

Historia del Presente

PAULA LUCÍA AGUILAR

El hogar como problema y como solución

Una mirada genealógica de la domesticidad
a través de las políticas sociales.
Argentina 1890-1940

Ediciones del CCC



Historia del Presente

PAULA LUCÍA AGUILAR

El hogar como problema y como solución

Una mirada genealógica de la domesticidad a través
de las políticas sociales. Argentina 1890-1940

Historia del Presente

PAULA LUCÍA AGUILAR

El hogar como problema y como solución

Una mirada genealógica de la domesticidad
a través de las políticas sociales.
Argentina 1890-1940

Título: **El hogar como problema y como solución**

Subtítulo: **Una mirada genealógica sobre la domesticidad a través de las políticas sociales. Argentina 1890-1940**

Autora: **Paula Lucía Aguilar**

© de la autora

© Ediciones del CCC - Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini

Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos C.L.

Avda. Corrientes 1543 (C1042AAB) Tel: (54 - 011) 5077-8080 - Buenos Aires - Argentina

www.centrocultural.coop

www.imfc.coop/compraenlinea

Director del CCC: **Juan Carlos Junio**

Edición: **Javier Marín**

Diseño: **Clara Batista**

Corrección: **Inés Acevedo**

Todos los derechos reservados.

Esta publicación puede ser reproducida gráficamente hasta 1000 palabras, citando la fuente. No puede ser reproducida, ni en todo, ni en parte, registrada en, o transmitida por, un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, por fotocopia o cualquier otro, sin permiso previo escrito de la editorial y/o autor, autores, derechohabientes, según el caso.

Hecho el depósito Ley 11.723

I.S.B.N: 978-987-1650-85-9

Aguilar, Paula Lucía

El hogar como problema y como solución : una mirada genealógica de la domesticidad a través de las políticas sociales. Argentina, 1890-1940 . - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Ediciones del CCC Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, 2014.

312 p. ; 23x15 cm. - (Historia del Presente; 2)

ISBN 978-987-1650-85-9

1. Ciencias Sociales. I. Título
CDD 301

Fecha de catalogación: 07/10/2014

índice

CAPÍTULO 1 El objeto como horizonte	11
Presentación	11
1. Una pregunta por el presente	14
2. Acerca de la cuestión social, la política social y la reproducción	17
3. Acerca de la domesticidad y la reproducción	20
4. El hogar: problematización, discursos y gobierno	23
CAPÍTULO 2 Entre el Hogar y el Taller	35
1. El taller como “lo otro” del hogar	38
1.1 La controversia por el trabajo extradoméstico de las mujeres	38
2. El “hogar” como lugar de trabajo	53
2.1 El trabajo a domicilio: la fábrica dispersa	54
2.2 Otras formas de trabajo en <i>el hogar</i> : servicio doméstico y trabajo no remunerado	64
3. ¿Qué Hacer? Leyes, maternidad y protección del “valor humano”	71
3.1 Por las mujeres y los niños que trabajan	71
3.2 Regular el trabajo a domicilio: contagios, salario mínimo y consumo	77
3.3 Maternidad y protección social: el binomio madre-hijo	93
4. <i>Hogar</i> y Trabajo, la dificultad de las fronteras	99
CAPÍTULO 3 Topografías Domésticas	109
1. Aquí y allá	111
2. De miasmas y microbios	114
3. Del centro a los barrios	114
4. La vivienda popular en disputa	121
4.1 Primeras iniciativas	122
4.2 La Huelga de Inquilinos (1907)	124
5. “Aire, Luz y Sol”: hacia la definición de la vivienda popular	126
5.1 La Comisión Nacional de Casas Baratas (1916)	126
5.2 Caridad en tiempos convulsionados: La Gran Colecta Nacional por la Paz Social (1919)	133
5.3 El Primer Congreso Argentino de la Habitación (1920)	135
5.4 Vivienda y Asistencia Social: La Conferencia Nacional de Asistencia Social (1933)	138
5.5 Congreso Panamericano de Vivienda Popular (1939)	140
6. Dos registros de la vivienda	144
7. Casitas para obreros... ¿Hogares?	148

CAPÍTULO 4 El hogar como quehacer	155
1. Saberes para el buen gobierno del <i>hogar</i>	159
1.1 La ciencia del <i>hogar</i>	160
1.2 Entre la <i>Home Economics</i> y la <i>Science Menager</i>	162
1.3 Viajeros y apóstoles: en busca de un <i>home</i> para las pampas	164
2. Dueñas y esclavas	168
2.1 El hogar como deber y naturaleza (femenina)	168
2.2 ¡Cuánto conocimiento debe adquirir la mujer para ser verdadera mujer!	174
2.3 El sentido económico de la mujer	177
2.4 La redención (de la barbarie) por la mujer	180
3. El hogar como unidad económica	183
3.1 La escritura del <i>hogar</i>	186
3.2 La importancia del ahorro	190
4. Lo ínfimo y lo infinito: la construcción cotidiana del orden doméstico	193
4.1 El empleo del tiempo	194
4.2 El orden de los objetos: aseo, higiene, limpieza	199
4.3 La mirada atenta: la vigilancia y el ejemplo	202
5. Enseñar el <i>hogar</i>	204
CAPÍTULO 5 Conocer para gobernar	217
1. La cuestión social y su estudio	221
1.1 La “verdad desnuda”: la encuesta y las condiciones de vida por sus protagonistas	221
1.2 La investigación como base de la legislación	225
1.3 Desde la cátedra	227
2. Hogares en el papel	231
2.1 Los censos	232
2.2 Las encuestas	233
2.2.1 Carestía y costo de vida	234
2.2.2 Salarios, hogares y niveles de vida	237
3. Hogares visitados: casos y presupuestos para el diagnóstico social	252
3.1 La Encuesta social: escrudiñar, diagnosticar	254
3.2 Familia, debe y haber: la encuesta económica	256
4. Entre el sentimiento y la razón científica: La inteligibilidad del hogar	260
5. Hogares cifrados	262
CAPÍTULO 6 Conclusiones	269
1. La escisión hogar-taller y la dificultad de las fronteras	271
2. La vivienda: espacialidad del hogar	273
3. La ciencia doméstica: expertise y ritual cotidiano	275
4. La composición del <i>hogar</i> : salario y condiciones de vida	276
5. <i>Hogar</i> y modernización: los alcances del Estado	278
BIBLIOGRAFÍA GENERAL	281

Agradecimientos

La investigación doctoral en la que este libro se basa fue posible gracias al programa de Becas CONICET, que permitió dedicarme a la investigación y la docencia entre los años 2006 y 2011. Su publicación, al apoyo institucional del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini. Quisiera expresar aquí mi agradecimiento.

A Estela Grassi y Susana Murillo, pacientes directoras de aquella tesis, por la lectura atenta y siempre preciosas sugerencias. También a los equipos de investigación y docencia en los que me formé y con los que compartí sus peripecias: el Grupo de Estudios sobre Política Social y Condiciones de Trabajo (GEPsyCT) y las cátedras “Saber, Poder y Gubernamentalidad: Foucault y la Teoría Crítica” e “Identidades, discursos sociales y Tecnologías de género” de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA). Las lecturas compartidas en el Grupo de Estudios en Historia y Discurso (GEHD) dieron nuevos bríos a los últimos tramos de este trabajo y permitieron vislumbrar entusiastas caminos futuros.

A Romina Campopiano, Rodrigo Rendo, Guillermina Comas y Marina Larrondo. Juntos supimos compartir la vida y sus laberintos sociológicos en todos estos años de crecimiento conjunto. También acompañaron esta vital travesía Romina Taibo, Laura Schweide, Nayla Vaccarezza Rosalía Fornasier, los otros y los originales. Laura Fernández Cordero brindó su lectura atenta y el siempre necesario empujón hacia la búsqueda del equilibrio. Ana Lucía Grondona, claridad para sortear las encrucijadas del archivo (¡y otras tantas!) con cariño, generosidad y confianza. Claudia Danani, por su parte, animó el camino amorosamente. La posibilidad de compartir hogareñas inquietudes con Inés Pérez, Karina Ramacciotti, Clara Bressano y Rebekah Pite, mejoró la escritura en múltiples formas.

Mi especial reconocimiento a quienes construyen día a día el *Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini*, sus autoridades y el movimiento cooperativo que lo nutre y sostiene. Especialmente a Pablo Imen, Horacio López, los integrantes de la Secretaría de Estudios e investigaciones y Javier Marín. En

el CCC muchos de nosotros tuvimos la oportunidad de dar nuestros primeros tímidos pasos en la investigación social y siempre nos sentiremos como en casa.

Agradezco a mis viejos, Yolanda Maschio y José Horacio Aguilar, por el constante estímulo a crecer con sensibilidad y honestidad. A Gabriel y Cecilia, quienes me alentaron, cada quien a su modo, a vivir mejor. A mis tías, siempre allí cuando las necesité y, por último, a mis sobris Ana Sofía Aguilar y José Martín Aguilar, porque su alegría es mi horizonte.

*A Elsa, Horacio, Angélica y Francisco.
Ellos bien saben del esfuerzo detrás de estas páginas,
porque son fruto del suyo también.*

CAPÍTULO I

El objeto como horizonte

“El objeto no aguarda en los limbos del orden que va a liberarlo y permitirle encarnarse en una visible y gárrula objetividad; no se preexiste a sí mismo retenido por cualquier obstáculo en los primeros bordes de la luz, existe en las condiciones positivas de un haz complejo de relaciones”
(Foucault, 1969: 73).

“Organizar buenos hogares es hacer la mitad de la obra en pro de la formación de buenos ciudadanos. Es en los buenos hogares, mejor que en las mismas escuelas donde se modelan los buenos hijos, y son los buenos hijos los únicos capaces de hacer la patria grande y la humanidad mejor”
(Bassi, 1920: XIII).

“Se trata aquí de palabras y de categorías, de nombres y a veces de imágenes, es decir, de formas de representación. Ellas no caen del cielo de las ideas, sino que nacen de las prácticas y de los conflictos, de las instituciones y de los proyectos. Se trata aquí al mismo tiempo –estando los dos cabos tan anudados como sea posible– de actores sociales que construyen tanto las formas de ver, como las herramientas cognitivas que les permiten hacer, o cambiar las formas de[] hacer”
(Topalov, 1994: 9).

Presentación

Las primeras décadas del siglo XX en Argentina se han caracterizado como una etapa de profundas transformaciones a partir de varios procesos convergentes: la inserción del país en el mercado mundial como exportador de productos agropecuarios, la extensión de la manufactura y la consolidación de una incipiente industrialización, el crecimiento demográfico fruto de la política inmigratoria y el desarrollo de acelerados procesos de urbanización, especialmente en las ciudades del litoral portuario (Rapoport, 2007; Torrado, 2003). Estos procesos alteran el paisaje social e incorporan al debate público la consideración de nuevas cuestiones, sobre el telón de fondo de las revueltas europeas de entre siglos. El andamiaje estatal, tanto administrativo como político, va cobrando forma y sus instituciones, saberes y prácticas se moldean en el fragor de estas transformaciones (Suriano, 2000; Tenti Fanfani, 1991).

Hacia 1890, a partir de las dificultades suscitadas por la crisis económica reinante¹, se produce un significativo aumento de la conflictividad social, que instala la cuestión obrera, y con ella la *cuestión social*, con fuerza inusitada en el debate público (Suriano, 2000; Lobato, 2007; Murillo, 2001). Numerosas voces advierten entonces sobre las graves consecuencias que las malas condiciones de trabajo y vida de las clases trabajadoras podrían tener para el orden social en su conjunto. En este contexto, expertos y “reformadores” (Zimmerman, 1995; Topalov, 1994; Tenti Fanfani, 1991) bosquejan diagnósticos y delimitan cursos de acción posibles. Las respuestas ensayadas, sus responsables y contenidos concretos forman parte fundamental de la disputa por la definición de los problemas sociales y la orientación de las formas de intervención, es decir, de la *política social*.

La investigación aquí presentada se centró en una región específica de esta trama heterogénea de prácticas y discursos que conforman las respuestas esbozadas ante las urgencias de la cuestión social: aquella cuyo eje de interrogación y acción refiere explícita o implícitamente a “lo doméstico” delimitando sus tareas y fronteras en relación con las condiciones de vida y trabajo de la población y que va configurando una *domesticidad* cuyas características singulares es posible describir a través del trabajo de archivo. Lejos de presentarse como un objeto “dado”, este reconocimiento de “lo doméstico” como un ámbito específico de reflexión e intervención constituye una de las apuestas teórico empíricas de nuestra investigación. Se trata, en este sentido, de mostrar las fronteras que (a través de múltiples operaciones) reformadores, filántropos, expertos, funcionarios estatales, entre otras figuras, fueron construyendo en torno a una serie de cuestiones que, si bien disímiles, se entrelazan en diagnósticos y respuestas.

Así, este libro analiza la configuración de la *domesticidad* a la luz de las estrategias discursivas que conforman los diagnósticos de expertos y reformadores sobre las condiciones de vida y trabajo de la población y los modos de intervención desplegados entre 1890 y 1940. A partir de la investigación realizada es posible definir la *domesticidad* como un efecto de conjunto de múltiples prácticas y discursos, formas de *problematización*, que convergen en la definición de atributos morales, espacios sociales y tareas específicas como propias de “lo doméstico” entendido como un ámbito delimitado en contraposición al mercado y respecto de “lo público”, cuyas fronteras están en permanente tensión.

Se propone aquí, desde una mirada *genealógica* y a través de un minucioso trabajo de archivo, dar cuenta de los modos concretos en que ciertas temáticas de la cuestión social se organizan en un campo de objetos singular que constituye la *domesticidad*, el cual, corresponde aclarar, no es totalmente coextensivo con aquella, sino que, como veremos a lo largo del libro, selecciona, procesa, agrupa algunas de sus más persistentes preocupaciones, organizándolas bajo la figura –entre real y utópica– del “hogar” y ordenándolas según un repertorio relativamente estable de interrogantes. La *domesticidad* involucra una disposición

particular de iniciativas y reflexiones, unos discursos de verdad sobre lo doméstico que orientan diagnósticos y propuestas concretas de intervención. En ellos se van entrelazando nociones de higiene, moral y economía, además de la atribución de responsabilidades y tareas asociadas a la naturaleza de “lo doméstico” —y como propias de ciertos sujetos— que configuran elementos clave para comprender las características singulares de la *domesticidad* resultante.

En suma, una aproximación a algunos de los tópicos clásicos de la historia de la política social en la Argentina², problematizados a partir del interrogante por la emergencia de la *domesticidad* como un campo o dominio de objetos singular, diferente de otras formas históricas de articulación de las experiencias y demandas relativas a las condiciones de vida y de trabajo de las poblaciones. Se trata, en este sentido, de caracterizar las estrategias a través de las cuales dicho campo fue progresivamente organizado, de comprender las formas de constitución de sus temáticas nodales, las relaciones entre ellas, los modos específicos en que se refuerzan y circulan en prácticas y discursos sociales.

A través del trabajo sobre el archivo, fue posible identificar la emergencia del *hogar* como un punto de convergencia, núcleo de diagnósticos y propuestas de reforma de las condiciones de vida y trabajo de la población en el periodo estudiado. Las interpelaciones al *hogar* y las afirmaciones sobre su “deber ser” se presentan de modo disperso, aunque constante, en los discursos trabajados. Así, el *hogar* emerge en la inspección de las condiciones higiénicas de la vivienda popular, en las expectativas de sus efectos morales sobre la población trabajadora, en la dramática denuncia de su ausencia, en su defensa como ámbito a resguardo del mercado de trabajo, en las prescripciones de la Economía Doméstica que pretenden moldearlo y en las técnicas estadísticas que buscan su traducción estadística para el registro estatal.

Aun con matices, es ciertamente notable cómo distintas posiciones convergen en la caracterización de un orden doméstico con ciertas cualidades como fundamento y garantía del orden social. Tal como plantea una de las citas que abre este primer capítulo, se delinea una continuidad que va desde la “organización de buenos hogares” a la “humanidad” toda.

En este sentido, de las múltiples formas de problematización que componen la *domesticidad*, el *hogar* pareciera condensar con su sola mención las pretendidas virtudes de lo doméstico y emerge en el discurso de las políticas sociales como un objeto concreto (a la vez que ideal) a través del cual podemos seguir las huellas de una *domesticidad* en construcción. Un conjunto de saberes específicos, grillas de inteligibilidad y regímenes de prácticas lo van modelando como objeto de reflexión, y lo habilitan como dispositivo de gobierno, al tiempo que constituyen sus fronteras materiales y simbólicas. Los distintos capítulos que conforman este libro buscan dar cuenta de los modos históricamente situados y cambiantes en los que el hogar, y como veremos más específicamente, el *hogar* de las clases trabajadoras, de la “familia obrera” se constituyó en objeto de preocupación en

la definición de los problemas sociales y horizonte privilegiado de las intervenciones posibles: como problema y como solución.

1. Una pregunta por el presente

Si bien el período considerado por esta investigación se centra en la primera mitad del siglo XX, la construcción de su objeto se originó en una pregunta por el presente. Es producto del trabajo de investigación iniciado en 2006 sobre la relación entre cuestión social y domesticidad en las políticas sociales, con especial atención a la necesidad de caracterizar aquellos rasgos propios de su especificidad *neoliberal*. Una primera e intuitiva aproximación a los diagnósticos y respuestas a la cuestión social, en el marco las transformaciones neoliberales producidas en nuestro país, mostraba lo que a primera vista se presentaba como una novedad tanto a nivel de los argumentos esgrimidos en la delimitación de los problemas sociales como de las estrategias empleadas para atenderlos. La multiplicación de trabajos de investigación sobre las características adoptadas por las políticas sociales específicas y la delimitación de sus problemas y sujetos asistidos desarrollados en los últimos veinticinco años pusieron en evidencia las peculiaridades y principios orientadores adoptados por programas e iniciativas desde distintos enfoques y niveles de análisis (Andrenacci, 2005; Álvarez Leguizamón, 2008; Grassi, 2004b). El diagnóstico de la fragmentación social, la recodificación de las funciones estatales, las graves consecuencias del crecimiento del desempleo, la pobreza y la desprotección de vastos sectores de la población, daban cuenta de la emergencia de una “nueva cuestión social” y, desde la investigación, de una cierta tendencia a asignar también novedad a las respuestas desplegadas ante una situación inédita en su gravedad y alcance.

Una mirada más minuciosa permitió observar que ciertas formas de delimitación de la intervención presente en aquellos programas no eran ni tan novedosas ni autóctonas, por lo menos en los supuestos implícitos que hacían “normal” esa delimitación y sus objetos, por lo que resultaba fundamental comprender cuáles habían sido los antecedentes, condiciones de posibilidad y experiencias sedimentadas en sus formas locales (Grondona, 2012). Asimismo, la observación pormenorizada de las formulaciones específicas sobre lo doméstico mostraban que, pese a la utilización de un lenguaje remozado –principalmente, aunque no sólo, por la introducción de categorías críticas de género– las afirmaciones generales sobre características, tareas y responsabilidades de los hogares y sus miembros se sostenían en presupuestos estables en el tiempo, sobre los que la caracterización de “novedad” a la hora de análisis requería mayores reparos. De este modo, con la mirada puesta en las transformaciones de los modos de intervención y la inquietud por la identificación de permanencias y resignificaciones, nos preguntábamos: ¿existe algo así como un modo específicamente neoliberal

de hacer inteligible, y por ende, gobernable lo doméstico en el diseño de políticas sociales en el marco de una *nueva cuestión social*?

Considerando el hogar como la *unidad de reproducción* y que la *política social* opera precisamente en esa esfera como una forma de distribución secundaria del ingreso (Danani, 2007), era fundamental dar cuenta de las formas específicas de esta compleja relación. Una primera hipótesis de lectura fue entonces la de una redefinición de la distribución de las responsabilidades sociales por la satisfacción de necesidades hacia un proceso de privatización e individualización centrado en lo familiar y en el espacio “doméstico” que había adquirido centralidad en el diseño de políticas sociales y que afectaba diferencialmente a varones y mujeres. Esto, presumíamos, mostraría la conformación de una nueva articulación de lo doméstico y el ámbito de la producción, en la que se redefinían tanto las identidades de género como de trabajadores/as.

Formulada esta primera pregunta por las características peculiares de la articulación entre lo doméstico y la cuestión social en las políticas sociales, el objeto de investigación inicialmente abordado fue una forma específica de intervención, las políticas sociales vinculadas con los *microcréditos* que buscaban fomentar la iniciativa personal y el mejoramiento de las condiciones de vida mediante el otorgamiento de pequeñas sumas de dinero con garantía colectiva fundamentalmente a mujeres en situación de pobreza³. Estos créditos tenían por población destinataria grupos de mujeres que los utilizaban principalmente para la concreción de emprendimientos de variada sustentabilidad en el tiempo y generalmente llevados a cabo en domicilios particulares (pequeños talleres de costura y tejido, venta de comidas, producción de artesanías, etc.). Lo doméstico aparecía como un elemento que, si bien no siempre era explícito en la formulación de la política, era crucial en su discurrir cotidiano.

El lanzamiento del “Programa Familias por la inclusión social” (2006), especificó las inquietudes que orientaron esta investigación. Los criterios de reasignación de la población cubierta por el plan “Jefes y Jefas de Hogar Desocupados” (JJHD) crecientemente “feminizada” hacia el Plan Familias⁴, pusieron en evidencia el modo en que presupuestos y consideraciones técnico operativas sobre la relación entre políticas sociales, domesticidad y trabajo se expresaban en la orientación asumida por un programa concreto. Este aspecto fue rápidamente señalado como una medida que reforzaba la desigualdad de género (Zibechi y Calvi, 2006; CELS, 2007). Por otra parte, el proceso de revalorización discursiva del espacio familiar y de la comensalidad hogareña propuesta por las políticas sociales recientes, los términos en que la extensión de las asignaciones familiares fueron puestas en debate público en el año 2009 a partir de la “Asignación Universal por Hijo” (AUH) y el reciente “Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la vivienda única familiar” (PRO.CRE.AR), renovaron las intuiciones iniciales.

Estas observaciones condujeron la investigación hacia un plano de problemas que excedían el análisis de programas e iniciativas contemporáneas

específicas aunque estos constituyeran un estímulo para la reflexión. Si asumimos como supuesto que toda política social lleva en sí (implícitas o explícitamente formuladas) formas de delimitación de lo familiar-doméstico, se hace necesario entonces dar cuenta de modo sistemático de los contenidos presupuestos y categorías implicadas en esa relación y en ese objeto. De ahí que, en este punto, el curso de la investigación cambiara de rumbo para rastrear los modos en los que las referencias a la familia y, en consecuencia, a los límites de lo doméstico (es decir, aquello que corresponde a su dominio, ámbito de responsabilidad y lógica de funcionamiento) se construyen discursivamente en la definición de políticas sociales⁵ y en las intervenciones a que dan lugar.

Para rastrear esa relación en la problematización de la cuestión social contemporánea y poder reconocer sus singularidades, fue preciso recurrir a la historia, entendida como una *historia del presente* es decir, un modo de identificar aquellas huellas de formulaciones pasadas que resuenan (aún resignificadas) en las definiciones teóricas y operativas de los distintos modos de intervención de la políticas sociales, sus justificaciones y poblaciones objeto, delimitando la especificidad y alcances del *hogar* como ámbito de intervención y gestión de los problemas sociales. La historia así considerada permite recuperar aquellos elementos que, a modo de “capas arqueológicas” (Foucault, 2002; Chartier, 1996; Murillo, 2008), sedimentan en las definiciones teóricas y clasificaciones operativas conformando los alcances del hogar como ámbito de la vida social inteligible y por tanto disponible para la intervención estatal, no sin resistencias. Este camino teórico y analítico permitió la formulación del concepto de *domesticidad*, tal como fuera explicitado al inicio de esta introducción y la identificación del *hogar* como un horizonte a alcanzar en la reforma de las condiciones de vida y trabajo de la clase obrera en las primeras décadas del siglo XX.

Una serie de interrogantes orientaron la indagación: ¿De qué modos “lo doméstico” se presenta en los debates acerca de las condiciones de vida y trabajo de la población? ¿A través de qué nociones es posible reconocerlo? ¿Cuáles son las prácticas que habilitan la inteligibilidad del ámbito doméstico para la mirada estatal? ¿Qué discursos técnicos, morales, científicos, económicos acerca de lo doméstico se consolidan en este proceso? ¿De qué modos lo doméstico se configura como dispositivo de gobierno? ¿A qué familias y sujetos interpelan los debates de entonces y cuál es la normalidad hallada o deseada? Estas amplias preguntas fueron especificándose a través del trabajo de archivo, y dieron paso a la conformación de un corpus documental disperso y heterogéneo centrado, aunque no sólo, en diagnósticos expertos y formulaciones presentes en la trama de debates sobre las condiciones de vida y trabajo de la población. El análisis del material recabado partir de estos interrogantes iniciales nos llevó a centrar la investigación en el periodo que es posible considerar constitutivo de lo doméstico en sus formas modernas (1890-1940). Este se inicia con las primeras formulaciones respecto de la cuestión social y la paulatina consolidación del Estado (a

partir de incipientes modos de regulación estatal de las condiciones de trabajo y experiencias de protección social) en el marco del proceso de urbanización e industrialización de entre siglos y culmina en el momento previo a la expansión de la acción estatal propia del peronismo a partir de mediados de la década de 1940, y, como veremos, de la que podemos encontrar algunos de sus rasgos característicos en formación ya durante los años 30.

Este capítulo, si bien inicia el libro, constituye un punto de llegada del proceso de investigación. La caracterización de la *domesticidad* que aquí se presenta como uno de los ejes conceptuales de la indagación constituye su principal emergente. En tanto resultado del trabajo de investigación realizado y punto de partida de su exposición, implica una inversión del orden cronológico de la tarea efectivamente emprendida. Así la *domesticidad*, tal como emerge en y por un campo específico de reflexión y acción —las políticas sociales— no fue delimitada con anterioridad del trabajo de archivo realizado. En la dispersión de las problematizaciones de diversas parcelas de lo social, el *hogar* se va delineando, emerge como un núcleo de diagnósticos y propuestas (soluciones) en el que convergen diferentes posiciones. Su lugar destacado en la trama de debates sobre condiciones de trabajo y vida de la población nos permite captar trazos de la formación de un “ideal doméstico” en construcción, en y por las *políticas sociales*.

2. Acerca de la cuestión social, la política social y la reproducción

Estudiar el proceso de conformación de un “ideal doméstico”, o dicho de otro modo la configuración histórica de una domesticidad singular, es relevante para entender la “politización de la reproducción”: cómo la reproducción deviene objeto de políticas y discursos políticos (Grassi, 2003). Se trata de hallar los rastros de los modos en los que lo doméstico se habilita como espacio de intervención de las políticas sociales sedimentando ciertos sentidos estables en el tiempo, a través de rupturas y permanencias. Ahora bien, ¿cómo se define la cuestión social y por qué es pertinente la “politización de la reproducción”? Entendemos por *cuestión social* la contradicción intrínseca e irresoluble del capitalismo entre la igualdad jurídica y la desigualdad de las condiciones de vida y trabajo de la población (Castel, 1997; Donzelot, 1995, 2007). Así definida, la cuestión social se particulariza en términos histórica y geográficamente situados, en *problemas sociales* cuyos diagnósticos y respuestas posibles constituyen la expresión de los modos en que esta cuestión se interroga y se forman respuestas posibles (Grassi, 2003: 22). Desde esta perspectiva, los términos utilizados en la definición de un *problema social* conllevan los lineamientos que orientan la acción en lo atinente a su resolución y contribuyen a la forma en que se configura la cuestión social en cada momento histórico. Es posible considerar entonces estas intervenciones como intentos siempre parciales de restaurar las heridas de

esta contradicción (Murillo, 2003). Lo que en esta contradicción está en juego es la reproducción de la vida, dependiente o subordinada a una esfera –la de la producción– en la que la relación constitutiva es, precisamente, desigual. Allí el sujeto no tiene el dominio de las condiciones en las que podrá o no realizar su trabajo (emplearse), relación que media el acceso a los bienes y servicios requeridos para la satisfacción de necesidades.

Las políticas sociales articulan distintos arreglos cualitativos entre Estado-mercado-familias/comunidad, lo que permite inscribir esas políticas en la configuración global de diferentes “regímenes de bienestar” con modalidades de estratificación social y grados de desmercantilización históricamente cambiantes (Esping-Andersen, 1993). La definición teórica, política e institucional de modelos de provisión social especifica de distintos modos el lugar de las familias y la comunidad en la satisfacción de las necesidades y su reconocimiento social. Y en ello, la politización de la reproducción.

La puesta en discursos, propuestas y medidas políticas de esta *cuestión* expresa la manera en que se constituye en cuestión de Estado, esto es, en la política social que tiende a compatibilizar (de manera siempre y necesariamente contingente) la existencia de un sujeto libre y, simultáneamente, dependiente en la esfera del mercado de trabajo. De este modo, “las *políticas sociales* hacen sociedad, o sociedades según los principios que las orientan” y pueden ser “consideradas como un proceso sociopolítico, institucional, económico y cultural” (Danani, 2004: 11) que no actúa sobre un entramado de relaciones y procesos pre constituidos sino que los produce y objetiva a través de mecanismos de intervención específicos que operan especialmente en el momento de la distribución secundaria del ingreso, moldeando las condiciones de vida y reproducción de la vida. Siguiendo la propuesta de Grassi (2003) sostenemos aquí que las políticas expresan “la medida en que una sociedad se acerca o se aleja del reconocimiento de las necesidades de todos sus miembros” y la capacidad de protegerlos.

Esta forma de definir la política social plantea la necesidad de considerar las intervenciones sociales del Estado en su relación constitutiva e indisoluble con el mercado de *trabajo*. Así, la política laboral sería aquella que opera directamente sobre la relación capital-trabajo y constituye el eje organizador de las intervenciones sociales del Estado, que puede regular las condiciones de venta y uso de la fuerza de trabajo (Danani, 2007). Es posible entonces considerar las políticas sociales como el ámbito en el que el Estado (en las múltiples prácticas y discursos de sus agentes, documentos, programas) se constituye en actor en la producción de los problemas sociales y su definición, en la delimitación de su propia responsabilidad, y en la discriminación de los sujetos merecedores de sus intervenciones y de las condiciones para dicho merecimiento. Las políticas sociales se configuran como el conjunto de instrumentos de la política pública que afectan las condiciones de vida y de trabajo de distintos sectores y grupos sociales o sea, la reproducción de la vida de la población (Esping Andersen, 2000; Grassi, 2003; Danani, 2007).

Esto marca la especificidad de las intervenciones sociales del Estado, de otras posibles. En las sociedades capitalistas, donde la matriz de estas condiciones de vida se encuentra en el trabajo y más aún en la forma mercancía de la fuerza de trabajo, la definición de los contenidos y alcances de la desigualdad de estas condiciones es el resultante de la lucha social y la disputa política (Danani, 2007, 2004; Andrenacci, 2005). Consideramos que es posible analizar la política social como un proceso en construcción y por ende productivo (de problemas, saberes, relaciones, objetos) en cuyo trasfondo siempre está latente el conflicto que surge de la desigualdad antes definida. Estas formas de intervención son “portadoras (y resultado a la vez) de cierta definición del trabajo y de necesidad social” (Danani, 2007: 11) cuyo reconocimiento se traduce en distintas formas de mercantilización o desmercantilización de la vida. En las sociedades capitalistas, la garantía de la disposición regular y permanente de la población a ofrecerse en el mercado bajo la forma de fuerza de trabajo constituye una necesidad imperiosa del proceso de producción y de su formación participa también la política social.

En este contexto, el ámbito doméstico, en tanto *locus* de la reproducción cotidiana, es fundamental para la resolución de modos concretos en los que esta disposición regular de la fuerza de trabajo se realiza en el mercado, y por ende para la reproducción social, la que debe entenderse, indisolublemente, como cultural⁶ e histórica. El reconocimiento de las necesidades en tanto tales por parte del Estado y la desmercantilización de parte de la reproducción, no implica necesariamente la socialización de los bienes y servicios de consumo necesario para ella. En más o en menos, una parte de esa producción o trabajo para el consumo (Topalov, 1979) corresponde a los hogares. La mayor o menor mercantilización, socialización o familiarización se determinan en contextos y procesos culturales, históricos y políticos específicos, en parte contingentes, en parte entramados a estructuras de significación o modos de vida locales. Es así como la disputa política y la lucha social reconfiguran de manera dinámica cuál es o cómo es esa relación.

Este punto es fundamental para el análisis de la configuración de domesticidad en y por las políticas sociales tal como se presentan en esta investigación. El análisis de la puesta en cuestión de esas diversas parcelas de lo social permite advertir, justamente estas disputas y reconocer cómo se va conformando una cierta domesticidad. Así, por ejemplo, existe un amplio conjunto de tareas y necesidades que son parte de la reproducción de la vida, que se desarrollan en el ámbito doméstico y distan de ser reconocidas como trabajo necesario para la reproducción de la vida (y, por ende, también de la fuerza de trabajo presente y futura). En este sentido, que la política social implique la politización de la reproducción no dice nada de antemano acerca del régimen de reproducción que instaure: más o menos mercantilización, más o menos socialización o más o menos familiarización son resultados de los procesos antes dichos. Los alcances

y limitaciones de estas soluciones deben ser objeto de estudios específicos sobre problemas y formas concretas de intervención.

El enfoque adoptado propone una definición de las políticas sociales como un proceso complejo cuyos sentidos y orientaciones se encuentran en permanente disputa. Es a través de la lucha política que emergen y se transforman las definiciones de las necesidades y los alcances de la socialización de la reproducción. Asimismo, esta perspectiva permite pensar las intervenciones de la política social en relación con el mercado y sin desconocer el carácter fundamental de lo doméstico para la disposición de fuerza de trabajo. Teniendo en cuenta estos factores en el contexto histórico de la urbanización, el surgimiento de la manufactura y un incipiente mercado interno, no sorprende que sean los hogares de la clase trabajadora y su familia los que concentren las miradas.

3. Acerca de la *domesticidad* y la reproducción

La explicación histórica del surgimiento de la modernidad capitalista tiene como uno de sus sucesos fundamentales la paulatina separación de la producción de la unidad doméstica. La casa (la vivienda) y el “lugar de trabajo” (Jelin, 1998; Laslett Brenner, 1989), la vida y el trabajo, se conciben como ámbitos diferentes. Esta separación se presenta desde el análisis histórico y sociológico como una consecuencia inevitable e irreversible del desarrollo del capitalismo moderno, y la consecuente expansión del trabajo “libre”⁷. A esta separación se fueron asignando históricamente atributos económicos, morales, políticos que fueron delineando las tareas desempeñadas en la unidad doméstica como contrapuestas a la producción (Scott, 1999), dando forma además a una división sexual del trabajo social. Aun cuando trabajos recientes discutan esta escisión⁸, su formulación dicotómica sigue organizando experiencias y conocimientos. Sobre esta distinción analítica se configuran, además, desigualdades de género, y nos lleva también a considerar su superposición con aquellas de lo público y privado (Pateman, 1996; Weitraub, 1997). Sin embargo, en su ya clásico trabajo sobre la relación entre Estado y familias, Donzelot (1990 [1979]) plantea que lo doméstico no se reduce al mundo privado, y por definición, aislado de la regulación pública sino que forma parte de “lo social”, es un dominio “híbrido” de intervención que permite reconsiderar estas categorías a la luz de las formas específicas en que las acciones sobre lo social se concretan.

El movimiento feminista tuvo un rol fundamental en cuestionar estas dicotomías y sus consecuencias políticas⁹. Desde mediados de la década del 60 y a partir de desarrollos teóricos de la antropología, la historia y las ciencias sociales el feminismo denunció la invisibilización de lo doméstico¹⁰ y la necesidad de reconocer su importancia para la vida social en su conjunto (Carrasco, 2002; Folbre, 1991; Oakley, 1974). Esta crítica permitió la problematización de

lo doméstico como campo de estudios posible, consolidándose como uno de los objetos privilegiados de su expresión académica en los llamados “Estudios de Mujeres” (Stimpson y Navarro, 1998).

El proceso de atención a lo doméstico como objeto de investigación tuvo correlato en nuestro país entre fines de los 70 y los años 80. Según señala Jelin (1984), el origen de la preocupación puede rastrearse en las transformaciones de los sectores populares urbanos y su lectura en términos de “informalidad”, que llevó a la consideración de los procesos de producción y reproducción. En esos años se desarrollaron también otras investigaciones desde una perspectiva crítica sobre el trabajo de las mujeres y sus representaciones culturales asociadas a lo doméstico (Wainerman, 1979; Wainerman y Navarro, 1981; Wainerman y Rajman, 1987) y sobre la medición y la visibilización estadística de sus tareas (Recchini de Lattes y Wainerman, 1979; Torrado, 1983). Se llevaron a cabo además una serie de estudios cualitativos sobre el trabajo y el ciclo de vida femenino que recuperaron las voces de las mujeres a partir de sus experiencias domésticas cotidianas (Feijoó, 1979; Jelin, 1984) y se sistematizaron conceptualmente las nociones asociadas con los procesos sociales ligados a la reproducción cotidiana y su inserción en procesos sociales más amplios¹¹ (Jelin, 1984). La atención en el ámbito doméstico también fue puesta en el análisis de la información estadística sobre hogares y en el análisis de las EFV (estrategias familiares de vida) (Torrado; 1983). Este fue, como se advierte, el período más fértil en materia de investigaciones que pusieron el foco en este ámbito¹².

En los últimos años, se ha presentado un renovado interés por lo doméstico en las ciencias sociales locales a través de los estudios y reflexión sobre la Economía y las políticas de cuidado, que centran su análisis en las formas de organización del trabajo doméstico no remunerado y las consecuencias que su realización posee para la economía, y la organización de la protección social (Pautassi, 2007b; Rodríguez Enriquez, 2005; Esquivel, 2011; Esquivel, Jelin y Faur, 2012).

Para la historiografía norteamericana, la noción de domesticidad –*domesticity*– se asocia a lo que dio en llamarse “ideología de las esferas separadas” (*Sparate Spheres*) y se ubica su surgimiento en un período específico (1820-1860) a partir del trabajo de Walters (1966), que describe las virtudes de lo que llama “cult of true Womanhood” o “cult of domesticity”, que la autora contrapone al ascenso del capitalismo industrial al describir aquellos discursos del siglo XIX que construyen el hogar como la esfera “correcta” de la mujer. Desde una perspectiva crítica, Vickery (1993) señala que la utilización indiscriminada de esta categoría dicotómica y la identificación automática de las mujeres como parte de la esfera doméstica no es productiva para comprender las relaciones sociales y materiales en las que está inscripta la reproducción¹³. Destaca que la descripción de la primera mitad del siglo XIX hecha en términos de “cult of domesticity” está más asociada a la utilización de fuentes prescriptivas y morales que a genuinas preguntas por modos concretos de funcionamiento de lo doméstico, sus

tareas y responsabilidades. Linda Kerber (1988), por su parte, estudia los usos de las “esferas separadas” y su autonomización como categorías de análisis. Sugiere que autoras feministas, desde la antropología y la historia, aun desde una perspectiva crítica, terminaron muchas veces reforzando el uso dicotómico de estas categorías en sus trabajos de los años 70 ya que, desde una lectura marxista, “permitía no solo una explicación de esta separación sino cómo sirvió a los intereses de la clase dominante” (Kerber, 1988: 14). Más allá del derrotero de estas categorías, los estudios sobre *domesticidad* conforman una línea de trabajo consolidada y debatida en múltiples foros en EE.UU. (Helly y Reverby, 1992).

Hemos identificado en nuestro país algunos trabajos que se refieren explícitamente al término *domesticidad* aun cuando no den cuenta, como en el caso norteamericano, de su anclaje en un periodo histórico particular¹⁴. Isabella Cosse (2006) describe en su trabajo sobre filiación ilegítima durante el peronismo un “ideal de domesticidad” que consistiría en la demarcación de un “deber ser para varones y mujeres, [que] pautaba la vida cotidiana, dibujaba contornos de un proyecto vital, y las conductas apropiadas para las relaciones de pareja y entre padres e hijos, conectando el orden familiar con el social” (Cosse, 2006: 31). La domesticidad “establecía una clara diferenciación de roles al interior de la familia”; asimismo se refiere a “una cultura de la domesticidad” que fue paulatinamente modernizándose y apartándose de las connotaciones negativas que conllevaba alejarse de ciertos “criterios” que la definirían y que, según plantea, se expresan en las películas y radioteatros del periodo estudiado por ella (1946-1955).

Una segunda utilización de la categoría domesticidad más cercana al conjunto de preocupaciones abordadas por esta investigación la encontramos en Jelin y Feijóo (1980), quienes, a partir de su investigación sobre unidades domésticas de los sectores populares recuperan la noción de domesticidad como un concepto complejo compuesto de diversas dimensiones que incluyen: la referencia al ámbito en el que se realizan ciertas actividades, la caracterización de la naturaleza de las actividades que corresponden a cada ámbito y la tipificación de los sexos implicada, con especial énfasis en la división sexual del trabajo¹⁵.

Sin embargo, la utilización de la categoría *domesticidad* propuesta por este libro no se define *a priori* por la pertenencia a un período histórico determinado ni por sus contenidos particulares. Por el contrario, sostenemos que es posible estudiar formas históricamente cambiantes de domesticidad a partir de las cuales captar resignificaciones y/o transformaciones y líneas de continuidad de los núcleos de valores, funciones, tareas, relaciones de poder y de los propios sujetos. Desde la perspectiva adoptada, tampoco es posible considerar la definición de una “especialidad” o “actividades” propiamente domésticas aisladas de sus condiciones históricas de configuración. La pregunta que aquí formulamos es justamente por el cómo de esta conformación, cómo se organiza y sedimenta la domesticidad deseable, a partir de cierto conjunto de problematizaciones en las que se reitera la insistencia en el *hogar* como núcleo de las preocupaciones.

4. El hogar: problematización, discursos y gobierno

El *hogar*, como condensación, emergente del entrecruzamiento de distintos modos de problematización de lo doméstico asumiría el carácter de un espacio de gobierno, de un ideal: sería la palabra que aglutinaría toda la semántica de la domesticidad, designaría asimismo, un foco de irrupción de problemas y una estrategia o recurso para su solución. El hogar sería, asimismo, una consigna y una “bandera moral” para toda una serie de autoridades y saberes expertos en la búsqueda por gobernar la familia obrera. Este carácter permitiría inscribirlo tanto en la amplia noción foucaultiana de *dispositivo*¹⁶ (Foucault, 1985), como en aquella de *regímenes de prácticas de gobierno* (Dean, 1999), concepto que trataremos más adelante. Antes es necesario que nos detengamos sobre la noción de *problematización*, que permitió organizar la lectura del archivo.

Entendemos por *problematización*, desde la perspectiva de Michel Foucault, un modo del análisis histórico que busca recuperar las singularidades. Se refiere a los modos específicos en que ciertos temas, fenómenos, hechos se constituyen en objeto de interrogación, en *problemas*, cuyas características son identificables a partir de sus respuestas concretas, variadas, no siempre coherentes entre sí, pero que permiten captar aquello que se hallaba naturalizado, que se presentaba como evidente y las circunstancias bajo las cuales deja de serlo. Su formulación pretende poner el acento en el estudio de una configuración histórica de la verdad. En este sentido, entiende por *problematización*:

El conjunto de las prácticas discursivas o no discursivas que hace entrar algo en el juego de lo verdadero y lo falso y lo constituye como *objeto para el pensamiento* (ya sea en la forma de la reflexión moral, del conocimiento científico, del análisis político, etc.) (Revel, 2008: 71).

Analizar, no los comportamientos, ni las ideas, no las sociedades y sus ideologías, sino las *problematizaciones* a través de las cuales el ser se da como una realidad que puede y debe ser pensada por sí misma, y las prácticas a partir de las cuales se forman. La dimensión arqueológica del análisis permite analizar las formas mismas de la *problematización*; su dimensión genealógica, su formación a partir de las prácticas y de sus modificaciones (Foucault, 2008: 17-18).

En la búsqueda por encontrar una práctica que se distinga de la historia de las “ideas” o de las “mentalidades” Michel Foucault propone la construcción de la verdad como indisociable de las prácticas que la habilitan y de los procesos de subjetivación y de gobierno que descansan en sus formulaciones o se orientan por ellas. La *problematización* así definida es una práctica analítica y sus objetos, productos del pensamiento. Sin embargo, según aclara, esto no escindiría las *problematizaciones* de su anclaje propiamente histórico.

Es posible localizar, arqueológicamente, en sus formas discursivas, las huellas de sus condiciones de producción, y, genealógicamente, las prácticas que habilitaron su inteligibilidad y permiten su formulación como parte de una relación de fuerzas en un conjunto de circunstancias determinado. Es justamente la afirmación de la historicidad respecto de la idea de verdad lo que permite analizar qué verdades son posibles en distintos momentos de la historia, en otros términos, la imbricación del poder y el saber en los juegos de lo verdadero y de lo falso. Cuáles son los discursos con pretensión de verdad que hacen ingresar ciertos temas y no otros al ámbito de lo pensable, y por tanto, contruidos como objetos de intervención, ámbitos de problemas, sobre los que, además, puede actuarse.

Desde la perspectiva de los llamados “Estudios de Gubernamentalidad”¹⁷ (*Governmentality Studies*), surgidos a la luz de la reformulación del concepto de poder en términos de gobierno propuesta por Foucault a fines de los 70, analizar una problematización

Es investigar por qué ciertas cosas (comportamientos, fenómenos, procesos) se articulan como “problemas”, cómo son ligados o separados de otros problemas y las diversas formas (condiciones y procesos) a través de los cuales esto sucede (Osborne & Rose, 1997: 97).

Esta definición reafirma el nivel de las condiciones y los procesos, de las prácticas y los procedimientos concretos que hacen posible la problematización. Así, la identificación y la construcción analítica de una problematización toman en cuenta “ciertos procedimientos técnicos (como investigaciones, reportes, metodologías estadísticas, procedimientos de observación) que tornan los objetos “visibles” (Osborne & Rose, 1997: 98). Es decir, un conjunto de técnicas y saberes que habilitan la inteligibilidad y por ende la construcción de comportamientos, fenómenos, procesos y cualidades en *problemas*, válidos como objetos de pensamiento (y acción). En este sentido, si bien el horizonte es la historicización de la verdad, el análisis así planteado no puede dejar de lado las prácticas y tecnologías concretas a través de las cuales estas verdades orientan las prácticas y los afanes de los sujetos

La historia crítica del pensamiento se refiere a los regímenes de verdad (o más precisamente de veridicción y jurisdicción) donde determinados problemas aparecen como objetos del pensamiento y pueden llegar a plasmarse en programas o tecnologías concretas (Restrepo, 2008: 114).

El trabajo aquí presentado describe las formas en que lo doméstico, enunciado en términos de *hogar*, se torna objeto de reflexión en un determinado momento histórico, en objeto de un pensar y unas prácticas *específicas* que se expresan en los diagnósticos de los problemas sociales y las respuestas ensayadas

para su resolución. Al mismo tiempo, registra las prácticas y las grillas de inteligibilidad que hacen posible o restringen esta problematización.

Sin embargo, no es cualquier hogar aquel que emerge en los discursos expertos y reformadores (Topalov, 1994), inquietos por las condiciones de vida y trabajo de la población. La cuestión del hogar, tal como es formulada en los documentos analizados, tiene un claro sesgo de clase. Los hogares a construir o reformar, aquellos que deben alcanzar los requisitos consignados para ser “verdaderos” hogares corresponden a la clases trabajadoras. Las epidemias, la conflictividad social, la necesidad de moralización de la fuerza de trabajo, así como también las diferencias en los modos de habitar de estos sectores trabajadores en contraposición a aquellos de las elites permiten comprender el persistente lamento por la “ausencia de hogares” como una suerte de *rarefacción*:

No todo dominio de acción o comportamiento devienen objeto de pensamiento, es decir, se problematizan. Se requiere que este dominio o comportamiento *haya perdido la familiaridad y certidumbre* que lo mantiene al margen del campo de visibilidades del pensamiento o que se le haya asociado una serie de dificultades que demandan ser encaradas (Foucault, 1984 en Restrepo, 2008: 128).

Esta puesta en cuestión permite poner en serie un conjunto de discursos que conforman la frontera entre los atributos del buen hogar, que van sedimentando una domesticidad entendida como normal, contrapuesta a las formas de vida y organización doméstica de las clases trabajadoras y que permite distinguir, trazar una frontera entre los “verdaderos” hogares, adecuados a la norma, de aquellos espacios que no lo son, y sobre los que es necesario actuar. Los diagnósticos estudiados a lo largo de esta investigación contienen afirmaciones acerca de lo deseable, sus distancias con lo observado y de las prácticas a desplegar para alcanzarlo.

El gobierno, entendido en términos foucaultianos, se ubica precisamente en esa brecha entre aquello que se construye como ideal y la realidad a transformar, entre lo normativo y las prácticas que orienta (Rose y Miller, 1991); diagnósticos y respuestas a problemas precisos. En este sentido, no todos los hogares ni las formas de vida de la familia obrera son un problema, sino aquellos que quedan por fuera de la norma de una *domesticidad* en construcción. El *hogar* a reformar o construir no preexiste a las prácticas y saberes que lo conforman como objeto de reflexión y acción.

Encarar el estudio de la conformación histórica de las formas de diagnóstico e intervención sobre los problemas sociales como resultado inestable de un campo de disputas, implica, desde nuestra perspectiva, una mirada *genealógica*. Esto supone una consideración y un acercamiento a la historia efectiva como fruto de las relaciones de poder y las luchas y el conflicto intrínsecos a la posibilidad misma de su configuración presente. La mirada histórica propuesta no

está guiada por una búsqueda de “las verdades del pasado” consideradas como elementos que han permanecido inalterables a lo largo del tiempo y de los que podríamos identificar un momento originario de perfección o una definición pura que luego sufre sucesivas distorsiones. Por el contrario, el recurso a la historia así entendida anima la búsqueda de aquello que puede identificarse como “el pasado de nuestras verdades”. Es decir, los procesos históricos y sociales en los que aquello que se nos presenta como evidente, el *hogar* como ideal, se fue moldeando, no sin tensiones y, que podríamos agregar, enuncia su singularidad en sucesivas problematizaciones históricamente situadas.

El material empírico en el que se sostiene esta investigación está conformado por un conjunto disperso y heterogéneo de documentos. Su selección fue resultado de la búsqueda y delimitación de materiales discursivos reunidos a partir de un interrogante inicial que le diera cuerpo a una primera etapa de recolección, más tarde ampliada y precisada en la tarea de análisis. Debemos considerar entonces las definiciones de *discurso* y *documento* presentes en la indagación y los criterios utilizados para la conformación del corpus trabajado a lo largo de los capítulos que siguen.

El discurso es aquí considerado en su materialidad, en términos de práctica discursiva. Esta perspectiva considera el discurso imbuido en las prácticas sociales y por tanto presta atención a sus modos de circulación y permanencia. Consideramos entonces que es posible acceder a estas prácticas discursivas a través de un conjunto de documentos. Estos documentos son seleccionados a partir de la existencia de un archivo. Entendemos el archivo como aquello efectivamente dicho, en este caso escrito, a lo que es posible tener acceso a través de operaciones de selección y recorte que visibilizan unos aspectos y ocultan otros. En este sentido, “lo efectivamente dicho” es un conjunto que “continúa funcionando, que se transforma a través de la historia, que da la posibilidad de aparecer a otros discursos” (Foucault, DE1 772 en Castro, 2004: 31). El archivo es mucho más que la mera acumulación discursiva, asimilable a un depósito o biblioteca (en sus formas institucionales). Está inmerso en relaciones de poder y es resultado de las múltiples formas de delimitación acerca de qué se conserva, por qué períodos, en qué condiciones¹⁸. Las preguntas y recorridos posibles están también restringidos por las formas que adopta el archivo. En este sentido, la *arqueología* foucaultiana y su indagación por las condiciones de posibilidad de emergencia de ciertos enunciados, objetos, temas, conceptos, es una forma de trabajo concreto sobre el archivo.

Los documentos considerados para la realización de esta investigación tienen un primer criterio de selección en las referencias a debates acerca de las *condiciones de vida y trabajo* de la población, con especial atención a las formas de protección y de intervención social que surgen en ellos. Luego se llevó a cabo una primera selección a partir de las menciones directas o indirectas a “lo doméstico”, sus habitantes y la distribución de espacios, tiempos, tareas y

responsabilidades contenidos bajo la forma de interpretaciones de la situación social y diagnósticos enunciados por aquellos expertos y actores participantes en el debate que va conformando el conjunto de problemas entendidos como dignos de ser tenidos en cuenta para la acción estatal y los saberes y prácticas que los hacen posible. En este proceso se fue delimitando también el período pertinente para cada una de las series construidas¹⁹.

A partir de esta selección inicial, la especificación de las dimensiones a considerar en cada capítulo sumó documentos específicos sobre problemas sociales puntuales para la investigación (*vgr.* la vivienda popular o el trabajo a domicilio). Asimismo, se consideraron los antecedentes de trabajos historiográficos que permitieron la caracterización del período en términos estructurales, vitales para la consideración de las condiciones de producción de los discursos aquí trabajados. Si bien la bibliografía histórica constituyó un insumo fundamental, tomamos como propia la advertencia de Robert Castel (1997) respecto de la necesidad de sostener una lectura a la vez social, que parte de un problema concreto, e histórica sin el deber de describirla. Los contenidos históricos trabajados se han organizado, entonces, a partir del interrogante por la relación entre políticas sociales y domesticidad.

Esto no es reescribir la historia ni revisarla. Pero sí es releerla, es decir, hacer con relatos que uno les debe totalmente a los historiadores, *otros relatos*, que contengan su propia coherencia a partir de un esquema de lectura sociológico, y a la vez sean componibles con el relato de los historiadores. El trabajo se basa sobre materiales de orden histórico (...) pero tomados y reordenados en función de categorías de análisis²⁰ (Castel, 1997: 20).

El período considerado (1890-1940) no fue definido a priori del trabajo de archivo, la conformación del corpus documental y los trabajos de análisis histórico específico consultados. A partir de la revisión de todos estos materiales fue posible identificar formas específicas de delimitación de lo doméstico en relación con la cuestión social y las políticas sociales que permitieron establecer el inicio del período en la última década del siglo XIX y su delimitación hacia 1940. A lo largo del período y a través de cada uno de los capítulos que componen este libro es posible observar cómo los términos de discusión acerca de las condiciones de vida y trabajo de la población se van transformado: desde la resistida y debatida legislación y regulación estatal de inicios del siglo XX hasta la afirmación de la necesidad de intervención estatal y la consolidación de instrumentos legales para ello hacia fines de la década del 30. Esta última posición comienza a plasmarse en la ampliación y en la reforma de la legislación laboral, en la sofisticación de los saberes estadísticos que permiten dar cuenta del nivel de vida de la población obrera y en la formulación de consensos normativos acerca de las características tipológicas de la vivienda popular, entre otras novedades. Sin embargo, aun

cuando reconocemos estos signos de transformación en las respuestas a las distintas cuestiones delineadas, notamos una cierta estabilidad en las formas en que el hogar (propuesto y supuesto) se presenta en la trama de debates, en relación a qué problemas tratar (la higiene, la moral, la economía) e interpelando a qué sujetos (madres, mujeres, trabajadores, la familia obrera).

Cada uno de los capítulos está organizado a partir de una faceta de la problematización del hogar tal como se construye a través de los discursos trabajados: la distinción entre hogar y lugar de trabajo, la distribución espacial y la consideración de las condiciones de habitación que lo hacen posible, las prácticas prescritas para su buen gobierno y los modos de captación estadística de lo que en su seno sucede. Los materiales de archivo seleccionados forman parte de la producción discursiva de una serie de actores sociales que, tomando la expresión de Topalov (1994), podemos definir como “nebulosa reformadora”, es decir un conjunto de expertos, políticos, profesionales, filántropos, instituciones religiosas y laicas que conforman la trama de debates relativos a los problemas sociales²¹.

Un rasgo característico de esta producción discursiva es la profusión de citas y referencias a antecedentes tanto de diagnósticos como de respuestas a experiencias similares desarrolladas en países europeos y en otros como Canadá, Australia, Nueva Zelanda y Estados Unidos (por nombrar los principales) Esto ha tenido dos efectos para su consideración en la investigación: por un lado, la necesidad de destacar el nivel de la actualización bibliográfica y la temprana circulación de información y textos científicos y políticos, y por otro de tomar una decisión teórica y conceptual. ¿Qué hacer con esos trazos de otras geografías que surgen en los lugares más impensados? En algunos casos optamos por seguirlos, descubriendo un campo vasto y complejo de referencias que el debate local hacía esforzados intentos de traducción y que es preciso considerar para ampliar la comprensión de los modos de circulación local de esos trabajos. En otros, simplemente las señalamos a modo de referencia y seguimos adelante. Una u otra decisión formó parte explícita de la construcción de los capítulos en que se estructura este libro.

Si bien estamos frente a una “unidad en la dispersión” de discursos, estos no están necesariamente unificados temáticamente o por su objeto sino por un campo complejo de discusiones. La lectura conjunta a partir del interrogante planteado por la relación entre domesticidad y cuestión social, ha tenido por efecto la identificación de regularidades, reiteraciones, de tonos similares; pero también de disonancias. Su sistematización y reordenamiento permitió la construcción de las distintas dimensiones de la problematización del hogar (entre otras tantas posibles) como objeto de reflexión y acción, que se despliegan a lo largo de este trabajo y nos brindan la posibilidad de conceptualizar los rasgos principales de una *domesticidad* emergente.

Estas regularidades y disonancias discursivas están relacionadas tanto con la forma como con el contenido. Así, se observaron categorías y términos utili-

zados para nombrar los problemas sociales, los sujetos y objetos de intervención (“vivienda popular”, “standard de vida” o “familia obrera”). Pero también el registro de formas específicas: airadas denuncias, lamentos, imágenes literarias, interpelaciones morales, prescripciones prácticas, cuadros, esquemas, gráficos. La posibilidad de identificar estas regularidades en las formas del decir, y en los contenidos de los documentos pertinentes para la problematización construida, en muchos casos tuvo que ver con el registro de huellas de un “intradiscurso”: citas, reformulaciones, traducciones, respuestas cruzadas, referencias geográficas. Este trabajo (de ida y vuelta) durante este proceso permitió captar su materialidad en las formas de huellas e indicios²².

A partir del trabajo documental realizado, las series construidas y las regularidades delineadas sostenemos que es posible entender el *hogar* en términos de un *régimen de prácticas* que adquiere un cierto conjunto de características que lo habilitan como espacio de gobierno de los problemas sociales. En este sentido, es posible inscribir el trabajo realizado en términos de una *analítica del gobierno* (Dean, 1999). Esto implica identificar ciertas dimensiones relativamente autónomas aun cuando se condicionan recíprocamente: a) unas formas características de visibilidad, técnicas de registro, examen; b) unos modos distintivos de pensamiento, saberes, vocabularios, procedimientos técnicos para la producción de la verdad; c) una *expertise* precisa, modos específicos de acción propios; y d) unas formas de subjetivación y construcción de identidades.

Ahora bien, ¿qué se entiende por gobierno? Por gobierno entendemos aquellos intentos de conducción de la conducta de las poblaciones a través de diversas técnicas, discursos, prácticas, valores. El gobierno tiene por horizonte la posibilidad de “estructurar el campo posible de acción de los otros” (Foucault, 1982), de orientar las prácticas a partir de ciertos ideales, valores, aspiraciones, discursos, saberes. Así el gobierno “comprende la interacción entre formas de conocimiento, estrategias de poder y modalidades de subjetivación” (Lemke, 2004: 11). Así, pensar los distintos planos posibles de gobierno hace necesario introducir las mediaciones prácticas que permiten darle contenido e identificar sus formas específicas e históricas. Los modos que adopta este ensamblaje se van combinando de forma particular, estratégica e históricamente y conforman analíticamente el “cómo” del ejercicio del poder.

Además de estos insumos teóricos, el recorrido de la investigación realizada considera que la perspectiva de género es una clave de lectura intrínseca e inescindible para el análisis de las relaciones sociales (Scott, 1995). Del mismo modo que consideramos a las políticas sociales como constitutivas de los procesos sociales en los que se desarrollan, la consideración de los cuerpos como generizados es indisoluble del análisis de las relaciones sociales en las que ellos se hallan inmersos, de su ser con otros. En este sentido, el género no sería un lente distinto a través del cual se pueden observar algunos aspectos de la vida social sino una dimensión nodal de las relaciones sociales y las subjetividades que en ellas se

construyen, inmersas en relaciones de poder y que debe ser tenido en cuenta para una mejor comprensión del gobierno. Esta afirmación es también válida para la consideración en términos de clase social. En el problema que nos ocupa, las dimensiones de clase y género se entretajan y refuerzan tanto en la problematización de las condiciones de vida y trabajo como en las soluciones propuestas.

* * *

Establecidos en este capítulo I los principales ejes conceptuales y la perspectiva de análisis utilizada a lo largo de la investigación presentamos a continuación los capítulos subsiguientes, en los que las claves de lectura arriba sistematizadas se ponen en juego y permiten dar cuenta de un modo cabal de los desafíos analíticos y teóricos de pensar un objeto de investigación que emerge del trabajo de archivo y se propone como horizonte, punto de llegada de la práctica de investigación. Tal como se explicó más arriba, los capítulos están organizados a partir del rastreo de la problematización de lo doméstico en las condiciones de vida y trabajo de la población. Su unidad no está dada por un tema específico, sino por la identificación de distintos modos de la delimitación del *hogar* como tal y que serán retomadas en las conclusiones al caracterizar los rasgos singulares de la domesticidad moderna.

El capítulo II, *Entre el hogar y el taller*, describe el debate acerca de las condiciones de trabajo y el modo en que el hogar emerge en contraposición al “taller” (como figura paradigmática del trabajo extradoméstico). Precisamente, el problema de su delimitación da entidad al objeto, que hace razonables las preocupaciones y advertencias acerca de los riesgos de su “abandono”. Aquí se analizan los argumentos contrarios al trabajo remunerado extradoméstico de las mujeres, particularmente en fábricas y talleres, y la alarma generada por su expansión. Luego se consideran las contradicciones que suscita el trabajo domiciliario por cuenta ajena para la construcción de las fronteras entre el hogar y el taller. Finalmente, se rastrean las formas de trazado de estos límites en las propuestas de intervención y regulación de las condiciones de trabajo y los argumentos que las sostienen (la protección de la maternidad, entre otros). Se perfilan a partir de estos debates ciertas cualidades del hogar considerado en tanto ideal: se recorta un ámbito que se espera escindido del trabajo en el taller, habitado por mujeres y niños y lugar de reposo del trabajador varón del que se espera el sostén material de la familia.

El capítulo III, *Topografías domésticas*, parte de considerar que la delimitación del hogar supone un espacio de habitación y que este constituye una de las formas fundamentales de la puesta en cuestión de las condiciones de vida de la población trabajadora. Se examinan los diagnósticos sobre la vivienda y las condiciones de habitación como problema social y los modos de lo doméstico que surge en ellos. El capítulo parte del análisis de la urbanización como

problema y de la emergencia de las epidemias en el periodo entresiglos, para luego desarrollar el modo en que los argumentos relativos al contagio habilitan el cruce higienista de las fronteras del hogar. Luego se despliegan los debates en torno a la vivienda popular y el modo en que sus características tipológicas, ubicación y régimen de propiedad van delimitando las fronteras materiales de lo doméstico, con consecuencias que se esperan normalizadoras. El conventillo concentra todas las miradas y condenas, al tiempo que se debate el arraigo de la fuerza de trabajo y su moralización siempre inconclusa. Hacia el final del período considerado es posible reconocer una serie de regularidades en la descripción del hogar ideal, que se presenta como unifamiliar, en propiedad y respetuoso de ciertas pautas de higiene moral y física.

El capítulo IV, *El hogar como quehacer*, se basa en una pregunta que resuena a través del debate sobre la vivienda popular. ¿Es cualquier vivienda un hogar? A partir de la respuesta negativa a este interrogante, y de lo desarrollado en los capítulos II y III, se despliegan aquellos conocimientos expertos y tareas específicas prescriptas para que la mera vivienda se transforme en hogar, con los efectos beneficiosos que a este pasaje son atribuidos. Este capítulo centra la mirada en la descripción de los saberes y prácticas que se prescriben para el “buen gobierno del hogar”, su circulación y los modos específicos en que se construyen cotidianamente, beneficios para la sociedad toda. Los discursos de la Economía Doméstica, la “ciencia para el buen gobierno del hogar”, permiten captar una distribución del tiempo, el espacio, los objetos, los recursos y los cuerpos en los que el ama de casa tiene una responsabilidad primordial. Así, según señalan las prescripciones analizadas, en la repetición (sin fin) de los quehaceres cotidianos se pone en juego el “futuro de la Patria”. O dicho de otro modo, la modelación de las conductas de sus futuros ciudadanos, garantía de su grandeza.

El Capítulo V, *Conocer para Gobernar*, analiza los modos en que el hogar se hace inteligible (a la vez que se constituye) en y para la mirada estatal a través de las distintas formas de registro de sus cualidades y condiciones producidas tanto por la sociografía y la incipiente estadística social como por prácticas propias de la asistencia social, como las visitas y entrevistas, entendidas ambas como herramientas propias de un acercamiento con vocación empirista que da legitimidad científica a la cuestión social. En los datos registrados sobre las condiciones de vida y de trabajo de la familia obrera, las instrucciones para su recolección y las lecturas e interpretaciones que los acompañan, se permean referencias a la conformación de los hogares y su administración. Los hogares antes delineados se traducen en términos estadísticos para la mirada estatal. Es posible pensar los términos de esta medición como una forma de contraste de las categorías y supuestos domésticos que subyacen a los hogares en papel, con los hogares sujetos a medición. En la diferencia, se visibiliza la norma.

Por último, en el capítulo VI se describen las operaciones analíticas a partir de las cuales es posible reconocer al *hogar* como núcleo de preocupaciones, como

un punto de convergencia de las múltiples inquietudes reformadoras, es decir, como problema y como solución. Al mismo tiempo se recuperan los contenidos específicos que hacen a la configuración de la domesticidad en el período comprendido por esta investigación, a la vez que se propone la consideración de una analítica de la domesticidad como herramienta para el análisis de las políticas sociales contemporáneas.

Si bien en general hay ya suficientemente investigado como para aceptar que esta configuración de la domesticidad que tiene a la mujer como el sujeto por excelencia es la contraparte de la constitución de un trabajador disponible y responsable, lo que se demuestra a lo largo de los capítulos de esta investigación es que esta domesticidad es resultado de un proceso complejo, atravesado por la disputa en pos de abstraer a mujeres y niños de la explotación directa. El hogar de la “familia obrera” resulta de una construcción trabajosa de esa nebulosa de reformadores buscando, por distintas razones y no siempre consiguiéndolo, resguardar a mujeres y niños del avance de la explotación capitalista (a la que nada le importa edad y sexo), y a través de este “resguardo” garantizar además la disponibilidad de fuerza de trabajo. ¿Era esta la única configuración doméstica posible? Por cierto, las voces de muchas mujeres desde diversas posiciones, librepensadoras, feministas y anarquistas nos hacen saber que no. Pero el discurso patriarcal construye y reproduce eficaces argumentos. Los vemos aquí entrelazarse afanosa y efectivamente en la construcción de la “evidencia” del hogar como problema y como solución. Sus ecos tienen vital actualidad.

Notas

- 1 Falcón (1984) Señala que alrededor de 1887 se produce un cambio fundamental en las condiciones de explotación de la mano de obra por un aumento importante de la llegada de inmigrantes que no encuentran ubicación en la estructura productiva, sobreoferta agravada por la crisis económica. Al mismo tiempo, comienza la concentración de algunos talleres otrora semi artesanales y la aplicación de técnicas “modernas” de producción (Falcón, 1984: 72-73).
- 2 Gran parte de los documentos seleccionados a partir del interrogante por la problematización de lo doméstico en el debate por la Cuestión Social, fueron producidos geográficamente en la Capital Federal y corresponden a distintas instancias del Estado Nacional en conformación. Sólo este aspecto justifica la mención a “Argentina” como referencia en el título de este trabajo y no obtura la posibilidad de que muchas de sus afirmaciones puedan ser matizadas a partir de otras series documentales centradas en experiencias regionales. Allí donde éstas se establecen en el corpus trabajado, fueron tenidas en cuenta para el análisis.
- 3 Proyecto Conicet Tipo I (2006-2009) Cuestión social y construcción de subjetividad: los emprendimientos financiados por microcréditos como política social de asistencia a la pobreza.
- 4 Para una lectura del concepto de feminización y los debates sobre su utilización, véase Aguilar (2011).

- 5 Proyecto Conicet Tipo II (2009-2011) La construcción de lo familiar y lo doméstico en las políticas sociales. Argentina, 1991-2007.
- 6 Dicho muy sintéticamente, esto quiere decir que comprende significados, valores, una moral, modos de vida histórica y geográficamente situados. Si la fuerza de trabajo es un factor abstracto en la producción, sólo puede serlo en un universo cultural capaz de tal abstracción. Esto es, de la existencia diferenciada del sujeto del trabajo, dispuesto a ofrecerse en el mercado, dispuesto a trabajar y a reconocer en su práctica una actividad socialmente necesaria, además de una necesidad particular.
- 7 Otras lecturas, como la sostenida por Joan Scott (1999), lejos de considerar esta escisión como un proceso objetivo del desarrollo histórico sostienen que fue “una contribución a este desarrollo”. En tanto “la historia de la separación entre el hogar y el trabajo selecciona y organiza la información de tal modo que esta logra cierto efecto: subrayar las diferencias funcionales y biológicas entre mujeres y hombres que se termina por legitimar e institucionalizar como base de la organización social”.
- 8 En términos históricos, negando la separación como un proceso tajante y relativizando la autonomía de la unidad doméstica pre capitalista, y políticos, visibilizando el rol fundamental de las actividades domésticas para la vida social.
- 9 Basta recordar el lema “lo personal es político”.
- 10 Un ejemplo de esto fueron los debates por la economía política del “trabajo doméstico” (Rodríguez y Cooper, 2005; Molyneux, 1979; Gardiner, 1975; Himmelweit, 1996; Delphy, 1982; Oakley, 1974), entre otros.
- 11 Estos últimos trabajos formaban parte del proyecto “Unidad doméstica y nivel de vida en los estratos populares urbanos: estrategias de participación laboral y consumo en Buenos Aires” (Jelin, 1980).
- 12 Podríamos sumar dos utilizaciones más del término, que exceden los límites de este trabajo. Por un lado, los estudios literarios en los que se describe una “literatura de la domesticidad” asociada a mujeres escritoras del siglo XIX en EEUU, España e Inglaterra (Armstrong, 1991) y los desarrollos de la antropología que hablan de distintas formas culturales e históricas de domesticidad, en términos de organización de la unidad doméstica y las tareas que allí se realizan para el sostenimiento de la vida (Harris, 1986). La categoría también aparece utilizada en términos descriptivos como “ideología de la domesticidad”. En la descripción de la trayectoria de la relación entre “historia de las mujeres”, estudios de género, e historiografía en nuestro país, confeccionado por Lobato (2008). Para el análisis del desarrollo de una historiografía de género local y el campo de problemas tratado véase Barrancos (2005).
- 13 Argumentos similares se sostienen en Harris (1986) desde la antropología crítica sobre la naturalización de la unidad doméstica como un concepto que puede extenderse sin considerar rasgos culturales específicos.
- 14 Cabe destacar sin embargo que la bibliografía citada para dar cuenta del concepto es anglosajona. En el caso de Cosse, directamente basa su utilización en el trabajo de Maynes (2003) publicado en la *Historia de la vida privada europea*. Jelin y Feijoó citan a Oakley (1974) y Shammas (1980) entre otras autoras para dar cuenta de aquellas investigaciones que a la fecha de publicación del artículo hubieran reafirmado el surgimiento histórico de la domesticidad (Jelin, 1980: 78).
- 15 En este sentido, las autoras indican que si las actividades asignadas a lo doméstico son “cocinar, coser, decorar limpiar y cuidar niños” y son las mujeres las que se encuentran a cargo de las mismas, “es fácil hacer el salto ideológico a lo que llaman noción ‘decimonónica’ de la domesticidad: ‘El confinamiento de las mujeres tanto en la ideología como en la práctica, al hogar y a su autoridad moral’” (Degler, 1980: 150, citado en Jelin y Feijoó, 1980: 78).
- 16 Definida como un “Conjunto decididamente heterogéneo, que comprende discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas; en resumen: los elementos

del dispositivo pertenecen tanto a lo dicho como a lo no dicho. El dispositivo es la red que puede establecerse entre estos elementos” (Foucault, 1985 [1977]).

- 17 Para una revisión crítica exhaustiva de este conjunto de trabajos, Véase Haidar y Grondona (2012) y De Marinis (1999).
- 18 En términos más precisos, los límites y las formas de la decibilidad, la conservación, la reactivación y la apropiación de los discursos (Foucault, 2002: 169-172).
- 19 Dado que la delimitación atiende al desarrollo de cada una de las series y no de la cronología estricta, es posible que en algunos tramos del análisis se consideren documentos posteriores a 1940.
- 20 Según Castel: “Retomo los testimonios de época y las elaboraciones de los historiadores cuando tienen consenso (o, si este no es el caso, trato de indicar las divergencias), pare redesplesgarlos de otro modo, según la configuración de un espacio asertórico, el del razonamiento sociológico” (Castel, 1997: 20).
- 21 Para un análisis de las peculiaridades de la circulación y los debates reformadores locales Véase Zimmerman (1995), Murillo (2001), Haidar (2008), Grondona (2011) y Neiburg y Plotkin (2004).
- 22 Inquietud incipientemente formulada aquí y que es parte del proceso de formación, discusión y lecturas compartidas en el seno del GEHD (Grupo de Estudios en Historia y Discurso) radicado en el Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini. Agradezco a Ana Grondona, Mara Glozman, Victoria Haidar, Pilar Fiuza y Pablo Pryluka su invaluable ayuda para revisar y repensar las categorías fundamentales de este trabajo. Se sumaron a esta aventura colectiva Juan Herman, Celeste Viedma, Ramiro Coviello y Camila Sacks.

CAPÍTULO II

Entre el hogar y el taller

“Si para los adultos de la república puede ser acaso discutible la aplicación parcial de la jornada de 8 horas, no puede serlo para la mujer, no sólo por su constitución física y su destino en la procreación, sino por su papel en la familia del obrero, base indispensable de su elevación social y moral. La mujer debe tener menos horas de taller y más horas de hogar, y esta limitación se resolverá en beneficios públicos de la mayor importancia¹” (Proyecto González, 1935: 372 [1904]).

“Todos los caracteres del sweating system tienen el poder de producir en el espíritu la imagen de la miseria más afflictiva, de modo que no pueda extrañarse que califique de espantosas las condiciones de higiene de los pequeños talleres domiciliarios, de esas moradas de la muerte que sólo por una amarga ironía pueden conservar el nombre atrayente y simpático de ‘hogar’”
(Pérez, 1913: 32).

“Srta. Berg –En ese proyecto se hace una declaración muy simpática: volver a la mujer al hogar. Pero, ¿puede volver al hogar la mujer que trabaja, por obra de una declaración de este Congreso?” No.
(Actas del I Congreso de la Población, 1940: 172).

En el marco de las primeras experiencias de estudio y regulación de las condiciones de trabajo, la frase “menos horas de taller y más horas de hogar” y el llamado al “destino de procreación” de las mujeres condensan las múltiples posiciones sobre el trabajo (dentro y fuera) del hogar y las propuestas de intervención desarrolladas a lo largo de este capítulo. Años más tarde, una tesis de doctorado sobre el trabajo a domicilio nos advierte que las “espantosas condiciones” de los pequeños talleres domiciliarios no permiten que esos espacios conserven el simpático nombre de “hogar”. Hacia el final del periodo considerado por nuestra investigación, el afán prescriptivo del congreso de población se encuentra con la objeción de una de sus participantes, quien advierte: aquellas que por necesidad u opción trabajan fuera del hogar, no volverán a él por obra

de una declaración en un congreso. En suma, trazos de una compleja trama de apelaciones al destino, a la elevación moral de la familia, inquietudes por la salubridad de los talleres o demandas de presencia femenina incondicional en el espacio doméstico que, entre otros discursos y prácticas, han ido bosquejando unos límites, unas cualidades, unos habitantes y unas tareas que se entrecruzan en la emergencia del *hogar*.

Este capítulo se centra en la problematización de lo doméstico tal como surge en los debates sobre las *condiciones de trabajo* de la población, sus diagnósticos expertos y las formas de protección² desplegadas a partir de ellos entre 1890 y 1940. Si bien la escisión entre hogar y trabajo se presenta en el análisis histórico y sociológico como una consecuencia inevitable e irreversible del desarrollo del capitalismo moderno y la consecuente expansión del trabajo asalariado (Jelin, 1979; Ariès, 1991; Scott, 1993), una mirada atenta a los discursos sobre las condiciones de trabajo en general y la controversia acerca del trabajo femenino en particular pone en evidencia la dificultad para el trazado nítido de esta frontera, paradoja que, como veremos, es constitutiva de la relación entre cuestión social, domesticidad y formas de intervención sobre los problemas sociales a través de las políticas sociales que los configuran como tales.

Consideramos que es posible identificar y describir aquellas cualidades atribuidas al hogar considerado como “deseable”, que se desprenden tanto de las prescripciones explícitas sobre su deber ser como de las afirmaciones sobre todo aquello que debiera quedar fuera de sus límites. Dicho de otro modo, analizar cómo el *hogar* se modela como un ámbito contrapuesto y en algunas de sus formulaciones irreconciliable con el trabajo (bajo distintas formas), y que a su vez excede en sus cualidades aquellas del mero domicilio o vivienda. Se hace preciso entonces diferenciar el domicilio, que puede en algunos casos superponer las funciones de taller y lugar de habitación, del hogar. Es justamente la disputa por hacer de ese espacio confuso, múltiple, del domicilio un hogar propiamente dicho, lo que está en juego.

A través del trabajo de archivo realizado, dos formulaciones principales de la oposición entre el ámbito doméstico y trabajo se destacan. En primer lugar, aquella que contrapone el hogar al trabajo asalariado extradoméstico, particularmente aquel desarrollado en fábricas y talleres y que se presenta fundamentalmente asociado a la controversia sobre el trabajo de las mujeres y niños. Esta contraposición, expresada en términos de separación espacial (“dentro” y “fuera” del hogar) se profundiza cuando el trabajo es desarrollado en el interior del propio domicilio, poniendo en cuestión su condición misma de hogar. Así, se despliega un extenso debate sobre el llamado trabajo a domicilio por cuenta ajena y la paradoja que este conlleva tanto para la configuración del espacio doméstico como aquel remanso sustraído de las penurias del taller, como para la posibilidad de regulación (económica y moral) de las actividades laborales, llevadas a cabo en un domicilio que, por su carácter privado, se encontraba vedado

para la acción estatal y del alcance de la regulación legal aplicable a los talleres, aun aquellos de explotación familiar. Claro está que esta forma de trabajo no es la única que se desarrolla en el domicilio; deben considerarse también las tareas domésticas propias del sostenimiento de la vida (trabajo doméstico no remunerado) y el servicio doméstico, en sus diversas formas. Sin embargo, la dificultad en la obtención de materiales de archivo que consideren estas dos formas del trabajo hace que su tratamiento en este capítulo sea algo breve en comparación al resto. Esta dificultad no es menor. Nos enfrenta a la invisibilización del trabajo doméstico³ no remunerado y el servicio doméstico ejecutados principalmente, aunque no sólo, por mujeres y niñas en domicilios particulares.

El registro de las condiciones en las que trabajadores y trabajadoras desarrollan sus tareas llega a nuestras manos a través de informes, inspecciones y visitas⁴, prácticas que hacen inteligibles y por ende habilitan la puesta en cuestión de estas condiciones y constituyen insumos fundamentales para pensar las características singulares que adopta la domesticidad en las primeras décadas del siglo XX. Es en la contraposición con el trabajo, y en las propuestas para su regulación que el *hogar* como tal emerge y traza sus límites materiales y simbólicos con un exterior que se presume amenazador, tanto para la vida familiar como para la sociedad toda.

El capítulo se organiza en cinco secciones. En la primera se analiza la tensión planteada entre hogar y trabajo remunerado en el debate por el trabajo extradoméstico de las mujeres⁵. Se examinan los argumentos esgrimidos en su condena, las solicitudes de protección y la connotación negativa atribuida desde distintos sectores sociales. En la segunda sección, se describe la expansión del trabajo a domicilio, sus características y las dificultades que plantea para la delimitación de las fronteras (materiales y simbólicas) del hogar la superposición espacial de las tareas propias del sostenimiento familiar con aquellas realizadas por cuenta ajena y que corresponden al trabajo remunerado. En tercer lugar, se abordan las distintas iniciativas y propuestas legislativas que buscan la protección de mujeres y niños, y en las que se destaca la convergencia en la maternidad como legitimación privilegiada de la protección social a las trabajadoras. Para ello, presentamos las respuestas delineadas: la legislación de protección del trabajo de mujeres y niños (1907 y su reforma en 1924), la legislación sobre el trabajo a domicilio por cuenta ajena, sus principales objetivos y consideraciones acerca del contagio, los salarios mínimos y el consumo (1918 y 1941) y, ya entrados los años 30, las propuestas de reformas y el establecimiento de leyes protectoras legitimadas en el amparo de la maternidad. Por último, y a partir de lo desplegado a lo largo del capítulo, se consideran los modos en que cada una de estas controversias construye y sedimenta sentidos respecto de la *domesticidad*.

1. El taller como lo *otro* del hogar

Es posible identificar un primer conjunto de formulaciones de lo doméstico en el debate de las condiciones de trabajo: aquellas que definen al *hogar* como contrapuesto e irreconciliable con el trabajo extradoméstico. La contraposición entre la fábrica o taller y el hogar se reitera en los diagnósticos sobre las cuestiones obrera y las formas de protección legal propuestas para regular sus condiciones, con especial énfasis en las mujeres y los niños, considerados como aquellos cuya acentuada explotación y fragilidad requería urgente protección (Lobato, 2007). Tanto desde las posiciones liberales y de los miembros de la elite gobernante como desde las organizaciones obreras socialistas y anarquistas y sectores del catolicismo social se cuestionaron las condiciones de trabajo de las mujeres, particularmente aquellas cuya inserción laboral se desarrollaba en talleres y fábricas⁶. ¿Cuáles eran las condiciones de emergencia del trabajo femenino extradoméstico como cuestión que despertara alarma desde posiciones políticamente disímiles? Caracterizaremos en primer lugar el mercado de trabajo para luego dar cuenta de los argumentos y posiciones sostenidas en el debate.

1.1 La controversia⁷ por el *trabajo extradoméstico* de las mujeres

Las intensas transformaciones socio económicas del país se expresaron en un cambio en su estructura ocupacional, con una desigual integración al trabajo para varones y mujeres. Para el caso de la fuerza de trabajo femenina, Ernesto Kritz señala que entre los censos de 1869 y 1914 se verifica una pérdida de significación de las mujeres en la composición de la fuerza de trabajo y al mismo tiempo su ubicación en unos pocos grupos de ocupación (Kritz, 1985). Si bien el censo de 1869 no discriminaba las ocupaciones por sexo, el autor calcula que las mujeres representaban el 40% de la población activa. De este total, un cuarto correspondía a costureras, algo más de un cuarto a tejedoras y una proporción superior a un tercio estaba formada por ocupaciones del servicio doméstico (mucamas, cocineras, lavanderas y planchadoras). Según registra el censo de 1895, el trabajo femenino se redujo al 30% de la fuerza de trabajo total y su inserción continuó centrada en ocupaciones que el autor califica como “marginales” pese al proceso de diversificación de las ocupaciones⁸.

Su análisis detallado de los datos censales le permite afirmar que el proceso modernizador de la estructura productiva técnicamente excluía la participación femenina a casi cualquier nivel, sobre todo en aquellos sectores relacionados con el desarrollo de la estructura básica. El campo ocupacional en el que se insertaban las mujeres de acuerdo con este estudio estaba vinculado con la prolongación de la estructura económica previa a la industrialización: a) los servicios del hogar (12,6 % de la fuerza de trabajo total y 41,6% de la población activa femenina) mayoritariamente lavanderas y planchadoras, empleadas domésticas

y cocineras; b) la manufactura artesanal competitiva (principalmente costureras y tejedoras⁹) y c) tareas agrícolas (en mucho menor medida).

Hacia 1914, la estructura laboral alcanza aún mayor complejidad destacándose la multiplicación de las actividades registradas por el censo. Sin embargo, la población económicamente activa femenina en el total de la población activa disminuyó del 30,2% (en 1895) al 21,5%. En el marco de la diversificación ocupacional, tres cuartas partes de la población económicamente activa (en adelante PEA) femenina se ubica en las mismas ocupaciones previamente registradas (costureras, modistas, tejedoras y domésticas, cocinera, lavanderas y planchadoras). Esto lleva al autor a concluir que las mujeres, con muy pocas excepciones como las maestras y profesoras, quedaron ausentes del proceso de “modernización” de la estructura ocupacional ocurrido en las primeras décadas del siglo XX.

Aun cuando la inserción en la docencia no era una opción para aquellas mujeres desplazadas de las actividades consideradas “tradicionales” (principalmente de la rama textil artesanal y sobre todo en el interior del país), el aumento de los niveles educativos de los sectores medios y altos abriría, a partir de la segunda década del siglo XX, una importante diferenciación a largo plazo en la estructura ocupacional femenina. Si al principio la docencia fue una opción para las hijas de las familias acomodadas, la extensión de la alfabetización habilitó estas tareas para sectores más amplios. Este proceso de progresiva extensión de las tareas de “cuello blanco” a partir de actividades que requerían una calificación específica es también descrito por Graciela Queirolo (2004, 2006) y Catalina Wainerman (1981, 2007b) al analizar las transformaciones en la inserción femenina en el mercado de trabajo luego de la Primera Guerra Mundial y su ocupación como tipógrafas, dependientas, administrativas, telefonistas, enfermeras, visitadoras de higiene y docentes.

Si bien en términos de la PEA la participación femenina es relativamente estable¹⁰, el historiador Fernando Rocchi señala que en la primera década del siglo XX “una legión de obreras industriales irrumpió en el paisaje urbano convirtiéndose en una de sus presencias más significativas así como en una de las principales fuentes de controversia” y describe cómo en la prensa escrita se suscitaban alarmadas denuncias en tanto “las fábricas apartaban a las mujeres de la atmósfera del hogar” (Rocchi, 2000: 224). De acuerdo con su estudio, la presencia femenina en las fábricas que los periódicos tornaban visible para el público que no tenía contacto directo con esta experiencia no coincide necesariamente con los orígenes de la industrialización en la Argentina (que el autor ubica a partir de 1870 con la instalación de curtiembres, molinos, saladeros y otros modos de procesamiento de materias primas) sino que aparece en una segunda fase de este proceso que surgió a partir de la crisis del 1890 y se intensificó a principios del siglo XX.

El autor identifica la alarma social suscitada por esta presencia en las primeras décadas del siglo XX, no en el hecho específico de que las mujeres trabajaran, sino en el surgimiento de lo que llama la “gran fábrica”, en contraposición a la manufactura y los pequeños talleres diseminados por la ciudad. Sostiene que para comprender las características de la industria argentina por entonces, es necesario considerar su gran heterogeneidad: un conjunto de talleres, manufacturas y grandes fábricas con abismos en términos de organización de la producción¹¹ y también en términos de concentración de mano de obra y capital. Feijó (1990), por su parte, afirma el carácter un tanto sobreestimado del énfasis de los distintos trabajos de investigación histórica acerca de la inserción laboral industrial de las mujeres, construido a partir de la proliferación de testimonios impresionistas y condenatorios asociados con las características del trabajo industrial (fuera del hogar) e identifica esta caracterización de la inserción femenina en el mercado de trabajo como una suerte de “espejismo” analítico¹² que sobredimensiona la cuestión de la mujer trabajadora como problema social.

A partir de una revisión de las cédulas censales, Rocchi afirma que es necesario considerar la alarma suscitada por el trabajo de las mujeres conjuntamente con el proceso concreto de su incorporación como fuerza de trabajo industrial: es decir, propone pensar las reacciones sociales suscitadas como respuesta a la efectiva concentración de mujeres y la progresiva concentración de capital (Rocchi, 2000: 226). De acuerdo con su lectura en la fuerza de trabajo en aquellas empresas que el censo de 1895 califica como industriales, y entre ellas, las consideradas “grandes fábricas” (los establecimientos de más de cien obreros), la proporción de mujeres representaba un tercio del total. En la revisión de los pequeños talleres familiares con menos de diez trabajadores, la presencia femenina es del 13%. De este modo estima que unas 6.000 mujeres trabajaban en las grandes fábricas porteñas en 1895. Si a esta cifra se le suma las empleadas de los talleres pequeños y medianos, la cifra asciende a 11.000 trabajadoras. Más aún, cuando se analizan las empresas más grandes y concentradas se destaca la actividad de las mujeres en las ramas relacionadas con la producción textil, que llega en algunos casos al 95% de los trabajadores totales por empresa. La inserción de las mujeres en la industria de carácter más estandarizada se debía al paulatino proceso de concentración y tecnificación de procesos productivos por el cual numerosas empresas y pequeños talleres se fusionaron. Este proceso se instala y continúa *in crescendo* luego de la Primera Guerra Mundial, a lo largo de la década de 1920, impulsado por una incipiente sustitución de importaciones relacionada con el conflicto bélico desarrollado en Europa.

Más allá de las lecturas respecto de su incidencia estadística en la fuerza de trabajo, las solicitudes para la prohibición del trabajo de las mujeres particularmente en las fábricas y talleres considerados insalubres fueron sostenidas tempranamente tanto desde organizaciones obreras y católicas como desde el incipiente feminismo. Este reclamo aparece también como una fuerte preocupación legis-

lativa, sobre todo a través de la acción parlamentaria del Partido Socialista¹³. En suma, es posible afirmar que se desarrollan desde distintos sectores posiciones que convergen en una fuerte desaprobación del trabajo extradoméstico de las mujeres que se combina con la denuncia de las condiciones en las que desempeñaban sus tareas. ¿Cuáles eran los argumentos en los que sustentaban estas posiciones? ¿Qué efectos conllevan para la diferenciación entre *hogar* y trabajo?

Como bien destacan las historiadoras Joan Scott (1993) para el caso de Inglaterra en el siglo XIX y Marcela Nari (2004) en su trabajo sobre la politización de la maternidad en la Argentina, el trabajo de las mujeres no constituía precisamente una novedad: las mujeres pobres, sin otras opciones para su manutención, siempre trabajaron dentro o fuera del domicilio¹⁴. Sin embargo, ambas autoras coinciden en señalar que la “cuestión de la mujer trabajadora” fue desplazando entre fines del siglo XIX y principios del siglo XX los debates acerca de la instrucción de las mujeres, que fuera el tópico privilegiado durante gran parte del siglo XIX. La emergencia de este generalizado rechazo al trabajo extradoméstico de las mujeres coincidía con su presencia en el mercado de trabajo industrial, aunque, como vimos, concentradas en ciertas ramas de la producción. Las mujeres eran empleadas tanto en el servicio doméstico, actividad “tradicional”, como en los talleres y la producción de textiles, tabaco, fósforos, calzado y el procesamiento de alimentos. También se verificaba una extensión importante de los talleres domiciliarios (Lavrin, 1995: 54-55; Lobato, 2000; Feijó, 1990), sobre lo que nos detendremos específicamente en la segunda parte de este capítulo.

Desde las organizaciones obreras¹⁵ se señalaba que la concentración de capitales y la incorporación de maquinaria en los talleres habían impulsado la contratación de mujeres, sobre todo en las tareas de terminación manual y mecánicas livianas¹⁶. También asociaban el trabajo de las mujeres con la estacionalidad de la demanda de obreros y jornaleros, cuya “estación mala” era compensada por los ingresos provenientes del trabajo de mujeres y niños. Estos argumentos se vieron fortalecidos cuando la crisis de 1890 y sus efectos de depresión sobre los salarios masculinos acentuaron la participación de mujeres y niños en el mercado de trabajo (Lavrin, 1995; Falcón, 1986). Así, se presentaba tempranamente en un documento de la Federación Obrera Argentina (FOA) en 1895 la solicitud de prohibición del trabajo extradoméstico de las mujeres:

La explotación de la mujer pide *especial defensa*. Los patrones obligando a nuestras mujeres y nuestros hijos al trabajo en el taller o en el campo, nos han *destruido la familia* (...) Pedimos y suplicamos a V.V.H.H. *que prohiban siquiera el trabajo de la mujer en todos los ramos de industria que afectan con particularidad el organismo femenino*, y pedimos la prohibición del trabajo nocturno para la mujer y para los obreros y niños menores de dieciocho años (Presentación de la FOA al Congreso Nacional el 1 de Mayo de 1891 citado en Spalding, 1970: 144).

¡Nuestra situación tiende a ser cada día más grave! (...) Ayer existía *abundancia de trabajo*, no había por lo tanto obreros desocupados ni mandábamos a nuestras esposas e hijos a las fábricas, en cambio *hoy son muchos los obreros que están desocupados algunos meses del año, lo cual contribuye a que los salarios sean cada día más reducidos* (Manifiesto de la FOA, 1895 citado en Spalding, 1970: 129).

El Partido Socialista proponía la igualdad social y política, por lo que su demanda a la prohibición del trabajo femenino se asociaba a aquellas tareas que podían considerarse antihigiénicas o riesgosas para la salud de la mujer. Promovieron también experiencias de sindicalización femenina, a través de la Unión Gremial Femenina fundada en 1903 y disuelta pocos años después debido a tensiones internas del Partido y a la falta de apoyo de las obreras (Lobato, 2007: 213). Volveremos sobre la acción de varias figuras destacadas del Socialismo en capítulos subsiguientes.

La más profunda denuncia de la opresión de la mujer por parte de patrones, iglesia y estados provenía del anarquismo, que además rechazaba la intervención de autoridad alguna en cualquier esfera de la vida social, empujando los términos del debate a posiciones más radicales, sumamente críticas de la situación de la mujer y sus condiciones de explotación no sólo laboral sino familiar y también sexual¹⁷:

Por su propia definición de la emancipación humana los anarquistas fueron entusiastas defensores de la emancipación de la mujer ya que la consideraban el peor ejemplo de opresión y esclavitud. La mujer era “la esclava del esclavo” y, como tal, el sujeto por excelencia de la lucha anarquista orientada a la liberación de todos los oprimidos. El “otro sexo” era, además de la compañera en la brecha, la compañera en el amor, con lo cual los discursos sobre su emancipación aparecen imbricados con los discursos sobre las relaciones afectivas y sexuales, el otro gran frente de la batalla libertaria (Fernández Cordero, 2010).

Desde una posición que representaba parte del feminismo liberal, en su tesis doctoral “El movimiento feminista” de 1901, Elvira López, fundadora de la asociación de mujeres universitarias, daba cuenta de la inquietud internacional acerca del trabajo femenino y sus implicancias sociales, y al mismo tiempo señalaba las tensiones que este suponía aún para las posiciones más “avanzadas”. En cuanto a defensa y mejora de las condiciones femeninas:

El movimiento feminista hace los mayores esfuerzos tratando de buscar un remedio a tan grave mal; mujeres ilustradas, nobles y ricas de todos los países se han unido, con un elevado sentimiento de solidaridad que las honra, para redimir a esas infelices cuya situación implica un verdadero desequilibrio social; por eso, las exageraciones socialistas y hasta comunistas o simplemente ridículas

en que algunas incurren, merecen alguna tolerancia; el ideal que persiguen es grande, si se equivocan, su fracaso servirá al menos para conducir a las demás al verdadero camino: serán como el escollo que señala el peligro. Es necesario que un soplo de caridad, amplia y generosa, renueve la vida de esos millares de mujeres que la miseria arranca de sus hogares donde siempre debieron quedar (Elvira López, 2009: 134 [1901]).

Las solicitudes de protección y defensa de las trabajadoras y la condena a sus actividades fuera del hogar también fue objeto de preocupación de la iglesia católica. A través de sus organizaciones, se desarrollaron múltiples iniciativas desde sectores católicos en pos de la protección de las trabajadoras y su formación en labores y tareas domésticas¹⁸, reforzando roles tradicionales.

El movimiento de denuncia y solicitud de prohibición del trabajo de las mujeres se reitera y agrava durante la crisis económica suscitada por la Primera Guerra Mundial. La connotación negativa del trabajo de mujeres y niños sustentada en los efectos que producía en la depreciación de los salarios masculinos y en las ventajas que su contratación permitía obtener a los patrones surge como uno de los argumentos principales en pos de su regulación. En palabras de la militante socialista Carolina Muzzilli (1889-1917):

La desorganización completa del trabajo de las mujeres y los niños produce en el mercado de trabajo, la depreciación de los salarios masculinos. Necesitando el capital de brazos que adquiere como mercancía y siendo aquellos como esta cotizable, se buscan los ofrecidos en las mejores condiciones para la industria, es decir, a más bajo precio, y se emplean a las mujeres y los niños (Muzzilli, 1916).

El legislador socialista Alfredo Palacios (1878-1965), impulsor de la reglamentación del trabajo de mujeres y niños en el parlamento en 1906, así describía el modo en que la concentración y tecnificación de los talleres había impactado sobre la participación femenina en el mercado de trabajo, al tiempo que denunciaba el pernicioso efecto que esta situación conlleva para la organización doméstica:

Pero viene la máquina: el esfuerzo muscular no es ya indispensable; el campo de la producción se ensancha y es requerido imperiosamente el trabajo de las mujeres y los niños, que trae como consecuencia natural el desorden en el hogar y el aflojamiento de los vínculos de familia, sin producir ventajas desde el momento que el salario desciende por la competencia que se produce, y porque por otra parte (...) el suplemento de los ingresos está contrabalanceado y aun excedido por los gastos de alimentación fuera del hogar y por lo que ocasiona, al ser confiscada por el capital la madre y la esposa, la supresión de los trabajos domésticos (Palacios, 1910: 6).

El trabajo extradoméstico de las mujeres permitido por la tecnificación suponía como consecuencia el “natural desorden del hogar” mientras que los míseros salarios obtenidos no compensaban su ausencia. Los sueldos y jornales de las mujeres y niños eran sustancialmente menores que los pagados a trabajadores varones, situación que se agravaba dada la sindicalización casi nula de las trabajadoras, con claras ventajas para los patrones. Cabe destacar del fragmento precedente que en la descripción de la desventaja que supone la ausencia de la mujer en el hogar se considera el valor económico de sus tareas, en comparación con su traducción monetaria fuera del hogar. En este sentido, la permanencia en el domicilio es asociada a ventajas tanto morales como económicas, que extienden sus beneficios a todos los miembros de la familia. Los días de descanso eran una oportunidad de compensar las ausencias de la semana y reforzar los lazos familiares.

En Buenos Aires es muy común hacer volver a las obreras en los talleres, aun simplemente para limpiar máquinas (...). Es sin embargo esencial que la mujer permanezca dicho día en su casa, no solamente para su debido descanso, sino también para no relajar los lazos familiares, ya tan comprometidos por la ausencia diaria del hogar (Laperrière, 1902 en Recalde, 1988: 195).

La visibilidad urbana del trabajo de las mujeres, destacada por la prensa y denunciada reiteradamente por quienes requerían su prohibición y protección, la ubicaba ante los ojos de los sectores dirigentes como un asunto que requería inmediata acción. Cabe destacar que los discursos que connotan negativamente el trabajo extradoméstico de las mujeres convergen en la descripción del trabajo femenino fuera del hogar como una amenaza para “el orden”. Podríamos preguntarnos en qué consiste ese orden que se amenaza a partir de las consecuencias atribuidas al trabajo: relajamiento de los lazos familiares, baja de los salarios masculinos, desorden natural del hogar. Hasta aquí es justamente un orden doméstico o mejor dicho, las condiciones para su eficaz consecución (la presencia de la mujer en el hogar).

De acuerdo con Marcela Nari (2004), esta perspectiva tan negativa del trabajo tenía algo de novedad, ya que en la segunda mitad del siglo XIX circulaban argumentos que asociaban al empleo femenino como parte de una moralización necesaria. En este sentido, retoma una cita de Sarmiento, quien en 1873 celebraba la inserción de mujeres en la fabricación de tejidos ya que les permitía vivir honestamente de sus salarios. Esto indicaría, de acuerdo con la historiadora, que la oposición al desempeño femenino aparece fuertemente en relación con la realización de trabajos industriales y por fuera de las estructuras familiares. Nari destaca la paulatina construcción de la asociación entre hogar, maternidad y mujeres en contraposición con la serie trabajo, salarios, masculinidad que se delinea en el debate por el trabajo femenino (Nari; 2004: 284).

Cabe destacar que si bien se hallaba en los reclamos de los grupos socialistas y anarquistas y en la prensa, el reconocimiento estatal de la “cuestión de la mujer trabajadora”, debió esperar hasta los primeros años del siglo XX, la elaboración del proyecto de ley de protección de trabajo de Joaquín V. González en 1904 y la acción legislativa de Alfredo Palacios, quien en 1906 presenta un proyecto de regulación del trabajo de mujeres y niños, basado en la propuesta original de Gabriela Laperrière de Coni (Falcón, 1986: 49). Allí se hace evidente cómo específicamente el trabajo denominado industrial (la fábrica o taller y sus peligros) generaba singular alarma. Según señala Feijoó, la convivencia entre la efectiva inserción de las mujeres en diferentes áreas del mercado de trabajo y la magnitud de sus connotaciones adversas constituye

Un punto importante a tener en cuenta en tanto dice de la ambigüedad con que el tema de la mujer y el trabajo se presentaba a los ojos de los contemporáneos, quienes lo veían, simultáneamente, con *miedo y fascinación*: por un lado, deseada resultante del proceso de desarrollo industrial y, por otro lado, indeseado germen de destrucción de la familia y, progresivamente, del orden social en su conjunto (Feijoó, 1990: 286).

Esta tensión, señalada por Feijoó, está presente en los reclamos de prohibición y reglamentación de sus condiciones muy tempranamente, tal como aparece sintetizado en el periódico *El Obrero* y rescatado por el historiador Jose Panettieri, que ensaya una explicación de este proceso, similar a aquella esbozada por Palacios:

Con la grande industria se ha generalizado el trabajo de las mujeres en las fábricas y en los talleres, junto con el trabajo de los niños, porque en cantidad y en calidad iguales, el trabajo de la mujer está menos retribuido que el del hombre. El desarrollo de la industria mecánica ha ensanchado la esfera estrecha en la que la mujer está confinada, la ha liberado de las antiguas funciones domésticas, y al suprimir el esfuerzo muscular, la ha hecho apta para las faenas industriales, la arrancó del hogar doméstico y la arrojó a la fábrica, poniéndola al nivel del hombre ante la producción, pero sin permitir que escape de la dependencia masculina, ni admitiendo su emancipación como obrera para ser dueña de sí misma (Diario El Obrero 1892 citado en Panettieri, 1984).

Nuevamente, la explicación parte de la presencia de la maquinaria. Por un lado, la posibilidad de trabajar fuera del hogar “ensancha la estrecha esfera” que confina a las mujeres a su interior¹⁹. Por otro lado, la “arranca del hogar doméstico y la arroja a la fábrica”, sin aún permitir su autonomía: ni económica, de poseer sus propios ingresos, ni civil, ya que aún eran consideradas incapaces en términos legales²⁰. Se destaca también que el énfasis en las solicitudes de

prohibición y regulación está puesta sobre las obreras fabriles, sin considerar el servicio doméstico o el trabajo rural. Como veremos al analizar la legislación resultante, estas dos formas de inserción laboral son explícitamente excluidas de su consideración.

El carácter pretendidamente moralizador del trabajo entra en contradicción con las solicitudes de su prohibición, especialmente desde aquellas posiciones que buscan la moralización de los sectores populares. Coexisten entonces en la consideración acerca del trabajo extradoméstico a la vez la objeción y su impulso como forma de prevención o remedio sólo en circunstancias acotadas. Si bien su condena se hallaba extendida entre los distintos sectores que disputan los diagnósticos y modos de intervención sobre los problemas sociales, al mismo tiempo se consideraba, en algunos casos, como una opción moralizadora y recomendada para ciertas mujeres de vida potencialmente “licenciosa” que podrían encontrar en la inserción laboral en el mercado la posibilidad de acceder a un modo de vida decente²¹.

El rechazo a las posiciones abolicionistas respecto del trabajo femenino remitía a la salvaguarda moral: aquellas mujeres a quienes se les obturaba la vía del trabajo en la lucha por la vida, caerían inevitablemente en la prostitución o la total indigencia. Estos argumentos están también presentes en los primeros debates de regulación del trabajo de mujeres y niños que cristalizan en la Ley N° 5.291 de 1907 como en la regulación del trabajo domiciliario por cuenta ajena, protegido por la Ley N°10.505 de 1918, sobre las que volveremos. El peligro era entonces que la prohibición total del trabajo de mujeres en el taller como forma genuina de “lucha por la vida” lanzara a la prostitución sin más remedio a aquellas que no contaban con otros medios que sus propios brazos, situación que se agrava en ausencia de un varón en el hogar.

La mujer que gana un salario con que no puede satisfacer ni medianamente sus más vitales necesidades y que tiene que soportar todavía algunas semanas de paro forzoso durante la mala estación (la estación muerta) para su trabajo, no puede vivir sola, necesita la ayuda que cuando no se la da la beneficencia pública o privada se la concede el tráfico del amor (Pérez, 1913: 37).

Los sectores industriales, por su parte, agrupados en la UIA, acordaban que la fábrica no era el mejor lugar para las mujeres pero describían su participación como absolutamente necesaria para la “supervivencia de sus industrias” y preferible a la prostitución o a la militancia obrera, males asimilables, según se hace eco en su discurso (Mercado, 1988). Pese a su condena, el trabajo extradoméstico era considerado el mal menor con respecto a la potencial “caída” en la prostitución de las mujeres o la crisis de las industrias.

Aun cuando hemos revisado hasta aquí discursos que dan cuenta de las mujeres de sectores populares, la connotación negativa del trabajo extradoméstico

de las mujeres alcanzaba también a los sectores más encumbrados de la sociedad, para los cuales el trabajo era evidencia de la caída en desgracia económica y, en muchos casos, también moral. Para las llamadas “pobres vergonzantes”, en aquellos casos donde el trabajo era inevitable, se recomendaba tomar la opción por el trabajo de aguja, la costura, cuya característica de trabajo domiciliario lo convertía en oculto de miradas y maledicencias en los círculos sociales²². También se cuestiona que la educación de las mujeres de los sectores acomodados no las formase en tareas útiles que les permitiera adaptarse a su nueva situación en caso de caída en desgracia²³. El relato de una pobre señora que debe recurrir a los conocimientos obtenidos en la niñez para sostener a los suyos decorosamente se presenta en este fragmento del libro de lectura escolar *Alma recta*, rescatado por Catalina Wainerman:

Al faltar el ser que con su trabajo todo proveía (...) pronto se habían visto apremiados con toda clase de necesidades (...) pero el amor que toda madre siente por sus hijos, ese amor que tiene poder de dar valor al corazón más abatido infundió coraje al espíritu de la pobre señora, que animosa, recordando haber durante su niñez aprendido a bordar con primor, antes que la miseria golpeará las puertas de su hogar buscó trabajo y a él dedico todo su tiempo y energías (Bedogui, 1905: 23 citado en Wainerman, 2007b: 330).

Pero la decencia no estaba sólo en riesgo en los casos que la falta de trabajo empujara a la “mala vida”. Para aquellas que contaban con un puesto en la fábrica o el taller, la virtud corría peligro durante el propio desempeño de sus tareas. Salir del hogar a trabajar planteaba una amenaza, física y moral, el riesgo de exposición del cuerpo a un potencial ultraje por parte de capataces y patrones. En este último sentido, tanto Carolina Muzzilli como Gabriela Laperrière de Coni (1866-1906) detallan en sus informes sobre las condiciones de trabajo de las mujeres y niños las desventuras de las jóvenes a merced del abuso capataces y encargados del registro de costuras²⁴ y talleres:

La inspección, las confidencias de las obreras, las quejas de los padres, me han demostrado que una gran causa de inmoralidad proviene del ascendiente y del contacto diario del capataz con las mujeres, que se quejan del yugo de este, obligadas a soportarlo porque de él dependen (Laperrière de Coni, 1902 Citada en Recalde, 1988: 35).

Tal como señala la historiadora Dora Barrancos, esta disponibilidad de los cuerpos femeninos al arbitrio de patrones no sólo sucedía en las fábricas. Las empleadas domésticas y criadas lo sufrían por parte de ellos y sus hijos varones (Barrancos, 2000). En cuanto a los capataces, Gabriela Laperrière proponía en sus informes de inspección que era necesario que aquellos encargados de supervisar

las tareas de las obreras fueran de su mismo sexo, para evitar atropellos y abusos. Desde el anarquismo se profundiza esta denuncia de la explotación sexual. Para sus militantes la explotación económica iba de la mano de la opresión sexual y su nefasto cruce se hacía evidente en los cuerpos mancillados de las obreras sometidas y expuestas al yugo de patrones y capataces (Fernández Cordero, 2011). El peligro de la “degeneración” de niñas y jóvenes está presente como uno de los argumentos fundamentales de prohibición o denuncia del trabajo extradoméstico y en las solicitudes de reglamentación. Además del “abandono” del hogar se sostiene que el trabajo industrial afectaba tanto el decoro como su capacidad reproductiva presente o potencial. El cuerpo femenino dañado por la industria se presenta como signo de la degeneración del cuerpo social. Como veremos más adelante, esta lectura se profundiza durante los años 20 y 30 con la extensión de las ideas eugenésicas (Miranda y Vallejo, 2005).

Pese a la alarma suscitada, lo cierto es que el trabajo seguía sucediendo entre quienes no tenían otra opción y las mujeres eran contratadas como mano de obra tanto en su propio domicilio como en numerosas fábricas y talleres esparcidos por la ciudad y sus alrededores. Tal como sostiene Lobato (2000), no era sólo el trabajo como tal, sino la combinación entre el lugar de trabajo, cúmulo de paupérrimas condiciones y el “abandono del hogar” lo que configuraba el centro de la controversia. La metáfora del hogar abandonado era la contracara de la participación en el mercado de trabajo. De acuerdo con la historiadora:

El cuidado del hogar competía, con todo el peso moral que podía significar un hogar abandonado, con el trabajo extradoméstico asalariado. Por eso el concepto de necesidad fue la válvula de escape a las presiones morales y al conflicto que significaba entrar en la fábrica o el taller (Lobato, 2000: 104).

El hogar se presenta así no sólo como una responsabilidad específicamente femenina, a partir de la realización de tareas domésticas y atención de niños sino también como un refugio de todos los peligros que acechaban en su exterior. De este modo, la participación femenina en el mercado de trabajo aparece significada como aceptable solamente en casos de extrema necesidad, provocada por la ausencia de un varón del que se esperaba sostén del hogar (soltería, viudez) o como “complemento” del ingreso masculino (realizado por menores y esposas) o como actividad temporal para las niñas entre la escuela y el matrimonio, a ser interrumpida luego de este. El trabajo femenino extradoméstico se concebía aceptable bajo la forma de la excepción y “mal necesario”, fruto de la situación económica o familiar. Esta noción de excepcionalidad no se modifica demasiado a lo largo del período estudiado²⁵.

La gran mayoría de las unidades domésticas de las clases trabajadoras no podían subsistir con el salario de un varón adulto²⁶. Se requería de trabajo a

domicilio y otros ingresos en general provenientes del trabajo de mujeres y niños. En estas circunstancias, se prefería el salario de las hijas al de las madres (Nari, 2004: 58-59). La posibilidad de dedicarse solamente al cuidado del hogar dependía del salario del obrero, pero las condiciones para alcanzar este ideal doméstico aún no estaban dadas:

Es utopía pensar por el momento en medios prácticos para que la mujer abandone el trabajo fabril y se dedique al cuidado de su interior, esposo e hijos. Transcurrirá aún mucho tiempo antes de modificarse el estado actual y de que vislumbre para ella esta perspectiva. Sólo sucederá cuando el salario del obrero sea bastante elevado, para satisfacer las necesidades de su familia. Mientras falten mejoras fundamentales, sociales y económicas, no queda otro recurso que aliviar en lo posible su situación (Gabriela Laperrière de Coni, en Recalde, 1991: 217).

La formulación del salario del varón (en el caso que lo hubiera) como aquel sostén principal de la familia obrera se verificaba tanto en el Código Civil bajo la forma de la responsabilidad por el sustento familiar como en las formulaciones del catolicismo²⁷. Esta definición se plasma además en las técnicas de medición del nivel de vida y gastos de los hogares. Tal como analizaremos en el capítulo V, la figura del varón jefe de hogar cuyo salario debía cubrir las necesidades familiares se reitera y refuerza en las categorías estadísticas a partir de las cuales se hace inteligible el hogar, en las mediciones de las “condiciones de vida de la familia obrera” de mediados de los años 30. Tempranamente, en un folleto socialista titulado “A las Obreras” y paradójicamente dirigido a sus maridos, se les solicita a estos que luchen para que su propio sueldo permita a la mujer quedarse en casa:

Sólo en caso de absoluta necesidad mandaréis a vuestra mujer a la fábrica. Si no tenéis hijos, haréis lo posible para que vuestro sueldo le permita quedar en casa, su salud será más robusta, aun la vuestra, pues las comidas preparadas con esmero son mas apetitosas, os incitarán a mayor alimentación. No pensaréis en ir a la taberna, teniendo la doble satisfacción de un estómago satisfecho y la vista agradaada por la vivienda con aseo (Gabriela Laperrière de Coni, 1903).

La baja de los salarios masculinos constituía uno de los mayores argumentos a la hora de discutir la participación de las mujeres en el trabajo extradoméstico, sobre todo en los reclamos enunciados desde los sectores obreros. Se sostenía que la prohibición o la regulación del trabajo de las mujeres en talleres y fábricas eran clave para evitar la caída de los salarios. Según estos argumentos, la incorporación de mujeres a talleres y fábricas producía una reducción del precio del trabajo y el desplazamiento de los trabajadores varones, ocupando sus puestos. Esto a su vez se constituía en condición de posibilidad

para que otros miembros del núcleo familiar (niños, hermanas más jóvenes) debieran emplearse, exponiendo a más miembros de la familia a la explotación y por ende al consecuente desmembramiento del hogar, con graves consecuencias sociales.

La teoría del desplazamiento tenía por presupuesto inquebrantable la idea de que el salario del varón “debía cubrir la reproducción de su fuerza de trabajo, diaria y generacional (lo cual incluía hijos y esposa)” (Nari, 2004: 222). Vemos configurarse dos procesos simultáneos. Por un lado, la lucha contra la explotación de mujeres y niños, que atenta contra los intereses del capital que encuentra en ellos mano de obra de bajo costo y, al mismo tiempo, la configuración de un orden doméstico que es también la posibilidad de existencia de la disponibilidad de la fuerza de trabajo, condición de reproducción del capital (y por tanto de la continuidad de la relación fundamental). La fuerza de trabajo tiene un límite, la subsistencia, y allí estaría entonces el hogar para garantizarla.

Si el salario del varón se considera como aquel en el cual recaía la manutención de la familia y el trabajo de la mujer como un mero complemento, se refuerza también la justificación de la paga de salarios menores para ellas, ya que sólo contribuirían al ingreso familiar como un aporte coyuntural o con dinero destinado al ahorro o a “gastos superfluos” que una buena administración doméstica haría rendir. Esta concepción del trabajo femenino como complemento de los ingresos familiares principales es uno de los supuestos sobre los que se sostenían formas de contrataciones temporales y estacionales, habituales sobre todo en la rama textil y en el trabajo domiciliario por cuenta ajena.

Se suman estos argumentos a la apreciación de que el trabajo femenino era menos calificado, ya que las tareas realizadas serían las “propias de su sexo”, para las cuales no se requeriría mayor calificación que lo aprendido por la vía de la socialización temprana en las tareas domésticas²⁸. Todos estos elementos convergen en la cristalización de la diferencia salarial en detrimento de las trabajadoras. Aun cuando se afirme recurrentemente la naturalidad de las capacidades femeninas para las tareas asociadas con lo doméstico, esa es una asociación que dista de ser lineal. En su trabajo sobre “La educación técnica de la mujer” la Dra. Cecilia Grierson parece contradecir esta supuesta naturalidad de los saberes femeninos. Desde el punto de vista expresado por ella, tal como analizaremos en el capítulo IV, la mera socialización no alcanzaba para administrar un hogar (propio o ajeno). Lejos de ser innatas o naturales, las cualidades de administración hogareña correcta debían aprenderse.

Ella es la que tiene que velar por la higiene en cuanto al traje, alimentos, ventilación, etc. Y de los mil detalles que reclaman el confort de una casa. ¿Cómo podrá dirigirlo, si no lo conoce, cómo podrá hacer los variados trabajos si

nunca los realizó? Debe tener nociones sobre el cuidado de la salud y también debe proceder en los casos de accidentes y enfermedades. Es ella de quien depende la crianza y la educación de los hijos. *¡Cuánto conocimiento debe adquirir la mujer para ser verdadera mujer!* Y sin embargo, falta el convencimiento de que *deben aprenderse estas cosas cualquiera que sea la posición social que se ocupa* (Grierson, 1902: 183).

El debate sobre la prohibición del trabajo extradoméstico está atravesado entonces por la definición de ciertas tareas como femeninas o masculinas y consolida la división sexual del trabajo. La capacitación necesaria y delimitación de ciertas áreas del mercado de trabajo como espacios de inserción de las mujeres, “traslada el conflicto al lugar exacto donde establecer la línea divisoria (cultural y política) entre empleos ‘apropiados’ para unos y otras” (Nari, 2004). Esta separación y sus consecuencias se plasman en el discurso de la llamada Economía Doméstica que interpela mayoritariamente a las mujeres como aquellas destinadas al “gobierno y la administración del hogar” (Bassi, 1920) y la sugerencia de que su colaboración con la generación de ingresos debe reservarse a situaciones excepcionales y casos en los que esto fuera estrictamente necesario. El trabajo de las mujeres “obstaculizaba la implantación de un ideal doméstico que retenía el tiempo, la dedicación y las energías de la mujer, esposa y madre” (Nari, 2004: 87).

La connotación negativa del trabajo asalariado de las mujeres comienza a modificarse lentamente luego de la Primera Guerra Mundial. La ausencia de los varones, que estaban en el frente de batalla habilitó en los países en conflicto puestos de trabajo y responsabilidades no usuales para las mujeres de la época. Estas noticias llegaron con rapidez a nuestras orillas. Así, un matiz en la consideración del trabajo de las mujeres puede observarse en la encuesta que Miguel Font realiza en el año 1919. En ella, se consulta a numerosas personalidades del quehacer intelectual, político y artístico de la época²⁹ sus opiniones respecto a “la cuestión de la mujer” y su progreso, en vistas a la publicación de una revista sobre la temática. Uno de los puntos sobre los que se enfatiza, es justamente su participación en el mercado de trabajo. Surge de las respuestas obtenidas por Font la mención a la guerra mundial recientemente finalizada como un parte aguas en esta participación en el mercado de trabajo, con argumentaciones conservadoras que aún bregan por la abolición del trabajo femenino extradoméstico y la necesidad de las mujeres para el sostenimiento, material, pero por sobre todo moral, de los hogares. A continuación presentamos dos citas, que aunque algo extensas, dan una idea de los argumentos en tensión:

Póngase pues, por lema: “*Volver a la mujer al hogar*”, propendiendo, sin desmayar ante las infinitas dificultades que le aguardan, a una reacción contra la tendencia fundada en el falso concepto de que el bienestar de la mujer está en

las afueras de la casa y no, como siempre, en la casa misma, de donde puede irradiar, en caridad y en multitud de obras benéficas, los sobrantes inagotables de su sentimiento y su inteligencia” (Osvaldo Magnasco en Font, 1921: 93).

Oponerse a ella [la emancipación de la mujer] por el deseo de mantener cerrado el hogar, es *insostenible*, por cuanto *lo que lo abre es la fuerza de la vida moderna; lo que lleva la mujer a la escuela, al taller, al empleo, es la necesidad económica que no es vencida por ningún argumento teórico ni sentimental*, porque el hogar se transforma como todos los aspectos de la vida humana y social y su ideal no está en el pasado, cuando en él dominaba la voluntad brutal y absoluta del uno, socavada por la sumisión de la otra, sino en el porvenir que encierra la unión basada sobre el respeto y la estimación mutua libremente consentida o deshecha (Alicia Moreau en Font, 1921: 24).

La gradual aceptación del empleo femenino a partir de los años 20 se da también a partir de la generalización de la educación entre las hijas de los inmigrantes y la aceptación de ciertas profesiones o tareas (secretaría, enfermera, maestra, visitadora de higiene) como decente y propiamente femenina, extensión de cualidades maternas. Para la década del 20 la atención en las grandes tiendas, las compañías telefónicas y la administración pública, además de las tareas de enseñanza y asistencia, constituyen tareas realizadas principalmente por mujeres (Queirolo, 2004). Es así que en esos años el trabajo para el mercado comienza a ser pensado tímidamente como derecho, sobre todo en los circuitos profesionales liberales y sectores medios, se abren para la inserción de las mujeres con profesiones liberales³⁰ (Navarro y Wainerman, 1979; Queirolo, 2004). Sin embargo, los argumentos acerca del desplazamiento de la mano de obra masculina y el abaratamiento de los salarios arriba mencionados retornan con fuerza en cada crisis económica y se afianzan a partir de aquella suscitada por la Primera Guerra Mundial. La expansión de la industria liviana y el sector terciario promovidos por la creciente producción sustitutiva de las importaciones para el mercado interno hacían más sencilla la incorporación de mujeres al mercado de trabajo que la agricultura o la construcción³¹. Como veremos más adelante, los años 30 recuperan la figura de la madre trabajadora como objeto de inquietud a partir de los diagnósticos de la *denatalidad* y la preocupación por la estabilización de la población.

El rastreo de la problematización de lo doméstico en los debates sobre la cuestión social en general y las condiciones de trabajo en particular nos llevó a dar cuenta de las formulaciones que contraponen trabajo femenino extradoméstico y hogar. Esta contraposición se presenta con fuerza en la consideración del trabajo asalariado de las mujeres, que aparece como amenaza no solo para la constitución del hogar como tal sino para la sociedad toda. Por un lado, los avances del capitalismo y la introducción de maquinaria que hace el trabajo más liviano permiten la incorporación de mujeres y niños a ciertas tareas antes

reservadas sólo para varones. La máquina, sumada a los bajos salarios que no permiten la manutención de la familia con el solo aporte del varón, “lanza” a la familia completa a la fábrica.

Las ventajas obtenidas por el patrón ante la incorporación de mano de obra barata, refuerza este proceso que a su vez hace descender los salarios aun más, desplazando mano de obra masculina. Además, se consideraba que el trabajo extradoméstico ponía en riesgo (real o potencial) el cuerpo de las trabajadoras, tanto a partir de la insalubridad de las tareas realizadas como de las denuncias de abusos por parte de capataces y patrones, que dañaban su moralidad. A partir de estos argumentos, la solicitud generalizada de prohibición y protección del trabajo de las mujeres se encuentra con límites que, como veremos, se expresan en el debate de su regulación. Por un lado, el de los industriales, que defienden en la contratación de mujeres la disponibilidad de mano de obra de bajos salarios. Por otro, el de las propias trabajadoras, cuyo sustento depende de la inserción en el taller, cualesquiera fueran sus condiciones de salubridad.

2. El “hogar” como lugar de trabajo

“Ninguna razón *jurídica, ni económica ni moral*, podría justificar una diferencia de tratamiento de parte del legislador entre *los obreros de la usina y los obreros a domicilio*. Todos tienen derecho a la solicitud de la autoridad pública que, como órgano de la justicia natural, tiene por misión intervenir desde que el interés de la comunidad social o el criterio de una clase de esta comunidad se encuentran gravemente lesionados por los excesos de la libertad individual” (Giménez, Comisión Interparlamentaria sobre el Trabajo a Domicilio, 1917: 41).

“A una pobre mujer que recurre al trabajo en sus horas de desamparo y de miseria que ni siquiera puede dejar de hacer su cocina, bastará con ese solo hecho (el control) para que le convierta el sagrado hogar en pública fábrica y se le ponga el sello indeleble del socialismo donde llegue la tiranía del gremio, donde tenga que formar bajo la bandera roja” (DS, 1918: 278-279).

A través del debate acerca de “la mujer obrera”, la visibilidad de su incorporación al mercado de trabajo en fábricas y talleres y la controversia por ello suscitada, se observa la configuración de una tensión entre los atributos del *hogar* entendido como deseable y el trabajo extradoméstico. La ausencia de las mujeres en el espacio doméstico es señalada como una falta. Sin embargo, no todo el trabajo percibido como amenaza se encontraba más allá de los límites de la vivienda o implicaba un desplazamiento físico para ser llevado a cabo.

En esta sección analizaremos los modos en que se expresa la contradicción cuando aquel espacio del que se pretendían cualidades de hogar era, en muchos casos, también el lugar del trabajo, tanto remunerado como no remunerado. Para ello, consideraremos sus formas principales: el *trabajo doméstico* (el conjunto de tareas realizadas para la sustentabilidad de la unidad doméstica), el *servicio doméstico* (el empleo remunerado para la realización de tareas domésticas en un hogar ajeno) y el *trabajo domiciliario*, también denominado *trabajo a domicilio* por cuenta ajena (principalmente en el propio domicilio del trabajador o trabajadora, aunque en algunos casos se refiere al domicilio de quien que encarga el trabajo). Tanto el *servicio doméstico* como el *trabajo a domicilio*, constituyen los modos predominantes de ocupación femenina para el período estudiado y en ambos casos habían quedado por fuera de la Ley N° 5.291 de protección del trabajo de mujeres y niños, sancionada en 1907.

El debate acerca de la regulación del trabajo a domicilio conlleva argumentos similares a aquellos sostenidos respecto del trabajo en talleres y fábricas. Sin embargo, sus observadores coinciden en describir las condiciones de trabajo al interior del domicilio por cuenta ajena como aún peores que aquellas. Su ubicación dentro de domicilios particulares y la dispersión de su distribución geográfica permiten comprender su tardía regulación: la inviolabilidad del domicilio garantizada por el derecho, la masividad de su ejercicio y su función en la descentralización de estas formas de producción eran convenientes para los patrones tanto en términos de costos salariales como para evitar la organización sindical. En cuanto al *servicio doméstico* son pocas las referencias a sus condiciones o características. En los debates parlamentarios de las primeras leyes obreras, esta forma de trabajo es nombrada justamente cuando se establecen los límites de su aplicación, dejándolo explícitamente afuera de la regulación de sus condiciones.

2.1 El trabajo a domicilio: La “fábrica dispersa”

“[El trabajo a domicilio] es una forma primitiva, pero subsistente del trabajo en el hogar no con fines domésticos sino con propósitos económicos” (Unsain, 1942: 10).

Desde fines del siglo XIX el sistema de trabajo a domicilio por cuenta ajena se conocía en Buenos Aires. También denominado *sweating system*, era frecuente en Inglaterra y los Estados Unidos e imperaba en las grandes capitales como París, Londres y New York (Falcón, 1986; Panettieri, 1984: 65; Coffin, 1991; Boris, 1994; Unsain, 1942). Se caracteriza por los muy bajos salarios, jornadas extensas y malas condiciones de salubridad de las tareas realizadas en el domicilio propio o pequeños talleres domiciliarios, usualmente con la presencia de un contratista o intermediario que establecía sus propias reglas. En tanto forma de organización del trabajo, se daba con más frecuencia entre las

mujeres y extranjeros y, “era ante todo una consecuencia del subempleo y de la abundancia excesiva de mano de obra, por lo tanto era numerosa la cantidad de los dispuestos a aceptar cualquier trabajo, temporario y mal pago” (Panettieri, 1984: 67). Hacia 1910 se llevan a cabo una serie de estudios e investigaciones en la ciudad de Buenos Aires donde se verifica la presencia de “fábricas dispersas” o “descentralizadas” donde el trabajo era realizado en la vivienda de los obreros, fuera de talleres o locales previstos para tal fin. El trabajador lo hacía por cuenta ajena: recibía la materia prima y entregaba el producto terminado. Ya en 1890 en una presentación elevada al congreso, la Federación Obrera lo denunciaba como “la explotación más funesta de toda la familia obrera” (Panettieri, 1984: 67).

En ciertas ramas de la manufactura, como calzado e indumentaria³², muchas viviendas se transformaban en improvisados talleres, por lo que la frontera entre la casa y el trabajo se hacía indistinguible. Las descripciones de las piezas de conventillo devenidas en taller se presentan a nuestros ojos como la imagen emblemática de esta indistinción, y con ellas, podemos extender esa característica a las distintas formas que adoptaba el habitar urbano (casas, piezas de alquiler, locales entre otras). Estos pequeños talleres constituían una de las principales fuentes de mano de obra para la producción textil, mayoritariamente femenina³³ y la de mayor concentración de trabajo a domicilio. Tal como sucedía en la ocupación en fábricas y talleres, la aceptación de participación de las mujeres en esta forma del trabajo remunerado también se consideraba como aceptable a partir de situaciones excepcionales o de extrema necesidad. Sin embargo, era muy usual. Así, en caso de ausencia de varones en el hogar o en situaciones de desempleo estacional o permanente, el trabajo a domicilio constituía la alternativa para sostener alguna fuente de ingreso en la familia.

La rama de mayor concentración de trabajo a domicilio fue, como señalamos, la producción de indumentaria, donde constituía la forma de contratación generalizada. Además de producirse en las viviendas de los mismos trabajadores, la producción textil se tercerizaba en pequeños talleres y en las unidades productivas que funcionaban dentro de instituciones de beneficencia³⁴. La característica principal de los pequeños talleres de confección era que dependían casi enteramente del trabajo a domicilio ya que muy pocas tareas –en algunos casos moldearía y cortado de las piezas– se realizaban en las instalaciones propias del empresario que entregaba el trabajo al taller. La colaboración familiar era común en esta forma de organización del trabajo donde hijas, niños pequeños y vecinos muchas veces compartían el trabajo³⁵ para poder cumplir con los plazos solicitados.

Hacia 1912 el aumento del costo de vida y la insuficiencia del salario incorporaba al trabajo domiciliario cada vez más miembros de la familia, buscando una compensación a los bajos sueldos de talleres y fábricas. La división interna del trabajo permitía cierto grado de competitividad que sostenía la actividad en el domicilio a pesar de la escala y escasa tecnificación de su producción. El trabajo

a domicilio había experimentado un incremento notable. Sólo en la industria de vestido y tocador absorbía a 74.177 obreros a domicilio de un total de 86.732. De ese número, 60.000 eran mujeres. De acuerdo con el DNT, si se tenían en cuenta sólo las principales 17 casas de confección y los talleres del arsenal de guerra y el de marina daban trabajo a domicilio a 11000 obreras aproximadamente (BDNT, 1914: 83, citado en Nari, 2004: 5) Esto equivalía a alrededor del 27% de la población industrial femenina de acuerdo con el Censo de 1914. El médico socialista Ángel Giménez (1878-1941), inspector de estos establecimientos por instrucciones legislativas, describía el impacto de estos talleres domiciliarios en los niveles salariales del conjunto de los trabajadores:

Las grandes tiendas, los talleres militares y de la policía, las roperías y registros, economizando local e instalaciones y costosas maquinarias, o rehuyendo a las disposiciones legales sobre el trabajo y la higiene, encuentran una prolongación cómoda de sus establecimientos en el trabajo a domicilio, realizado por manos indefensas, a las que los apremios de la miseria y la pobreza, a veces vergonzante, hace aceptar las remuneraciones que se les ofrecen, acosándose los unos a los otros, en competencia para obtener y conservar el trabajo, aislados como están, desconocida por ellos la solidaridad gremial (Giménez, Comisión Interparlamentaria sobre el Trabajo a Domicilio, 1917: 56).

En el trabajo domiciliario, la jornada de trabajo era muy extensa, “ilimitada” según consigna una de las tantas tesis de doctorado de la época sobre el tema (Pérez, 1913) superando, de acuerdo con los pocos registros disponibles, el promedio de horas del trabajo en el taller. Las jornadas superaban las 13 a 14 horas diarias (Falcón, 1984). En 1913 el DNT calculaba que el promedio era de 9 horas y media. Esto significaba que muchos obreros tenían jornadas menores y que la extensión cambiante reflejaba más la estacionalidad de la tarea y los vaivenes de la demanda que una ventaja o mejora gradual en las condiciones de trabajo. El pago por pieza, a destajo, por su parte, extendía aún más las jornadas de trabajo ya que esta extensión permitía mantener ciertos niveles de competitividad a pesar de la baja tecnificación. Los ingresos del trabajo a domicilio eran menores que otras formas de producción, ellos oscilaban “entre la mitad y tres cuartas partes que los pagados en fábricas o talleres” (Nari, 2004: 83).

Sólo se podía aspirar a ganar lo mismo que en el taller aumentando la producción. Las tareas realizadas a domicilio estaban menospreciadas en la escala salarial por considerarlas fruto de calificaciones naturales, propias de las mujeres, extensión de su condición y por ello poco especializadas. El trabajo a destajo habilitaba a la empresa o al intermediario a fiscalizar la calidad del trabajo y establecer multas o descuentos³⁶ cuando la modalidad o tiempo establecidos no coincidiera con la solicitada. La arbitrariedad de estas multas era objeto de fuertes críticas desde las organizaciones obreras y una demanda reiterada en sus proclamas.

El trabajo a domicilio tenía ventajas notables para patrones e intermediarios: permitía regular la cantidad de trabajadores ante la intermitencia o estacionalidad de la demanda, pagar salarios menores, evitar las regulaciones laborales y garantizar el abaratamiento de los costos a partir de la descentralización de las tareas más sencillas:

La industria a domicilio debe considerarse como un procedimiento metódico de los contratistas (fabricantes, empresarios, etc.) para librarse de gastos de “capital fijo” (edificios, máquinas, etc. y de capital circulante (alquileres, impuestos calefacción, etc.) a expensas ya de los operarios ya de los subcontratistas (Giménez, Comisión Interparlamentaria sobre el Trabajo a Domicilio, 1917: 52). El interés patronal en dar trabajo a domicilio debe consistir en intermitencias de la demanda a la que le conviene ajustar la producción. La intermitencia de la labor obrera a domicilio reduce sus ingresos anuales de manera que sus salarios reales, ya reducidos de por sí, vienen a reducirse más por esta circunstancia (Giménez, Informe de la Comisión Interparlamentaria sobre el Trabajo a Domicilio, 1917: 76).

En el caso de la confección, el acceso a la máquina de coser propia, aunque constituía una inversión onerosa para la mayoría de las familias obreras, multiplicó los pequeños talleres, con intermediarios que articulan la producción con la empresa que la encargaba³⁷. La extensión del acceso a la máquina de coser produjo un impulso importante al trabajo domiciliario, como actividad principal, o extensión de la jornada en el caso de las obreras que continuaban su tarea fuera del taller. Pero este acceso, no estaba al alcance de todas y el gasto de electricidad, insumos y mantenimiento de la máquina adquirida a duras penas, tampoco³⁸. Por ello, el trabajo en las propias viviendas de las obreras va dando lugar a la “proliferación de talleres de costura a cargo de una obrera que había logrado comprar o alquilar más máquinas y subcontrataba más costureras para trabajar en su taller” (Pascucci, 2007: 59). Aun cuando se relativiza la función del intermediario en esta forma de organizar la producción, llegando a negar su existencia, es difícil pensar que la coordinación entre grandes tiendas y la “fabrica dispersa” de los talleres domiciliarios fuera posible sin intermediarios.

El trabajo a domicilio no tuvo reglamentación específica hasta 1918 cuando se sanciona la Ley N° 10505. Unos años antes, a partir de un proyecto del senador socialista Del Valle Iberlucea (1877-1921) se conforma una comisión interparlamentaria³⁹ para el estudio del trabajo a domicilio cuyo despacho e informe fue base para la ley finalmente sancionada. La comisión se expidió en 1914 y el informe fue leído en el Senado recién en 1918, año del debate de la ley en cuestión. Por falta de recursos para la realización de estudios específicos, la comisión trabajó con información disponible del Departamento Nacional del Trabajo e informes de reparticiones públicas.

Los diversos informes sobre las condiciones de trabajo a domicilio que han llegado a sus manos, los unos de los inspectores del DNT, otros de reparticiones públicas nacionales que recurren a aquella forma de labor y algunos funcionarios de gobiernos de las provincias” (Informe de la Comisión Interparlamentaria para el Trabajo a Domicilio, 1917: 11).

En este marco, la comisión recorta su objeto de estudio, definiendo los límites del trabajo a domicilio como aquel en el que

La familia que trabaja por cuenta ajena, en su propio domicilio, sola o con varias personas extrañas, que trabajan o a su servicio o en común. (...) La investigación no se ha extendido a los intermediarios, casas que proporcionan el trabajo y demás elementos que deben ser estudiados en una investigación destinada a conocer todos los aspectos del trabajo a domicilio (Informe de la Comisión Interparlamentaria para el Trabajo a Domicilio, 1917: 10).

El proyecto sentó un importante precedente al poder establecer por primera vez en el país salarios mínimos por hora o por pieza, a través de “comisiones de salarios” integradas por representantes de los patrones y de los trabajadores (Becerra, 2009). La lectura del informe de la Comisión Parlamentaria es importante para comprender tanto condiciones de realización de la tarea como la circulación de discursos respecto de la yuxtaposición de trabajo y hogar. Otro punto a destacar es que se establece, a partir del “conocimiento práctico”, la necesidad de la intervención de los poderes públicos en la materia. El diagnóstico en este sentido era contundente:

El conocimiento práctico de las condiciones en que se realiza el trabajo a domicilio *justifica tanto o más que los razonamientos teóricos, la necesidad de legislar cuanto antes sobre esta materia.* La forma de realizarse este trabajo en lugares poco higiénicos, a menudo en *la misma habitación que a una familia sirve de comedor, dormitorio y taller;* los *salarios ínfimos* que perciben los obreros dedicados a las industrias domésticas y las largas jornadas de que son víctimas, *hacen indispensable una legislación protectora de estos obreros, que generalmente son mujeres y con frecuencia madres de familia.* Los efectos desastrosos del trabajo a domicilio, la miseria más angustiada, el *surmenage* más enervante y la desocupación forzosa de que son víctima los obreros de las industrias domésticas como sucede en las grandes urbes industriales (...) se nota también en Buenos Aires y en otros centros populosos del país (Informe de la Comisión Interparlamentaria para el Trabajo a Domicilio, 1917: 14-15).

La intermitencia es una característica singular de esta forma de trabajo, regida por la demanda estacional⁴⁰. Este aspecto es fundamental para comprender

la articulación del trabajo a domicilio por cuenta ajena con el resto del mercado de trabajo en términos de complementación y competencia. Las oscilaciones en la demanda y los ciclos productivos marcaban el ritmo del trabajo domiciliario y de la rotación de brazos a lo largo del territorio⁴¹.

Decíamos antes que el trabajo a domicilio muestra con crudeza la superposición entre el hogar y el trabajo. Uno de los modos de trazar esta frontera, distinguirla y por tanto habilitar la regulación estatal de esta forma de ocupación era establecer lo más claramente posible los límites de la composición familiar y las consecuencias del trabajo domiciliario para su sostenimiento. ¿Se trata simplemente el trabajo realizado por una familia en su vivienda, para su propio consumo o debería ser considerado un taller? ¿Cómo distinguir los “talleres familiares” de producción propia de los talleres que realizan tareas por cuenta ajena? ¿Cuáles son las características que los diferencian (los lazos familiares, la cantidad de trabajadores, etc.)? Reproducimos a continuación los datos presentados en el informe parlamentario donde es posible observar la construcción de respuestas posibles a estas preguntas. Un primer criterio de distinción corresponde al parentesco, tal como se despliega en el cuadro siguiente:

FIGURA 1

Trabajo a Domicilio - Casos en los que los que trabajan son de la familia

Trabajan	Nº de casos		
	1913	1914	1915
El padre solo	45	2	21
La madre sola	135	336	356
Los padres	9	2	-
Los padres e hijos	2	-	-
El padre y uno o varios hijos	7	1	4
La madre y uno o varios hijos	41	62	25
Uno o varios hijos	7	-	4
Una o varias hijas	147	223	192

Fuente: Informe de la Comisión Interparlamentaria de Trabajo a Domicilio, 1917: 81, sobre datos del Departamento Nacional del Trabajo (DNT)

Los datos dan cuenta de la composición eminentemente femenina de la fuerza de trabajo que desarrolla sus tareas en el domicilio. A esto se suma la ubicación espacial que confirma la superposición del trabajo y la habitación.

FIGURA 2

Trabajo a Domicilio - Uso a que está destinada la habitación

La habitación se usa	1913	1914	1915
Solamente para el trabajo	12	65	35
<i>Para el trabajo y también para dormir</i>	14	159	74
<i>Para trabajar dormir y comer</i>	260	442	436
Para trabajar y también para comer	-	-	21
Trabajan en el patio	-	-	72
No hay datos	126	4	-
TOTAL	412	670	638

Fuente: Informe de la Comisión Interparlamentaria de Trabajo a Domicilio, 1917: 81, sobre datos del Departamento Nacional del Trabajo (DNT)

Los límites indefinidos entre la familia y los extraños, la habitación y el taller se plantean como una situación de graves consecuencias sociales a la que debe prestarse la suficiente atención. Era necesario que esto quedara claro en la legislación para evitar tanto evasiones de la regulación como intromisiones innecesarias. Luego de un arduo debate, la Ley N° 10505 establece su rango de aplicación:

Los locales donde sólo trabajen los miembros de una familia, bajo la autoridad de uno de ellos, no estarán sometidos a inspección, siempre que reúnan las condiciones siguientes: 1° Que el trabajo no se haga con ayuda de caldera a vapor; 2° Que la industria ejercida no esté clasificada en el número de las consideradas como peligrosas o insalubres.

Una explicación del desarrollo de la industria a domicilio es ensayada por el senador Del Valle Iberlucea: su expansión se debía al importante aumento de la población, al crecimiento de la industria en general, a los efectos que en el presupuesto de la familia ha producido la “carestía de la vida” y a la calidad profesional de cierta inmigración. Se presentaba como la peor forma del salariado. Distingue entonces tres categorías de trabajadores a domicilio: los obreros y obreras que trabajan en el día en fábricas o talleres y luego llevan a sus casas el trabajo a concluir durante la noche y entregar al día siguiente, los obreros y obreras que trabajan a domicilio ya para un fabricante o para el dueño de un negocio o para un intermediario, y finalmente, aquellos que trabajan en el taller de un subcontratista⁴² o *sweater*.

Los peligros del contagio que conlleva la circulación de bienes producidos en estas condiciones (en general costuras, zapatos o servicios de lavado y planchado) entre hogares de distintas clases sociales, constituyen un eje central de la legislación en debate. Esta circulación de mercancías configura los hogares en espacios a la vez íntimos y sociales, habilitándolos como objeto de intervención legitimada en la prevención de epidemias y la salud pública⁴³. Como veremos, esta argumentación es el eje del debate parlamentario sobre la intervención estatal suscitado a raíz del proyecto de ley.

Con todo, el trabajo a domicilio era considerado la forma más conveniente de ocupación para la fuerza de trabajo femenina ya que, en teoría, permitía combinar las tareas domésticas con el trabajo asalariado. Se consideraba especialmente apropiado para las mujeres cuya posibilidad de dejar el domicilio se hacía más difícil a partir de los deberes familiares y la presencia de niños pequeños, particularmente cuando el salario del varón no era suficiente para cubrir las necesidades del grupo familiar o la intermitencia en la demanda de trabajo producía periodos de desocupación (la llamada “época mala”). A continuación se resumen los argumentos favorables considerados al evaluar positivamente el trabajo domiciliario:

La familia se encuentra reunida, la mujer al propio tiempo que se ocupa de sus quehaceres domésticos puede imprimir una dirección afectuosa a los hábitos y a la inteligencia de sus hijos. (...) El trabajo a domicilio permite a las mujeres privadas de ayuda marital, como son las viudas y las mujeres abandonadas, obtener lo necesario para vivir siempre en familia; permite a la mujer casada llenar las necesidades que no alcanza a satisfacer la insuficiencia del salario o sueldo del marido y hasta remplazarlo en caso de enfermedad o de paro forzoso. Si ellas no pudieran trabajar de esta forma, se verían obligadas a privar de sus cuidados a la familia y abandonar sus quehaceres para ir a las fábricas (Pérez, 1913: 11-12).

Se destaca la presencia en el hogar y el cumplimiento de los quehaceres domésticos y la oportunidad que brinda de obtener ingresos tanto para el sostenimiento del hogar como para complementar (y hasta incluso remplazar) aquellos obtenidos por el varón.

Sin embargo, las fechas de entrega del trabajo interrumpían las tareas domésticas, por lo que aun cuando no se abandonara físicamente el domicilio, sí se afectaba su higiene y también los cuidados físicos y la esperada orientación moral de los niños. Las descripciones del trabajo domiciliario revelan entonces otra dimensión de la problematización del hogar: era posible “abandonarlo” aún sin salir de él, desviándose de los quehaceres cotidianos que permitían sostenerlo.

La lucha por la vida y las exigencias sociales han desviado en parte a la mujer de sus deberes dentro del hogar. La proletaria que necesita ayudar al hombre a ganar-

se la vida, ya sea con *trabajos a domicilio* y en las industrias que se ejercen fuera, y la gente pudiente atraída por las fiestas y las facilidades de la vida, olvidan muchas veces ciertos deberes que debieran ser sagrados (Grierson, 1902: 181).

Las condiciones de explotación del trabajo domiciliario eran tales que, en muchos casos, los menores y las mujeres jóvenes preferían el trabajo en el taller o en la fábrica, con todos sus inconvenientes, al trabajo a domicilio (Falcón, 1984: 49). Esta contradicción era señalada por Del Valle Iberlucea al describir las consecuencias negativas que las condiciones de trabajo domiciliario podían tener.

El trabajo realizado en la casa parece tener algo más de libre, de más digno, de menos duro que aquel que se ejecuta entre los cuatro muros de la prisión industrial. [Sin embargo] en muchas mujeres se despierta el anhelo de *salir del ambiente lóbrego del hogar* para ir a los grandes talleres donde se gana más con menores dificultades (Del Valle Iberlucea citado en Nari, 2004: 7).

La consideración del ingreso de las mujeres como complemento del ingreso total del hogar traía a escena el debate por el exiguo salario del trabajo a domicilio, usualmente pagado a destajo o por pieza. La perspectiva de la complementariedad de ingresos que conlleva el salario a domicilio era una imagen cuanto menos distorsionada a la luz del conocimiento práctico sobre el tema. Lejos de constituir una fuente de ingreso complementario o accesorio, en muchos casos, provenían del trabajo domiciliario las únicas entradas de la familia. Esta exigüidad del salario se consideraba una de las causas fundamentales de las condiciones en que se realizaban las tareas. Como veremos más adelante, el debate de la ley de regulación del trabajo a domicilio haría de la delimitación del *salario mínimo* uno de sus instrumentos principales.

El trabajo en los talleres de la sociedad de beneficencia y otras organizaciones de asistencia laica o confesional era considerado también como parte del trabajo a domicilio. La Comisión Interparlamentaria antes mencionada encomendó al médico socialista Ángel Giménez la realización de un informe específico sobre estas dependencias. Según sus conclusiones, las condiciones de trabajo no eran las adecuadas y los salarios pagados eran más bajos aún que los del conjunto de los trabajadores para tareas similares, haciendo descender el nivel general de las remuneraciones y generando condiciones desventajosas para aquellos alojados en las dependencias de beneficencia, en su mayoría, mujeres. Las tareas allí desempeñadas se cumplían con objetivos de moralización pero, según Giménez, distaban de proveer medios efectivos para el desempeño laboral de sus habitantes, y advertía sobre los “peligros que encierra la beneficencia, agravando el mal que pretende corregir”:

Estos trabajos podrán servir para la educación de la mujer, que adquirirá de este modo enseñanzas y prácticas manuales, pero desde ningún punto de vista podrán ser un medio regular de vida que les permita satisfacer todas sus necesidades, una vez arrojada al mercado de trabajo (Giménez, Comisión Interparlamentaria sobre el Trabajo a Domicilio, 1917: 66).

La creación del Costurero Central de la Sociedad de Beneficencia, que en 1917 centralizó todas las tareas de confección en un solo edificio, fomentaba un perfil donde el avance tecnológico y organizativo y el volumen de la producción equiparaba a los talleres de las grandes firmas de la época (Pascucci, 2007). Anualmente estos talleres realizaban salones donde exponían y comercializaban las labores de las niñas y jóvenes allí alojadas⁴⁴. En otros casos, actuaban como intermediarios distribuyendo algunas tareas entre unidades domiciliarias. Giménez sostenía que era preciso que estos establecimientos fueran considerados como talleres corrientes y por lo tanto, quedaran al amparo de la legislación y habilitados para las inspecciones oficiales sobre las condiciones de salubridad en que se desarrollaban las tareas. Este es un punto de gran debate en las sesiones parlamentarias en las que se trata el trabajo a domicilio por cuenta ajena.

En este sentido, proponía que los establecimientos de enseñanza profesional, las cárceles y reformatorios, las instituciones de asistencia social (orfanatos, asilos, talleres profesionales, refugios, etcétera) ya fueran laicos o religiosos, del estado o particulares, fueran considerados como establecimientos industriales a los efectos de la legislación del trabajo, con las excepciones y salvedades necesarias, y especialmente, incluidos en las cláusulas reglamentarias del trabajo a domicilio, haciéndose extensivo el uso de “label” o identificación del origen en los productos manufacturados. La política del etiquetado o *label* como propuesta consistía en la identificación de los productos confeccionados en hogares (particulares o de asistencia) que permitía al consumidor diferenciar su origen, evitar el “engaño” de los comerciantes que ponían en oferta mercadería proveniente del trabajo a domicilio como si fuera importada o por debajo de su precio y promover el consumo racional y ordenado de los artículos. Como veremos al analizar las iniciativas parlamentarias propulsadas para la regulación del trabajo a domicilio, esta iniciativa ya contaba con experiencias en Francia, Inglaterra y EE.UU. a partir de la organización de “ligas de consumidores”. También se proponía que estas instituciones pudieran participar de las licitaciones públicas y privadas con sus productos para no competir con el trabajo libre remunerado.

El trabajo a domicilio ponía en cuestión la separación entre el hogar y el taller. Aun cuando se postula en abstracto como una forma de inserción laboral adecuada para las mujeres en tanto garantizaría su presencia en el hogar, sus largas jornadas, bajos salarios y condiciones de la habitación en la que se desempeñan, las impulsarían, según los expertos de la época, a salir del “lóbrego hogar” y emplearse en la fábrica. El “conocimiento práctico” que plantea el

estudio de sus condiciones de realización visibiliza modos de organización del trabajo familiar y condiciones de vida (distribución habitacional) que presentan como necesaria su legislación.

A través de esta forma de trabajo es posible observar los modos en que se configuran los límites entre el taller y la familia obrera y la existencia de diferentes estrategias de las propias familias ante la inestabilidad del mercado de trabajo, que encuentran en el trabajo a domicilio un recurso (ya sea para sostener el hogar o complementar el salario). Sin embargo, la sola presencia de las mujeres en el espacio doméstico no sería suficiente para garantizar la existencia de un verdadero hogar. Es posible abandonar el hogar, aun estando en él. Tal como veremos en el capítulo IV, existe toda una serie de tareas necesarias para alcanzar el hogar ideal. Tareas asignadas en la vida cotidiana a las mujeres, ya sea a partir de su contratación como *servicio doméstico* o en la cotidiana realización del trabajo doméstico no remunerado.

2.2 Otras formas de trabajo en el hogar: servicio doméstico y trabajo no remunerado

Los trabajadores y trabajadoras ocupados en el servicio doméstico fueron aludidos por las leyes y proyectos sobre la reglamentación del trabajo⁴⁵ “para excluirlos expresamente de sus beneficios” (Recalde, 1991: 138). Por otra parte, no hay informes oficiales en los que pueda darse cuenta de las tareas y condiciones de trabajo domésticas (labores o quehaceres) cotidianos, más allá de algunas menciones censales al servicio doméstico y los textos prescriptivos que lo presuponen como deber⁴⁶ insoslayable y a cargo de las mujeres. El informe Biale Massé, por su parte, da cuenta como parte de su recorrido de la relación entre patronos y servicio doméstico y de aquellas que trabajan como cocineras o empleadas en casas ajenas. En varias oportunidades da cuenta de la situación de cocineras, lavanderas y criadas. Respecto de estas últimas, describe su situación como un resto de “detestable esclavitud”. Aquí un fragmento de su descripción en San Juan, a sus ojos la situación se reitera en Tucumán y en casi todo el noroeste. Las descripciones a situaciones similares de sojuzgamiento se reiteran a lo largo del informe:

La plaga del servicio doméstico en San Juan son las chinitas criadas en las casas. Las mujeres del pueblo dan sus hijos como se puede dar un cachorro. Las señoras tienen cuidado más o menos cariñoso con esta muchachas, las crían y algunas que salen buenas llegan a considerarse parte de la familia (...) El enterevo con los niños de la casa, en el que la chinita es natural que nunca tiene razón, y otras consecuencias que fácilmente se adivinan, son el resultado de este resto detestable de la esclavitud (Biale Massé 1904: 379).

Un trabajo reciente realizado a partir de los censos de población⁴⁷, registró las categorías y tareas asignadas tanto a mujeres como a varones contabilizados dentro de la categoría *servicio doméstico*. Esta forma de trabajo albergó diversas ocupaciones y modalidades de empleo: “Ama de llaves, cocinero/as, cocheros, criado/as, doméstico/as, gobernantas, mayordomos, mucamo/as, niñeras, pinches, porteros, preceptores/as, sirvientes, etc.” (Allemandi, 2009: 13). Según aclara la autora, los censos no ofrecen información sobre el servicio doméstico sino que registran una serie de ocupaciones que conforman la categoría “servicios personales”. Por otra parte, las categorías son difíciles de agrupar ya que los cocineros, por ejemplo, podían ejercer fuera de las casas de familia, en fondas o restaurantes. Otra dificultad es la ausencia de registro de niños y niñas (que sí aparecían solicitados en avisos clasificados) (Allemandi, 2009: 14). Por último, las categorías no incluían al trabajo realizado en el interior de los hogares pero que se consideraba indiferenciable de las tareas cotidianas “propias de su sexo” como aquellas realizadas por las criadas o lavanderas. Con las prevenciones del caso, y trabajando con censos nacionales y municipales, señala entre 1869 y 1914 entre un 70% y un 90% de participación femenina.

El trabajo doméstico no remunerado se hace visible como un factor de extensión de la ardua jornada del taller, y como un deber que podía ser delegado en última instancia hacia otras mujeres si la situación económica lo permitía, pero cuya responsabilidad primordial recaía en las mujeres de la casa (adultas, jóvenes y niñas). Su valor en términos económicos sólo es reconocido tangencialmente, en los argumentos que propugnan una evaluación antes de comprobar las “desventajas” económicas y morales del trabajo extradoméstico. Considerado una extensión natural de aptitudes femeninas, su condición en tanto trabajo no aparece en términos de valor económico, salvo en el caso en que hubiera que comparar la opción de realizar las tareas o remplazarlas por personal pago.

Las descripciones de las tareas hogareñas se asoman en algunos informes sobre la vivienda popular, en particular en las caracterizaciones de los conventillos, en los que se describen las faenas allí realizadas para sostener la reproducción (Lobato, 2007). Las características que asumen estas tareas también variaban en relación a la incorporación de tecnología al hogar y el sector social del que se trataba. Así, las rutinas domésticas en el conventillo se describen como fabriles. El mundo del trabajo en el hogar está pautado por el quehacer doméstico y adaptado a los horarios de la fábrica y la escuela y la comida de la familia (Lobato, 2007).

Las menciones implícitas al trabajo doméstico se presentan en su carácter de extensión de la jornada laboral, lo que años después se identificaría como “doble jornada”. Constituye una aditamento que agrava las condiciones, de por sí difíciles del trabajo extradoméstico. Es la crítica a las condiciones de trabajo extradoméstico la que habilita la problematización del trabajo doméstico no remunerado como objeto de atención. Aparece implícito como un esfuerzo inhumano para aquellas que pasaron todo el día en la fábrica:

El espectáculo que ofrece al pensador la obrera embarazada de 6 a 9 meses, trabajando de 9 a 11 horas en el taller o en la fábrica o *más tiempo todavía en la casa, y que al mismo tiempo lava la ropa, friega barre, cocina limpia su morada y sirve al marido*, es verdaderamente inhumano (Bunge, 1910 en Recalde, 1988b: 54).

Gabriela Laperrière describe la ardua jornada de una trabajadora de fábrica extendida por las tareas del hogar. En esta descripción, el trabajo doméstico se suma en horas al del taller. No sólo se presenta como un esfuerzo realizado, sino como una extensión de las horas de trabajo.

¿Acaso la obrera de Buenos Aires, con 10 horas y media en el taller, ha concluido su tarea? No, en realidad trabajo 15 horas. Para entrar en la fábrica a las 6 tendrá que levantarse a las 4.30 de la mañana, suponiendo que, en el corto espacio de hora y media pueda *preparar el café para la familia, hacer la cama, barrer, lavar los utensilios que han servido a preparar el almuerzo, vestir a los chicos*, etc. A la noche, extenuada quizás por el famoso trabajo a destajo, *preparará la comida, la servirá, lavará la loza, compondrá los trajes deteriorados por el trabajo*, pues una mujer que gana un peso por día no puede dar las costuras fuera de su casa. ¿Qué bestia de carga tiene tan pesada labor? (Gabriela Laperrière de Coni, 1903, citada en Recalde, 1988).

Esta extensión de la jornada, de ser remunerada requeriría doble salario, ya que ante la imposibilidad de su cumplimiento, debía ser remplazada por otra mujer que pudiera encargarse de las tareas.

La mujer obrera casada gana en realidad *dos salarios con los quehaceres domésticos que realiza*. Debería pagar a otra mujer si por enfermedad o exceso de trabajo en el taller no pudiera atender su casa (Gabriela Laperrière de Coni, 1902 Citado en Recalde, 1988: 82).

Claro está que el segundo salario era una quimera. Basada en la propuesta de las casas diseñadas por Lily Braun⁴⁸ en Alemania, Gabriela Laperrière proponía la construcción de casas colectivas, donde las tareas domésticas estuvieran socializadas entre algunas de sus habitantes, y se permitiera a las trabajadoras aliviar su jornada. También proponía la instalación de cocinas colectivas, cerca de las fábricas, que garantizaran el efectivo descanso a la hora del almuerzo para los trabajadores, y su correcta nutrición. Para aliviar la faena de las obreras madres, centro de la máxima preocupación, plantea la instalación de salas cuna⁴⁹, atendidas por las trabajadoras más jóvenes y las niñas acaudaladas, en las que esta interacción tuviera fines educativos y ellas pudieran tomar contacto con bebés y niños ejercitando al mismo tiempo sus cualidades maternas y la posibilidad de ayudar a otros.

¡Actos sencillos que ligan unas a otras –madres pobres y guardianas gentiles– con más fuerza que muchos vínculos; acto más elocuente que muchos discursos, atrayendo entre sí a quienes hoy tanto cuesta acercar! Estas salas-cunas representarían para las niñas de familia una escuela de bondad e higiene. Hacen falta en todo sentido (Gabriela Lapériere de Coni, 1903).

La realización de las tareas domésticas afecta también la distribución del tiempo de quienes desarrollan sus actividades remuneradas en talleres domiciliarios y son también presentadas a la vez como una interrupción y extensión de la jornada

[Sobre el sweating system] Si se tiene en cuenta que la inmensa mayoría de sus víctimas son mujeres, la duración de la tarea en el trabajo para la fábrica o taller no viene a ser sino una *parte de la labor diaria*, puesto que *hay que agregar los quehaceres de la casa* y cocción de alimentos. Sin duda que no llevan mucho tiempo, pero ellos vienen a *constituir interrupciones en la tarea que no disminuyen la jornada* puesto que no son un reposo, *sino que la prolongan* (Pérez, 1913: 31).

Germinal Rodríguez, por su parte, propone en 1933 el proyecto de mucamas sociales municipales para colaborar con las mujeres en la realización de las tareas al momento en que ellas debían volver al trabajo luego de una ausencia por maternidad o en el caso de tener que cuidar a algún enfermo en el hogar. A partir de antecedentes documentados en varios países europeos tales como Alemania, Austria, Hungría, entre otros, desarrolla un esquema que llamaba de “protección familiar”, que propone a la municipalidad de Buenos Aires durante su período como legislador, aunque nunca llegó a concretarse (Biernat, 2011).

Más allá de estas propuestas de alivio o socialización de las tareas domésticas, sus formas de visibilización tienden a reforzar la idea de un saber y deber femenino. Si bien estas tareas domésticas se presentan en las denuncias sobre las condiciones de trabajo de mujeres y en muchos casos también niños, no constituyen en sí mismas el objeto de discusión, sino que se presentan como una carga que agrava las circunstancias de desgaste físico de las trabajadoras tanto en el hogar como en el taller, profundizando su explotación. Dicho en términos de la época, su *fatiga* y el riesgo de *surmenage*. Más arriba mencionábamos el reconocimiento de Alfredo Palacios sobre el carácter económico del trabajo doméstico, en términos de la ventaja para el sostenimiento del hogar que suponía su realización por parte de la mujer de la casa, lo cual evitaba gastos fuera de él. Las tareas siempre están descritas como una responsabilidad femenina. Años más tarde, Germinal Rodríguez reconocía el trabajo que conlleva, a las mujeres, una “doble existencia”:

Las exigencias de la vida, las dificultades que se presentan para equilibrar aún el presupuesto más modesto, además el ideal que los padres desean para sus hijos, hacen que, *en los países que son incapaces de garantizar al hombre un salario suficiente*, la mujer, a pesar de sus maternidades, continúa con la actividad exterior que tenía cuando era soltera. Entonces *tiene una doble existencia* que exige de ella, para no olvidar ninguno de sus deberes una *voluntad inmensa, conocimientos, valor, trabajo*, que merecen los más grandes elogios y la mayor admiración (Rodríguez, 1952: 101).

Vale aquí una aclaración. El texto de Rodríguez, publicado en 1952, es una compilación de clases y conferencias sobre todos los temas posibles relacionados con el Servicio Social y su ejercicio. Sin embargo, los capítulos individuales no muestran la fecha precisa en la que fueron redactados. No obstante, aun si formalmente quedara fuera del periodo considerado por este trabajo, decidimos incluir la reflexión siguiente, ya que desarrolla una argumentación que expande las caracterizaciones habituales del trabajo doméstico tal como pudimos registrarlas en los debates sobre las condiciones de trabajo considerados. Aun hoy, sus argumentos son atendibles. Podemos considerar esta intervención como una huella que nos marca los límites de lo decible al respecto en ese momento:

La afirmación de que la presencia de la madre en el hogar, de que la actividad desplegada por ella en sus diversos dominios *representa un valor financiero superior a lo que ella podría ganar*, debe ser tomada en consideración, a pesar de que las comparaciones matemáticas no siempre la favorecen. *¿Por qué no preconizar un sistema intermedio, medio día de trabajo, de manera que, aportando a la familia una ayuda, sin la cual no podría pasarse, permite a la madre asumir, completa o parcialmente las diversas tareas de la casa? ¿Por qué rehusar como inadmisibles la colaboración del hombre en la buena organización o funcionamiento productivo en todo lo que concierne a la vida material? Él puede y debe tomar su parte en el cuidado del hogar, fuente de equilibrio o desequilibrio en la economía familiar* (Rodríguez, 1952: 102).

El período de puerperio, enfermedad y exceso de trabajo extradoméstico surgen de los documentos consultados como las causas excepcionales que justifican la no realización de los quehaceres. También se señala que los salarios limitados no permitían a las obreras derivar en terceros su realización. En caso de ausencia de mujeres en el hogar o imposibilidad en la realización de las tareas, presentados como excepcionales y de extrema necesidad (por enfermedad) la solución que se presentaba era la de pagar a otra mujer para que realizara las tareas necesarias (sobre todo cocina y lavado)⁵⁰. Marcela Nari (2004) describe la comparación de los presupuestos de hogares con hombres solos y aquellos en los que por lo menos había una mujer. Los “gastos de lavado” y “de fonda” eran

mucho mayores en los primeros. Lo mismo sucedía con los remedios caseros y la atención a la salud. Así, la presencia femenina se plantea como irremplazable también para la economía doméstica.

Por último, al ser realizado en el interior del hogar, el trabajo doméstico era considerado, al menos teóricamente, una opción laboral digna en caso de pobreza para las clases acomodadas. En este sentido, se reitera la crítica a la formación “ornamental” que las niñas de clases altas recibían ya que no les permitía desempeñarse en los quehaceres domésticos en caso de no contar con personal a su servicio o que un revés de la fortuna la pusiera en lugar de tener que realizar estas tareas.

El servicio doméstico, por su parte, se presenta como una continuación de las tareas propias del hogar y del género en un hogar ajeno. En tanto práctica, borra la frontera entre el “adentro y el afuera” propio de la separación de casa y trabajo, naturalizando las tareas. Se produce una invisibilización del trabajo puertas adentro como problema social, dejando la potencial intervención regulatoria por parte del Estado sólo para aquel realizado por cuenta ajena o, en el caso de que la situación del hogar sea considerada un caso relevante para la asistencia o el servicio social⁵¹.

En 1939 el Instituto de la Nutrición realiza una importante encuesta sobre la alimentación familiar⁵² que da cuenta del trabajo doméstico. La encuesta señala que “la madre argentina se ocupa preferentemente de los menesteres de la casa y de la familia (77%)” (Escudero, 1939: 13). La interpretación de este dato se considera como “tranquilizadora”. En tanto “da (sic) idea del grado de estructuración de la familia la dedicación habitual de la madre” (Escudero, 1939: 12).

La ocupación dominante de la madre

Ocupación de la madre	Familias		Total
	Con protec. de la vivienda %	Sin protec. %	
Dedicadas exclusivamente al cuidado del hogar	44,52	32,70	77,22
Cuidan del hogar y tienen trabajo lucrativo en él	2,73	8,38	11,11
Trabajan fuera del hogar	3,24	7,52	10,76
Sin destino	0,68	0,17	0,85
T o t a l e s	51,17	48,77	99,94

Se deduce que en las 600 familias censadas, subdivididas en 10 grupos económicos diferentes, la madre argentina se ocupa preferentemente de los menesteres de la casa y de la familia (77%)

Fuente: Instituto de la Nutrición, Boletín 1939

El Censo de 1947 modifica la medición del trabajo femenino, y con ello, la tasa de actividad, al restar aquellas que se consideraba “los quehaceres propios del hogar”, aunque se realizaran para terceros. Es decir, se excluye una forma de servicio doméstico que se cumple en el propio domicilio (lavar, planchar) y no de manera directa en el de los empleadores. A partir de dicha medición, se produce

una disminución en la cifra población económicamente activa femenina. Desde una mirada crítica hacia mediciones anteriores consideran que había habido diferencias en el criterio seguido entre uno y otro censo “para calificar a una persona como perteneciente o no a la fuerza del trabajo” (Censo 1947: LXXXIX) y que este censo venía a resolver

En este último censo se han considerado tal, a toda persona mayor de catorce años de edad que desempeñara una actividad económicamente retribuida y se ha excluido, por lo tanto, *a las mujeres que atienden los quehaceres propios del hogar*, a los estudiantes y a los que no tienen ocupación, es decir a los rentistas, jubilados, pensionistas, etc. La diferencia en el concepto de ocupado entre este y los censos anteriores, se produce especialmente con referencia a las mujeres ocupadas, ya que en 1895 y en 1914 *se han registrado ciertos oficios (costureras, lavanderas) en N° tan grande, que, evidentemente, denotan que ha faltado precisión en las declaraciones o que, muchas censadas denunciaron como su profesión habitual, actividades que formaban parte de su trabajo de carácter doméstico o que realizadas en algunos casos para terceros, sólo revestían el carácter de una ayuda ocasional, pero eran la fuente de los recursos familiares*. Además, desde 1895 a la fecha, viene descendiendo en forma pronunciada la proporción de personas correspondientes al grupo de servicios domésticos, compuesto en su casi totalidad por mujeres, como consecuencia de las nuevas formas que va adquiriendo el trabajo femenino, que se orienta, con preferencia, hacia actividades que anteriormente eran desempeñadas principalmente por hombres (Censo 1947: LXXXIX).

El texto de los censistas da cuenta de la persistencia en las dificultades de captar e intervenir en la privacidad del domicilio, frontera que la legislación, como veremos a continuación, propone franquear en caso de peligro de contagio y transmisión de enfermedades. Un segundo argumento fundamental para la regulación del trabajo de mujeres y niños (tanto en la fábrica como en el domicilio) constituye su capacidad biológica actual o potencial de ser madre. Las terribles condiciones de trabajo de mujeres y niños pone entonces en peligro la maternidad, y con ella, el futuro de la patria y de la sociedad toda. A continuación haremos un recorrido por las propuestas de intervención legislativa, retomando los temas aquí tratados tal como se plantearon en el debate.

3. ¿Qué Hacer? Leyes, maternidad y protección del “valor humano”

“Mejorar las condiciones de vida es una tarea eugenésica”
(Carolina Muzzilli, 1918).

“¡Llegemos hasta la obrera! La obrera a la que no alcanzan los beneficios de la acción católica enumerados, está en las fábricas, en los talleres, y en sus pobres habitaciones (que no me atrevo a llamar hogares) casi siempre faltos de higiene de estímulo para el bien y de conformidad con su suerte, porque carece de fe viva” (*La Palma de Emery*, citado en Recalde, 1991: 187).

“No es con reglamentaciones más o menos buenas que lograremos soliviantar sus vidas. Nada de reglamentar su trabajo, sino de libertar a la mujer de la labor bestial y acorazarlas de ideas y rebeldías para que en la hora suprema de sus reivindicaciones proletarias nos carguen con cartuchos dobles nuestros fusiles” (*La protesta*, Periódico Anarquista, 1917: 18-06).

A lo largo del capítulo hemos analizado cómo tanto el trabajo extradoméstico de las mujeres como aquel realizado en el domicilio por cuenta ajena se presentaban en tensión y aun como contrapuestos a la figura del *hogar*. En esta sección analizamos las iniciativas legislativas de regulación de estas formas de trabajo producidas en el período para así sistematizar las formas concretas (y políticas) en las que la regulación de las condiciones de trabajo traza los límites entre el hogar y el taller y las consecuencias que esta operación tiene para una domesticidad en configuración.

El centro de la inquietud son las mujeres y los niños. A continuación consideraremos los diagnósticos y propuestas legislativas esgrimidas en su defensa. En primer lugar, describimos los ejes y argumentos principales del debate sobre la ley de protección de mujeres y niños de 1907 y su modificación en 1924. En segundo lugar, se analizan tres puntos principales de la legislación sobre trabajo a domicilio: el contagio, el salario mínimo y la relación entre esta forma de producción y el consumo, a partir de los debates parlamentarios de las leyes de 1918 y 1941. Por último, se describen los debates en torno a la legislación que, en los años 30, considera a la mujer trabajadora con énfasis en la protección de la maternidad.

3.1 Por las mujeres y los niños que trabajan

“Leyes contrarias a la libertad! ¿Contrarias a la libertad de qué? ¿Contrarias a la libertad de esclavizar a los hombres, contrarias a la libertad de producir la degeneración de la especie!” (Palacios, 1906: 797).

La sanción de las primeras leyes obreras fue un proceso largo y dificultoso, en el que pueden identificarse varios hitos fundamentales. El primer proyecto de reglamentación del trabajo femenino en fábricas y talleres fue redactado por el Dr. José Penna en 1891 como miembro de una comisión de médicos constituida por la Intendencia Municipal de Buenos Aires para organizar la asistencia y protección a la infancia, pero no fue tratado por el Congreso Nacional (Nari, 2004: 158). La primera legislación de protección del trabajo fue la Ley N° 4664 que establecía el descanso dominical, promulgada en 1905. Esta ley retomaba los artículos sobre el particular contenidos en el proyecto de Código Nacional de Trabajo propuesto por el ministro Juan V. González en 1904. Entre sus cientos de artículos y títulos contenía además un proyecto de ley de protección del trabajo de mujeres y niños, basado en la investigación realizada por la inspectora Gabriela Laperrière de Coni y que expresaba en su contenido los tópicos propios de las demandas socialistas de la época respecto de las regulaciones de salubridad e higiene laboral y la protección de las obreras. Si bien el proyecto de Código Nacional del Trabajo no prosperó⁵³, la sección correspondiente a la Protección de Mujeres y Niños fue presentada a la cámara de Diputados en 1906 por el legislador Alfredo Palacios. El proyecto, luego de un largo debate y sucesivas dilaciones en su tratamiento parlamentario fue sancionado con importantes restricciones en su contenido en 1907 bajo el N° 5291.

En el transcurso del debate parlamentario de esta ley se reconoce la ausencia de intervención estatal legislativa sobre las condiciones de trabajo, describiendo su rol hasta ese momento:

El estado carece hoy de intervención eficaz en ellos, que su acción debe limitarse al simple papel de espectador, a ofrecer sus buenos oficios como árbitros o a restringir las garantías constitucionales para reprimir o garantizar los excesos (DS Diario Sesiones 1907: 792).

Mujeres y niños eran considerados por los sectores obreros como los miembros más indefensos del proletariado y, por ende, presa fácil de abusos y de la más profunda explotación. Si bien existía un cierto acuerdo en este diagnóstico, algunas voces se alzaban para indicar los límites de la autoridad estatal para inmiscuirse en las relaciones laborales en general y sobre el trabajo de mujeres y niños en particular, en tanto esta intervención afectaba la potestad familiar.

La postura del catolicismo social respecto de la no intromisión del Estado en la esfera de las familias era contundente y complementaba aquella sostenida por el liberalismo en lo que hace a la no intromisión estatal en asuntos privados:

Por lo tanto, cuando se plantea el problema de mejorar la condición de las clases inferiores, se ha de tener como fundamental el principio de que la propiedad privada ha de conservarse inviolable. (...) Querer, por consiguiente, que la

potestad civil penetre a su arbitrio hasta la intimidad de los hogares es un error grave y pernicioso (*Rerum Novarum*, 1891).

Los argumentos en los que se afirmaba la necesidad de legislar eran la idea de “conservación social” ante los efectos perniciosos del capital librado a sus propias fuerzas, centrada la protección en la maternidad (actual o potencial) de las mujeres y la salud de los niños, futuros trabajadores, soldados y ciudadanos. El fragmento reproducido a continuación despliega con contundencia los argumentos de la necesidad de imponer algún límite a la explotación, en pos de la “conservación” y la “mejora social”:

Legislación necesaria no sólo en interés del obrero, sino sobre todo en interés de la sociedad, que al fin y al cabo ha de recibir mayores beneficios de la acción de un hombre robusto, sano, instruido, afectuoso con los suyos, para lo cual necesita luz, ventilación, comodidad y seguridad en el taller, descanso conveniente, instrucción adecuada: ha de recibir digo, mayores beneficios la sociedad de un miembro en tales condiciones, que los que podría proporcionarle un hombre decrepito, enfermo y moralmente abrumado por la falta de esa preparación y de esas condiciones que fortifican los músculos y levantan el espíritu hacia los grandes anhelos, que hacen verdaderamente deseable y digna la vida humana (DS, 1907: 809).

Ahora bien, ¿cómo sostener las prerrogativas estatales para la regulación de las condiciones de trabajo considerado bajo tutela familiar, y por ende, del orden de lo privado? La posibilidad del Estado de asumir la protección de los miembros de la familia se sostiene en el riesgo que supone el incumplimiento de quienes deben hacerlo: podía suceder que aquellos en los que descansaba teóricamente el cuidado y sustento de mujeres y niños (jurídicamente dependientes del varón) no cumplieran su deber, justificando así la intervención estatal.

Pero es necesario tener en cuenta como se ha contestado victoriosamente, que no sólo hay esa razón de conservación social, sino que la necesidad y la miseria pueden convertir al padre, al tutor y al marido en verdaderos cómplices de los abusos que soportan directamente las mujeres y los niños pero sus resultados perniciosos van a pesar también sobre la familia y la sociedad, siendo esta la razón que justifica la intervención del estado en el asunto (DS, 1907: 794).

Las descripciones de las terribles condiciones de higiene en talleres de todo tipo se suceden en los debates parlamentarios sobre la protección de mujeres y niños con contundencia y dramatismo. La consideración especial hacia la maternidad constituye un punto fundamental de convergencia entre socialistas, liberales y católicos que en parte explica que se dieran las condiciones para

la sanción de la primera ley de protección de las trabajadoras en 1907⁵⁴. La maternidad y su protección eran ejes primordiales de los reclamos obreros, pero también de aquellos formulados por los expertos de la elite gobernante y por el catolicismo social. La “economía había triunfado sobre la naturaleza”, enviando a las mujeres al taller. Y mientras no fuera posible revertir este hecho, era preciso regular, atemperar de algún modo estas circunstancias.

Aun cuando la ley establecía protecciones de alcance muy limitado al empleo de mujeres y niños, su trámite parlamentario fue dilatado por sucesivas demoras y obstrucciones (Palacios, 1939). Entre ellas, se destacaba la oposición de los sectores industriales (particularmente textiles y de litografía), quienes aducían que al quitar mujeres y niños de los talleres los condenaba a no poder competir internacionalmente y terminar agravando las condiciones de existencia, no ya de mujeres y niños, sino de la familia obrera en su conjunto. Proponían entonces correr el foco a las condiciones de salubridad de sus talleres. Lamentablemente, ninguno de ellos tenía las características que hubieran hecho aceptable el trabajo de mujeres y menores tal como se planteaba en teoría

La mejor manera de combatir esto no es, por cierto, prohibiendo trabajar a las mujeres y a los niños; la mejor manera para llegar al objeto que se busca, es exigir que se trabaje en locales sanos, con mucha luz, con mucho aire, en perfectas condiciones de higiene; pero en manera alguna prohibiendo al niño de doce años que pueda ganarse la vida honestamente moviendo la llave de la maquina en locales amplios y sanos. *Con impedir que trabajen, en lugar de hacerles un bien, se les arroga un daño enorme a ellos y a sus padres* (Padilla, DS 1906: 885).

La tensión entre regulación y prohibición (y sus efectos posibles o esperados) es una constante en los debates acerca del trabajo de mujeres y niños en el período. Si las regulaciones eran muy estrictas, o se establecía la prohibición, se decía, los efectos en términos de protección serían los contrarios a los esperados, quitando medios de existencia legítima a quienes se buscaba proteger. Esta formulación se reitera en distintos momentos del debate legislativo. La ley finalmente sancionada tuvo serias limitaciones de aplicación y de cobertura ya que excluía a las trabajadoras rurales, aquellas empleadas en el servicio doméstico (gran mayoría de la participación femenina en el mercado de trabajo) y las que se desempeñaban en talleres a domicilio. La omisión de la regulación del trabajo rural, y su contraposición con las tareas desempeñadas por los trabajadores urbanos se justifica en el debate parlamentario en términos de salubridad e higiene. En este sentido, la cuestión social, en tanto cuestión obrera, se asimila a un problema eminentemente urbano. Este aspecto es sumamente importante para considerar cómo, hacia finales de la década del 30, los debates convergen en torno a la “vuelta al campo” como vía de solución de los problemas del arraigo y aumento de la población.

Los trabajos ganaderos y agrícolas sobre todo la mujer y el niño, lo mismo que el obrero adulto, *no necesitan más protección ni más garantías de trabajo*, de salubridad, de higiene *que las que proporciona la vida sana de la naturaleza* a todos los que se dedican a esta clase de labores y porque entiende que, en realidad, la cuestión obrera es absolutamente extemporánea en nuestras campañas (DS, 1907: 794).

Pero también al potencial conflicto que supone la aglomeración de trabajadores en las ciudades, y del que se tenía fresco recuerdo a partir de las huelgas y conflictos desarrollados en los años previos a la sanción de la ley.

Estas cuestiones del trabajo no levantan presión sino aquí, dentro del círculo de hierro de nuestros centros urbanos donde únicamente necesitan la tarea del legislador que les dé válvulas de escape, para evitar violentos estallidos (DS, 1907: 795).

El trabajo remunerado realizado en el domicilio queda, entonces, fuera de la regulación de la Ley N° 5291. Sin embargo, su reglamentación introdujo una disposición (artículo 16) que ordenaba a aquellos patrones de fábrica o taller que empleaban menores de 16 años en trabajos que se ejecutaren fuera del establecimiento a llevar un registro del trabajo realizado, que podía ser solicitado por los inspectores. Este registro debía expresar la cantidad y naturaleza del trabajo y las fechas del encargo y entrega⁵⁵.

De acuerdo con lecturas de la época, la ausencia de reglamentación promovió la expansión del trabajo a domicilio por cuenta ajena, ya que era una vía por la que los patrones podían evitar las inspecciones y el cumplimiento de las regulaciones de la ley 5291 (Pérez, 1913). Sobre la aplicación y vigilancia de su cumplimiento, limitada al perímetro de la Capital, esta fue en principio encomendada al Departamento Nacional de Higiene y a la Policía, y más tarde al Departamento Nacional de Trabajo. El inspector Pablo Storni denunciaba la situación de su implementación:

Los beneficios de ella *no han llegado en absoluto a trasponer los dinteles de estas fábricas*, y si en algunos casos aislados han penetrado, es en una forma mínima y deficiente. Puedo afirmar que la casi totalidad de los artículos de esta ley que tienen atinencia con las obreras y menores no son conocidos por los patronos ni las obreras, y si lo son, nadie se ha preocupado de ponerlos en práctica, y esto no puede responder a otra razón que a la falta total de vigilancia para su cumplimiento y a no estar suficientemente difundida (Storni, 1909: 210).

Las numerosas propuestas de modificación de la ley presentadas en los años subsiguientes ponen en evidencia sus limitaciones. Estos proyectos contemplaban las licencias pre y post parto, la instalación de salas-cuna y el establecimiento

de iniciativas mutuales y de seguro social de maternidad (Nari, 2004: 163-164). Con estos antecedentes y el impulso que a la legislación social brindó la Conferencia Internacional del Trabajo de 1919, en 1924 se debate la Ley N° 11.317 de Trabajo de Mujeres y Menores reglamentada en 1925 y que incorpora los acuerdos del Congreso de Ginebra de la OIT respecto de la protección de mujeres y niños, con particular énfasis en la prohibición del trabajo nocturno⁵⁶. Los argumentos del debate se basan nuevamente en la protección de la maternidad y el desarrollo de la raza “base misma de la nación” (DS Senadores, 30/09/1924).

Habían pasado ya casi veinte años de la sanción de la primera ley cuando los datos suministrados por el Ministerio de Guerra respecto de los exámenes médicos realizados a varones jóvenes al momento de la conscripción al ejército mostraban una situación inquietante: la mala salud y condición física general alcanza a casi un 30% de aquellos que se presentan para hacer el servicio militar. Esta situación se vislumbra como alarmante a los ojos de los médicos y legisladores. Recuperando estos informes médicos el senador Palacios plantea que la condición física de niños y jóvenes se gesta en el vientre materno y aboga, entonces, por la extensión de la puericultura preventiva y leyes de protección a la madre trabajadora. La Ley N° 11.317, que reemplaza la Ley N° 5291 de trabajo de las mujeres y los niños es finalmente sancionada en 1924⁵⁷. En el transcurso del debate, se reiteran las discusiones sobre el territorio de aplicación de la legislación entre posiciones que proponen extenderla a todo el territorio nacional⁵⁸. Ese mismo año, el Congreso Internacional de Economía Social realizado en Buenos Aires emitía una declaración a favor del seguro de maternidad. “Por razones de humanidad, sociales y económicas” (Nari, 2004: 217). A mediados de los años 30, nuevas protecciones se establecen en amparo de las trabajadoras madres, como las propuestas surgidas desde el I Congreso Nacional del Trabajo, reunido en 1931, de creación de un seguro social por maternidad. Como veremos más adelante, su alcance fue limitado.

La legislación laboral que buscaba la protección de mujeres y niños inaugura la intervención estatal legislativa en términos de regulación del trabajo. Su protección era necesaria en tanto considerados los más débiles y por ende, aquellos que es necesario resguardar del mercado. Esto garantizaría además la presencia femenina en el hogar. Los argumentos que sostienen la posibilidad del Estado de intervenir están basados en la consideración de la maternidad como función primordial de las mujeres y su lugar fundamental para la existencia de una población sana. Sin embargo, tal como hemos analizado, las mujeres seguían trabajando, por necesidad u opción. Así el ideal doméstico se encuentra con algunas tensiones para ser instaurado sin grietas y también la posibilidad de resguardar un espacio por fuera de la valorización directa del capital. Una posible resolución a este problema podría ser aunar ambas cosas en el domicilio. Esto traía otras complicaciones que se expresan en los argumentos de su regulación.

3.2 Regular el trabajo a domicilio: contagios, salario mínimo y consumo

“Este modo de trabajo –dijo– ha sido presentado hasta hace poco tiempo como la forma idílica de la producción, evocando hogares llenos de luz, rientes en su felicidad, ocupados por niños sanos y alegres que acompañan a la madre en una tarea fácil y agradable. Y se le ha presentado en esta forma precisamente para hacer resaltar por contraste todos los inconvenientes del trabajo en fábrica: las largas jornadas de labor, el *surmenage*, los accidentes producidos y el debilitamiento y la degeneración del obrero. Pero, como dice madame Jean Bruhnes, *el trabajo a domicilio tiene, como el dios Juno, dos caras*: una vez se llama simplemente trabajo a domicilio y entonces evoca sanas y nobles ideas y otras veces se llama *sweating system* y por ese solo nombre evoca la execración más enérgica” (Unsain, 1942: 24).

Las dos caras del trabajo a domicilio ponen en tensión la domesticidad en construcción. Por un lado, la posibilidad de permanecer en el hogar parecía presentar ventajas a quienes tenían hijos pequeños, y tranquilizaba, al menos en parte, la inquietud (moral y económica) de los reformadores por el trabajo extra doméstico de las mujeres. Sin embargo, las condiciones en las que se desempeñaban estas tareas estaban lejos de constituir una forma “idílica” de la producción. Tal como hemos descrito más arriba, el trabajo a domicilio era una forma generalizada de inclusión de mujeres en el mercado de trabajo, aunque en algunas ocupaciones involucraba también a varones.

El proyecto de Código Nacional de Trabajo de González (1904) dedicaba en su título VII numerosos artículos (163 a 177) al “trabajo a domicilio e industrias domésticas”. Su regulación comienza a ser discutida en 1913 cuando se establece, mediante la Ley N° 9145, una comisión para su estudio y diagnóstico en vistas a la sanción de la Ley N° 10.505, finalmente promulgada y que será remplazada por la Ley N° 12.713, recién en 1941. Por esos años, el jurista Unsain calificaría la sanción de la primera ley sobre trabajo a domicilio como un “hecho revolucionario” para el orden jurídico local a partir de la importancia de los elementos que debieron considerarse para su sanción, y los mecanismos de intervención que incorpora a la regulación del trabajo:

Para justificar esta calificación téngase en cuenta entre otras consideraciones, el carácter *casi sagrado e inviolable atribuido al hogar* y el principio del *salario mínimo* que constituía su columna vertebral, con el agregado no insignificante de que no es el Parlamento, órgano de la ley, quien había de fijarlo, sino una comisión de ciudadanos ajenos a él (Unsain, 1942).

El debate parlamentario de la Ley N° 10.505 da cuenta de las limitaciones a la intervención estatal basada en la inviolabilidad del domicilio y pone el centro en el peligro de expansión de contagios que dicha limitación en nombre de la privacidad podría producir. Esta contraposición entre libertad individual, salud pública e intervención estatal se reitera bajo distintas formulaciones, que van al mismo tiempo configurando los límites del espacio doméstico. ¿En qué se diferencia un taller familiar de un taller de trabajo (por cuenta ajena)? ¿Hasta dónde deben llegar las inspecciones? ¿Qué circunstancias habilitan su acceso al taller familiar?

Comprendemos hasta que punto tienen razón los que osan llevar una mano sacrílega sobre los grandes principios de la libertad, para reclamar en nombre de la humanidad que se reglamente el trabajo a domicilio como se ha hecho para la grande industria y que el inspector del trabajo no se encuentre impotente en el umbral del domicilio privado, en el umbral del taller familiar transformado en verdadera prisión para mujeres y niños (Pérez, 1913: 76-77).

Como ya lo había señalado la comisión interparlamentaria designada para el estudio del trabajo a domicilio, la mera prohibición de su ejercicio no era una opción plausible en tanto contradecía los principios de la constitución de 1853 de libertad de trabajo e industria. Pero esta libertad de domicilio, tal como lo sugiere la cita, no podía ser excusa si se ponía en riesgo la salud de la población. ¿Qué hacer entonces cuando el domicilio es foco de contagios que pueden afectar al cuerpo social? Este interrogante es planteado una y otra vez a lo largo del debate. La Ley N° 10.505 asume entonces las características de una legislación sanitaria cuyo énfasis principal es el contagio facilitado por las malas condiciones en las que se desempeñan los trabajadores a domicilio.

Estas disposiciones deben ser dictadas no solo para amparar *la vida y la salud de los trabajadores* sino para defender la *salud pública*. Muchos de los objetos que salen confeccionados o fabricados en esos talleres privados llevan los microbios de enfermedades terribles, como la tuberculosis (Del valle Iberlucca, DS Senadores 1918: 275).

El hecho real es que en su comienzo las leyes sobre trabajo a domicilio revisitaron el carácter de *leyes sanitarias en beneficio del consumidor* (...) se pensaba en los contagios en razón de la mala vivienda en que la labor se cumplía (Unsain, 1942: 12).

Este contagio no era sólo un riesgo para los trabajadores sino que también ponía en peligro a los consumidores de los productos allí confeccionados.

Ahora bien, de acuerdo con los balances acerca de su aplicación, los resultados de la regulación fueron magros (Nari, 2004). Muchos de los talleres se mudaron fuera del alcance jurisdiccional de la legislación (Capital Federal y territorios nacionales) o se ampararon en su carácter de “taller familiar” para diferenciarse de la ley cuyo alcance estaba definido por “todas las personas sin distinción de sexo, que ejecutan a domicilio, habitual o profesionalmente, un trabajo u oficio manual por cuenta ajena” (Ley N° 10505, Art. 1). Esta circunstancia nos lleva a considerar la distinción entre familia y trabajo tal como fuera sostenida en el debate parlamentario. Los límites del alcance de la ley son, en este caso, también los límites de la protección estatal de los trabajadores y sus familias y la base de la delimitación entre el hogar y el taller:

Mientras sea un grupo familiar el que trabaja a domicilio, no debe ser inspeccionado por el derecho que tiene el obrero a conservar la inmunidad de su domicilio contra la intromisión del poder de policía del Estado, cuando no encierra un peligro para la salud de la colectividad; y no le exigen sacrificios económicos que pocos podrán satisfacer, y cuando se los exige, es porque concurren circunstancias graves que lo justifican plenamente (DS Senadores, 1918: 264).

Para quienes están en desacuerdo con la sola idea de la inspección, esta se presenta como una afrenta al “hogar” y a la moralidad. Ubica además claramente el objetivo de la inspección en el “hogar del pobre” que al perder su privacidad, su resguardo de la intromisión estatal, perdería su cualidad de hogar, separado del mundo público.

Senador Zabala: Porque creo que esta ley es tiránica, *suprime el hogar y tan luego el hogar del pobre*, porque el del rico está amparado por otros medios. Sabemos perfectamente lo que significa una ley que permita a un hombre, que no es siempre elegido entre los más morales, su entrada a un hogar desamparado a ciertas horas del día o de la noche (DS, 1918: 278).

Un segundo argumento contrario a la intervención en los hogares es la exposición de las pobres vergonzante, aquellas damas a quienes el trabajo domiciliario les permite ganar un sustento sin exhibir la pérdida de su posición, y que no aceptarían su registro como obreras tal como se proponía. El telón del hogar doméstico las mantenía a salvo de perder su honor y status social.

Porque aquí se prestigia al operario, siempre que sea de fábrica, que esté en gremio, pero *se olvida a una clase social que es numerosísima* y que no hay ningún hombre de cepa criolla que viva en sociedad argentina o haya vivido en ella, que no conozca innumerables *casos de señoras pobres, muchas de ellas de apellidos*

coloniales, que cosa en las horas que le dejan libres sus quehaceres domésticos ayudadas por criadas, criadas doblemente como sirvientas y como hijas, y son en ese caso, repito, las que cosen esos objetos de comercio, caen dentro de esta ley por ese hecho (DS, 1918: 278).

En esta disputa por las fronteras del hogar doméstico se incluye el debate sobre el secreto profesional y el deber del médico de denunciar los casos de contagio allí donde tuviera noticia de ello. También se señala una diferencia de clase: hay hogares ricos en los que “no se trabaja” y hogares donde sí se lo hace. Para el médico, estos últimos adoptan el carácter de talleres. Nuevamente, la distinción esta en juego.

Sr. Esteves (Médico) — Cuando se trata de un hogar particular, a donde soy llamado, al seno de una familia, encuentro que se puede hacer un distinguo; pero cuando se trata de *pequeños talleres, estos pierden el carácter de hogar*, porque es una agrupación de personas con un fin de trabajo comercial; varía un poco ya el caso.

Sr. Torino — *Es un hogar en el que hay que trabajar; no es el hogar del señor senador o el mío.*

Sr. Esteves — La denuncia de que hay enfermos no puede dejarse de hacerse (DS, 1918: 292).

El médico se encuentra, así, en posición privilegiada en cuanto a la legitimidad de su intervención. A diferencia de la inspección del Departamento Nacional del Trabajo, su ingreso a los hogares puede ser pedido incluso por la familia que lo habita. Al mismo tiempo, sobre ese trasfondo de los supuestos referidos a lo que es o debería ser un hogar, la privacidad del domicilio, etc., se da la discusión acerca del control y regulación del trabajo y son recursos retóricos argumentales en esa discusión. En este cruce se va delimitando y redefiniendo aquel espacio y sus características.

En 1933 en ocasión de la Conferencia Nacional de Asistencia Social, la comisión de “prevención social respecto de la empleada y la obrera”, presidida por el Monseñor De Andrea, recuperaba en sus conclusiones el problema del trabajo domiciliario en términos de protección a la “esclava obrera”. El título de la sesión era “Protección a la mujer sometida a trabajo excesivo o insuficientemente remunerado”. Allí se promovía la incorporación a la declaración final de la conferencia un llamado a “la meditación de los poderes públicos” sobre:

La subsistencia de la *esclava obrera* en el régimen de trabajo a domicilio, por la especulación ilícita en el trabajo a destajo, ínfimamente remunerado en general, a pesar de las previsiones de la Ley 10.505 dada la habitual ocultación de la denuncia por la víctima, ante la angustia de perder el único medio de

sustento. Los Poderes Públicos están en el deber de extremar las medidas de fiscalización del trabajo a domicilio, y de propender a que se sustituya, en la medida de lo posible, por el trabajo en talleres debidamente reglamentados, comenzando con su implantación en las grandes administraciones del Estado que utilizan aquel. Todas las conciencias honradas están en el deber moral de denunciar, ante la autoridad creada al efecto por la ley los abusos que conozcan, en relación al trabajo a domicilio (Actas de la Conferencia de Asistencia Social, 1934: 56).

De acuerdo con las actas de la Conferencia, como parte de la “persistente campaña”. En la que “participaron eficazmente la cátedra universitaria, la prensa periódica, el Parlamento, las asociaciones gremiales, y, especialmente, el Obispo monseñor Miguel de Andrea” (Actas de la Conferencia Social, 1934: 57) el problema del trabajo a domicilio fue tratado en el Congreso a principios de la década del 40, debate del que surgió la Ley N° 12.713. Según señalaba el mensaje de presentación del proyecto de legislación, la situación imperante no distaba demasiado de aquella a la que se habían enfrentado los legisladores en 1918:

Podríamos afirmar que la cuestión se encuentra hoy, entre nosotros, casi en los mismos términos en que se planteó ante la comisión interparlamentaria de 1918. A despecho de las prensiones de la Ley núm. 10.505 y de la acción fiscalizadora de la autoridad de aplicación, *el obrero a domicilio continúa percibiendo un salario muy inferior*, lo que trae como consecuencia todos los graves males sociales que se señalan en cuanto estudio se ha realizado sobre la materia (Actas de la Conferencia, 1934: 57-58).

La nueva ley amplía la jurisdicción de aplicación de la norma y la extiende a la totalidad del país. Por otra parte, refuerza la denuncia de situaciones de explotación como deber moral (antes mencionado en relación a los médicos) y se presenta en el debate la figura de los intermediarios, prácticamente ausentes en la regulación de 1918. El debate por los límites del hogar y la distinción entre taller familiar y el trabajo a domicilio por cuenta ajena se reitera en el tratamiento de sus alcances. En la cita siguiente pueden observarse algunos de los criterios de distinción en disputa para el trazado de la frontera entre hogar y taller: la presencia de personas ajenas a la familia y la realización de las tareas en el mismo local utilizado para la vivienda. Un criterio espacial y otro relacionado con los lazos familiares.

Una familia tiene necesidad de vivir en su habitación y no quiere trabajar allí, pero puede trabajar en la de enfrente, pero por esta circunstancia solamente no es taller; es siempre la misma familia que trabaja en otro local y queda dentro de la definición precisa del trabajo en familia con un aprendiz o un ayudante.

Ahora, si trabaja con dos o más personas extrañas a la familia, comienza a ser tallerista, trabaje en su propia vivienda o en otro local, es decir, que no es el local sino el número de personas, su composición y calidad, lo que diferencia al tallerista comprendido en la ley y el trabajo de familia (DS, 1941: 92-93).

Si bien los debates por los principios y criterios que habilitan la intromisión estatal en el hogar continúan, comienzan a delimitarse criterios objetivos y prácticos que permitan la aplicación de la ley. La presencia de extraños (parientes, inquilinos, aprendices) por fuera del núcleo familiar es un punto sobre el que volveremos al trabajar sobre las respuestas al problema de la vivienda popular, en el capítulo III. La disparidad de salarios entre trabajadores a domicilio y los del taller se plantea en ambas leyes (10.505 y 12.713) como una clave de diagnóstico e intervención fundamental. A continuación, nos detendremos sobre la figura del salario mínimo, inaugurada en nuestra legislación a partir de la problematización del trabajo a domicilio, y una de sus formas de intervención fundamentales, pues en su formulación va delimitando el alcance de la figura del asalariado y el sostenimiento económico de su familia.

Correlativa al peligro de contagio y a las malas condiciones de trabajo, se plantea la necesidad fundamental de considerar los bajos ingresos de los trabajadores a domicilio como un elemento vertebral en su protección. Se observa cierto consenso en que la percepción de mayores ingresos, o al menos la garantía de un ingreso mínimo por pieza, conllevarían mejores posibilidades de mejorar las habitaciones donde se desempeñaban sus tareas y evitar la libre competencia que profundizaba la explotación del trabajo a destajo y las condiciones riesgosas para la transmisión de enfermedades. Así, se cita al ministro de Trabajo francés y al reformador católico Mun para apoyar el diagnóstico:

La cuestión principal en el trabajo a domicilio es la relativa *al salario*, de cuya *insuficiencia derivan todos los grandes males* que afligen a los trabajadores de esta rama de la industria. “El nudo de la cuestión”, ha escrito el conde de Mun, “es la Insuficiencia del salario, generador de todos los sufrimientos” (Comisión Interparlamentaria sobre el Trabajo a Domicilio).

Y confirmando esta tesis, decía el ministro del trabajo Mr. Henry Chéron, en la cámara de diputados de Francia: “Si la obrera a domicilio es mal pagada, es cierto que ella tendría un alojamiento muy estrecho, un alojamiento mal ventilado, con mala luz, que ella tendrá un taller insalubre. Por consiguiente, sobre este primer punto, es indiscutible que el problema de la higiene se confunde con el del salario (Comisión Interparlamentaria Sobre trabajo a Domicilio: 1917: 41).

Las malas condiciones de habitación de los trabajadores a domicilio suponían un riesgo en términos de contagio. Ahora bien, la posibilidad de mejorar estas condiciones se asociaba en la argumentación a la obtención de mejores salarios, o al menos aquel nivel que garantizara la salubridad del domicilio. Esto abre la discusión de los mecanismos para la definición de un salario mínimo, sus alcances y límites. En palabras de su impulsor “lo esencial del proyecto es asegurar a los obreros a domicilio un salario que les permita vivir una vida humana” (Del Valle Iberlucea, DS, 30/07/1918). El establecimiento de comisiones compuestas por obreros, estado y patrones para la fijación del salario mínimo, y por ende, la regulación de los salarios sin dejarla a merced del libre juego la oferta y demanda, se establece por primera vez en Argentina en el texto de la Ley N° 10.505, a partir del debate por el trabajo a domicilio. En su primera versión se proponía que el salario fuera fijado por “la capacidad media del obrero”. Esta posición fue blanco de críticas en la cámara:

La capacidad media del obrero como criterio único y general para fijar un salario mínimo, no es una cuestión fácil de establecer y que exigirá verdaderos exámenes personales de competencia. Este criterio conducirá además a fijar tantos salarios mínimos como obreros de capacidad distinta existan dentro de un mismo gremio.

Se propuso entonces la utilidad de las comisiones tripartitas que pudieran llegar a acuerdos a partir de un conjunto más amplio de criterios que permitieran alcanzar sino un salario “justo” al menos un punto medio entre las exigencias patronales y las demandas obreras:

Las comisiones de salarios, al determinar un *salario mínimo*, deberán tener en cuenta la naturaleza del trabajo; el precio corriente en plaza del artículo confeccionado; los recursos necesarios a la subsistencia del obrero; el salario mínimo percibido por los obreros en las fábricas y talleres del distrito de la Capital Federal o de la provincia que correspondan al municipio, en su caso, que produzcan el mismo artículo o un artículo análogo; las costumbres locales y los precios de las viviendas y de los alimentos de primera necesidad en la región o ciudad donde funcionen la industria o comercio, y finalmente, el valor de las mercaderías o instrumentos de labor necesarios al obrero para la ejecución de su trabajo. Considerando las circunstancias enunciadas, las comisiones de salarios consultarán ineludiblemente las necesidades del obrero y los intereses de los patrones; y los salarios que determinen serán equitativos, tal vez justos, y obtendrán la conformidad de los que han de pagarlos y percibirlos (DS, 1918: 263).

El establecimiento de salarios mínimos había sido una materia tratada con anterioridad a la sanción de la ley. La propuesta de establecer “mínimum

legal de los salarios, fijados por las corporaciones obreras de acuerdo con el precio de los artículos de primera necesidad” estaba en el “Programa Mínimo” del Partido Socialista de 1895. Asimismo, y en relación con el trabajo a domicilio, Biale Massé (1986 [1904]) en un capítulo de su informe titulado “El derecho a la Vida” se refería a la necesidad de pagar un jornal mínimo y básico para cubrir las necesidades de un obrero “frugal”, dentro de lo que “la decencia social admite” Biale Massé (1986 [1904]: 487). Sin embargo, esta frugalidad debe ser la de un habitante de una sociedad civilizada e incluía su posibilidad de leer, escuchar música, ahorrar para la vejez: “No se puede tratar el jornal como una compra de mercadería; hay que tener en cuenta que el que trabaja es hombre y el hombre debe reproducirse y llenar los fines de la vida” (Biale Massé 1986[1904]: 539).

Se destaca como una temprana mención al tema su desarrollo en el primer Congreso Americano de Ciencias Sociales, que tuvo lugar en Tucumán en 1916. Por unanimidad fue aprobada la conclusión presentada por el Dr. Unsain en la Sección de Trabajo, Previsión y Asistencia Social en la que se formulaba un voto solicitando “la incorporación a la legislación argentina de una ley de trabajo a domicilio sobre la base de la fijación del salario mínimo” (Unsain, 1942: 21). La fijación del salario mínimo también había sido parte de las propuestas de la comisión interparlamentaria de estudio del trabajo a domicilio. En dicho informe se sitúan como antecedentes de la propuesta tanto a Charles Gide como a lo establecido por la encíclica papal *Rerum Novarum* de 1891, documento fundamental del catolicismo social y de amplia repercusión local a través de los Círculos Católicos de Obreros. Se retoma de ese texto la noción de un *salario vital* o salario Justo:

Debe comprender una cantidad suficiente para llenar las necesidades de orden físico y moral del individuo; en una palabra debe permitirle vivir. (...) que sea capaz de hacer subsistir al obrero sobre el honor” (...)

Si el obrero percibe un salario lo suficientemente amplio para sustentarse a sí mismo, a su mujer y a sus hijos, dado que sea prudente, se inclinará fácilmente al ahorro y hará lo que parece aconsejar la misma naturaleza: reducir gastos, al objeto de que quede algo con que ir constituyendo un pequeño patrimonio (Encíclica *Rerum Novarum*, 1891).

El establecimiento de salarios mínimos por una comisión tripartita constituye una iniciativa con antecedentes australianos, retomada por Inglaterra y legislada en varios países europeos. Además de estos antecedentes se menciona en los debates a los socialistas fabianos ingleses Beatriz y Sydney Webb, quienes proponen que la determinación del salario sea además fruto una investigación acerca de las necesidades, de acuerdo con hábitos y costumbres nacionales:

El salario para el hombre o la mujer debe ser determinado por una *investigación práctica* sobre el costo de los alimentos, de los vestidos y sobre la salud fisiológica, de acuerdo con los hábitos y costumbres nacionales, debe constituir, en una palabra, un “living wage” un salario de vida (Webb, 1902 citado en Informe Comisión Parlamentaria sobre Trabajo a Domicilio, 1917: 47).

Un riesgo que se anticipa al proponer la intervención estatal en la regulación de los salarios es la distorsión de la competencia internacional. En este sentido, la Comisión Interparlamentaria sobre trabajo a Domicilio (1917) sugería las regulaciones aduaneras como la solución al desfase salarial entre las distintas economías.

Con un sistema aduanero adecuado a las circunstancias podría contenerse el peligro, hasta que el movimiento en favor de la protección legal del obrero que está obteniendo conquistas diarias en Europa en Norte América, en Australia y que para honra de la América Latina es permitido esperar sea también en ella una cercana realidad, permita ver desaparecer el peligro de la concurrencia internacional, porque reglamentado el salario en todos los países sería fácil llegar por medio de congresos a un acuerdo que disipara todos los temores.

Una posición por lo menos optimista, aun en medio de la conflagración internacional. La paulatina internacionalización de la legislación obrera y la normativa entre distintos países debería esperar al fin de la Primera Guerra y más allá.

La profundización de las políticas centradas en la protección de la maternidad producida en los años 20 y específicamente durante la década del 30 amplían el debate del salario mínimo a la consideración de un *salario familiar*, más cercano a la definición de las encíclicas papales citadas más arriba. En la búsqueda por fortalecer la presencia de las mujeres en el ámbito doméstico, se presentan proyectos de ley sobre salario familiar para los trabajadores varones. Un temprano impulsor de estas iniciativas fue el legislador católico Félix Cafferrata, quien entre 1921 y 1936 presenta proyectos de ley que propone la regulación de un salario que tenga en cuenta tanto las necesidades del obrero como el sostenimiento de su familia. Esta delimitación del salario estaba presente en la encíclica *Rerum Novarum* (1891), uno de los documentos más citados a la hora del debate tanto en el parlamento como en los informes expertos y fue reforzado por la encíclica *Quadragesimo Anno* (1931):

Ante todo, al trabajador hay que fijarle una remuneración que alcance a cubrir el sustento suyo y el de su familia (cf. *Casticonnubii*). Es justo, desde luego, que el resto de la familia contribuya también al sostenimiento común de todos, como puede verse especialmente en las familias de campesinos, así como también en las de muchos artesanos y pequeños comerciantes; pero no

es justo abusar de la edad infantil y de la debilidad de la mujer (...) Hay que luchar denodadamente, por tanto, para *que los padres de familia reciban un sueldo lo suficientemente amplio para tender convenientemente a las necesidades domésticas ordinarias*. Y si en las actuales circunstancias esto no siempre fuera posible, la justicia social postula que se introduzcan lo más rápidamente posible las reformas necesarias para que se fije a todo ciudadano adulto un salario de este tipo (Encíclica *Quadragesimo Anno*, 1931).

También fue retomado por Biale Massé en su argumentación sobre la necesidad de un *jornal mínimo*:

Que de derecho natural, corresponde a la familia, porque es deber natural del hombre mantenerla y cuidarla; porque la familia es la unidad fundamental de la sociedad. El argumento ariete es que la familia no añade al trabajo; pero no es tal, pues aunque el trabajo deba hacerse con solo los brazos, o con un solo brazo, niéguese la participación al corazón y al cerebro, y dígase que sólo el brazo o los dos brazos añaden al trabajo; la familia en este sentido es una integrante del obrero, que lo cuida, lo auxilia y complementa; que es necesaria a la conservación y reproducción social (Bialet, 1986 [1904]: 493).

Alfredo Palacios, por su parte, retomando elogiosamente los antecedentes de los proyectos de Cafferata y celebrando su convergencia con propuestas muy anteriores de su propio partido, propone lo que denomina un *sobresalario* familiar. Serían así acreedores del beneficio aquellos empleados y obreros estatales cuyas remuneraciones no excedieran los 400 pesos y consistiría en un “sobre sueldo” o “sobre salario” mensual de 10 pesos por cada hijo menor de dieciséis años. El empleado debía tener por lo menos un año de antigüedad y el hijo debía recibir o haber recibido la instrucción exigida por la ley de educación común. El pago de este sobresalario cesaría en cuanto el hijo empezara a desempeñar una tarea remunerada. El proyecto también orienta los sentidos de su administración, por cuanto se espera que el sobresalario sea entregado a la madre:

Art. 5° – El sobresalario o sobresueldo será inembargable; constituye un bien propio de los hijos y *deberá ser entregado a la madre* para su inversión o administración (Palacios, 1939).

La situación de desocupación tras la crisis de 1930 renueva la amenaza del desplazamiento de mano de obra masculina por mujeres y niños. La concepción del salario masculino como principal sostén de la familia se refuerza en propuesta de medidas complementarias, como la preferencia en la provisión de cargos a los padres de familia, prefiriéndolos por sobre los solteros:

Para el Estado no es ya, únicamente el trabajador, un creador de riqueza material, sino, el *fundador de una familia*, cuya existencia afianza a la sociedad y cuya misión se desempeña, independientemente de la labor realizada por el obrero. Así, el *sobresalario*, que da seguridad y responsabilidad al trabajador, tiene un *fundamento social y moral*, más que económico. Un salario estrictamente justo para un trabajador soltero, puede no serlo para otro que tiene familia. (...) este *fundamento social ha sido admitido, lo mismo en los documentos pontificios, que en los manifiestos revolucionarios, lo que demuestra que se trata de un asunto que afecta, no sólo a la nacionalidad, sino, también a los más hondos sentimientos humanos de justicia social* (Palacios, 1939: 84).

Como bien destaca Nari, la consideración del salario mínimo, indistinta para varones y mujeres, no tenía en cuenta que las mujeres podían estar a cargo del sostenimiento de un hogar como “jefa de familia”.

El salario mínimo se refería más a la reproducción de la subsistencia humana que a la de toda una familia, en tanto que su formulación como *salario familiar* ubica el rol masculino como cabeza de hogar. A través de las definiciones y propuestas sobre el salario mínimo podemos ver cómo se van construyendo, vemos actuar presupuestos sobre lo que es la familia, y un hogar o una unidad doméstica y los lugares y responsabilidades que se van delimitando: el varón como sostén de la familia y la mujer dedicada al hogar que, en el peor de los casos, como trabajadora asalariada puede garantizar su subsistencia a partir de un salario mínimo, pero sin que este considere en su definición la presencia de dependientes. Para las décadas de 1920 y 1930 “se afianzarían y ganarían autonomía las ideas con respecto al salario familiar, siempre vinculadas a la idea de representar una solución a más largo plazo que la reglamentación para acabar con el problema del trabajo asalariado de las mujeres” (Nari, 2004: 170).

Para 1939, el salario mínimo no sólo tenía que ver con el sustento vital del obrero y el sostenimiento de su familia, sino que además se presenta como una forma de aumentar la capacidad de consumo y homogeneizarla a lo largo y ancho del país. Es decir, estamos frente a la consideración del salario en función de un mercado interno en construcción.

Es necesario aumentar la capacidad de consumo y que esta sea más o menos parecida en todo el país. El salario mínimo es una cuestión legítima que nace del concepto de que el trabajo no es una mercancía, principio que no lo ha consagrado, como equivocadamente se ha dicho en esta Asamblea, el tratado de Versalles, sino la encíclica de *Rerum Novarum*, con mucha anterioridad (Unsain (h) en Junta sobre la Desocupación, 1939: 219).

Establecer niveles mínimos o básicos de salario es puesto en el centro de las respuestas tanto al problema del contagio (un mejor salario garantizaría mejor

habitación y mejor higiene) como a la presencia femenina en el hogar (un mejor salario masculino permite a la mujer no trabajar y ocuparse del hogar). En ambos casos, el ideal doméstico que sostienen las propuestas se asocia a la protección de la maternidad y se entrelaza con los argumentos religiosos católicos de la *Rerum Novarum*, con las propuestas más utilitaristas (como las de los Webb) y los planteos históricos del Socialismo. Si bien el debate se da en términos de frugalidad y mínimos que permitan la protección familiar, hacia el final del período aquí considerado el salario es también garantía del consumo popular, y en ese sentido, se brega por el sostenimiento de la capacidad adquisitiva.

Entre las experiencias posibles de regulación del trabajo a domicilio y sus efectos, además de la inspección para evitar contagios y regulación del salario mínimo, circuló una propuesta que resulta interesante de destacar. En primer lugar, porque consiste en un claro ejemplo de adaptación de experiencias de intervención de países centrales, y en segundo lugar, porque propone la interpelación a los consumidores y la orientación de sus acciones individuales como un modo de condicionar las prácticas productivas y el mercado de ciertos bienes. La propuesta era establecer el *label* o etiquetado de la mercadería producida en los domicilios particulares a partir del trabajo por cuenta ajena y en los talleres de confección correspondientes a las instituciones de asistencia.

Si bien no tenemos registros de su puesta en práctica en nuestro país, es interesante dar cuenta de esta temprana interpelación a los consumidores en pos de regular la producción. Interpelación que se traslada, como veremos más adelante, a la consideración de las mujeres amas de casa como decisoras de los consumos del hogar y el reclamo de la construcción de su “sentido económico” (Bunge, 1928), es decir, una administración prudente y previsora de los recursos. Las aplicación de etiquetas o práctica del rotulado o *label* (tal como se las nombra en informes) consisten en la identificación del origen de los productos comercializados que permitiera a los consumidores adquirir aquellos provenientes de talleres que garantizaran las normas de higiene. Esta práctica está utilizada también como modo de denuncia de las condiciones de explotación:

Junto a las etiquetas que llaman la atención del consumidor sobre las “ocasiones”, sobre los “precios que no admiten competencia”, sobre los “reclamos de la casa” podía colocarse otra con todos *los dolores, con todas las tristezas, con todas las miserias que sufren los humildes productores* (Pérez, 1913: 37).

A partir del conocimiento de estas prácticas en los países centrales, el Congreso Femenino Internacional, desarrollado en 1910, recupera las propuestas encaminadas a la protección de las condiciones de trabajo de la obrera a partir de la formación de “Ligas de consumidores”⁶⁰ que confeccionaban listas de aquellas casas de comercio en las cuales se cumplían con las normas de salubridad en su confección y cuyos socios se comprometían a no surtir sino en

casas recomendadas por la liga que contaría a estos efectos con inspectoras que visitaran los talleres, y examinaran sus condiciones higiénicas, las horas de trabajo y la frecuencia de niños en ellos. De este modo, los artículos no provistos del “Label” quedarían “descalificados a los ojos del público, que debía abstenerse de comprarlos” (I Congreso Femenino Internacional, 1910). Relatando la experiencia europea, informaban:

Estas inspectoras llevan unas estampillas especiales, que los patrones de las fábricas recomendadas, quedan autorizados a pegar en sus artículos. Esta estampilla significa, así, que el objeto que la lleva ha sido elaborado en condiciones humanitarias. Las iniciativas de todas estas instituciones deben corresponder en nuestro país como en los otros, a la mujer, a fin de dar una aplicación práctica y positiva a su sentimiento inicial, que sin esto se convierte en sentimentalismo vacío (I Congreso Femenino Internacional, 1911: 449).

La figura de los consumidores surge también en el debate parlamentario de la Ley N° 12.713 apoyando la necesidad de control e inspección de los talleres privados para garantizar su protección:

Pero, así como las fábricas por razones de higiene y seguridad, deben someterse y se someten a las reglas impuestas y a la inspección permanente de la autoridad, los locales privados, donde se trabaja por cuenta ajena, también han de someterse al contralor y ser calificados y descalificados *en beneficio de los propios productores y de los consumidores*, tan expuestos a contraer enfermedades por causas de la insalubridad del ambiente y del contagio (Saccone, en Unsain, 1942: 51).

En 1922 se presenta a la Cámara un proyecto de ley modificatoria de la 10.505. Si bien no prosperó, establecía, entre otros puntos, la utilización del “label” por parte de los obreros o sindicatos obreros para los productos producidos en el domicilio, equiparándolos a las marcas de comercio o de fábrica. Esta medida parecía estar inspirada en la ley francesa de 1920 que ampliaba la capacidad de los sindicatos y a partir de la cual las marcas o labels podían ser colocadas sobre todo producto de comercio para certificar origen y condiciones de fabricación y podían ser utilizadas por los individuos o empresas que los pusieran en venta (Unsain, 1942). La Ley N° 12.713 establece en su formulación final la utilización de la etiqueta o rótulo. Según se desprende del trámite parlamentario, se esperaba de esta identificación el control de los salarios mínimos y la imposibilidad de la venta de mercadería por debajo del costo de producción, a beneficio de contratistas y subempleadores.

Además de potenciales víctimas de contagios, el análisis del trabajo a domicilio ubicaba a los consumidores en el lugar de la responsabilidad que sus acciones podían tener en los modos de producción de los objetos adquiridos. Para los

reformistas ingleses citados en informes locales, “el consumidor es el verdadero opresor”. Su búsqueda de la mejora en los precios promovería el aumento de la competitividad entre los comerciantes, quienes para satisfacer las exigencias del comprador, presionan a los trabajadores de talleres y por ende expanden el *sweating system*. Los consumidores son por lo tanto “responsables de los abusos que se cometan para satisfacer sus exigencias” (Pérez, 1913). Este argumento planteado para nuestro país recupera los términos del debate francés, donde la proliferación de las grandes tiendas “*a bon marche*” como modo de comercialización reconfiguraba el trabajo de los talleres artesanales, precarizando aun más sus condiciones (Coffin, 1991). Además se articulaba con la condena al consumo de lujo:

Como dice el eminente M. de Mun: “el lujo popular pesa duramente sobre el dolor y la miseria del pueblo. Él es una carga a la vez insoportable para aquellos que lo fomentan que vienen a ser sus primeras víctimas”.

La figura del consumidor como “enemigo oculto” del trabajador a domicilio es retomada en el análisis que Unsain realiza de la ley quien, citando a Monseñor De Andrea, busca orientar la conducta de un “pecador no intencional”:

Hay, finalmente, un enemigo oculto del trabajador a domicilio. Se esconde en el anónimo. *No es un pecador intencional* y lo encontramos en todas las categorías económicas y sociales. Este enemigo oculto es el consumidor. (...) Contra este enemigo se han instituido en numerosos países las ligas de compradores, hombres de buena voluntad y mejor corazón que difunden el principio de no comprar barato a costa del trabajador (Unsain, 1942: 40).

En este punto, la educación del consumidor era una práctica que se destacaba en las propuestas circulantes, retomando las experiencias de Estados Unidos, Inglaterra y Francia, entre otros. A través de exposiciones de la producción del trabajo domiciliario se mostraban tanto los productos como las condiciones en las que la tarea había sido realizada. La idea era impactar la conciencia de los consumidores y evitar el agravamiento de las condiciones de producción. En su *racconto* de las acciones privadas para la regulación del trabajo a domicilio, Pérez (1913) señala que estas exposiciones con “el poder de los hechos que se palpan han sido la más eficaz demostración de sus desgracias”. Estaban organizadas tanto por sindicatos como por las asociaciones de compradores. Así el movimiento cobra fuerza y en 1908 tiene lugar en Ginebra la Primera Conferencia Internacional de las Ligas Sociales de Compradores. De acuerdo con un análisis de la época, la acción de estas ligas estaba limitada y no alcanzaba para neutralizar el mal:

Porque su influencia tiene necesariamente que circunscribirse a cierta clase de trabajos. Ellas podrán obtener, como lo han obtenido en París, la disminución

de la jornada de trabajo y otras mejoras, pero eso será siempre y únicamente para los obreros cuyas tareas puedan controlar, pero para aquellos que trabajan aislados y que comúnmente no tienen relación directa con el comerciante sino con los intermediarios, no pueden llegar sus beneficios (Comisión Interparlamentaria sobre Trabajo a Domicilio, 1917).

Efectivamente, las primeras legislaciones de salario mínimo sancionadas en los países antes nombrados se vinculan con la acción de las ligas de consumidores. Las exposiciones de trabajos realizados eran también una práctica local, sobre todo de aquellas labores realizadas en los hogares de beneficencia. Solo que su objetivo, más que la denuncia de las condiciones de producción, era la muestra de virtud y habilidad y la posibilidad de comercializar los objetos realizados para financiar con ello algunas necesidades de las jóvenes allí alojadas. Respecto de las ligas de consumidores, podemos pensar como una forma local incipiente a las cooperativas de consumo y servicios (vgr. el Hogar Obrero). Se destaca la vinculación entre el consumo (algo que realizan los individuos en el hogar) y la producción (los mismos u otros).

Con todo, la revisión del debate y las respuestas desplegadas ante el trabajo domiciliario nos muestra una importante vinculación internacional con las experiencias y políticas aplicadas sobre problemas similares en los países centrales. Sobre algunas referencias teóricas y geográficas presentes en la discusión local, trabajamos a continuación.

Buenos Aires, París, Massachusetts

Sr. del Valle Iberlucea – ¿Pero qué es lo que está en discusión, señor Presidente? ¿La ley o el socialismo?

Sr. García– *¡Massachusetts señor Senador!* Es curioso que me encuentre impedido de hacer argumento para las especialidades de mi pueblo, para quien será esta ley, y el señor Senador por la Capital puede sin mi protesta, y con la abnegación y paciencia nuestra, hacer lectura durante horas enteras, repitiendo los libros conocidos de autores que parece citarse con más éxito cuando más arrevesados sean sus nombres, y escritos para pueblos con otras leyes, otras costumbres y otra naturaleza (DS, Ley 10.505, 1918).

Es destacable el grado de actualización y permanente diálogo con las experiencias de tratamiento de este problema en distintos países. Según señala Unsain en su análisis de la legislación, las similitudes se debían a la generalización del problema del trabajo a domicilio en las grandes ciudades:

Si se la compara con los resultados de las investigaciones años antes realizadas en las grandes ciudades (Berlín, Londres, París, Bruselas, Viena), necesariamente

se conviene en que el problema universalmente presenta idénticas características dolorosas. *En todas las latitudes es el mismo en su substancia y en sus formas de expresión.* De ahí el *parecido correlativo* que presentan las leyes con que se ha tratado de eliminar sus aspectos más antisociales (Unsain, 1942: 21).

Tanto en el informe confeccionado por la comisión interparlamentaria como a lo largo del debate desarrollado en las cámaras de Diputados y Senadores, se plantean antecedentes de diversos países, primordialmente Francia, Alemania, Estados Unidos y Australia. Podemos identificar dos tipos de referencias. Por un lado, la cita de esos numerosos tratadistas de “enrevesados nombres”, tal como escribe airadamente el senador del Partido Conservador cuya cita inicia este apartado. Se planteaban como citas de autoridad de estudiosos que permiten sostener las propias posiciones sobre diagnósticos y respuestas. Esta es una operación discursiva que está presente sobre todo en el discurso socialista, representado por el senador Del Valle Iberlucea, impulsor de la ley y miembro de la comisión, que reitera toda vez que tiene oportunidad en el fragor parlamentario los antecedentes recopilados para los informes previos. Estas referencias cubren el espectro completo de posiciones posibles relativas a los temas tratados, haciendo énfasis en los puntos de convergencia, buscando convencer a cada interlocutor con ejemplos caros a su opinión. Como vimos en la descripción de las posiciones respecto del salario mínimo, se destacan las menciones tanto a Charles Gide como a tratadistas católicos o socialistas. Era importante también para esta circulación la participación de legisladores y estudiosos locales en congresos internacionales y reuniones específicas. Una forma de incorporar a la trama del debate local experiencias concretas efectuadas en otros países era el estudio de legislaciones y experiencias de intervención consideradas “modelo” o “avanzadas” que permitían retomar algunos puntos y traducirlos al contexto local. La observación y el rastreo de estas huellas foráneas permiten hacer algunas observaciones sobre los modos de construcción del debate local, en tanto se trataba de un debate ya presente en el último cuarto del siglo XIX especialmente en Europa y EE.UU.

Ahora bien, para volver al interrogante que se desprende del debate parlamentario que abre esta coda en el análisis ¿por qué Massachusetts? En 1912, el estado de Massachusetts, en Estados Unidos, establece salarios mínimos para mujeres y niños⁶¹. Este estado había encargado la realización de un informe sobre el *sweating system* ya en 1891. Las medidas tomadas se basan en la distinción clara entre “family work” y “shop work”, considerando estos últimos bajo el amparo de la legislación (Willoughby, 1900: 8). Tal como vimos, esta distinción se presenta clave en el debate local, como así también los textos de William Willoughby que recuperaban los detalles del debate y sus antecedentes. Similares medidas sobre el salario mínimo se adoptan en 1909 en Inglaterra, en 1911 en Alemania, donde el Reichstag sancionaba una ley sobre el trabajo a domicilio

y en Francia donde se sancionó la ley fijando el salario mínimo de los obreros a domicilio en 1915. EE.UU sirve a los legisladores locales como un espejo privilegiado donde mirarse: país joven, agrario, donde la libertad individual era respetada, pero con leyes laborales como las que se busca impulsar.

Autores católicos, como el *abate Meny*, en su autorizado libro sobre “Trabajo a domicilio y el trabajo barato”, lo mismo que otros de tendencias liberales y socialistas, sostienen que el Estado tiene el derecho de legislar respecto de los talleres de familia, sin que esto importe un atentado contra la libertad del domicilio y los derechos individuales. Tenemos el precedente de un estado de Norte América, donde existe el más profundo respeto de la libertad individual, que justifica la incorporación de las disposiciones discutidas a este proyecto de ley reglamentario del trabajo a domicilio (Del Valle Iberlucca: 275).

En esta sección hemos recorrido los puntos principales del debate sobre el trabajo a domicilio. La dificultad para establecer la escisión entre el trabajo y el hogar, la necesidad de proteger a las trabajadoras que allí se desempeñaban y el sustento de las respuestas consideradas en la protección de la maternidad refuerzan los argumentos en pos del salario mínimo y familiar, como un modo de resguardar a las mujeres (y niños) del mercado de trabajo. A continuación, nos detenemos en las propuestas desarrolladas en los años 30 que profundizan estos aspectos.

3.3 Maternidad y protección social: el binomio madre-hijo

“Proteger a la madre, sobre todo a la madre que trabaja, pagándole su descanso, es el primer deber de toda sociedad que quiere asegurar la salud y por lo tanto la fuerza de las generaciones venideras” (Alicia Moreau de Justo, citado en Arnaiz y Chomanez, 1992).

“Advertencia: no son siempre nítidos los límites entre los problemas políticos y sociales por una parte y los demográficos y biológicos por otra” (Bunge, 1940: 29).

“Esas madres que el Estado debe proteger son mujeres, y defendiendo su prole se brega por un pueblo sano y normal” (Revista *Vida Femenina*, 1934: 22).

La década del 30 fue prolífica en el desarrollo de instituciones y legislación tendiente a proteger a la mujer trabajadora⁶². En este sentido, el énfasis de la protección se ubica en la asociación entre mujer, madre, y nación, en un marco político e institucional en el que se multiplican los diagnósticos alarmis-

tas en torno a la baja de natalidad y que coincide con un momento de fuerte despliegue del conservadurismo católico⁶³. Así, la figura de la “pobre madre obrera” vuelve al centro de la escena en el pensamiento de economistas, médicos y políticos durante los años 30, problematización que se cristaliza en varias iniciativas legislativas al respecto (Lobato, 1998, 2007). Consideraremos aquí algunos de los diagnósticos y propuestas de protección asociadas a ellos. Un cambio se evidencia respecto de los debates de iniciativas anteriores: no se discute ya la necesidad de la intervención estatal, sino que se impulsa en virtud de la protección del futuro de la nación. Comienza a entreverse un esfuerzo por articular la fragmentación de instancias estatales que se hacían cargo de temáticas similares. La sección de Maternidad de la Conferencia de Asistencia Social despliega un mapa de proyectos de organización institucional de las distintas dependencias financiadas por vías estatales y también de la caridad y filantropía.

Si bien la población constituye una cuestión en discusión constante desde inicios del siglo XX, puede afirmarse que durante las primeras dos décadas la preocupación se concentra en las altas cifras de mortalidad infantil y el análisis del flujo inmigratorio (Nari, 2004). A partir de la salida de la Primera Guerra Mundial, la estabilización de las cifras de población y el paulatino descenso de los nacimientos convocaba el fantasma la *denatalidad* en los diagnósticos locales. Para los años 20 y con gran fuerza durante la década del 30, el diagnóstico de la denatalidad concentra las preocupaciones respecto de la situación de madres y niños trabajadores. Efectivamente, se había producido un estancamiento del crecimiento poblacional que era interpretado como un problema grave para el futuro del país, que carecería de fuerza de trabajo preparada para poblar y desarrollar sus riquezas⁶⁴. Al mismo tiempo, la distribución de la población en el territorio era despareja, dificultando el desarrollo de los recursos y con una elevada concentración en las ciudades y los peligros urbanos.

La paulatina baja de la inmigración y transformaciones en las pautas reproductivas a partir de la expansión de las prácticas anticonceptivas (Nari, 2004; Miranda, 2011) de los sectores medios y populares, repercutían en alarmada lectura del futuro de la patria. Este descenso en el número de hijos por familia era interpretado como un hecho fruto del egoísmo de quienes buscaban a partir de la holgura económica brindada por un menor número de hijos, el ascenso social. O preferían la “la vida mundana”, incompatible con la abnegación maternal⁶⁵:

Es cierto que muchas veces, especialmente en alguna clase social, el egoísmo, el ansia de placer y de vida mundana inquieta, a la que no es grata la abnegación que exige la maternidad, destruye el sentimiento de familia (Palacios, 1939: 71).

Por otra parte, desde una perspectiva conservadora, como la de Alejandro Bunge, no era indistinta que esta baja de la natalidad sucediera en los sec-

tores sociales acomodados, mientras aquellos más pobres tenían, en promedio, más hijos, poniendo en riesgo “la raza blanca”. Las razones, de acuerdo con Bunge, debían ser buscadas en una verdadera “crisis moral”, en la pérdida de los valores familiares y la puesta en riesgo de las tradiciones y la posibilidad de explotación de la riqueza nacional. Palacios agrega un matiz a la lectura de esta crisis moral: no sería sólo el egoísmo y el afán de ascenso social lo que provocaba una baja en la cantidad de hijos. El problema tenía, a su entender, múltiples aristas: “Hay que detener el descenso de la natalidad con medidas de orden moral, social y económico” (Palacios, 1939: 80) que se relacionaban también con la toma de conciencia de los sectores humildes respecto de sus propias condiciones y necesidades, que podían también llevar a una baja de la natalidad.

Quiere decir, que en las clases más humildes, interviene, también, la voluntad, pero movida por *causas económicas y morales*. A mayor inconciencia de la masa paupérrima, corresponde mayor natalidad. Entonces las mujeres paren sin miedo: pero *cuando el hombre tiene conciencia de su responsabilidad no llama a la vida*, sino con mucha cautela, a otros seres humanos, en un régimen económico que no ofrece suficientes garantías. El proceso es más complicado de lo que parece a primera vista, y en él intervienen, como ya lo dije, instintos, inquietudes, sentimientos e ideas (Palacios, 1939: 72).

En este contexto y como parte de un conjunto de “políticas de maternidad” se discuten iniciativas legislativas acerca de la reglamentación del trabajo de las mujeres. Estas leyes “fueron fundamentalmente resultado de las preocupaciones eugenésicas por la capacidad reproductiva de las mujeres, no sólo la biológica sino además cultural-moral”. Así esta legislación surge de la trama de debates e inquietudes en torno de la calidad y cantidad deseable de la población (Nari, 2004: 157) e implicaban una “politización de la maternidad” por la vía del reforzamiento de los ya instalados saberes de las ciencias médicas (puericultura, obstetricia, ginecología), y las regulaciones legales e instituciones orientadas a la protección de mujeres en tanto portadoras del futuro de la población (Nari, 2004: 171). La consideración de la maternidad como asunto público se amplió y consolidó en ese período consagrando al llamado “*binomio madre-niño*” cuya construcción venía de décadas anteriores basado en la condición y vínculo de la lactancia materna (Nari, 2004: 172). “La leche es propiedad del niño” es una frase se reitera permanentemente en los documentos que analizan el trabajo femenino y su protección. De este modo, el foco del problema, para la mirada estatal, cambia de la mortalidad infantil hacia la disminución de los nacimientos, en un contexto signado por los debates acerca del pronatalismo y la eugenesia⁶⁶, de influencias italianas en los años 20 y alemanas en los 30 (Miranda y Vallejo, 2004, 2005; Ramacciotti, 2004, 2005). Para mediados de los años 30 la natalidad alcanza los índices más bajos y como señala Nari:

La crisis económica y la desocupación volvían más “intolerable y nefasta” la presencia de la mujer en el mercado de trabajo (aunque siempre había sido considerada competidora del varón); la miseria, la desnutrición y el malestar social acentuaban los temores de “degeneración racial”. Para más el movimiento eugenésico alcanzó su cenit (Nari, 2004: 206).

Los ideales eugenésicos, representados por el Museo Social Argentino, se refuerzan con la fundación de instituciones que nucleaban a numerosos protagonistas del diseño de política social de la época. En 1921 se funda la Liga Argentina de Profilaxis Social. La institución emblemática fue creada en 1932 bajo el nombre Asociación Argentina de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social (Vallejo y Miranda, 2005). Desde una lectura médica y biologicista, el cuerpo materno y sus capacidades era contradictorio con el trabajo. Si bien la mortalidad infantil no desapareció del horizonte del debate de la cuestión del empleo de las mujeres, y su supuesta influencia en ella, fue eclipsada por el diagnóstico de la desnatalización. Ramacciotti (2004) describe cómo el cuerpo médico involucrado en la política estatal tenía “en sus agendas técnicas-políticas dos tópicos son recurrentes: la necesidad de dotar al Estado de una organización centralizada y racional de la asistencia médico social y la resolución de la llamada ‘crisis poblacional’ caracterizada por un decaimiento en el flujo de natalidad, principalmente en las zonas prósperas, y un empobrecimiento biológico de la población” (Ramacciotti, 2004, 2005).

En este contexto era necesario apuntalar la familia legalmente constituida. Promover la maternidad, pero dentro del espacio legítimo del matrimonio. Tanto la mortalidad como la denatalidad se asociaban con las dificultades de la constitución familiar y los hijos naturales⁶⁷. Monseñor Franceschi, desde las páginas de la revista *Criterio* llamaba a la “necesidad de implementar medidas para solucionar la “crisis hogareña” producida en 30% de las familias con natalidad ilegítima (Nari, 2004: 219). La denatalidad se jugaba también en las conductas desviadas de matrimonios no formalizados. Así, son iniciativa de estas décadas los análisis pre nupciales (matrimonio eugenésico) y su regulación tal como señala Di Liscia:

Para aquellos que planteaban una modificación de las pautas de vida de las clases populares, la concentración de casos [de nacimientos ilegítimos] en la Capital Federal y en maternidades específicas era real y se vinculaba a una vida urbana peligrosa, donde los lazos familiares tendían a aflojarse y diluirse entre vicios y enfermedades (Di Liscia, 2002: 224).

La mejora de las condiciones de maternidad y la regulación de los comportamientos orientados por el pronatalismo están en la base de la sanción durante la década del 30 de legislación laboral y la creación de instituciones de protección. En octubre de 1934 se sanciona entonces la Ley N° 11.933 que instala el régimen de protección a la maternidad para obreras y empleadas del ámbito

privado, aunque con muy limitado alcance. Establece la prohibición del trabajo femenino en las industrias y comercios durante los treinta días anteriores al parto y los cuarenta y cinco que siguen, y el pago de un subsidio equivalente a un salario y la cobertura del servicio médico. La licencia no contemplaba el cobro del salario. El pago del subsidio se financiaba con los aportes de cada trabajadora comprendida entre los 15 y los 45 años de edad, a los que se sumaba un aporte realizado por los patrones y otro por el estado. Las cuotas se abonarían trimestralmente y su valor equivalía a una jornada de trabajo (Ramacciotti, 2005). En 1937 incorpora a las obreras y empleadas del estado. Para ellas la licencia es mayor: seis semanas antes del parto y seis después con salario íntegro. Unos años más tarde se sanciona la Ley N° 12.339 que exceptúa a las obreras con salarios muy bajos de la contribución para la licencia (Palacios, 1939)..

El interés por la protección de la maternidad se institucionaliza al crearse en diciembre de 1936 a partir de la Ley N° 12.341 la Dirección de Maternidad e Infancia bajo la dependencia del DNH⁶⁸. Su objetivo era “propender al perfeccionamiento de las generaciones futuras y amparando a la mujer en su condición de madre o futura madre” (Nari, 2004: 190). Su incumbencia era de acción nacional y debía vigilar el funcionamiento de todas las instituciones salvo aquellas que estuvieran bajo la Sociedad de Beneficencia⁶⁹. En 1938 se establece la Ley N° 12.383 que plantea la prohibición de cesantía en caso de matrimonio, la medida es celebrada tanto por sectores socialistas (era una iniciativa de Palacios) como por la Iglesia Católica, que veía en ella un llamado al orden en el sentido de reforzar la institución matrimonial. Las propuestas de sobre el salario familiar formaban parte de este conjunto de iniciativas (Lida, 2013).

En 1940, se realiza en Buenos Aires el Primer congreso de la Población convocado por el Museo Social Argentino, con el auspicio del Ministerio de Agricultura y al que asistió un amplio abanico de intelectuales, entre los que se encontraba hasta el Presidente de la Nación. En el contexto de las dificultades económicas de los años previos y como complemento de las reuniones sostenidas por la Junta Nacional para combatir la desocupación en 1939, se debaten las formas de superar la crisis. Como resolución ante el diagnóstico de la desnatalización y el peligro de despoblación (Bunge, 1940) sumado a los riesgos para la salud del mundo urbano y la protección de madres y niños, circulan en una serie de posiciones que abogan una “vuelta al campo”, al medio rural, como modo de resolución.

Por un lado, el medio rural se presenta como saludable (con aire, luz y sol) en contraposición con el ambiente urbano e industrial⁷⁰. En segundo lugar, el proceso de urbanización ha ido trasladando la población del campo a la ciudad por lo que el “despoblamiento” de la campaña se evidencia como una realidad palpable. En los discursos inaugurales se mencionaba la importancia de mejorar la salud y las condiciones de vida de las áreas rurales para apoyar así “la consolidación de la familia rural y su retención en el campo” (Amadeo, 1940: 352). En el mismo año, la sanción de la Ley Agraria 12.636 fue analizada por dos médicos,

Carlos Montagna y Horacio Burgos. En su trabajo, “Ley de colonización y natalidad”, señalaron que la ley había sido el primer (y único) paso destinado a resolver el grave porvenir demográfico del país, al impulsar el arraigo de la población rural e impedir el éxodo hacia las urbes (Di Liscia, 2005: 4).

En este contexto de argumentos conservadores de loas a la vida rural, una de las comisiones del congreso la comisión propuso “atacar el trabajo femenino para el mercado” y establecer un salario familiar. Si los varones ganaran lo suficiente, las mujeres ya no deberían salir a trabajar por un salario. El “retorno de la mujer al hogar” ya había tenido una primera formulación en la Conferencia Nacional de Coordinación del Trabajo de 1939 antes mencionada donde se proponía la prioridad de los puestos estatales para los varones con familia, lo que es una vuelta a los argumentos del “desplazamiento” de la mano de obra masculina

El hombre debe recuperar su puesto en las distintas actividades, para que se opere el retorno de la mujer al hogar, regularizándose así la función biológica que cada sexo debe cumplir en el seno de la colectividad (Conferencia Junta contra la Desocupación, medidas especiales, en la Conferencia Nacional de Coordinación del Trabajo, 1939).

Estos argumentos se reiteran en las proposiciones del Congreso de la Población bajo el título “Conviene limitar cada vez más el trabajo de la mujer fuera del hogar” y por tanto:

Que, consecuente con esto, anhela que en el futuro se dé preferencia a los hombres en todos los puestos del trabajo, público o privado, a fin de que las mujeres no se estimulen por el obrerismo ni la empleomanía, y sólo puedan competir con aquellos en el ejercicio de las profesiones liberales o en los casos en que ellas resultaran el único sostén de la familia (y no fuera posible un subsidio del Estado), o cuando carezcan de la capacidad de concebir y hayan dejado de representar un valor genético para la Nación o cuando por su caracterización el trabajo sea específicamente femenino o se trate de mujer soltera, indigente, sin familia y sin otro amparo económico (Actas del Congreso de la Población, 1940: 171-172).

Al inicio de este capítulo, citábamos, a modo de epígrafe, la respuesta a la moción aquí reproducida. ¿Es posible que esto cambie por declaración de un congreso? Complicado. Algunos ya habían percibido esta complicación. Según señala Nari, monseñor Franceschi proponía que las iniciativas de Salario familiar para obreros y empleados se complementaran con una “incesante y activa propaganda moral puesto que, como reconocía la comisión católica del XIV Congreso de Natalidad en Francia sobre el “trabajo de la madre fuera del hogar”, ninguna solución legal podría encontrarse al problema si las mujeres no

querían volver a sus casas” (Nari, 2004: 216). Los argumentos en pos de la domesticidad de las mujeres se reiteran casi como a principios del siglo: excepcionalidad, desplazamiento de la mano de obra masculina, necesidad del espíritu hogareño, higiene y maternalismo, la necesidad de la protección de al trabajo y el sostén del hogar bajo el matrimonio legítimo contra el carácter disolvente de la denatalidad y la urbanización.

4. Hogar y trabajo, la dificultad de las fronteras

En este capítulo analizamos una primera serie de discursos referidos a las condiciones de trabajo que permiten dar cuenta de la construcción del mundo doméstico (y la domesticidad de las mujeres) en y por los debates sobre la cuestión social y la orientación de las intervenciones. La puesta en cuestión de lo doméstico se expresa en la dificultad para trazar una línea de demarcación clara entre el hogar y el trabajo tanto en sus límites simbólicos como materiales. Estos límites atañen también a la posibilidad de intervención estatal. Por otra parte, encontramos una serie de cuestiones que convergen en ciertos consensos básicos sobre los que se configura este proceso: la certeza de la necesidad de la presencia femenina en el hogar, la necesidad de su protección en tanto madre (real o potencial) por oposición a su rol de trabajadora (dentro o fuera del hogar).

Hemos podido identificar una primera formulación de esta puesta en cuestión en el debate por el trabajo extradoméstico de las mujeres, particularmente en fábricas y talleres, pero que se extiende a otras formas de inserción en el mercado de trabajo. La denuncia de las malas condiciones laborales y el efecto sobre la salud de mujeres y niños sostiene las propuestas de su prohibición. El trabajo extradoméstico se plantea como contradictorio con la noción de hogar, cuyas fronteras simbólicas se van configurando a partir de la afirmación de aquello que constituye una amenaza para su existencia y con ella, la de la familia, base de la sociedad. Sin embargo, el trabajo seguía ocurriendo entre quienes no tenían otra opción para su sostenimiento económico. En este sentido, existía un cierto grado de consenso sobre la aceptación del trabajo asalariado fuera del ámbito doméstico en el caso de necesidad, relacionada en general con la ausencia de un varón que pudiera brindar protección y sustento o la insuficiencia de sus ingresos, que se esperaba fueran el sostén propio y de la familia toda. La soltería o la necesidad acuciante eran enemigas del hogar. La connotación negativa del trabajo extradoméstico se configura en contraposición a un hogar naturalizado como esfera femenina por excelencia. Su presencia es, así, condición para la existencia del hogar.

Una segunda formulación de la tensión entre hogar y trabajo se despliega en el debate sobre el trabajo a domicilio. En este caso, si bien el trabajo se plantea como una opción más aceptada, en tanto las mujeres (principales ocupadas

en este tipo de tareas) no deben dejar físicamente la vivienda para obtener ingresos por su trabajo, las malas condiciones, las ilimitadas jornadas, los bajos salarios y trabajo a destajo constituyen un panorama tan o más negativo que el taller. Es más, muchas de ellas llegan a desear “salir del lóbrego hogar” rumbo al taller o la fábrica. Por otra parte, el trabajo a domicilio por cuenta ajena no permite cumplir con las tareas domésticas, ni el cuidado de los niños, por lo que el *hogar* se presenta como abandonado. He aquí la paradoja del trabajo domiciliario: puede abandonarse el hogar aun sin salir de él. La cuestión del trabajo domiciliario visibiliza la contraposición entre el domicilio como lugar de trabajo o como hogar (espacio de intimidad y cuidado familiar). Aceptar el trabajo domiciliario es contrario a la perspectiva de extender el hogar como modo de vida de los sectores populares, pero coincide con el interés de la nueva industria en el abaratamiento del salario y la disgregación de los trabajadores.

Cabe destacar que en el relevamiento documental realizado, estamos mirando el hogar a través de las descripciones de inspecciones e informes producidos para la acción legislativa y que intervienen en el debate acerca de la regulación de estas formas de trabajo que se presentan, para las mujeres, contrapuestas al hogar. El trabajo domiciliario supone un problema a su posibilidad de regulación. Tal como se describe a lo largo del capítulo, la inviolabilidad del domicilio y la libertad de trabajo, en tanto principios constitucionales, establecen un límite para la posibilidad de intervención pública. Una excepción la constituye la política de prevención del contagio de pestes y enfermedades. La defensa de la salud de la población ante la amenaza de contagios permitía la intromisión en los domicilios. La circulación de los objetos (mercaderías, ropas) entre distintos sectores sociales estaba marcada por la amenaza de contagio. Es en la política sanitaria donde se presenta la posibilidad de intervención y regulación del trabajo domiciliario. Claro que el alcance reducido de la legislación (sólo aplicable en Capital Federal y territorios nacionales) limitaba las acciones e impulsaba la aparición de talleres fuera de los límites de su jurisdicción.

Si el riesgo de contagio fue el principal argumento de la regulación del trabajo a domicilio, este se complementaba con la defensa de la maternidad (real o potencial) de las trabajadoras y la protección de la salud de los niños. Es en este punto, la defensa de la maternidad y los niños como garantía del futuro de la patria, donde distintas posiciones liberales, socialistas, católicas convergen. Se sancionan así las primeras leyes de defensa de trabajadores (parciales y de limitada aplicación) pero que marcan el inicio de la regulación laboral. Se establecen horarios, actividades, licencias. Surge también un régimen de salario mínimo. Más adelante, hacia los años 30, la protección a madres y niños se refuerza a partir de la creación de las cajas de maternidad y la modificación de las leyes sancionadas con anterioridad. Las protecciones laborales se conjugan en su inicio con la consolidación del ámbito doméstico como un lugar fuera del alcance del trabajo, y por ende, de la explotación directa. Al mismo tiempo, lo

que allí, dentro del hogar sucede, se plantea como indispensable para la nación. El salario familiar, aquel que pudiera cubrir las necesidades del trabajador y su familia tiene entre sus supuestos fundamentales ambos aspectos, la supervivencia del trabajador y el trazado de la frontera de lo doméstico.

En la trama de discursos trabajada, el hogar ideal se objetiva como un espacio material y simbólico que se espera escindido y a resguardo del trabajo asalariado. Habitado por una familia, preferentemente sin extraños y administrado por mujeres (niñas, jóvenes, maduras) ocupadas de los quehaceres domésticos y el cuidado de los niños. Sostenido por un trabajador asalariado, cuyo ingreso permita evitar el trabajo de otros miembros de la familia. Velado para la mirada estatal, se espera sin embargo de su acción múltiples efectos sobre sus habitantes presentes y futuros. Quizá sea esa misma opacidad y la tenacidad de la diversidad de las formas de vida y trabajo, caóticas, confusas, entremezcladas, las que refuerza la insistencia reformadora. Pero las fronteras del hogar no son sólo de orden simbólico. La superposición del lugar de trabajo y la vivienda que obtura la conformación del hogar es también espacial, y en esta superposición se juega la asociación entre las condiciones físicas y morales de las clases trabajadoras. Si esta confusión debe ser desarmada, la consideración de las topografías que la componen es fundamental. Sobre ello trata el siguiente capítulo.

Notas

- ¹ Los resaltados en cursiva de las citas textuales son todos propios, salvo expresa indicación.
- ² Las formas de protección consideradas en este capítulo son aquellas llevadas adelante por instituciones estatales y las iniciativas legislativas de regulación del trabajo. Cabe destacar la existencia de numerosas otras formas de protección desarrolladas por asociaciones de socorros mutuos, organizaciones obreras, asociaciones religiosas y laicas, iniciativas filantrópicas, etc. Estas iniciativas se superponen y complementan con aquellas organizadas por la Sociedad de Beneficencia y reciben financiamiento estatal parcial o total, según el caso. Para un detalle de las organizaciones actuantes entre 1890 y 1940 véase Coni (1927), Guy (2010), Pita (2009). Sobre instituciones e iniciativas religiosas: Auza, (1984), Ghio (2007), Passanate (1987). Esta dispersión institucional y presupuestaria es señalada en la Conferencia Nacional de Asistencia Social desarrollada en 1933 en Krmpotic (2002).
- ³ En el último congreso de Historia de las Mujeres, se debatió metodológicamente cómo proceder para subsanar esta dificultad. Algunas de las investigadoras presentes habían detectado la posibilidad de visibilizar las figuras del servicio doméstico a través de los archivos judiciales y ciertos expedientes de la Sociedad de Beneficencia. (Intercambio personal 21/09/2012) Agradezco a Inés Perez y Cecilia Allemandy esta referencia.
- ⁴ Sobre las formas de inteligibilidad estatal de lo doméstico, trataremos en el Capítulo V “Conocer para Gobernar”.
- ⁵ Al que la historiografía también se refiere como “cuestión de la mujer obrera / trabajadora”.
- ⁶ De acuerdo con Lobato (Suriano, 2000: 247), algunos conflictos laborales habían hecho visible el trabajo de mujeres como cuestión. Menciona las huelgas de empleadas domésticas en 1888, una huelga de modistas ocurrida en Rosario en 1889 y la huelga de 1903 en la fábrica de alpargatas

- que se desarrolla a lo largo de un mes completo. Según la autora, si bien la participación no fue numerosa, las trabajadoras lograron llamar la atención de la prensa. Durante la huelga de inquilinos de 1907 son las mujeres y niños quienes defienden los conventillos y enfrentan a sus caseros y encargados (Spalding, 1970).
- 7 Es posible considerar esta controversia en dos planos: la suscitada a principios de siglo a partir de los argumentos aquí desarrollados y aquella que encuentra a los especialistas e historiadores del trabajo retomando estas cifras y tratando de reconstruir las características del mercado de trabajo, contraponiendo esos registros. Sólo nos remitiremos al primer plano, tomando como insumo, además de las fuentes documentales, las lecturas e interpretaciones realizadas por la historiografía especializada. Para una lectura de los debates sobre el mercado de trabajo y la inserción de las mujeres en él, Véase Queirolo (2004).
 - 8 El estudio realiza una reclasificación de los datos censales a partir de las tablas de clasificación y construye series donde pueden observarse los cambios en la composición y estructura de la fuerza de trabajo para el período 1869-1914. Hemos tomado las afirmaciones generales descriptivas de la inserción de las mujeres en el mercado de trabajo. Excede a los objetivos de esta investigación el debate respecto de la comparabilidad de las cifras, la clasificación de las actividades o el análisis de los grados de calificación necesarios para cada una de ellas o su clasificación como “modernas” o “tradicionales” (Kritz, 1985).
 - 9 El autor destaca la pérdida de peso relativo de estas ocupaciones en la comparación intercensal. Atribuye la disminución sustantiva de la tejeduría a la baja tecnificación y competencia con la apertura de la importación. Una menor tecnificación de la costura (a nivel europeo) y un abaratamiento de las telas por vía de la importación habrían permitido el menor retroceso relativo en el conjunto de la fuerza de trabajo de las costureras (Kritz, 1985).
 - 10 De acuerdo con la bibliografía consultada, la participación de las mujeres en el mercado de trabajo registrada por los estudios específicos adoptaría la forma de una “curva en U”. Según esta lectura, la participación femenina en el mercado de trabajo está asociada al desarrollo económico. Se verificaría entonces una participación más alta en los primeros momentos de la modernización de la estructura económica, luego un estancamiento y una posterior incorporación al mercado de trabajo. Para una descripción detallada de los debates historiográficos sobre la hipótesis de la “curva en U” de trabajo véase Queirolo (2004), Wainerman (1979), Recchini de Lattes y Wainerman (1979). Al menos tres elementos principales componen el debate. a) La efectiva verificación de la interpretación de la curva en U; b) si es correcto clasificar las tareas en actividades tradicionales y modernas, y c) cómo influye la deficiente consideración de la actividad doméstica en los cálculos de la participación femenina en el mercado de trabajo.
 - 11 La periodización histórica del proceso de industrialización es un debate abierto. Mientras hay autores que señalan una primera etapa de modernización técnica y sustitución de algunas importaciones a partir de la crisis de 1890 (Rocchi, 2000) otros indican que no fue sino hasta la década de 1920 que puede hablarse propiamente de industria. En este caso tomamos los datos que enmarcan el debate por la presencia femenina en el trabajo industrial, sin pretender adentrarnos en los argumentos de la historiografía económica. Para el desarrollo de estos argumentos véase Rapoport (2007) y Villanueva (1972).
 - 12 “Este espejismo consistía en la creencia en una creciente e incesante incorporación de mano de obra femenina casi exclusivamente en establecimientos fabriles. Las obreras si bien eran más visibles por ser lo nuevo, eran indudablemente un sector de reducida importancia numérica considerando el conjunto de actividades desarrolladas por mujeres. Los legisladores fueron también deslumbrados por este espejismo promulgando las leyes de protección al trabajo femenino e infantil desarrollado en talleres y fábricas –como la ley 5291 de 1907–centrándose en un grupo moderno y pequeño más que en las tareas más tradicionales que realizaban otras mujeres cuyos trabajos continuaron desprotegidos durante años” (Feijóo; 1990: 291).
 - 13 En 1904, fue elegido diputado nacional Alfredo Palacios. En 1913, después de la aplicación de la Ley Sáenz Peña, el Partido Socialista obtuvo cinco representantes en el Congreso de la Nación: Juan B. Justo, Alfredo Palacios, Mario Bravo y Nicolás Repetto en la Cámara de Diputados;

- y Enrique Del Valle Iberlucca en la Cámara de Senadores. Al promediar la década del 30, el Partido Socialista ganó un considerable N° de bancas en el Congreso Nacional, alcanzando en 1932 2 senadores y 43 diputados, que luego fueron 42 en 1935, y 25 en 1937 (www.psa.org.ar).
- 14 Para una descripción detallada de las ocupaciones femeninas durante el siglo XIX previas a la consolidación del Estado Nacional, Véase Donna Guy (1981) y Asunción Lavrin (1995).
 - 15 Según señala Lobato el COI (Comité internacional Obrero) reclamó en 1890 la prohibición del trabajo de las mujeres, reclamo que permaneció largo tiempo dentro de las demandas de las organizaciones obreras conjuntamente con la retribución salarial bajo la idea de “igual salario por igual trabajo” (Lobato, 2007: 210-211).
 - 16 Biale Massé (1904) en su informe sobre el estado de la Clase Obrera discute estos argumentos respecto de la “necesariedad” del empleo de mujeres y niños que conlleva el avance de la máquina. Discute también (muy vehementemente) la paga menor a las mujeres por trabajos que insumen el mismo esfuerzo (Biale Massé, 1986 [1904]).
 - 17 Para un riguroso análisis de este punto, Véase Fernandez Cordero (2011).
 - 18 Podemos nombrar entre otras la acción de los círculos católicos de obreros. Mas tarde, el establecimiento del Hogar y Asociación de Domésticas (1891), la Liga de Protección de las Jóvenes (1901) y la Liga de Damas Católicas (1911). Para la década del 20 la Liga patriótica tenía sus secciones femeninas. A partir de la fundación de la Accion Católica en 1931 las actividades se centralizan. Para 1922 y bajo el impulso de Moseñor De Andrea se crea la Federación de Asociaciones de Empleadas Católicas. Para un análisis detallado de esta acción, véase McGee (2005), Lida (2013), Acha y Halperín (2000) y Auza (1984). Para un detalle del trabajo en las instituciones de beneficencia católicas Véase Pascucci (2007).
 - 19 Un “interior” (hogar) que, según entendemos, era relativo porque había miles de mujeres trabajando en sus domicilios. Es claro que los argumentos se construyen sobre el trabajo fabril extradoméstico como antagonista.
 - 20 Es interesante señalar que el Código Civil fue modificado recién en 1926, por lo que se consideraba a las mujeres bajo la tutela legal del padre o de su marido, en el caso de las casadas. Asunción Lavrin (1995) destaca que aunque en términos legales debían pedir autorización escrita a sus padres o maridos para poder trabajar, esto no se daba en la práctica con mucha frecuencia.
 - 21 El periplo entre la falta de medios de subsistencia y la caída en la prostitución es un tópico de la literatura de la época. Para un trabajo exhaustivo sobre el vínculo entre trabajo y decencia, véase Guy (1994).
 - 22 El ingeniero Biale Massé relata en su informe el caso de una dama tucumana de alcurnia que había podido subsistir en la decencia gracias a sus habilidades de bordado y costura (Biale Massé, 1904). En el debate de la ley de trabajo a domicilio, un legislador conservador presenta como uno de sus argumentos principales contrarios a la norma que las señoras se negarán a ser registradas como obreras para guardar la discreción de su condición social. Volveremos sobre este punto, al tratar el debate parlamentario y las negativas a la regulación.
 - 23 Sobre la capacitación en tareas “hogareñas” y su relación con los distintos sectores sociales, ver el capítulo IV “El hogar como quehacer”.
 - 24 En la pieza de teatro de Florencio Sánchez (2000 [1904]) *La pobre gente*, Zulma, la hija mayor de la casa, se niega a ir sola a buscar costuras para el pequeño taller domiciliario que sostienen con su madre debido a las condiciones “particulares” que el encargado pone para entregarle trabajos de costura. Aparece implícito en el texto una situación de acoso hacia la muchacha y una crítica a la actitud del padre de familia quien insiste en que tome el trabajo pese a las circunstancias, lo que deriva en un conflicto familiar.
 - 25 “El instinto maternal de la mujer la lleva a proteger a sus hijos, y si sale alguna vez de su hogar, para trabajar fuera de la casa, muchas veces en perjuicio de la atención de sus mismos hijos, lo hace impulsada por razones de necesidad elemental, por lo que me parece gravísimo poner trabas al trabajo de a mujer” (Congreso de la Población, 1940: 172-173).
 - 26 Esto se hace evidente en las primeras mediciones del poder adquisitivo del salario realizadas por

- Alejandro Bunge. Trabajamos sobre este tema en el capítulo V “Conocer para gobernar”.
- 27 Como veremos al tratar el salario mínimo, la encíclica de 1891 *Rerum Novarum* sobre la situación de los obreros estipula claramente los alcances del salario como protección familiar.
 - 28 Excede el objetivo de este trabajo analizar el tema de las calificaciones para la inserción laboral. Se sugiere consultar los trabajos de Pascucci (2007), Nari (2002) y Lobato (2007), donde retoman a partir de entrevistas con costureras y testimonios este aspecto de la actividad y señalan que “saber coser” no era suficiente para las exigencias de los talleres en cuanto a tiempos y demandas de productividad.
 - 29 “La Mujer”, encuesta feminista argentina. Se reproduce aquí una versión reducida de la lista de participantes con sus opiniones. Doctores: Magnasco, Drago, Zeballos, Palacios, Carlés, Saavedra Lamas, Zubiaur, Del Valle Iberlucea, Araya, entre otros. De las Doctoras Rawson de Dellepiane, Moreau, Lanteri, Lopez Luisi, Storni, y otras. Partidos: Radical, Demócrata Progresista, Socialista, Conservador, Unitario. Para un detallado análisis de la idea de diferencia sexual en las respuestas a la encuesta, Véase Nari (1995).
 - 30 Cabe destacar que esta aceptación del trabajo de las mujeres en profesiones liberales no es tan contradictoria con la construcción de una domesticidad popular en los términos en que la venimos describiendo, en tanto no se pone en juego en su ejercicio ni la moral ni la reproducción: llegan a estos sectores los adelantos técnicos que permiten aliviar algunos quehaceres y suelen contar con servicio doméstico.
 - 31 Wainerman y Navarro (1979) plantean que el trabajo no aparece como emancipador en las primeras décadas del siglo. De acuerdo con los documentos relevados, encontramos que no el trabajo en sí mismo pero sí la necesidad de cierta independencia económica de las mujeres aparece tematizada. Por otra parte, los derechos al trabajo son reclamados por aquellas profesionales que son impedidas de ejercer aquello para lo que se prepararon, no para todas. Entendían que existía una contradicción si la misma sociedad que les había permitido educarse les negaba el ejercicio de la profesión. (Nari, en Suriano, 2000; 291). Algunas profesiones y empleos de este tipo no se consideran contradictorios con la maternidad, en particular los ejercidos por las mujeres de la burguesía.
 - 32 Para un análisis detallado de las formas de producción domiciliaria de calzados véase Kabat (2005). Para el caso de la industria de la confección, Nari (2002) y Pascucci (2007).
 - 33 Según inspecciones realizadas por el DNT a sesenta casas de confecciones de indumentaria visitadas: de 1066 personas ocupadas en talleres, 731 eran mujeres de 14 a 18 años. El personal fuera del taller alcanzaba la cifra de 9972, integrada por 7661 mujeres mayores, 2307 mujeres menores de 18 años y solamente 4 varones que no alcanzaban la mayoría de edad (Panettieri, 1984: 67).
 - 34 El DNT consideraba el trabajo en hogares de asistencia social y profesionales y escuelas de artes y oficios como trabajo a domicilio. Esto consta en el informe de la Comisión Interparlamentaria sobre trabajo a domicilio presentado en 1917. Para una detallada descripción de las tareas en el costurero central de la Sociedad de Beneficencia véase Pascucci, 2007y 2003. También se menciona la explotación al interior de los hogares en el informe de Carolina Muzzilli (1916) especialmente en “El día de la niña obrera”.
 - 35 Ver en Florencio Sánchez *La pobre gente* (2000 [1904]) y *El Desalajo* (1910) repetidas escenas donde los habitantes de otras piezas del conventillo vienen a trabajar a la pieza de la familia protagonista, que cuenta con un par de máquinas de coser. La escena de trabajo domiciliario por cuenta ajena y las tareas domésticas aparecen superpuestas en las *Aguafuertes* de Roberto Arlt (1986 [1933]). En la famoso cita de “La muchacha del atado” describe “luego, el trabajo de ir a buscar costuras; las mañanas y las tardes inclinadas sobre la Neumann o la Singer haciendo pasar todos los días metros y metros de tela y terminando a las cuatro de la tarde, para cambiarse, ponerse el vestido de percal, preparar el paquete y salir; salir cargadas y volver con lo mismo, con otro bulto que hay que pasarlo a máquina. (...) La madre siempre lava ropa; la ropa de los hijos, la ropa del padre” (Arlt, 1986 [1933]). Armus (2007b) en su libro sobre la tuberculosis retoma los relatos de estas trabajadoras.

- 36 Biale Massé solicita en su informe que “quede absolutamente prohibido a los patrones imponer multas a los empleados y obreros bajo cualquier pretexto o denominación” (Biale Massé, 1986: 647 [1904]), las multas también eran contenido habitual de los reclamos obreros: Kabat (2005) y Pascucci (2007) señalan la derogación de las multas como petición fundamental de las huelgas ocurridas entre 1919 y 1930.
- 37 De acuerdo con lo que señala Pascucci (2007), la relación entre trabajadores y talleristas es ambigua y contradictoria estableciendo y rompiendo alianzas con los trabajadores según la coyuntura. Si bien en relación a los obreros actúan como patrones, cometiendo abusos e incumpliendo la legislación, en frente de los patrones son trabajadores a domicilio. Esta ambigüedad se traslada al texto de la ley.
- 38 “La retribución a veces incalificable con que se remunera el trabajo a domicilio de la mujer, sobre todo la costura, se ve mermada además por los gastos de hilo, agujas, tranvía, combustible para planchar y la adquisición de una máquina –con frecuencia pagada en cuotas y por contrato desventajoso– carga pesada para un mezquino salario y que todavía, si en la época en que la soporta, enferma o le falta costura, la obligará a privarse de lo más necesario para cumplir con su compromiso” (BDNT N° 19, 1911 citado en Pascucci 2007: 120).
- 39 Los objetivos de la Comisión destacan que fuera conformada “para estudiar la forma en que se cumple el trabajo a domicilio, los salarios que ganan estos obreros y aconsejar al Congreso la legislación a dictarse para asegurarles una remuneración justiciera y suficiente y condiciones de duración de labor e higiene que garanticen su salud y moralidad. (...) La comisión cree necesario y urgente la sanción de una ley reglamentaria del trabajo a domicilio que venga a amparar a numerosos obreros, en su inmensa mayoría mujeres, condenados a jornadas largas de labor y a percibir salarios miserables, verdaderos salarios de “hambre”. Como ha sucedido y sucede en otros países la legislación protectora de los obreros de las fábricas no alcanza a los empleados en las industrias a domicilio” (Informe de la Comisión Interparlamentaria para el Estudio del Trabajo a domicilio, 1917: 12).
- 40 Según señala el informe, en la mayoría de los casos las personas que trabajan en el domicilio no han obtenido órdenes suficientes para trabajar todos los días hábiles del mes ni todas las horas dedicadas habitualmente al trabajo cada día.
- 41 Respecto a las características y dinámica del mercado de trabajo en las primeras décadas del siglo XX, véase Grondona (2011).
- 42 En *El Capital*, Karl Marx Define lo define así: “Esta explotación es más desvergonzada en la llamada industria domiciliaria que en la manufactura, porque con la disgregación de los obreros disminuye su capacidad de resistencia; porque toda una serie de parásitos rapaces se interpone entre el verdadero patrón y el obrero; porque el trabajo hecho a domicilio tiene que competir en todas partes y en el mismo ramo de la producción de la industria maquinizada o por lo menos con la manufacturera; porque la pobreza lo priva al obrero de las condiciones de trabajo más imprescindibles de espacio, luz, ventilación, etc.; porque se acrecienta la inestabilidad de la ocupación y, finalmente, porque en esos últimos refugios de los obreros convertidos en “super-numerarios” por la gran industria y la agricultura, la competencia entre los obreros alcanza su nivel máximo” (Marx, 1996: 562).
- 43 Volveremos sobre este aspecto en el capítulo III “Topografías domésticas” al analizar las posiciones higienistas sobre la vivienda.
- 44 Esta práctica de exposición y comercialización de las labores y trabajos realizados por alumnas e internas era una costumbre que se extendía a las escuelas profesionales de mujeres, las niñas asiladas en el Patronato de la Infancia y otras instituciones educativas confesionales.
- 45 Nos referimos principalmente a las Leyes 5291 y 10505 y sus modificatorias.
- 46 Trabajaremos sobre varios de estos textos en el capítulo IV “El hogar como quehacer”. Allí, las indicaciones sobre el “Buen Gobierno del hogar” interpelan tanto a las patronas como a sus empleadas.
- 47 Comprendió los Censos Nacionales de 1869, 1895, 1914 y los Censos de la Capital 1904 y 1910.

- 48 Lily Braun 1865-1916 propone unas casas colectivas cuyas cocinas compartidas socializarían al menos en parte las tareas. Sin embargo, el proyecto no se lleva a cabo por disidencias políticas con Clara Zetkin.
- 49 Esta propuesta de las salas cuna es reivindicada por Alfredo Palacios años más tarde al reclamar por el cumplimiento de las condiciones que permitieran la lactancia en el lugar de trabajo. “En esas salas, las obreras madres podrán depositar a sus niños y amamantarlos en las horas determinadas por los reglamentos de las fábricas. Algunas naciones europeas las han establecido ya, y ellas constituyen, por cierto, un evidente progreso en la legislación social” (Palacios, 1939: 12).
- 50 Esta opción es una tematización usual de los libros escolares: el padre viudo a cargo del hogar no puede hacer frente a las tareas domésticas. La hija mayor, con ayuda de la maestra, se hace cargo de las actividades usuales de su madre y reconstruye el hogar perdido. (*Susanita*, libro de lectura s/f. Para un análisis de las representaciones de género en los libros escolares, Véase Wainerman y Rajjman (1987).
- 51 Retomaremos este punto, en el capítulo VI “Conocer para gobernar”.
- 52 Agradezco a Clara Bressano esta referencia.
- 53 Falcón (1984) describe el rechazo recibido por este proyecto desde sectores obreros y empresarios. Tampoco prosperaron las iniciativas de Códigos de trabajo presentadas en 1921 y 1933.
- 54 La ley fue sancionada el 14 de octubre de 1907 y dispone que el trabajo de los menores de 10 años de edad no puede ser objeto de contrato. Tampoco puede serlo el de los mayores de 10 años que, comprendidos en la edad de la ley escolar, no hayan completado su instrucción obligatoria. Establecía que las mujeres podían dejar de concurrir al trabajo 30 días antes y después del parto, que sus empleadores debían reservarles el puesto y que se les permitiera amamantar a sus niños 15 minutos cada dos horas (Lobato 2007, 2008; Mercado, 1988) La ley no establecía la obligatoriedad de la licencia pre y post parto, ni el establecimiento de remuneración alguna, ni el establecimiento de salas-cunas que permitieran la alimentación de los lactantes, y su radio de acción se limitaba a la Capital Federal y los territorios nacionales.
- 55 El inspector Pablo Storni relata en su informe cómo se enviaba a los niños a entregar los encargos y retirar el trabajo para evitar el cumplimiento de este requerimiento legal. Siendo menores, el dueño del registro no asentaba este trabajo en las planillas, obviando la regulación. “Los patronos alegan que ellos se entienden con personas mayores de edad y que los menores no tienen por qué figurar en su registro. Es fácil notar que de esa manera se elude el cumplimiento de la ley” (Storni, 1909: 209).
- 56 La Convención fue ratificada por Argentina en 1933. Para un detalle de las leyes que debieron adecuarse a la Convención, véase Palacios (1939).
- 57 Incorpora entonces licencias para embarazadas antes y después del parto, la prohibición del trabajo femenino hasta seis semanas después de haberse producido y autorizaba a retirarse seis semanas antes con certificado médico. Prohibía el despido por embarazo y regulaba un permiso de 15 minutos cada tres horas para amamantar, y que todas las fábricas que tuvieran más de cincuenta obreras debían habilitar salas cunas para los menores de dos años. No se contemplaba el pago de salario o remuneración alguna durante el período de descanso sea este obligatorio u optativo (Lobato, 1998; Nari, 2004). Modifica la edad mínima para el trabajo, estableciendo los 12 años como edad mínima de contratación por cuenta ajena, incluso en los trabajos rurales. La jornada de trabajo tenía máximos de 8 horas o 48 semanales para mayores de 18, y los menores no más de 6 hs o 36 por semana. La prohibición del trabajo nocturno no se aplica explícitamente a los servicios domésticos, nuevamente excluidos del amparo legal.
- 58 El Senador Paguna así lo expresaba: “Estamos discutiendo si una ley se trata de un lado o del otro del riachuelo, cuando en el mundo se están dando leyes internacionales. Se señala la contradicción de no poder pensar una ley para todo el territorio cuando los países están pensando en la internacionalización de la legislación laboral” (DS Senadores, 1924).
- 59 Ley 10.505 “Art. 10 - Queda absolutamente prohibida la confección, restauración, adorno, limpieza, arreglo u otras manipulaciones de calzado, sombreros, ropas, tejidos, flores, elaboración o

empaquetamiento de productos de consumo en casa donde hubiese alguna persona atacada de enfermedad Infecto-contagiosa. por alguna persona atacada de tuberculosis. Art. 11. (p.107) - Los médicos que asistiesen a un enfermo de tuberculosis en una habitación en que viese ejecutar alguno de los trabajos mencionados en el art. S9, deberán denunciarlo inmediatamente al inquilino principal y a la autoridad correspondiente, como si se tratase de un caso de enfermedad de denuncia obligatoria. Art. 12. - El trabajo no podrá reanudarse en un local en que hubiese ocurrido un caso de enfermedad infecto-contagiosa, o en un local que hubiese sido habitado por enfermos que no hubiesen sanado o sido retirados, y debidamente desinfectada la habitación en que fuera asistido por autoridad competente” (Ley 10.505).

- 60 Las referencias más importantes eran National Consumer League, las experiencias de consumo y etiquetado de las Hull House en Chicago y Ligue Sociale de acheteurs Francesa (Coffin, 1991).
- 61 El salario mínimo a escala federal recién sería implementado en 1938 por Franklin D. Roosevelt.
- 62 Ramacciotti señala una tensión entre el discurso exuberante sobre el tema y los alcances de la legislación acotados.
- 63 Véase texto de Omar Acha “Catolicismo social y feminidad en la década del 30” y “Organicemos la contrarrevolución: discursos católicos sobre los géneros, la familia y la reproducción a través de criterio, 1928-1943” (Halperin y Acha, 2000).
- 64 Este diagnóstico es central para los argumentos sobre el desarrollo futuro en los trabajos de Alejandro Bunge (1940). Sus lecturas de la evolución de la población y el crecimiento del país son más tarde desestimadas por Gino Germani en su *Estructura social de la Argentina* (1955) con los datos del Censo de 1947 en mano.
- 65 Nari plantea que la compatibilidad en las ideas de “menos hijos” y “madre amorosa” que puede dedicarles más atención no fue inmediata, sucedería años después (Nari, 2004: 191).
- 66 Ramacciotti destaca el fortalecimiento del discurso eugenésico en los ámbitos académicos, políticos e institucionales. Esta corriente de pensamiento, partiendo de la premisa de que todos los caracteres de los seres humanos son hereditarios, tanto las capacidades y talentos como la propensión a la enfermedad, se propone lograr el mejoramiento de la “raza” blanca a través de la reproducción de determinados individuos o grupos humanos calificados como “mejores”, inhibiendo la multiplicación de otras personas consideradas ‘inferiores’ o ‘indescables’ (Biernat y Ramacciotti, 2008: 332) Para un detallado análisis de la eugenesia, véanse los trabajos de Zarini (2004) Miranda y Vallejo (2005), Miranda (2011) y Nari (2004).
- 67 Sobre ilegitimidad, véase Isabella Cosse (2004).
- 68 Atención de la madre y el niño; la División de Edad Pre-escolar, Escolar y Adolescencia, abocada a la aplicación de las medidas que se establezcan para su protección física, moral y social; la División de Infancia Abandonada, Enfermos y Anormales, prevención del abandono; la División de Inspección y Legislación, ocupada del control técnico y administrativo de todas las instituciones, oficiales y privadas, encargadas de la asistencia y protección maternal e infantil, salvo las que dependen de la Sociedad de Beneficencia; la División de Servicio Social, encargada de la organización y contralor del servicio social en todas las instituciones de asistencia y protección maternal e infantil y la creación de la Escuela de Servicio Social de la Infancia (Biernat y Ramacciotti, 2008: 336).
- 69 No es menor este detalle, el estado financiaba la SB, y esta manejaba la mayor parte de los hospitales.
- 70 La vuelta al campo tenía además un componente para la economía nacional “Una obra pujante, ha dicho Bunge, en favor de la colonización de granja, de productor-consumidor, permitirá absorber una masa apreciable de familias, vigorizando la economía nacional”. Para la Argentina, lo esencial es volver al campo, dice el estadígrafo, después de comprobar que el nuestro es uno de los países del mundo con mayor proporción de vida urbana. Y el descenso de la natalidad es paralelo al actual crecimiento de la población urbana (Palacios, 1939: 80).



CAPÍTULO III

Topografías domésticas

“La casa cómoda e higiénica es la mitad de la salud y gran estímulo de la moralidad. El trabajador que se encuentra bien en su casa y con su familia, no siente la necesidad de salir a buscar en la calle aire, luz y mayor holgura, o en las tabernas el olvido de sus males, entregándose al vicio y al desorden”
(Wilde, 1885: 250).

“Demos a la familia, que es la base donde descansa la prosperidad de la Nación; démosle hogar higiénico y abrigado, techo protector, casa propia, y habremos hecho obra de humanidad y patriotismo”
(Cafferata, 1914).

“La salud física y moral del pueblo mejorará considerablemente; la nupcialidad y la natalidad aumentarán con la facilidad de adquirir un hogar cómodo, higiénico y barato, lleno de aire y luz y sol, y la familia argentina se hará más fecunda y noble. Y el hogar –el dulce hogar de los anglosajones– dejaría de ser una expresión puramente simbólica y poética, para convertirse en una bella realidad humana y social. Y en la ciudad y el campo, la familia argentina saneada y embellecida por la sana y bella casita, integrará la patria grande y libre, madre próspera y generosa de todos sus hijos”
(Dikmann, 1940 en Lecuona, 2001: 32).

La confusión entre el domicilio y el taller, tal como hemos analizado en el capítulo anterior, constituye una paradoja para la delimitación de lo doméstico: obtura la conformación de un *hogar* apropiado para la familia obrera. Tampoco lo garantiza su total escisión, si quienes se espera que permanezcan allí –las mujeres– deben “abandonar” el hogar para trabajar en el taller. A través de las primeras leyes obreras, hemos analizado los modos en que desde diferentes posiciones de la trama del discurso reformador y la legislación laboral resultante se trazan límites, se distribuyen habitantes y se señalan prioridades respecto de lo doméstico en relación con las condiciones de trabajo. Ahora bien, si la instalación de un “taller” en el domicilio obtura la posibilidad de que este se configure

como un *hogar* propiamente dicho, ¿qué características debiera adoptar la espacialidad que permitiría su efectiva constitución?, ¿qué efectos se esperan de su delimitación?

Este capítulo se centra sobre la problematización de lo doméstico tal como emerge en los debates sobre las *condiciones de vida* de la población¹, los términos en que se delimita su diagnóstico y las propuestas ensayadas para su reforma. De las múltiples dimensiones que constituyen las condiciones de vida, la vivienda y con mayor especificidad la *vivienda popular* se destaca en los discursos trabajados como un problema social con múltiples consecuencias y urgente necesidad de atención por parte de las autoridades. Entendemos que en la delimitación de la vivienda popular como problema social y las respuestas ensayadas se delinear tanto los contornos del espacio doméstico como tal, como los efectos esperados sobre sus habitantes.

La vivienda, en sus distintas formas, cumple las funciones esenciales de abrigo y guardado. Establece la separación entre interior y exterior, distribuye los espacios, las luces y las sombras. Al mismo tiempo, recorta los límites de lo doméstico, en su sentido material e ideal: las características de la vivienda, sus dimensiones, su ubicación pueden promover o restringir la constitución de un *hogar*. El análisis de los diagnósticos y distintas políticas proyectadas y llevadas a cabo en pos de regular la vivienda en tanto problema social y por ende las prácticas del habitar de los sectores populares nos permiten identificar distintas posiciones acerca de su régimen de propiedad y distribución geográfica, la tipificación de sus formas arquitectónicas y la funcionalización de sus espacios interiores. Estos elementos delinear las características espaciales de la domesticidad deseable (y posible), es decir, el escenario en que se puede conformar un hogar y donde se despliegan sus prácticas. Al mismo tiempo permiten aprehender los alcances y límites de la intervención estatal a través de sus políticas.

Este capítulo se organiza en seis secciones. En primer lugar, se refiere la temprana definición de la vivienda como problema social. Luego, se describen las perspectivas higienistas de reforma de la vivienda popular (centradas en el conventillo) como tarea en pos de alcanzar la higiene física y moral de la sociedad toda. En tercer lugar, se detallan los principales cuestionamientos a distintas formas adoptadas por la habitación popular y su distribución geográfica en el entramado urbano, para luego señalar las iniciativas e intervenciones que preceden a la visibilización del problema de la vivienda en 1907 a partir de la huelga de inquilinos. Más adelante, se consideran las definiciones y soluciones propuestas en las iniciativas de la Comisión Nacional de Casas Baratas (1915), la Gran Colecta Nacional por la Paz (1919) organizada por la Unión Popular Católica, el Congreso de la habitación (1920), impulsado por el Museo Social Argentino, la Conferencia Nacional de Asistencia Social (1933) y finalmente, aquellas sostenidas en el Congreso Panamericano de Vivienda Popular (1939) que condensa en sus conclusiones los ejes principales de debate a lo largo del

período abarcado aquí: la promoción de la vivienda individual o colectiva, las ventajas del alquiler o la adjudicación en propiedad, su ubicación urbana, suburbana o rural, sus características edilicias y las expectativas sobre la moralización y ordenamiento de la conducta de sus potenciales habitantes. Asimismo, recuperamos dos formas de exploración del problema de la vivienda de fines de los años 30 que registran sus características por medio de la técnica de la encuesta. Para finalizar, presentamos las cualidades de lo doméstico, que permean en estos diagnósticos y propuestas sobre la vivienda y que permiten pensar los modos en que la delimitación de la vivienda popular como problema nos posibilita pensar en las bases de una domesticidad entendida como deseable.

1. Aquí y allá

“Aquí se vive en lucha eterna con la difteria, la fiebre tifoidea, con la escarlatina, con la tuberculosis sembrada en los antiguos muros y pavimentos enladrillados. Allá, todo brilla y lo que la infección invade encuentra fácil remedio en los servicios sanitarios, el curso de la desinfección y de la esterilización de los gérmenes nocivos” (Patroni, 1898: 129).

Aquí y allá se contraponen. Señalan una distancia que pone en evidencia la desigualdad en las condiciones de vida. Aquí, la lucha contra la enfermedad cotidiana impregnada en las paredes. Allá, donde todo brilla, la posibilidad de curarse. Aun cuando los médicos higienistas advertían que el peligro de contagio acechaba a ricos y pobres por igual, la cita da cuenta de dos condiciones de habitación confrontadas y espacialmente ubicadas, donde esa igualdad se esfuma. “Aquí” es también una posición política. Quien la enuncia es un dirigente socialista y la cita fue tomada de un informe sobre la situación de los obreros.

La vivienda constituye un componente del consumo de gran influencia sobre las condiciones de vida y que “reclama soluciones más estables y perdurables que, por ejemplo, la alimentación o el vestido” (Torrado, 2003: 376), con “múltiples efectos en la manera y posibilidades con que se enfrentan el resto de los problemas de la vida cotidiana” (Armus y Hardoy, 1990: 156). Las diversas respuestas posibles al dónde y cómo vivir se hallan enlazadas en nuestro país al proceso de ajuste urbano que en muchos casos era también ajuste a un nuevo país². La construcción del espacio de la vivienda revela “elecciones, sutiles imposiciones y experiencias de aculturación” (Armus y Hardoy, 1990: 156).

En este contexto, elementos propios del bagaje cultural de los inmigrantes se cruzan con “preocupaciones moralizantes de grupos de elite, por las políticas compensatorias y de control de la administración municipal, por el negocio de los especuladores y los propietarios de la tierra urbana y por las aspiraciones

que los propios sectores populares fueron modelando” (Armus y Hardoy, 1990: 157). En esta compleja trama, la vivienda urbana es también parte del “flujo de servicios habitacionales proporcionados en un cierto periodo de tiempo en una configuración y medio ambiente urbanos determinados” (Yujnosky, 1974: 327) que no dependen de la unidad física individual, sino de todo el conjunto de actividades urbanas, con sus características y distribución espacial³. Así entendido lo urbano, la vivienda no puede pensarse por fuera de su trama.

En este contexto, la “vivienda popular” o “habitación obrera”⁴ es tempranamente puesta en cuestión en el debate por la cuestión social. Las primeras señales de alarma acerca de las condiciones de habitación se plantean en términos médicos a partir de la evaluación de las consecuencias para la salud pública que tenían las pobres condiciones de higiene y hacinamiento de los trabajadores. Desde una perspectiva económica, también se señala el impacto de los altos costos del alquiler en el presupuesto de las familias obreras (Patroni, 1898), situación que se hacía aún más onerosa en tiempos de crisis y de alta demanda.

Asimismo, la concentración de población en condiciones de vida paupérrimas, sus reclamos y el potencial espacio de organización política que los concurridos patios de las casas colectivas promovían, hacían temer a sectores de la élite dirigente acerca de las consecuencias para la estabilidad social y el orden que la “cuestión de la vivienda” podría conllevar. Estos temores se amplificaron a medida que la conflictividad social se hacía presente en huelgas y protestas (Spalding, 1970). Así, se entendía que las malas condiciones de la vivienda popular tendrían consecuencias para la salud física y moral de la población que allí habitaba conformando, además, un foco de disrupción social. Esta asociación entre condiciones de vida y disrupción del orden se sostiene durante todo el período, con leves variaciones en su formulación.

La consideración de la vivienda popular como problema social plantea una serie de puntos en controversia. ¿Cuáles eran las formas más adecuadas (y posibles) de atender el problema de la vivienda popular? ¿Qué tipología arquitectónica era la más apropiada? ¿De dónde provendría su financiamiento? ¿Quiénes debían ser sus destinatarios? En las respuestas a estas preguntas se construye la trama del debate.

A grandes rasgos podría decirse que mientras que sectores conservadores y católicos sociales proponían la casa unifamiliar en propiedad como ideal modelo a seguir, legisladores socialistas destacaban las ventajas de las casas colectivas, más acordes, según sugerían, a la circulación de una fuerza de trabajo que describían como “móvil” e inestable y con dificultades para adquirir vivienda en propiedad por sus bajos salarios, situación que empeoraba en épocas de crisis y paro forzoso. Con todo, admitían la posibilidad de una combinación de ambas, de acuerdo con la situación puntual de sus habitantes. El debate tiene un marcado énfasis urbano. Si bien algunas iniciativas sobre la tierra rural son propuestas⁵, la falta de discusión acerca de las viviendas rurales en los distintos

foros estudiados es notoria. A pesar de algunos intentos aislados de instalar la problemática de la vivienda rural en los años 20, el problema adquiere relevancia en los documentos relevados recién hacia fines de la década del 30 (Bunge, 1937, 1940).

Tal como hemos analizado para el caso de las regulaciones de las condiciones de trabajo, un punto constitutivo de la disputa es la posibilidad misma de la intervención estatal en los problemas sociales. ¿Hasta qué punto era deseable que el Estado actuara como constructor de viviendas que sirvieran de ejemplo en términos de tipificación arquitectónica y, a la vez, como regulación del mercado de los alquileres? ¿De qué modos podía promoverse la inversión del capital privado y las soluciones cooperativas o mutuales para la construcción de conjuntos habitacionales? Las intensas discusiones sobre la vivienda suscitadas desde fines del siglo XIX y que se profundizan con el acelerado proceso de urbanización ocurrido en las ciudades del litoral pampeano adquirirían así, una complejidad inusitada durante el período aquí considerado:

La vivienda no era pensada exclusivamente como un problema cuantitativo sino que se expresaba como una cuestión *cualitativamente nueva*. En efecto, se consideraba que debía adaptarse a las nuevas condiciones urbanas (lotes que reducían su superficie) y la incorporación de nuevos servicios y principios higiénicos basados en los dictados de la higiene y en los progresos de la ingeniería sanitaria. Pero también se hacía referencia a las condiciones morales que la vivienda debería estimular, como la preservación de la privacidad de la familia y de la intimidad en relación con una clara definición de los roles familiares (Ballent: 1990: 59).

La llegada de la inmigración, el crecimiento de la ciudad, la multiplicación acelerada de la población y el consiguiente déficit de viviendas se hacen evidentes en la expansión de formas de precarias de habitación, o la conformación de una suerte de “ciudad efímera” (Liernur y Silvestri, 1993) de chapa y madera que lentamente habría de modificar su fisonomía. A estas se sumaban la ocupación y arrendamiento de grandes casonas de la zona sur de la ciudad, abandonadas por sus habitantes durante la epidemia de fiebre amarilla y en algunos casos reconvertidas en casas de inquilinato. La falta de salubridad e higiene del habitar urbano en los primeros años del siglo XX reactiva los temores de la peste. En la mirada experta del diagnóstico higienista, este proceso de urbanización acelerado se presenta como un problema sanitario y social. La vivienda popular, recinto malsano para la salud física y moral, se ubica en el foco de la reforma, y sienta las bases higiénicas de la domesticidad moderna.

2. De miasmas y microbios

“Acordémonos entonces de aquel cuarto de horror que hemos contemplado un momento en la casa del pobre. Pensemos en aquella acumulación de centenares de personas, de todas edades y condiciones, amontonadas en el recinto malsano de sus habitaciones; recordemos que allí se desenvuelven y producen por millares, bajo aquellas mortíferas influencias, los gérmenes eficaces para producir las infecciones, y que ese aire envenenado se escapa lentamente con su carga de muerte, se difunde en las calles, penetra sin ser visto en las casas, aun en las mejor dispuestas” (Rawson, 1891: 107-108).

Guillermo Rawson (1821-1890), médico higienista y legislador, realiza en 1883 su “estudio sobre las casas de inquilinato” o, más coloquialmente, *conventillos*. Advierte allí sobre la imperiosa necesidad de reformar las condiciones de vida de sus habitantes, no sólo por su propio bien sino por la salud de la población toda. Las paredes no son límite para los gérmenes, enemigos invisibles que se trasladan por la ciudad sin aviso y sin distinguir entre clases sociales. Tal como sostenía Eduardo Wilde (1844-1913), la insalubridad urbana afectaba a todo el cuerpo social:

Por egoísmo, las gentes acomodadas de las poblaciones, deben cuidar del modo de vivir de los pobres, porque la salubridad de una ciudad es un resultado de muchos factores y no un producto de la acción individual o colectiva aplicada a una sola sección, a una calle, a un barrio (Wilde, 1885: 266-269).

Los antecedentes de la epidemia de fiebre amarilla en Buenos Aires en 1871 y los brotes de cólera entre 1867 y 1869, entre otras enfermedades infecciosas que habían diezmando la población, solicitaban entonces las mayores precauciones. El pauperismo, paradójico signo de civilización (en tanto rasgo compartido con las grandes ciudades del mundo), era un proceso cuyas causas lejos estaban del campo de acción de la reforma sanitaria, sin embargo, sus efectos podían atenuarse.

No pretendemos sugerir remedios para la supresión del pauperismo. Es un hecho a que está condenada la sociedad por causas que la ciencia económica consigna; pero, dado el hecho en cualquiera de sus formas, es, no solo un derecho sino un deber imperioso el buscar los medios para *atenuar los efectos deletéreos* de esa calamidad social (Rawson, 1891: 110).

La acción sobre la vivienda popular estaba sustentada en las tesis miasmáticas, aquellas que consideraban que aire y agua transportaban *miasmas* o gases

nocivos afectando la salud de la población. Tal como hemos visto en el capítulo anterior al desplegar los argumentos en torno a las inspecciones del trabajo domiciliario, el peligro de contagio se configuraba, desde una perspectiva preventiva, como principio de legitimidad de la intervención sobre el ámbito privado si la salud del cuerpo social estaba en peligro⁶. En este sentido, de las intervenciones sobre los hogares pobres, Rawson distinguía el mejoramiento de la higiene como una forma de asistencia superadora de la mera caridad y la limosna individual. Había en la mejora de las condiciones higiénicas una mejora física y moral.

No basta acudir con la limosna para socorrer individualmente la miseria; no basta construir hospitales y asilos para pobres y mendigos; no basta acudir con los millones para subvenir a estos infortunios accidentales en aquella clase deprimida de la sociedad. Es necesario ir más allá; *es preciso buscar al pobre en su alojamiento y mejorar las condiciones higiénicas de su hogar*, levantando así su vigor físico y moral, sin deprimir su carácter y el de su familia humillándose con la limosna (Rawson, 1891: 110).

Estas propuestas se enmarcan en diagnósticos acerca de la relación entre el medio y la salud pública que formaban parte de la una lectura de la sociedad a partir de una matriz médica (Murillo, 2001) de cuño higienista, con énfasis en los peligros de las cualidades del medio para la salud física y moral de la población. A grandes rasgos, es posible identificar dos etapas o momentos del discurso higienista (Recalde, 1988). Un primer momento, entre 1867 y 1870, signado por la preocupación por el contagio de pestilencias “exóticas”, cuyo origen es identificado fuera del territorio nacional y la consecuente defensa sanitaria marítima. Las cuarentenas de los buques provenientes de sitios sospechados y el cerramiento preventivo de las fronteras eran prácticas que entraban en contradicción con el libre flujo de bienes y personas, caro al liberalismo. Se transformaba en un punto de tensión permanente entre las autoridades sanitarias y quienes regían la economía y el comercio en expansión (Murillo, 2001). La necesidad de atender la situación sanitaria lleva a la realización de obras de saneamiento y fundación de instituciones específicas para alcanzar estos objetivos: en 1880 el Departamento Nacional de Higiene y en 1883 la Asistencia Pública son de fundamental importancia en la tarea de difusión de los preceptos higiénicos y acción pública.

A este primer momento de desarrollo del higienismo local le sucede un segundo momento, ubicado en la década de 1890 cuando el control sobre algunas enfermedades a partir de las medidas concretadas habilita la preocupación e irrupción de otros problemas derivados de la urbanización acelerada y que se expresaban dramáticamente en las condiciones materiales de existencia de los sectores populares. En términos de Galeano (2007), en los diagnósticos se produce un pasaje de la lectura de la realidad social en términos de “peligro externo” a la existencia de un serio “peligro interno”.

Las medidas implementadas tuvieron al comienzo un manifiesto énfasis en la lucha anti epidémica, pero paulatinamente se trasladaron al terreno del asistencialismo: en ese tránsito, la cuestión urbana se convirtió gradualmente en una suerte de laboratorio del reformismo social (Galeano, 2007: 135).

El discurso de la higiene como tópico legitimador de las reformas sociales logra consenso entre distintos sectores entre 1890-1915, cuando se produce la entrada en escena de la higiene social, acompañada por la consolidación profesional de los médicos y la reorganización del Departamento Nacional de Higiene producida entre 1893 y 1898. La “revolución pasteuriana” y el descubrimiento de la bacteriología se entraman con la resignificación de las causas sociales que originan la enfermedad⁷. Se retoma, remozado, el viejo cuerpo programático de la higiene pública: cuidado del agua, recolección de residuos, pavimentos –causas directas– y se suman otras causas indirectas, sociales: el salario, las condiciones de alojamiento, las condiciones de trabajo, introduciendo elementos de la medicina social.

Se despliegan entonces regulaciones tendientes a evitar la confusión de los cuerpos (personas, animales, cadáveres) y controlar la circulación de los elementos considerados vitales para la salud del espacio urbano, el agua y el aire. Las inspecciones domiciliarias estaban a la orden del día, así como lo estaban las resistencias de los inspeccionados. No siempre era bienvenida la irrupción de la policía médica en el terreno familiar porque violentaba las creencias existentes respecto de la medicina y la curación o porque implicaba un perjuicio sobre bienes materiales (Galeano, 2009). En el tránsito de los siglos XIX al XX la higiene pública priorizó su acción directa en el medio social y familiar, por medio de campañas dirigidas hacia grupos de ciudadanos en riesgo, a través de la escuela y la familia. La higiene pública deviene higiene social al considerar aquellas causas sociales que originaban las enfermedades.

A la agenda sanitaria vigente, basada en la recolección de residuos, pavimentos, acumulación de aguas, se agregaron otras preocupaciones vinculadas a otro tipo de causas como eran las condiciones de trabajo de los obreros, hacinamiento, salarios, alojamiento popular, enfermedades profesionales e higiene industrial. También se sumaban cuestiones como la tuberculosis, el alcoholismo, la prostitución y la niñez abandonada, padecimientos tratados por los higienistas sociales como producto, según estos médicos entendían, del ambiente malsano que rodeaba la vida del trabajador (Álvarez, 2007: 6).

La vivienda popular, en su forma paradigmática, el conventillo, se ubica en el centro de las miradas que buscan erradicar el “ambiente malsano” y sus consecuencias sociales. Suma de todos los males higiénicos, concentra la asociación entre urbanización, condiciones físicas y morales, contagio de enfermedades y potenciales revueltas. En 1919 el médico higienista Emilio Coni (1855-1921),

publica en *La Semana Médica* un texto titulado “La ciudad del Porvenir” (Armus, 2007). Su utopía permite, por contraposición, recuperar los principales problemas sociales a los ojos del higienismo⁸.

La ciudad del porvenir no conocerá ni los conventillos ni las casas de inquilinato. Los poderes públicos y las empresas construirán casas y barrios obreros de una, dos, tres y cuatro piezas con sus servicios correspondientes. Entonces se habrá desterrado la contaminación física y moral en las viviendas de las clases trabajadoras. La profilaxis de las enfermedades contagiosas habrá alcanzado su apogeo y en la educación de las masas populares se obtendrá óptimos resultados (Coni, 1919: 343).

La vinculación entre higiene física y moral y vivienda popular se sostiene a lo largo de todo el periodo estudiado. Es uno de los ejes principales de consideración de la vivienda como problema social, conjuntamente con la advertencia sobre la “peligrosidad” de quienes habitan espacios no saneados, confusos, hacinados. El hogar ideal y sus promesas de orden, higiene y aseo se contraponen a los modos del habitar popular. El conventillo, sin embargo, no era su única forma. A continuación describimos otras formas de habitación y consideramos las principales críticas recibidas.

3. Del centro a los barrios⁹

“Obreros. Dejad el conventillo y comprad un lote en la Floresta o en cualquier otro paraje sano, si queréis la salud de vuestros hijos y deseáis vivir contentos” (Aviso anunciando un remate 1902, citado por Yujnosky, 1974).

“Que desarrollen una acción edilicia tendiente a que las poblaciones se extiendan desde el centro de los barrios urbanos hacia sus periferias, equilibrando en lo posible, los índices de densidad de cada barrio o zona, según su carácter o destino, de acuerdo a los preceptos modernos de la higiene” (Actas del Congreso de la Habitación, Conclusiones, 1920).

Si se tiene en cuenta sus condiciones de habitabilidad, su cercanía a los lugares de trabajo y su ubicación céntrica no es de extrañar que el conventillo concentrara la atención de expertos y reformadores. Sin embargo, no era la única forma de alojamiento disponible. Hacia 1904, la instalación del tranvía permite el desplazamiento urbano a menor costo y así la distribución geográfica sufre modificaciones importantes que ayudan a comprender en parte el surgimiento

de opciones por las afueras de la ciudad¹⁰. De acuerdo con Liernur (1984), es posible identificar un primer momento hasta 1910 (aproximadamente) donde la concentración de alojamiento de las clases populares se da en el centro de la ciudad y el conventillo como su forma predominante, para luego dispersarse hacia la periferia, a partir del surgimiento de loteos en cuotas y la extensión de las líneas de transporte¹¹. Gorelik (2004), por su parte, indica que la expansión no responde solamente a los loteos y al transporte sino que una batería de otras medidas estatales coadyuvaron a la expansión aun cuando no formaran parte integrada de un “plan”¹².

Medio siglo después de su primer estudio sistemático, realizado por Rawson en 1883, esta forma del habitar urbano era tópico permanente en el debate de la vivienda popular. Entre 1867, fecha de registro del primer conventillo en la ciudad de Buenos Aires, y 1892, su crecimiento fue ininterrumpido. Para esa fecha, más del 20% de la población porteña vivía en este tipo de viviendas. También era una forma extendida en otras ciudades portuarias como Rosario o Bahía Blanca. Reproducimos aquí una de las tantas descripciones recogidas a lo largo del trabajo de archivo realizado:

Las habitaciones son generalmente de 3 x 4 metros de altura, excelentes piezas, cuando llegan a tener una superficie de 4 x 5. Esas celdas son ocupadas por familias obreras, la mayoría con 3, 4, 5 y hasta 6 hijos, cuando no por 3 o 4 hombres solos. Adornan estas habitaciones dos o tres camas de hierro o simples catres, una mesa de pino, algunas sillas de paja, un baúl medio carcomido, un cajón que hace las veces de aparador, una máquina de coser, todo hacinado para dejar un pequeño espacio donde poder pasar; las paredes, que piden a gritos una mano de blanqueo, engalanadas con imágenes de madonas o estampas de reyes, generales o caudillos populares, tales son, en cuatro pinceladas, los tugurios que habitan las familias obreras en Buenos Aires, los que a la vez sirven de dormitorio, sala, comedor y taller de sus moradores (Patroni, 1898).

Encontramos interesante la descripción de los objetos y del interior de la pieza, más allá de su caracterización en términos de dimensiones y salubridad. No abundan en los documentos trabajados aquellos que nos permitan dar cuenta de las características propias de esas piezas. En cuanto a los servicios comunes, en los casos de haberlos (letrinas, duchas, piletones) eran de uso restringido y en general no había cocinas, sino que se utilizaba el patio para la cocción de los alimentos en braseros o calentadores¹³ ubicados en las puertas de las piezas. Hacia 1919 el porcentaje de inquilinos había bajado sensiblemente y el conventillo albergaba sólo al 9% por ciento de la población porteña. Sin embargo, su presencia simbólica era muy persistente, y su sola mención era sinónimo de vivienda popular. Hacia fines de los años 30, el economista católico Alejandro Bunge (1880-1943) daba cuenta de su carácter “inconmovible”:

Llegamos al conventillo, siempre alarmante, siempre denunciado como una llaga nacional, siempre combatido con la palabra y el proyecto, pero *siempre inconvencional*. Ha faltado y falta la decisión enérgica y alta para plantear y resolver el problema en la medida que el mal exige (...) Tócale a la gran Capital, a la novena ciudad del mundo, a la segunda ciudad latina en población y en actividad comercial, esconder bajo sus ropas pulcras tan dolorosa llaga (Bunge, 1940: 353).

Si bien el conventillo se convirtió en objeto de las mayores tribulaciones gubernamentales, pasando a la historia como tal, una mirada más atenta muestra una heterogeneidad de estrategias de alojamiento de los sectores populares (Armus y Hardoy, 1990: 155). Las piezas de alquiler en casas de familia, las casillas precarias y los barrios fruto de los loteos y los procesos de autoconstrucción pueblan el horizonte urbano en el período estudiado, con una progresiva generalización de la “casa propia” como ideal a alcanzar, aunque reducida para unos pocos empleados y obreros con empleo estable y fecha de cobro regular. Otras formas de habitación particularmente precaria y de difícil registro estadístico eran los hoteles, fondas y cuartos alquilados por día a los que se suman también aquellos trabajadores que dormían en los mismos talleres y comercios donde desempeñaban su labor. También cabe considerar las piezas en fondos, terrazas y sótanos habitadas por el personal de servicio doméstico y la extensión de las casillas y ranchos precarios, desarmables, que “constituyeron la mejor respuesta que los sectores populares podían hallar ante las condiciones de gran inestabilidad que debieron afrontar” (Liernur, 1984, citado en Cravino, 2009). En suma, las características de las formas disponibles del habitar popular estaban marcadas por los vaivenes de la oferta y la demanda del trabajo y de la renta del suelo:

La apropiación privada de la renta del suelo dominó en el funcionamiento del mercado; en ese contexto la vivienda popular fue blanco de las orientaciones de los propietarios, de las compañías de tierras y de los capitales invertidos en la red tranviaria (Armus y Hardoy, 1990: 163).

La distribución del empleo rural y urbano y su inestabilidad tenía una gran importancia a la hora de establecer el lugar donde vivir. En este sentido, es necesario considerar la movilidad del mercado de trabajo como un elemento importante tanto para la decisión de permanecer cerca de las fuentes de trabajo (en el centro de la ciudad, comercios, talleres y el puerto) como para establecerse en lotes fruto de la expansión de la ciudad hacia nuevos horizontes facilitada por el transporte. El conventillo y su hacinamiento entonces podían ser “soportables en su presunta transitoriedad” (Armus y Hardoy, 1990: 125) hasta conseguir una vivienda mejor u otro empleo.

Este dato de la movilidad en el mercado de trabajo no era menor en las controversias acerca de la vivienda popular y la posibilidad de conformar un *hogar*. Si

bien el arraigo a la vida hogareña se postulaba como deseable en términos morales, higiénicos y de orden, la necesidad de rotación de brazos contradecía estas pautas, sobre todo en los trabajadores rurales y en las inserciones laborales estacionales. Cabe destacar también la rotación y las oleadas de inmigración (desde y hacia Europa al inicio del periodo, migración interna hacia el final).

La tensión estructural entre arraigo y movilidad del mercado de trabajo se plasma en los modos de resolver el problema de vivienda, a través de su adquisición en propiedad o alquiler y quiénes tienen acceso a los loteos y las posibilidades de autoconstrucción en las afueras. La opción por el alquiler de una vivienda unifamiliar o “casas de barrio” de varios cuartos requería una mayor estabilidad en el empleo, también la adquisición en cuotas de terrenos y lotes. Por lo tanto, eran en general habitadas por trabajadores calificados, pequeños comerciantes, modestos talleristas e incipientes sectores medios. Tal como se denuncia reiteradamente, predominaba “la vivienda de una sola pieza” (Bunge, 1937), alquilar dos piezas era ya una carga insostenible para los salarios. Volveremos sobre este punto hacia el final del capítulo. El formato adoptado por la autoconstrucción se orientaba a casas familiares expandibles, sencillas y realizables por individuo con una mínima experiencia de trabajo y no muchas herramientas¹⁴.

Es necesario recorrer los barrios apartados de la ciudad en días domingo y ver a hombres, mujeres y niños trabajando afanosamente en la construcción de una pobre habitación, una cocinita y un w. c. para comprender cuán grave y apremiante es el problema de la vivienda (Ghioldi, 1931 en Gutiérrez y Gutman, 1988: 47).

La intervención estatal en la cuestión habitacional de los sectores obreros en términos de construcción se haría esperar hasta mediados de la década del 40 (Ballent, 1999). Hasta ese momento, prevaleció en el debate una perspectiva liberal, que no miraba con buenos ojos la imagen del estado “empresario” (Yujnovsky, 1974). La acción estatal se plasmó en la extensión de las redes cloacales y de aguas, sostenidas en el ideario higienista, además del impulso a las líneas de transporte urbano y la sanción de leyes que brindaran un mínimo marco regulatorio a la construcción en términos técnicos (dimensiones de loteos, requerimientos de salubridad). Hasta el centenario, al menos, el “urbanismo” era un mal que había que corregir y la ciudad anhelada era relativamente pequeña con funciones administrativas y comerciales, núcleos articuladores de un país rural en pleno crecimiento. Tal como plantea Liernur (1999)

Para ese modelo no era conveniente alentar la permanencia de los inmigrantes en esos nudos ni, mucho menos, “políticas de vivienda” que facilitaran su residencia. Por ese motivo, las primeras propuestas que aludían a este tema se limitaban al mejoramiento higiénico de las soluciones existentes, particularmente de los conventillos, pero no proyectaban su remplazo por nuevas unidades estables.

Si a primera vista el suburbio podía considerarse una opción más “saludable” que el hacinamiento urbano, cabe destacar que los terrenos no contaban con ciertos servicios ya habituales en el centro de la ciudad, detalle fundamental que no escapaba al análisis de los legisladores ni a los médicos higienistas:

Se ha diseminado tanto la vivienda obrera, que se ha hecho imposible llevar las obras de salubridad a estas casitas; hay viviendas en los suburbios y en las afueras de la ciudad que son malas, pésimas y están en condiciones lamentables de higiene y salubridad, porque es casi imposible que a ellas llegue la acción municipal (Dickmann, 1915, en Yujnovsky 1974: 337).

Por otra parte, los loteos eran blancos de la crítica como fruto de la especulación, oportunidad para la usura y la renta construida sobre la expectativa de mejora de las condiciones de vida de los sectores más postergados. Estas críticas son parte además de la controversia por el destino del ahorro popular. ¿Por qué entregarlo en cómodas cuotas a usureros y no considerar la opción cooperativa? El ahorro, sus posibilidades concretas y el destino de esos fondos es parte fundamental de la disputa por las políticas de vivienda.

La opción por la “casita” de los suburbios y su contraposición con el hacinamiento en los conventillos va bosquejando distintas orientaciones para la intervención sobre la vivienda popular como problema social. En la crítica al conventillo y las opciones posibles para su remplazo o reforma, se definen líneas de argumentación que es posible rastrear a lo largo de todo el periodo: la higiene como factor fundamental, su ubicación geográfica (el centro, los barrios) el régimen de propiedad más adecuado para los trabajadores y sus familias (alquiler o propiedad) y las características de su disposición (individual o colectiva). Estas se ponen en juego en las primeras iniciativas legislativas al respecto.

4. La vivienda popular en disputa

“Pero hay otro problema que sigue preocupando aquí y en todos los países civilizados: el de la habitación. Es de higiene, es de educación social y es de filantropía. (...) No se busca mejorar estos precios con la construcción de casas económicas. *Interesa sobre todo la salud y el bienestar de los habitantes y la influencia moral del hogar higiénico y cómodo, por esa sugestión educativa de las cosas que nos rodean, y porque la casa propia arraiga las tradiciones y despierta hábitos como el ahorro y de orden*, y mantiene e intensifica los sentimientos conservadores” (Joaquín Anchorena, Intendente Municipal de Buenos Aires 1913 citado en Yujnovsky, 1974).

La especulación inmobiliaria y la obtención de renta a través del alquiler dominaban la escena del acceso a la vivienda en las primeras décadas del siglo XX. En su análisis clásico de la renta territorial entre 1880 y 1914, Yujnosky afirma que hasta fines del siglo XIX es especialmente importante la renta extraída mediante el alquiler de cuartos de conventillo y casas de inquilinato. Si bien el Estado no actuó como constructor o intervino de forma directa en la producción de las viviendas, Ballent relativiza la caracterización del periodo anterior a 1943 como una etapa de total inacción oficial en el tema y sostiene que “se trató de un tipo de acción particular que tendía a debatir las formas que debían asumir los nuevos tipos de edificación popular y a comprobar su funcionamiento a través de construcciones experimentales” (Ballent, 2009: 59). Al mismo tiempo, se planteaba el debate en torno a su financiamiento y se generaban iniciativas legislativas para su obtención. En este sentido, la afirmación de la inexistencia de políticas respecto a la vivienda obrera “solo es exacta si nos referimos a acciones sistemáticas, planificadas y sostenidas desde la provisión de unidades nuevas por parte del Estado”. Si se definen políticas de manera más amplia (acción u omisión) sobre un tema reconocido como de interés público, observaremos que desde 1870 el tema de vivienda tiene una presencia notable en el debate y las acciones (Yujnosky, 1974: 327-372). Consideramos aquí las iniciativas anteriores a la promulgación de la ley que instaura la Comisión Nacional de Casas Baratas, en 1915. A partir de ese momento, ese será el ámbito privilegiado de la disputa por las características y financiamiento de la vivienda popular.

4.1 Primeras iniciativas

Las primeras iniciativas de acción sobre la vivienda corresponden a las reglamentaciones municipales para la construcción en general y de inquilinatos y casas de vecindad. La primera ordenanza es de 1871, año de la epidemia de fiebre amarilla en la Ciudad de Buenos Aires; esta ordenanza indicaba un máximo de cuatro habitantes por cuarto, el blanqueo anual de las paredes y la autorización de desalojo en caso de insalubridad. En 1884 se dispone la impermeabilidad de los pisos como obligatoria, y en 1887 se prohíbe el uso de camas superpuestas en caso de que no se garantice a cada individuo 30 m³ de aire y la exigencia de inodoros en las letrinas. También se exige patios de 5 x 5 m. y la obligación de tener instalada el agua corriente. Las normas contemplaban además la prohibición de la utilización de adobe en las construcciones (Cravino, 2009). Las normas eran de escaso cumplimiento, por lo que se promovía la gran intensidad de utilización de los edificios y la garantía de una renta elevada para sus dueños e inquilinos, intermediarios o encargados.

Hacia el 1900, aun cuando distaran de ser ideales, las condiciones sanitarias habían mejorado. Se expandieron los servicios de aguas corrientes, recogida de residuos, los patios de cemento, la presencia de veredas y la electrificación¹⁵. Como mencionábamos en el apartado anterior, las mejoras no se extendieron a

los suburbios. Estos criterios de regulación estaban imbuidos de la perspectiva higienista, en busca del desarrollo de la higiene pública.

El primer antecedente de una política de acción directa (construcción) del Estado en el tema de la vivienda constituye “una excepción al marco general influida por iniciativas que se intentan paralelamente en Europa y que auspician las corrientes utopistas y filantrópicas” (Yujnosky, 1974: 344). En 1887, en Buenos Aires, se licitan y construyen viviendas obreras, aunque los testimonios indican que sus destinatarios finales fueron empleados de la municipalidad¹⁶. Ana María Rigotti (1991), por su parte, destaca la gestación de un primer modelo de intervención del Estado en el mercado habitacional estrechamente vinculado a los primeros ensayos de mediación en los conflictos entre capital y trabajo. Así, en 1904 Ignacio de Irigoyen presenta el primer proyecto de ley de “Casas para obreros” a la Cámara de Diputados que autoriza la emisión de bonos para la compra de terrenos adecuados para la construcción de “grupos de casas independientes adaptables para una sola familia de trabajadores”. Este proyecto sienta las bases de la consideración de las “casas para obreros” como una necesidad social que requiere la intervención pública. La primera ley nacional referida a la vivienda (N° 4.824 de 1905) autoriza al municipio de la Capital a invertir en vivienda obrera. Se utilizan fondos para construir dos conjuntos, auspiciados por la Sociedad Católica San Vicente de Paul. Se optó por el arriendo de las unidades y se confió la administración a la sociedad “Patronato del Obrero”, de origen católico. Las viviendas debían ser alquiladas a “obreros con familia”, cuyos “antecedentes y conducta los haga acreedores de gozar del beneficio de obtener una vivienda sana y económica” (BDNT, 1912 citado en Yujnovsky, 1974: 346).

Las iniciativas parlamentarias a nivel nacional sobre las “casas para obreros” resurgen en 1910 y coinciden con el agravamiento de la conflictividad social (Rigotti, 1991: 9-10). Más allá de la ausencia de proyectos, estos años se corresponden con la visibilización pública del problema de la vivienda que deriva en la Huelga de Inquilinos, en 1907. La segunda ley respecto de este tema, la N° 7.102, garantizaba el 25% de lo producido los jueves en hipódromos¹⁷. La ley no se reglamenta y los fondos recaudados serán parte de la Ley N° 9.677 de “Casas Baratas” promulgada en 1915 por iniciativa del diputado Juan Cafferatta, tal como veremos más adelante. Las propuestas previas a la ley de Casas Baratas comparten la provisión de un ámbito diferenciado “casa” para cada unidad familiar. Los potenciales adjudicatarios se describen como “las masas trabajadoras” (Rigotti, 1991).

En 1905, se funda la cooperativa El Hogar Obrero iniciando sus primeras construcciones en 1907, algunas casas aisladas en Ramos Mejía. Para 1911 comienza algunas de sus obras emblemáticas de vivienda colectiva¹⁸. Los miembros fundadores de la cooperativa son activos participantes en el debate por la vivienda popular a lo largo del periodo, en muchos casos desde su lugar de legisladores. Así defendía uno de ellos su perspectiva respecto de la vivienda ideal, ante las críticas de otros legisladores en el debate por la Comisión Nacional de

Casas Baratas por los altos costos de las viviendas construidas por la cooperativa en un lugar lejano como Ramos Mejía:

Sr. Repetto –Nuestras viviendas han sido planeadas pensando, tal vez demasiado, en aquellos hogares confortables, cerrados, íntimos que forman el orgullo de los grandes países civilizados del mundo. Hemos hecho casitas donde la familia puede refugiarse y sentirse dueña de su propio ambiente, tranquilo y digno; casitas donde no puede penetrar, donde no se concibe la existencia del intruso inquilino. No hemos hecho casitas que constan de una serie de piezas y que pueden independizarse las unas de las otras para alquilarse: hemos hecho casitas con una entrada propia, con un hall propio, donde las habitaciones dan casi todas sobre el hall y están dotadas de aberturas opuestas. Son casitas de familia. Casitas donde el alquiler no puede aliviarse subalquilando una o más piezas (Repetto, DSD 1915, citado en Ballent, 1989).

La descripción de Repetto da cuenta de los criterios que se juegan en la definición espacial de la casa individual. Se subraya la intimidad de la familia, que construye su “propio ambiente” sin extraños inquilinos ni “intrusos”. Con una entrada propia que garantice la independencia y evite el subalquiler. Una “casita” refugio de la familia.

4.2 La Huelga de los inquilinos (1907)

La difícil situación habitacional para las poblaciones de menores recursos, la ausencia de intervención estatal, salvo escasas iniciativas parlamentarias, la especulación creciente por parte de los propietarios de los inmuebles y la gradual suba en el precio de los alquileres se torna particularmente visible a partir de la Huelga de inquilinos en 1907. Extendida tanto en Buenos Aires como en Rosario (y en menor medida en Bahía Blanca), la participación fue masiva y de gran visibilidad, iluminando un problema social de urgente necesidad de acción¹⁹ (Surrano, 1984). Ante el anuncio de un aumento de impuestos realizado por la Municipalidad, los propietarios y arrendatarios subieron los alquileres. Un primer conventillo se declaró en huelga y se negó a pagar el alquiler²⁰, rápidamente otros lo siguieron. Para el mes de octubre, 250 conventillos más estallaron en huelga y en pocos días superaban las 1000 casas en esa situación (Spalding, 1970).

La imposibilidad de vivir, dado el alto precio que propietarios e intermediarios especuladores cobran por incómodas viviendas, nos impulsa a no pagar alquiler mientras no sean rebajados los precios un 30 por ciento. Los propietarios sin miramiento de ninguna especie escarnecen a los pobres agobiados por la explotación capitalista y las gabelas del Estado. El movimiento contra la imposibilidad de vivir trabajando es un hecho y falta para su éxito que lo secunden todos los inquilinos de la ciudad (...) Nuestra divisa contra la avaricia de los

propietarios debe ser: NO pagar el alquiler (Comisión de la Huelga de inquilinos, en *La Protesta*, setiembre de 1907 N° 1136, citado en Spalding, 1970: 468).

Las autoridades respondieron con desalojos y se sucedieron algunos hechos de violencia y la ampliación de la ley de residencia para los militantes más activos en la disputa, de orientación anarquista. Los socialistas plantean que “no es posible una huelga de consumidores” (Suriano, 1984). Fue muy importante la participación en las acciones de resistencia a los desalojos de mujeres y niños. Muchos conventillos acabarían acordando mejoras, mientras otros aceptaban la derrota tras el desgaste de varias semanas de lucha. Los aumentos volvieron en 1908 pero el intento de retornar a la huelga no prosperó. El conflicto excedía los ámbitos de la carestía de la vivienda. Por esos años, huelgas y acciones de protesta recrudecen en 1909 y 1910. Se debate en ambas cámaras la Ley de Defensa Social que amplía y profundiza las potestades de la Ley de Residencia. En ese contexto de conflictividad social, durante el Segundo Congreso de Católicos Argentinos de 1907 Cafferata hace un llamamiento reclamando acciones en pos del mejoramiento de la vivienda de los trabajadores:

Siendo uno de los medios más eficaces y humanitarios para poner al obrero a salvo de la anarquía y de otras ideas perturbadoras del orden social, el hacerle propietario y la posesión de una casa que consulte las reglas de moralidad e higiene, la propiedad más necesaria y beneficiosa para él (Cafferata, 1915 en Liernur, 1984).

El congreso católico proponía hacer un llamamiento a las autoridades de gobiernos y municipios para que se invirtiera al menos parte de los impuestos en la construcción de viviendas “que consulten a la moral, la higiene y la economía y que se les de facilidades de pago para que puedan pasar a ser dueños de ellas abonando un número de años”. Ese mismo llamamiento se hacía a “las personas de fortuna” que inviertan en “obra tan cristiana y civilizadora parte de su capital”. Por último, el llamado interpelaba a “los católicos” para que dieran preferencia en sus acciones a la cuestión de la vivienda (Cafferata, citado en Ballent, 1990).

El recientemente creado Departamento Nacional de Trabajo (1907), también se hace eco de la cuestión y comisiona a Ernesto Quesada (1858-1934)²¹ al estudio de la problemática de la vivienda popular a Europa con instrucciones para que este “visitando las naciones fabriles, informe sobre los resultados prácticos obtenidos por la acción privada y pública respecto de la construcción de casa baratas e higiénicas y sobre la posibilidad de aceptar en nuestro país alguno de los sistemas empleados” (Otero, 2010). El informe se publica bajo el título “La Habitación obrera”. La huelga de inquilinos refuerza la asociación entre conflicto y vivienda obrera como problema social. La vivienda

obrero es objeto de iniciativas legislativas, objeto de demandas en la huelga y de investigación por parte del DNT.

5. “Aire, luz y sol”: hacia la definición de la vivienda popular

“La casita *individual, cómoda y barata*, ubicada en un hermoso barrio jardín, profusamente arbolado, con su respectivo jardincito donde el hombre puede cultivar, en horas de descanso y días feriados, flores y hortalizas y donde la mujer puede tener un pequeño corral de aves, será la gran solución económica y social de la vivienda popular” (Dikmann, “Informe sobre la vivienda obrera”, 1939, citado en Lecuona, 2001: 30).

En las secciones anteriores describimos los modos de definición del problema de la vivienda en términos higiénicos y morales, los conflictos a los que dio lugar y las iniciales (y limitadas) iniciativas puntuales impulsadas para su atención. En esta sección, trabajaremos sobre los congresos en los que el problema se discute, los términos de la discusión y las conclusiones arribadas. Cada una de estas oportunidades de debate, fruto de condiciones de producción precisas, constituye un momento de condensación de los sentidos y argumentos que articulan la vivienda como problema y las respuestas ensayadas. Entendemos que las definiciones económicas, higiénicas y morales que se ponen en juego en estas controversias trazan huellas en el camino hacia la definición formas “deseables” de vivienda popular y, por tanto, moldean la espacialidad de lo doméstico. En este recorrido encontramos elementos que se reiteran: la condena al conventillo, el vínculo entre malas condiciones de vida y sus riesgos para el orden social, la definición de vivienda popular (o mejor dicho, sus condiciones e insuficiente cantidad) como un problema social. Trabajaremos sobre las conclusiones arribadas en los debates correspondientes a la Comisión Nacional de Casas Baratas (1915) que se extiende durante todo el periodo, la Gran Colecta Nacional por la Paz Social (1919), organizada por la Unión Popular Católica que condensa la perspectiva católica sobre el problema, el Congreso de la Habitación (1920), impulsado por el Museo Social Argentino y finalmente aquellas sostenidas en el Congreso Panamericano de Vivienda Popular (1939).

5.1 La Comisión Nacional de Casas Baratas (1915)

El 14 de agosto de 1912 se presenta en el Congreso Nacional el proyecto de ley “Casas para obreros en la Capital de la República”. Sin embargo, no fue tratado y fue reiterado a través del legislador Nogués en 1914, aprobándose en 1915. En él se proponía la creación de una comisión específica que estableciera lineamientos para el tratamiento de la cuestión de la vivienda, compuesta de 5

miembros y con atribuciones ejecutivas. Su financiamiento provendría de lo recaudado a partir de las carreras de caballos de los jueves, pozo al que aún no se le había asignado destino alguno. Se conforma así la Comisión Nacional de Casas Baratas (en adelante CNCB) que funcionó hasta 1942 y constituyó un primer avance del Estado Nacional en el tema de la vivienda. Así definía sus objetivos:

Encaminar la educación popular hacia el *culto al hogar*, convencer al trabajador que su casa es la prolongación del espíritu, enseñar al obrero que *tal hombre, tal morada*; mostrarle cómo aun el individuo torpe se inclina ante una casa limpia, ordenada y alegre, porque *en ella la vida es buena, por el sol y el aire y es bella por el alma y el corazón* del que la habita. Tal es la acción que se precisa desarrollar y en la cual cooperarán la escuela el libro y el cinematógrafo (Revista de la CNCB, en Liernur 1984: 117).

La Ley N° 9.677, que encuentra inspiración en numerosas iniciativas desarrolladas en los países centrales²², fue propuesta por el diputado Juan Félix Cafferata, de militancia católica e impulsor del tema de la vivienda popular en diversos foros. Desde el punto de vista cuantitativo, la Comisión construyó en el período 1919-1942 alrededor de unas mil viviendas en Buenos Aires, incluidas en tres barrios de casas individuales o mixtas (Barrios Cafferata, Marcelo T. de Alvear y Guillermo Rawson) y cinco casas-colectivas aisladas (Casa Valentín Alsina, Bernardino Rivadavia, América, Patricios y Martín Rodríguez). La creación de una comisión específica para tratar el tema de la vivienda tuvo fuertes cuestionamientos. ¿Por qué habría de conformarse una comisión cuyos objetivos fueran la construcción de viviendas a nivel nacional? Recordemos que había consenso en considerar la resolución del problema de la vivienda por fuera de la figura del “Estado constructor” sino más bien tomándolo como orientador de las iniciativas privadas. Así, la figura de la CNCB suponía una lógica contrapuesta al modo de plantear el problema sostenido hasta ese momento. Sus detractores sostenían:

Sin que haya todavía iniciativa privada, apenas con un esbozo de acción cooperativa, casi sin ninguna acción municipal, se quiere constituir una comisión nacional, con el propósito de edificar ella misma casas en todo el país (Debate Parlamentario CNCB, citado en Gutierrez y Gutman, 1988).

Los límites de la intervención estatal estaban claros. Su papel era el de establecer un marco legal y promover inversiones de capital e impulsar las iniciativas cooperativas y mutuales. Estaba fuera de estos alcances la posibilidad de construir, evitando incidir en el mercado de vivienda. Dada la falta de financiamiento y las dificultades políticas para la intervención estatal en la construcción, los objetivos de la CNCB se concentraron “difundir y orientar en materia de

habitar, aplicar exenciones impositivas a los emprendimientos que incorporaran ciertas normas de economía e higiene y realizar construcciones experimentales a las que se asignaba un carácter ejemplarizador” (Ballent, 2009: 56-59). En sus reuniones y en la discusión de sus emprendimientos, la CNCB se transforma entonces en una arena de debate sobre las características que debía asumir la vivienda popular y de impulso a las iniciativas de otros actores sociales que podían obtener ventajas impositivas. Cravino (2009) cita la memoria de la comisión para los años 1918 y 1919. Se esperaba que las obras de la comisión tuviesen un carácter “ejemplificador”.

En tal concepto, la comisión no pretende proveer a la población de la cantidad de habitaciones higiénicas y baratas que se necesitarían para eliminar los peligros que para la moral y la salud pública representan las malas condiciones en que vive la población menos acomodada. Su plan de trabajos, pues, en materia de construcciones, *tiende a crear una cantidad de casas baratas suficiente para demostrar la bondad del sistema* y capaz de ejercer cierta influencia, por lo menos en las zonas donde se levanten los barrios típicos (CNCB, Memoria 1918-1919, citada en Cravino, 2009).

A partir de las discusiones y construcciones de la CNCB es posible establecer ciertas repuestas al problema de la vivienda que podemos considerar insumos para problematizar lo doméstico. Un primer punto de discusión que está presente en la actividad de la CNCB es la preferencia tipológica por las viviendas individuales o colectivas. Tal como describíamos más arriba, se construyeron ambos tipos de viviendas, sin embargo, no se consideraban aptas para los mismos potenciales ocupantes. Esta comparación se hace evidente en el debate parlamentario:

Se puede afirmar con la experiencia universal, se ha dicho, que *la casa Individual, cuyo locatario puede llegar a ser adquirente es el tipo ideal de la habitación higiénica y moral, la que asegura en el más alto grado la independencia del hogar doméstico y de la vida de familia*, la que responde mejor a las vistas del legislador al deseo secreto e instintivo de cada uno rico o pobre, de poseer una morada, bien suya, según sus gustos y sus conveniencias. El amor de la propiedad es un sentimiento egoísta tal vez: pero no se puede negar que responde a un instinto profundo de la naturaleza humana y que constituye el aguijón más poderoso de la actividad individual y social (Alvear en Debate Comisión Nacional Casas Baratas – Ley N° 9.677).

Si bien se presenta como ideal las casas individuales, la construcción de casas colectivas abarata los costos de edificación y también de alquiler. En este sentido, serían más adecuadas para maximizar las posibilidades de alojamiento a mayor cantidad de familias cuyos ingresos no pueden sostener el pago de mensualidades en pos de la compra en propiedad:

Yo sin embargo, creo que dada la gravedad de la cuestión alojamiento en nuestro país la casa colectiva *es la que más conviene, porque es la que da capacidad para alojamiento de mayor N° de familias y sobre todo, de aquellas más dignas de tenerse en cuenta*, porque son precisamente las más necesitadas y las que viven en peores condiciones que es urgente ir a modificar.

La habitación colectiva, se ha dicho, permite alojar en condiciones ventajosas a numerosas familias y precisamente a las que más deben interesar nuestra atención, porque son las que están expuestas a la miseria y que se hallan, no sólo en la *imposibilidad de pagar la amortización por compra de la casa, individual*, sino muchas veces a un simple alquiler normal (Alvear en Debate Comisión Nacional Casas Baratas – Ley N° 9.677, 1940).

La habitación colectiva era rechazada por sectores católicos por considerarla semejante al conventillo. La aglomeración de personas de distintas edades y situaciones, la posibilidad de reproducir el hacinamiento y la existencia de espacios de encuentro (y por ende potencial organización) sostienen este rechazo. Los socialistas, en cambio, acuerdan con la CNCB que la casa individual es ideal, pero sostienen que hay toda una serie de trabajadores solteros, sin familia, que rotan por la inestabilidad del mercado de trabajo y merecen también vivir en una habitación higiénica. El acceso a las casas individuales, finalmente y por el valor de las cuotas, termina favoreciendo a quienes tienen un empleo estable, sectores medios fundamentalmente. La CNCB no adopta una postura fija respecto de este debate, edificando tanto casas colectivas como individuales. Este aspecto es criticado por un observador calificado, el arquitecto Gautier, planificador de la ciudad en los años 30 no sin cierta ironía:

Así unas veces la Comisión, impulsada por tendencias de un sentimentalismo social, se ha inclinado a facilitar el acceso a la propiedad a las clases medias, y por ello ha dado su preferencia a la casa individual. Otras veces el concepto técnico la confrontación de la realidad práctica, la economía y las ventajas de la asociación y agrupación le ha hecho aceptar como más ventajosa la casa colectiva (Gautier, citado en Gutierrez y Gutman, 1988).

Otra distinción importante en las construcciones de la CNCB era la asignación de las casas o departamentos en propiedad o alquiler. Si bien se postula como ideal la “vivienda en propiedad” lo cierto es que los trabajadores tenían serias dificultades para cubrir el monto de las cuotas y su amortización en comparación con el nivel de salarios.

Se evidencian entonces oscilaciones en las decisiones en cuanto a las características de las viviendas. Pasados unos años de funcionamiento de la Comisión, podemos leer una suerte de evaluación de su funcionamiento y primeras expe-

riencias de adjudicación en el Congreso de la Habitación celebrado en 1920. Allí, se informa sobre las preferencias efectivas de aquellos que se anotaron en los concursos para acceder a la vivienda. De acuerdo con el informe presentado, las “casitas” individuales son de la preferencia del “pueblo necesitado”:

En la actual inscripción que se realiza por la Comisión Nacional de Casas Baratas, *el pueblo necesitado está opinando*, y hasta ahora tenemos 3/4 partes de postulantes que desean las casitas individuales, por 1/4 parte que piden los departamentos. Se denota, en sus manifestaciones de contento por la obra, que la aspiración es la *casa propia e independiente* (Congreso de la Habitación, 1920: 197).

El estudio de las solicitudes brinda otra importante información, las “casitas” construidas de dimensiones limitadas, para abaratar su costo no son las más adecuadas para las familias extensas y extendidas cuya situación justamente se pretendía aliviar.

Si seguimos el curso de esta feliz experiencia en sus detalles, nos encontramos con que la *casa pequeña no es buena como tipo, estando compuesta por lo general como están las familias que se anotan, de muchos hijos*, y teniendo las más de las veces a su cargo los padres o tíos ancianos, o cualquier persona de la familia, valetudinaria, y aún hijos adoptivos. A cada instante surgen héroes ignorados, por la tranquilidad y la satisfacción con que un jefe de familia de pobres sustenta a cinco y a diez personas (Congreso de la Habitación, 1920: 197).

Se plantea una fuerte vinculación entre salario y condiciones de vida. En este sentido, se desliza una crítica de sus propios impulsores al mecanismo de asignación de las viviendas ya que no permite considerar excepciones:

¿Qué otra cosa decir del que gana como empleado \$ 120 mensuales? ¿Qué casa barata se le ha de dar? He tenido a mi vista un ejemplo: un empleado argentino, padre de familia con esposa y once hijos menores, con ese sueldo, ocupando tres piezas de un conventillo. ¿Es que no debería regalársele una casa? Pues tiene que ir al sorteo (Congreso de la Habitación, 1920: 197).

La mayoría de los estudios realizados sobre la CNCB coinciden en que sus construcciones fueron principalmente ocupadas por empleados e incipientes sectores medios. Los límites establecidos de ingreso anual para aspirar a la vivienda recortaban y seleccionaban la población plausible de participar en las inscripciones. Hacia el final del período considerado por este trabajo veremos como la relación entre vivienda y salario se articula como parte de aquellos consumos que un “salario mínimo” debía cubrir para garantizar un “bienestar general” (Congreso Panamericano de la Vivienda Popular, 1939).

Principios higiénicos, económicos y morales se ponen en juego en el proceso de adjudicación y en los requisitos de los “aspirantes”²³ a ocupar las viviendas. Para participar del sorteo correspondiente, quienes se inscribieran y aspiraran a una casa “individual para obreros o empleados” debían cumplir ciertos requisitos. Destacamos tres que son relevantes para nuestro problema de estudio. En primer lugar, criterios de “merecimiento” establecidos a partir de la situación en la que se encuentran al momento de llenar el formulario. Estos consideran una definición (abstracta al menos en los formularios) de “moral y buenas costumbres” además del monto de alquiler que abonan y las condiciones de vida hasta ese momento:

La adjudicación de casas individuales para obreros o empleados, para vender o alquilar, o de departamentos para alquilar, se efectuará *teniendo en cuenta la moralidad y buenas costumbres de los solicitantes que por su situación resulten más necesitados*, por pagar alquileres más elevados o habitar casa o piezas más antihigiénicas o tener menos recursos (Comisión Nacional de Casas Baratas, 1940: SN).

Para alcanzar el ingreso suficiente se considera el conjunto de la familia (salvo algunas excepciones que podemos considerar a la hora de analizar su conformación y la integración de los miembros considerados como “dependientes”); es decir, a todos los miembros de entre 16 y 70 años, menos las mujeres madres, quienes estaban exceptuadas del aporte económico. Es interesante aunar esta definición con aquellas de las condiciones de trabajo analizadas en el capítulo anterior. Las mujeres madres se consideran por fuera del mercado de trabajo y de la exigencia de declarar su aporte de ingresos para obtener la vivienda. Para el resto del grupo familiar, ser integrante implicaba aportar sus ingresos al sostenimiento de la vivienda, salvo aquellos que por razones legales o físicas o circunstancias excepcionales no pudieran obtenerlos con su trabajo.

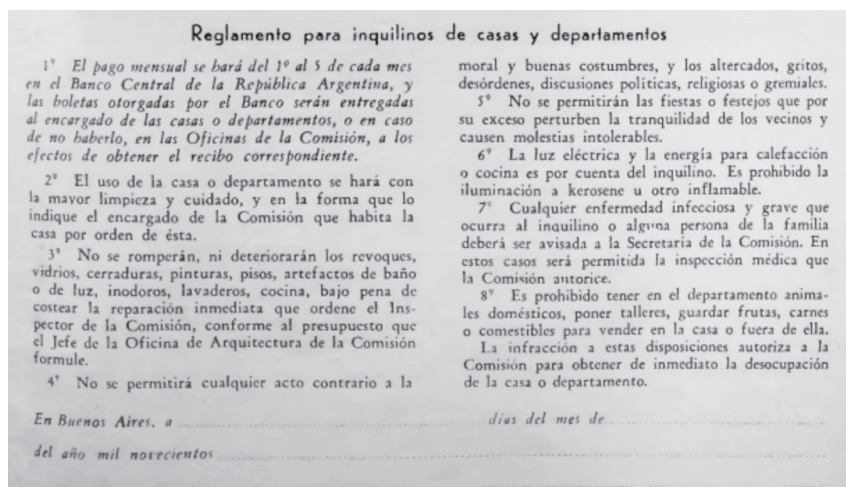
Todos los componentes de una familia, para ser computados como tales, están *obligados a efectuar aportes a la misma*. Exceptúese: a) Los de uno u otro sexo que no tengan dieciséis años cumplidos o que excedan de los setenta. b) La madre de familia, cualesquiera que fuera la edad de sus hijos. c) Todos aquellos que tuvieran algún impedimento físico que no les permitiera trabajar. d) *La desocupación forzosa* (CNCB, 1940: SN).

Por otra parte, se priorizaba a los argentinos nativos en la adjudicación, en caso de que (tal como efectivamente sucedía) los inscriptos superaran las viviendas disponibles:

Si los solicitantes más necesitados excedieran al número de casas o departamentos para adjudicar, *se dará prioridad a los de nacionalidad argentina* para el sorteo,

procediéndose luego al sorteo de las casas restantes entre los demás solicitantes, y adjudicándoseles a los que resultaren favorecidos en el mismo (CNCB, 1940).

Una vez adjudicada la propiedad (departamentos o casas individuales) en alquiler, los inquilinos debían respetar un reglamento donde se refuerzan estos criterios: el cuidado de las instalaciones, el respeto por las “buenas costumbres” evitar “altercados, gritos, desórdenes, discusiones políticas, religiosas o gremiales” y respetar las advertencias de salubridad “cualquier enfermedad infecciosa y grave que ocurra al inquilino o alguna persona de la familia deberá ser avisada a la Secretaría de la Comisión”. Estas indicaciones incluyen además: separar la vivienda de las actividades comerciales²⁴ o que atentaran contra la higiene, tener “animales domésticos, poner talleres, guardar frutas, carnes o comestibles para vender en la casa o fuera de ella” (Comisión Nacional de Casas Baratas, 1940: SN).



Comisión Nacional de Casas Baratas – 1940

Pese a las terribles condiciones en que desarrollaban su vida y trabajo, muchos de los habitantes de conventillos y casas de inquilinato eran, según la comisión, “indiferentes” a la posibilidad de mejorar su vivienda. En muchos casos, la cercanía con el lugar de trabajo y la posibilidad de ahorro que permitía compartir con otros trabajadores una vivienda que solo era un “lugar para dormir”, hacía parte de la estrategia propia de los sectores populares para economizar, en particular los trabajadores sin familia a cargo. En esos casos, compartir una habitación permitía ahorrar e incluso enviar algo de dinero a las familias de origen.

Constataremos también que, para muchos de los necesitados, *no les hace frío ni calor el ofrecerle mejor vivienda y más barata; los cuales cuando abunden locales tendrán*

que ser desalojados, malgrado ellos, inconscientes del valor de una vivienda higiénica, no aceptan dejar la pocilga, y quizá la nueva la convertirían; pretextando que son lejanas las casas o que no pueden afrontar gastos de traslación, o que están al lado del trabajo; pero es la verdad que disponiendo de \$ 500 o 600 mensuales en común, cuatro personas, sólo invierten \$ 30 en la pieza, para aplicar lo demás que restan a la buena vivienda, en teatro, juego o bebidas. Son los menos, pero son muchos. Es también esta, obra de educación social. No es una tutela, sino una enseñanza (CNCB, 1940: SN).

La educación, se dice, podría mejorar la valoración social de la vivienda higiénica e incluso evitar que la nueva casa se “convierta en pocilga” (sic). Cabe señalar de todos modos esta descripción como contraste de las formas de vida que se pretende reformar y la diversidad de usos del espacio y del dinero con los que se enfrentaban. La postergación de los placeres y vicios (teatro, juego, bebida) en pos del ahorro, la valoración de los buenos efectos de una vivienda higiénica se muestra como un proceso de lenta y compleja transformación y disciplinamiento de los sectores populares.

A través de las propuestas de la CNCB se van delimitando ciertas características propias de aquellas viviendas que, tal como plantea la cita del inicio, permitan “encaminar la población hacia el culto al *hogar*”. Se destaca la preferencia por la vivienda individual para una familia de trabajadores donde todos en condiciones etarias y jurídicas de trabajar lo hagan. Una casita pequeña, en alquiler para quienes no estuvieran en condiciones de abonar las cuotas para devenir propietario de la vivienda. Esta condición sería reservada a aquellos con cierta estabilidad en el empleo. Si era colectiva, con entradas y salidas individuales, que permitieran la intimidad de las familias. Si la casa era individual, debía contar con el tamaño justo para permitir la existencia familiar cómoda, y evitar la presencia de “extraños” o inquilinos²⁵. Con la política y el bullicio lejos de los patios, el taller separado de la vivienda, las madres cuidando de sus hijos y la denuncia en caso de cualquier signo de contagio. Toda una definición de la vida doméstica de los trabajadores se construye en estas páginas, a través los textos legales y formularios de la comisión.

5.2 Caridad en tiempos convulsionados:

***La Gran colecta nacional por la Paz Social (1919)*²⁶**

“Dime ¿qué menos podrías hacer, si te vieras acosado por una manada de fieras hambrientas que echarles pedazos de carne para aplacar su furor y tapparles la boca? ¡Los bárbaros están a las puertas de Roma!” (*La paz social*, citado por Ballent, 1990: 201).

En el contexto de crisis económica de la primera posguerra y con las imágenes aún frescas de los enfrentamientos de la Semana Trágica, la extensión del voto de la Ley Sáenz Peña y la “amenaza” de la Revolución Rusa, La Unión Popular Católica Argentina, organización que nuclea bajo la égida del Episcopado a la totalidad de las organizaciones católicas actuantes en el país, propone la realización de una Gran Colecta Nacional por la Paz Social. La iniciativa nuclea a miembros de la iglesia y la élite porteña. La Colecta, de activa participación, tenía entre uno de sus objetivos principales:

Proporcionar al obrero y su familia una *vivienda sana y desde el punto de vista físico y moral, al alcance de los recursos económicos más modestos*, asegurando así la mejor educación de las generaciones futuras y extirpando eficazmente la plaga social del conventillo (Pastoral sobre Paz Social, 1919).

El texto de la pastoral que la convoca propone la tarea de participar en la colecta como un acto patriótico y espera sea llevado “hasta los límites del sacrificio”, como uno de los “deberes de la hora presente”. El llamado está marcado por la necesidad de evitar que “el mal social se agravara, Dios no lo permita, mal punto (sic) que la revolución dominara el país”. Entre otra de sus propuestas está la de crear una universidad obrera y un instituto técnico femenino que permitirían mejorar las competencias profesionales en tanto trabajadores de hombres y mujeres, apartándolos “de la desesperación, madre fecunda de revolucionarios”. También se pretende llegar a los agricultores, a través de sindicatos-cajas rurales que les permitan separarlos tanto “de la acción de los empeñados en promover agitaciones agrarias cuanto al yugo del rutinarismo y a las garras de la usura”. Además, la creación de una “oficina central de servicios sociales” que coordinara las organizaciones de beneficencia y acción social²⁷. Ballent (1990) señala que sus resultados constituyen un “punto de inflexión en la acción social de la iglesia” y la describe como una “operación compleja orientada por acciones múltiples y relacionadas con procesos de naturaleza, duración y objetivos diferentes”.

Las propuestas alcanzan un conjunto integral de destinatarios: juventud, trabajadores varones y mujeres, urbanos y rurales (Ballent, 1990: 202). Los sectores católicos tendieron a definir un espacio propio en términos de la definición tipológica de las viviendas: unifamiliar y en propiedad. Esta posición se reitera en los distintos congresos y foros en los que se discute la vivienda popular. Sin embargo, algunos de los promotores de la colecta ponen en duda la total adscripción a esta posición: existía toda una serie de problemas que no podían solucionarse en el aislamiento total de las familias en sus casas individuales.

Desde la perspectiva católica, la vivienda es vista como un fundamental instrumento de reforma, aunque los impulsores de la colecta como Monseñor De Andrea admiten que por sí sola no es suficiente, sino que es preciso atender otros

aspectos de la vida social²⁸. Así se promueve la construcción de “Mansiones Populares” que si bien son construcciones colectivas, garantizaran la privacidad de la familia. En esta propuesta, las viviendas son alquiladas. Si bien esta cualidad puede aparecer como contradictoria, el alquiler las remite a las instituciones de beneficencia, a la caridad y por lo tanto transitorias y en control de la institución propietaria (Ballent, 1990: 208-209).

Las mansiones populares tenían rasgos de falansterio pero buscaban la privacidad de la familia para “evitar el contagio no tanto de los cuerpos como de las almas separando convenientemente todas las familias, restableciendo la hermosa vida familiar y haciendo todo cuanto sea posible para que el obrero, su esposa y sus hijos no se vean impelidos a pasar la vida en la taberna, en el club o en el arroyo” (Ballent, 1990: 209). La mansión educaría en valores del mutualismo y la cooperación, considerados como prácticas ejemplarizantes del vínculo esperado entre sus habitantes.

Se ejecutaron obras con los fondos de la colecta²⁹ sobre terrenos en algunos casos fruto de donaciones, entre 1919 y 1924. La Unión Popular Católica se disuelve en la Acción Católica Argentina en 1931. La Colecta constituye un momento importante en la participación católica en el debate por la vivienda popular. (Lida, 2013). Anticipa algunas de las posturas sostenidas en el Congreso de la Habitación, convocado por el Museo Social Argentino en 1920. Un segundo momento fundamental de su participación fue la intervención fue en el I Congreso Panamericano de Vivienda Popular en 1939 donde su rol en la comisión Argentina es muy importante para la elaboración de sus conclusiones.

5.3 El primer Congreso Argentino de la Habitación (1920)

“A esta pregunta, si el hombre puede vivir sin hogar, el género humano entero responde: no El individuo lanzado al medio de la calle con su mujer y sus hijos, da al que lo contempla un espectáculo que clama venganza, por crimen de lesa civilización. (...) Casa y familia son términos correlativos” (Cafferata, en la Apertura del Congreso de la Habitación, Actas 1920: 188).

En 1920, se desarrolla en el Museo Social Argentino (MSA) el Primer Congreso Argentino de la Habitación. La asistencia fue numerosa y variada:³⁰ estaban presentes las autoridades del MSA, de instituciones académicas, religiosas, legisladores, funcionarios municipales, profesionales independientes, integrantes del Partido Socialista. El debate se organizó en secciones que circunscribieron el problema de la “habitación”: las hubo de legislación, economía, construcción, municipalismo y estadística y acción social. El diagnóstico era contundente:

El problema de la habitación es *el primero de los problemas sociales*. Interesa a *todas las clases*, desde las más modestas hasta las más encumbradas; tiene vastas proyecciones de orden *moral, económico e higiénico*, y afecta el porvenir del país, que no puede ser grande y próspero sino por la prosperidad y la grandeza de sus habitantes (Congreso de la Habitación, 1920: 188).

La prosperidad y grandeza de los habitantes se jugaba en sus condiciones de vida, y la vivienda en particular. El accionar de la Comisión Nacional de Casas Baratas fue centro de la discusión desarrollada a lo largo del Congreso, cuyas posibilidades de acción se veían disminuidas a partir de la crisis económica de la Primera Guerra Mundial, que impactaba fuertemente tanto en el precio de los materiales como en la situación de los salarios. El panorama se presentaba complejo:

El corriente año llegó a constituir el objeto de la *apremiante preocupación* del pueblo y de los gobernantes La *elevación siempre creciente de los alquileres*, el encarecimiento de los terrenos, de la mano de obra y de los materiales de construcción, así como la paralización de la construcción de nuevas casas en proporciones aproximadas a las necesarias, contribuyeron a crear este estado de cosas (Congreso de la Habitación, 1920: 186).

La vivienda popular es considerada como parte de un conjunto de intervenciones más amplio y de un entramado de protecciones sociales que debían (en lo posible) actuar mancomunadamente. Si consideramos las iniciativas legislativas de protección al trabajo analizadas en el capítulo anterior entendemos que su efectividad descansaba en el cumplimiento de las normas por parte de los empleadores y de las sanciones por parte de las autoridades. Sin embargo, según se afirmaba, estas regulaciones no eran suficientes si no se consideraban también las condiciones de vida.

Bueno es disminuir las cargas e impuestos a los artículos de primera necesidad, limitar la jornada del trabajo; prevenir los riesgos de la enfermedad o de la vejez, pero *será utopía pensar que eso basta*, si el jefe de familia al regresar a su vivienda ha de encontrarse con el clásico tugurio, donde viven hacinados en lamentable promiscuidad la mujer y los hijos, donde se dan la mano todas las miserias y colonizan todos los gérmenes, donde prosperan las llagas morales y los males físicos, para convertir el *hogar soñado* en un infierno de miseria de degradación y de muerte (Congreso de la Habitación, 1920).

Además de llevar la atención pública sobre los problemas de la vivienda popular, el Congreso intenta entramar este problema social con otras propuestas orientadas a la protección social más amplias. La moralización de los trabajadores,

la construcción de un modo de vida sano, prudente, estable y ordenado no será completa si no se tiene en cuenta, también y fundamentalmente, las condiciones de su “habitación”. La razón del “encarecimiento” de la vivienda era efecto de numerosos factores, entre ellos el desfasaje entre la oferta y la demanda de habitaciones. Sin embargo, esta demanda es imposible de saciar desde el Estado, por lo que se espera “deberá estimularse la iniciativa particular, fomentarse la práctica de la cooperación y extenderse la acción del Estado” (Congreso de la Habitación, 1920: 498).

Tal como analizamos al referirnos a la CNCB, el papel reservado para el Estado en la mejora de la situación habitacional es limitado. Según señala en sus conclusiones, el Congreso recomienda “el fomento de toda acción, individual o colectiva, tendiente a la mejora higiénica y al incremento de la edificación económica” y “propender a la formación de barrios industriales, autorizando la expropiación en los lugares que considere más adecuados para su establecimiento”. Se postula la necesidad de impulso de “cooperativas de edificación” (Congreso de la Habitación, 1920: 497) y se insta a “la atención de las personas de fortuna señalándoles la utilidad social de contribuir con donaciones o disposiciones de última voluntad a aumentar los fondos de dicha comisión, o sea, a mejorar y abaratar la vivienda de los obreros y empleados”.

A lo largo del debate de la vivienda popular se reitera una y otra vez este llamado a la filantropía empresaria o particular, a emular las experiencias extranjeras (particularmente aquellas desarrolladas en Inglaterra y EE.UU.) de industriales que construían las viviendas para sus trabajadores o participaban en su financiamiento. Salvo contadísimas excepciones, el llamado no encontró predisposición en “las personas de fortuna” locales.

Si bien hay alguna advertencia respecto del estado de las viviendas rurales³¹, el eje del Congreso es eminentemente urbano. El “urbanismo” como problema y la ubicación geográfica y expansión de las ciudades a los suburbios es parte sustancial del debate:

La formación de nuevas aglomeraciones urbanas debe ser reglamentada por disposiciones precisas que interpreten los progresos alcanzados en el arte de construir ciudades a fin de que estas resulten salubres, cómodas y estéticas; debiéndose proyectar sus trazados en base a criterios modernos y previendo ampliamente las exigencias del futuro (Congreso de la Habitación, 1920: 561).

En este sentido, es del nivel estatal municipal de quien se esperan las acciones más contundentes en pos de solucionar el problema. Es de suponer que las recomendaciones se refieren sobre todo a la Capital, territorio del diagnóstico y de las acciones de la CNCB; aunque no está explícito, pocas municipalidades del país hubieran podido sostener la agenda impuesta por las recomendaciones del Congreso:

Que las municipalidades argentinas deben tener una *intervención decisiva en la solución del problema de la vivienda*, siguiendo una política social que conduzca a la mayor edificación posible; a la *fijación del tipo más deseable de viviendas*, desde el punto de vista de la economía, de la higiene y de la moral; a la eliminación de todas las trabas de índole fiscal que encarecen el alquiler o dificultan la adquisición de pequeñas casas en propiedad; y al establecimiento de un control permanente sobre las condiciones de vida de los inquilinos en relación con la higiene de las propiedades dadas en arrendamiento (Congreso de la Habitación, 1920: 497).

Las sugerencias de la comisión de legislación concentran las tareas más importantes que derivan del diagnóstico de carestía en los precios de los alquileres y consumos obreros en general, la insuficiencia de construcción de viviendas y las malas condiciones higiénicas de las existentes; además sugieren proceder al control de las condiciones de vida de los locatarios. Surge entonces en el discurso la inclusión de la vivienda como parte de una “política social”.

Que la *política social* de las municipalidades de los centros urbanos debe ser contraria al mantenimiento de los grandes inquilinatos conocidos con el nombre de conventillos, en razón de que estos atentan contra el *salario, la salud y la moralidad de los hogares obreros*. El Estado debe proceder a la eliminación de todo conventillo o inquilinato que por razones de higiene o seguridad públicas son inhabitables; y la ley prohibirá en lo sucesivo la habilitación de nuevos conventillos (Congreso de la Habitación, 1920: 498).

Como vemos, el conventillo aún se presenta como sinónimo de todos los problemas de la habitación que atentan, según se señala, contra los hogares obreros. La asociación entre política social y vivienda se reitera en la comisión especial que a tal fin se organiza en la Conferencia Nacional de Asistencia Social, en 1933.

5.4 Vivienda y asistencia social: la Conferencia de 1933

En 1933, la Conferencia Nacional de Asistencia Social propone en su sección IV algunas definiciones para considerar la vivienda popular y sus dimensiones como parte del “Urbanismo Social” que considera de modo integral el problema de la vivienda. Para su atención, despliega un largo decálogo de medidas y sugerencias, de las cuales seleccionamos las más significativas en relación a la configuración del espacio doméstico y sus cualidades, y que además retoma elementos de los debates anteriores.

La primera es la promoción y garantía de la higiene, para ello, se proponen una serie de medidas de regulación de las construcciones, dotación de servicios sanitarios adecuados a la cantidad de habitantes de cada vivienda y la necesidad de garantizar luz directa en todas las habitaciones. En este sentido, las conclusiones de la sección de Urbanismo recomiendan que las autoridades municipales

clausuren los edificios ocupados por conventillos y autoricen la expropiación cuando sus dueños no se adapten a las condiciones apropiadas de salubridad. Respecto de la Vivienda Popular, o según la denominación del momento, “Casas Baratas” se establece una clara indicación:

Preferir la construcción de “Casas individuales para vender”, relegando las colectivas familiares únicamente para las zonas céntricas de las grandes ciudades, o en terrenos donados con esa expresa finalidad. Levantar censos ilustrativos sobre el estado de la vivienda popular y colectiva en estado de insalubridad y de promiscuidad en las ciudades y pueblos importantes del país (Actas Conferencia Nacional de Asistencia Social, 1934: 32-33).

Se define en las conclusiones de la Comisión un ideal a difundir que se estima permitirá orientar la predilección popular por la vivienda individual. Así, señala también la importancia de la educación y la propaganda para configurar esta predilección tanto en los sectores populares como en los incentivos necesarios para su edificación por parte de los inversores. La educación tiene un papel fundamental para inculcar la aspiración a la casa propia individual.

Enseñanza: *inculcar en la escuela la aspiración de la “Casa propia individual”* las ventajas de la vivienda higiénica, su uso decente y su buena conservación para quienes la habitan (Actas Conferencia Nacional de Asistencia Social, 1934: 35).

Es muy interesante, ya en los años 30, destacar el rol que las conclusiones de la Comisión reconocen a la propaganda en la prensa y en la radio como ayudas para la formación de un “sentido común” estímulo y acción.

Intensificar la propaganda constante en favor de la vivienda popular, higiénica y barata que ha hecho en diversas oportunidades, valiéndose especialmente de la prensa, dada la gran influencia del periodismo nacional en asuntos de interés público como este, y su característica indiscutible de ofrecer una valiosa cátedra de gobierno, eficaz medio de estímulo y acción (Conferencia Nacional de Asistencia Social, 1934).

La vivienda popular se presenta en el debate de la sección de Urbanismo como un problema social que requiere atención y que afecta a todas las clases sociales, con consecuencias que una vez más se definen como higiénicas, económicas y morales. En la conferencia se delimita lo urbano como un elemento fundamental para reconsiderar e integrarlo a la asistencia social. Para ello es necesario que las autoridades promuevan la redistribución de los sectores populares en el territorio, con preeminencia de la “casa individual en propiedad” que, como venimos viendo a lo largo del capítulo, permite ordenar el espacio y separar las confusiones y hacinamiento del conventillo. Una de las nociones

presentadas advertía respecto de las barriadas “de carácter exclusivo” (de casas de un solo sector social).

Barriadas de carácter exclusivo. Evitar, por razones de higiene y de prudente equilibrio social: a) Formar o amparar el arraigo de barriadas de características exclusivas por su destino y especialmente las llamadas pobres (Conferencia de Asistencia Social, 1934: 35).

En la Conferencia de Asistencia Social se da un paso más allá, advirtiendo también el riesgo de la concentración de estas viviendas en una zona específica y homogénea del ejido urbano. La concentración de estas “casitas” en barrios exclusivamente pobres, podría tener el mismo efecto disruptivo para el orden que la lógica de las casas colectivas y conventillos.

La preferencia por una tipología y el sentido de la reforma son construcciones eminentemente políticas.

A continuación analizamos las propuestas de intervención y legitimación contenidas en el debate del Congreso Panamericano de Vivienda Popular, que cierra la serie construida y condensa en sus conclusiones muchos de las características esperables de aquella vivienda que pueda contener un hogar adecuado para la “familia trabajadora”.

5.5 Congreso Panamericano de Vivienda Popular (1939)

“Trabajaremos para que en el futuro desaparezcan del suelo de América *el conventillo donde germinan todos los males y el rancho donde se alberga la miseria*. Porque todo individuo, toda familia, viva con un mínimo compatible con la dignidad humana” (CPVP, 1940: 53).

“Que quede a la apreciación de los Estados el definir el concepto de vivienda popular en sus respectivos países” (CPVP, 1940: 714).

Para 1939, en vísperas del inicio de la Segunda Guerra Mundial, los horizontes del debate se amplían hasta abarcar “las Américas”. A partir del impulso del Panamericanismo, se organiza en Buenos Aires el Congreso Panamericano de Vivienda Popular (En adelante CPVP). Los debates allí desplegados son fundamentales para analizar el modo en que la “vivienda ideal” para los sectores populares va definiendo sus límites hacia finales del período estudiado. La vivienda se plantea en su inauguración como un problema social que atraviesa las fronteras y alcanza la humanidad toda. Una vez más, como ya lo hiciera en el Congreso de la Habitación, es el diputado católico Juan Cafferata quien abre el congreso y en sus palabras, da cuenta de la magnitud de un debate que atraviesa fronteras:

Que no es el problema *de un país, de un pueblo o de una raza, sino que es el problema de la familia humana*, en todos los tiempos y en todas las latitudes de la tierra. Que es el problema de la vida, del hogar, del nacimiento y educación de los hijos, de la salud del pueblo, del *bienestar de la sociedad, del orden, de la paz y de la seguridad* de la Nación (CPVP, 1940: 49).

Vamos a trabajar, señores delegados, por resolver el primero de los problemas sociales. Porque cada habitante del suelo de América, cada familia, pueda vivir bajo un *techo adecuado, que sea suyo*, lo mismo el labrador de la campaña o el aborigen que habita en los confines de nuestro territorio, como el obrero y el empleado de las ciudades. Ideal humano generoso y civilizador, de defensa de la familia, de garantía de su estabilidad, del desarrollo y la educación de sus hijos. *Sin viviendas sanas no hay hogar, sin hogar no hay familia y sin familia no hay nación* fuerte, próspera y grande. Estos postulados se *encadenan fatalmente* (CPVP, 1940: 50).

Sin viviendas sanas, no hay hogar, sin hogar, no hay familia y sin familia, no hay nación: el CPVP, a partir de estos “postulados fatalmente encadenados” condensa los debates ocurridos a lo largo del periodo. El libro que compila los trabajos y conclusiones de las distintas comisiones supera las 700 páginas de apretada tipografía. Sus conclusiones combinan aspectos de la vivienda popular de un modo más general y universalizable que las iniciativas anteriores. Quizá la necesidad de establecer consensos básicos para el contexto de distintos países y geografías deriva en esta característica.

Esto se pone de manifiesto por ejemplo, en la afirmación que nos sirve de epígrafe, donde se afirma que se deja librado a cada país (esto es, en el marco de sus tradiciones y formas propias) la definición de “vivienda popular”. Sin embargo, se reafirman los valores que cada definición nacional debiera contener: la asociación entre *viviendas, hogar y nación*. También surgen como problemas a tratar con mayor énfasis las distintas formas de distribución de la tierra y la vivienda rural. Un aspecto fundamental del desarrollo del CPVP es la aceptación de la intervención estatal. En varias de las ponencias presentadas se valora de sobremanera el antecedente de la articulación entre instancias públicas y privadas del *New Deal* norteamericano.

Un eje fundamental en la consideración del Congreso es la relación entre vivienda y salario:

La dificultad fundamental reside en que entre el costo actual de esa vivienda mínima y el jornal mínimo, o aún medio, del obrero en el mundo, existe una *desproporción que no permite hacer esa casa mínima para el alquiler o cuotas que el obrero puede pagar*; o también que los jornales son inadecuados para las viviendas que se desea alcanzar. (CPVP, 1940).

Si bien en reuniones anteriores se había considerado la dificultad de los trabajadores para alcanzar los altos alquileres y la posibilidad de acceder a la vivienda en propiedad que los suponía destinatarios principales, en el debate del CPVP surge con fuerza la articulación del salario y el nivel de vida con la posibilidad de mejorar las condiciones y la figura del Estado como necesaria para garantizar un mínimo de protecciones.

Así, el “problema de la vivienda popular” era parte de una trama más amplia, aquella del “nivel de vida³²” de las “clases de menores recursos” cuya solución “exige al Estado una intervención reguladora sobre “otros factores del consumo y de la vida populares” (CPVP, 1940 - Conclusiones). Esta formulación es propia de los términos en que se desarrollaba el debate a finales de la década de 1930:

Considera nuestra Comisión que el problema de la vivienda popular no es sino un aspecto parcial del problema más vasto del nivel de vida de las clases de menores recursos cuya elevación progresiva exige del Estado.

La trama estaría conformada por la intervención reguladora del Estado de los otros factores del consumo y de la vida popular: alimentación, vestido, asistencia sanitaria, transporte, educación, tiempo libre, prohibición de juegos de azar, etc. Se reclama entonces el aumento de la capacidad adquisitiva, la protección por un sistema de protección social y la promoción del cooperativismo:

Aumento de la *capacidad adquisitiva popular*, mediante reajuste y disminución de los impuestos indirectos, estabilidad monetaria y de precios, *salarios reales mínimos y sobresalario familiar*.

Previsión social por un sistema social de seguros sociales nacionales (maternidad, enfermedad, invalidez, vejez, muerte), la organización oficial del seguro que, al fallecimiento del adquirente de la casa comprada a plazos, abone el saldo adeudado, la aplicación del principio de bien de familia y la asistencia temporaria a los desocupados para evitar el desalojo.

Aumento de la independencia y del poder económico de las clases populares, mediante un enérgico estímulo de las sociedades cooperativas, las cajas nacionales de ahorro y las mutualidades (CPVP, 1940 - Conclusiones).

En cuanto a la higiene de las viviendas, se acordaba la necesidad de que reunieran los requisitos indispensables para la salud de los moradores de cada vivienda, cualidades condicionadas a las características peculiares de cada país, su régimen de producción, clima hábitos y costumbres de sus habitantes. Sin embargo, las condiciones “normales” no garantizan la moralización de los habitantes de las viviendas.

Pero como también las condiciones sanitarias normales pueden ser alteradas por la forma en que utilizan la vivienda sus propios moradores, es de aconsejar su vigilancia sanitaria y la educación para la vivienda por intermedio de los *agentes del servicio social* (CPVP, 1940: 714).

Tal como veíamos en las preocupaciones de la Comisión de Casas Baratas, la correcta utilización de la vivienda no estaba garantizada. En caso, que se detectara alguna “anormalidad” se recurrirá a la formación por parte de agentes del servicio social³³.

Respecto de la tipología de viviendas a promover para que cumplieran todos estos altos fines, la conclusión del Congreso sobre este tema consistió en una recomendación a favor de la vivienda individual que pudiera ser adquirida en propiedad y fue redactada por la delegación argentina, en la cual se registraba una fuerte presencia de profesionales y figuras públicas vinculadas con sectores católicos militantes. Varias delegaciones firmaron el dictamen de esta comisión en disidencia³⁴.

- a) El Congreso considera que el problema de la vivienda popular debe solucionarse buscando de *preferencia la construcción de viviendas individuales cuya propiedad pueda ser adquirida por los trabajadores* (empleados y obreros) y constituida en bien de la familia (o patrimonio de familia) (CPVP, 1940: 715);
- b) En los casos que razones económicas o urbanísticas no lo permitan, podrá optarse por la vivienda colectiva; pero en tales casos deberá contemplarse la mayor independencia para cada familia (CPVP, 1940: 715).

Se reitera la antinomia entre vivienda colectiva o vivienda individual como recinto natural e imprescindible para el desarrollo de la familia obrera. Sin embargo, algo había cambiado en la consideración de esta distinción. Si en 1920 la vivienda colectiva se pensaba o bien como alojamiento provisorio para grupos itinerantes o en transición hasta la obtención de una vivienda definitiva o bien como recurso de familias pobres, para 1939 ya no tenía el mismo significado. Las ciudades habían crecido en altura, existía una gran concentración y densidad de la población urbana y las viviendas colectivas eran de uso corriente en sectores medios y altos, lejos de los fantasmas del hacinamiento.

Si bien el Congreso se desarrolla “en tierra pacífica”, el telón de fondo de los inicios de la Segunda Guerra Mundial se presenta permanentemente en las intervenciones de los participantes. La articulación entre vivienda popular, condiciones de vida y orden que habíamos analizado en la condena al conventillo, adquiere otros matices: la defensa de la Nación en tiempos de guerra precisa de soldados que estén dispuestos a hacerlo. Así lo expresaba el embajador de los EE.UU. en Chile, invitado de Honor al Congreso.

Para convencer a los trabajadores de que el gobierno es un gobierno que deben sostener y defender, los gobiernos deben mostrar cierta disposición para proteger a los trabajadores en su derecho a una existencia razonablemente confortable. Cuando *construimos habitaciones para obreros, de las cuales puedan estos enorgullecerse, construimos en realidad arsenales que defiendan la nación* cuando la artillería haya sido silenciada y los cuarteles se encuentren vacíos. Y es así como esta primera Conferencia Panamericana es histórica, por cuanto señala un esfuerzo en común de parte de las Repúblicas Americanas para hacer de este brillante Nuevo Mundo un sitio mejor donde vivir. Significa la construcción de una hombría viril. Significa mentes sanas en cuerpos sanos. Significa una elevación de la moral y la moralidad. Significa una intensificación del patriotismo del pueblo. *Significa seguridad social; pues los movimientos subversivos provienen de la miseria de las chozas y tugurios* (CPVP, 1940: 57).

Dos momentos de la relación entre el orden social y la vivienda como problema. Al inicio de este capítulo, nos enfrentábamos a los riesgos de las luchas obreras y la expansión de las ideas anarquistas de principios de siglo. Hacia finales de los años 30, la articulación entre vivienda popular y orden social se enuncia como un punto en que los estados deben construir la legitimidad de su apoyo popular, ante la hipótesis de la guerra inminente. En el medio, la vivienda popular, el salario mínimo, los seguros sociales: la política social.

A lo largo de este extenso *racconto* de los debates sobre la vivienda popular, hemos podido delimitar algunas de las características principales de la construcción del “espacio doméstico ideal” o por lo menos de las prescripciones encaaminadas hacia la asociación entre unas ciertas distribuciones espaciales, y la moralización de la población a partir de la higiene, el trabajo y el ahorro. La condena a la “habitación de una sola pieza”, a la confusión de cuerpos y espacios se reitera en los congresos y discursos expertos relevados. Ahora bien, ¿cuál era la situación de las viviendas? ¿De qué modo se relevan las persistencias?

6. Dos registros de la vivienda

“La casa no es sólo el techo que abriga de la intemperie; la vida conjunta, lejos de la vista y el oído ajenos, crea el espíritu del hogar, la fuerza que anima la familia, núcleo donde se inspira el amor por la sociedad y la grandeza de la patria. La ‘vivienda popular’ no es la casa barata que se brinda a los pobres; encierra un problema moral y social que explica su trascendencia. Es el motivo para vigilar y proteger la formación espiritual y biológica de las capas sociales más modestas de la población, simiente y cimiento de la sociedad de todos los tiempos” (Pedro Escudero, 1940: 173).

Entre 1936 y 1937 se realizan dos estudios casi simultáneos acerca de la vivienda popular. El primero conformó parte de una encuesta de 600 familias y fue presentado como ponencia al Congreso Panamericano de la Vivienda Popular por el Dr. Pedro Escudero bajo el título “El estado actual de la vivienda popular en la ciudad de Buenos Aires”. El segundo, realizado por el DNT, se publica conjuntamente con el informe sobre “Condiciones de Vida de la familia Obrera” de 1937. A partir de estos dos informes, sus definiciones y resultados, es posible observar de qué modo la información disponible enfrentaba la retórica de la reforma habitacional con las condiciones de vida de las clases trabajadoras.

La encuesta de Escudero tiene características muy diferentes a otras formas de medición de la época. Un conjunto de visitadoras y estudiantes del Instituto de Nutrición por él entrenadas convivió un mes con cada una de las 600 familias estudiadas³⁵. El trabajo partió de una crítica a los trabajos realizados hasta ese momento, que según señala separan lo biológico de lo económico sin considerar el modo en que se imbrican los distintos elementos que permiten la vida: “la alimentación y el trabajo son los ejes donde se mueve la vida; no pueden estudiarse separadamente por la influencia recíproca que tienen; desde el punto de vista social, dos nuevos elementos se agregan: la vivienda y el vestido” (Escudero, 1940: 127). Así, considera necesario estudiar los problemas que plantea cada uno de los conceptos referidos desde tres puntos de vista: *técnico, económico y social*.

Realiza este ejercicio al estudiar la vivienda. El objetivo era “conocer qué acción tiene la protección por la vivienda sobre la familia” (Escudero, 1939: 136). Establece entonces dos grupos, uno conformado por aquellos que reciben “protección por la vivienda”; es decir, la familia tiene una vivienda por un valor inferior al real comparado con los similares de la misma zona; y otro grupo de familias que no tiene ninguna ayuda. La encuesta también tiene en cuenta la composición familiar, los ingresos, el presupuesto de la familia (su equilibrio, superávit o déficit) y las consecuencias para la vida de los trabajadores que tiene cada una de estos aspectos. Hacia el final de su trabajo, afirma las diferencias observadas entre aquellos que cuentan con un presupuesto “holgado” y uno insuficiente:

La reducción de los recursos obliga a una alimentación incompleta, el uso de una vivienda muy reducida, la necesidad de acortar el descanso reparador. Sus consecuencias son las siguientes: los esposos tienen menor vigor, los hijos son de talla menor y de peso inferior a la normal. La mortalidad de los hijos aumenta y ofrece esta antítesis dolorosa: en los hogares con recursos holgados predominan los hijos mayores (Escudero, 1940: 168).

El factor económico es fundamental a la hora de mejorar las condiciones de vida y en el tipo de vivienda. Según los datos consignados sobre las 600 familias

encuestadas: el 55,5% habita en viviendas individuales y el 44,5% en viviendas colectivas. De las 267 familias de este último grupo hallamos que: 52,43% ocupan departamentos, 25% inquilinatos y 22,4 % conventillos. Predomina el conventillo en las zonas céntricas y el inquilinato en los suburbios. En cuanto a las comodidades de la vivienda, el número de habitaciones está también regido por el precio de la vivienda.

	Sin Protección	Con Protección
1 sola pieza	45,51 %	1,93 %
2 habitaciones	38,27 %	29,35 %
3 y más habitaciones	16,20 %	68,38 %

Se desprende que entre las familias libradas a sus propios recursos, únicamente el 16,2% ocupan tres y más cuartos. Escudero concluye que debe reorientarse la protección por la vivienda a las familias de menores recursos³⁶ (crítica también presente en los distintos debates trabajados en la sección anterior).

Considerado una perspectiva integral, la vivienda popular es mucho más que la construcción un tema arquitectónico o económico, es “vigilar y proteger la formación espiritual y biológica de las capas sociales más modestas de la población” que luego conformarán los sectores medios, los cuales, según señala Escudero, en todos los países civilizados son aquellos sobre los que se sostiene el progreso. Para los objetivos de vigilancia y protección de las capas sociales modestas, la casa colectiva presentaba una complejidad particular promoviendo aquella confusión que se buscaba ordenar.

(...) las casas colectivas, por ser tales, dan origen a una multitud con exigencias y psicología propias; crea lugares de recreación para niños y jóvenes, de edades y sexos diferentes y donde la promiscuidad sin ningún control ni vigilancia crea problemas particulares. Exige servicios sociales en relación con el descanso, recreación, sociabilidad y ayuda. Debe contemplar la posibilidad de la formación de núcleos sociales con orientación movедiza y fácilmente influenciable por causas ajenas a ella misma: de orden político, moral, religioso (...) (Escudero, 1940: 127-128).

El estudio realizado por el DNT en 1937 bajo dirección de José Figuerola reafirma los resultados del estudio de Escudero, en la constatación de que “la mayoría de las familias” no dispone más que de una sola pieza, de dimensiones comprendidas entre 16 y 20 metros cuadrados, la construcción es de material, disponen de patio en la casa, pero no tienen jardín, terraza ni azotea y además la pieza no tiene otra ventilación que la proporcionada por la puerta de acceso, o de una banderola sobre la misma. Reproducimos a continuación los resultados del informe:

	Totales		De 1 pieza		De 2 piezas		De 3 piezas		De 4 piezas	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%
27).-Edad de los hijos.										
Sin cónyuge ni hijos	81	2,71	81	4,59	-	-	-	-	-	-
Con cónyuge sin hijos	400	13,40	278	15,77	85	9,64	37	14,56	-	-
Con cónyuge e hijos, todos de menos de 14 años	305	10,21	159	9,02	116	13,15	23	9,06	7	8,05
Con cónyuge e hijos, todos de más de 14 años	971	32,52	723	41,01	198	22,45	35	13,78	15	17,24
Con cónyuge e hijos de más y de menos de 14 años	1.160	38,85	522	29,61	451	51,13	141	55,51	46	52,87
Sin datos	69	2,31	-	-	32	3,63	18	7,09	19	21,84
S u m a s	2.986	100.-	1.763	100.-	882	100.-	254	100.-	87	100.-
28).-Sexo de los hijos.										
Sin hijos	550	18,42	359	20,36	85	9,64	37	14,56	-	-
Con todos los hijos varones	477	15,97	419	23,77	42	4,76	11	4,33	5	5,74
" " " mujeres	295	9,88	141	8.-	131	14,85	19	7,48	4	4,60
Con los hijos de ambos sexos	1.664	55,73	844	47,87	592	67,12	169	66,54	59	67,82
*in datos	-	-	-	-	32	3,63	18	7,09	19	21,84
S u m a s	2.986	100.-	1.763	100.-	882	100.-	*254	100.-	87	100.-

Fuente: DNT "Condiciones de vida de la familia obrera", 1937

Composición de la vivienda	Casos	%
De 1 pieza:	1.763	59,04
" 2 piezas:	882	29,54
" 3 piezas:	254	8,51
" 4 piezas:	87	2,91
T o t a l	2.986	100.-
De más de 4 piezas. (No analizados por no ser representativos)	47	

Fuente: DNT "Condiciones de vida de la familia obrera", 1937

La alarma por las familias que habitan en una sola habitación se basa en razones higiénicas y morales: el hacinamiento, pero también la promiscuidad. Es interesante ver como en las tabulaciones de los datos del estudio del DNT se pone especial énfasis en el sexo de los hijos. La separación de padres e hijos y de hijos por sexo se planteaba cómo una necesidad del hogar bien constituido. Tal como señala el cuadro reproducido, los casos con "hijos de ambos sexos" se concentran en las casas de dos y tres piezas, mientras que el caso de "todos los hijos varones" sigue teniendo su mayor frecuencia en las habitaciones de una pieza. Con todo, se entiende a partir de los datos la insistencia sobre la necesidad de reordenar el espacio doméstico, de ampliar el número de habitaciones, de garantizar las condiciones de vida de los trabajadores.

7. Casitas para obreros... ¿Hogares?

“Solamente en un aspecto hay deficiencia en la forma de vida modesta en la Argentina: la vivienda. Pero esta deficiencia no consiste en la mayor o menor escasez en ciertas partes de la república y en ciertos momentos o en la mayor o menor carestía. Consiste en una carestía permanente, de causas arraigadas, que supera los límites de toda contingencia; de ahí resulta esa vivienda, tan reducida en espacio que representa una constante amenaza para la salud de las familias modesta, un enemigo de los sentimientos de pudor y decencia, un *elemento anulador de las bendiciones de la vida de hogar*” (Bunge, 1940: 365).

El recorrido realizado por la problematización de lo doméstico en los debates por las condiciones de vida de las clases trabajadoras permitió dar cuenta de los modos en que se van definiendo los límites materiales del hogar y al mismo tiempo, una domesticidad entendida como deseable. Los diagnósticos iniciales nos presentan los peligros de la confusión de cuerpos y espacios, hogares y talleres, con la falta de higiene y potencialidad de desorden y “degeneración” que a esta se le atribuyen. A lo largo del período estudiado, las controversias se articulan a partir de tres ejes: la higiene (la necesidad de un ambiente sano para el desarrollo de la vida), la moral (ya sea bajo preceptos religiosos o laicos) y la economía (el impacto económico que tiene para los ingresos de los trabajadores el alquiler o la necesidad de inversión estatal para solucionar el problema de la vivienda).

Se debaten entonces distintas respuestas al problema de la vivienda popular, que van delineando sus tipologías y distribuciones consideradas como adecuadas para las clases trabajadoras. En este sentido, se plantea la vivienda individual, unifamiliar y en propiedad, adquirida por medio del ahorro y la previsión personal de distribución “moderna” es decir que concentre los espacios y los divide. La aspiración de la “casa propia, con huerto y jardín”, en un barrio remite a un trabajador “modelo”, responsable de su familia que pudo moderar sus pasiones y vicios, y por medio del ahorro adquirir o construir su propia vivienda.

Es posible también observar a lo largo del período la asociación entre la vivienda popular y la previsión. La posibilidad de tener una vivienda en propiedad se propone como una de las formas de previsión (ante los riesgos de la vejez o la pérdida del trabajo) más segura para los trabajadores.

También es importante señalar un desplazamiento en la consideración económica de la vivienda. Si a principios de siglo se considera que debe garantizarse una renta al capital invertido (debates del estado tomando deuda, empréstitos y porcentajes de renta ofrecidos por la construcción, la vivienda como “una buena inversión capitalista”), hacia fines de los años 30 se plantea la posibilidad de construcción de viviendas como reactivador de la economía. A través de este

desplazamiento es posible dar cuenta de las transformaciones en el rol del Estado, desde las controversias sobre su rol en el debate de la CNCB hasta el “consenso” internacional sobre la necesidad de los estados de garantizar la vivienda (mínima) acorde al salario mínimo y todo otro conjunto de protecciones que legitimen la defensa de la nación. Es decir, un paulatino reconocimiento de esta necesidad y la aceptación de la intervención del Estado en su regulación, como parte del complejo más amplio de la política social y las medidas orientadas a sostener “nivel de vida”.

Se traza una serie, que parte de las dificultades de la gran inmigración de principios de siglo para enfrentarse hacia el final, con la problematización de la expulsión de población del campo a las ciudades. En este punto, el rancho comienza a entrometerse en el debate, con toda su ambigüedad: representación de la criollez y las formas profundamente locales del habitar, y al mismo tiempo, resabio pre moderno y de falta de higiene que los países no pueden ya aceptar para su población.

A partir de las descripciones y posiciones descriptas, está claro que no cualquier vivienda es apta para alojar un hogar. De hecho, tal como señalan los expertos citados a lo largo del capítulo, es justamente la vivienda reducida, poco higiénica, de alto costo en alquiler aquella que dificulta la “vida de hogar”. Ahora bien, ¿cómo se transforma una vivienda, cualquiera sea su forma material, para que en ella surja un hogar? ¿Cuáles son los saberes y las prácticas que se ponen en juego? Sobre estos saberes y prácticas prescriptas para la conformación y buen gobierno de los hogares, la ciencia doméstica, trataremos en el próximo capítulo.

Notas

- 1 Cabe aclarar que la distinción entre condiciones de vida y condiciones de trabajo como organización de los problemas en los que se expresa la cuestión social es analítica en tanto el nivel de salarios y precios, etc., determina las condiciones de vida que en sociedades capitalistas no puede ser pensada por fuera de la relación estructurante del mercado de trabajo. El registro cualitativo y cuantitativo de estas condiciones a través de los presupuestos familiares será considerado en el capítulo V “Conocer para gobernar”. A los efectos de este capítulo, podemos citar a Scobie quien señala que “La vivienda –aun más que las condiciones de trabajo, el costo de vida o los jornales– fue un indicador de las condiciones de vida de los grupos populares que residían en el centro de la ciudad” (Scobie, 1986 [1977]: 187).
- 2 Susana Murillo (2001) sugiere que las profundas consecuencias subjetivas que para los inmigrantes tenía el desarraigo, agravadas por las malas condiciones de vida locales, como aspecto no siempre considerado al analizar los procesos migratorios en nuestro país y fundamental para comprender su desarrollo.
- 3 “En la cuantía y calidad de los servicios habitacionales influyen tanto las unidades edificio-vivienda y el terreno, el equipamiento y servicios complementarios, como la localización relativa, la accesibilidad a las familias, al empleo, a los servicios educacionales, a los centros de compras,

que dependen de las distancias geográficas y servicios de transporte. Por otra parte, los servicios habitacionales varían con la calidad del medio ambiente urbano (...) en las diferentes escalas, desde la unidad individual y el barrio hasta todo el conjunto urbano o metropolitano” (Yujnovsky, 1974: 328).

- 4 Lecuona (2001) realiza un interesante análisis de los modos de nombrar la vivienda para sectores populares a lo largo de la primera mitad del siglo XX. Si bien señala que los términos se refieren a un conjunto de problemas similares, el uso de las distintas expresiones se asocia con distintos momentos históricos y tendencias del debate: vivienda obrera, vivienda de los trabajadores, vivienda higiénica, vivienda económica, casas baratas, vivienda de interés social. A los efectos de este trabajo, respetaremos las denominaciones presentes en el corpus documental, utilizando como genérica la expresión “vivienda popular”.
- 5 El presidente Yrigoyen dicta en 1917 la ley 10241 “Ley del Hogar” (*homestead*) que busca distribuir parcelas pequeñas entre arrendatarios.
- 6 Sobre la asociación entre policías y médicos durante las epidemias, véase Galeano (2009). Los inspectores municipales y la resistencia a su presencia aparecen claramente en el debate sobre el trabajo a domicilio trabajado en el capítulo II.
- 7 Caponi (2002) sugiere en su análisis del discurso higienista que la higiene “post pasteuriana” se aloja en técnicas ya instaladas por los médicos higienistas previas y que habían mostrado o intentado mostrar correlación entre la desigualdad en las condiciones de vida y la mortalidad. Establece así una complementariedad entre “un discurso científico referido a los microbios y las estrategias higienistas de limpieza, saneamiento y moralización” (Caponi, 2002: 1667).
- 8 Según señala Armus (2007), la propia trayectoria de médicos como Emilio Coni da cuenta de la evolución de los debates en torno a la higiene “En 1880 obstinado promotor de la expansión de las redes de agua potable y en 1920 un incansable organizador de instituciones de asistencia, prevención, moralización y bonificación social” (Armus, 2007: 72).
- 9 Utilizo para el título de esta sección aquel del célebre libro de Scobie *Del centro a los barrios*. Gorelik (1994), por su parte, aclara que la “unidad barrio” es mucho más que simplemente casas aisladas, fruto de la desconcentración urbana de principios de siglo y que implica formas de la socialidad y el fomento que se fueron consolidando más tarde. Véase el artículo de Ricardo Gonzalez en Armus (1990).
- 10 En el caso de Buenos Aires: Flores, Belgrano, Villa Urquiza, Nuñez, entre otros.
- 11 Yujnovsky (1974) destaca en términos de mercado y nivel de vivienda la existencia de dos periodos identificables a) el período que se extiende entre 1880 y 1900 (las fecha son aproximadas) la expansión hasta 1890 crisis y recuperación, que corresponde con el predominio del conventillo y b) El periodo que va desde principios de siglo hasta 1914, que se caracteriza por la expansión del tranvía eléctrico y el desarrollo del financiamiento en cuotas mensuales en el mercado de tierras que permiten el asentamiento periférico y la reducción del conventillo. En una periodización centrada en la configuración de la vivienda moderna, Liernur, por su parte, identifica tres fases del proceso: un primer momento de “crítica higiénico biológica” de la habitación popular, un segundo momento donde el eje del debate público se centra en la “crítica moral” entre 1890-1915, y por último, una etapa de “definición tipológica” entre 1915-1943 a partir del surgimiento de la Ley de Casas Baratas (9677) (Liernur, 1984: 113).
- 12 Señala medidas que “buscaron controlar la expansión urbana, darle forma al mercado y “gobernar” la sociabilidad. En 1898, la demarcación de los límites de la ciudad (Boulevard de circunvalación); en 1898-1904, el diseño de un plano público de extensión del territorio y disposición de un sistema de parques perimetrales”. Luego de esta demarcación se dio la expansión de la ciudad. Agradezco a Ivana Socoloff por esta referencia.
- 13 De acuerdo con Torrado, “Este tipo de vivienda –que obligaba a los usuarios a pasar mucho tiempo en espacios públicos (‘en la calle’ según los moralistas)– promovía una cultura del habitar doméstico que no identificaba las nociones de ‘familia’ y ‘vivienda’ al menos en las formas en que las mismas se asumían en la clase media y alta” (Torrado, 2003: 380).

- ¹⁴ Liernur señala en su texto sobre la casa autoconstruida que para comprender las estrategias de habitación que se fueron configurando es necesario tener en cuenta no solo las grandes políticas explícitas del Estado sino prestar atención a prácticas tangenciales, a las que remiten las diversas opciones de vivienda y que permiten comprender la coincidencia de los “intereses generales de los sectores dirigentes y las necesidades inmediatas de los sectores populares” (Liernur, 1984: 108). Consideramos que esta mirada excede el marco de esta investigación.
- ¹⁵ Sobre el proceso de electrificación, véase Liernur y Silvestri (1993).
- ¹⁶ Cravino (2009) señala, citando a Sánchez (2006), que más que una “propuesta de renovación tipológica de la habitación obrera, los proyectos de Buschiazio proponían una mejora de la calidad constructiva y de los servicios sanitarios de los ya clásicos conventillos y una reducción de las áreas comunes, de acuerdo con lo aconsejado por Guillermo Rawson”.
- ¹⁷ En el debate de la Ley de Casas Baratas, los diputados socialistas cuestionarán el uso del dinero obtenido a partir del juego (Cravino 2009).
- ¹⁸ Según plantea un folleto institucional “un edificio de siete plantas: sótano, planta baja, entresuelo y cuatro pisos altos, integrado por 32 departamentos de 2 y 3 ambientes. Con ella, se vislumbra una nueva orientación en la construcción que procura la reducción de los costos de la vivienda obrera, con lugares en común, y almacén en planta baja. Además, junto con la mencionada obra, la Cooperativa dio comienzo a su servicio de consumo que comprendía: distribución de alimentos, tienda, mercería, zapatería, librería, carbón y sastrería. En 1932, se inaugura un complejo habitacional que se desarrollará en tres etapas. Integrado por la Tercera Vivienda Colectiva (1932), ubicada en Álvarez Thomas 1320-1330; la Cuarta Vivienda Colectiva (1940), en Giriborne 1325 y la Sexta Vivienda Colectiva (1944), en Elcano 3665, su superficie cubierta es de aproximadamente 13.000 m², cuenta con 187 departamentos y, además, con locales comerciales.
- ¹⁹ La organización en torno a los problemas de vivienda tuvo algunos antecedentes: en 1893 se intentó formar una Liga contra los Alquileres sin mayor trascendencia. En 1905, la FORA, la UGT y el Partido Socialista redactaron un manifiesto que proyectaba la conformación de una liga contra la carestía de la vida que no llegó a concretarse. Al año siguiente un grupo de estudios sociales de orientación anarquista conforma la Liga contra Alquileres e Impuestos. La conformaron grupos de todas las tendencias, gremios, partidos políticos y asociaciones independientes (Spalding, 1970: 450-451).
- ²⁰ Las demandas incluían la rebaja de un 30 % en los alquileres, la mejora en las condiciones higiénicas, a abolición de las garantías salvo el pago de un mes por adelantado y el compromiso de no desalojar cuando no mediase la falta de pago de una o más mensualidades. De acuerdo con los datos que señala Spalding, en Buenos Aires participaron unos 2000 conventillos y casas de departamentos, sumados a unos 300 en Rosario y Bahía Blanca. Tomando como referencia una población de 60 personas por conventillo, este historiador calcula que la participación en los momentos de apogeo fue de casi el 10% de la población de la ciudad de Buenos Aires (alrededor de 120.000 personas).
- ²¹ El diagnóstico de Quesada fue publicado en el Boletín del Departamento Nacional del Trabajo: 1) Falta de proporción o de progresión correlativa entre el aumento de población y de edificación, 2) la valorización de la propiedad inmueble que exigió mayor renta en relación al mayor capital que ella representa, 3) el encarecimiento de la mano de obra y de los salarios así como el de los materiales de construcción, siendo uno de los factores de este encarecimiento la disminución de la jornada de trabajo, 4) el aumento de los impuestos territoriales y municipales, 5) la aglomeración de la población obrera en barrios centrales de la ciudad con el objeto de encontrarse cerca de sus lugares de trabajo y con el fin de evitar gastos de traslación, 6) la costumbre del subarrendamiento que permite a los inquilinos principales la sublocación de conventillos y casas de muchas piezas. BDNT N° 5, 30 de junio de 1908, citado en Suriano, 1984: 230.
- ²² Se destacan la ley belga de 1889, la ley inglesa Housing of Working Class Act, de 1890, y la francesa des Habitations à Bon Marché, del 30 de noviembre de 1894 (también llamada Ley Siegfried), la ley chilena de Habitaciones Obreras, del 20 de febrero de 1906, y la española de Casas Baratas, del 12 de junio de 1912, así como los Congresos europeos relativos a la temática

(Congresos de Casas Baratas: 1889 en París, 1894 en Amberes, 1895 en Burdeos, 1897 en Bruselas, 1900 en París, 1902 en Dusseldorf, 1905 en Lieja, 1907 en Londres, 1910 en Viena y 1913 en La Haya); el inicio de la Primera Guerra Mundial determinará el fin de estos eventos, cuya regularidad no había podido mantenerse). Un antecedente local lo constituye la Ley Garzón Maceda, aprobada por la legislatura cordobesa en octubre de 1907.

- 23 Requisitos: 1. Cédula de Identidad expedida por la Policía de la Capital Federal. 2 Para las personas de estado civil casadas, Libreta del Registro Civil. 3 Certificado de sueldo o jornal del Jefe de familia y de cada una de las personas que hagan aportes a la misma. 4 La solicitud de inscripción deberá llenarla el Jefe de la familia. 5 Para el caso de incluirse entre las personas denunciadas para habitar la vivienda parientes o personas vinculadas a la familia, deberá exhibirse la documentación personal de las mismas y acreditarse, en su caso, el parentesco.
- 24 Que es posible pensar como otra forma de separar “hogar” del “trabajo”.
- 25 Esta línea argumental coincide con la insistencia para evitar la presencia de “extraños a la familia”. En la legislación laboral sobre trabajo a domicilio tratada en el capítulo II. La sublocación de piezas era una práctica habitual en familias de bajos recursos.
- 26 Según señala Ballent (1990), la expresión Paz Social proviene de la Escuela de la Paz Social formada alrededor de la Figura de Frederic Le Play, conservador francés impulsor de la investigación por medio de monografías familiares, método que centra su análisis sobre la unidad de la familia obrera y que sirvió de inspiración a Alejandro Bunge para sus iniciativas de medición de las condiciones de vida de la familia obrera (Gonzalez Bollo, 1999). Precisamente en 1919 reitera la publicación del texto “El Decálogo y la Ciencia Económica” de su maestro Emilio Lamarcha que reivindica la figura del francés. Volveremos sobre este punto en el Capítulo V “Conocer para gobernar”.
- 27 Propuesta que se reitera a lo largo del periodo. Eje de la Conferencia Nacional de Asistencia Social de 1933.
- 28 Véase Ballent (1990: 207).
- 29 Unión Popular Católica ha construido viviendas en la cantidad y del valor que indican los números que transcribo: Mansión Obispo Abel Bazán y Bustos (Flores), 86 departamentos y 4 locales para negocios, tres pisos y planta baja; 44 departamentos de 3 habitaciones; 36 departamentos de 4 habitaciones; 6 departamentos de 5 habitaciones. Barrio Arzobispo Mariano A. Espinosa (Barracas), 64 casas individuales y un local para negocio; 60 casas de 4 habitaciones; 4 casas de 5 habitaciones. Barrio B. Nicolás Mihanovich: Calles Escalada. Chascomús y José E. Rodó; 20 casas chalets; 8 casas chalets de 5 habitaciones a la calle; 12 casas chalets de 5 habitaciones interiores. Barrio en Martínez F. C. C. A.: Calles: Rawson. Paraná y Pirovano; 24 casas chalets; 20 casas chalets de 4 habitaciones; 4 casas chalets de 5 habitaciones.
- 30 Según las actas del Congreso se adhirieron a la convocatoria unos 117 gobiernos, entidades gubernamentales y “otras reparticiones públicas” además de los adherentes particulares cuyo N° asciende a 284. (Actas, 1920) Entre los nombres ilustres (muchos son miembros del Museo Social), se destacan de la comisión organizadora el ingeniero Felipe Meyer Arana y el doctor Alejandro Ruizo; el secretario general, ingeniero Tomás Amadeo; los secretarios, doctor Alejandro Unsain, doctor Horacio Marcó, doctor Emilio Pellet Lastra, doctor Atilio Dell’Oro Mainí y Casimiro Prieto Costa; los vocales, doctor Gregorio Araújo Alfaro, Enrique Marcó del Pont, arquitecto Alejandro Bustillo, Carlos A. Tornquist, doctor Enrique Uruburu, Eduardo A. Tornquist, Horacio Stegmann, doctor Raúl Gonnet, el ingeniero Alejandro J. E. Bunge, y el Ingeniero Juan Ochoa, entre otros.
- 31 Señala Cafferata: “Buenos Aires, tiene entre otros, el problema del conventillo; Córdoba y las ciudades del interior tienen el problema del rancho” (...) Levantemos ahora la vista al horizonte y señalemos al homónimo del conventillo, al rancho, y las rancherías, en el interior. Hacia ellos hay que ir con mano firme, para derribarlos; sin renunciar por eso al sistema legendario de su construcción, el barro pisado y el adobe, con la cabriada y la teja; pero hagámoslo, una casita, blanca en cal, con piezas independientes, con agua a mano, y pozo aséptico, y el ciudadano del

interior recibirá el apoyo de esta obra y sus beneficios que tanto lo merece ya que tanto ha sido postergado u olvidado” (Congreso de la habitación, Actas 1920: 199).

- 32 En el capítulo V, “Conocer para gobernar”, analizaremos cómo a partir de los años 40 se menciona en la serie de “Investigaciones Sociales” llevadas a cabo por el DNT, la figura del Nivel de Vida y el Standard de vida.
- 33 Volveremos sobre este punto en el capítulo V, “Conocer para Gobernar”, al trabajar sobre la encuesta social y los modos en que visitadoras y asistentes sociales observan y registran el espacio doméstico en pos de su reencauzamiento en la “normalidad”.
- 34 EE.UU., Bolivia y México. En el caso de EE.UU.se publica una declaración extensa donde se relativiza la importancia de la vivienda individual, considerando que colectivas o individuales, lo importante es la higiene.
- 35 De un modo muy similar a las “encuestas de presupuestos familiares” realizadas en la Francia del siglo XIX, advierte Escudero: “Creemos que las 600 familias que forman el capital de nuestra investigación han sido fieles, no han modificado sus hábitos y cada monografía representa la realidad vivida” (Escudero, 1939: 135). Volveremos sobre este punto en el Capítulo V.
- 36 “Examinada en su conjunto, resulta lo siguiente: en el 79 % de todos los casos ha sido destinada a familias con presupuestos mensuales superiores a \$ 250, grupo familiar que siempre recibe más de \$ 2 por día y por persona, lo que le permite vivir con holgura. En cambio, el grupo familiar más necesitado que recibe hasta un peso diario por integrante de la familia, sólo goza de la protección por la vivienda en el 26 %. El resto está abandonado a sus fuerzas”.



CAPÍTULO IV

El hogar como quehacer¹

“A todo se ha aplicado las ‘ciencias’ por medio de las ‘artes’ que de ellas derivan, menos al perfeccionamiento del sitio en que el hombre pasa la mayor parte de su existencia y que debiera ser el objeto del mayor interés, puesto que de las condiciones del hogar y de todo lo que con él se relaciona depende el bienestar y perfeccionamiento de la humanidad” (Grierson, 1910: 159).

“Y esos tan útiles preceptos, son resumibles en las siguientes sentencias, que para su mayor eficacia práctica conviene saber de memoria: 1° para CADA GASTO, su recurso; 2° para CADA PERSONA, su obligación; 3° para CADA HORA, su trabajo 4° para CADA COSA, su lugar; 5° para TODO, vigilancia” (Bassi, 1920: 13).

“¿Existe hogar allí donde...?”,² se pregunta la militante socialista Carolina Muzzilli (1918) al describir las paupérrimas condiciones de vida de las clases trabajadoras y las bucólicas costumbres de las señoritas de la alta sociedad. La acción del catolicismo social no llega a esas pobres habitaciones “¡que no me atrevo a llamar hogares!”, exclama la militante católica Celia La Palma de Emery (1910) al visitarlos en su rol de inspectora ad honorem de fábricas y talleres e informar sobre las desdichas domésticas de las trabajadoras allí empleadas. Lamenta también el ingeniero Biale Massé (1904) la ausencia de hogares en su informe sobre las clases trabajadoras al describir las moradas de los trabajadores de campaña, trashumantes, insalubres. Tomás Amadeo, por su parte, comparte la preocupación sobre los modos de habitar rurales:

La barbarie tiene su reducto más formidable en el hogar, o mejor dicho, en la *falta de hogar* de la mayor parte de nuestros criollos; esto tiene más verdad cuando más lejana es la provincia o el territorio (Amadeo, 1947 [1928]: 20).

Los documentos dan cuenta de hogares “abandonados” por las obreras, quienes debían dejarlos a cargo de hermanas, hijas o vecinas para poder ganarse

el pan y, al mismo tiempo, rechazados por las señoritas de alta sociedad quienes preferirían dedicarse al lujo y los paseos o no consideraban que los quehaceres domésticos, en tanto actividades manuales, fueran tareas a su altura. Los hogares rurales, por su parte, se encuentran en paupérrimas condiciones, fruto, según señalan sus observadores, de la ignorancia de sus habitantes y de la avaricia de los dueños de los campos.

Estos diagnósticos, dramáticos y urgentes, cuyas versiones se multiplican desde distintos sectores reformistas, laicos y religiosos, señalan una ausencia y una preocupación. La ausencia de aquellas cualidades que permiten definir un hogar como tal, y la preocupación por los efectos sociales que dicha falta de *hogar* pudiera acarrear. Tal como mencionáramos en los capítulos anteriores al analizar los debates sobre el trabajo a domicilio y el problema de la vivienda, no cualquier modo de habitar podía considerarse un hogar, con las características materiales y los efectos morales y económicos que le son atribuidos. ¿En qué consiste entonces esto que se predica ausente?

Si el hogar no se constituye naturalmente como “refugio y santuario” contenedor de la familia y ámbito de reposo, entonces habrá que trabajar sobre él para conformarlo. La caracterización del hogar ideal, aquel que promete calidez, arraigo, higiene, racional economía, previsión, buenos ciudadanos y rectas costumbres; aquel espacio primero de educación de los hijos y reposo del trabajador al final de su jornada, contrapone a la declamación de su carácter natural y ancestral, la consideración del hogar mismo como un *quehacer* nunca del todo realizado³, en perpetua constitución. Como veremos a continuación, el hogar no preexiste a las prácticas que lo constituyen.

Este capítulo analiza la configuración de la domesticidad que emerge en los discursos que prescriben el conjunto de tareas consideradas como necesarias para la conformación, reforma y buen gobierno de los hogares, los saberes involucrados en su ejecución y los sujetos responsables de llevarlas a cabo. Es sobre todo en las primeras décadas del siglo XX en las que el gobierno del hogar se postula como un desafío de complejidad creciente, para el que los conocimientos adquiridos a través de la mera experiencia personal y la tradición no serían ya suficientes⁴ y de cuya correcta ejecución se derivan profundas consecuencias para la sociedad toda.

Un despliegue pormenorizado de las tareas entendidas como necesarias para alcanzar el hogar ideal puede leerse en los textos que circulan bajo el rótulo de *Economía* o *Ciencia Doméstica*⁵. Esta disciplina se define a sí misma como el conjunto sistemático de todo aquello que es necesario conocer para el “buen gobierno de los hogares”. Sus textos prescriben la realización de una serie de quehaceres basados en fundamentos científicos, morales y económicos cuya ejecución tiene por objetivo la construcción (o reforma) de hogares a resguardo de las enfermedades y contagios, moralmente inobjetables y con posibilidades de alcanzar el progreso económico, fundado en el trabajo, el ahorro y la buena

administración de los recursos. El discurso de la Economía Doméstica establece un detallado decálogo de tareas, señala el orden de prioridades, el modo en que deben ser llevadas a cabo, y los sujetos responsables para su cumplimiento. El “gobierno del hogar” propuesto es exhaustivo e incluye tanto las dimensiones morales como aquellas materiales que pudieran incidir sobre la vida de sus integrantes, presentes y futuros.

El discurso científico, en particular aquel de matriz médica relacionado con la higiene y la prevención de los contagios constituye una fuente de legitimidad de este saber doméstico. Así, en sus indicaciones se entretajan consejos para definir la orientación física de la vivienda en pos de garantizar su exposición al aire y la luz solar y las técnicas más apropiadas para la potabilización del agua⁶ con instrucciones precisas sobre los modos de tender la mesa, la conservación saludable de los alimentos y las técnicas para quitar las manchas de diferentes telas, pasando por el cuidado de niños y enfermos; conocimientos básicos de valores nutricionales e higiene, la promoción del ahorro a través del desarrollo de la contabilidad hogareña, y la correcta administración del salario.

El gobierno del hogar es una responsabilidad asignada primordialmente a las mujeres, sean o no madres (niñas, jóvenes y adultas) ya sean “dueñas de casa” o parte del “servicio”⁷, destinatarias privilegiadas de los floridos discursos que buscan ordenar y optimizar sus labores cotidianas. Entre ellas, se pone especial énfasis en las mujeres pobres, pertenecientes a los sectores obreros, potencial mano de obra del personal de servicio a cargo de los sectores de la élite y garante del orden doméstico en los hogares obreros. Así, la magna tarea de formar y gobernar hogares se asigna a quienes se espera que permanezcan “perennemente en ellos” (Palma, 1912) y enfrenten esta tarea como parte de sus deberes y aptitudes naturales. ¿Qué sucede entonces con aquellas que deben o desean “salir”? Tal como hemos visto en el capítulo II, este presupuesto de presencia permanente traduce la ausencia en “abandono” y por ende, en ruptura del orden doméstico deseable.

Los preceptos de la Economía Doméstica ocupan un lugar central en las reflexiones de renombrados médicos higienistas, educadores y expertos en reforma social, tanto laicos como religiosos. Sus indicaciones están presentes en los discursos referidos a la educación general y técnica de niñas y jóvenes, especialmente aquellas de sectores humildes, y en aquellos que tratan los contenidos esperables de la beneficencia, la asistencia social y la capacitación de sus agentes. Una lectura detallada de los textos de Economía Doméstica nos permite dar cuenta de las características ideales de los hogares y las acciones a seguir para alcanzarlas y observar la circulación vulgarizada del conocimiento científico como fundamento y legitimación del modo correcto de realizar las tareas cotidianas.

El entramado de estos discursos en el debate de los problemas sociales permite describir los modos en que una cierta noción de domesticidad se constituye y a la vez orienta el diagnóstico sobre la atención y reforma de las condiciones de

vida de las clases trabajadoras. En este sentido, los enunciados de la Economía Doméstica traducen en orientaciones prácticas los saberes necesarios para la construcción de un orden doméstico, que es al mismo tiempo sostenido y legitimado en las afirmaciones sobre el progreso de la ciencia y la conservación de la moral y las tradiciones.

El diagnóstico se reitera en los documentos trabajados: los males de la urbanización y el progreso, signos del avance irreversible de la modernización, exigen a los hogares nuevas formas científicas de enfrentar sus consecuencias; y a las encargadas de su gobierno, una educación acorde a los nuevos desafíos. Sobre el fondo de las transformaciones en curso, los hogares son presentados como parte fundamental en este proceso y, para cumplir con su función social, se espera puedan adecuarse a las cambiantes circunstancias. Al mismo tiempo, ante los potenciales riesgos que este proceso implicaría⁸, el hogar se ubica discursivamente en el lugar de la conservación: de la familia, de los valores y las tradiciones, de refugio ante esa modernización arrolladora, de construcción de un “nido en la tempestad” (Liernur, 1997). En el discurso de la Economía Doméstica, tradición y modernización se combinan a la hora de problematizar el gobierno del hogar en su doble carácter: a la vez dispositivo de modelación hacia el futuro y garantía de conservación de las raíces y tradiciones en un mundo en vertiginosa transformación.

El capítulo se organiza en seis secciones. En primer lugar, realizamos un breve recorrido sobre la configuración de la Economía Doméstica como *expertise* específica, y recuperamos algunas huellas de su incorporación, como tal, a la trama de debates locales. Luego se examina cómo la Economía Doméstica construye discursivamente la asignación de tareas y responsabilidades diferenciadas para el gobierno del hogar y los diagnósticos respecto de la formación necesaria –y a la vez insuficiente– que las mujeres deben tener para cumplir con la misión asignada, esto es, el surgimiento de la figura del *ama de casa*.

En la tercera sección nos centramos en la construcción del hogar como unidad económica a través de los registros y técnicas contables sugeridas para su administración y la importancia del ahorro en la configuración de la domesticidad. A continuación, se examina de qué modo la Economía Doméstica detalla los pasos a seguir para la configuración del orden doméstico a partir de una distribución específica de las tareas en el tiempo, del uso del espacio y disposición de los objetos, ciertos criterios de higiene y vigilancia que nos permiten identificar la conformación de un cierto régimen de prácticas para el gobierno doméstico. Por último, consideramos los vínculos entre las formas que adoptan la beneficencia, la asistencia social y la educación oficial en la promoción de la Economía Doméstica, y cómo el servicio social incorpora en sus discursos la necesidad de estos conocimientos y su transmisión a través de visitadoras de higiene y asistentes sociales.

Por medio del análisis de la Economía Doméstica, considerada como *expertise* a la vez múltiple y específica, material y moral, condensación prescriptiva del hogar ideal, el capítulo hilvana los siguientes interrogantes: ¿a través de qué saberes y prácticas se propone alcanzar el buen gobierno del hogar? ¿A quiénes se atribuye la capacidad de desplegarlos? ¿Qué atributos se asignan y qué efectos se esperan de un hogar bien gobernado? ¿Qué tensiones y paradojas atraviesan su formulación? ¿Cuál es la configuración de domesticidad resultante?

1. Saberes para el buen gobierno del hogar

La Economía Doméstica y la circulación de sus saberes en nuestro país han sido analizadas desde la historia social, la arquitectura, y los estudios de género. Así es como Liernur (1997) analiza los manuales y publicaciones de Economía Doméstica en busca de la construcción de la “casa moderna” entre 1870 y 1910, clasificando sus contenidos principales y delineando sus destinatarias potenciales. Desde la historia social con perspectiva de género, en su trabajo sobre políticas de maternidad, Nari (2005) retoma la Economía Doméstica para pensar la construcción de lo que titula “la mujer Doméstica” y la medicalización de los saberes populares a través de la puericultura y las recomendaciones higienistas (Nari, 2000). Armus (2007b) da cuenta de estos saberes domésticos al investigar la tuberculosis, acentuando su componente de discurso higienista en relación con la minuciosa limpieza hogareña propuesta para prevenir su contagio y contrarrestar su expansión y el rol de la Economía Doméstica en su divulgación popular. Correa (1994) reflexiona sobre la importancia de los saberes domésticos para la consideración histórica, mientras que Tolosa (1994) vincula el desarrollo de la Economía Doméstica tradicional con sus reformulaciones en *New Family Economics* ligada a la escuela de economía neoclásica. El historiador Fernando Rocchi (2000b) por su parte, destaca el aspecto de educación para el consumo que contienen los textos de Economía Doméstica al analizar el vínculo entre la publicidad y los hogares. La historiadora Caldo (2005, 2010), por su parte, analiza la relación entre la propuesta pedagógica de la Economía Doméstica referida a las artes culinarias y los manuales destinados a las niñas. Desde una perspectiva similar Rebekah Pite (2011) da cuenta de la enseñanza de la Economía Doméstica en su trabajo sobre Doña Petrona y el rol educativo de las ecónomas en la construcción de la domesticidad en el siglo XX. Finalmente, Lobato (2007) en su libro sobre las trabajadoras en la Argentina, describe la Economía Doméstica como uno de los saberes específicos que permite la inserción laboral de las mujeres.

Cada uno de estos valiosos trabajos aporta un aspecto relevante para considerar la Economía Doméstica y su imbricación en los discursos sociales que van configurando la domesticidad. A los efectos del desarrollo de esta omvestigación, se considera la Economía Doméstica –que condensa preceptos morales,

económicos, higiénicos— como parte de una expertise específica que permite analizar a través de la articulación de saberes y prácticas propuestas, una faceta de la configuración de la domesticidad, en unas condiciones particulares de emergencia, es decir, a partir de las problematizaciones surgidas en los debates de la cuestión social. La mirada teórico metodológica que anima esta investigación supone también estudiar las formas específicas que adoptan estas enunciaci-ones de la Economía Doméstica en la trama de debates locales, teniendo en cuenta las huellas que en ellos se presentan de otras experiencias o modelos tenidos en cuenta en la configuración local. A continuación presentamos las definiciones de Economía Doméstica presentes en los documentos trabajados. Luego, nos detenemos en dos de sus experiencias más renombradas en el contexto local: la desarrollada en los EE.UU. y en Bélgica.

1.1 La ciencia del hogar

La Economía Doméstica constituye un conjunto de saberes y prácticas referidas al gobierno del hogar en todas sus dimensiones. Sus enunciados circulan en libros de texto escolares y manuales de consejos dirigidos a las “administradoras del hogar” (presentes o futuras) que adaptan los consejos e instrucciones a distintos grados de complejidad. El discurso de la Economía Doméstica se ocupa de los múltiples quehaceres, entendidos como deberes, necesarios para llevar adelante un hogar. Estos quehaceres, según se afirma, han crecido en complejidad impulsados por el progreso de la ciencia, la multiplicación de las necesidades y la modernización industrial y cultural.

La mujer debe entrar cada vez más preparada para dirigir su casa porque la *civilización y el progreso crean necesidades en proporciones muy superiores a los recursos* con que se las puede atender, y las aplicaciones científicas de toda especie demandan también conocimientos antes innecesarios pero hoy indispensables (Bassi, 1920: XII).

La tarea del ama de casa se vuelve, por eso, cada día más importante y a la vez más difícil, *sobre todo en las ciudades*, en las que predominan las complicaciones de la vida moderna, las necesidades que crea la civilización, los deberes sociales, los peligros de la adulteración de alimentos, los contagios de enfermedades, las astucias del comercio de mala fe y las exigencias de la moda; a todo lo cual debe hacer frente la madre de familia, evitando las privaciones ridículas y la bancarrota del hogar (Barrantes, 1923: 15).

De acuerdo con el diagnóstico que esgrimen sus especialistas, los conocimientos adquiridos en el hogar a partir de la propia experiencia, la transmisión generacional, el sentido común o el “instinto” ya no alcanzarían para orientar la tarea cotidiana de modo eficaz en un contexto de exigencias crecientes.

Tampoco el mero afecto alcanza para gobernar el hogar y sus miembros. Se hace preciso contar con una disciplina específica a la altura de los tiempos, una verdadera ciencia del hogar, que cubra todos sus aspectos, basada en adelantos científicos y tecnológicos:

Suele haber lamentable despreocupación al respecto a punto de que muchos entienden que basta el simple instinto o el mero sentido común para dirigir y administrar una familia (Del Castaño, 1903).

Sin embargo, la Economía Doméstica excede la transmisión y aplicación de recetas e instrucciones de carácter técnico. Sus objetivos implican no sólo la correcta administración material sino también moral del hogar con los efectos positivos para su salud, bienestar y felicidad, en otros términos, su óptimo *gobierno*. Basado en los conocimientos apropiados, tendría por efecto esperado desterrar “la fría atmósfera que invade muchos hogares y que concluye en alejar de él a los que lo constituyen” (Palma, 1903). Estos aspectos están presentes en las definiciones de Economía Doméstica incluidas en los manuales consultados:

Es el conjunto de preceptos y de prácticas conducentes al buen gobierno, administración e higiene de una casa, a la conservación de la salud en la familia, a la crianza, dirección y educación de los hijos, a la felicidad y bienestar del hogar (Bassi, 1920: 1).

La Economía Doméstica es la ciencia y el arte que enseñan a obtener y conservar el bienestar de una persona o de una familia de manera tal que con la menor suma de recursos económicos se satisfaga la mayor cantidad posible de necesidades (Barrantes, 1923: 13).

El gobierno de una casa, o sea el arte de organizarla, tomar disposiciones y hacer que se cumplan, establecer prácticas, distribuir el trabajo y el tiempo, dirigir a los hijos y mandar al personal de servicio (Bassi, 1920: 1).

De acuerdo con Nari (2000), podemos afirmar que la novedad de esta disciplina no radica en la existencia de un discurso sobre el hogar⁹, sus formas y tareas, sino en la integración de todo un conjunto de saberes y *expertise*, con afañes de profesionalización, que promueve respecto de este una serie de prácticas cotidianas científicamente fundadas y de cuyo cumplimiento se derivan consecuencias que se extienden desde el hogar al conjunto de la sociedad.

A partir del análisis documental realizado, hemos podido identificar dos experiencias importantes para entender las formas peculiares que adoptó la inscripción de la Economía Doméstica en los debates e intervenciones sobre la cuestión social en nuestro país: el desarrollo de la Economía Doméstica europea

(especialmente en Bélgica) y en los EE.UU. donde su estudio, sistematización y difusión se consideran modernos y ejemplares (Grierson, 1902 y 1910; Amadeo, 1947, Barrantes, 1923; Zubiaur, 1900). A continuación caracterizamos ambas experiencias de desarrollo de la “ciencia del hogar”, profusamente mencionadas en las propuestas locales como ejemplos de aquello que se procuraba alcanzar, para luego dar cuenta de las formas que adoptó la circulación criolla de estas propuestas.

1.2 Entre la *Home Economics* y la *Science Manager*

El surgimiento de la Economía Doméstica como ámbito de conocimiento específico se remite en EE.UU. a la publicación del libro *Un tratado sobre economía doméstica para el uso de las damas Jóvenes en casa y en la escuela*, de Catherine Beecher en 1842. Su publicación es identificada con los inicios de lo que dio en llamarse el *Home Economics Movement* de desarrollo y divulgación de la Economía y la Ciencia Doméstica. Durante los últimos años del siglo XIX y primera década del siglo XX se realizan una serie de conferencias donde se discuten los contenidos y la denominación¹⁰ de esta disciplina en formación. Hacia fines de la década, la conferencia anual invitaba a un “estudio del hogar científico y sociológico” aclarando que “la Economía Doméstica incluye a la casa y su entorno completo, las normas, los ideales, la salud, la recreación y el desarrollo de una vida eficiente”. En 1909 se produce la institucionalización de la Economía Doméstica en la *American Association of Home Economics* y la publicación de una revista específica que difunde sus desarrollos y debates. Sus impulsoras más reconocidas formaban parte de las primeras camadas de egresadas universitarias en ese país¹¹. En el caso de Ellen Swallow Richards, fue la primera egresada del MIT y, tras varios intentos fallidos de insertarse en el laboratorio a la par de sus colegas varones, encontró un espacio en la investigación y aplicación de la ciencia física y química al servicio del hogar. Propagada como disciplina a partir del desarrollo de su enseñanza universitaria, escolar y filantrópica, la “Ciencia Doméstica” llega a formar parte de los pabellones de exposiciones internacionales¹² y sus desarrollos son elogiados por contemporáneos que ven en ella una racionalización científica que permite la optimización del manejo del hogar y por esa vía una mejora en las condiciones de vida de la población.

Dos hitos marcan la expansión de la enseñanza del hogar y la profesionalización de la Economía Doméstica como disciplina. Por un lado, la promulgación, en 1862, de la ley que impulsa la creación de universidades en EE.UU. por la vía del financiamiento público de la educación universitaria agrícola y técnica con asiento en áreas rurales. Esta ley promueve la Economía Doméstica principalmente a partir de la oferta de programas para las esposas de los agricultores que recibían enseñanza en los establecimientos fundados a partir de la ley. Ellos, por su parte, también eran capacitados en técnicas productivas y de mejora en la producción agropecuaria. A este acontecimiento, clave para comprender la

incorporación de la Economía Doméstica a la educación en distintos niveles, se le suma la promulgación en 1914 en EE.UU. de la *Ley Smith-Lever* de extensión agropecuaria y experimentación rural, que extiende la disciplina, multiplicando su área de influencia y enseñanza.

En el contexto norteamericano se multiplican las escuelas y universidades en las que se brinda este tipo de enseñanza con infraestructura propia y amplias facilidades. La Economía Doméstica se consolida como un área importante de inserción de las mujeres a la educación y docencia universitaria¹³. En 1908 se realiza una Conferencia Mundial de Economía Doméstica en Dresden, donde se afirma la necesidad de incorporarla como contenido en la educación femenina, recomendación que ya se había realizado durante el Congreso Pedagógico Internacional de París en el año 1900. El acento en la difusión rural de la Economía Doméstica comparte con su impulso en las grandes ciudades en vertiginoso crecimiento, como Chicago y Nueva York que también fueron escenario de los desarrollos de enseñanza y difusión de la *Home Economics*. Se encuentran numerosos testimonios de este desarrollo en las experiencias de asistencia y educativas desarrolladas durante la *Progressive Era* e impulsadas por Jane Addams, en Chicago, como las Hull house (O'Connor, 2001). Los saberes de la *Home Economics* también se hacen presentes en la formación indicada por Mary Richmond para las integrantes del *Social Service*, y en numerosas entidades filantrópicas como los clubes de madres, los clubes de mujeres y entidades de corte religioso a lo largo de EE.UU.

La creciente tecnificación de las tareas domésticas a la par de los desarrollos de la industria suma a la reflexión sobre la aplicación de conocimientos básicos de bacteriología, química y física en los hogares el *scientific management* taylorista. Así, en 1917, basada en los trabajos de Taylor y en sus propios experimentos, Christine Frederick escribe un manual para adaptar las prácticas domésticas al uso eficiente del tiempo y del espacio tal como se pensaría en la línea de producción industrial¹⁴. A partir de la expansión del consumo y el desarrollo de la publicidad (por vía de la prensa y más tarde la radio) los conocimientos detallados sobre las prácticas al interior del hogar en términos de elección y consumo familiar cobraron relevancia para la economía tradicional. Los saberes sobre el consumo de los hogares son crecientemente valorados, y especialistas en Economía Doméstica son invitadas a participar en la universidad y a actuar conjuntamente con los departamentos de Economía (no ya Doméstica), colaborando con la incorporación de la dimensión del consumo de los hogares a la producción de la economía neoclásica en desarrollo. En el contexto norteamericano, la Economía Doméstica se iría transformando poco a poco de una técnica de ordenamiento y moralización con basamento científico médico en una ciencia del consumo¹⁵ y su orientación.

Las experiencias de enseñanza y educación doméstica desarrolladas en Bélgica son también recuperadas en los debates locales como un caso de referencia

para tener en cuenta. Según señala Grierson, “este es el país donde se ha escrito más sobre la enseñanza práctica y técnica y sus escuelas del hogar sirven de modelo y han sido copiadas en diversas partes” (Grierson, 1902: 48). El desarrollo de un amplio movimiento católico que participó del gobierno a partir de 1886 tiene relación con el despliegue de estrategias de contención de la conflictividad social a partir de iniciativas educativas de los sectores obreros, especialmente de educación técnica y educación doméstica. Asimismo, la preocupación por el “éxodo” hacia las zonas urbanas impulsó un fuerte movimiento de patrones y clérigos para la organización de las granjeras y campesinas, en cuyas manos se veía la solución al problema¹⁶ (Gubin, 1996). La necesidad de instruir a las niñas en los quehaceres llamó la atención del gobierno luego de un informe realizado por el director de educación primaria belga A. Germain, titulado “*De l’enseignement des Travaux du Menage*” a partir del cual se expande la enseñanza de la costura, corte y confección y la cocina. Este informe es destacado localmente por Grierson (1902) y Zubiaur, en un capítulo de su libro sobre la educación técnica titulado “la enseñanza de los trabajos domésticos en las escuelas primarias de niñas y en las escuelas normales de maestras” (Zubiaur, 1900: 350). En la experiencia belga (tanto rural como urbana), las mujeres y jóvenes eran el centro de la expectativa de la “recuperación de la vida rural” y “la regeneración de la familia” (Gubin, 1991).

1.3 Viajeros y apóstoles: en busca de un home para las pampas

Las reflexiones y trabajos sobre la Economía Doméstica en nuestro país no eran ajenos, como en tantas otras áreas temáticas, a los avances producidos tanto en Europa como en EE.UU. Es interesante entonces recuperar las referencias a estas experiencias extranjeras, que si bien no eran las únicas referidas y tenidas en cuenta, sí son las que permiten observar las prácticas de circulación de saberes y su particular combinación en la trama local. Pudimos identificar las evaluaciones sobre los modelos más apropiados a seguir localmente, tanto en los textos del ámbito educativo oficial como de las inspectoras del Departamento Nacional del Trabajo y damas de la beneficencia

Así, cronistas del *Monitor de la Educación*¹⁷ desde EE.UU., informaban sobre experiencias de educación doméstica en la ciudad de Chicago, Nueva York o Boston. Extensas descripciones se suceden sobre las Escuelas Domésticas urbanas y de extensión rural en Bélgica y experiencias de Suiza, Francia, Inglaterra y Alemania. Si bien la mayoría de los manuales y textos escolares específicos para el dictado de la asignatura provenían del extranjero (particularmente Francia y España), ya en el último cuarto del siglo XIX algunos se imprimían localmente. La publicación de los textos locales era altamente celebrada en sus reseñas como “novedades educativas” que venían a subsanar la falta de herramientas en el país. Asimismo, los textos solían ser prologados por la reproducción de cartas y recomendaciones de distinguidas personalidades y expertos en

las materias tratadas por los manuales (higiene, educación, medicina, cuidados del hogar) que también inscribían, a su modo, la Economía Doméstica entre los saberes necesarios y legitimados científicamente para la mejora de las condiciones de vida de la población. Es decir, para una reforma social que comenzara en el hogar.

Para principios del siglo XX se contaban con varios manuales de edición local, en idioma español: *Lectura de economía doméstica* de Lucía Aín y Cipriano Torrejón (del que se conoce una temprana edición en 1887) *El Hogar modelo*, de Amelia Palma (1902), prologado por Cecilia Grierson y el *Vademécum del hogar*, de Aurora del Castaño (1903), que cuenta con varias páginas de avales del campo científico médico y educativo, a los cuales se suma la edición en español del texto norteamericano de Appleton *Economía e higiene doméstica* que sumaba ya cinco ediciones para 1903. En los años 20 podemos mencionar *Gobierno, higiene y administración del hogar*, de Ángel Bassi, antes citado, y el libro *Para mi hogar*, de Barrantes (1923), este último, desarrollado por un frigorífico y compañía de carnes enlatadas, y distribuido en comercios del ramo. En el nivel primario, podemos destacar el texto *Economía Doméstica al alcance de las niñas*, de Emilia Salzá, educadora y figura destacada de la organización del Primer Congreso Femenino Internacional de 1910, entre otros.

En el marco de esta búsqueda de experiencias modernas, probadas y a la vez adaptables a las condiciones locales, se sucedían los viajes de enviados para observar las usanzas en los países europeos. La Economía Doméstica se consideraba parte sustancial de la educación técnica o profesional de mujeres. En 1899, en el contexto del debate sobre esta rama de la educación femenina, el Ministerio de Instrucción Pública encomienda a Cecilia Grierson (1859-1934), primera médica argentina, la realización de un viaje visitando las experiencias desarrolladas en distintos países europeos. El resultado de este viaje se plasma en el extenso informe “La Educación Técnica de la Mujer”, publicado en 1902 y en el que se examinan las peculiaridades de cada una de las experiencias visitadas y la factibilidad de su desarrollo en Argentina. Sobre el desarrollo local de las Ciencias Domésticas hasta ese momento, la Dra. Grierson afirmaba:

El estudio de las ciencias domésticas ha costado encaminarlo por una vía *verdaderamente científica*; por una parte a causa de la falta de *preparación especial de las profesoras del ramo*, la idea errónea de que es un ramo de poca importancia y poco saber y la *carencia de textos sobre la materia, que sólo existen en inglés*, idioma que no todas las profesoras poseen. Por otra parte las alumnas vienen con una ignorancia crasa de todo lo que se relacione con las ciencias naturales y aun con la naturaleza misma, puesto que muchas parecen haber vivido en otro mundo, tan poco han observado en su alrededor (Grierson, 1902: 164).

En su participación en el Congreso Femenino Internacional de 1910, Grierson realiza un balance del desarrollo de la ciencia doméstica, resaltando la institucionalización y difusión de la disciplina en EE.UU., a través de la mención de sus diversos *journals* y reuniones específicas. Lo propio había hecho el Dr. Zubiaur, quien dedica un capítulo de su informe sobre la educación técnica en EE.UU. a la enseñanza de la Economía Doméstica. Ambos lamentaban la ausencia de manuales y libros de texto en castellano que permitieran a las maestras trabajar y formarse en la enseñanza de estos conocimientos específicos, por fuera de las labores de costura que habían sido el fuerte de la capacitación doméstica (confesional y laica) en nuestro país hasta ese momento.

En su racconto del viaje por EE.UU., Zubiaur visita y alaba el modelo de enseñanza de la Economía Doméstica norteamericano, al que destaca por su desarrollo, expansión y tareas tendientes a la modernización de las poblaciones rurales. Es interesante resaltar que el mismo Zubiaur es el encargado de la traducción del inglés al español del trabajo de Carroll Wright sobre la educación industrial que presenta un capítulo completo sobre la educación en Bélgica, destacando lo realizado en dicho país como modelo de enseñanza técnica femenina y reforzando la articulación entre ambas experiencias como aquellas más avanzadas e indicadas para la aplicación local.

Ya en la década del 20, en el manual *Para mi hogar* se desarrolla la necesidad de difusión de la Economía Doméstica en nuestro país a partir de la experiencia norteamericana en el marco más amplio de la primera postguerra y la necesidad de reflexionar seriamente sobre el problema de la alimentación:

Aunque en la Argentina, afortunadamente, no hemos llegado a esos extremos, también hemos participado del flagelo general de la crisis; y *debemos aprovechar las experiencias recogidas en otros países*. Con este libro intentamos contribuir a la campaña universal de vulgarización científica de la Economía Doméstica, que se ha organizado en las naciones más ricas como los Estados Unidos de Norte América, por medio de conferencias, ligas, carteles y revistas (Barrantes, 1923: 15).

La Economía Doméstica formaba parte de lo que el autor denomina “campaña universal de vulgarización científica”, que se entiende en el contexto de la impronta científicista de la Economía Doméstica norteamericana, centrada en la química. En el desarrollo de su manual, Barrantes menciona en reiteradas oportunidades las virtudes de la Economía Doméstica norteamericana e incluso demuestra una gran actualidad en cuanto a las publicaciones por entonces conocidas, al citar los textos de Christine Frederick (quien había adaptado el método de organización de la producción taylorista aplicado al hogar).

Tomas Amadeo, agrónomo, miembro fundador del Museo Social Argentino e impulsor de la enseñanza agrícola desde su trabajo en la Universidad Nacional de La Plata¹⁸ también estaba al tanto de los desarrollos de la Economía

Doméstica en América del Norte y Bélgica. En su trabajo “La redención por la mujer” de 1928, describe como uno de los principales antecedentes para la conformación del hogar agrícola la experiencia norteamericana¹⁹, y la señala como un camino posible a seguir. El libro está prologado por Paul De Vuyst, director general de agricultura de Bélgica, especialista en educación agrícola y con dos libros en su haber sobre la agricultura norteamericana y particularmente sobre la formación femenina de las agricultoras en uno y otro país²⁰.

Según señala Amadeo, la educación agrícola en la Argentina y en EE.UU., coinciden en el concepto de *home* que intentaban alcanzar (sin dar más detalles sobre los contenidos de ese *home*). Al mismo tiempo señala la necesidad de impulsar y de algún modo “traducir” esta experiencia de capacitación para los hogares agrícolas, particularmente en lo que respecta a la enseñanza femenina. Comparte con Grierson la preocupación por la expansión de estos saberes científicos sobre lo doméstico y la necesidad de su traducción profesional al medio local, para ello sostiene:

Importa pues que surjan *pioneers*, apóstoles tanto en los servicios públicos como en las agrupaciones privadas, que se den cuenta de los progresos ya cumplidos en los países más adelantados desde este punto de vista, que se inspiren en sus programas y sus métodos, que *los adapten a su propio país mejorándolos cuanto sea posible* (Amadeo, 1947 [1928]: 11).

Señalados los progresos de los países centrales por estos expertos viajeros, la tarea de apostolado era asignada (una vez más) a maestras, profesoras e integrantes de organizaciones de distinto tipo. Como veremos más adelante, la suerte de estas propuestas fue dispar en sus efectos concretos, más cercanos a la incorporación de algunos saberes domésticos y contenidos morales a las tareas de educación oficial y de Asistencia Social que al despliegue científico de la economía doméstica como disciplina universitaria existente en el caso norteamericano, o al desarrollo de la enseñanza masiva de los preceptos hogareños impulsada tanto en el campo como en las ciudades, como modo de moralización de las clases trabajadoras característica del modelo desarrollado en Bélgica.

Para hablar de Bélgica, habría que hablar mucho y presenta un cúmulo de antecedentes interesante. Baste decir que *toda Bélgica es un gran hogar*, que es Bélgica el centro más importante de propaganda nacional e internacional por la educación de la mujer en el *sentido especial de su orientación agraria* (Amadeo, 1947 [1928]: 62).

Ahora bien, nos preguntamos ¿qué había en las iniciativas norteamericanas y belgas que generaban este interés por parte de nuestros expertos? Podemos arriesgar algunas lecturas. En primer lugar, su alto grado de profesionalismo y

extensión en los países de origen. Por otra parte, en ambos casos, existen antecedentes de experiencias iniciadas de modo privado, por organizaciones filantrópicas y educativas, tanto laicas como religiosas que luego fueron paulatinamente incorporadas a distintos niveles del sistema educativo de cada uno de los países; en el caso de EE.UU., incluso el universitario. Estas experiencias muestran posibles caminos para la educación local, en un momento en el que se comienza a discutir la enseñanza profesional. Por otra parte, para los sectores más conservadores, las crónicas de las experiencias de difusión y enseñanza de la Economía Doméstica en Bélgica brindan apoyo para la formulación del vínculo entre la religión y la capacitación de las jóvenes para el trabajo, cosa que ya sucedía en congregaciones y talleres bajo la categoría de “aprendiz”. Asimismo, tanto en Bélgica como en EE.UU., la extensión de los saberes y la reforma de hogares contemplan tanto los hogares urbanos como rurales, propuesta seductora para un país eminentemente agrícola como el nuestro. Sin embargo, para desazón de sus impulsores, en tiempos de latifundio y dadas las características inestables del mercado de trabajo golondrina y de la sobreexplotación, lejos estaban las habitantes de los puestos de estancia y ranchadas nómades de la posibilidad de construcción de la alegre granjera que mantenía su huerta y jardín y con ello garantizaba el arraigo y la moral de su familia. Pese a las condiciones adversas, se desarrollaron algunas experiencias de capacitación para las mujeres del campo (Gutierrez, 2007). El énfasis en la mujer como agente de moralización es compartido en todas las propuestas.

2. Dueñas y esclavas

En esta sección desarrollaremos la construcción del sujeto que emerge de los textos de Economía Doméstica, las tareas que se le asignan y las cualidades y conocimientos que se consideran necesarios para llevarlas adelante.

2.1 El hogar como deber y naturaleza (femenina)

“Cuántas agitaciones y malos ratos se pasan en el hogar cuando no hay una mujer experta que disponga lo conveniente respecto a las leyes generales de higiene, al cuidado de enfermos, al desarrollo moral y físico de los niños y a la economía de la familia” (Del Castaño, 1903: 1).

“La ciencia Doméstica, incluyendo en ella la moral, es una ciencia muy necesaria a toda señorita, porque ella le enseña a ser mujer. Toda mujer, por su propia naturaleza, por sus instintos y sus fines humanos, es conservadora de los bienes domésticos, educadora de sus hijos o hermanos y administradora de las finanzas del hogar, ya sea o no madre de familia” (Barrantes, 1923: 16-17).

Las mujeres son destinatarias privilegiadas del discurso de la Economía Doméstica y las protagonizan de las tareas que allí se consignan. Se esperaba que a aquellas de condición humilde esta formación les permitiera obtener un puesto en el servicio doméstico o de acrecentar sus herramientas en la lucha por la vida²¹ al tiempo que mejorar sus propios hogares y con ello, la vida de los suyos. Para quienes ostentan una buena posición y deben dar instrucciones precisas al personal de servicio, este conocimiento se presenta como indispensable²². Además, ninguna señora está exenta de un cambio de la fortuna que pudiera obligarla a ganarse el pan por sus propios medios²³. Si tal fuera el caso, el trabajo doméstico se presenta como una opción digna ante una posible caída en desgracia y un conocimiento útil si deben adaptarse a las circunstancias de tener que prescindir del personal de servicio y realizar sus propias tareas hogareñas. Según se señala, también las niñas deberían conocer y practicar el gobierno del hogar. Ellas serían las futuras amas de casa y como tales, se consideraba fundamental que comenzaran a realizar desde temprana edad sencillas tareas²⁴ que las prepararan para sus futuras responsabilidades.

Si bien se afirma que los hogares están constituidos por una unidad familiar primordial (madre, padre e hijos), la responsabilidad por el gobierno y funcionamiento de sus múltiples dimensiones es un deber que se enuncia en femenino. De acuerdo con la Economía Doméstica, la mujer es quien permanece en el hogar por mayor cantidad de tiempo y quien tiene la capacidad “natural” para llevar a cabo estas tareas.

Alguien debe gobernar, disponer lo que sea menester todos los días acerca del orden y de la limpieza, de los alimentos y del vestido, de la crianza y la educación de los hijos, de los grandes y los pequeños quehaceres domésticos, y esta persona no puede ser sino la esposa, porque de las dos que constituyen el matrimonio es la que queda en casa, es la que por su condición de madre puede velar mejor por sus hijos, la que por su condición de mujer tiene aptitudes naturales para esa especie de atenciones y trabajos (Bassi, 1920: 6).

Más aún, si los hombres quisieran dedicarse a ello, tarea que sus responsabilidades de proveedor de recursos impedirían, comprobarían que sus aptitudes y su constitución física y mental son prácticamente nulas para las tareas hogareñas. El espacio de despliegue de la masculinidad aparece entonces definido como el “vasto mundo” por contraposición a los límites estrechos²⁵ del hogar, y sus fundamentales quehaceres:

Y no puede ser el esposo, porque este tiene que atender el empleo, negocio o industria que proporciona los recursos necesarios para el sostén de la familia, y porque aunque no tuviese la obligación o la necesidad de aportar estos recursos y quisiese remplazar a la mujer en los quehaceres de la casa *no serviría ni para*

amamantar y cuidar de los niños, ni para correr con el cuidado de las ropas ni con el aseo y arreglo de las habitaciones, ni con la preparación de las comidas, ni con otras menudencias, por cuanto su constitución física y mental responde a otro orden de cosas: al trabajo material, a las especulaciones intelectuales, a la lucha y la acción en el gran campo de actividades que le proporciona el mundo entero y no a las pequeñeces del círculo doméstico (Bassi, 1920: 7).

Las aptitudes para el gobierno del hogar se plantean como parte de la naturaleza femenina. Sin embargo, al mismo tiempo se afirma lo insuficiente de su instrucción para cumplir sus naturales deberes. O al menos, un desfasaje entre sus conocimientos y las nuevas exigencias del medio que le impiden desarrollarlo adecuadamente. El avance del progreso y las transformaciones en curso hacen que para presidir los destinos de la casa sea necesario algo más que disposición “natural” y buena voluntad. Ese “algo más” puede adquirirse por medio de la Economía Doméstica:

Y bien, si a la esposa corresponde presidir los destinos de la casa, ella está *obligada a poseer los conocimientos técnico prácticos* que hacen falta para el mejor desempeño de su *digna, santa y noble misión*. Debe poseer los relativos a esta nueva ciencia, que podríamos llamar *la ciencia del hogar* (Bassi, 1920: 7).

La Economía Doméstica presenta en su discurso una tensión permanente entre aquellas “pequeñas tareas cotidianas”, enunciadas como menudencias y nimiedades del mundo doméstico y la importancia fundamental que se adjudica a su correcta realización. Tomando la expresión utilizada por Foucault (1977) para referirse a la minuciosa observación de los movimientos y acciones desplegados por las técnicas disciplinarias, estaríamos frente a una suerte de economía o administración del detalle (doméstico) donde cada una de las acciones son importantes para sostener el orden del conjunto: del hogar a la sociedad.

La contraposición entre la vastedad del mundo (en masculino) y la estrechez del círculo doméstico (destino femenino), constituye una paradoja cuando a este “conjunto de pequeñeces” se le atribuyen las más amplias consecuencias. Por otra parte, en términos de la cita arriba transcrita, esta oposición contribuye a la construcción de lo doméstico en términos simbólicos como un refugio ante el “trabajo material”, las especulaciones intelectuales, la lucha y la acción”. Se refuerza, así, la escisión entre “casa” y “trabajo” tal como la hemos visto configurarse en capítulos anteriores.

Es así como la Economía Doméstica asigna a las mujeres una alta responsabilidad. De su cotidiano hacer dependen la administración y gobierno del hogar, y de la correcta ejecución de este gobierno —que es definido como material y moral— la construcción de un hogar capaz de albergar una familia que encuentre en él “paz y felicidad” más allá de los recursos económicos con los que cuenten²⁶.

La paz y la felicidad Domésticas, dependen en parte principalísima del tino y solícitos cuidados del ama de la casa; y tales primicias, *no provienen de la fortuna ni de los medios materiales de que se disponga* sino del acierto desplegado en el manejo material y moral de los sagrados intereses de la familia (Del Castaño, 1903).

Siendo la mujer el *sol del sistema doméstico* de ella debe fluir la fuerza que haga girar armónicamente esa inmensa constelación de *pequeños y grandes detalles* sobre los cuales gravita la vida del hogar, *sin desatender ni aun el que parezca más insignificante*, porque estos son los que las más de las veces interrumpen la perfecta marcha que constituye una casa (Palma, 1903: 27-28).

La influencia de la mujer en la familia, la conquistará si trata de proporcionar a todos los suyos un dulce bienestar, cumpliendo los deberes de esposa y de madre, pues es la mujer la que da la vida al hogar, como también es ella quien lo destruye, cuando por *ignorancia o abandono* descuida el cumplimiento de esos deberes (Palma, 1903).

Y de ahí, de entre esos múltiples detalles propulsores del complejo mecanismo doméstico, surge la influencia real y poderosa de la *ama de casa* (Palma, 1903: 25).

Responsabilidad por ese conjunto de insignificancias que hace posible el funcionamiento de la casa, y responsabilidad por su “destrucción”. En caso de abandono o desatención, más allá de los medios materiales de los que se disponga. Una vez más, surge la tematización del “hogar abandonado”. Esta figura del abandono puede adoptar diversas formas que van desde el trabajo extradoméstico a la desatención de alguna de las múltiples tareas indicadas.

Tal como analizábamos en el capítulo II, es posible abandonar el hogar, aun permaneciendo en él, si se retacea la atención permanente que requiere. Así, la ignorancia y el descuido son señalados como principales causantes del incumplimiento de los deberes. Ahora bien, si los deberes y tareas son llevados a cabo con eficiencia, el hogar cumplirá su misión trascendente. Se constituirá en ese refugio agradable y anhelado que rescatará al trabajador de los vicios y tentaciones propias del mundo, promoviendo la recuperación de fuerzas vitales y morales en su seno. De ahí la importancia del ama de casa, “ángel del hogar feliz”:

Hacer del hogar el centro de atracción y de placer del esposo y de los hijos es una cosa no difícil para una mujer que haga empeños en ese sentido, que sea *amorosa y culta, activa y laboriosa, prolija y económica*, en fin, que atienda con el mismo esmero lo relativo a su persona, a la de su esposo y de sus hijos que lo concerniente a todos los quehaceres y gobierno de la casa, sin *malos humores frecuentes, veleidades o caprichos, abandonos o derroche*. Podrá decirse con justicia de

la mujer capaz de eso, que es el ángel del hogar feliz; y se podrá agregar que si sabe criar y educar a sus chicos y tener contento o satisfecho a su esposo, y hacer de la casa un nido de felicidad, es porque conoce y practica los preceptos de nuestra ciencia, lo que demuestra a todas luces su importancia indiscutible (Bassi, 1920: 4).

El gobierno material y moral del hogar se presenta como una tarea propia de las mujeres, orientadas por la virtud y los saberes técnicos de la Economía Doméstica. El conjunto de sus prácticas cotidianas tienen una meta trascendente: hacer del hogar el espacio de reposo de los sentidos y regulación de las pasiones que evite la huida de los hombres hacia los vicios:

El hogar es no sólo el más grato refugio para las tempestades y asperezas de la vida sino también boca de alegría y satisfacciones purísimas si en él reina una mujer honesta, hacendosa, hábil económica y previsora; porque sabrá rodear a los suyos de esas mil delicadas y encantadoras atenciones que *atan al hombre con los dulces lazos de la gratitud y del amor* (Ferreira, en Del Castaño, 1903: 2).

En cambio, cuando huyen hastiados los hombres de su hogar, para ir en busca de tranquilidad y goces en el mundo es seguro que, en la mayoría de los casos, esos hombres no tuvieron la fortuna de encontrar una buena compañera para cruzar la existencia (Ferreira, en Del Castaño, 1903: 2).

La mujer que emerge del discurso de la Economía Doméstica es una mujer activa, ordenada, virtuosa, capaz de ser la “desactivadora de las pasiones y los conflictos”²⁷. En principio ama de casa, pero también madre y esposa abnegada:

Ella modificará las pasiones e instintos de su compañero, le alentará en el trabajo, dulcificará su carácter, consolará sus amarguras, embellecerá su morada, preparará su alimento y su lecho de reposo, le asistirá en sus dolencias y finalmente cerrará sus ojos en la hora suprema y orará después sobre su tumba (Liernur, 1997: 9).

Se espera que como ama de casa, siguiendo los preceptos de la Economía Doméstica, contribuya al temple de los espíritus y garantice la estabilidad, “amarrando” los suyos al hogar:

¡Qué gloria podrá igualarse a la de la esposa o madre, que sin más fuerza que la poderosísima dulzura, sin otra cadena que la abnegación y ternura amarra el esposo y el hijo al hogar, convirtiéndolo en jaula dorada donde ellos cantan dichosos! (Palma, 1903: 48).

Sin embargo, desde las perspectivas más conservadoras, este inusual espacio de poder e influencia de la mujer en el hogar, a partir de las responsabilidades por su gobierno, no debiera derivar en rivalidad con la jerarquía de la jefatura de familia.

Quedamos, pues, Laura, en que la alta superintendencia de la casa y de la familia es de pertenencia masculina y que su dirección, secundaria, que en realidad es la más importante, por ser la que abarca o acumula las mil disposiciones que hacen marchar el hogar, es de exclusivo manejo femenino (Palma, 1903: 25).

No son las cadenas de las leyes sino las de las costumbres las que moldean manos femeninas en el seno del hogar. Sin embargo, son varias las voces que se alzan para denunciar la falta de instrucción necesaria en los quehaceres de aquellas que destinadas a llevarlos a cabo, sobre todo las mujeres de sectores obreros y aquellas que habitan en las zonas rurales.

A continuación trabajaremos sobre los tres diagnósticos que analizan esta supuesta deficiente formación de las mujeres para el ejercicio de sus roles, las potenciales consecuencias que esto supone y las propuestas para conjurarlos. El primero, desarrollado por Cecilia Grierson en su ya mencionado informe sobre la Educación técnica de la mujer en 1902. El segundo, a partir de una conferencia realizada en 1921 por Alejandro Bunge ante una concurrida platea de señoritas donde las invitaba a construir su propio “sentido económico” en pos del engrandecimiento de la economía nacional; y el tercero recupera los argumentos de Tomás Amadeo y su propuesta de la Escuela del Hogar Agrícola de la que se espera la “Redención por la mujer” en 1928. Se trata de tres posiciones significativas que ponen en discusión la articulación entre sujetos y los saberes imprescindibles para el gobierno del hogar.

Estas tres posiciones nos permiten comprender cuáles son las características subjetivas que el gobierno del hogar requeriría y que se plantea necesario conformar. Tres interpelaciones que unen la capacitación de las mujeres y su vínculo con el espacio doméstico, realizadas en tres momentos históricos diferentes: el trabajo de Grierson, en tiempos de debate sobre el trabajo de las mujeres y los inicios de la educación técnica y profesional (1902). La conferencia de Alejandro Bunge, en tiempos de la primera posguerra en la que algunas mujeres ya cumplían tareas específicas en el mercado de trabajo (docencia, enfermería, comercio). Por último, el balance de Tomás Amadeo sobre la enseñanza agrícola del hogar que atraviesa con sus empeños reformadores (y conservadores) todo el período considerado en esta investigación: surgido como proyecto a principios de la década de 1910, sigue reclamando por su puesta en funcionamiento en las sucesivas ediciones de su libro.

2.2 ¡Cuánto conocimiento debe adquirir la mujer para ser verdadera mujer!

“Nuestro pueblo tendrá que convenir que es indispensable en la lucha por la vida, adquirir conocimientos útiles. La mujer por su parte se convencerá de que, para cumplir sus sagrados deberes, no le bastarán los simples conocimientos instrumentales, como la lectura, escritura, dibujo, etc. Sino que, *le es necesario saber teórica y prácticamente la ciencia del hogar*. De ello depende la salud y bienestar de la familia; lo que no podrá conseguir sin el conocimiento de muchas ciencias y la técnica de los quehaceres domésticos” (Grierson, 1902: 183).

En 1899 la Dra. Cecilia Grierson viaja a Europa enviada por el Ministerio de Instrucción Pública y a su regreso confecciona un largo informe titulado “La educación técnica de la mujer” para “el estudio de todo lo atinente a la enseñanza relativa a las mujeres y en especial a las que se imparta en las escuelas industriales de Economía Doméstica y labores de los países que visite” (Grierson, 1902: 12). Allí analiza la enseñanza de la Ciencia Doméstica en las escuelas específicas en las principales ciudades de Francia, Inglaterra, Suiza, Italia, Austria-Hungría, Holanda, Bélgica y Alemania. El informe se detiene “en los detalles más minuciosos en todo lo que se refiere a la enseñanza del hogar; es decir de aquellos conocimientos indispensables a toda mujer de su casa”, y que, “desearía ver establecidos entre nosotros, por ser ardiente partidaria de esta educación de la mujer” (Grierson, 1902: 8). Para ello diferencia entre escuelas industriales, profesionales y agrícolas, centrando su desarrollo en las primeras.

Al describir su recorrido, señala que estas escuelas en su mayor medida habían sido impulsadas por iniciativa particular y luego de su éxito los gobiernos se interesan en ellas²⁸. Las define como “jalones valerosos en medio de la indiferencia casi general” (Grierson, 1902: 13). Destaca las experiencias de cada uno de los países valorando positivamente sus aspectos prácticos: los conocimientos otorgados de cocina y “artes del hogar”, la articulación de la preparación económica de alimentos con la instalación de comedores obreros, y la distribución horaria y la organización de la enseñanza en cada una de las escuelas visitadas. Subraya particularmente los modelos de Alemania, Inglaterra y Bélgica, tanto por su sistematicidad como por los contenidos de la enseñanza, alejados del lujo, y cercanos a la economía del hogar humilde.

Desde su perspectiva, la modernidad y la civilización conspiraban contra las obligaciones del hogar. La extensión de las industrias había abaratado los objetos de uso cotidiano y se prefería la reposición antes que la reparación. A eso se sumaba la “falta de convencimiento” de que la realización de quehaceres domésticos es un conocimiento que debe aprenderse “cualquiera sea la posición social que se ocupa” (Grierson, 1902: 183). Y “ya que en el hogar se van

perdiendo esos hábitos, la escuela debe venir en su ayuda”. La escuela entonces debía preparar a aquellas para “dirigir consciente y lógicamente un hogar y ser capaces al mismo tiempo de ganarse la vida” (Grierson, 1902: 202).

A partir de esta serie de observaciones, la Dra. Grierson da a conocer las características que estima debía poseer la enseñanza del hogar en nuestro país. Según su diagnóstico, la enseñanza de labores de costura y bordado iniciada desde la época de Rivadavia e impulsada por la Sociedad de Beneficencia en sus talleres había llegado a alcanzar un grado de perfección muy importante, pero de modo mecánico, sin tener en cuenta criterios de utilidad. Así, por ejemplo se desarrolla el bordado o las labores decorativas por sobre la confección de prendas sencillas, más apropiadas para la vida diaria. En su descripción se hacen visibles también las deficiencias propias de la enseñanza en hogares y asilos católicos donde los conocimientos recibidos (ej.: cocinar para 150 compañeras) no eran útiles por fuera de la institución, en los hogares de las alumnas y sus familias. En ese contexto, destaca la existencia de algunas iniciativas particulares de enseñanza técnica del hogar, promovidas por escuelas normales e iniciativas privadas. Estas iniciativas privadas no son tantas como Grierson desearía, y por ello afirma: “la gran obra del Estado será, ya que faltan iniciativas particulares, ofrecer a la mujer nuevos rumbos, en los que podrá conservar su honradez y dignidad” (Grierson, 1902: 182), esto implica incorporar la Ciencia Doméstica a la educación común.

Así en la escuela común debe adquirir una idea práctica de la manera de realizar la cocina, la costura simple, zurcido, remiendo, renovación y transformación de ropa, corte y confección, nociones de lavado y planchado y demás quehaceres generales de una casa (Grierson, 1902: 186).

Dos elementos aparecen insistentemente a la hora de realizar un diagnóstico sobre las características y perspectivas de la enseñanza doméstica (científica) en nuestro país: las dificultades que encontraba frente al rechazo del trabajo manual y la llamada “propensión al lujo”. Este rechazo al lujo, se reitera, como veremos en los argumentos de Bunge sobre la formación del sentido económico de la mujer²⁹.

No me detendré mucho en la sección costura, corte, confección y modas porque esta enseñanza está muy bien tratada en nuestras escuelas. Solo nos resta combatir la *tendencia al lujo* aconsejando suprimir por completo en las escuelas comunes los bordados en seda y oro, y en cambio, *dedicar más tiempo al zurcido remiendo y renovación de lo usado* (Grierson, 1902: 173).

Tenemos que confesar que esta mezcla de lujo y miseria, constituye uno de nuestros dominantes efectos nacionales. Debemos esforzarnos por entrar en

la verdadera senda, más sencillez, más veracidad, y más amor al trabajo y al hogar (Grierson, 1902: 173).

Si bien el énfasis de la educación doméstica se ubica en las niñas y mujeres pobres, no se circunscribió sólo a ellas. Grierson también tiene en cuenta en su diagnóstico a aquellas pobres vergonzantes, viudas o solteras de otrora buena posición que no tienen más opciones para su supervivencia que el trabajo manual, y por cuestiones de apariencias, lo rechazaban;

Esa falta de amor al trabajo manual y ese falso orgullo constituyen nuestra desgracia nacional. Cuántas conozco que por no aparentar que necesitan trabajar lo hacen a escondidas, llevando una vida azarosa y prefieren más bien recibir una limosna que ganarse la subsistencia con el trabajo de sus manos (Grierson, 1902: 66).

El sesgo de clase está de todos modos presente en su discurso. Son las mujeres de alta posición quienes deberían predicar con el ejemplo de incorporar la enseñanza doméstica a sus tareas caritativas como modo de impulsar una forma de autovalía de los pobres, que al mismo tiempo tenga efectos moralizadores. Por otra parte, son las más humildes las que deberían detenerse a aprender a zurcir y emparchar y olvidar el bordado en oro, poco útil.

Toca a nuestro *highlife* dar el ejemplo que siempre debe venir de lo alto y tener presente nuestras filantrópicas damas, que por la limosna solo se ayuda a medias; mientras la caridad es completa, enseñando a los pobres a bastarse a sí mismos dándoles hábitos que los eleven moral e individualmente (Grierson, 1902: 190).

El trabajo manual, elemento central de la educación técnica, ocupa un lugar fundamental en la posibilidad de autovalía y moralización

La educación técnica se basa en la importancia y dignidad del trabajo manual para satisfacer por sí mismo las necesidades de la vida, y eleva tanto al hombre como a la mujer por la independencia de carácter y los méritos personales. Es un factor importante en la educación amplia y liberal de un pueblo democrático, pues nivela las capas sociales por medio del cumplimiento de deberes comunes e ineludibles (Grierson, 1902: 207).

Entre los trabajos manuales, los quehaceres domésticos tienen un lugar privilegiado. La educación doméstica prepara a las mujeres para sus deberes al tiempo que va moldeando una figura fundamental: el *ama de casa*. Es ella quien tendrá la responsabilidad de construir ese hogar del que se indica la ausencia y convertir la casa en refugio y santuario.

Con la enseñanza del hogar se inculcan hábitos de una sencillez admirable, el espíritu de economía, el aseo y prolijidad; cualidades que producen maravillas en una casa y la convierten en refugio y santuario (Grierson, 1902: 208).

La Economía Doméstica y su enseñanza se presentan como un saber propio de los hogares modernos. Se espera de las clases laboriosas en general y de las mujeres en particular que se basten a sí mismos en trabajos dignos, que inculquen la valoración del trabajo manual por sobre el lujo y la superfluidad y transmitan el amor al orden, el aseo y la economía. Pilares básicos, como veremos más adelante, del orden doméstico. Las consecuencias: convertir la casa en aquel refugio y santuario capaz de prevenir males sociales.

2.3 El sentido económico de la mujer

En 1921 el economista Alejandro Bunge brinda una conferencia titulada “El sentido económico de la mujer” delante de un auditorio de señoras y señoritas, en el marco de una serie de “conferencias culturales” realizadas en Rosario. Sus palabras se enuncian en el contexto de la crisis económica de la primera postguerra. Han pasado casi 20 años del texto trabajado en el apartado anterior. Tal como hemos descripto en el Capítulo II, son momentos de relativa aceptación del trabajo femenino. O al menos, este está visibilizado como un hecho casi irreversible, y hasta aceptable, con moderación:

¿Hemos de mirar con poca simpatía la incorporación de la mujer al trabajo? (...) Pienso que no. La participación moderada de la mujer en el trabajo, es una conquista de esa civilización, y si nace con defectos, esos defectos no deben costar la vida de esa conquista, no deben convertirla en derrota (Bunge, 1928a).

El economista despliega su diagnóstico alarmado respecto de la relación entre la mujer y su inscripción en la “lucha por la vida”: la modernización y sus exigencias han modificado el modo de inserción de la mujer en la vida social, el progreso ha cambiado su situación, sin darle armas para defenderse:

Las nuevas e imperiosas *exigencias de la vida moderna* sorprenden a la mujer argentina completamente desarmada. El torrente inquietante del progreso la ha *arrancado del apacible hogar* para arrojarla, no sin violencia, a dos arenas, como en medio de los circos romanos, de exhibición el uno y de luchas el otro: la del bullicio social y la del trabajo. *No está preparada* para moverse gallardamente ni en la una ni en la otra. Sus pasos son inseguros y espiritualmente flojos pese a la gentil exterioridad que muestra la completa apariencia de aplomo y de conciencia de su situación y de su cometido (Bunge, 1928a: 67).

Las arenas en las que debe desempeñarse, el trabajo y el bullicio, se contraponen al hogar, calificado como apacible. Ahora bien, tampoco para estas esferas la formación de las mujeres era suficiente.

La mujer argentina se incorpora vigorosamente al trabajo fuera del hogar, en estos últimos años, y se lanza a él con su bagaje espiritual y moral insignificante y pobrísimo, insuficiente para moverse con la dignidad y la independencia que corresponden por tradición a la mujer argentina; como exige esa tradición de virtudes y de carácter, de grandeza de alma y de recato, de gracia y de amor a todo lo suyo y a todo (Bunge, 1928a: 74).

Sin dudas, plantea Bunge, la educación es necesaria, pero debe conservarse con características femeninas, que le permitan lanzarse a ambas arenas sin perder la virtud. Como parte de esa educación consideraba necesario construir “el sentido económico de la mujer”, es decir

(...) *la percepción clara y penetrante de la utilidad y del buen aprovechamiento de los bienes*, de las fuerzas y de las facultades, [la cual] resulta una condición que, *desarrollada y cultivada en el hogar*, conduce a muchas cosas buenas y evita muchas cosas malas (Bunge, 1928a: 79).

Para Bunge, era necesario que el sentido económico fuera aquel que orientara el gobierno del hogar de modo eficiente y para ello el papel de la mujer constituía un pilar fundamental. Ella era la encargada de construir y mantener el orden doméstico, que Bunge evalúa deficiente. Nuevamente, la condena al lujo aparece como una tematización de la forma en que se administraban los hogares. Esta dificultad en la administración estaba asociada, según señala Bunge, a la fertilidad y abundancia de recursos de nuestro país y las facilidades de obtenerlos.

En la Argentina todo se renueva innecesariamente, se inutiliza, se despilfarra. La palabra *eficiencia* no tiene sentido, la palabra *orden doméstico* no tiene sino una explicación práctica rudimentaria; la previsión esta reducida a su expresión más mínima. Los recursos se distribuyen de cualquier modo, sin lógica (Bunge, 1928a: 76).

La fertilidad de la tierra sumada a la ausencia de sentido económico y afeción por el lujo derivaba en el despilfarro y la mala administración. Sin embargo este sentido económico no es de sencilla adquisición y depende de muchos factores. Es interesante el modo en que Bunge lo intenta definir en su dispersión, como una cualidad individual pero fruto de una condición colectiva, parte de la cultura del pueblo.

El sentido económico no es un conjunto de normas coordinadas, ni una teoría, ni una serie de preceptos técnicos; es una condición individual que adquiere también el carácter de condición colectiva, común a un pueblo. No se identifica ni con los dictados ni con la práctica de la economía Doméstica, ni de la economía política, ni de la economía social, aun cuando es una condición que predispone a la mejor comprensión de estas economías (Bunge, 1928a: 78).

Este conjunto disperso, definido en términos negativos ¿qué efectos tiene, por qué habría de inculcarse particularmente en las mujeres? En principio constituía un modo de orientación de las conductas, una predisposición del cuerpo y los sentimientos:

El sentido económico no es más que el afinamiento de los sentidos corporales y de las facultades espirituales y aun de las pasiones y sentimientos en esta dirección económica (Bunge, 1928a: 78).

Una vez construido, sus efectos se esperaban múltiples y multiplicadores. El sentido económico conducía a una verdadera racionalización en la administración de los recursos con los que cuenta el hogar, la salud y el bienestar de sus habitantes, guiados por una valorización económica. Así conduciría a la higiene, a la alimentación racional y eficiente a la distribución razonable de los recursos y a modelar las conductas en el sentido de la previsión, la medición, las compras meditadas y el uso eficiente de los recursos. La construcción de una particular forma de prudencia, que tornara previsible la administración de los recursos. Según Bunge,

La deficiencia del sentido económico alcanza tanto al individuo como a la familia y tanto a las entidades corporativas, de cualquier género que sean, como a las organizaciones políticas, las comunas, las provincias y la nación. Nos interesan en esta oportunidad el individuo y la familia, y muy en particular la mujer argentina (Bunge, 1928a: 74).

Su ausencia tiene relación con los antecedentes raciales y la riqueza territorial que indican un rechazo al trabajo manual y la disponibilidad sin esfuerzo de multiplicidad de recursos.

Un conjunto de circunstancias ha entorpecido en la Argentina el desarrollo del sentido económico. Los antecedentes raciales, en particular el español, y la *riqueza territorial*, habían tenido probablemente la mayor influencia. *Orden previsión, utilización económica y ahorro* son generalmente sinónimos de miseria y pequeñez para los argentinos. Tiene esto un fondo de verdad de un país nuevo y pletórico de optimismo con un patrimonio territorial incomparable (Bunge, 1928a: 74).

Las peculiares circunstancias locales conspiran contra la formación de esta prudencia que potencia la eficiencia de la administración y contribuye a la economía nacional. Dos elementos son importantes de destacar en la conformación de este “sentido económico”. En primer lugar, la figura del ama de casa como “consumidora” cuyas acciones pueden tener consecuencias en el desarrollo de la economía nacional. Desde el hogar, desde las pequeñas acciones cotidianas, puede influirse en la economía presente y futura.

Si las mujeres argentinas resolvieran comprar productos argentinos, aun con un poco de sacrificio, con preferencia a los productos extranjeros, demostrarían tener un sentido económico nacional y, por ende, contribuirían a que sus hijos encontraran más abundantes fuentes de trabajo, progreso y bienestar (Bunge, 1928a: 86).

El segundo elemento a considerar está relacionado con las prácticas hacia el interior del hogar y da cuenta del nivel de actualización del autor, al tanto de los avances en la reorganización científica del hogar:

Existe ya un verdadero *taylorismo doméstico*, técnica de la cual se podrá tomar mucho bueno adaptándola a nuestro ambiente. El estudio del mayor rendimiento en las tareas del hogar con igual o menor esfuerzo es un *campo virgen en la Argentina* y su estudio y su práctica pueden llevar muy lejos en pocos años (Bunge, 1928a).

El sentido económico, orientador racional de las prácticas al interior del hogar a través de la mujer, no solo alcanza las transacciones económicas, sino que se plantea como una búsqueda de eficiencia que puede recuperar saberes de otros campos y adaptarlos a las prácticas cotidianas. Claro está que el discurso de Bunge tiene el tono de un llamado a conseguir aquello que aún no existiría localmente³⁰, pero consideramos que es fundamental para pensar la inteligibilidad económica y administrativa del hogar, rasgo que, como veremos más adelante, será retomado por la contabilidad doméstica.

2.4 La redención (de la barbarie) por la mujer

“Es necesario movilizar a las mujeres para esta grande obra redentora y patriótica. Es ella, en la familia del hombre del campo, un elemento fundamental de la producción, por la grande variedad de trabajos, principales o auxiliares que puede realizar y por la influencia que su habilidad en el manejo de la casa puede ejercer sobre los resultados económicos del conjunto. En el orden moral, es el centro de afección y de concentración de la familia y de ella depende que se encuentre o no agradable el hogar” (Amadeo, 1947 [1928]: 34).

Según sostenía Tomás Amadeo, en un país agrícola como la Argentina, los límites entre el campo y las “suntuosas ciudades” eran casi inexistentes³¹. El campo brindaba los recursos para el sostenimiento de la vida urbana y, puesto en esos términos, desatender las condiciones de vida de esa población podía tener funestas consecuencias. El campo era la imagen viva de aquel “contrapeso que equilibra el espíritu reformista y a veces revolucionario de las poblaciones urbanas” (Amadeo, 1947 [1928]: 17). Sin embargo lo que llama el “analfabetismo social” y el “analfabetismo económico” estaría haciendo estragos sobre esta población, impulsando su emigración hacia las ciudades. Calificaba entonces la educación de las poblaciones rurales, especialmente la de las mujeres como insuficiente. En las áreas rurales, la figura de la granja, en la que la mujer de campo podía colaborar económicamente con su esposo, era casi inexistente.

Dejando a un lado las evidentes deficiencias en las artes de la cocina, labores Domésticas adecuadas, arreglo de la casa, llama la atención lo poco usual de la colaboración esclarecida y lucrativa de la mujer en la producción agrícola propiamente dicha (Amadeo, 1947 [1928]: 21).

Tal como mencionaba la cita de Amadeo con la que iniciamos este capítulo, el hogar se hallaba ausente en las formas de habitar que observaba en las áreas rurales. En su libro “La redención por la mujer” describe sus ideas y trayectoria sobre la educación del hogar agrícola. En él postulaba la necesidad de expandir la educación Doméstica, con características específicas: una escuela del hogar Agrícola, que promoviera la configuración de hogares que evitaran el éxodo rural hacia las ciudades. Ese éxodo no solo se verificaría en los sectores humildes sino también en aquellos acomodados:

Son muchas las madres que no tienen condiciones para constituirse en el encanto del hogar, y las hijas, cuando no son iguales a las madres, tratan de ser niñas como las del pueblo o estudiar para maestras, lo que facilitará su emigración del campo. En esta tendencia femenina está quizá el secreto de nuestra *macrocefalia urbana*, en antítesis con el desierto vecino, pues el hombre es vencido, al fin, cuando sus recursos le permiten esa emigración que tan gravemente conspira contra la tradición rural, necesaria en nuestro país, y que sólo puede crearse y consolidarse en base al hogar agrícola (Amadeo, 1947 [1928]: 20).

Es triste constatar cómo los hijos de estancieros ricos y de grandes agricultores huyen a los centros poblados. La mujer tiene en parte, la culpa de esto (Amadeo, 1947 [1928]: 33).

Es triste constatar esa tendencia al éxodo rural y a la demasiada concentración urbana, en nuestros países en que aún impera el desierto. ¡Cuánta enfermedad y cuánta miseria es la consecuencia de esto! (Amadeo, 1947 [1928]: 46).

Proponía entonces, para evitar estos males, desarrollar al máximo la enseñanza Doméstica, tanto en el campo como en la ciudad.

Considerando la importancia primordial de la función de la mujer en los trabajos domésticos, en la gestión de los hogares y en la primera educación de la futura generación, es de interés para cada país el desarrollar al máximo la enseñanza Doméstica para las jóvenes y el asegurar a partir de hoy la vulgarización en todos los hogares de las nociones técnicas y morales para que las amas de casa hagan honor lo mejor posible a sus deberes, con el mínimo de esfuerzo y el máximo resultado, tanto del punto de vista moral social que material, tanto en el campo como en la ciudad (Amadeo, 1947 [1928]: 10).

Tal como señalábamos en los apartados anteriores, para el cumplimiento de sus deberes es necesaria la competencia técnica.

Para que la mujer pueda cumplir bien con su grande misión, no basta que sea buena e instruida ni que tenga una grande voluntad y espíritu de acción. Es indispensable que tenga una educación social y una competencia técnica sin lo cual todos sus otros méritos se estrellarán contra su propia ignorancia en esas materias (Amadeo, 1947 [1928]: 32).

Asigna a las mujeres, el lugar de agente de moralización, apóstol del hogar.

Es por esto que mi campaña de progreso rural, he indicado a la mujer como el *agente más adecuado y eficaz para obtener resultados más amplios y más rápidos*. Ella, así como retiene la rutina una vez que adquiere con toda conciencia un conocimiento lo retiene y conserva; pero como, además posee el admirable don del espíritu que podemos llamar apostólico y que le falta en el hombre, esa condición la lleva a propagar con entusiasmo lo que ha entrado en la órbita de sus convicciones y de su fe. Y no hay poder que resista a la propaganda de la mujer, cuando dicha propaganda lleva la fuerza de una sólida preparación sobre el tema de su apostolado (Amadeo, 1947 [1928]: 32).

Por ello, considera que es más efectivo lograr la “redención” por la mujer en las áreas rurales. A través de las maestras que se acercarán a los hogares para reclutar las niñas y jóvenes, potenciales asistentes a “la escuela del hogar agrícola” como de las señoras ciudadinas que toman conciencia de los vínculos entre el campo y colaboran en la misión.

La obra de mejoramiento de las clases rurales será sumamente lenta, mientras actuemos exclusivamente sobre el campesino, joven o viejo. Educando a la mujer habremos ganado el lado de la casa –para usar un término criollo– y con tan formidable aliado habremos triunfado en la mitad del tiempo que de otro modo nos sería necesario (Amadeo, 1947 [1928]: 33)

¡Cuanta transformación! Aquella casa negra de tres meses atrás, era una blanca y limpia vivienda, con huerta ya trazada, con algunas plantitas que le quitaron el aspecto triste y le dieron la alegría de lo que vive, se embellece y perfecciona. Y así transformados miles de hogares campesinos, por la benéfica acción del Hogar Agrícola, en poco tiempo nuestros campos se tornarían mas poblados, más alegres, más productivos y posiblemente mejores; porque la influencia de la mujer es innegable en cada hogar, que siempre tiene el sello de la que es su dueña (Amadeo, 1947 [1928]: 36).

A través de los textos aquí reseñados se va conformando un actor (o mejor dicho actriz) principal en la consecución de los objetivos de la Economía Doméstica, asociados al progreso. Se pone en primer plano entonces el rol de las mujeres y su deber para con el hogar y los suyos. Al mismo tiempo se afirma la insuficiencia de su formación para ocupar su lugar. En este sentido, su instrucción deviene fundamental y tiene efectos esperados de gran relevancia. En primer lugar, aumentar la productividad de las unidades domésticas, su sentido económico y la posibilidad del ahorro. Y al mismo tiempo, las acciones cotidianas, prudentes, con sentido económico revelarían su poder para potenciar al economía nacional. Finalmente, (y no menos importante) se espera de la mujer en el hogar agrícola la capacidad de evitar el desarraigo rural y con ello prevenir la miseria urbana. El afianzamiento del hogar, según estos expertos, requiere una figura femenina que tome su tarea casi como un apostolado del que se esperan beneficiosos efectos sociales.

3. El hogar como unidad económica³²

“Así como el ama de casa debe estar siempre con el reloj en la mano, por así decirlo, para distribuir el trabajo con relación al tiempo, así también el dinero que entrega su esposo debe ser distribuido y administrado con mucho tino, a fin de que no falte en el hogar nada de aquello que es indispensable, dejando el sobrante para atender a las necesidades imprevistas que pueden sobrevenir” (Salzá, 1909: 32).

Tal como destacábamos en los discursos que pugnan por la formación del “sentido económico” o el “analfabetismo económico”, la Economía Doméstica contiene una serie de técnicas para la adecuada administración de los recursos y la satisfacción de necesidades. La regulación de los recursos y su utilización es parte fundamental del gobierno del hogar. Según señala Liernur al analizar la importancia del carácter económico de la unidad Doméstica:

Es una unidad que si no se realiza con el consumo, se altera con la dilapidación, o se frena con el ahorro el ciclo de producción y distribución de mercancías; y es el mecanismo que sostiene la reproducción de la fuerza de trabajo (Liernur, 1997: 8).

El hogar, al tiempo que se configura como una unidad de carácter moral, constituye un espacio de regulación económica. Este aspecto es ampliamente considerado por la Economía Doméstica. De acuerdo con sus argumentaciones, si los ingresos son limitados para satisfacer las crecientes necesidades³³ que acarrea la complejización de la vida moderna, se torna imperiosa una administración racional que permita su mejor gestión posible.

Aumentan las necesidades y las exigencias, se multiplican y crecen los hijos, se encarecen las mercaderías y la vida y entonces se comprende como hace falta más capacidad, más acierto en la distribución de los recursos y en su inversión, y cómo se acrecienta el valor de la ciencia [Doméstica] que contribuye a darnos esa capacidad y ese acierto cada vez más indispensable (Bassi, 1920: 5).

El diagnóstico de la complejización de las necesidades familiares a resolver con dinero, a través del trabajo asalariado también aparece como una característica relacionada con la vida urbana, donde la racionalidad del consumo es una estrategia de preservación, obturada la posibilidad de sustento que teóricamente brindaba la unidad doméstica campesina.

El pobre de las ciudades es más pobre que el campesino, porque tiene más necesidades, debiendo por lo mismo practicar con más diligencia el ahorro. En el campo el ama de casa realiza su economía solo con su trabajo, pues sus necesidades son sencillas y ella puede hacer todo lo que consume la familia. En la ciudad no basta el trabajo sino que son necesarias también la instrucción y la habilidad. Gran parte de la economía depende en la ciudad de la viveza con que se practican las compras (Barrantes, 1923: 292).

Esta necesaria regulación de los recursos materiales se basa en la buena administración. Ahora bien, ¿en qué consiste la buena administración del hogar en términos económicos?, ¿de qué modo se consigue? Para alcanzar este objetivo,

se hace preciso hacer ingresar las prácticas económicas cotidianas en un registro minucioso, una verdadera trama de escritura que permita conocer en todo momento cuál es la situación económica del hogar que, previa evaluación, impida la realización de gastos superfluos en relación con sus necesidades o por encima de sus posibilidades económicas y, en el mejor de los casos, incorpore los hábitos del ahorro y la previsión. La ordenada administración de los recursos conlleva un aspecto moral importante: la prudencia. Esta virtud permitiría gobernar los impulsos y discernir entre lo útil y lo superfluo, entre la satisfacción inmediata del lujo y los placeres a costa de las necesidades del hogar; o la capacidad de posponer estas satisfacciones para garantizar su armonía³⁴.

En lo que respecta al origen de los ingresos del hogar, se afirma el salario o jornal masculino como fuente principal. Si bien la figura del sostén económico del hogar aparece ubicada en la figura del varón “proveedor” que aporta su salario a la manutención de la familia, es la capacidad femenina para administrar este dinero la que garantiza la supervivencia del hogar³⁵. Así, de acuerdo con las prescripciones de la Economía Doméstica, era deseable que el dinero fuera entregado a la mujer de la casa pues es ella quien conoce al dedillo las reales necesidades de los suyos y por lo tanto velará por su satisfacción del mejor modo posible³⁶. El ama de casa se presenta como la mejor administradora de bienes y recursos. Es ella entonces quien potencialmente “hace rendir el salario” o por el contrario, si no está lo suficientemente preparada para hacerlo, “lo derrocha”. En frivolidades o gastos innecesarios, poniendo en peligro la economía familiar. A su vez, puede colaborar en el ingreso realizando algunas tareas complementarias de las que puede obtener ingresos extras para la familia³⁷. Paradójicamente, el Código Civil impidió la administración legal de bienes por parte de las mujeres hasta 1926. El gobierno económico implica, entonces, la administración “de puertas adentro” y también y cada vez con mayor frecuencia a lo largo del período, la toma de decisiones respecto del consumo de bienes y servicios³⁸.

El ama de casa debe ser la depositaria del dinero destinado a sufragar los gastos de la familia, es decir, si ella por su buen proceder e inteligencia fuera capaz de manejarlo con acierto, pues así como en este caso la mujer es el guardián más celoso de los intereses domésticos, así también la mujer que carece de hábitos de orden y economía es capaz de hacer desaparecer en poco tiempo la mayor fortuna; en ese caso tendría derecho el esposo de despojarla de una facultad, que acarrearía la ruina de la familia. (...) Pero este último caso, felizmente es poco común, pues la generalidad de las amas de casa desempeña con acierto su cometido; por lo tanto es razonable que la mujer administre el dinero destinado a los gastos de la familia (Del Castaño, 1903: 192).

La posibilidad de administrar de modo eficiente los recursos económicos y tomar las decisiones correctas sobre los gastos se basa, de acuerdo con los

postulados de la Economía Doméstica, en que estos sean prolijamente registrados a través de técnicas contables. Así: “La contabilidad Doméstica es una de las cosas que más ayudan a la prudente y acertada inversión de los recursos de la familia” (Bassi, 1920). Proponemos entonces aquí pensar la contabilidad doméstica como una de las tramas de escritura a través de las cuales se hace visible el hogar. Una suerte de “escritura de las prácticas” (Chartier, 2001) que permitiría aprehenderlas a la vez que modelarlas. Un conjunto de técnicas de (auto) registro de las prácticas económicas³⁹.

3.1 La escritura del hogar

Podría afirmarse que la propuesta de contabilidad que plantea la Economía Doméstica es simplemente un conjunto de técnicas de registro que permitiría dar cuenta del flujo de recursos y gastos del hogar. Sin embargo, por medio de la confección de detallados presupuestos, el registro de los ingresos y egresos corrientes o extraordinarios y la identificación de los gastos necesarios (o superfluos) para su normal funcionamiento, la contabilidad doméstica configura una trama de escritura que ordena y hace legibles, a la vez que traduce en términos económicos racionales, la actividad de los hogares y sus miembros.

Algunos manuales sugieren, además del registro de ingresos y egresos, llevar un fichero con informaciones propias del hogar, desde el número de calzado de sus miembros hasta las recetas, pasando por las tarjetas de visita de amigos y familiares, de modo que permita de un vistazo obtener la información necesaria para la adquisición de los bienes y la toma de decisiones. Este tipo de sugerencias ultra detalladas son tan engorrosas que incluso existe desacuerdo entre autores respecto de la real utilidad de llevar el fichero hogareño. No así respecto de la contabilidad doméstica, imprescindible para todos ellos.

En sus versiones más simples⁴⁰, los textos de Economía Doméstica sugieren la confección de un presupuesto familiar donde consten los principales ingresos (renglón que generalmente corresponde al salario) y los egresos estimados, divididos en distintas categorías y rubros específicos. Para poder contrastar el presupuesto con lo efectivamente erogado, la contabilidad doméstica sugiere la confección de planillas de gastos diarios (o “libro diario de bolsillo”), realizadas con preferencia al final de cada día donde se registren detalladamente las entradas y las salidas de dinero. En aquellas propuestas más complejas, el sistema de registro implica además la confección de un libro mayor o resumen que concentre mensualmente el gasto para cada uno de los rubros.

La contabilidad doméstica configura entonces, además de un registro diario de los consumos y registro de actividades del hogar, una técnica de planificación, control y evaluación. Una mirada a un presupuesto sugerido extraído del manual *Gobierno, Administración e higiene del hogar* de Ángel Bassi (1920) nos permite observar los rubros usuales indicados para distintos sectores sociales.

FIGURA 1

Confeción de Presupuestos Familiares sugeridos

<p>22 Gobierno, administración e higiene del hogar</p> <p>mismos recursos y constando del mismo número de hijos, pero a fin de dar una idea de cómo pueden formularse transcribiremos algunos (1).</p> <p>I. Presupuesto de una familia compuesta de los cónyuges y seis hijos, que dispone de 500 pesos mensuales:</p> <table border="0"> <tr><td>Alquiler de casa (20 %/a).....</td><td>\$ 100.—</td></tr> <tr><td>Alumbrado.....</td><td>» 12.—</td></tr> <tr><td>Alimentación.....</td><td>» 160.—</td></tr> <tr><td>Combustible de cocina.....</td><td>» 8.—</td></tr> <tr><td>Vestidos.....</td><td>» 90.—</td></tr> <tr><td>Personal de servicio.....</td><td>» 25.—</td></tr> <tr><td>Lavado y planchado.....</td><td>» 10.—</td></tr> <tr><td>Conservación de la salud.....</td><td>» 5.—</td></tr> <tr><td>Gastos menores del esposo.....</td><td>» 10.—</td></tr> <tr><td>Recreación y vida social.....</td><td>» 5.—</td></tr> <tr><td>Vida intelectual.....</td><td>» 5.—</td></tr> <tr><td>Educación de los hijos.....</td><td>» 3.—</td></tr> <tr><td>Beneficiencia.....</td><td>» 3.—</td></tr> <tr><td>Mobiliario.....</td><td>» 5.—</td></tr> <tr><td>Eventuales.....</td><td>» 9.—</td></tr> <tr><td>Previsión.....</td><td>» 20.—</td></tr> <tr><td>Caja de ahorros.....</td><td>» 30.—</td></tr> <tr><td>Total.....</td><td>\$ 500.—</td></tr> </table> <p>II. Presupuesto de una familia compuesta de los padres y 4 hijos, que cuenta con un ingreso medio de 300 pesos mensuales.</p> <table border="0"> <tr><td>Alquiler de casa (20 %/a).....</td><td>\$ 60.—</td></tr> <tr><td>Alumbrado.....</td><td>» 8.—</td></tr> <tr><td>Alimentación.....</td><td>» 100.—</td></tr> <tr><td>Combustible de cocina.....</td><td>» 6.—</td></tr> <tr><td>Vestidos.....</td><td>» 50.—</td></tr> <tr><td>Personal de servicio.....</td><td>» 15.—</td></tr> <tr><td>Lavado y planchado.....</td><td>» 7.—</td></tr> </table>	Alquiler de casa (20 %/a).....	\$ 100.—	Alumbrado.....	» 12.—	Alimentación.....	» 160.—	Combustible de cocina.....	» 8.—	Vestidos.....	» 90.—	Personal de servicio.....	» 25.—	Lavado y planchado.....	» 10.—	Conservación de la salud.....	» 5.—	Gastos menores del esposo.....	» 10.—	Recreación y vida social.....	» 5.—	Vida intelectual.....	» 5.—	Educación de los hijos.....	» 3.—	Beneficiencia.....	» 3.—	Mobiliario.....	» 5.—	Eventuales.....	» 9.—	Previsión.....	» 20.—	Caja de ahorros.....	» 30.—	Total.....	\$ 500.—	Alquiler de casa (20 %/a).....	\$ 60.—	Alumbrado.....	» 8.—	Alimentación.....	» 100.—	Combustible de cocina.....	» 6.—	Vestidos.....	» 50.—	Personal de servicio.....	» 15.—	Lavado y planchado.....	» 7.—	<p>Contabilidad doméstica 23</p> <table border="0"> <tr><td>Conservación de la salud.....</td><td>\$ 4.—</td></tr> <tr><td>Gastos menores del esposo.....</td><td>» 5.—</td></tr> <tr><td>Recreación y vida social.....</td><td>» 3.—</td></tr> <tr><td>Vida intelectual.....</td><td>» 2.—</td></tr> <tr><td>Educación de los hijos.....</td><td>» 2.—</td></tr> <tr><td>Beneficiencia.....</td><td>» 2.—</td></tr> <tr><td>Mobiliario.....</td><td>» 3.—</td></tr> <tr><td>Eventuales.....</td><td>» 7.—</td></tr> <tr><td>Previsión.....</td><td>» 10.—</td></tr> <tr><td>Caja de ahorros.....</td><td>» 15.—</td></tr> <tr><td>Total.....</td><td>\$ 300.—</td></tr> </table> <p>III. Presupuesto de una familia obrera, compuesta de los padres y dos hijos, que gana 100 pesos al mes:</p> <table border="0"> <tr><td>Alquiler (una pieza de conventillo).....</td><td>\$ 20.—</td></tr> <tr><td>Alumbrado (a kerosene).....</td><td>» 1.50</td></tr> <tr><td>Alimentación.....</td><td>» 45.—</td></tr> <tr><td>Combustible.....</td><td>» 3.—</td></tr> <tr><td>Vestidos.....</td><td>» 15.—</td></tr> <tr><td>Servicio (no tiene).....</td><td>» —</td></tr> <tr><td>Lavado y planchado, en casa. Por jabón y almidón.....</td><td>» 1.—</td></tr> <tr><td>Conservación de la salud (sociedad de socorros mutuos).....</td><td>» 2.—</td></tr> <tr><td>Gastos menores del esposo.....</td><td>» 2.—</td></tr> <tr><td>Recreación y vida social (mínima).....</td><td>» 1.—</td></tr> <tr><td>Vida intelectual.....</td><td>» 1.—</td></tr> <tr><td>Educación de los hijos.....</td><td>» 1.—</td></tr> <tr><td>Beneficiencia.....</td><td>» 0.50</td></tr> <tr><td>Mobiliario (mínimo).....</td><td>» 2.—</td></tr> <tr><td>Eventuales, previsión y ahorro.....</td><td>» 5.—</td></tr> <tr><td>Total.....</td><td>\$ 100.—</td></tr> </table> <p>Contribuya a aliviar el presupuesto de la familia obrera, el trabajo que hace la esposa: lavados, planchados o costuras para afuera, y los obsequios de las relaciones o de los protectores, en forma de ropa usada o vestidos para los nenes, y además de las changuitas extras que a veces es capaz de ganar el mismo operario.</p>	Conservación de la salud.....	\$ 4.—	Gastos menores del esposo.....	» 5.—	Recreación y vida social.....	» 3.—	Vida intelectual.....	» 2.—	Educación de los hijos.....	» 2.—	Beneficiencia.....	» 2.—	Mobiliario.....	» 3.—	Eventuales.....	» 7.—	Previsión.....	» 10.—	Caja de ahorros.....	» 15.—	Total.....	\$ 300.—	Alquiler (una pieza de conventillo).....	\$ 20.—	Alumbrado (a kerosene).....	» 1.50	Alimentación.....	» 45.—	Combustible.....	» 3.—	Vestidos.....	» 15.—	Servicio (no tiene).....	» —	Lavado y planchado, en casa. Por jabón y almidón.....	» 1.—	Conservación de la salud (sociedad de socorros mutuos).....	» 2.—	Gastos menores del esposo.....	» 2.—	Recreación y vida social (mínima).....	» 1.—	Vida intelectual.....	» 1.—	Educación de los hijos.....	» 1.—	Beneficiencia.....	» 0.50	Mobiliario (mínimo).....	» 2.—	Eventuales, previsión y ahorro.....	» 5.—	Total.....	\$ 100.—
Alquiler de casa (20 %/a).....	\$ 100.—																																																																																																								
Alumbrado.....	» 12.—																																																																																																								
Alimentación.....	» 160.—																																																																																																								
Combustible de cocina.....	» 8.—																																																																																																								
Vestidos.....	» 90.—																																																																																																								
Personal de servicio.....	» 25.—																																																																																																								
Lavado y planchado.....	» 10.—																																																																																																								
Conservación de la salud.....	» 5.—																																																																																																								
Gastos menores del esposo.....	» 10.—																																																																																																								
Recreación y vida social.....	» 5.—																																																																																																								
Vida intelectual.....	» 5.—																																																																																																								
Educación de los hijos.....	» 3.—																																																																																																								
Beneficiencia.....	» 3.—																																																																																																								
Mobiliario.....	» 5.—																																																																																																								
Eventuales.....	» 9.—																																																																																																								
Previsión.....	» 20.—																																																																																																								
Caja de ahorros.....	» 30.—																																																																																																								
Total.....	\$ 500.—																																																																																																								
Alquiler de casa (20 %/a).....	\$ 60.—																																																																																																								
Alumbrado.....	» 8.—																																																																																																								
Alimentación.....	» 100.—																																																																																																								
Combustible de cocina.....	» 6.—																																																																																																								
Vestidos.....	» 50.—																																																																																																								
Personal de servicio.....	» 15.—																																																																																																								
Lavado y planchado.....	» 7.—																																																																																																								
Conservación de la salud.....	\$ 4.—																																																																																																								
Gastos menores del esposo.....	» 5.—																																																																																																								
Recreación y vida social.....	» 3.—																																																																																																								
Vida intelectual.....	» 2.—																																																																																																								
Educación de los hijos.....	» 2.—																																																																																																								
Beneficiencia.....	» 2.—																																																																																																								
Mobiliario.....	» 3.—																																																																																																								
Eventuales.....	» 7.—																																																																																																								
Previsión.....	» 10.—																																																																																																								
Caja de ahorros.....	» 15.—																																																																																																								
Total.....	\$ 300.—																																																																																																								
Alquiler (una pieza de conventillo).....	\$ 20.—																																																																																																								
Alumbrado (a kerosene).....	» 1.50																																																																																																								
Alimentación.....	» 45.—																																																																																																								
Combustible.....	» 3.—																																																																																																								
Vestidos.....	» 15.—																																																																																																								
Servicio (no tiene).....	» —																																																																																																								
Lavado y planchado, en casa. Por jabón y almidón.....	» 1.—																																																																																																								
Conservación de la salud (sociedad de socorros mutuos).....	» 2.—																																																																																																								
Gastos menores del esposo.....	» 2.—																																																																																																								
Recreación y vida social (mínima).....	» 1.—																																																																																																								
Vida intelectual.....	» 1.—																																																																																																								
Educación de los hijos.....	» 1.—																																																																																																								
Beneficiencia.....	» 0.50																																																																																																								
Mobiliario (mínimo).....	» 2.—																																																																																																								
Eventuales, previsión y ahorro.....	» 5.—																																																																																																								
Total.....	\$ 100.—																																																																																																								

Fuente: Bassi, 1920: 22-23

Así, mientras que el presupuesto teórico de una familia acomodada quintuplica el propuesto, en el caso de la “familia obrera” se destacan en este último ciertas indicaciones dispuestas entre paréntesis junto al rubro correspondiente que establecen consumos “mínimos”. En aquellos rubros considerados como extra a las necesidades primarias (recreación y vida social, mobiliario) y por lo tanto prescindibles. Cabe destacar también que se indica la realización en el ámbito del hogar del lavado y la ausencia de servicio, como elementos claves de la diferenciación por clases sociales de la resolución de los quehaceres en uno y otro caso.

En la figura 2 puede observarse un ejemplo de “libro diario”⁴¹. Según se consigna, es el “libro diario correspondiente a la semana de una familia obrera con tres hijitos cuyo jefe percibe cada sábado el importe de sus jornales” (Bassi, 1920: 24). Este registro “en el papel” nos brinda algunos aspectos interesantes sobre la distribución hipotética de los recursos y necesidades que plantea el autor. En primer lugar, la gran mayoría de los gastos corresponde a la alimentación de la familia, y en el caso de la familia de menores recursos, se suma el alquiler⁴². En segundo lugar, los gastos incluyen lo que se clasifica luego como “vida intelectual”, la compra de un periódico. En cuanto a las formas de la previsión, este esquema de gastos también incluye el pago a una sociedad de socorros mutuos y el pago en cuotas de un terreno (ambos presentados como estrategias de protección frente a imprevistos).

FIGURA 2

Libro Diario doméstico

INGRESOS	EGRESOS			
12.-	<i>Lunes 1º de Abril</i>			
	Sobrante en efectivo de la semana anterior.....			
	Gastos de almacén.....	0.40		
	Leche.....	0.15		
	Carne.....	1.-		
	Pan.....	0.40		
	Verduras.....	0.15	2.10	
	Un par zapatos para la chica.....	2.-	2.-	
	Suscripción al diario.....	2.-	2.-	
	Idem a la sociedad de socorros mutuos.....	1.-	1.-	
	Jabón.....	0.20	0.20	
		7.30	7.30	7.30
	<i>Martes 2 de Abril</i>			
	Carnicero.....	0.80		
	Panadero.....	0.50		
Verdura, leche y almacén.....	1.50	2.80		
Carbón para la cocina.....	1.80	1.80		
	4.60	4.60	4.60	
<i>Miércoles 3 de Abril</i>				
Carne, pan, leche y verdura.....	2.40	2.40		
Un cuaderno.....	0.10	0.10		
Limosna a un pobre.....	0.20	0.20		
Arreglo del sofá.....	0.50	0.50		
Género para una blusa.....	2.40	2.40		
Un paquete de velas.....	0.20	0.20		
	5.80	5.80	5.80	
<i>Jueves 4 de Abril</i>				
Comestibles.....	2.50	2.50		
Pastillas pectorales.....	0.50	0.50		
Hilo para coser.....	0.10	0.10		
	3.10	3.10	3.10	
<i>Viernes 5 de Abril</i>				
Comestibles.....	2.40	2.40		
Compostura de botines.....	0.30	0.30		
Un lápiz.....	0.10	0.10		
Tranvia.....	0.20	0.20		
Almidón.....	0.20	0.20		
	3.20	3.20	3.20	
<i>Sábado 6 de Abril</i>				
Comestibles.....	2.20	2.20	2.20	
48.- Seis jornales del esposo a \$ 8 c/u.....				
<i>Domingo 7 de Abril</i>				
Comestibles.....	3.-	3.-		
Alquiler semanal.....	7.-	7.-		
Cuota de un terreno.....	5.-	5.-		
Para gastos menores del esposo.....	2.-	2.-		
Cinematógrafo.....	0.50	0.50		
	17.50	17.50	17.50	
60.- Total semanal..			43.70	

Fuente: Bassi, 1920: 25-26

El único ingreso que figura aquí es el jornal del esposo, quien además tiene un monto separado para sus gastos personales⁴³. Los gastos más importantes son los destinados a la alimentación y el alquiler (en este caso semanal). El pago en mensualidades de un terreno nos presenta la expectativa de abandonar la pieza de conventillo que figura en el rubro habitación. Estos gastos diarios son luego incluidos en una planilla de resumen mensual o libro “mayor” que agrupa los rubros y permite evaluar el egreso del mes agregado por cada uno de ellos. Cabe destacar que los presupuestos incluyen un renglón específico para la beneficencia. Según Bassi, “no puede faltar ni en el presupuesto más humilde. Si el que tiene salud y trabajo es pobre, con toda seguridad habrá otros que lo son mucho más y que están necesitados de socorros urgentes” (Bassi, 1920: 21). Esta referencia a la beneficencia como una actividad que deben sostener ricos y pobres por igual se repite en los manuales consultados. Tanto Aurora del Castaño (1903) como Amelia Palma (1909), autoras de manuales de Economía Doméstica, aconsejan que esta beneficencia debe tener ciertos recaudos: asistir a pobres *reales* y cuando se pueda “tener los propios pobres” (aquellos de los que se esté seguro que necesitan nuestra ayuda y se les ofrece con cierta regularidad).

FIGURA 3
Libro Mayor doméstico

FECHA	Alquiler.	Alumbrado y calefacción.	Alimentación.	Combustible de cocina.	Vestidos.	Personal de servicio.	Lavado y planchado.	Observación de la salud.	Gastos menores del esposo.	Recreación y vida social.	Vida intelectual.	Educación de los hijos.	Beneficencia.	Mobiliario.	Impuestos.	Eventuales.	Previsión.	Caja de ahorros.			Total de gastos por día.	Ingresos.	Balances de fin de semana.
Abril 1.º	—	—	2.10	—	2.00	—	0.20	1.00	—	—	2.00	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7.30	12.00	—
» 2.º	—	—	2.80	1.80	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4.60	—	—
» 3.º	—	0.20	2.40	—	2.40	—	—	—	—	—	—	0.10	0.20	0.50	—	—	—	—	—	—	5.80	—	—
» 4.º	—	—	2.50	—	0.10	—	—	0.50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.10	—	—
» 5.º	—	—	2.40	—	0.30	—	0.20	—	—	—	—	0.10	—	—	—	0.20	—	—	—	—	3.20	—	—
» 6.º	—	—	2.20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.20	48.00	—
» 7.º	7.00	—	3.00	—	—	—	—	—	2.00	0.50	—	—	—	—	—	—	5.00	—	—	—	17.50	—	—
Suma	7.00	0.20	17.40	1.80	4.80	—	0.40	1.50	2.00	0.50	2.00	0.20	0.20	0.50	—	0.20	5.00	—	—	—	48.70	60.00	16.80

La suma de todas las partidas del presupuesto da \$ 48.70 exactamente igual a la suma total de gastos por día. Restando de \$ 60, total de ingresos, \$ 48.70 total de gastos, nos da un sobrante de \$ 16.30 que pasa a la semana siguiente.

Fuente: Bassi, 1920: 27

Desde una perspectiva que considere las técnicas de gobierno en los términos planteados en el capítulo I, la confección de estas planillas de registro puede leerse como la construcción de una orientación de conducta hacia la reflexividad de las prácticas económicas, es decir, la construcción de una pauta que ingrese la evaluación de los gastos, el cálculo, en la rutina cotidiana. Así, quien lleva un registro minucioso:

Sabe con exactitud cuánto ha invertido en cada renglón de su presupuesto, y dónde puede estirarse o dónde debe hacer economías. En su contabilidad encuentra, pues, claramente consignada la *aplicación de sus recursos y señalada la norma de conducta* a seguir en lo sucesivo. Por otra parte, la contabilidad enseña cómo las *pequeñas cifras, a fuerza de ser repetidas diariamente, se transforman en grandes sumas* (Bassi, 1920: 27).

La contabilidad doméstica habilita la reflexión meditada sobre la administración de los recursos y a partir de esta reflexión⁴⁴, la evaluación racional de la mejor manera de administrar el hogar. Un hogar ahorrativo y trabajador permitirá la mejora de su situación.

[La contabilidad] *hace pensar sobre el asunto* y así incita a economizar, a formar el hábito del *ahorro*, cuyo hábito constituye una de las más apreciables conquistas

que pueden hacerse, puesto que por medio del trabajo y del ahorro no es difícil labrarse un bienestar financiero, *tal vez una fortuna* y con esto, llevar días más felices y placenteros que cuando asedia la estrechez, la pobreza o la miseria por todos lados (Bassi, 1920: 18).

Cuando hay orden en los gastos, tanto las familias ricas como las pobres pueden considerarse prósperas con tal de que *estas tengan trabajo remunerado*. Las familias de obreros dedicadas al trabajo manual están en condición favorable cuando tienen ocupación *conveniente y estable y un salario* suficiente para mejorar gradualmente su estado (Barrantes, 1923: 39).

El registro detallado de los gastos es al mismo tiempo, un registro de conductas y una forma de orientarlas. Es deseable que los flujos monetarios del hogar no pasen desapercibidos, que dejen huella, sea esta visible para sus miembros o para quienes potencialmente necesitarán observarlo.

El gobierno del hogar reposa, una vez más, sobre los detalles, las nimiedades, los centavos visibilizados en el registro de las compras diarias: de un lápiz, carretes de hilo o carbón para la cocina. Cada uno de estos pequeños gastos contribuye a considerar los actos económicos. Esta teneduría de libros hogareña promueve la construcción de una individualidad reflexiva respecto de las prácticas económicas y por lo tanto, según se espera, prudente. Esta prudencia está en la base del ahorro y la previsión. La conducta hogareña esperable se orienta, a través de la contabilidad, hacia la necesidad del *ahorro*. Sobre aquellos discursos que lo legitiman y las prácticas puestas en juego y sugeridas para el “*arte de economizar*” trata el siguiente apartado.

3.2 La importancia del ahorro

Un objetivo claro de este minucioso registro de entradas y salidas es evaluar la posibilidad de ahorrar y concretarla toda vez que sea posible. El ahorro constituye uno de los temas centrales a considerar en el gobierno del hogar, no importa la clase social a la que se pertenezca ya que, según se indica, tanto ricos como pobres están a merced de la incertidumbre que trae el futuro y la potencial caída en el infortunio es una posibilidad siempre presente tanto para ricos como para pobres. Más allá de la cantidad de dinero que pudiera reservarse cotidianamente, lo fundamental es construir el hábito que permita restringir las salidas de dinero a lo estrictamente necesario⁴⁵. El ahorro cumple una función reguladora de las costumbres, sobre todo para aquellos que sólo cuentan con su trabajo diario⁴⁶:

No importa que lo que se economice sea poca cantidad; lo importante es adquirir la *costumbre* de economizar; una vez conseguido esto, *se mira y reflexiona mucho antes de gastar un centavo*, pues preocupa todo lo que representa una salida de

dinero; apréndase a estudiar, a comparar continuamente las entradas y salidas, lo cual lleva a descubrir dónde existe una demasía o superfluidad e *inspira los medios para reprimirlas*, siendo tan excelente práctica la que convence así que los centavos forman los pesos, la *moneda menuda de las pequeñas economías acumuladas forman un capital* (Bassi, 1920: 99).

Además de su función de previsión, el ahorro se sostiene sobre una perspectiva de acumulación y mejora de la posición social. Según se señala, el dinero se obtiene con esfuerzo pero también es necesario conservarlo. Coinciden los textos de la Economía Doméstica en que para ello es necesario conocer y aplicar el “arte de economizar”. A través de prácticas cotidianas de ahorro por medio de la observación de la conducta en lo que respecta al consumo se lograría “reprimir demasías y superfluidad” que conspiran contra la posibilidad de ahorrar.

Las deudas y la compra a crédito se presentan como la contracara del arte de economizar y de su consecuencia: el ahorro. Bajo todo punto de vista debe evitarse el pago fiado, las deudas o libretas de crédito, salvo que no se disponga de efectivo o la situación no deje otra alternativa. Siguiendo a Liernur: “El ahorro, se afirmaba, es un medio de dominar las pasiones y por lo tanto el camino del perfeccionamiento moral” (Liernur, 1997: 20). Promete además la posibilidad de conservar el dinero y hasta multiplicarlo.

Economizar dinero equivale a ganarlo. Si una persona derrocha o malgasta mil pesos, por ejemplo, para volverlos a poseer tiene que ponerse a trabajar de nuevo; mientras que si en lugar de derrocharlos o malgastarlos los economiza, tendrá esa cantidad sin necesidad de realizar esfuerzo alguno (Bassi, 1920: 29).

Tanto la previsión como el ahorro se enuncian como actos de la voluntad que derivan de cualidades personales cuyo despliegue permitiría un horizonte de ascenso en la escala social⁴⁷. La previsión y el ahorro son mínimas acciones cotidianas que, ejecutadas con la vista puesta en un horizonte de mediano y largo plazo, se presentan como las claves de la conservación y mejora en la posición económica y la única posibilidad de dejar de “depender de los que ahorran” (los dueños del capital). La riqueza, la posesión de capital se presenta como horizonte del ahorro. Así como la beneficencia se indica para hogares de toda posición social, la pobreza se relativiza si existe una capacidad de reserva, aunque más no sea de unos pocos centavos.

Con actividad y perseverancia en el trabajo, se obtiene el dinero, pero aunque se gane con suma habilidad, si no se sabe tener la previsión que es madre del ahorro, toda ganancia desaparecerá pronto. Careciendo de tan eminente cualidad, hombres y mujeres serán eternamente esclavos de los que ahorran, su

vida estará llena de sin sabores, su hoy será inseguro, su mañana un pavoroso fantasma amenazante de privaciones. (Palma, 1903: 98).

El que economiza se enriquece, porque aquel que en su presupuesto consigue tener un sobrante, aunque sea de cincuenta centavos, no puede decir que es pobre, puesto que su haber le basta no sólo para cubrir sus necesidades, sino que le permite reservar (Palma, 1903: 97).

El futuro sin ahorro se presenta como amenazador. Una de las claves de contener los impulsos previsoramente, se argumenta, es pensar que el futuro puede llegar a traer infortunios para los que no se está preparado. La ausencia de otras formas de previsión ubica al ahorro como una de las pocas estrategias disponibles para los asalariados y jornaleros. El ahorro es resultado de una virtud que se enuncia en términos personales. Sin embargo, esta cualidad personal que permite el ahorro puede tener malsanas consecuencias si, a su vez, el exceso de prudencia se convierte en avaricia. Se necesita entonces la construcción de una voluntad firme, que permita privaciones y economías, pero sin comprometer en el camino “el bien vivir de la familia”. Esta valiosa habilidad ahorrativa y juiciosa, como ya nos había advertido Alejandro Bunge, puede no estar presente en el ama de casa. En ese caso ella “debe esforzarse por adquirirla” conformando su sentido económico.

El varón es quien, de acuerdo con la distribución de roles que sostiene la Economía Doméstica, sale al mundo, a la “ancha esfera del mercado”, a ganar el dinero. No obstante, es la mujer quien debe administrarlo. Por ello, y porque debe estar preparada para cualquier eventualidad que provoque la ausencia del marido, es necesario que la mujer esté al tanto de sus negocios y asuntos y colabore en su orientación hacia el ahorro y la previsión.

Debería constituir un asunto de la casi exclusiva incumbencia del hombre; pero como la mujer debe colaborar a su lado en todo aquello que pueda contribuir al bien del hogar, y sobre todo, debe estar preparada para cualquier imprevisto, incluso el de quedar viuda y a cargo de numerosos hijos, conviene influya con el esposo y lo ayude en el sentido de aprovechar de los posibles ahorros o ganancias para ponerlos al servicio de los medios de atenuar o reparar el infortunio (Bassi, 1920: 48).

Para ello, se necesitan ciertas cualidades que se presentan como requisitos para cumplir tan encomiable misión: gobernar el dinero y el tiempo, elementos fundamentales para el proceso de industrialización y asalarización en curso.

Las mujeres *trabajadoras*, *vigilantes*, *económicas*, *modestas* son las que impulsan enérgicamente a sus hogares hacia el progreso moral y material; ellas saben mejor que

los hombres, en qué y cómo deben ser empleados en la casa el dinero y tiempo; esas mujeres son verdaderos *ministros de hacienda de la familia* (Bassi, 1920: 100).

Un hogar bien administrado se orienta hacia el progreso. La economía Doméstica, a través del arte de economizar, la inserción del hogar en una trama de registros y escrituras, el ahorro y la prudencia, permitirá la adecuación entre necesidades, ingresos y consumos. El seguimiento de sus preceptos permitiría avizorar un horizonte de ascenso social o, como decía una de las autoras, al menos el de formar un pequeño capital. Por lo pronto, se espera que la adecuada administración del salario lo “haga rendir” lo suficiente como para que no se pidan aumentos. El rol de las mujeres como administradoras se postula como central. Su figura en el discurso de la Economía Doméstica es la de un sujeto responsable guía del consumo hogareño a partir de su *expertise* (ahora con basamento científico) en las ciencias del hogar y, hacia los años 20, comienza a ser destinataria principal del discurso publicitario.

En su buena administración (entendida como gobierno material) de los hogares, está la clave de su éxito o fracaso económico. Paradójicamente, hasta mediados de la década del 20 no están habilitadas legalmente para tomar decisiones sobre los bienes de la familia y los ingresos que debe administrar no son los propios, sino que corresponden al salario del marido. El discurso de la ciencia Doméstica no incluye los ingresos femeninos (provenientes del trabajo) más que como complemento al ingreso principal del hogar, el salario masculino, que debe hacer rendir hasta el último centavo. Su virtud: evitar el derroche y el lujo, mantener abnegadamente el orden. Ahora bien, ¿en qué consiste ese orden doméstico que tanto se espera alcanzar?

4. Lo ínfimo y lo infinito: la construcción cotidiana del orden doméstico

“Toda casa sin sistema y sin orden es un barco sin timón, y la menor racha de viento hará zozobrar la nave hundiendo a sus míseros tripulantes” (Ferreira, en Del Castaño 1903).

“Ella [el ama de casa] debe por medio del orden establecer el equilibrio ente las entradas y los gastos, evitar el despilfarro del tiempo, que se traduce en abandono y ruina de las cosas o en sobrecargo malsano de trabajo cuando se necesitan con urgencia los objetos descuidados o perdidos” (Barrantes, 1923: 31).

“Hay que penetrar los secretos de una casa metódica para darse cuenta de las innumerables atenciones que hay que tener presente” (Del Castaño, 1903: 2).

Orden y sistema harán navegar la nave sin temores a zozobrar y mantendrán el mecanismo hogareño funcionando (casi) “automáticamente”. Ahora bien, ¿cómo es posible alcanzar esos altos designios que conlleva la tarea de conformar y gobernar un hogar? a través del corpus de la Economía Doméstica podemos identificar el conjunto de tareas, esas “innumerables atenciones” que deben terse presente y que permitirían alcanzar el objetivo deseado. Este conjunto de preceptos e instrucciones pueden leerse como un régimen de prácticas que permiten la construcción del hogar y al mismo tiempo el gobierno de la conducta de sus miembros.

Las prescripciones sugeridas por la Economía Doméstica se articulan en torno a la importancia de mantener un *orden doméstico* esperable como efecto de la organización de las tareas en el tiempo y la distribución en el espacio de objetos y sujetos, el aseo y la vigilancia. Su contracara, el desorden, la mezcla, la confusión conlleva consecuencias que son descriptas en términos negativos. Algo del desorden social, potencial o real, se asoma tras el desorden doméstico. Las técnicas sugeridas para la disposición del orden doméstico no se diferencian demasiado de aquellas que se proponen para el gobierno de los sujetos en la escuela, el ejército o el taller. Las tareas propuestas como necesarias para alcanzar el orden doméstico, trasladan y refuerzan al mismo tiempo al nivel microfísico de los hogares, la reticulación del cuerpo social en curso. Disponen la regularidad de tiempos y tareas, el orden y aseo del espacio, bajo la mirada atenta y vigilante del ama de casa, conductora y responsable de su cumplimiento.

4.1 Empleo del tiempo

Presentamos a continuación una distribución de la jornada y quehaceres hogareños, tal como aparece en un manual de Economía Doméstica destinado a las niñas de escuela primaria en 1902:

DISTRIBUCIÓN DEL DÍA.	
El reloj tiene que ser el <i>confezor</i> del ama de casa.	1º Levantarse temprano.
	2º Limpieza y ventilación de la casa, ropas y personas.
	3º Preparación y toma del desayuno.
	4º Compra diaria de comestibles y su inspección.
	5º Preparación y toma del almuerzo. Descanso.
	6º Quehaceres de composturas, remiendos, etc.
	7º Atenciones domésticas y sociales.
	8º Preparación y toma de la cena.
	9º Descanso.
	10º Lecturas y conversaciones útiles y recreativas.
	11º Arreglo de cuentas, de los gastos hechos durante el día.
	12º Revisión de las habitaciones. Reposo.

Fuente:
Salzá, 1902: 21

Tal como sucedía con las indicaciones sobre el registro y la contabilidad doméstica, esta distribución del tiempo (con mínimas variaciones) es un tópico reiterado en las prescripciones de la economía doméstica⁴⁸. Su consideración como parte de una serie de discursos que confluyen en la construcción de un orden doméstico particular nos permite examinar tanto aquellas tareas que se espera sean realizadas en el hogar por el ama de casa en una jornada promedio, como su ordenamiento cronológico preciso. Es decir, nos introduce en la dimensión temporal del orden doméstico. ¿Por qué es importante considerar el tiempo? Entendemos que dar cuenta del ordenamiento de las tareas en el tiempo así como la distribución de los cuerpos y objetos en el espacio permite hacer visible el modo concreto en que las conductas son orientadas (o se espera que puedan serlo).

La “distribución del día” arriba expuesta, además de los quehaceres domésticos y el orden en el que deben realizarse, incluye los tiempos de levantarse y acostarse, aquel dedicado a la vida social y al descanso. El listado incluye las prácticas de registro (las cuentas y gastos realizados en el día) y de inspección y vigilancia sobre alimentos y habitaciones así como también observaciones de corte moral (nótese que las conversaciones y lecturas deben tener un “carácter útil y recreativo”). Alcanzar el orden doméstico es un cometido que incluye un uso del tiempo específico, una distribución ordenada de las tareas dentro y fuera del hogar y la vigilancia indispensable para comprobar que todo se encuentra en su sitio y fue realizado a su debido tiempo. Una vez cumplido el ciclo, se puede finalmente reposar, lo suficiente para recomenzar al día siguiente. Se trata de construir cotidianamente la regularidad de la costumbre, allí donde la ley no llega.

La mujer es, en el hogar, la reina humilde y querida en la que reside el sostenimiento de la familia, la unión de la misma y la organización de la casa. El *orden* que en ella debe existir, es factor de gran importancia que la mujer debe manejar muy bien. (...) La importancia de la *regularidad* en todas las cosas y quehaceres ordinarios de la vida, es de gran trascendencia, porque estando *todo regularizado por la costumbre*, solo podemos mantenernos bien física y moralmente por la *repetición de los actos que deben efectuarse en su debido lugar y tiempo*. Así como en una escuela se distribuye la tarea en relación a las materias y al tiempo, así también, en la casa, debe buscarse esa relación y regularidad. Desde luego, entonces, el *orden* es el primer y principal paso que debe dar el ama de casa en la organización Doméstica (Salzá, 1909).

El trabajo doméstico consiste en el cumplimiento de los quehaceres de una casa y es muy importante que estos sean desempeñados con *sistema y regularidad* (Salzá, 1909: 6).

La administración del tiempo es una tematización fundamental en la Economía Doméstica. No sólo porque se considera que “el tiempo es oro”⁴⁹ y por

tanto no puede ser perdido ni malgastado, sino porque además en ese tiempo cotidiano dedicado al hogar deben incluirse gran variedad de quehaceres a distribuir del modo más eficaz posible, respetando su regularidad y ritmo específico. La construcción de la regularidad cotidiana combina las tareas diarias con aquellas semanales, mensuales y hasta anuales, que se plantean como indispensables para el buen gobierno del hogar.

Sucesos al trabajo el descanso. El aire puro y el reposo, el sol y la actividad, son los grandes factores de la vida.

Lunes... — Mojar y jabonar la ropa sucia.
Martes... — Lejía y enjuague de la misma.
Miércoles. — Repasarla por última vez, hacer compras de telas, artículos de comestibles, de tocador, etc., y demás compras que exijan la presencia del ama de casa.
Jueves... — Remiendo y zurcido de la ropa limpia.
Viernes... — Planchado de la misma.
Sábado... — Limpieza semanal de la casa.
Domingo. — Cumplimiento de deberes religiosos, atender a la limpieza personal de todos con más detención, emplear el tiempo en lecturas provechosas, paseos y distracciones.

3. — Las faenas mensuales se condensan :

- 1° Compra de las provisiones necesarias para todo el mes.
- 2° Limpieza general.
- 3° Revisión general para hacer los repuestos, que exijan las habitaciones, muebles, trajes, calzado, etc.
- 4° Atender a los cambios de estaciones para proveer a la familia de todo lo necesario.
- 5° Arreglo de cuentas; balance mensual.

Fuente:
Salzá, 1902: 27

La repetición habitual de las tareas, manteniendo el ritmo y precisión de los horarios se propone como la base del orden doméstico y de la armonía familiar⁵⁰. La regularidad se consigue a través de la repetición pautada que respete horas oportunas para cada tarea en función de la finalidad y en relación con las demás tareas planificadas.

Es, pues, conveniente determinar de antemano el *orden cronológico* de las tareas diarias, *fijando para cada una de ellas un tiempo definido y regular*, de modo que cada operación sea hecha en la hora más oportuna en relación la finalidad y con los otros trabajos del día, a fin de evitarse interrupciones, trastornos y descuidos.

Es muy importante que en la familia *cada cosa se haga a su hora*; que haya hora más o menos fija para levantarse y para el aseo personal, para el desayuno, para las comidas, para acostarse, para cada trabajo y para tal o cual recreo o distracción; porque de esta manera se establece el orden y se economiza tiempo, y las personas encargadas de los correspondientes servicios saben con seguridad cuándo pueden o deben hacerlos y se habitúan a proceder de inmediato sin vacilar (Bassi, 1920: 9).

Esta repetición, bajo la forma del ejercicio, base de los hábitos y costumbres, es propia de una gestión del tiempo que podemos identificar como disciplinario (Foucault, 1977). El tiempo regular de las disciplinas establece ritmos, construye hábitos, ordena cuerpos, permite la convivencia ordenada de muchos. La Economía Doméstica prescribe una regularidad temporal del hogar que busca acompañarse, equipararse a aquella de otros dispositivos de gobierno, complementándolos:

En un hogar ordenado, cada cosa se hace a su tiempo, imitando en cuanto es posible la *puntualidad militar de los cuarteles, colegios y fábricas*, lo cual permite la *convivencia tranquila* de muchas personas.

El tiempo doméstico, repetitivo, el de las costumbres y tareas cotidianas dispone desde el hogar y complementa el empleo del tiempo configurado en otros espacios por los que se espera que sus miembros circulen: las escuelas, los cuarteles, las fábricas. Fuerza de trabajo para su inserción en el trabajo industrial, jóvenes a los cuarteles, niños a la escuela. Estos discursos prescriptivos circulan imbricados con la generalización de la educación común y sus preceptos de orden e higiene hogareña, pero también del desarrollo de la manufactura. La prescripción del tiempo doméstico pautado, regular y exhaustivo, lo hace compatible, se asimila a otros dispositivos disciplinarios, que van forjando trabajadores/as, soldados, ciudadanos y amas de casa.

Además de este tiempo de las tareas cotidianas, el orden doméstico debe respetar el tiempo cíclico de la naturaleza, el mediano y largo plazo de las estaciones. Así, la Economía Doméstica prescribe tareas especialmente indicadas para la primavera (como la limpieza “general”), y otras propias del verano, como la limpieza y tratamiento con cera de los pisos. Otras, como la revisión e inventario de la indumentaria adecuada para la familia y la planificación de su adquisición, se realizan en cada cambio de temporada-estación, y por ende de clima.

Ocupando con *utilidad y orden* todas las horas del día se economiza tiempo y se evita el aglomerar tareas que no podrían cumplirse después; así es que no sólo se señalarán los trabajos que deban ejecutarse cada día sino los de cada *semana mes y año* (Del Castaño, 1903: 9).

El orden, la exhaustividad funcionan como una máquina de acumular tiempo. Combina el imperativo de no ociosidad con la productividad: “La disciplina procura una utilización teóricamente creciente del tiempo: agotamiento más que empleo. Se trata de extraer, del tiempo, cada vez más instantes disponibles y, de cada instante, cada vez más fuerzas útiles” (Foucault, 1977). Esta utilización creciente implica también una distribución ininterrumpida y ordenada de las tareas, sin intersticio alguno y, además, constituye un criterio para separar lo urgente de lo importante. Así como el ama de casa debe conocer el límite entre el ahorro y la avaricia, debe saber suspender el trabajo con calma si otro quehacer más necesario la convoca, y debe estar dispuesta a hacerlo. En cualquier caso, la interrupción continua de las tareas, o su ausencia de planificación constituye una falta de orden que debe ser revisada.

Debe concluirse todo trabajo antes de iniciarse otro, pues la costumbre de abandonar lo que se está haciendo para emprender otra cosa, ejerce una influencia perniciosa en el orden moral e intelectual. Constituye un excelente hábito el de concluir toda tarea antes de empezar otra, siendo uno de los más importantes factores del carácter (Salzá, 1909: 24).

Una forma efectiva de acumular instantes es complementar tareas. Así cuando se está frente a un tiempo potencialmente “perdido” o improductivo, lo ideal es combinar aquellas que son posibles realizar simultáneamente. Mientras se realizan las labores, el ama de casa puede, además, distraer a los suyos, optimizando la utilización del tiempo.

Una buena ama de casa sabe *distraerse sin perder el tiempo*, aprovechando los ratos perdidos para moralizar y divertir a sus hijos refiriéndoles una anécdota educativa al calor del hogar, al mismo tiempo que hace una media o la remienda.

Debe tenerse un especial cuidado en *aprovechar todos los minutos que nos dejen libres* nuestras ocupaciones, no sólo por el provecho material que de ello sacamos, sino también, porque nuestro espíritu apartado del ocio, huye del vicio y se fortifica en el bien (Del Castaño, 1903: 11).

El tiempo ganado es aquel ocupado, laborioso que aleja del vicio y fortifica la virtud. Mientras se extraen cada vez más instantes de cada uno de los días, se construye otra dimensión de la temporalidad doméstica: aquella que permite postergar lo inmediato y transformar el futuro en algo relativamente previsible. Esta característica, íntimamente relacionada con la prudencia que describíamos en relación con el ahorro surge también en las descripciones sobre el uso del tiempo y la organización de las tareas domésticas. Está claro que el gobierno de la infinidad de detalles que requiere el hogar, y su repetición permanente no sería, así descripto, compatible con el trabajo extradoméstico.

En ambos casos, el ahorro y las tareas domésticas, se trata de la construcción de un criterio de utilidad, de la necesidad de discriminar lo útil de lo superfluo, lo urgente de aquello que puede posponerse. Ambos requieren de la organización de una temporalidad que no esté sujeta a las necesidades inmediatas sino que se administre, dosifique la postergación a través del cálculo, decida en virtud de la conveniencia. Es posible identificar en este sentido dos tipos de postergación, por un lado aquella que se connota negativamente: “No dejar para mañana lo que puede hacerse hoy”⁵¹ o “El tiempo perdido no vuelve a recobrase” donde la postergación de las tareas se presenta como una pérdida de tiempo o de dinero.

Y por otro lado, también la postergación a partir del buen juicio y la prudencia, aquella que permite el ahorro, el cálculo y la previsión. Una última dimensión pauta es aquel tiempo del descanso, el necesario para volver a la faena al día siguiente y que da sentido también a las tareas del día. En algunos casos, es también el tiempo de la “espera del marido”⁵² en tanto se aconseja que las actividades propias del hogar hayan sido finalizadas a su llegada, para garantizar un clima poco ruidoso y armónico para el descanso del trabajador. Un tiempo organizado a partir del trabajo extradoméstico del proveedor.

4.2 El orden de los objetos: aseo, higiene, limpieza

El uso exhaustivo del tiempo descrito por la Economía Doméstica supone la ejecución de múltiples tareas y quehaceres por parte del ama de casa o bajo su dirección (tanto en el caso de que la casa cuente con servicio doméstico como en el caso de que otros miembros de la familia colaboren en las tareas). Así, el aseo de personas y habitaciones, el orden de los objetos en el espacio (mobiliario, utensilios, ropas, cortinados) conllevan un importante grado de atención⁵³. Los textos detallan con minuciosidad el modo exacto en que deben limpiarse y mantenerse pulcros infinidad de objetos y superficies de uso cotidiano y las preparaciones químicas con las que es más conveniente tratar cada tipo de material para su mejor conservación. Según se señala, el objetivo no es solo alcanzar el orden sino también ser capaces de sostenerlo en el tiempo. En esta sección describiremos aquellos discursos centrados en la limpieza y el orden de los objetos y espacios como parte de la infinitud de prácticas que permiten construir el orden doméstico. Para ello describiremos las pautas para la limpieza y organización de los objetos en el espacio doméstico y el vínculo que establece esta disposición con la prevención de las enfermedades físicas y morales.

Se reitera en los textos analizados la siguiente máxima: “cada objeto debe encontrar su lugar en el hogar”. Debe instruirse a los niños para que los retornen a él luego de su utilización. El orden de los objetos conlleva importantes ventajas: ayuda a la memoria (es importante para el ama de casa conocer la ubicación de aquellos elementos que necesita) economiza tiempo (aquel que

podría malgastarse en una búsqueda infructuosa) y por lo tanto, hace más ligero y fácil el trabajo cotidiano. El orden de los objetos evita su pérdida y descuido, por lo que permite ahorrar no sólo tiempo sino dinero en reponerlos.

El orden en el espacio exige que haya un lugar para cada cosa y que cada cosa esté en su lugar. Especialmente los pobres deben aplicarse esta máxima, porque no disponen de suficiente local y no pueden perder tiempo buscando las cosas cuando olvidan el sitio donde las han dejado (Bassi, 1920).

Además de fijar un lugar para cada cosa hay que *luchar* en el sentido de que cada cosa se conserve siempre en un lugar, porque las cosas en su puesto ocupan menos espacio y ayudan a conservar el orden de todo (Bassi, 1920: 11).

Al orden y disposición de los objetos se suma la tarea primordial de la limpieza. La importancia del aseo y la limpieza es fundamental para garantizar la salud del hogar. Tal como describimos en el capítulo III al trabajar los preceptos higiénicos contenidos en los debates sobre la vivienda, estos se traducen en el discurso de la Economía Doméstica en indicaciones para la elección de su orientación, el metraje cúbico de aire necesario para garantizar la salud de sus habitantes y las prácticas de limpieza que deben llevarse a cabo en cada uno de los ambientes. De este modo se afirma que la limpieza constituye un signo de lujo y virtud:

El mejor adorno de una casa es la limpieza. No solo eleva moralmente al ama de casa sino que es el medio más eficaz para conservar la salud y combatir epidemias (Del Castaño, 1903: 18).

[La limpieza] es uno de los quehaceres domésticos que reclaman atención diaria del ama de casa. Debe destinarle horas al efecto, las primeras de la mañana, y personal a propósito, si es que lo hay de servicio; de lo contrario *es trabajo ineludible que debe tomar a su cargo o distribuir entre los miembros de la familia*, en este caso, por lo menos la vigilancia consiguiente.

La limpieza tiene su propia secuencia temporal, además de la limpieza cotidiana, diaria o semanal se aconseja hacer una limpieza completa y profunda una o dos veces al año, preferentemente en primavera. En esta limpieza no deben estar ausentes el sistema y el orden: “hacer una cosa tras otra y hacerlas bien, debe ser regla invariable”. Es necesario recordar que el hogar está siempre amenazado:

Microbios patógenos acechan nuestra existencia, la humedad que favorece las putrefacciones orgánicas y las fermentaciones que afectan el aire, se desarrollan al amparo del desaseo y el abandono.

Al inicio del presente capítulo mencionábamos que uno de los objetivos de la Economía Doméstica estaba relacionado con la configuración de un hogar que sea a la vez agradable y atrayente para sus miembros. La construcción de estas dos cualidades sería efecto, entre otros factores, de su limpieza y de la adecuada disposición de los objetos en el hogar

El aseo de una casa y de todas sus dependencias, la buena disposición, el acertado acomodo de todas las cosas, el orden y buen gusto en los menores detalles hacen a la vivienda *sana, agradable y atrayente*, sin más trabajos ni más gastos; y dan mérito, por lo tanto, a la ciencia que dirige las actividades de la madre en estos sentidos (Bassi, 1920: 3).

Según se describe en estos textos, nada bueno surge del desorden. Es más “el desaseo molesta, repugna”. La limpieza es “compañera de la belleza y convida al orden”. La belleza y el orden que provienen del aseo y la limpieza no son privativos de ricos o de pobres. Estos preceptos, en tanto garantizan la salud de la población son dirigidos a unos y a otros por igual. Se reitera en este sentido la condena al lujo innecesario y a la posesión de objetos ornamentados en exceso, que dificultan las tareas de limpieza y acumulan polvo, y por ende, microbios. Estos objetos ornamentales, que se encuentran habitualmente en las habitaciones de las casas pudientes, contradicen los preceptos básicos de la “lavabilidad” total que postula la higiene. Superficies porosas, cortinas que impiden el ingreso de aire y luz, alfombras difíciles de lavar y sacudir, maderas labradas donde el polvo se acumula, ponen en tensión las ideas de lo lujoso y lo saludable. Así se afirma que “La higiene es el lujo del obrero” (Liernur, 1997: 26) y que “hasta el más pobre rancho de la campaña cuando se lo ve aseado agrada” mientras que el “más hermoso aposento deja de lucir si está sucio” (Bassi, 1920: 141). Austeridad y salud se combinan en el discurso de la Economía Doméstica en desmedro de lo suntuoso, difícil de limpiar.

Se configura a través de las múltiples condenas al lujo y alabanzas a la utilidad y la belleza a ser alcanzadas por medio de la limpieza y el orden lo que Liernur (1997) identifica como “aristocracia de la sencillez”. Esta articulación de lo útil y lo simple con lo moralmente virtuoso también se verifica en las descripciones condenatorias de ciertos consumos, expectativas y afanes que no se condicen con el sector social al que se pertenece. Así como se previene el endeudamiento y el derroche, también se advierte sobre la inutilidad de tener más objetos (sobre todo mobiliario) que el que efectivamente se utiliza, creando confusión y dificultades para cumplir con las necesarias tareas de limpieza del hogar. Asimismo, se postula que quien alquila no debería comprar más muebles de los que es capaz de transportar de una morada a otra. Al leer este consejo recordamos la amplia movilidad de los sectores trabajadores dentro de la ciudad y hacia las afueras, y también las tristes escenas de los objetos

cotidianos y mobiliario amontonados en la puerta de los conventillos durante los desalojos.

De acuerdo con la Economía Doméstica, la limpieza y el aseo son signos de orden y moralidad. Llevar a cabo con sistematicidad y criterio los preceptos que permiten alcanzar y sostener en el tiempo esta cualidad del hogar lo convierten en un ámbito atrayente donde sus miembros desean permanecer. En este sentido, el incumplimiento de los deberes allí consignados por parte del ama de casa tendría funestas consecuencias para los suyos. Si el hogar no es un espacio “atrayente” y de confort, aumentan los riesgos de propagación de epidemias físicas y morales, como el alcoholismo.

Solamente el ama de casa puede combatir eficazmente esa plaga; pues *ella legisla en el comedor*. Por su incuria o su debilidad en combatir el alcoholismo sus hijos se vician desde niños y su esposo se atrofia incapacitándose para el trabajo, embruteciéndose y perdiendo su sentido moral; por lo cual martiriza a su propia compañera. Cuando ella es holgazana y desordenada, cuando deja sucio el hogar o incomoda a su esposo con sus impertinencias, quejas o reproches, este busca el garito o la taberna en que contrae el alcoholismo (Barrantes, 1923: 128).

Una vez más, se interpela a las mujeres en tanto “ama de casa” como moderadora y modeladora de las costumbres de los miembros del hogar y responsable (directa o indirecta) del gobierno de su conducta.

4.3 La mirada atenta: la vigilancia y el ejemplo

A lo largo de esta sección describimos la construcción de un orden doméstico como aquel que supone el gobierno de los variados detalles por parte del ama de casa. De este infinito conjunto de detalles que deben tenerse en consideración, destacamos el empleo del tiempo, y la higiene y orden de los objetos. A continuación nos centraremos en dos aspectos (técnicas) que permiten instaurar y sostener en el tiempo las prescripciones para el buen gobierno del hogar que plantea la Economía Doméstica: la vigilancia y el ejemplo. Entendemos por vigilancia la mirada atenta que la Economía Doméstica exige a quien gobierna el hogar. Esta mirada implica una circulación por el espacio y una administración peculiar del tiempo. El precepto básico es aquel de la no ociosidad.

La madre debe ser la primera en levantarse y la última en acostarse; debe estar en las habitaciones, en la cocina, en el patio, o en la huerta si es menester; intervenir, si es oportuno; dar instrucciones, si es llegado el caso; impartir órdenes, si es conveniente; hacer ella misma, si es preciso; en fin; *andar, vigilar, mandar, ejecutar, dar ejemplo* constante de actividad, laboriosidad y preocupación (Bassi, 1920: 13).

Vigilancia y ejemplo se combinan en la cita precedente. Estar al tanto de todo y al mismo tiempo ser ejemplo de la laboriosidad que se espera oriente la conducta de otros. Se construye el lugar del ama de casa como “guardiana del hogar”, administradora y “ejemplo de rectitud” para los suyos.

Tiene que ser su más celoso y activo guardián, su administrador más recto y severo; desde que te levantas hasta que te acuestas, todas tus horas, tus minutos, tendrán que ser absorbidos por tus deberes; estarás obligada a ver y oír todo, y sobre el hecho u objeto *más importante como sobre el más nimio*, ejercer estricta planificación (Palma, 1903).

Nuevamente la importancia de los detalles. Esta vigilancia permanente complementa el orden del espacio y el empleo exhaustivo del tiempo en la conformación de la regularidad casi mecánica que se prescribe para el hogar. Esta regularidad asimila el hogar, construcción histórica y social de un modo de vida, a los ciclos de la naturaleza. Sin embargo, nunca debería desatenderse o permanecer “tranquilo y confiados.”

El cumplimiento de todas estas prescripciones demanda una vigilancia continua. Es cierto que a fuerza de insistir y vigilar, las cosas marcharán cada vez mejor, pero con chicos y con sirvientes no hay que hacerse la ilusión de que se pueda permanecer tranquilos y confiados (Bassi, 1920).

Vigilancia, examen y ejemplo garantizan el cumplimiento del orden doméstico. La formación de hábitos y la salud del hogar. En este sentido, según indica la Economía Doméstica, la mujer está a cargo de dos clases de “administración” del hogar: la administración moral y la administración material,

Para la primera debe dar el ejemplo en todo: *en las acciones, en las palabras, en los deseos, en los modales*, a fin de que la más sana moral que nos enseña a ser buenos reine en todo el hogar, y sea el ama de casa el espejo donde se miren todos los que la habiten y rodeen; debiendo tratar que el gobierno interior sujete y amolde los hábitos y leyes del país que habita (...) La segunda debe ser económica, cuidadosa, teniendo siempre en cuenta que nunca los gastos han de superar los ingresos, sino al contrario, que debe guardarse algo para el mañana, en el que pueden sobrevenir desgracias, necesidades extraordinarias, enfermedades, etc. (Salzá, 1909).

Según se plantea, la conservación del hogar es consecuencia de estas “atenciones y nunca serán lo bastante recomendados el orden y el sistema” que la hace posible.

De todos los principios económicos el más fundamental para la administración del hogar es la ley según la cual *cuanto más orden exista en una familia tanto mayor bienestar material y moral reinará en ellas*. Conviene, por eso, tener una idea clara de lo que es el orden. (...) Cumpliendo el orden cada ser obtiene su propio bien y el de los demás. Del desorden resultan la enfermedad, el dolor, la ruina económica y hasta la muerte de una persona o de una nación (Barrantes, 1923: 30).

El hogar se conforma entonces a partir de un sinfín de detalles (lo ínfimo) con tareas que permanentemente vuelven a empezar (infinito). Un orden doméstico que implica un empleo del tiempo, un orden de los objetos y la supervisión y vigilancia atenta del ama de casa, ejemplo de virtud para los suyos. Desde la costumbre hacia las leyes, desde el hogar hasta la nación, el orden social se construye cotidianamente. En cada acción de la economía del detalle doméstico, está en juego la patria.

5. Enseñar el hogar

“¡Lleguemos a la obrera! La obrera (...) o no tiene hogar o lo tiene mísero, bueno es que formemos uno agradable para la que carece de familia y que le enseñemos a la que la tiene, cual deba ser el suyo, ayudándola nosotros, por supuesto, en su tarea, con todos los medios que estén a nuestro alcance” (La Palma de Emery en Recalde 1991: 196).

“De la educación de las mujeres depende sin embargo, la suerte de los Estados; la civilización se detiene a las puertas del hogar doméstico cuando ellas no están preparadas para recibirla” (Sarmiento; 1896: 122).

La Economía Doméstica como conjunto de saberes y prácticas para el buen gobierno del hogar se hace presente en las estrategias propuestas para modificar las condiciones de vida de las clases trabajadoras y también en las iniciativas para su formación. Tal como hemos visto, se afirma que esta reforma será posible a través de la preparación de niñas, jóvenes y adultas, que munidas de sus herramientas teóricas y prácticas podrán conformar y mantener hogares ahorrativos, ordenados, higiénicos, y acogedores que fomenten el arraigo familiar y dominen las pasiones, un gobierno material y espiritual. A lo largo del capítulo fueron analizados textos prescriptivos que nos permitieron hilvanar estos efectos esperados del hogar al tiempo que describir las prácticas propuestas para alcanzarlo. En esta sección centraremos la mirada sobre los trazos de estos textos en las experiencias educativas y asistenciales.

La multiplicidad y diversidad de iniciativas encargadas de algún modo de asistencia es un rasgo particular del período estudiado, aquél en el que las estructuras estatales se encuentran en proceso de conformación y donde deambulan en algunos casos los mismos referentes entre las iniciativas particulares y aquellas estatales. O, dicho en otros términos, en el momento de gubernamentalización del Estado. Tal como señalábamos al analizar las formas de regulación del trabajo, la articulación entre el Estado y sectores políticos y sociales en la configuración de los diagnósticos y formas de intervención son imprecisos. Un ejemplo clásico es la Sociedad de Beneficencia. Si bien se crea como parte del impulso secularizador y se considera una institución privada, este carácter se relativiza en tanto sus obras son financiadas en gran medida con aportes estatales (Alayón, 1978; Tenti 1989, 1991). Ubicar la mirada en la Economía Doméstica hace más imprecisas aun esas distinciones. En todas las formas de intervención se encuentran sus rastros con discursos y prácticas similares.

La difusión de la Economía Doméstica como parte de las estrategias de intervención sobre las mujeres de sectores populares, y a través de ellas, sus familias, se fundamenta en que deberían estar preparadas para la realización de un “trabajo honesto” en caso de necesidad y el correcto gobierno del hogar (con las características que hemos trabajado a lo largo del capítulo). En versiones más o menos científicas de sus contenidos según el caso, la Economía Doméstica se incorpora a diversas estrategias de intervención como herramienta y potencial garantía de virtud y moralización, de higiene hogareña y social. Este último aspecto permite acercarse a distintas iniciativas desde aquello que comparten: el diagnóstico acerca de la necesidad de formación de hogares virtuosos y saludables, virtud que se alcanzaría mediante ciertos hábitos de orden, aseo y alimentación.

Los contenidos principalmente prácticos y morales de la Economía Doméstica se entrelazan en las actividades de las organizaciones de caridad y de la Sociedad de Beneficencia. Las tareas domésticas (particularmente las labores de aguja y la cocina) fueron contenido básico de la enseñanza brindada a las niñas en las escuelas dependientes de esta Sociedad. Así como se enseñaban las tareas religiosas domésticas en los hogares y asilos a cargo de las diferentes congregaciones, se estimulaba la inserción laboral de las mujeres pobres como personal de servicio (trabajo considerado como honesto y aceptable para su condición).

La llamada Sociedad de Santa Marta impulsó la enseñanza doméstica y fundó una escuela profesional (según consta en varios discursos “la primera en su tipo”) en 1894 por iniciativa de Dolores Lavalle de Lavalle⁵⁴, señora de “alcurnia” y miembro de la Sociedad de Beneficencia. La escuela contaba con un “taller de confección de vestidos, de lencería fina, cursos de instrucción primaria, clases de dibujo en vista de cada profesión y, enseñanza comercial muy completa y de dactilografía. Tenía unas 300 alumnas y seguía el plan de estudios de las escuelas profesionales de París cuyos antecedentes habían sido estudiados previamente

por su regente. En 1908 se transforma en la Escuela Profesional de Mujeres N° 6. La Sociedad de San Vicente de Paul a través de sus “conferencias”, especialmente las de señoras, impulsan la enseñanza doméstica en el Hogar Santa Felicitas. Pasanate (1987) menciona además la fundación del Instituto Superior de Economía Doméstica en 1910 como parte del conjunto de iniciativas propias del catolicismo. El orden y arreglo del hogar era premiado como virtud en el contexto de la ceremonia de entrega de galardones⁵⁵ organizados anualmente por las señoras de la sociedad de Beneficencia. La categoría precisa era: “A la mujer argentina, pobre, que se distinga en el orden y arreglo de su hogar”.

Los contenidos de la enseñanza impartida en las iniciativas asistenciales eran criticados en el ya mencionado informe sobre “Educación práctica de la mujer” (Zubiaur, 1900). Sin embargo, acepta que esta enseñanza debe ser impartida en la escuela, ya que aquella recibida en el hogar no sería ya suficiente.

Se explica fácilmente que la escuela antigua, limitada, para la mujer, a enseñarle a leer, escribir y rezar, no diese tal enseñanza práctica; el hogar llenaba esa necesidad en condiciones admirables, como lo comprueba la generalidad de las provincias del interior. Pero el hogar actual, en el litoral, y muy especialmente en la ciudad de Buenos Aires, no llena esa función, no solo por el ambiente de apresuramiento, de exhibicionismo o de necesidad en que se desarrolla, sino porque la escuela absorbe con sus programas extensos y cargados la mayor parte del tiempo disponible (Zubiaur, 1900: 343).

Los principales documentos utilizados a lo largo de este capítulo corresponden a manuales y libros de texto destinados a la enseñanza, en sus distintos niveles. Una suerte de pedagogía de la domesticidad se desarrolla en esas instrucciones precisas a través de las cuales se busca orientar las conductas de las actuales o potenciales amas de casa (Caldo, 2009b).

Los afanes de la introducción de los saberes domésticos en la educación común conviven con su surgimiento. La Economía Doméstica aparece como parte del *mínimum* de instrucción obligatoria contenido en el artículo 6 de la Ley N° 1420 de educación común sancionada en 1884⁵⁶. Ya en 1883 un artículo en la revista *Monitor de la educación* común publicado por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública informa el “Reglamento de examen para maestros y maestras” para el ingreso a la docencia donde se describe la Economía Doméstica como parte de una unidad del programa básico (*Monitor de la Educación*, 1883). En diversos números de la misma publicación se hacen eco de las experiencias en el campo de la Educación Doméstica desarrollado principalmente en EE.UU., Bélgica y algunos informes sobre la experiencia de Suiza, Italia y Francia al respecto. Por otra parte, son reseñados (y muy celebrados) los libros de Economía Doméstica publicados en el país como grandes herramientas para la tarea de educación en curso⁵⁷.

La Escuela Técnica del Hogar



Fuente: *Caras y Caretas*, 1904

Si bien la Economía Doméstica era un contenido curricular en la enseñanza primaria⁵⁸, en la educación media, los saberes de la Economía Doméstica constituyen la formación básica brindada fundamentalmente en las Escuelas profesionales de mujeres y está presente en el debate de la educación técnica y de oficios en general y sobre la instrucción femenina en particular. En el año 1900 en Buenos Aires se funda la Primera Escuela Profesional de Mujeres. Se señala en la crónica que “a pesar de ser oficial le falta un edificio adecuado” (Emery, 1910). La sigue en 1902 por impulso de la Dra. Cecilia Grierson, la Escuela Técnica del Hogar a cargo de la junta directiva del Consejo Nacional de Mujeres y financiada con apoyo estatal. La segunda escuela oficial en su tipo, la N° 2, fue fundada en 1902 y desarrollaba sus actividades en Belgrano; la tercera, se abrió en 1906, también en la Ciudad de Buenos Aires.

Otras experiencias fueron las de las escuelas de Enseñanza del Hogar Agrícola, que formó maestras entre 1916 y 1918, cuando, según señala la revista *Caras y Caretas* debió cerrar por la delicada situación económica que vivía el país en 1919. Sin embargo, las maestras allí graduadas, según destaca la revista, siguieron ejerciendo, realizando cursos temporarios “del hogar agrícola” donde asistieron las hijas de agricultores de las provincias de Santiago del Estero, La Rioja, Catamarca, San Juan, Córdoba, Tucumán, Santa Fe y varias localidades de la provincia de Buenos Aires como Tandil, Las Flores y Olavarría (*Caras y Caretas*, 1918).

Una mirada a los programas escolares de Economía Doméstica disponibles para las escuelas profesionales antes mencionadas dibuja una línea de continuidad sin mayores diferencias en los contenidos de aquel examen de 1883 que

debieran superar los maestros y maestras. Para 1912, los Planes de Estudios y los programas de las Escuelas Profesionales de la Nación dentro de las cuales se incluyen las Escuelas Profesionales de Artes y Oficios de mujeres se modifican “de acuerdo con las indicaciones sugeridas por la práctica”. Según consta en el plan de estudios, en ese momento se encontraban funcionando 5 escuelas profesionales de mujeres en la ciudad de Buenos Aires, mientras que las ciudades de La Plata, Córdoba, Tucumán, Concepción del Uruguay y Salta también contaban con su propia escuela profesional. De acuerdo con las memorias del Ministerio de Justicia e Instrucción de 1920, se habían sumado instituciones de similares características en La Rioja y Santiago del Estero⁵⁹.

De acuerdo con el reglamento disponible, el requisito de ingreso era tener 13 años de edad y haber cursado tercer grado de las escuelas comunes de la Nación. La enseñanza estaba distribuida en talleres de diferentes oficios, ordenados en tramos de menor a mayor complejidad. Los talleres tenían una duración de 2 a 4 años según la especialidad: bordado en blanco y a máquina, encajes, flores y frutas artificiales, lencería fina, bordado en oro, planchado, guantería, bordado de fantasía y estilo, corte y confección en general, corsés, acartonado y encuadernación de libros, cocina, dibujo y pintura decorativa, tejidos en telar, joyería, fotografía y telegrafía. La carga horaria se dividía entre los trabajos de taller (15 horas semanales) y clases o materias complementarias: Dibujo (aplicado a cada una de las especialidades según el caso), Ejercicios físicos, Economía Doméstica⁶⁰ e Instrucción primaria complementaria (para aquellas que no contaran con el 5° grado de primaria aprobado).

Es interesante la relación con el trabajo de las alumnas graduadas que surge de estos reglamentos. Se establece que es parte de las funciones de la directora “encargarse de buscar trabajo a las alumnas que egresen de las Escuela, haciéndose asesorar para ello con el Departamento Nacional de Trabajo” (Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, 1930: 19). Además, se espera que el producto de las labores realizadas en la escuela sea vendido a particulares en distintas ferias y exposiciones escolares a precio que permita cubrir, al menos, el costo de los materiales y colaborar con el financiamiento de la escuela. También se contempla la posibilidad de realizar trabajos por encargo mientras no obstaculicen el desarrollo de las clases⁶¹. El beneficio de estas tareas se repartiría según el reglamento entre la escuela y las alumnas que tendrían su propia libreta para el registro de estas sumas que les serían entregadas al terminar el curso.

El texto de Bassi *Gobierno, administración e higiene del hogar. Curso de Ciencia Doméstica*, profusamente citado a lo largo de este capítulo, publicado en 1914 y con una segunda edición en 1920, también está destinado a la enseñanza media (el liceo de señoritas anexo a la Universidad Nacional de la Plata). Fue nombrado en 1894 director de la escuela mixta en Esquina, Corrientes, categorizada como Escuela Experimental, categoría que habilitaba a construir un plan innovador de estudios. Así Bassi desarrolló la asignatura Economía e Higiene del

hogar, específica para las niñas (Caldo, 2009b: 80). En 1910 toma la cátedra de Ciencia Doméstica en el liceo de Señoritas anexo a la Universidad de la Plata. En el texto destaca el valor de la educación Doméstica y el riesgo de sus excesos. Es preciso que las niñas incorporen sus saberes de modo equilibrado, sin que la insistencia en su necesidad las haga rechazarlos por completo. Otro texto fruto de un programa escolar es el manual de 1935 acorde al programa Economía Doméstica, correspondiente al Liceo Vocacional Sarmiento, dependiente de la Universidad de Tucumán.

Para completar la serie, el programa de Labores y Economía Doméstica correspondiente al quinto año de las escuelas normales y el Instituto de Profesorado en Lenguas Vivas de 1946 nos presenta, tres décadas después, los argumentos sobre la necesidad de su existencia, ya que

La enseñanza de las jóvenes no puede ser encarada con el mismo criterio que la de los jóvenes en razón de la alta y específica función que les compete dentro de la sociedad, como mujeres, como esposas y como madres, a la vez que como administradoras no sólo de los bienes espirituales sino materiales de la familia (Programa de Economía Doméstica, 1946).

De acuerdo con este programa, las clases incluyen corte y labores (básicamente costura incluyendo dos piezas sencillas y una de ajuar de bebé). La presencia de la Economía Doméstica es menor, sólo una hora por semana. Según señala el programa, este se propone como una actualización de los saberes domésticos a partir de los “modernos principios de la dietética” sobre los cuales “las maestras no están lo suficientemente preparadas frente al grado”. Los contenidos del programa no se distinguen de aquellos descriptos anteriormente⁶², vigentes para escuelas primarias y de enseñanza media. También se hacen evidentes las referencias a los saberes domésticos en la formación e instrucciones a las visitadoras de higiene y asistentes sociales, de quienes se espera que enseñen.

(...) suavemente, sin prepotencia, sin dureza, a la madre *economía Doméstica*, le mostrará cómo con el mismo dinero puede hacer una comida mejor y más alimenticia, dónde puede adquirir artículos más baratos (Araoz Alfaro, 1936: 24).

Por su parte, Germinal Rodríguez ubica la transmisión de estos saberes y prácticas como parte de lo que denomina “Asistencia Constructiva”:

Que tiende a colaborar y cooperar para toda obra de mejoramiento de las condiciones sociales, tales como la educación popular, las ideas de ahorro, educación sanitaria, Economía Doméstica, orientación y selección profesional, escuelas técnicas, bolsas de trabajo, etc. (Rodríguez, 1952: 178).

Las obras de asistencia, la escuela normal media y profesional, el servicio social, reproducen y refuerzan la interpelación a las mujeres en tanto amas de casa: la formación de las mujeres para la tarea de construir hogares y gobernarlos. La trama de lo social se pone en funcionamiento, atravesada por técnicas y saberes expertos, prácticas y virtudes morales. Por fin, ¿qué se espera de un hogar “bien gobernado”?

Presentamos aquí dos citas que describen los efectos sociales esperados de las técnicas propuestas:

La escuela y la sociedad pueden apenas dar algún barniz a nuestros hábitos e instintos: la modalidad íntima, la esencia, la materia prima se elabora en el hogar. *Sin penetrar de puertas adentro* en una casa de familia, es factible en presencia de sus productos, establecer sus bondades y deficiencias orgánicas. Por eso cuando vemos en el mundo mujeres y hombres sencillos, modestos, cultos, económicos, delicados y dignos –adornados de un conjunto de cualidades igualmente meritorias– estamos habilitados para asegurar con toda exactitud que esos hombres y esas mujeres se educaron bajo el *influjo de una excelente ama de casa* (Ferreira, en Del Castaño, 1903: 2).

El parásito social, inactivo y pervertido, que propaga errores antisociales, es con frecuencia resultado del abandono de una mala ama de casa que no ha sabido educar a sus hijos en la saludable disciplina del trabajo ordenado y la Economía Doméstica (Barrantes, 1923: 246).

Estos efectos, se hacen carne en sus habitantes, moldean cuerpos y aspiraciones, que sean “mujeres y hombres sencillos, modestos, cultos, económicos, delicados y dignos”. Estas virtudes se construyen puertas adentro, allí donde reina y vigila el ama de casa. La distribución de los tiempos y espacios, las tareas y el dinero permitirán esta construcción. Una vez traspasada la puerta, insertos en la vida social, esta dará el barniz necesario para la adaptación iniciada en el hogar: la escuela, el ejército, la medicina.

Ahora bien, qué sucede si estos objetivos no se cumplen, si algo “falla”. También será responsabilidad del ama de casa. El abandono de sus responsabilidades conllevaría la producción no ya de hombres y mujeres virtuosos sino de su contrapartida “el parásito social inactivo”, que no cayó bajo el influjo de la norma doméstica. Esta anomalía debe ser evitada, según la ciencia doméstica, con todas las herramientas disponibles. La multiplicación de las tareas en todo tiempo y lugar, evitar el ocio que conlleva el vicio, vigilar, reprender cuando sea necesario. En cada uno de esos nimios detalles con los que se completa la atareada jornada doméstica se juega el orden social.

Con el objeto de poder detectar aquello que sucede en el seno del hogar y prevenir las anomalías es preciso construir las herramientas que rompan con su velo y logren “penetrar puertas adentro”. Sobre algunas de estas herramientas (cuantitativas y cualitativas) tratará el próximo capítulo.

Notas

- 1 Una versión parcial de este capítulo será publicado en el libro compilado por Inés Pérez y Marínê Ribeiro Dos Santos *Género, consumo e espaço doméstico* (Argentina E Brasil no século XX), en evaluación por la editorial de la Universidad Federal de Paraná (UFPR)
- 2 “¿Es menester romper los lazos más sagrados del cariño para enviar al hijo a la fábrica, al taller, donde dejan jirones de carne y de alma y de donde ha de traer unos míseros centavos que ayuden malamente a subvenir a las necesidades apremiantes de la casa?” (Muzzili, 1919: 54).
- 3 Tal como lo señalara el título del clásico trabajo de Strasser (2000) *Never Done*.
- 4 “Lo que la joven puede aprender por sí misma no basta; lo que ella de por sí sepa o descubra no basta; es preciso un campo más ancho donde pueda aprender cosas nuevas, utilizando los consejos ajenos y adquiriendo experiencia de los demás para aplicarla juiciosamente a las propias necesidades” (Appleton, 1912: 1).
- 5 Este conjunto sistematizado de saberes es denominado en idioma castellano casi indistintamente como Economía Doméstica, Artes del hogar, Ciencia del Hogar o Ciencia Doméstica (Liernur, 1997; Nari, 2004). De la revisión documental no emergen distinciones específicas entre estas denominaciones para el período que aquí trabajamos. Una excepción a esta observación la constituye el trabajo de la Dra. Cecilia Grierson (1902) quien hace una distinción entre “Economía Doméstica” como conjunto de tareas eminentemente prácticas y manuales y “Ciencia Doméstica” como disciplina de un nivel de complejidad mayor fundada en el conocimiento científico. Barrantes (1923) por su parte, diferencia la “Economía Política” de la “Economía Doméstica” planteando que esta última construye bienestar, y por lo tanto inscribe su propuesta para el gobierno del hogar en lo que denomina “Ciencias del bienestar”. En lo que a la clasificación del archivo se refiere, los catálogos de las bibliotecas en las que se realizó la indagación para este trabajo, clasifican estos textos bajo la etiqueta de “Economía Doméstica” (Biblioteca Nacional y Biblioteca del Congreso de la Nación) o “Educación Doméstica” “Economía Doméstica” y “Enseñanza Doméstica” (Biblioteca del Maestro). La historiadora Paula Caldo remite a una disquisición en la revista “El Monitor de la Educación” sobre la delimitación curricular de la disciplina y su nombre (Caldo, 2009). A los efectos de unificar la denominación para este capítulo utilizaremos la expresión *Economía Doméstica* para referirnos a esta disciplina en general y respetaremos la forma literal utilizada en los documentos en el caso en que la denominación difiera y se proceda a la cita textual.
- 6 Demandas típicas, como hemos visto en el capítulo III, de las viviendas adecuadas a los preceptos de la higiene. Según señala uno de los manuales trabajados “el congreso medico de Viena encargó la difusión de los conocimientos de Economía doméstica para luchar a favor de la vivienda sana y contra la tuberculosis” (Barrantes, 1923: 165).
- 7 Liernur (1997) da cuenta de los sesgos de clase de los manuales de Economía Doméstica según se destinaran a las señoritas de alta sociedad o a las futuras empleadas del servicio doméstico. Por su parte, Boltanski (1974), en su trabajo sobre la puericultura, detalla las diferencias de clase en la enseñanza doméstica destinada a las clases trabajadoras.
- 8 Algunos de los que pudimos identificar: desintegración social, desorden, pauperismo, locura, crimen, delito, disolución familiar, niñez abandonada, caída en la prostitución, “mala vida”.

- ⁹ Respecto de la existencia de antecedentes de textos instructivos sobre el hogar y su manejo, hemos podido recuperar algunas referencias: en su trabajo sobre mujeres y espacio doméstico en la primera mitad del siglo XIX en Argentina, Marschoff (2007) señala la existencia de un manual llamado *Manual de la criada económica y de las madres de familia que desean enseñar a sus hijas lo necesario para el gobierno de su casa* datado de 1831. Existe una edición facsimilar reciente publicada en la provincia de Córdoba (2012).
- ¹⁰ Las denominaciones más usuales en inglés para referirse a este conjunto de saberes son *Domestic Science*, *Domestic Economy* y aquella que alcanza mayor difusión, llegando a nuestros días: *Home Economics*. Estas denominaciones son resultado de disputas respecto de sus contenidos tanto dentro del campo académico (en su inserción universitaria y educativa en general) y como de las organizaciones que impulsaban su difusión. Para una descripción de las discusiones en torno a la denominación y el fracaso de llamarla *oekology* o *Euthenics* véase (Weigley, 1974). Esta claro que la lucha por las denominaciones también implica diferencias de énfasis en sus contenidos. En EE.UU. la Ciencia Doméstica reclama para sí la administración científica del hogar con acento en la química, la física y los saberes de la administración comercial asociados al progreso industrial y la incipiente sociedad de consumo. Hacia 1920 se incorporan a esta reflexión versiones del Taylorismo y el *Scientific Management*, adaptadas al hogar. Más tarde, se la identificó con el nombre de *Consumers Science*.
- ¹¹ Para un análisis detallado de las trayectorias académicas de las impulsoras de la Ciencia Doméstica en EE.UU. véase Ehrenreich y English (1978), Stage and Vicenti (1997). Para un completo archivo de la historia de la disciplina, véase <http://rnc.library.cornell.edu/homeEc/>.
- ¹² Por ejemplo aquella realizada en Chicago 1893, donde se presentó un pabellón femenino que mostraba las bondades de la Economía Doméstica con un modelo de cocina científicamente diseñado auspiciado por una reconocida marca de polvo de hornear.
- ¹³ La enseñanza de Economía Doméstica se desarrolló en prestigiosas universidades como Columbia y Cornell. Son mencionadas por Zubiaur (1899, 1900, 1904).
- ¹⁴ Por ejemplo, calculando cuántos movimientos eran necesarios para la realización de las tareas y redistribuyendo los espacios y enseres de las cocinas para minimizarlos. Alacenas al alcance de la mano, cocina y pileta alineadas, son algunas de las recomendaciones.
- ¹⁵ Para un estudio detallado de las derivas de la Economía Doméstica Norteamericana en “Ciencias del consumo” véase (Graham, 1999). En este sentido es muy relevante la trayectoria de Margaret Reid, quien es invitada por Thomas Schultz a trabajar al departamento de Economía de la Universidad, donde formó parte del equipo de economistas que luego desarrollaron la perspectiva neoclásica sobre el Capital Humano y las teorías de toma de decisiones en base a la competencia y la utilidad marginal aplicada al espacio doméstico.
- ¹⁶ Argumentos similares a los desarrollados en el “Congreso de la Población”. En nuestro país. Véase el Capítulo II. Según Gubin (1996), el discurso de la restauración de la vida rural tuvo repercusión en Inglaterra, Alemania, Irlanda y Francia (muy especialmente). En Bélgica particularmente se desarrolló un movimiento de Círculos Católicos sobre el hogar rural (*home paysan*) de gran actividad.
- ¹⁷ Publicación del Ministerio de Educación, de gran circulación en todo el territorio nacional que contenía las resoluciones de las autoridades nacionales destinadas a la organización del sistema educativo y a contribuir a la formación del personal docente. Puede consultarse en línea en <http://www.me.gov.ar/monitor/>.
- ¹⁸ En el liceo ajunto a la universidad, Bassi impartía sus clases de Ciencia Doméstica.
- ¹⁹ “El nombre de la escuela americana, es el que más se asemeja a nuestro rioplatense porque el concepto del Home es casi exactamente el del Hogar y el espíritu de ambas escuelas coincide en muchas partes” (Amadeo, 1928).
- ²⁰ De Vuyst (1913) *Women place in rural Economy: a Study in Sociology*.
- ²¹ La expresión “lucha por la vida” aparece frecuentemente en los textos en los que se refiere a la preparación de la mujer trabajadora para “salir” del hogar a ganarse el sustento en general me-

- dante el trabajo industrial o doméstico. Corresponde a una lectura evolucionista que propone la ley del más fuerte adaptada al medio social. Así, sin la preparación suficiente, la mujer sería un ser débil para la lucha por la vida. Para más detalles, véase Ingenieros (1903). Agradezco a Susana Murillo la indicación de esta referencia. Para un panorama del desarrollo del positivismo científico en el período aquí tratado, véase Terán (2008a, 2008b), Murillo (2001) y Vallejo y Miranda (2004, 2005).
- 22 Liernur (1997) agrupa los manuales de economía Doméstica según se dirigían a las jóvenes de la elite o a las jóvenes de sectores populares.
- 23 Recordamos en este punto la insistencia que en el debate por el trabajo a domicilio tenía el resguardo de las pobres vergonzantes. Véase Capítulo II “Entre el hogar y el taller”.
- 24 “La madre debe utilizar los servicios de los hijos, y especialmente las niñas, en las pequeñas ocupaciones caseras; porque así los acostumbra casi sin sentirlo a trabajar desde la infancia, a que la alivien en algo, a que puedan suplirla en ciertos momentos y a que lleguen hasta economizarle sirvientes” (Bassi, 1920: 9). En este mismo sentido, el juego con pequeñas “baterías de cocina” eran especialmente indicados por la educacionista Eccleston para el kindergarten. Este punto fue discutido, según Patricia Aguirre (2007), por las anarquistas en la *Voz de la mujer*.
- 25 La contraposición de la esfera del hogar como “estrecha”. En contraste con el “vasto mundo” que lo rodea, se repite en las afirmaciones de Palacios (1939) respecto del trabajo femenino. Véase el Capítulo II.
- 26 Más adelante veremos cómo las formas de la administración racional de los ingresos propuestas por la economía Doméstica tienen por horizonte sostener este conformismo sobre los ingresos.
- 27 Sobre la domesticidad como desactivadora de conflictos y pasiones (también del amor), véase José Ingenieros “Tratado sobre el amor” (1970).
- 28 Este proceso de toma a cargo de las escuelas que comienzan como iniciativas particulares de educación doméstica por parte del estado también se daba en nuestro país.
- 29 También surge de los informes sobre los talleres de Beneficencia de la Comisión Interparlamentaria del trabajo a domicilio.
- 30 La historiadora Inés Perez (2011), encuentra una de las primeras traducciones de los trabajos que modernizan cocinas y circuitos recién en 1959.
- 31 “La señora burguesa disfruta en Buenos Aires de las comodidades que puede obtener, gracias a las rentas que le vienen directa o indirectamente del campo. Gasta lo superfluo, haraganea la mayor parte del día y se instruye lo menos posible en las cosas fundamentales. De ahí la frivolidad y ligereza frecuente de sus juicios. Muy contadas son las que se ocupan de cuidar, con su trabajo y sus recursos la gallina de los huevos de oro, a las familias de los obreros que trabajan en el campo. Y después se lamentan de la llegada de las revoluciones y por los perjuicios consiguientes” (Amadeo, 1947 [1928]; foto 5046).
- 32 Este capítulo trata el modo en que el gobierno material del hogar se prescribe en la Economía Doméstica. En este sentido se ciñe a las tematizaciones que en dicho corpus aparecen explícitas sobre el hogar en lo que respecta a su administración económica. Para un desarrollo de la consideración económica del espacio doméstico desde la Economía Política como ámbito sustraído del mercado, véase Gardiner (1997).
- 33 Al argumento de la multiplicación de necesidades se suma durante la Primera Guerra Mundial y en los primeros años tras su finalización el diagnóstico de la “carestía de la vida”, el encarecimiento de productos básicos a partir de las dificultades de importación y producción. En el texto de Bassi, podemos leer lo que sigue: “La conflagración europea y los trastornos sociales que le han sobrevenido han empeorado de tal modo las condiciones económicas de los empleados y trabajadores, que solo con extrema cordura en el manejo de los ingresos se puede vivir sin contraer deudas o sin sufrir el azote de la miseria” (Bassi, 1920: 5).
- 34 Recuperaremos algunos de estos argumentos en el capítulo V “Conocer para Gobernar” al analizar la inteligibilidad estadística del hogar y las propuestas de medición del costo de vida.

- 35 Esta satisfacción de los placeres e impulsos tiene contenidos claros que se reiteran a lo largo de los diferentes textos: en el caso de las mujeres se centra en el derroche en teatro, moda y vestidos. En los varones, el alcohol, las apuestas y el club.
- 36 Cabe destacar que las primeras mediciones regulares y oficiales del Costo de Vida (1918, 1933) señalaban la imposibilidad de los hogares de sostenerse con un solo salario o jornal. Se reconoce, no sin rodeos, que existe el trabajo femenino que permite el sustento de las familias obreras (grupo sobre el cual se efectuaba la medición).
- 37 Se refuerza la imagen del ingreso femenino como complementario al salario del varón. “Contribuye a aliviar el presupuesto de la familia obrera, el trabajo que hace la esposa: lavaditos, planchados o costuras para afuera, y los obsequios de las relaciones o de los protectores, en forma de ropa usada o vestiditos para los nenes, y además de las changuitas extras que a veces es capaz de ganar el mismo operario” (Bassi, 1920: 23).
- 38 Para un análisis de la interpelación a las amas de casa en su rol de consumidoras a través de los medios de prensa y la publicidad radiofónica, véase Traversa (1997) y Rocchi (2000a, 2000b). Para el análisis de los modos en que la Economía Doméstica deviene en “Ciencias del consumo”, véase Stage y Vicenti (1997). Recordamos sobre este punto los argumentos de Alejandro Bunge (1928) bregando por la construcción del “sentido económico de la mujer”. En el que incluía la toma de decisiones en las compras.
- 39 Podría relacionarse la importancia que se asigna a este registro minucioso de las entradas y salidas del hogar con un diario en el que se refleja su intimidad. En este sentido, cabe recordar los argumentos de Ariès en la introducción a la *Historia de la vida privada* (1991), que vincula la confección de los diarios íntimos con el surgimiento de la reflexividad moderna. Volveremos sobre esta idea de reflexividad sobre las prácticas del hogar en próximas páginas.
- 40 En general destinadas a las niñas alumnas de la enseñanza primaria.
- 41 “Un libro diario donde la dueña de casa apunte todas las noches lo que ha gastado y lo que tiene para pagar, el debe y el haber es muy útil y metódico, así tendrá una verdadera contabilidad” (Salzá, 1909: 32).
- 42 El porcentaje del ingreso obrero destinado al alquiler es uno de los tópicos más frecuentes en los debates sobre vivienda y trabajo y una preocupación permanente en el análisis del costo de vida. Véase Capítulo III “Topografías Domésticas” donde la encuesta realizada en 1937 por el Dr. Escudero describe la diferencia que hace a las condiciones de vida, la cobertura de la vivienda con algún tipo de protección. Asimismo el Capítulo V “Conocer para gobernar” donde se recuperan los presupuestos confeccionados para el cálculo del costo de vida de la Familia Obrera.
- 43 El otorgamiento de un dinero registrado como “gastos menores del esposo” se propone como solución ante la dificultad de lograr que el marido “anote” cada uno de sus gastos y entonces perder control de ese dinero en la suma total.
- 44 “Cada vez que sienta la necesidad o el deseo de hacer un gasto, una compra, piénsese, medítese, consúltese ¿es indispensable esto, es útil, es superfluo? Si lo primero, no vacilar en hacerla; si lo segundo, tampoco, cuando se vea que la utilidad es rendidora y hay dinero sobrante; si lo tercero, sólo cuando la situación pecuniaria sea desahogada” (Bassi, 1920: 32).
- 45 Los presupuestos y libros contables indicados en la figuras 1, 2 y 3 nos dan una pauta de cuáles eran aquellos gastos y consumos “aceptables”. En teoría para los hogares. En el capítulo V observaremos la composición de presupuestos utilizada para medir el costo de vida.
- 46 El trabajo con pago de salario diario es una verdadera preocupación en la formulación de estos discursos. La base de administración ideal es el salario mensual, pagado en fecha, que permite comprar en cantidad los alimentos y pagar en mensualidades.
- 47 Al mismo tiempo, relacionarse con individuos de sectores que no conciben con nuestros patrones de consumo es condenado porque lleva al derroche. No hay que mezclarse con “relaciones onerosas” ni juntarse con personas de una clase superior a la propia.
- 48 Si bien la distribución aquí reproducida es de 1902, su formato prácticamente no varía a lo largo del período contemplado por esta investigación.

- 49 Las citas a Benjamin Franklin se reiteran en las páginas iniciales de los manuales de Economía Doméstica consultados.
- 50 Sobre todo se hace hincapié en los horarios destinados a las comidas, basados en los conocimientos respecto de la nutrición y los alimentos.
- 51 “Y por último recomendaremos a la buena madre que sea inexorable en el sentido de que *nadie deje para mañana lo que pueda hacer en el día sin violencia*, porque todo el trabajo postergado se acumula el quehacer subsiguiente y corre el riesgo de normalizarse nunca” (Bassi, 1920: 10).
- 52 El momento de llegada del esposo es un tópico habitual en los manuales de Economía Doméstica de mayor contenido moral como clave en la armonía del hogar, que pone a prueba la capacidad del ama de casa para atraerlo y disuadirlo de la concurrencia a la taberna y otros sitios de esparcimiento clave para la prevención del alcoholismo y la potencial organización política.
- 53 Dado que la perspectiva de la higiene en relación a la habitación o mejor dicho la vivienda en el discurso fuera trabajada en el capítulo III, nos referiremos a esta tangencialmente en lo que respecta al aseo y la limpieza como conjunto de prácticas regulares que, legitimadas en los avances científicos de la higiene y la bacteriología contribuyen a la definición discursiva de un orden doméstico y el modo de alcanzarlo.
- 54 La escuela es hoy Escuela Técnica N° 7 y lleva su nombre. Se toma al 18 de octubre de 1908 como fecha de inicio en tanto que ese día se presentó oficialmente la denominación de la institución como “Escuela Dolores Lavalle de Lavalle Profesional de Mujeres N° 6”. Ahora bien, la institución había sido fundada en 1894, formalizando el proyecto realizado por la Sociedad de Beneficencia Santa Marta con la Señora Dolores Lavalle de Lavalle como su presidenta. De esta manera, el 24 de Julio de 1894 se llevó a cabo la fundación de lo que fue la primera Escuela Profesional de Mujeres en la República Argentina, costeadada con fiestas de caridad y colectas privadas.
- 55 Para una descripción de las entregas, véase Alayón (1978) y Lobato (2005).
- 56 “Artículo 6°- El mínimum de instrucción obligatoria, comprende las siguientes materias: Lectura y Escritura; Aritmética (las cuatro primeras reglas de los números enteros y el conocimiento del sistema métrico decimal y la ley nacional de monedas, pesas y medidas); Geografía particular de la República y nociones de Geografía Universal; de Historia particular de la República y nociones de Historia General; Idioma nacional, Moral y Urbanidad; nociones de Higiene: nociones de Ciencias Matemáticas, Físicas y Naturales; nociones de Dibujo y Música vocal; Gimnástica y conocimiento de la Constitución Nacional, *para las niñas será obligatorio, además, los conocimientos de labores de manos y nociones de economía Doméstica*. Para los varones el conocimiento de los ejercicios y evoluciones militares más sencillas, y en las campañas, nociones de agricultura y ganadería” (Ley 1420).
- 57 Hemos recogido las reseñas de *El hogar modelo y Palabras a mi hija*, de Amelia Palma, *El vademécum del Hogar*, de Aurora del Castaño (1903) y *La economía Doméstica al alcance de las niñas*, de Emilia Salzá (1909). Esta última figura como parte del comité organizador del Encuentro Femenino Internacional de 1910.
- 58 En su informe sobre la enseñanza técnica Zubiaur consigna que “al menos en las escuelas primarias se da alguna enseñanza adecuada a las futuras e imprescindibles necesidades del hogar; pero es tan limitada esta que casi se desprecupan las maestras normales de enseñarla”. También consigna que en la Capital, si bien considera que los programas son excelentes, “la falta de preparación del personal enseñante, el poco tiempo que se le destina y el ambiente refractario en el que se desarrolla” torna la enseñanza sumamente deficiente en cantidad y calidad. (Zubiaur 1900: 330). Considera la enseñanza hasta entonces brindada como teórica, anticuada y poco práctica.
- 59 De acuerdo con la Memoria del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, para 1920 las Escuelas profesionales de Mujeres eran 16 en total. De acuerdo con la información que reproduce Alejandro Bunge sobre escuelas medias y profesionales para 1938, seguían siendo 16 (Bunge, 1940).
- 60 El programa de Economía Doméstica consistía en: “*Primer año*: I. Del Gobierno de una casa; II.

Conocimientos indispensables a un ama de casa; III. De la economía de Tiempo, trabajo y gastos; IV Del Agua; V Limpieza en General; VI. Del Aseo personal; VII Del Aire que respiramos; VIII Higiene y arreglo del dormitorio y del comedor; IX De la cocina: su cuidado. Modo de hacer las compras. Los alimentos; X De los vestidos y del calzado. Lavado o planchado. Manchas, zurcidos y remiendos. Segundo Año: I. Cuidado de los enfermos. Accidentes y primeros auxilios; II. Cuidado de los niños. Educación de los niños; III. Ejercicio corporal; IV Buenas Maneras; V. Diversiones Domésticas y deberes sociales; VI Contabilidad Doméstica” (Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, 1930).

- 61 A lo largo de nuestro trabajo hemos encontrado numerosas referencias acerca de la preparación de ajuares de novia (encajes, flores artificiales, sábanas, manteles y bordados) realizados en las escuelas profesionales para hijas de las familias de alcurnia.
- 62 Resumo sus puntos principales: I. Administración del hogar. La mujer en el hogar, quehaceres domésticos, ahorro de dinero tiempo y trabajo. Aseo de ropas, lavado y desmanche. Planchado y apresto. Aseo de habitaciones. Limpieza y ornato de la casa. Concepto de economía. El presupuesto familiar, distribución del sueldo de un obrero y de un empleado, cómo realizar las compras. II. Técnica y economía dietéticas. La nutrición, los alimentos, el alcohol. Las leyes de la alimentación: cantidad, calidad y adecuación. Calorías según las edades. Composición química de los alimentos. Tipos de cocina: casera y de lujo. III. Parte práctica. Cocina, preparación de alimentos y refrescos. Medicina casera: cuidado de enfermos, pulso y temperatura.

CAPÍTULO V

Conocer para gobernar

“¡Esto no es sentimentalismo, son las cifras que hablan!”
(Patroni, 1898: 15).

“La política empírica ignora las tendencias naturales de los hechos que pretende manejar; la política científica las conoce y se adapta a ellas, por eso le corresponde señalar solución a los problemas que se agitan en las sociedades modernas, revistiendo en los distintos pueblos caracteres especiales, debidos a condiciones diversas de modo, tiempo y lugar”
(Ingenieros, 1957 [1906]: 139).

“La variabilidad de las convenciones estadísticas deja de ser un mero obstáculo para el establecimiento de series históricas largas o cuadros comparativos: se convierte en una especie de pista: representaciones estadísticas nos informan tanto de las realidades sociales que se esfuerzan por medir como de los constructos que organizan esa medición. En resumen, nos dicen acerca de las interacciones entre la ciencia, la administración y la sociedad”
(Topalov, 2001: 80).

En este capítulo se analizan los modos en que el hogar se hace inteligible (a la vez que se constituye) en y para la mirada estatal a través de las distintas formas de registro de sus cualidades y condiciones producidas tanto por la sociografía y la incipiente estadística social como por las prácticas propias de la asistencia social, como las visitas, entendidas ambas como herramientas propias de un acercamiento con vocación empirista y legitimidad científica a la cuestión social. En los datos registrados sobre las condiciones de vida y trabajo de la población, las instrucciones para su recolección y las lecturas e interpretaciones que los acompañan, se permean referencias a la conformación de los hogares y su administración, y por tanto, resulta relevante considerarlos para el análisis de la configuración de la domesticidad.

Los capítulos precedentes fueron bosquejando los contornos del hogar a través de las distintas respuestas brindadas ante una serie de interrogantes surgidos del trabajo de archivo: ¿cuál es la frontera entre el hogar y el trabajo?

¿Cómo trazarla? ¿Es posible considerar cualquier vivienda un hogar? ¿Cuáles son las prácticas y saberes por medio de los cuales se configura el hogar deseable? ¿Quiénes deben llevarlas a cabo? Cada una de estas dimensiones remite a las condiciones de posibilidad de conocer y actuar sobre aquello que sucede en la vida de las clases trabajadoras, y la pretensión de su gobierno través de las intervenciones sociales del Estado. En este capítulo se trata, entonces, de captar las formas de objetivación del hogar de la “familia obrera”¹ como espacio privilegiado de reforma a través de una trama de escritura que sedimenta discursos con pretensión de verdad acerca de sus atributos reales y deseables.

Registrar, contar, medir, racionalizar: un afán de la ciencia moderna y una tarea constitutiva de los estados que encuentran en ella la manera de cubrir una necesidad práctica y una forma de legitimación para su acción gubernamental. En los países europeos, desde mediados del siglo XIX, los desarrollos de la sociografía y estadística social se proponen captar las condiciones de vida y trabajo de la población, particularmente de aquella cuyas condiciones de existencia habían sido profundamente afectadas por los procesos de industrialización y urbanización en curso (Desrosières, 2003; Otero, 2006). El impulso a la construcción de conocimiento por medio de encuestas y mediciones específicas, iniciado en los países centrales², comienza a plantearse como inquietud en el nuestro hacia las últimas décadas del siglo XIX, tanto por la ausencia de información precisa para el ejercicio cotidiano de la acción estatal como por la necesidad del estudio empírico de las transformaciones sociales y la formulación de herramientas cognoscitivas y legislativas que pudieran captar las peculiaridades locales y orientar las acciones. Traducir la cuestión social al lenguaje de la ciencia³, permitirá construir una mirada objetiva, racionalizadora del mundo social y así realizar un diagnóstico de los cursos de acción más adecuados.

Esta perspectiva científica requería, además, tomar distancia de la descripción fatalista e “impresionista” de los casos particulares que, desde distintos sectores sociales y políticos, apelaba a una retórica sentimental de denuncia para conmover al lector e interpelar a gobernantes y legisladores. Las estadísticas y encuestas sociales se presentan entonces como un conjunto de prácticas capaces de registrar el mundo social y plasmarlo de modo objetivo en detallados informes y gráficos, tabulaciones numéricas y formularios, identificando sus regularidades, a la vez que construyendo las categorías que habilitan su comprensión y puesta en discusión. Resultado de operaciones cognitivas y políticas, las mediciones se cristalizan y circulan construyendo categorías que rápidamente se deslindan de su carácter de artificio y de la escena de controversia en las que surgieron. Tal como señala Desrosières (1996), la estadística, en sus usos y argumentos, “refleja” a la vez que instituye, clasifica y mide, en una palabra, objetiva los fenómenos sociales y sus modos de ser nombrados. Podemos considerar entonces el modo en que una serie de procedimientos técnicos habilita la problematización del *hogar* como objeto de estudio y reforma.

Las categorías legitimadas por la ciencia y ratificadas por el poder de nominación legítima del Estado convergen en el registro y normalización de la “familia obrera”, luego hogar, a través de la formulación de una composición “tipo” de sus integrantes para el registro estadístico (cantidad, parentesco, edades y sexo), una definición teórica y operativa de sus límites que permite distinguirlas unas de otras⁴, una serie de ingresos y egresos monetarios que las inscribe en las tramas de la economía, una jefatura masculina asalariada que reconoce y refuerza jerarquías hacia su interior y una serie de condiciones que permiten considerarlo (o no) como “caso” propio del diagnóstico social y en virtud de ello devenir objeto de Asistencia. En este marco, cabe considerar entonces de las estadísticas y las encuestas (sus registros, argumentaciones y fundamentos) como un saber experto que forma parte del proceso de co-construcción de los hogares como unidades de observación y, por tanto, indispensables para la intervención⁵: a la vez unidad económica y mediación del gobierno.

Centraremos el análisis en aquellas operaciones de la investigación social que tienen por objetivo las condiciones de vida y trabajo de la familia obrera, objetivo primordial de la mirada estatal. Si bien no son las únicas formas de registro estatal presente en el período considerado por este trabajo⁶, entendemos que son las más pertinentes a los efectos del análisis de la configuración de la domesticidad tal como se despliega a partir de las premisas que orientan esta investigación. En primer lugar, porque exploran las condiciones de vida y trabajo de los hogares obreros urbanos, principales destinatarios potenciales de las intervenciones sociales. Y en segundo lugar, porque su desarrollo nos permite dar cuenta de la relación entre unos conjuntos de saberes específicos legitimados por el discurso científico y las acciones de gobierno, relación propia de la configuración de la estatalidad moderna, y en ese marco, de las políticas sociales.

A partir de estas consideraciones iniciales, el capítulo se organiza en cinco secciones. En primer lugar, se describen distintos diagnósticos respecto de la ausencia de información precisa sobre las condiciones de trabajo y vida de la población y la necesidad de tratamiento científico de la cuestión social. Estos provenían tanto de la academia como de sectores obreros y del funcionariado estatal⁷. La necesidad de tratamiento urgente y científico de la cuestión social figura entre los reclamos insistentes, al tiempo que se verifica un fluido diálogo con las experiencias de cuantificación y legislación desarrolladas en países Europeos y en EE.UU. Las posiciones convergen en la necesidad de contar con información precisa sobre los problemas sociales que, además de dimensionarlos, permitiese encontrar las herramientas más adecuadas para la atención de la realidad local a partir del estudio y recuperando las experiencias destacadas en otras latitudes.

En la segunda sección describimos brevemente los modos en que la “familia obrera” (luego, el hogar) se hace presente en el registro estatal, a través de los Censos Nacionales de Población y las encuestas que presentan los primeros indicadores socio-laborales desarrollados por la Dirección de Estadística Depar-

tamento Nacional del Trabajo (En delante DNT) a partir de 1913. En el caso de los Censos Nacionales, consideramos brevemente la definición de las categorías que permiten identificar rasgos de lo doméstico para el registro estatal en general, es decir la descripción y cuantificación de viviendas, la composición familiar, y la definición de las unidades de registro utilizadas. Luego nos concentraremos en las formas que pueden considerarse antecedentes⁸ de procedimientos de registro más recientes, como la Encuesta Nacional de Gastos de los hogares (ENGH): los estudios sobre “Recursos, gastos y vivienda obrera” y “Condiciones de vida de la familia obrera”. Describiremos la evolución de la *encuesta* como modo privilegiado del sondeo y sus desarrollos locales, orientados por la inquietud acerca del costo de vida y su cálculo, con particular énfasis en los sectores obreros urbanos de menores ingresos (Mentz, 1991; Marshall, 1981).

Es necesario destacar que estas encuestas realizadas por el DNT para la investigación de los ingresos y consumos populares no eran las únicas formas de visibilización y registro de estos sectores. En el libro *Servicio social* compilado en 1952, que resume las clases y artículos del Dr. Germinal Rodríguez producidos en su vasta trayectoria, este dedica dos capítulos completos a sistematizar las recomendaciones sobre el examen adecuado de las condiciones de vida a ser llevado a cabo por las asistentes sociales y visitadoras de higiene. El análisis de sus prescripciones e indicaciones nos permite complejizar y complementar la mirada que objetiva el hogar a partir de las necesidades, ingresos y consumos de la familia obrera “tipo” delineada por el DNT. Así, en la tercera sección describimos las técnicas de observación y registro indicadas por este experto para el Servicio Social de Casos (la Encuesta Social y la Encuesta económica) y sus puntos de contacto con el modo en que la Estadística Social formulada por el DNT despliega su grilla analítica sobre los hogares urbanos. La consideración de las técnicas de encuesta social y económica, efectuadas en las visitas domiciliarias permite dar cuenta de la sistematización de distintos modos de observar y registrar aquello que sucedía en su interior, como insumo fundamental del diagnóstico de Visitadoras y Asistentes Sociales, y por tanto, su constitución como un caso a ser asistido ya sea porque la familia no tenía forma alguna de sustento o sus formas de vida no se adecuaban con las cualidades “propias” de un hogar para el desarrollo de la familia obrera tal como las venimos analizando a lo largo de nuestra investigación.

En las últimas dos secciones se desarrollan los aspectos fundamentales en que se combinan en co-construcción de los hogares, y los usos posibles de esta información, para finalmente dar cuenta de los aportes a la configuración de la domesticidad que se desprenden de las técnicas y formas de registro del hogar como unidad económica y *locus* de la acción reformadora. Una vez más, el *hogar* se presenta como un espacio paradójico, ámbito privilegiado de las emociones y los afectos cuyas impresiones debían registrar con femenina sensibilidad y profesionalismo las visitadoras, pero que también se esperaba fuera traducido

mediante una grilla cognoscitiva y práctica a las racionales y legibles conductas de consumo frugal, ahorro y previsión fundamentales para el desarrollo de la economía doméstica y, a medida que avanzamos en el periodo contemplado por este trabajo, de la economía nacional.

1. La cuestión social y su estudio

Antes de analizar la construcción de la inteligibilidad doméstica por parte del Estado a través de las formas de registro de las condiciones de vida de las clases trabajadoras, consideramos pertinente dar cuenta de la existencia de una serie de posiciones respecto de la necesidad del estudio científico de la cuestión social, de objetivarla y diagnosticarla a partir de datos precisos⁹. Estas posiciones ponen de manifiesto el campo de disputas en el que cobran forma estos modos de conocimiento y su pertinencia¹⁰. Para ello nos basamos en la realización de informes solicitados por el poder ejecutivo sobre las condiciones de trabajo y vida de las clases trabajadoras, las voces que reclaman la necesidad del estudio empírico de la realidad social con participación obrera y el diagnóstico realizado desde la academia, en consonancia con la institucionalización de la sociología y la economía, y la delimitación de sus campos de incumbencia. El registro de las condiciones de vida y trabajo se presenta como un espacio de disputa por la definición del diagnóstico más adecuado y, a partir de este, las acciones posibles.

1.1 La “verdad desnuda”: la encuesta y las condiciones de vida, por sus protagonistas

Tempranamente, en 1892, en el periódico *El Obrero*¹¹, se plantea la necesidad de un conocimiento profundo y detallado de las condiciones de la clase obrera. Este conocimiento permitiría llevar luz sobre sus verdaderas condiciones de vida y modificarlas:

Los burgueses nuestros enemigos y patrones se empeñan en ocultarnos la verdad, para que ni sepamos todo el grado de explotación y servitud de que somos objeto por parte de ellos, ni aprendamos a reconocer qué enorme potencia representamos el día que salvados de este abismo de ignorancia que el capitalismo se empeña siempre de hundirnos más y más, habremos abierto la vista a la luz resplandeciente de la verdad. *Para labrar un material es preciso conocerlo en todos los detalles, y para conocer la sociedad que queremos transformar, nada más necesario que saber hasta en sus menudencias y condiciones. Para esto es la Estadística.* Por la sola iniciativa de esta obra prueba la clase proletaria que ella merece hacerse dueña ella misma de sus destinos (*El Obrero*, 1892 citado en García Costa, 1985: 81).

Para ello proponía la realización por parte de los obreros de una *encuesta obrera* que mostrara en toda su contundencia los efectos de la vida proletaria¹². Unos años más tarde, en 1898 el socialista Adrián Patroni publica su informe “Los Trabajadores en la Argentina. Datos acerca de salarios, horarios, habitaciones obreras, costo de la vida, etc., etc.”. En este trabajo, editado bajo la forma de un pequeño libro, recopila presupuestos obreros para oponerlos a la información hasta entonces disponible y difundida a través de la prensa escrita sobre los ingresos y gastos obreros. En la segunda mitad de su trabajo, recupera y difunde además, experiencias de vivienda popular y protecciones ante accidentes de trabajo vigentes en países centrales así como algunas crónicas de la situación de los trabajadores en las áreas rurales, particularmente el litoral y cuyo.

Entre los objetivos de este informe estaba el de advertir a los potenciales migrantes a estas tierras sobre las reales condiciones de trabajo y salarios con las que podrían encontrarse al llegar. De acuerdo con Patroni, la información brindada a sus congéneres del viejo mundo (que reproduce transcribiendo los materiales de incentivo a la inmigración distribuidos por el Departamento General de Inmigración) constituía una falacia que la comparación concreta entre los presupuestos y gastos de los trabajadores de distintos rubros y oficios era capaz de dilucidar. Asimismo, la información disponible y publicada dejaría en claro la existencia misma de la cuestión social y la necesidad de su urgente atención, en contraposición con la afirmación de su carácter de “planta exótica” (Patroni, 1898: 156). En este sentido, sostenía que la contundencia brindada por la información presentada reafirmaba el derecho de obreros y empleados a manifestar su descontento por medio de huelgas¹³ y otras medidas de protesta:

Basta detenerse y examinar las partidas de los *presupuestos obreros*, para apercibirse, si el individuo que trabaja incesantemente y a pesar de todos sus esfuerzos, se ver forzado a vivir miserablemente, ahorrando sobre su propia hambre, midiendo el alimento que debe devolverle las fuerzas físicas perdidas en la constante labor; forzado a vivir en una promiscuidad denigrante; sin otras perspectivas que las probabilidades de suspensiones periódicas: a ese obrero, repetimos como ¿se le quiere desconocer el derecho a unirse con sus compañeros y reclamar mejoras? (Patroni, 1898: 136).

Patroni detalla las clasificaciones profesionales y los jornales para cada uno de los oficios y tareas desarrolladas por los trabajadores urbanos, además de comparar sus datos con aquellos disponibles a través del *Department of Labor* norteamericano, la francesa *Office du travail* o la *Royal commission of Labor* (citados profusamente en el texto) para actividades similares en distintos países. También cita algunos boletines gremiales. La información sobre la situación local se organiza en tablas donde se informa el horario y salario para cada taller relevado y para cada oficio y tarea y un “término medio” de extensión de la

jornada y salario. Luego compara la relación entre las “entradas del obrero” y “los gastos indispensables para la vida” evaluando que esta comparación brindaría la constatación precisa de las condiciones de vida, en contraposición con los presupuestos disponibles a partir del informe Buchanan¹⁴ y notas sobre el tema ubicadas en la prensa (Patroni, 1898). Describe y compara varios presupuestos confeccionados a partir de la consulta con “compañeros” de distintas composiciones familiares, para constatar que la estrechez se verificaba en todos ellos.

A los calificativos de haraganes, vividores, huelguistas de profesión, perturbadores del orden, etc. etc. *contestan los presupuestos obreros*, épocas de escasos trabajos, costo de la vida, valor de los alquileres. Increíble nos parece que haya tanto abandono de parte a lo que la clase trabajadora se refiere. (...) Nosotros creemos que la inmensa mayoría de los trabajadores se han ido amoldando lenta y paulatinamente a la estrechez y la miseria: *han ido mermando sus gustos en la comida y en el vestir*, sin darse cuenta que los únicos causantes de la estrechez y la miseria es la avaricia de los señores capitalistas (Patroni, 1898: 155).

Al analizar la ajustada relación entre ingresos y gastos que los presupuestos dejan en evidencia, se pregunta: “¿Es posible vivir con mayor economía?” (Patroni, 1898: 122). El presupuesto obrero se presenta como recurso argumentativo: es al mismo tiempo una forma de denunciar la situación de los trabajadores y una técnica de visibilización de aquello que de otro modo permanecería en la opacidad del hogar. El presupuesto familiar constituye una herramienta en disputa, que pone en circulación un estado de situación a ser contrastado (o aceptado) y que habilita el debate no sólo sobre sus cifras (cantidades consumidas y precios) sino también sobre los rubros que lo componen¹⁵. La denuncia cobra fuerza al indicar que las partidas detalladas consisten en el mínimo consumo posible para la subsistencia.

El trabajo de Patroni sostiene su argumento en la veracidad de los datos obtenidos a través de sus protagonistas y la experiencia directa como modo de construcción del conocimiento válido de los problemas sociales. Así, nadie mejor que los trabajadores mismos podría dar cuenta de las condiciones y mostrar la verdad de su situación. Este enunciado se repite bajo distintas formulaciones en los documentos trabajados.

Si este trabajo puede carecer de adornos literarios, en cambio reflejará *la verdad desnuda y nadie mejor que un trabajador* podrá aplicar el dedo en la llaga (Patroni, 1898: 3-4).

La valorización de la observación directa por sobre la información de las condiciones de vida y trabajo que podrían obtener distintas agencias estatales, en plena organización, también es señalada por la socialista Gabriela Lapèrrie-

re, en su crítica a la demora en la confección de información prometida por el Departamento del Interior sobre las condiciones de trabajo y vida de la población. En este caso, se reclama información específica y completa, obtenida de primera mano, por fuera de la compartimentalización y las lagunas comprobables en la información estatal disponible hasta ese momento.

Ya conocemos el valor de los datos que podrán suministrar estas reparticiones: intendencia, policía, departamento de higiene, inexactos e incompletos (...) Porque en estas cuestiones *se necesita experiencia adquirida, sea personalmente, sea por medio de elementos sacados del ambiente mismo al que se desea amparar*. Debido al cúmulo de ocupaciones del Sr. Ministro, difícil proponerle formar su experiencia como formamos la nuestra –in pedibus– (sic) más existe otro modo práctico y sencillo: *consultar a la clase obrera*, dándole la participación que todos los países civilizados le acuerdan en estas investigaciones. (...) ¡Qué base segura esta, señor Ministro! *¿Qué mejores peritos podría Ud. encontrar?* (Lapèriere, 1902 citado en Recalde, 1988: 189).

Un llamado similar a la experiencia directa que diera cabal cuenta de la situación de la clase obrera es formulado por la militante socialista Carolina Muzilli, quien en 1912 recibió el encargo por parte del Museo Social Argentino de escribir un informe sobre “todo lo que de una u otra manera pudiera contribuir a la mejor documentación del interesante asunto de la mujer obrera en nuestro país”, para enviar a la sección Argentina de la exposición Universal de 1913, a realizarse en Bélgica. Para la confección de su informe finalmente titulado “El trabajo femenino”, por el que obtuvo un premio y gran reconocimiento en la prensa local e internacional, recorrió decenas de lugares de trabajo, con el convencimiento de que la experiencia directa brindaría la información precisa de la situación de las trabajadoras (Cosentino, 1984: 29).

Obtuve en las fábricas y talleres los datos pertinentes a las mujeres que trabajan en ellos, cotejé salarios, horas de labor dadas por las gerencias con los datos obtenidos, interrogando a las trabajadoras. Y para hacer más minuciosa la labor, he visto los salarios en las libretas de pago, y de ellas los he extractado (...) No quiero hacer de este estudio una página sentimental; he dejado a los *Números mostrar toda su fría elocuencia* (Muzilli, 1916: 2).

La experiencia de las trabajadoras en fábricas y talleres, traducida a la fría elocuencia de los números se presenta como garantía de información objetiva. La dificultad para obtener información sobre algunas tareas, como las desempeñadas por las vendedoras de las grandes tiendas, la impulsó a emplearse ella misma como vendedora y compartir sus labores cotidianas, complementando su ardua faena de costurera y militante, con el trabajo tras el mostrador¹⁶. Construye

así su consideración de la vendedora de las grandes tiendas como una obrera más, cuyas condiciones son tan perjudiciales para la salud como las del taller ya consideradas en el Capítulo II. Finalmente, destaca en sus escritos la necesidad del estudio de los problemas sociales orientado por la ciencia, pero sin perder, por ello la necesaria distancia con la experiencia.

El estudio de las enfermedades sociales y todo lo que atañe a la clase trabajadora, para ser eficaz, debe hacerse no desde un cómodo gabinete de trabajo, muellemente sentados en un sillón, sino *actuando en el campo experimental, es decir, confundándose, viviendo si es posible, a ratos, la vida de los estudiados, estos es, investigando directamente (...)* En nuestro país no se conocen los beneficios incalculables de la estadística en cuanto tiene carácter social. *La estadística social es un análisis preciso que permite certificar el diagnóstico para la curación de la enfermedad.* De manera que el concepto arcaico de fatalidad sería suplantado merced a aquella por el concepto *moderno, racional y científico del determinismo* (Muzilli, 1919: 16).

Tanto Patroni como Lapèrriere y Muzilli comparten un tono de denuncia a partir de la experiencia directa de sus protagonistas, los y las trabajadoras que sufrían en carne propia las malas condiciones de trabajo imperantes. Se destaca en la argumentación de estos militantes rasgos de una “cultura científica” (Terán, 2010), de la observación detallada y las conclusiones basadas en los datos empíricos recabados. A partir de la información obtenida, tabulada en forma de presupuestos (Patroni) y cuadros de horas y salarios (Muzilli), los datos forman parte tanto de la denuncia, como de una operación de visibilización de las paupérrimas condiciones presentadas. Cabe destacar asimismo la utilización del lenguaje médico y de metáforas biologicistas para referirse a lo social. Los problemas sociales pueden diagnosticarse (al igual que las enfermedades) para orientar su tratamiento. La ciencia aportará su racionalidad tanto al diagnóstico como a la posible cura.

1.2 La investigación como base de la legislación

Algunos de los informes directos, realizados por las inspecciones del trabajo o *ad honorem* como los de Muzilli o Lapèrriere alimentaron proyectos de legislación, aun cuando la promulgación final olvidara sus nombres¹⁷. En el marco de la preparación del proyecto de legislación obrera de 1904 presentado por Joaquín V. González, este encarga desde el Estado la realización de informes oficiales sobre las condiciones de vida y trabajo de la población. Entre ellos, el inspector Pablo Storni es comisionado para la realización de un informe¹⁸ “tan general como sea posible sobre la situación de las clases trabajadoras, y siendo evidente la conveniencia de conocer por medios y en forma directa las necesidades de los mismos”. Su informe, fruto de miles de encuestas repartidas entre industriales logró cuantificar en detalle el mundo de los pequeños talleres

e industrias urbanas y fue publicado como “La industria y la situación de las clases obreras en la capital de la República” en 1908 (Haidar, 2008). Juan Alsina desarrolla su tarea de análisis de los modos de vida de los trabajadores y su moralidad siendo su resultado el informe “El obrero en la República Argentina”, publicado en 1905. Este se dirigía a quienes estudiaban “el Derecho y las Ciencias Sociales” solicitándoles dirigir “sus actuales abstracciones hacia la práctica, dedicándose a observar los fenómenos relacionados con el bienestar del pueblo” (Zimmerman, 1995: 71).

Producto de directivas oficiales fue también el encargo de la realización de un informe a Juan Biale Massé (1846-1907) ingeniero, empresario y jurista. Su resultado, el “Informe sobre el estado de las clases obreras en la Argentina” (reconocido como Informe Biale Massé), consta de unas 1230 páginas y constituye un exhaustivo registro de las condiciones de vida y trabajo en nueve provincias del país. El informe combina la descripción minuciosa y dramática de pesadas faenas y bajos jornales con el análisis científico que el autor realiza de las capacidades físicas e intelectuales de la fuerza de trabajo criolla y las potencialidades económicas de cada región visitada, sus recursos naturales y modos de vida. Frente a los registros fragmentarios de las condiciones de trabajo de corte urbano y escaso alcance realizados hasta ese momento, el informe Biale Massé se destaca como un trabajo abarcador de múltiples situaciones y geografías, y por la incorporación de los trabajadores rurales y en algunos casos, también al servicio doméstico y trabajo domiciliario a la consideración de las condiciones de vida y trabajo de nuestro país. Para cada uno de los problemas registrados, Biale incluye a lo largo del texto propuestas de legislación que los contemple:

Mi modo de proceder (...) ha sido el mismo que he empleado antes. Ver el trabajo en la fábrica, en el taller o en el campo, tomar los datos sobre él y después ir a buscar al obrero en su rancho o en el conventillo, sentir con él, ir a la fonda, a la pulpería, a las reuniones obreras, oírle en sus quejas; pero también oír a patrones y capataces (Biale Massé, 1986 [1904]: 14).

No se curan las llagas ocultándolas o velándolas a la vista del cirujano, por un pudor mal entendido: es preciso, por el contrario, presentarlas en toda su desnudez, en su verdad, manifestando sus antecedentes con toda sinceridad para aplicarles el remedio conveniente. (Biale Massé, 1986: 14 [1904]).

Destaca la veracidad de la observación directa de las tareas y penurias de las clases trabajadoras, llegando a realizar él mismo algunas tareas para comprobar el desgaste físico y el tiempo de recuperación que demandaban. La preocupación por el desarrollo de una legislación que respetara las peculiaridades nacionales sobre temas sociales y los modos en que esta podía configurarse teñía su diagnóstico sobre los desarrollos de la casi ausente legislación laboral local

hasta ese momento. Se suma a las voces que plantean la necesidad de desarrollar modos propios de conocer y legislar, por sobre la traslación automática de experiencias extranjeras:

Las analogías perfectas, que podrían fundar leyes idénticas, son muy raras, y no han sido objeto de *investigación sobre los hechos concretos* que permita definirlos. Todo lo demás es divagar en un torbellino de errores de que la humanidad debiera sentirse escarmentada, sobre todo en materia social, en que se producen tantas *imágenes, al modo que en los espejos con rugosidades y abolladuras, y especialmente en la República Argentina, que se encuentra ya en estado de hacer ciencia y legislación propias*, arrancando de sus *mismas tradiciones*; mucho más en la materia en que las naciones y partidos socialistas no han hecho sino imitar malamente las leyes que fueron la base de sus formación y del desarrollo de su personalidad (Bialet Massé, 1986 [1904]: 16-17).

En un contexto de conflictividad social creciente, Bialet Massé participa en la disputa acerca de las formas de regulación de la mano de obra y las formas más adecuadas de protección para el obrero criollo, proponiendo una suerte de sincretismo, donde las experiencias de políticas y los saberes metodológicos europeos se entrelazaran con la búsqueda de una especificidad de lo nacional en términos de políticas. La presentación de su trabajo contiene un reclamo por el desarrollo de una ciencia y una legislación propias, que permitiera estudiar en profundidad los hechos concretos, para así gobernar de un modo acorde a los nuevos tiempos. En la Universidad, la sociología y la economía buscaban abrirse lugar como disciplinas universitarias proponiendo sus herramientas como aquellas más adecuadas para el estudio de los problemas sociales.

1.3 Desde la cátedra

El período entre siglos fue el momento del ingreso de las Ciencias Sociales, particularmente la economía y la sociología a la enseñanza universitaria¹⁹ dando comienzo a lo que más tarde se identificó como “Sociología de Cátedra” y a la instauración de las primeras cátedras de economía que redundaron más tarde en la creación de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA a partir de 1913. Para dar cuenta de los argumentos en pos del estudio de la cuestión social provenientes del ámbito universitario, recuperamos las posiciones de Ernesto Quesada (1858-1934), quien en varios trabajos promueve la necesidad del estudio científico de los problemas sociales y de Juan Agustín García (1862-1923), quien evalúa en su trabajo la necesidad del estudio de la familia como base de la sociedad y objeto privilegiado de la nascente “Sociología nacional” y propone para esto la adaptación de una grilla metodológica peculiar.

Uno de los representantes más importantes de esta sociología, Ernesto Quesada, se refería así a la situación del conocimiento científico de la cuestión

social local y las tareas relevantes de las Ciencias Sociales en su trabajo “La cuestión obrera y su estudio universitario” conferencia brindada en 1907 en La Plata y publicada en el primer número del Boletín del Departamento Nacional del Trabajo, fundado ese mismo año.

Los materiales argentinos son *escasos y deficientes*: los *elementos estadísticos*, a pesar de cierta aparente profusión, *tienen vacíos lamentables*; nuestros tratadistas, como habremos de verlo, no han encarado aún estas cuestiones sino con *cierto criterio extranjero* y de determinada escuela. Por lo mismo, será conveniente comparar las fuentes de estudio y elementos de todo género, doctrinarios y estadísticos, que ofrecen otras naciones, de modo que nuestras futuras indagaciones se encaminen en buena dirección (Quesada, 1907: 8).

Se desprende del diagnóstico de Quesada la ausencia de información clara y precisa y la necesidad de contar con ella para encarar los problemas sociales con criterio científico. De acuerdo con el autor, para desarrollar las propias indagaciones era necesario tomar en cuenta la producción de los países con cierta experiencia en el estudio de los temas sociales y seleccionar aquellos elementos que permitieran orientar con buen criterio la reflexión local.

Quesada sostiene, además, que la información precisa sobre la situación social es necesaria para corregir los diagnósticos alarmistas, a su entender distorsionados, y contrarrestar los argumentos acerca de las dificultades de las condiciones de vida de las poblaciones obreras, propias de las denuncias de los sectores socialistas y anarquistas. Por el contrario, el resultado de las investigaciones permitiría dar cabal cuenta de la mejora en sus condiciones de existencia, en contraposición a las denuncias de los sectores obreros.

La profusión metódica de datos de todo género, reunidos y publicados por los respectivos departamentos oficiales de trabajo en cada país, van disipando las falacias sentimentales y permitiendo discutir y encarar estas delicadas cuestiones con criterio científico, comprobando la mejora gradual y ascendente de las clases obreras, el aumento de los salarios y en general la prosperidad de todas las clases sociales (Quesada, 1907: 21).

Quesada celebra la participación parlamentaria de los socialistas, que los alejan de posiciones más radicalizadas, al tiempo que elogia las posiciones de la encíclica *Rerum Novarum* (1891) y del catolicismo social en su búsqueda por una tercera posición entre el capitalismo de corte manchesteriano y posturas cercanas a un Socialismo de Estado. Considera que la sociología constituye una herramienta eficaz para comprender el proceso de modernización de la sociedad argentina, expresado en la urbanización, en el crecimiento económico y la inmigración (Pereyra, 2008a: 199). Ante estos problemas, considerados como

propios de los “países nuevos”, es necesario configurar formas también propias de legislación y política social, a partir del desarrollo de una enseñanza que combine permanentemente la doctrina y la práctica.

De ahí la necesidad de dar un carácter nacional a la enseñanza económica, porque cada país tiene *problemas especiales que resolver y presenta modalidades típicas*; de ahí que sea menester emanciparse del dogmatismo apriorístico del gabinete, y mezclarse en la existencia diaria, pidiendo a la sociología y a la economía social constantes elementos de juicio para considerar, en sus múltiples fases, los fenómenos económicos, compenetrando la doctrina y la práctica (Quesada, 1907: 7).

Como podemos apreciar, también está en las palabras de Quesada el llamado a dejar los cómodos gabinetes y recurrir a la investigación del “problema obrero” para orientar así la acción estatal. En su discurso vincula la construcción de conocimiento acerca de los problemas sociales con la obra legislativa.

La ciencia económica tiene ese objeto: desprender, del estudio de la vida económica real, los principios generales que la explican, y que orientan su marcha en el sentido del progreso científico y de la reforma social, a fin de que los estadistas puedan, a su vez, inspirar mejor su obra legislativa, sea en el sentido abstencionista o intervencionista (Quesada, 1907: 7).

Más adelante veremos cómo esta relación entre investigación y legislación se articula en la presentación de las estadísticas oficiales sobre las condiciones de vida de la familia obrera.

Otro referente de la sociología de cátedra que plantea la necesidad del estudio empírico de la cuestión social es Juan Agustín García, quien desempeñaba su labor docente en un período fundante para la Sociología como disciplina universitaria en Argentina. Sostiene que la ciencia social argentina debe comenzar por el estudio de la familia, sus costumbres, ingresos y gastos, proponiendo para ello el método monográfico desarrollado por el reformador católico francés Frederic Le Play²⁰. En su libro *Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales Argentinas* publicado en 1899 afirmaba:

Para la medición de la familia contemporánea, el mejor de los métodos ideados es el de Le Play, la monografía (...). Desde el punto de vista de la forma es un estudio encerrado en un cuadro invariable. En el fondo es una combinación del método histórico, de observación y de estadística. (García, 1953 [1899]: 125).

La ecléctica combinación entre la escuela histórica alemana, de gran influencia en esos años en las ciencias sociales locales, la observación empírica de los hechos sociales y la racionalización científica que supone su expresión

numérica que plantea la grilla de la monografía es lo que llama la atención del autor y le permite considerar la perspectiva de Le Play como la más apropiada para la indagación empírica de la familia como objeto de estudio de las ciencias sociales en nuestro país. En las páginas subsiguientes García reproduce y adapta, en español, el cuadro básico diseñado por Le Play para la realización de las monografías de familia²¹.

Como veremos más adelante, este esquema de monografías de familia, traducido y propuesto inicialmente por García, se torna fundamental a la luz del modo en que se realizaron los primeros estudios de ingresos y consumos de los hogares, dirigidos por el economista Alejandro Bunge (1880-1943). Según señala su biógrafo, fue a través de su formación en el colegio del Salvador y en el Círculo Católico de Obreros que el economista tomó contacto con la obra del francés, a través de su vínculo con José Manuel Estrada, quien fuera su docente. Más tarde, en su formación alemana como ingeniero, accedió a los trabajos sobre presupuestos familiares de Ernst Engel (Bollo, 2004b).

Puede afirmarse que Bunge comparte los puntos básicos del ideario leplaysiano: el doble carácter (moral y material) de la economía y la importancia de la familia para la estabilidad social. La perspectiva de Le Play concentra la reflexión sobre la investigación social, la reforma social según los preceptos del decálogo y el estudio de las familias como unidad básica de la sociedad, estableciendo “herramientas metodológicas concretas (y probadas) para hacerlo” (González Bollo, 1999). La técnica de las monografías de familia combinaba un análisis minucioso de los ingresos y egresos de las familias, recogidos tras una instancia prolongada con cada una de ellas, bajo el supuesto de que era posible dar cuenta de sus costumbres a partir de la observación detenida de sus diversos consumos. La monografía en tanto técnica se adaptó a problemas y configuraciones nacionales diversos, tanto en América como en Europa. A pesar de estas referencias tempranas a la sociología, es preciso aclarar que aun cuando se pueda mencionar y valorar estos llamados a la investigación empírica desde la cátedra la tarea sistemática de investigación empírica no se desplegó desde la universidad hasta mediados de los años 40 con la fundación del Instituto de Sociología (González Bollo, 1999b).

A partir de los fragmentos considerados sobre la necesidad de estudio (científico) de la Cuestión Social podemos destacar algunos aspectos en los que convergen. En primer lugar, la valorización de la experiencia directa por sobre la distancia que impone el estudio de corte teórico, expresado en la oposición entre la “experiencia” y el “gabinete”. Más aún, la valorización de la información obtenida por observación directa y desarrollada por sus propios protagonistas. En segundo lugar, es preciso señalar la estrecha relación que estos discursos trazan entre Ciencias Sociales y Económicas y Cuestión Social, afirmándolas como aquellas más adecuadas para su estudio y proponiendo herramientas para concretarlo. En tercer lugar, se formula una contraposición entre “sentimentalismo”

asociado con la información falaz e impresionista, y la “expresión numérica”, producto de la medición empírica, exacta descripción de los problemas sociales. Se configura así un contraste entre la mera impresión y los datos científicamente contruidos fruto de la investigación. En suma, una oposición entre la “fatalidad”, ajena a los hombres y la historia, y por tanto inmodificable y el “conocimiento objetivo” de los fenómenos sociales capaz de identificar regularidades y causas por medio de la ciencia estadística e intervenir sobre ellas.

En síntesis, es posible identificar en los fragmentos analizados dos instrumentos que son mencionados como adecuados para la recolección de la información sobre las condiciones de vida y trabajo de las familias obreras y que consideramos clave para comprender el modo en que se configura la inteligibilidad del hogar: el presupuesto y la monografía de familia. Estas dos técnicas combinan una instancia directa, la configuración del hogar como unidad de observación y la aplicación de una técnica que traduce sus actividades en categorías (rubros presupuestarios) y términos numéricos. Por último, cabe destacar que los fragmentos analizados convergen en la búsqueda de especificidad nacional tanto en los diagnósticos de problemas sociales, como en las propuestas legislativas diseñadas para hacerles frente.

La consideración de las posiciones de sectores obreros, los informes encargados desde los expertos estatales y la academia, delinean las características principales del estudio de las condiciones de trabajo y vida, con especial énfasis en la familia obrera. A continuación, trabajaremos sobre las formas específicas en que el hogar se conforma como objeto de medición y estudio.

2. Hogares en el papel

“Los indicadores configuran este mundo social y ofrecen un lenguaje para representarlo e intervenir en él regentando así como un todo objetos y procedimientos, y hombres atados por estos. Los indicadores suministran a los actores signos de adhesión o de disputa, así como puntos de apoyo y herramientas para expresar y coordinar sus empresas comunes. (...) Nuestro mundo social y político está, propiamente dicho, no solamente reflejado, sino también instituido por estos indicadores estadísticos” (Desrosieres, 1996: 2).

Luego de dar cuenta de algunos aspectos del debate sobre la necesidad de medición científica de la cuestión social y la presentación de algunas propuestas para hacerlo, trabajaremos a continuación sobre dos modos concretos de medición y categorización: la estadística censal y las primeras encuestas específicas sobre condiciones de vida. En primer lugar, desarrollamos una breve descripción

de ciertas características relevantes para nuestro objeto que se desprenden de los censos nacionales comprendidos en el periodo estudiado: el de 1869 que inició la etapa “estadística” de la demografía local; y luego, los de 1895, 1914 y el demorado Censo de 1947. En segundo lugar, consideramos la técnica de la encuesta, clave para pensar la inteligibilidad doméstica, tanto en términos cuantitativos como cualitativos. Para ello, describimos las categorías y criterios de medición del costo de vida y las condiciones de vida de la familia obrera.

2.1 Los censos²²

Los censos constituyen una de las operaciones estadísticas más complejas y costosas. La medición de la población en términos demográficos constituye “una artificialidad operacional que requiere de sucesivas precisiones teóricas, espaciales, sociológicas y políticas para su medición e interpretación” (Otero, 2011: 3). Dada la gran escala de esta producción, los censos construidos, institucionales, académicos y políticos tienen una gran importancia en la formación de la imagen que cada sociedad construye de su propia población (Otero, 2011). Según señalan tanto Otero como Ariño en sus trabajos sobre los primeros censos, es muy difícil obtener información de la composición familiar dado el uso de fichas individuales y la variación de las definiciones del hogar como unidad de recuento estadístico. El censo de 1869 brinda el número de “familias” y las personas que las integran, pero la definición utilizada se asemeja más a la contemporánea de “hogares” que a la de lazos familiares. Por otra parte, los censos liberales tuvieron una impronta “legalista” es decir, tendieron a codificar las respuestas mediante su reducción a alternativas jurídicas reconocidas por el Estado (por ejemplo, las uniones de hecho no tenían forma de ser registradas entre las opciones brindadas hasta 1914). Dos aspectos de los criterios censales sufrieron transformaciones que son relevantes para nuestro trabajo: el registro de la familia y la vivienda.

Los tres primeros censos se basaron en el individuo como unidad de recolección de la información e interpretación de los resultados²³. Aun cuando en los dos primeros (los de 1869 y 1895) los empadronadores tenían la instrucción de trazar una línea entre un hogar y el siguiente, no se cumplía en todos los casos. En el censo de 1914 directamente se utilizaron fichas individuales. El censo de 1947 marca una ruptura, al considerar la familia como unidad privilegiada. Se califica a los censos anteriores de haber seguido un criterio “individualista” que solamente consideraba la nación como una suma de personas sin considerar la unidad anterior y fundamental: la familia. Afirman que el criterio del censo de 1947 es “social”. Según señala Otero, además de las tendencias internacionales de medición, las inquietudes poblacionales de mediados de los años 30 por la baja en la natalidad habrían influido en la consideración de este cambio, además de los antecedentes de la pertinencia técnica de medición de las familias desarrolladas por el DNT (sobre las que trabajamos en los próximos apartados).

Un segundo elemento importante a considerar en los censos para nuestro objeto de estudio es la consideración de la vivienda. Según señala Otero, la atención centrada en el individuo en los primeros censos, “se trasladó a otros aspectos de indagación, como la vivienda” lo cual dificulta el cruce de datos entre población (contada individualmente) y vivienda (agrupada por tipo de materiales). Pese a las declaraciones de los promotores del censo de 1947 de acompañarlo con un censo de viviendas para habitación y otro de edificios con cuestionarios específicos, los resultados fueron inconsistentes y no se publicaron. La consideración de la vivienda en los censos de 1895 y 1914 se asociaba con un interés descriptivo por su propiedad, leída como signo de la riqueza nacional y grado de arraigo de los inmigrantes, más que en términos de condiciones de vida.

2.2 Las encuestas

Si bien los censos nacionales (y municipales) brindan información fundamental para la administración estatal, son las encuestas periódicas, sobre temas concretos, las que permiten captar el pulso de los sucesos en plazos más cortos, y por tanto, más adecuadas en un momento de cambio acelerado (Daniel, 2009). La encuesta como procedimiento técnico permite observar el vínculo preciso entre conocimiento y gestión de un mundo cambiante, además de analizar distintas cuestiones específicas, más acotadas que aquellas consideradas por un instrumento censal. En este apartado analizaremos los registros oficiales llevados a cabo para dar cuenta de las condiciones de vida de la población cuya unidad de estudio y registro delimitó la “familia obrera” (y urbana) como objeto para la mirada estatal (González Bollo, 1999).

Los informes sobre presupuestos obreros y costo de vida confeccionados por el DNT inauguran el registro sistemático de información sobre los ingresos y gastos de obreros urbanos. Si bien existieron algunas encuestas previas sobre precios y consumos²⁴, la creación del DNT en 1907 plantea entre sus propósitos la confección de informes²⁵. Su carta orgánica, que debió esperar hasta 1912 para ser sancionada, refuerza este aspecto relacionado con la investigación, que se vio reforzado con el ingreso de Alejandro Bunge a la Dirección de Estadística del organismo en 1913.

A fin de destacar las construcciones discursivas que van delimitando la inteligibilidad doméstica y teniendo en cuenta la periodicidad de los informes relevados, dividiremos en dos momentos el despliegue de la serie de mediciones a considerar²⁶. Un primer periodo a partir del inicio de las mediciones en 1913 y hasta la crisis de 1930, y un segundo período a partir de la publicación de las instrucciones para la medición del costo de vida en 1933, base para los posteriores informes sobre “Costo de vida de la familia obrera” de 1935 y “Las condiciones de vida de la familia obrera” de 1937 y 1943-45, publicado en 1946, sobre los que trabajaremos en detalle. La periodización se basa en las características metodológicas de ambas mediciones y el grado de tecnificación y articulación

alcanzado. Las instrucciones sistemáticas de 1933 para la realización del cálculo del costo de vida en el contexto de reciente crisis económica mundial marcaron un punto de inflexión en la confección de información sobre las familias obreras, sus ingresos y consumos. Veamos.

2.2.1 Carestía y costo de vida

En el marco de la acción de la Dirección de Estadística del DNT, el estudio sistemático de las condiciones de vida como vínculo entre la composición de los ingresos y gastos de los hogares se inicia en 1913, a partir de encuestas realizadas en el ámbito de la Capital. La medición de los costos de vida y su relación con los salarios constituyó una inquietud clave durante la grave crisis económica en la que se vio sumido el país durante la Primera Guerra Mundial y los años inmediatamente posteriores (González Bollo, 1999: 2-3). En este contexto, el DNT realizaba un estudio sobre vivienda obrera²⁷, dirigido por Alejandro Bunge. El diagnóstico del alza en los productos de primera necesidad y los alquileres era entonces problematizado en términos de “carestía de la vida” y se presentaba como acuciante. En 1912 el DNT editó un número de su boletín dedicado a investigar la carestía de la vida a partir de tablas comparadas de productos y precios. Sin embargo, no se habían realizado aún estudios que permitieran ver la evolución en el tiempo de estos indicadores. Un primer análisis de la composición de la familia obrera y su renta es realizado por Bunge en su libro *Riqueza y renta* publicado en 1917, a partir de datos de los estudios realizados en 1913 (377 familias) y 1914 (1922 familias). A partir de este estudio señala que el promedio de integrantes por familia es de 5 personas, que en cada familia trabajan 1,67 personas (por cada dos familias algo más de tres personas trabajan) y que por cada trabajador, excluidos del promedio los que viven solos, corresponden algo más de tres personas “además de él mismo otras dos y fracción” (Bunge, 1917: 119). Concluye destacando que: “Las mujeres y los niños cuyos salarios son bajos viven generalmente en familia”, datos que no le era posible corroborar con certeza, ya que el Censo de 1914 no había medido la composición familiar.

Recién en 1919 la *Revista de Economía Argentina* publica la primera serie de oscilaciones anuales del costo de vida para el período 1910-1917, serie que continuó actualizando periódicamente. En términos técnicos, constituyó la introducción de indicadores simples y ponderados para calcular la proporción de alimentos²⁸, alquiler y vestido y otros gastos (Bollo, 1999: 27-28) en la que se distribuían los gastos de la población²⁹. Esta proporción era fundamental considerada a la luz de la “Ley de Engel” que sostiene que cuanto menores son los ingresos de un individuo, una familia o un pueblo, mayor es el porcentaje de su renta necesario para el mantenimiento de su subsistencia física y, a su vez, mayor será el porcentaje que debe dedicarse a la alimentación.

Tal como mencionamos en el apartado anterior, la observación de las condiciones de vida estaban centradas en la “familia obrera” como unidad de re-

PERSONAS QUE FORMAN LA FAMILIA	1913		1914	
	Número de casos	Total de personas	Número de casos	Total de personas
Los esposos.....	5	10	8	16
Los padres y 1 hijo	38	114	32	96
» » » 2 hijos	42	168	27	108
» » » 3 »	53	265	25	125
» » » 4 »	29	174	15	90
» » » 5 »	18	126	15	105
» » » 6 »	10	80	9	72
» » » 7 »	10	90	5	45
» » » 8 »	6	60	3	30
» » » 9 »	2	22	2	22
» » » 10 »	1	12	—	—
El padre » 2 »	—	—	1	3
» » » 4 »	—	—	1	5
La madre » 1 hijo	1	2	2	4
» » » 2 hijos	1	3	5	15
» » » 3 »	2	8	1	4
» » » 4 »	—	—	2	10
» » » 5 »	2	12	3	18
» » » 6 »	—	—	—	—
» » » 7 »	1	8	—	—
Totales..	221	1.154	156	768
Total de familias en 1913 y 1914: 377.				
Total de personas en 1913 y 1914: 1.922.				

Fuente: Riqueza y renta (Bunge, 1917)

levamiento. Este modo de definir el objeto de observación se inscribe en una larga tradición de estudio de condiciones de vida por medio de encuestas que no eran ajenas al conocimiento de los funcionarios locales. Particularmente a partir de la creación de las oficinas del trabajo en diversos países³⁰ y los debates y estudios para la redacción de legislaciones protectoras del trabajo asalariado, las llamadas “encuestas sobre los presupuestos obreros” se multiplicaron en los países europeos en número y alcance. Los boletines de información de cada uno de los departamentos de trabajo eran enviados y formaban parte del acervo de las bibliotecas institucionales e intercambiadas en numerosos viajes y reuniones internacionales que convocaban expertos de distintos países³¹.

El impulsor de estos estudios en nuestro país fue el antes mencionado Alejandro Bunge, director de Estadística del DNT entre 1913-1916 y luego Director General de Estadísticas de la Nación entre 1916-1921. A partir de esos años al frente de la DE del DNT “inauguró un repertorio de indicadores socio laborales, gracias a la introducción de importantes innovaciones metodológico-cognitivas para la medición de fenómenos ligados al trabajo urbano y a las condiciones de vida popular” (González Bollo, 2004). La recesión de 1913-1917 y el aumento

de los precios hizo ineludible contar con un análisis del mercado laboral y de la estructura del consumo popular urbano. Así, entre 1913 y 1930 se realizaron en total diez estudios por muestreos de barrios populares que abarcaron más de 4600 familias (González Bollo, 1999a). De cada una de esas monografías de familia, inspiradas en la encuesta monográfica de Le Play (aquella que García señalaba como método adecuado para estudiar la familia), se deducía una media llamada “presupuestos obreros promedio” a partir del cual se definía la proporción que cada unidad asignada a alimentos, vivienda y vestido.

Sin embargo hacia fines de la década del 20 este modelo de indagación, con sus variantes locales ya no seguía las normas de la Organización Internacional del Trabajo y de la Sociedad de las Naciones, quienes “avalaban la novedosa elaboración de presupuestos familiares discriminando ingresos, industrias y regiones mediante libretas repartidas entre las clases populares desarrollado por Maurice Halbwachs” (González Bollo, 1999: 27). Este último sería el método implementado en nuestro país a partir de la década del 30, como veremos más adelante. La Organización Internacional del Trabajo, por su parte, promovía la medición de los presupuestos familiares (Family living), interés cognoscitivo en el que estimulaba con su financiamiento la *Ford Motor Company*, en un intento por conocer los niveles salariales de subsistencia en distintos países y el poder de compra del salario de sus trabajadores (Desrosieres, 2003).

Las mediciones realizadas por las oficinas públicas, como la Dirección de Estadística del DNT eran consideradas parte de la “sociografía” estatal, necesaria para la formulación de políticas, pero virtualmente desconectada de los desarrollos teóricos de la sociología como disciplina académica. Sin embargo, podemos afirmar que esos trabajos constituyen un punto fundamental en la historia de la construcción de la inteligibilidad estatal de la población y de la objetivación de los sectores obreros urbanos y de los hogares como unidad de registro e intervención. En términos académicos, es posible considerar estos trabajos como fundamentales para la institucionalización de la Economía como disciplina en nuestro país y del desarrollo de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA como usina de investigación. (Pantaleón, 2004). Además, la tarea de registro sistemático de los ingresos y consumos familiares iniciada por Bunge y continuada por Francisco Figuerola³² implicó la construcción de indicadores claves para la creciente función reguladora del estado hacia la década del 30.

Una conjunción de elementos se entrelazaba en el trabajo de Bunge: su preocupación por la centralidad de la familia y su defensa como unidad de análisis en el estudio de ingresos y consumos, la articulación entre los modos técnicos más apropiados para su registro y la defensa de una concepción de la vida social acorde a los preceptos del catolicismo social. Bunge expresaba reiteradamente su preocupación por la baja de la natalidad y los efectos que la conducta económica de los sectores obreros, sus costumbres y propensión al ahorro, tendrían en la economía nacional, su mirada del espacio doméstico era integral, y se

permeaba en las mediciones realizadas. Según señalan sus biógrafos, muñido de las herramientas más actualizadas de su época: “Volcó en el papel el deseo estatal por conocer el espacio popular urbano, a la vez que lo presentó en sociedad como un intelectual católico” (González Bollo, 2004: 41). Una tensión permanente entre modernidad y tradición, que atraviesa su trabajo y al mismo tiempo puede comprenderse a partir sus múltiples inserciones institucionales.

En 1925 se desarrolla la primera Conferencia Nacional de Estadística con el objetivo de establecer pautas comunes para la medición de los fenómenos socioeconómicos. Allí se propuso aplicar criterios que permitieran registrar y comparar los datos provenientes de las distintas oficinas de estadística provinciales. Los asuntos referidos al costo de la vida de la familia obrera fueron tratados en dos sesiones diferentes de esta Conferencia: la de Economía y la de Trabajo (Conferencia de Estadística, 1925). Mientras que en la mesa de economía se dispuso que las direcciones provinciales de Estadística recogieran mensualmente los índices de alimentos, vivienda y otros gastos, la mesa de trabajo indicó a las oficinas provinciales similares al DNT llevar la estadística relativa a los recursos y gastos de la familia obrera, independiente del cálculo general del costo de vida (Bollo, 1999). Sobre el cruce de estas dos dimensiones en los contenidos y argumentos presentes en las mediciones realizadas trabajaremos en la próxima sección.

2.2.2 Salarios, hogares y niveles de vida

Ante las graves consecuencias de la crisis de 1930, Francisco Figuerola (1897-1970)³³, funcionario a cargo de la oficina estadística del DNT realiza en 1932 un Censo de Desocupados. Ese mismo año, el Poder Ejecutivo designa una comisión para realizar “las investigaciones necesarias a fin de calcular y establecer los índices del costo de la vida obrera y de las fluctuaciones de salarios” y así conocer sus “necesidades reales” (DNT, 1935: 3). Esta tarea debía respetar los criterios generales de la III Conferencia Internacional de Estadística del Trabajo de 1926 y los lineamientos de la I Conferencia Nacional de Estadística realizada en 1925 en busca de compatibilizar criterios locales con aquellos internacionales. El método sugerido por la OIT consistía en la distribución de libretas a trabajadores con distinto tipo de ingresos para que registraran en ellas sus consumos efectivamente realizados con el objeto de lograr la configuración de un “presupuesto tipo” de consumos para cada rango de salarios. Este presupuesto debía permitir captar las oscilaciones en los precios de los productos consumidos por los asalariados y sus familias con el objeto de construir una serie de la evolución de sus precios.

A partir de la lectura de los informes resultantes de estas mediciones, es posible dar cuenta del modo en que el hogar se torna inteligible, se objetiva a través de un conjunto de categorías y definiciones prácticas sobre su composición, ingresos, necesidades y consumos. Tal como mencionamos al inicio de este capítulo, la puesta en práctica de estas mediciones y las categorías que surgen de

su diseño e implementación puede considerarse como una operación cognoscitiva y a la vez política. Se despliega en el contexto de un interés creciente a nivel internacional por la composición del consumo de los asalariados y la expansión de los requisitos de comparabilidad internacional de la información relevada.

Pero a la vez, una lectura atenta de los informes confeccionados y publicados en 1935, 1937 y 1946 (1943-45) nos permite observar las particularidades y transformaciones de la consideración estatal de la organización doméstica en el marco más amplio de los objetivos e intervenciones sociales posibles. Si el objetivo inicial del informe de 1935 era consolidar un “presupuesto tipo” que permitiera registrar los consumos efectivos de la familia obrera y así calcular su costo de vida y la relación de este con los salarios, los objetivos explícitos de aquel publicado en 1946 vinculaban la información confeccionada con la necesidad “mundialmente reconocida” de “elevar el nivel de vida de la población” (DES, 1946). A continuación desarrollaremos sus categorías y definiciones más relevantes para nuestro tema de estudio, la configuración de la domesticidad.

En 1933 el DNT publicó las “instrucciones para la realización de la investigación sobre el costo de vida”. Este estudio contemplaba en su formulación una cobertura de 6000 casos o familias, de acuerdo con una escala que tomaba por base el salario del jefe de familia y la cantidad de miembros que la componían. A cada trabajador se le distribuyeron libretas declaratorias de gastos habituales “comprendidos dentro de la alimentación, vivienda, menaje de corta duración, útiles escolares, diversiones, locomoción (tranvías, ómnibus, etc.), cigarrillos y otros análogos”. De acuerdo con las instrucciones, estas libretas debían ser distribuidas por tres vías: a razón de 2000 a través de los inspectores del DNT, otras 2000 libretas mediante patronos y empresas y otras 2000 a través de los sindicatos obreros. Distintas instancias del mundo del trabajo se ponían entonces a disposición para el registro de los ingresos y gastos de los asalariados.

Los sujetos a ser consultados eran *obreros* definidos como aquellos que “realizando trabajos de orden predominantemente manual, están sujetos a la dependencia de un patrono o empresa y son retribuidos, generalmente por períodos inferiores a un mes” (DNT,1933: 9) o *empleados* entendidos como “auxiliares del comercio o de la industria que, realizando trabajos de orden predominantemente intelectual, están sujetos a la dependencia de un patrón o empresa y son retribuidos, generalmente, por períodos mensuales” (DNT,1933: 9). Para su inclusión debían cumplir los siguientes requisitos:

El obrero o empleado consultado debe tener en ese momento *ocupación*, saber *leer y escribir*, *ser casado con o sin hijos*, y gozar de una retribución-tipo de 120 a 230 pesos mensuales si es obrero y de 250 a 500 si es empleado (DNT, 1933: 7).

Fueron consultados empleados y obreros cuyas retribuciones oscilan entre 115 y 525 pesos mensuales, para lo cual fueron establecidos diez grados-tipos co-

rrespondientes a 120, 140, 175, 200, 230, 250, 300, 350, 400 y 500 m\$n por mes, estudiándose dentro de cada grado-tipo de retribución los sujetos casados, sin hijos y con 1, 2, 3, 4, 5 o 6 hijos (DNT, 1933: 9).

Si bien las instrucciones interpelan al “obrero o empleado” es imposible saber si eran ellos u otro miembro de la familia quien llenaba las libretas. No estaban contemplados en las instrucciones aquellos grupos familiares donde no estuviera presente el varón. La unidad mínima de la familia obrera era el matrimonio: desde el “matrimonio solo” hasta el “matrimonio con 6 hijos” separados en “personal obrero” y “personal empleado”.

Reunidos los datos durante el mes de octubre de 1933, fueron procesados y publicados en 1935 en un informe titulado “Costo de la vida. Presupuestos familiares. Precios de artículos de primera necesidad”. El texto de presentación de las cifras vincula la información compilada a través del relevamiento estatal sobre las condiciones de vida de las clases trabajadoras con la necesidad de la construcción de un conocimiento de la realidad que pusiera a disposición elementos de diagnóstico que legitimaran las acciones estatales y permitieran actuar en caso de que se vieran comprometida la relación capital-trabajo y el bienestar colectivo:

Todo acto de gobierno debe aparecer fundado en elementos de juicio que justifiquen su razón de ser y legitimen su virtualidad, y nunca resultará extremado el celo que ponga el poder público en la *adopción de medidas encaminadas a obtener el conocimiento real de los hechos* en que está llamado a intervenir si se trata de cuestiones que afectan en forma tan vital a la *economía nacional* como las relativas a las condiciones de vida de las clases trabajadoras y a las relaciones entre estas y sus empleadores (DNT, 1935: 3).

Las leyes escritas resultarán ineficientes o estériles si carecen de la base de sustentación que ofrece el estudio profundo de la vida misma, por ser ella fuente generadora del derecho ya la que impulsa el progreso y bienestar colectivos (DNT, 1935: 4).

A partir de la información obtenida por esta encuesta se confeccionó el presupuesto tipo³⁴, teniendo en cuenta la “capacidad de consumo” de cada individuo, proporcional a su organismo³⁵. Para ello se utilizó una escala australiana, *ad referendum* de modificaciones posteriores “una vez estudiadas científicamente las características especiales de la Argentina” (DNT, 1935: 10).

Se construyeron categorías a partir de la retribución nominal por mes y la composición familiar “atendidos por el sexo y la edad de los miembros que componen un hogar” (DNT, 1935: 9) fuera este “obrero” o de un “empleado”. Cabe destacar que para el informe se seleccionaron los casos con hijos menores de catorce años. La combinación entre gradaciones salariales y composición

familiar brinda datos interesantes que el informe destaca: por un lado, que no existía entre los datos recogidos por el estudio un “empleado” con 6 hijos. Y por otra parte, que el presupuesto de todas las familias obreras con 3 hijos o más se encontraba en “déficit”, es decir, la suma de sus gastos efectivos superaba sus ingresos. El presupuesto teórico se construía a partir de los datos brindados por los trabajadores, por medio de una operación estadística: el promedio de cuatro casos en los que se “equilibran” los gastos, es decir, en los que no había déficit. Este presupuesto teórico, sin embargo,

No se establece como un *presupuesto ideal* al que deban o puedan acomodarse las familias obreras sino como *instrumento racional y matemático* para estudiar las variaciones reales que permitan fijar periódicamente los índices del costo de la vida (DNT, 1935: 10).

El informe se completa con la tabulación completa de los presupuestos fami-

liares para cada rango de ingresos, cada profesión u oficio, cada composición familiar (expresada en términos de capacidad de consumo) y sus posibles combinaciones. Se dividen en alimentación, menaje, alojamiento y gastos generales.

En 1934 se dispuso una nueva encuesta, esta vez anual, que comprendió exclusivamente familias obreras³⁶ compuestas por un matrimonio con tres hijos menores de 14 años, cuyo jefe percibiese una retribución mensual comprendida entre 115 y 135 m\$, a los fines de

Matrimonio y 2 hijos				Matrimonio y 3 hijos			
Personal	Salario o sueldo por mes m\$.	Índice de capacidad de consumo	Diferencia entre los ingresos y los gastos	Personal	Salario o sueldo por mes m\$.	Índice de capacidad de consumo	Diferencia entre los ingresos y los gastos
Obrero	120,—	250	— 18,50	Obrero	120,—	320	— 32,77
	140,—	280	— 19,47		140,—	325	— 21,56
	175,—	265	+ 12,50		175,—	330	+ 1,56
	200,—	265	+ 3,76		200,—	300	— 23,78
	230,—	265	+ 9,24		230,—	330	+ 20,07
Empleado	250,—	265	+ 39,73	Empleado	250,—	335	+ 24,—
	300,—	250	+ 37,79		300,—	315	+ 4,39
	350,—	250	+ 45,15		350,—	335	+ 67,30
	400,—	285	+ 51,08		400,—	380	+ 82,65
	500,—	285	+ 54,90		500,—	385	+ 51,63

Matrimonio y 4 hijos				Matrimonio y 5 hijos				
Personal	Salario o sueldo por mes m\$.	Índice de capacidad de consumo	Diferencia entre los ingresos y los gastos	Personal	Salario o sueldo por mes m\$.	Índice de capacidad de consumo	Diferencia entre los ingresos y los gastos	
Obrero	120,—	415	— 41,76	Obrero	120,—	530	— 54,29	
	140,—	400	— 24,88		140,—	450	— 33,33	
	175,—	400	— 7,23		175,—	435	— 1,84	
	200,—				200,—			
	230,—				230,—			
Empleado	250,—			Empleado	250,—			
	300,—	335	+ 42,13		300,—	420	+ 10,67	
	350,—	400	+ 58,15		350,—			
	400,—				400,—			
	500,—				500,—			

Matrimonio y 6 hijos			
Personal	Salario o sueldo por mes m\$.	Índice de capacidad de consumo	Diferencia entre los ingresos y los gastos
Obrero	120,—	580	— 61,83
	140,—	500	— 69,24
	175,—	450	— 1,79
	200,—		
Empleado	250,—		
	300,—		
	350,—		
	400,—		

Fuente: “Costo de la Vida. Presupuestos familiares. Precios de artículos de primera necesidad” (DNT, 1933)

completar la información obtenida en octubre de 1933 sobre presupuestos familiares. Esta investigación se desarrolló durante un año completo (1935) para poder captar aquellos gastos y compras de variación estacional (DNT, 1937: 26). Los resultados obtenidos fueron publicados en 1937 en un informe titulado “Condiciones de vida de la familia obrera”. Además de la composición del presupuesto tipo ajustado por los consumos estacionales y su evolución temporal, el informe contenía una completa encuesta sobre vivienda obrera³⁷. El rango de población seleccionado ubicaba bajo la mirada estatal a los sectores de menores ingresos, es decir, aquellas familias de 5 miembros que obtenían mensualmente unos 120 m\$,n, entendida esta franja como aquella que era un “exponente de una situación precaria” (DNT, 1937: 14), y por lo tanto más sensible a las oscilaciones de los precios de los productos de primera necesidad:

Se adoptaron estos límites de remuneración por entender, *sin previo estudio y por la mera observación del medioambiente* que con menos de 120 pesos mensuales no es posible satisfacer en la Capital Federal perentorias necesidades de una familia, y que más allá de 500 pesos ya no es apreciable una situación angustiosa que deba ser urgentemente estudiada y puesta de manifiesto (DNT, 1937: 14).

Una vez más, el informe aclara la diferencia entre considerar a este presupuesto como un esquema de consumos ideal a alcanzar para la satisfacción de las necesidades, y la situación real de los trabajadores

El DNT no afirma que dicha composición presupuestaria *satisfaga las necesidades del tipo de familia considerado*, sino que refleja la *situación real* de los trabajadores que se encuentran en las condiciones indicadas” (...) Conste, pues, bien claramente, que el DNT *no afirma que con 120 m\$.n. pueden vivir cinco personas*, sino que declara *cómo se ven obligadas a vivir* dado el valor de los artículos que se adquieren y de los servicios que pueden ser atendidos (DNT, 1937: 4).

Para captar las oscilaciones en toda su complejidad, debía formarse una lista mínima de los “artículos que normalmente y en forma imperiosa debe adquirir un hogar obrero” (DNT, 1937: 13). Se formulan entonces rangos de ingresos que estratificaban el consumo posible y delimitaban a partir de ello las necesidades mínimas a ser satisfechas a partir de los consumos efectivamente realizados. Sin embargo, aclaraba el informe del DNT, el presupuesto tipo sólo servía para medir las fluctuaciones del costo de la vida y de cada uno de los rubros que entraban en su determinación, pero no constituía ni un plan de nutrición ni el único factor que pudiera intervenir en la regulación de las remuneraciones³⁸. Cabe destacar asimismo, que en varias oportunidades los informes relacionaban los consumos con los hábitos y gustos particulares de los sujetos encuestados

La lista tipo de los artículos de más *perentoria necesidad* contiene el *mínimo indispensable* que aparece como *absolutamente imprescindible* según resulte de las declaraciones de las familias consultadas que vivan *estrictamente del salario más bajo* entre los comprendidos en la investigación. Ello no excluye, antes al contrario, aumenta, el interés de estudiar en qué forma repercuten las variaciones de los precios en cada grupo de presupuestos o en cada presupuesto individual, pero el *reflejo más elocuente será siempre el que provenga del presupuesto más sensible* (DNT, 1937: 13).

Si en el primer informe estábamos frente a la construcción de un presupuesto tipo, que permitía dar cuenta del costo de vida de la familia obrera, el objetivo de las mediciones iniciadas durante 1934 y complementadas en 1935 y 1936 era captar las oscilaciones en el grupo de trabajadores de menores ingresos, en un período anual, más extenso y complejo que el mes considerado en la primera medición. La composición de los consumos mínimos se definía a partir de las posibilidades que brindaban los ingresos y delimitaban las necesidades a ser cubiertas. A partir de esta definición, el informe ilustraba esta relación entre ingresos y consumos básicos, dando por sentada su adecuación³⁹:

¿Qué le importa al obrero que gana 120 pesos el precio de las ostras, *de las langostas de Chile, de la carne de primera calidad o de los sombreros de fieltro de categoría* registren una baja del 75 % o tripliquen su valor? Jamás con los 120 pesos, podrá adquirirlos. En cambio, sí le interesa que el kilo de pan, de carne, de manteca, etc., no sea aumentado un centavo porque la leve diferencia será para él una carga apreciable (DNT, 1937).

La obtención de la información presentaba ciertas dificultades a partir de la resistencia de los sujetos a suministrar datos precisos sobre ingresos y gastos. En esta resistencia, dilema propio de la obtención de información estadística, podemos identificar una frontera que era necesario cruzar para dar cuenta de ingresos y consumos, y no se lograba sin cierto rechazo. Esto lleva a los autores del informe a realizar consideraciones metodológicas sobre el estudio en particular y la estadística en general y la necesidad de tomar en cuenta el suministro de información estadística resulta un deber esclarecedor y, de algún modo, una responsabilidad pública.

La estadística social es un estudio de laboratorio que requiere, como principal medio de observación, el *apoyo sincero y efectivo de los sujetos consultados*. Si quienes tienen a su cargo orientar a la opinión, meditan sobre esta necesidad, y, convencidos de ella, contribuyen a disipar los temores y recelos que hasta hoy han podido suscitar las informaciones de índoles económico-social, el país deberá agradecerles el inapreciable servicio de contribuir al esclarecimiento de la verdadera situación de los hombres de trabajo (DNT, 1937: 12).

Por otra parte, la afirmación de la necesidad de un “apoyo sincero y efectivo” recuerda que la información obtenida mediante la distribución de libretas y el estudio de los presupuestos informados por los trabajadores sustentaba su legitimidad en las respuestas de los consultados, quienes poseían la experiencia directa de sus condiciones de vida. Sin embargo, esas respuestas individuales quedaban diluidas al presentar los datos agrupados y las categorías ya construidas. Paradójicamente si las falacias sentimentales eran compensadas por la disponibilidad de las cifras, era preciso que la racionalización estadística no olvidara su “profundo sentido humano”, su realidad concreta trascendente a la “mera especulación intelectual” es decir que, después de todo, se trataba de trabajadores, sus condiciones de vida, sus familias:

El estudio del costo de la vida realizado por la división estadística del DNT no es una mera especulación intelectual sino que, a pesar de su estructura rígida y sistemática, está *revestido de un profundo sentido humano*. De la misma manera que en Sociología la voluntad colectiva es la dominante cuando se está seguro de un *mínimum* de coincidencias por parte de las voluntades particulares socialmente relevantes, en Estadística Social se miden y cuentan los fenómenos cuando muestran coincidencias que permitan agruparlos para establecer deducciones que revelen características de generalidad. *Se apoya, pues, en hechos reales espontáneamente expuestos por las personas consultadas y debidamente comprobados por contrastación de diversos casos cuyas características se suceden con frecuencias reveladoras de una homogeneidad que se presta a establecer comparaciones y deducir consecuencias* (DNT, 1937: 15).

La inquietud por la abstracción de los hechos “espontáneamente expuestos” en regularidades que los trascienden constituía un debate presente en la medición de los fenómenos sociales. La objetivación a partir de la medición de los fenómenos y sus regularidades a través de la Estadística Social homogeneizaba las particularidades de cada caso y unificaba los consumos específicos en un “presupuesto tipo”. Por otra parte, hacía posible la comparación y la búsqueda de explicaciones para las regularidades observadas. A partir del estudio de los hogares con déficit, fue posible trazar una línea (los salarios de 120 pesos) por debajo de la cual las necesidades mínimas no podían ser cubiertas y una composición familiar que estaba más cerca de caer en una “situación angustiosa” y por ende, de requerir ayuda (hogares obreros con 3 hijos o más).

El informe de las condiciones de vida de la familia obrera publicado en 1937 nos permite observar cómo se ubica el foco en el sector de menores ingresos en pos de captar las oscilaciones de mínimos indispensables pero al mismo tiempo, la consideración de las cifras obtenidas como producto de una construcción a partir de procedimientos técnicos y estadísticos. Lo social y sus regularidades aparecen con claridad, sin embargo, al mismo tiempo que se afirma la homogeneidad de los casos particulares, se reproducen tablas con el origen de la

información y los destinatarios de una potencial intervención: la familia obrera. Surge así la tensión entre la universalidad y la particularidad de los hechos sociales reales, entre cada uno de los hogares, su composición, hábitos y costumbres y las regularidades construidas estadísticamente.

En 1946⁴⁰ se publican los resultados de una nueva encuesta bajo el título de “Condiciones de vida de la familia obrera”. En sus primeras páginas, resume la producción estadística previa tanto del “extinto” DNT como de la División de Estadística Social (en adelante DES). La encuesta en la que se basa el estudio realizado en los meses de mayo, junio y julio de 1943 alcanzó a los ingresos y gastos de tres meses de 10.000 familias obreras, ampliando el rango geográfico de la Capital Federal a “los suburbios más inmediatos”. De los 30.000 presupuestos confeccionados quedaron finalmente utilizables unos 18.795 ejemplares. La población estudiada se definió como una “categoría o grupo social determinado, aquel comprendido bajo el concepto de “personal asalariado” (DES, 1946). Entre ellos se consideraron especialmente a los que percibieran retribuciones comprendidas entre 100 y 250 pesos mensuales para así concentrar la investigación “en el grupo social constituido por obreros industriales dando preferencia al personal no calificado (peones) y semicalificado (ayudantes y medio oficiales) por ser el grupo social necesitado de mayor protección” (DES, 1946).

El informe aclara que la encuesta fue realizada a personal de establecimientos de diverso tipo para evitar “la incidencia que en el nivel de vida pudiera tener trabajar en una empresa bien organizada y que tenga establecidos en mayor o menor escala servicios sociales en beneficio de su personal” (DES, 1946: 22). Si bien los objetivos del informe no se diferenciaban en lo sustancial de estudios previos (captar las oscilaciones de precios que afecten las condiciones de vida de los trabajadores), su marco de referencia sí se formulaba en otros términos. En primer lugar, porque se reiteraba a lo largo del informe la necesidad de medición del “nivel de vida”, para su “elevación”. En segundo lugar, hacía explícitas referencias a la relación entre la determinación de los salarios, las necesidades y la política social. En su declaración de propósitos, este afán se inscribía explícitamente en un contexto internacional, signado por los acuerdos de postguerra y los consensos internacionales alcanzados:

Elevar el nivel de vida de la población, principalmente de la familia obrera, constituye una de las mayores preocupaciones que hoy día mueve a los gobernantes de todos los países. Recientes acuerdos internacionales sitúan en primer plano de la atención mundial el anhelo de mejorar hasta el máximo posible el bienestar general, interpretado en el sentido de un conjunto de bienes y servicios que produzcan una suma de satisfacciones económicas (DES, 1946).

Un elemento importante a considerar en la configuración de los hogares es la modificación en la consideración de la “familia tipo” considerada como

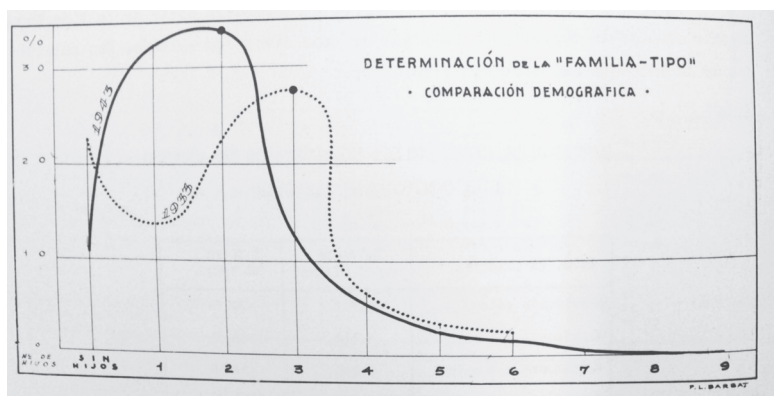
representativa. Si en 1933 se había calculado que estaba compuesta por un matrimonio y tres hijos menores de catorce años, la encuesta relevada en 1943 muestra que su composición típica para la consideración estadística es de 4 integrantes en total: un matrimonio y dos hijos menores de 10 años (DES, 1946: 24). Estos datos refrendaban los obtenidos en el Censo Escolar de 1943, fuente de preciosa información dado que el último Censo Nacional de Población había sido en 1914 y el próximo sería recién realizado en 1947. El informe sobre condiciones de vida de la familia obrera de 1946 da cuenta de este descenso con preocupación e incluso ensayaba una explicación sobre sus causas:

Este descenso en la composición de la familia obrera es *alarmante* porque hasta ahora, la mayor densidad de la población infantil se encontraba en los grupos sociales más modestos. Las causas, entre otras de *orden moral*, deben buscarse en la *insuficiencia de las retribuciones para alcanzar un mínimo de vida suficiente* (DES, 1946: 26).

Esta argumentación no aparecía como novedosa. El diagnóstico de la “desnatalización” y la alarma por la estabilización del crecimiento poblacional era uno de los tópicos usuales de los análisis de Bunge, a quien se homenajeaba en las primeras páginas del informe. Varias sesiones del Congreso de la Población reunido en 1940 en Buenos Aires también formulaban esta cuestión con alarma.

Años más tarde, con los resultados del censo de 1947 disponibles, Gino Germani desestimaba la alarma de la desnatalización cuya explicación se basaba en la pérdida de centralidad de la familia y la desintegración de sus lazos o “crisis moral”. Este señalaba que la Argentina había “precedido a los demás países latinoamericanos”. En el proceso de transformación de una sociedad tradicional y su remplazo por una estructura de tipo industrial-urbano, con desigual desarrollo en las distintas zonas del país, lo que generaba procesos de “a sincronía” y “coexistencia” de tradición y modernidad. Esto se observaba particularmente al considerar la familia y su estructura, especialmente en el proceso de inmigración de la población nativa a Buenos Aires, fruto de la profundización del proceso de industrialización de los años 40. Las formas de la producción latifundista (que no permitía la independencia campesina) sumada a las constantes migraciones y el bajo nivel de vida eran factores desorganizantes de la vida familiar⁴¹. A esto se le sumaban los nacimientos ilegítimos y el carácter mestizo de mucha de la población rural. Según señala el autor, todos factores a considerar en la transición de las familias a la urbanización. Paradójicamente, la urbanización de la familia conlleva en muchos casos su integración “la adquisición de formas regulares de vida familiar según el modelo urbano” (Germani, 1987: 263 [1955]) o sea, la paulatina regularización de los matrimonios, reducción en el tamaño de las familias, mayor regularidad en el comportamiento económico. Para Germani, las grandes familias extendidas con muchos hijos⁴² más que

rémora de una familia tradicional perdida que era necesario recuperar, eran fruto de *decisiones* orientadas por un tradicionalismo ideológico “que a menudo se encontraría en contraste con las presiones originadas por un tipo de estructura social no congruente con aquel” (Germani, 1987:265[1955]), pero que no es menos “voluntario o electivo” que las aspiraciones familiares de aquellos que regulan el número de hijos por otras razones. A continuación, vemos cómo se representaba gráficamente la evolución de la cantidad de hijos comparando las mediciones de 1933 y 1943.



Dirección de Estadística Social.
Condiciones de vida de la familia obrera 1946: 24

El salario considerado como referencia para la realización del informe correspondía al salario del obrero (“el marido”). El análisis de los consumos y gastos en relación con los ingresos muestra un claro déficit en la posibilidad de cubrir las necesidades mínimas. Si bien se reconocía que hay casos en los que otros miembros del hogar aportan a la cobertura del déficit y se tomaron en cuenta algunos casos en los que los hijos y la esposa aportaban también sus ingresos (a modo de ejemplo), se consideraba que el salario del obrero debía ser tal que alcanzara para el sostenimiento de su familia. Así, aduciendo la necesidad de comparación temporal de las cifras, se admitía el déficit pero se reforzaba al mismo tiempo la decisión de mantener como eje el salario del jefe de familia, hecho que se planteaba como una garantía de coherencia de las series de información. Para los hijos, se consideraba una edad menor (10 años) a la de las encuestas anteriores (14 años), teniendo en cuenta la edad mínima de admisión al trabajo. No hay una ninguna explicación de las razones de este cambio.

El presupuesto resultante no solo permite conocer la situación real de los hogares obreros compuestos de matrimonio e hijos que no han alcanzado la edad mínima de admisión al trabajo, sino que únicamente teniendo en cuenta los

casos en que el *único ingreso familiar es el sueldo del marido podrá efectuarse con garantías de acierto el cálculo del salario real y la subsiguiente comparación con los niveles de otros países*. Los elementos básicos, han de ser concretos, claros y sencillos si se quieren evitar perjudiciales confusiones o errores de interpretación (DES, 1946: 13-14).

Se toman las medidas necesarias para que sobresalga de modo indubitable hasta qué *límite alcanza el salario obrero en el sostenimiento de su familia*. Puede juzgarse de la importancia decisiva de esta cuestión teniendo presente que ha de servir para fijar el régimen de remuneraciones, desde los tipos de salario a los subsidios familiares, y, en caso de emergencia, a las indemnizaciones por vida cara⁴³ (DES, 1946).

El diagnóstico sobre la situación de los trabajadores que presenta el informe no es alentador. Destaca que la mayoría se ve forzado a vivir en una “situación lamentable” que queda en evidencia en el “déficit constante que arrojaba el presupuesto obrero en los casos tan comunes en los que el salario del jefe de familia es el único recurso que se tiene para hacer frente a todas las necesidades del hogar” (DES, 1946). El informe señalaba que cuando la esposa se dedicaba a los cuidados de la casa y atención de hijos menores, no estaba en condiciones de ocuparse en trabajos “por cuenta ajena”. Sin embargo, en muchos casos “coopera”. En el acrecentamiento del haber familiar dedicándose al trabajo a domicilio o acudiendo a fábricas y talleres “a fin de obtener una remuneración que permita compensar la insuficiencia del salario del marido”. De este modo podían lograrse los leves superávits que mostraban algunos de los presupuestos familiares considerados. De acuerdo con el informe, la situación de las familias compuestas por matrimonios cuyos hijos tenían más de 14 años (edad legal para ocuparse de tareas industriales) estaba en una posición “algo más holgada”. Aun cuando “la retribución de los muchachos comprendidos entre 14 y 18 años era notoriamente baja” la madre quedaba en mayor libertad de acción para ocuparse en tareas de mejor retribución. Sin embargo, la mejora en las condiciones de vida era casi imperceptible.

Como podemos apreciar, la referencia al trabajo de mujeres y menores conlleva una fuerte ambivalencia (a diferencia de la connotación fuertemente negativa que trabajamos en el capítulo II). Se presenta aquí como una necesidad pero no es desestimada por ilegítima o inmoral. Se acepta que para ciertos sectores (aquellos de mínimos ingresos) la pura domesticidad de las mujeres y la dependencia de los menores sea bastante relativa. Los modelos de la Ciencia Doméstica y sus instrucciones para la “espera del marido” con los quehaceres resueltos y una buena cena que se presenta como ideal no parecen una imposición que la “realidad de las cifras” esté en posición de defender para los hogares con déficit.

Esta situación dejaba en evidencia dos cuestiones fundamentales: “la insuficiente retribución del trabajo, por una parte y la imposibilidad material del

hijo del trabajador de elevarse por encima de su condición de asalariado” (DES, 1946). Justamente una de las situaciones que evidencia el informe es que el valor del trabajo no se ha fijado nunca en tal forma que baste para la subsistencia de la familia obrera

En consecuencia, si la venta de la fuerza de trabajo proporcionase la retribución suficiente para la subsistencia familiar, no sería necesario el trabajo de la mujer ni de los niños, que podrían dedicarse a los trabajos del hogar (DES, 1946: 28).

Es preciso tener como base el salario obrero para evaluar y fijar regímenes de remuneraciones con cierta exactitud. De acuerdo con el informe, resultaba imperioso establecer un salario mínimo que cubriera las “necesidades normales” y “placeres honestos” de los trabajadores. Es interesante, a diferencia de los informes previos, el énfasis en la reflexión acerca de la estratificación social y la afirmación de la necesidad de elevación del nivel de vida de los trabajadores. Sin embargo, se considera que el nivel de vida *real* establecido por la investigación no puede tener un carácter normativo y no se pretende definir el “standard” al que se pretenda aspirar, sino sólo dar cuenta de lo que efectivamente ocurre.

Pero nótese que la investigación siempre quedará circunscrita al análisis del nivel de vida que puede alcanzarse según sea la retribución y los precios de los artículos, *descartándose la determinación de cuál debe ser el “Standard” de vida a que pueden aspirar los distintos grupos sociales (...)* El presupuesto tipo o lista de artículos de consumo normal y servicios de uso común es la manifestación *más elocuente del nivel de vida del grupo social que se considere* (DES, 1946: 10)

Surgen del informe tres definiciones fundamentales para la orientación de Política Social que sugieren sus páginas. Por un lado el “nivel de vida” que consiste en el conjunto de bienes y servicios utilizados efectivamente. Es decir, lo efectivamente consumido por los hogares. En segundo lugar, las “normas de consumo” de las que no brinda ejemplos pero que define como “la combinación de bienes y servicios aconsejada por expertos que fundan su juicio en criterios objetivos” y finalmente el “standard de vida” que tiene un carácter aspiracional basado en expectativas personales y sociales: se trata del “consumo de bienes y uso de servicios que el individuo, la familia o las asociaciones representativas e intereses u opiniones consideran conveniente o necesario”. En este contexto, la Estadística Social se separa de la posibilidad de realizar afirmaciones subjetivas en términos valorativos sobre el carácter satisfactorio o no del nivel de vida de los grupos sociales que estudia, sin embargo responsabiliza a la política social de tomar medidas al respecto:

Queda a los que tienen a su cargo implantar o alentar la implantación de la justicia social, la tarea de que sean seguidas determinadas normas de vida que hagan más racional el empleo del dinero, o la consecución de un STANDARD DE VIDA, que mejore el NIVEL DE VIDA que impere en un momento determinado. (Mayúsculas en el original) (DES, 1946).

A partir de la evaluación del nivel de vida real y sus oscilaciones, es posible “apreciar la insuficiencia de ciertos niveles de existencia”. El informe presenta entonces una estratificación de los presupuestos de las familias obreras en tres categorías aplicables a las clases asalariadas: el “presupuesto vital”, “el presupuesto de existencia decorosa” y “el presupuesto de existencia comfortable”, sin definir las características ni límites de cada uno. En este sentido, afirma que el fin inmediato de toda política social debe consistir en que “ninguna familia obrera se encuentre en condiciones inferiores al presupuesto vital” (DES, 1946). De acuerdo con la encuesta de 1943, el presupuesto *vital* correspondiente a una familia tipo es aquel que reproducimos en la página siguiente.

Si bien el informe centraba su análisis en las condiciones de vida de la familia obrera, podemos observar en sus páginas una suerte de reflexión sobre la estratificación social que contextualiza las observaciones y conclusiones de la información considerada poniéndola en relación con otros grupos sociales. Se menciona en reiteradas oportunidades que el nivel de vida no sólo está dado por la capacidad de consumo sino que también se orienta, como lo demuestran los datos de la experiencia, por hábitos y costumbres diversas.

Si se considera que en el estudio que venimos desarrollando ninguna afirmación es arbitraria ni antojadiza y ninguna cifra representa otra cosa que la *quintaesencia de una fabulosa compilación de datos primarios*, no deberá sorprender que la determinación de los artículos que se consumen, sus clases y calidades así como los servicios que se usan, respondan a unos hábitos de la población consultada; hábitos que obedecen por un lado, a *la posibilidad económica* y, *por otro, a los gustos y aficiones individuales*, condicionado todo ello a un requisito esencial: su existencia en el mercado (DES, 1946: 31).

Así, sostiene que el nivel de vida varía según sea el grupo social al que se refiera y la complejidad de vida del medio que se estudie. Aunque advierte sobre la dificultad en la clasificación de grupos sociales y en establecer las “características esenciales” que los distinguen, enumera, sin embargo, una lista de elementos a tener en cuenta a la hora de agrupar o clasificar a los trabajadores y establecer su nivel de vida.

Cuadro No 9 PRESUPUESTO DE LA FAMILIA OBRERA

COMPUESTA DE MATRIMONIO Y 3 HIJOS MENORES

Indice de capacidad de consumo: 285
 Ciudad de Buenos Aires
 Sucesos de 1943
 Presupuestos útiles considerados: 16.795

Categoría profesional
 Obrero industrial NO calificado (PROH)
 Promedio mensual en mds de
 Ingresos 149,80. Gastos 176,75. Déficit 27,55.

AVISORIA. La Dirección de Estadística Social NO APTA
 ni usa la composición presupuestaria anterior. Las sumas
 dadas del tipo de familia considerado, sólo que SEÑALAN
 la situación real de los trabajadores que, en el momento
 de la encuesta, se encuentran en las condiciones
 de remuneración y composición familiar indicadas.

Capítulos Alimentos y Artículos	Unidad de medida	Consumo normal	Precio Unitario en mds	Depor- tes en mds	Capítulos Alimentos y Artículos	Unidad de medida	Consumo normal	Precio Unitario en mds	Depor- tes en mds
ALIMENTACIÓN					ALIMENTACIÓN				
I. PAN Y PASTAS					II. CARNES Y PESCADO				
1.- PAN					1.- CARNES				
1 Pan francés (3 piezas)					A) Carne de vaca y novillo				
2 Pan rollado					1. Asado				
3 Galletas					2 Rifes				
2.- PASTAS					3 Carnasa				
1 Pastura					4 Cuadril con hueso				
2 Macarr					5 Falda				
3 Dulce de leche					6 Hueso con carne				
					7 Metambre				
					8 Paqueta				
					9 Pecho				
					10 Vaso				
					B) Carne de vacuillo, novillo y ternera				
					1 Rifes				
					C) Carne de cerdo				
					1 Costillas				
					2 Tocino				
					D) Carne de cordero				
					1 Viena				
					E) Embutidos y carnes en conserva				
					1 Chorizos blancos				
					2 Salame criollo				
					3 Mortadela				
					4 Salchichas comunes				
					2.- PESCADO				
					1 Corvina				
					III. GRASAS Y ACEITES				
					1.- Grasas animales				
					1 Grasa de vaca				
					2 Grasa de cerdo				
					3.- Aceites vegetales				
					1 Aceite comestible				
					2 Aceite sin oliva				
					IV. LECHE, PRODUCTOS LACTEOS, HUEVOS Y PASTAS FRESCAS				
					1.- LECHE				
					1 Leche estéril				
					2.- PRODUCTOS LACTEOS				
					1 Dulce de leche				
					2 Mantequilla				
					3 Queso fresco				
					4 Queso de rallar				
					3.- HUEVOS				
					1.- PASTAS FRESCAS				
					1 Tallarines comunes				
					V. FRUTAS, VERDURAS, HORTALIZAS Y HORTALIZAS				
					1.- FRUTAS				
					A) Frutas frescas (3)				
					B) Frutas secas y en conserva				
					1 Ciruelas				
					2.- VERDURAS				
					A) Verduras frescas (2)				
					3.- PEPES				
					4.- HORTALIZAS				
					1 Arvejas partidas				
					2 Arvejas				
					3 Arveja seca				
					4 Acelgas molidas				
					5 Acelgas				
					6 Cebollas				
					7 Ajo				
					8 Cebollitas				
					9 Cebollitas				
					10 Cebollitas				
					11 Cebollitas				
					12 Cebollitas				
					13 Cebollitas				
					14 Cebollitas				
					15 Cebollitas				
					16 Cebollitas				
					17 Cebollitas				
					18 Cebollitas				
					19 Cebollitas				
					20 Cebollitas				
					21 Cebollitas				
					22 Cebollitas				
					23 Cebollitas				
					24 Cebollitas				
					25 Cebollitas				
					26 Cebollitas				
					27 Cebollitas				
					28 Cebollitas				
					29 Cebollitas				
					30 Cebollitas				
					31 Cebollitas				
					32 Cebollitas				
					33 Cebollitas				
					34 Cebollitas				
					35 Cebollitas				
					36 Cebollitas				
					37 Cebollitas				
					38 Cebollitas				
					39 Cebollitas				
					40 Cebollitas				
					41 Cebollitas				
					42 Cebollitas				
					43 Cebollitas				
					44 Cebollitas				
					45 Cebollitas				
					46 Cebollitas				
					47 Cebollitas				
					48 Cebollitas				
					49 Cebollitas				
					50 Cebollitas				
					51 Cebollitas				
					52 Cebollitas				
					53 Cebollitas				
					54 Cebollitas				
					55 Cebollitas				
					56 Cebollitas				
					57 Cebollitas				
					58 Cebollitas				
					59 Cebollitas				
					60 Cebollitas				
					61 Cebollitas				
					62 Cebollitas				
					63 Cebollitas				
					64 Cebollitas				
					65 Cebollitas				
					66 Cebollitas				
					67 Cebollitas				
					68 Cebollitas				
					69 Cebollitas				
					70 Cebollitas				
					71 Cebollitas				
					72 Cebollitas				
					73 Cebollitas				
					74 Cebollitas				
					75 Cebollitas				
					76 Cebollitas				
					77 Cebollitas				
					78 Cebollitas				
					79 Cebollitas				
					80 Cebollitas				
					81 Cebollitas				
					82 Cebollitas				
					83 Cebollitas				
					84 Cebollitas				
					85 Cebollitas				
					86 Cebollitas				
					87 Cebollitas				
					88 Cebollitas				
					89 Cebollitas				
					90 Cebollitas				
					91 Cebollitas				
					92 Cebollitas				
					93 Cebollitas				
					94 Cebollitas				
					95 Cebollitas				
					96 Cebollitas				
					97 Cebollitas				
					98 Cebollitas				
					99 Cebollitas				
					100 Cebollitas				

(1) 250 grs. - (2) Según la estación del año varía la composición de las frutas y las verduras frescas. Por eso, de un mes a otro sólo se comparan el importe gastado por este concepto, pues la simple comparación de precios se vería distorsionada por la inestabilidad de ciertos artículos durante varios meses.

Resulta factible agrupar grandes contingentes de trabajadores teniendo en cuenta los atributos más significativos que les destacan dentro de una colectividad. En síntesis, tales atributos son: naturaleza del trabajo, importe de la remuneración, composición familiar, cuantía y distribución de los gastos, hábitos de consumo, condiciones de alojamiento, costumbres, gustos, aficiones, diversiones, distracciones, actividad deportiva, social y otros de menor significación (DES, 1946: 15).

El informe dedica un capítulo a detallar el conjunto de leyes sancionadas a partir del primer informe de Condiciones de vida de la Familia obrera de 1933, relacionadas directa o indirectamente con la protección de los trabajadores y que pudieran tener incidencia en la consideración del salario nominal y su relación con el salario real. De este modo afianza la relación analítica y política entre investigación social, salario, familia obrera y política social. Es a través del salario que será posible garantizar un presupuesto vital, que de ser posible alcance para sostener a la mujer e hijos fuera del mercado de trabajo.

Hemos descripto uno de los modos a través de los cuales es posible objetivar, dar entidad estadística al hogar. A través de las operaciones técnicas de medición estatal de los presupuestos y condiciones de vida es posible hacer inteligible la inserción de la familia obrera en el flujo económico, a través del poder de compra del salario y la determinación de las necesidades consideradas en relación con las posibilidades concretas de consumo e ingresos. Los presupuestos dan cuenta de una conformación “tipo” de la familia obrera, la asignación de una jefatura masculina, y una relación específica entre ciertos hogares (aquellos cuyo jefe obtenía un salario menor a 120 pesos) y la necesidad de asistencia. Estos hogares son además aquellos más afectados por las oscilaciones de precios, termómetro del potencial malestar social

Por otra parte, se van delimitando también unas necesidades cuya determinación no es “objetiva” a los efectos de la medición. Se admite que no todos los encuestados comparten hábitos o costumbres de consumo y que el consumo expresaba ciertas aspiraciones que excedían las necesidades calificadas como imperiosas. Así, la mirada objetiva, científica de lo social que propone la medición de los presupuestos familiares se pone en tensión con la variedad de los casos particulares que el discurso que da cuenta de los cuadros, no puede soslayar. El presupuesto promedio confeccionado admite su carácter de construcción abstracta, de un hogar teórico y con efectos muy reales: “la familia obrera tipo”: matrimonio más tres hijos menores de 14 años, 10 años luego. Esta construcción sostiene y refuerza además ciertos supuestos sobre quienes pueden y deben participar del mercado de trabajo y las consecuencias de esta participación. Supuestos sobre las potencialidades del ascenso social, y también sobre la relación entre los distintos sectores y clases sociales. Por último, en los informes de 1943-1945, el Estado, a través de sus pactos internacionales en los que el informe dice sostener

su posición y las afirmaciones sobre la necesidad de encontrar mecanismos que adapten los salarios a las oscilaciones de los precios, se ubica en un lugar activo respecto de la regulación entre capital y trabajo.

3. Hogares visitados: casos y presupuestos para el diagnóstico social

Visita. Tur. Ir a ver a alguien a su casa por cortesía, atención, amistad o por cualquier otro motivo. 2. Informarse personalmente de algo (Diccionario RAE).

La visita domiciliaria se ubica entre las técnicas que distribuyen luces y sombras sobre los hogares. Es una forma de conocimiento y sistematización de las características de los hogares visitados y, en tanto técnica de examen, es compartida tanto por las formas tradicionales de la asistencia y la beneficencia (laica o religiosa). A los efectos del interés del presente capítulo por la construcción de una grilla de inteligibilidad de los hogares, la visita combina la veracidad de la observación directa, de la experiencia concreta que legitima la información recolectada y del registro formal de un saber técnico que orienta, a partir de una serie de reglas, dónde y qué mirar. A diferencia de las formas estadísticas de configuración del hogar para la mirada estatal, que distribuye las unidades en rangos de ingresos, y un número de integrantes, el énfasis está puesto sobre aquellos rasgos únicos y particulares que hacen de cada situación “un caso” y que no es conveniente definir *a priori*. La visita construye su diagnóstico sobre aquello que impacta en la sensibilidad y entendimiento de quien la lleva a cabo, la visitadora. La técnica de la visita domiciliaria atraviesa distintas formas de intervención y construye un acervo de conocimiento fundamental para el diagnóstico de la cuestión social.

Las visitas tenían variados objetivos y podían ser realizadas por miembros de distintas áreas de la función estatal (visitadoras de higiene social, damas inspectoras de la sociedad de beneficencia, visitadores de migrantes, visitadoras escolares, entre otras) y de organizaciones religiosas, como las damas vicentinas (Oliva, 2007: 39, Tenti, 1991). La institucionalización de la formación de las Visitadoras se inició en 1924 a partir del Curso de Visitadoras de Higiene Social en la cátedra de Higiene de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires. En 1930 se crea la escuela del Servicio Social en el Museo Social Argentino y para 1938 la Universidad Nacional de La Plata también contaba con una institución de formación. Hacia 1941 se funda la escuela de Asistentes Sociales de la Facultad de Derecho, relacionada con la situación de aquellos dependientes del patronato de liberadas (Alayón, 1978). De acuerdo con la investigadora Andrea Oliva, podían identificarse por lo menos cuatro modalidades de prácticas de la visita, antes de su efectiva institucionalización: el suministro de recursos (donde

destaca a la Sociedad de Asistencia a domicilio de los enfermos pobres en 1909 y las visitas de las diversas organizaciones católicas⁴⁴ que brindaban ayuda material y moral [Passanante, 1987]), las visitas de control (sobre los niños expósitos, inmigrantes, patronato de liberados), las centradas en la obtención de información de las condiciones de trabajo (visitas a talleres) y aquellas relacionadas con la profilaxis (vacunación, consejos de higiene, puericultura). En la práctica, los objetivos de la visita se entremezclan y sólo puede plantearse su distinción en términos analíticos. La formación de las visitadoras incluía un amplio rango de conocimientos provenientes de variadas disciplinas.

Una de las tareas de las visitadoras y asistentes sociales consistía en la realización de la llamada *encuesta social*. Hacia 1952 el Dr. Germinal Rodríguez (1898-1960) compila sus clases dictadas a las futuras asistentes sociales. El volumen es extenso y llama la atención la diversidad de temas y problemas sociales contemplados con minuciosidad. Allí dedica dos capítulos completos al registro de las condiciones de vida, que retoman la idea de la *encuesta*: la llamada “encuesta social” como instrumento primordial del diagnóstico social y la “encuesta económica” que centra la atención en los ingresos y gastos del hogar, a través de la confección de presupuestos”. Si bien la compilación no señala las fechas específicas en las que los textos fueron publicados originalmente, podemos datarlos entre 1920 y 35 a partir de los datos contenidos en algunas de sus referencias bibliográficas y notas al pie. A partir de estos dos capítulos, entendidos como una sistematización escrita de las prácticas prescriptas a las visitadoras, daremos cuenta de una forma específica de ejercicio de inteligibilidad estatal sobre los hogares, construida a partir de lo relevado en las visitas mediante la aplicación sistemática de las encuestas.

Se describen allí una serie de instrucciones y recomendaciones para la práctica de ambas encuestas, que tiene resonancias tanto con los primeros acercamientos “presenciales” de la investigación social, descriptos al inicio de este capítulo, basados en la experiencia directa, cuasi etnográfica, como con la posibilidad de generar información sobre la situación económica y social del hogar en cuestión. La Encuesta Social y la Encuesta Económica son llevadas a cabo por visitadoras y asistentes sociales⁴⁵, y solapan dos formas de mirar: una que prioriza la agudeza de la mirada y sensibilidad femenina ante la desgracia, pero también para percibir la mentira o las situaciones de necesidad “poco genuinas”, y aquella que permite evaluar los hogares a partir de sus ingresos y gastos e inscribirlos en el lenguaje propio de la economía doméstica. El servicio social se presenta en el texto como una opción científica y superadora de las formas de la asistencia “previas” centradas en la caridad y la filantropía-beneficencia. El servicio social plantea una combinación entre la capacidad de conocer, objetiva y técnicamente la situación de los necesitados, y también de formar, de educar, de enseñar y evitar las potenciales argucias. En su caracterización como tal, la técnica de la encuesta social ocupa un lugar importante. Desde una matriz

médica, el diagnóstico social se emparenta con la idea de mirada clínica, donde los problemas sociales tienen síntomas a ser detectados y luego atendidos por un profesional, en general médico, competente.

3.1 La *encuesta social*: pesquisar, escudriñar, diagnosticar

Para su desarrollo sobre la Encuesta Social, el autor tomó como modelo el texto *Social Diagnosis* de la norteamericana Mary Richmond (1861-1928), reproduciendo en castellano largos pasajes del texto. En este marco, la encuesta social constituye el conjunto de técnicas de observación y registro que permite llevar a cabo el diagnóstico social de los casos individuales.

El diagnóstico social es la resultante de un raciocinio que el Asistente debe hacer después de pesar con certero juicio todos los datos y antecedentes que el caso presenta. El diagnóstico debe basarse en una serie de *síntomas sociales* que el sujeto va a poner a disposición del Asistente y la recolección de estos síntomas forma la *encuesta social* (Rodríguez, 1952: 165).

Los técnicos del DNT advertían que los datos sobre las condiciones de vida dependían de la veracidad de las respuestas y la voluntad de participación de los consultados. Las dificultades de la encuesta social también se plantean desde el inicio: el sujeto puede ser incapaz de apreciar su condición, puede exponerla con prevenciones y entonces mentir sobre su estado o la asistente social puede interpretar el caso con un criterio personal que no sea adecuado a la situación. Estas dificultades, sin embargo, pueden ser evitadas por una visitadora de buen criterio, quien sabe hacer que el asistido sienta la necesidad de ganarse su buena voluntad.

Las condiciones del individuo son vencidas por el tacto y el ingenio de la visitadora. La manera como esta se presenta, pregunta, interroga, la bondad que pone en sus palabras y en sus gestos, son la clave de la pesquisa social. Por ello la Visitadora Social *debe ser siempre una mujer* (...) ella tiene bien desarrollado el sentido de la caridad y pone en sus actos familiares el corazón de madre. La Visitadora de Higiene es la hermana de la caridad civil (Rodríguez, 1952: 165-166).

La mirada de la visitadora es descripta como una mirada de sensibilidad femenina, que a partir de sus sentimientos maternos y sentido de caridad releva la situación del hogar tanto en aquellas cuestiones que el visitado pone en palabras, como en las que puede “escudriñar” mientras las escucha. La encuesta debe ser profunda y completa, abarcando lo enunciado, pero también lo visible, aquello que sólo se muestra:

Mientras el Asistido expone su situación, la vista de la visitadora extendida en su alrededor puede sacar estas conclusiones: ¿Es gente de orden? ¿Es gente con hábitos

higiénicos? *¿Se nota en la ropa de la familia detalles chocantes en lo sucio, rotura, zurcido, etc.?* Estas preguntas, deben ser realizadas en el marco de una conversación. La respuesta a las preguntas sumada a la observación da “elementos de juicio a la visitadora sobre la inteligencia del individuo y la sinceridad con que expone” (Rodríguez, 1952: 166).

Todo cuestionario social debe considerar después de las preguntas obligadas un espacio para detallar la *impresión personal* que la Visitadora ha tenido. La visitadora no es una inspectora la cual va en tren de *curiosear, delatar, castigar*; es, si se me permite, una buena vecina que va a ser de confidente y a dar consejos apropiados (Rodríguez, 1952: 166).

Además de la visita al domicilio del asistido, la investigación social puede recurrir a otras fuentes tales como las personas en contacto con el necesitado (familia, amigos, compañeros de trabajo, supervisores, etc.) que podrán completar el panorama. Estas constituyen las fuentes “subjetivas” de información a las que puede acceder la visitadora. También existen fuentes “objetivas”: médicos, profesores, psicólogos, el patrón, personas de profesión y actuación social. Es decir, aquellos cuya mirada sobre el potencial asistido está mediada por un saber profesional o técnico, en sus roles sociales más que por la cercanía cotidiana.

La precisión y la objetividad de la información son consideradas como fundamentales. Las palabras de la visitadora, en tanto testigo directo, no deben dejar lugar a dudas para la interpretación del asistente, que recibe sus informes en la oficina correspondiente. En este sentido, se recomienda no tener prejuicios sobre conductas o vicios que deben ser registrados “tal cual son” (Rodríguez, 1952: 167). En cuanto al sujeto de esta intervención, según señala Rodríguez, la asistencia no puede ser considerada nunca como una práctica realizada sobre el individuo, sino sobre la *familia*, que constituye la célula de la acción social. Define al caso para el servicio social como:

Toda persona o grupo de personas que unidas o no por lazos de consanguinidad, viven juntas formando parte de la casa y comparten una misma entrada económica. Una persona que vive sola se cuenta como una familia y entran también en ese concepto los que tengan su residencia habitual como internos de una institución tales como asilos-hogar, para desvalidos, etc. Si estos lugares son su residencia habitual y aunque sean numerosos se consideran a todos como una sola familia (Rodríguez, 1952).

El caso individual, como un caso clínico, se extiende entonces al conjunto económico que rodea al sujeto (Rodríguez, 1952: 67). Esto es muy importante a la hora de plantear la necesidad de una encuesta económica, como veremos en el próximo apartado. Ahora bien la Asistencia social se dirige a aquellos casos

individuales “capaces de ayudarse a sí mismos”, a aquellos grupos o familias a las cuales una ayuda en el momento preciso, oportuna, los quita de una situación de indigencia. Sin embargo, establece que sobre otros, si no son capaces de esta “ayuda a sí mismos” es poco lo que puede hacerse.

El diagnóstico social reunirá los datos de la investigación en un cuadro sistematizado para poder apreciar en su totalidad “la personalidad, el ambiente en que vive y las mutuas relaciones de ambos para proceder al tratamiento” (Rodríguez, 1952: 172). En otro cuadro se fijarán los ingresos (jornal o sueldo, rentas, intereses de un capital, socorros), las deudas (dinero debido a otros obligaciones de pagos a plazos) y los gastos fijos corrientes (contribución, seguros, alquiler, alimentos) se inscribirá además el número de familiares, su profesión, edad, sexo, nacionalidad, domicilio estado de salud y su pertenencia o no a algún grupo de socorridos. Este estado de las condiciones socio-económicas servirá para fijar el socorro material. Así se establecerá, sobre la base de un diagnóstico completo, un pronóstico sobre el posible desarrollo, debilidades y posibilidad de vencer las circunstancias que posee cada sujeto a partir de su potencial resocialización por medios materiales y espirituales. Esto permitirá proveer los medios mínimos para cada caso particular. Este diagnóstico e intervención es al mismo tiempo formativo de un ideal de conducta, aspiraciones, prácticas.

3.2 Familia, debe y haber: La encuesta económica

La encuesta económica, complementaria de la anterior, comienza por establecer la “composición y características de las familias”, es decir, edad, sexo, estado civil y situación de cada miembro de la familia o de las personas que viven en el mismo hogar, su número de miembros y cualquier otra información relevante a los efectos de la consideración de su composición.

Para la clasificación o definición de una familia deben tenerse en cuenta los datos sobre sus ingresos y gastos. En general, es preferible considerar sólo como miembros de la familia a las personas *cuyos ingresos y gastos en su totalidad, forman parte integrante del presupuesto familiar*. En otro caso, se ha de proceder al necesario reajuste de las cifras para poder determinar en qué proporción participan los distintos miembros en el presupuesto de la familia, pues pudiera falsearse la importancia relativa de ciertas partidas de gastos por la inclusión de datos parciales o incompletos respecto de los gastos de tal o cual miembro de la familia (Rodríguez, 1952: 248).

En este punto, se plantea el problema para determinar la pertenencia (o no) a la familia de aquellos huéspedes y servicio doméstico que conviven en la misma vivienda. El texto aclara que muchos estudios consideran o han sido limitados a las “familias normales” (compuestas por marido y mujer, con o sin hijos) pero en el registro de familias socorridas, es preciso tener en cuenta

también a las familias “incompletas” es decir aquellas en las que “falta el marido o la mujer, pues esta ausencia del principal sostén puede ser precisamente lo que ha obligado a la familia a recurrir a la Asistencia pública o privada” (Rodríguez, 1952: 248).

Otro punto fundamental de la llamada encuesta económica es el registro de la ocupación y situación profesional, en particular si cada uno de los miembros de la familia tiene ocupación remunerada, empleo, y/o está desocupado o en paro y hace cuánto tiempo. Las personas “sin ocupación remunerada” son principalmente las esposas, los niños, y los ancianos que viven en la casa y no ejercen actividad alguna fuera del hogar. Asimismo, se establece importante tener en cuenta la “situación profesional” especialmente en aquellos cuyos ingresos no provienen de salarios. Por otra parte la distinción entre trabajo manual o no manual “reviste especial interés para determinar las variaciones del género de vida de los distintos grupos de trabajadores sobre todo en lo que se refiere a la alimentación”. Tal como señalaba Biale Massé en su informe y refuerza el Dr. Rodríguez, el desgaste físico del trabajador es un punto fundamental para el cálculo de las necesidades de alimentos, las cuales habrán de variar “según se trata de trabajadores manuales o no manuales, de obreros desocupados o de las dueñas de casa”.

Los datos de la vivienda son importantes ya que, además de completar la información sobre los gastos (cabe recordar que una gran parte del ingreso total de los sectores considerados por la encuesta se destina al alquiler), se pueden deducir a partir de esta información las condiciones en que están alojadas las familias. En este sentido es muy importante conocer el número de habitaciones y si la vivienda es alquilada o de propiedad de sus moradores. Otros detalles que considera la encuesta económica es la producción propia de alimentos (a través de las huertas o animales domésticos). El registro de los ingresos se constituye en “Núcleo central de toda encuesta completa sobre las condiciones de vida de las familias”. De acuerdo con las consideraciones de Rodríguez, los gastos del consumo corriente “dan la mejor idea de lo que constituye el *nivel concreto de vida* y, en último análisis, el objeto principal de las encuestas es la determinación de ese nivel” (Germinal, 1952: 251). El nivel de vida surge en la descripción de la encuesta económica como una suma de consumos a obtenerse con un determinado ingreso.

Los datos de los ingresos permiten la clasificación de las familias según el total de ingresos de que dispone cada una de ellas o cada uno de sus miembros, o bien cada unidad de consumo. Ello permite comparar la suma de que se dispone para sostener un nivel de vida determinado con la *suma realmente gastada*. De este modo, se puede distinguir las familias cuyo nivel normal de vida sea superior al que correspondería a los ingresos de las familias cuyo *nivel normal de vida sea inferior al correspondiente a sus ingresos* (Rodríguez, 1952: 251-52).

Se detallan en el texto distintos tipos de ingresos a ser considerados: intereses y dividendos, rentas, la renta atribuible a la casa habitada por la familia cuando sea de su propiedad, pensiones y rentas vitalicias y seguros, donativos y socorros, utilidades por tener huéspedes, valor de la producción doméstica, otras fuentes de ingresos” (Rodríguez, 1952: 252). El conjunto de los egresos está constituido por alimentación, vivienda, vestido, gastos varios. Se aclara que la vivienda incluye la casa, los muebles, el ajuar de la casa y los diversos servicios de ella. El esquema propuesto es similar en composición y rubros presupuestarios al que hemos trabajado a lo largo del capítulo respecto de los presupuestos obreros considerados por el DNT, el eje está puesto en la capacidad de consumo de las familias:

Uno de los fines principales del estudio de las *condiciones de vida* de las familias es el análisis de los diversos elementos de que se compone el *consumo* de las mismas, de manera que se hagan resaltar las características de tales elementos o las circunstancias que influyen o determinan dicho consumo. El análisis de los *niveles de vida* permite observar cómo varía la composición del consumo de las familias en los distintos niveles (Rodríguez, 1952: 263).

Una vez reunida la información, el autor expone métodos que pueden seguirse para analizar y utilizar los datos en pos de una asistencia más eficaz. Esta enumeración de herramientas analíticas establece nuevas operaciones, además de la descripción o diagnóstico de la situación del potencial asistido, a realizarse con la información recogida.

En primer lugar, plantea la necesidad del análisis del monto de calorías que una familia obrera debe consumir y la composición de sus alimentos (grasas, hidratos de carbono, proteínas, aguas y sales minerales) y a partir de esta evaluación, la cantidad mínima necesaria que un obrero y su familia debe disponer para “subvenir a sus necesidades alimenticias” (Rodríguez, 1952: 264). Si bien este punto había sido tratado por Biale Massé en su informe (a partir de sus cálculos fisiométricos de la fuerza y consumos obreros, basados en las teorías de Atwater) se destaca en la argumentación de Rodríguez, la articulación de esta información respecto de los consumos calóricos con la encuesta económica, y la consideración de la brecha entre los productos que debe y puede consumir la familia obrera.

El segundo punto a considerar como importante para el análisis de la información suministrada por la encuesta económica son los datos referidos a la cuestión de la habitación. Desde su mirada médica, Germinal pone el foco en el hacinamiento, la cantidad de habitaciones y el porcentaje del salario que es erogado en concepto de alquiler⁴⁶. Para ello retoma una encuesta de 1925 realizada por el DNT donde se establece la proporción de gastos en los que se distribuye el presupuesto obrero y entre ellos el destinado al alquiler.

En tercer lugar, propone el análisis de la incidencia del número de hijos en las condiciones de vida del hogar, preocupación que se reitera en los análisis de las condiciones de vida de la familia obrera. Resume finalmente el presupuesto tipo de una familia obrera y concluye que en el caso de establecer una ayuda social debe ser tenida en cuenta. Este presupuesto tipo, marca a la vez el horizonte de lo deseable:

He aquí sintetizado lo que es el presupuesto de una familia obrera y cuál es la inversión que del mismo hacen las *clases laboriosas sobrias y con orden en su economía doméstica* (Rodríguez, 1952: 265).

El diagnóstico social complementa, así, la mirada “afectiva, confidente” de la visitadora y los saberes científicos de la economía y la fisiología. Delinea un hogar de la asistencia, donde los mínimos de consumo son importantes de medir, diagnosticar y tener en cuenta para la concreción de la ayuda material. Pero también un hogar sobrio y una economía doméstica bien llevada. La grilla de inteligibilidad para los hogares propuesta por el Servicio Social articula la personalidad, el medio y los recursos. Y la encuesta es la técnica que permite captar estos aspectos de la vida social y transmitir los saberes y prácticas necesarios para modificarlos. Cabe destacar el énfasis puesto sobre la unidad familiar, tanto para el análisis del consumo como para la contabilización de los recursos y la expresión de necesidades, ingresos, gastos bajo la técnica del presupuesto. La presencia de déficit, modo en que se enuncia el desfase entre consumos e ingresos, será un claro indicador de la necesidad de asistencia, aunque no el único. También era preciso evaluar y verificar que estos consumos fueran los “adecuados” para la familia obrera.

Para la visitadora, este es un dato más a considerar para definir el diagnóstico y pronosticar las posibilidades concretas de cambio. La cuantificación de ingresos y consumos establece entonces las pautas de un nivel de vida cuya evaluación será complementada por la mirada atenta y sensible de la visitadora. Cada individuo, un caso. Esta mirada tiene además las peculiaridades del examen, y por tanto, puede ser también reprobatoria. Su diagnóstico y evaluación dirá si merece o no asistencia no sólo por lo que carece, sino por como procede con lo que tiene (¿lo cuida?, ¿lo limpia?, ¿ahorra?), sumada a la información que pudiera obtener de aquellos más cercanos.

La Encuesta Social y Económica, realizada por las visitadoras, objetiva un hogar de la asistencia, que se determina por el cruce de la tradición de matriz católica, el *Social Work* norteamericano y las inquietudes del higienismo local. Presupuestos científicos, morales y técnicos se ponen al servicio de la construcción de conocimiento y de la reforma de los hogares.

4. Entre el sentimiento y la razón científica: a inteligibilidad del hogar

Las encuestas, tanto las que describen los ingresos y consumos de la familia obrera como las propuestas como método de sistematización de la información recogida por las visitadoras y asistentes sociales permiten dar cuenta de la configuración de un hogar para la mirada estatal. Entonces, ¿qué nos muestran las encuestas acerca de los hogares? ¿Qué nos dice de sus formas de vida? ¿Qué elementos nos brindan para pensar la configuración de la domesticidad en y por las políticas sociales?

En primer lugar, obtenemos una descripción de la composición “tipo”. Las familias consideradas por las mediciones del presupuesto obrero son de 5 miembros, dos adultos (“matrimonio”) y tres menores de 14 años (la edad de trabajar). En la determinación de los límites del hogar, dos circunstancias complejizan la situación: por un lado, la presencia de familiares y huéspedes, muy frecuente en los sectores populares por el sub alquiler de piezas y el trabajo femenino domiciliario, que como hemos visto en capítulos anteriores conlleva dificultades para su identificación y consideración estadística. Un cambio a esta conformación se evidencia a partir del Censo Escolar de 1943⁴⁷ que plantea que la composición de las familias considerada como “tipo” es de 4 integrantes. Esta cifra es tomada en cuenta por los análisis de las condiciones de vida y trabajo y fundamentalmente por el censo de 1947 que pone especial énfasis en la composición familiar. También es interpretada como un dato negativo por quienes abonan el diagnóstico de la desnatalización y de la falta de fecundidad de los sectores medios y aumento de los pobres. Es interesante considerar aquí como esta “familia tipo” surge como una construcción estadística fruto de un determinado universo de medición (obreros y empleados con familia) y se extiende en términos normativos⁴⁸.

La línea entre trabajadores y dependientes es clara en términos jurídicos (14 años) aunque difusa en términos concretos. Para la encuesta de 1943 se toman como edad de los hijos los 10 años. Esto es un cambio. Si bien las mediciones se centran en los hogares asalariados y por tanto en el salario del jefe de hogar, reconocen que el *déficit* mostrado es en muchos casos solventado por el trabajo de otros integrantes de la familia. Surge aquí el trabajo de mujeres y niños como una cuestión tematizada en términos ambivalentes, oscilante. Estadísticamente, se considera que los ingresos del grupo familiar corresponden al salario del padre, considerado como jefe de familia. Este punto corresponde por un lado a la necesidad de “comparabilidad” de los datos, pero se contraponen a partir de mediados de los años 20 con las normas de la OIT. Esta decisión de criterio plantea tensiones en la argumentación de los resultados obtenidos a partir de la medición, dado que sólo con el ingreso del varón adulto las familias obreras se encuentran en déficit y esto no se compadece con los hechos a medir. La “solución” parece ser achicar la unidad de observación; de ese modo, se

mantiene el criterio de considerar al padre como único proveedor, sin desconocer del todo lo que pueden estar produciendo los hijos mayores de 10 años. El trabajo de las mujeres queda oculto.

Un recorrido por los presupuestos consignados muestra que con el salario del padre (jefe de familia) no es posible cubrir todas las necesidades consideradas como básicas. Esta brecha entre el ingreso del jefe de familia y el total de gastos incurridos por el hogar se describe con el nombre de déficit. Es interesante observar cómo los autores de los distintos informes sobre el costo de vida dan a entender que aquellos hogares que figuran con déficit, entre sus ingresos y egresos, no los tienen en tan amplia medida porque no siempre trabaja solo una persona por hogar. Si la unidad de medición considerara todos los ingresos del total de la familia, tal como lo había ensayado Bunge en 1913 y 14, los aportes femeninos hubieran sido más visibles.

A partir de los estudios de Costo de vida de la familia obrera, se despliegan los consumos y gastos para cada una de las franjas de ingreso consideradas por el registro de 1933 y actualizado en 1943. Dado que el instrumento de medición confeccionado intenta percibir el efecto de las oscilaciones de los precios sobre la capacidad de compra del salario, aclara que las necesidades consideradas son las mínimas posibles, dada cada franja del ingreso. El estudio de los presupuestos obreros configura una herramienta esencial para a) la determinación del poder de compra del salario b) el análisis de las necesidades propias de cada rango de ingresos. Y por lo tanto, la inserción del hogar así delimitado en la trama más amplia de la actividad económica, como unidad de consumo, mediado por el salario.

A partir de la confección de los presupuestos obreros, se traza una línea de las necesidades mínimas determinadas por el menor salario considerado, cuyo límite inferior está dado por el conjunto de productos que puede comprarse, y el superior, por “aquel sueldo que no se ve afectado por las oscilaciones” y por ende no debe ser motivo de preocupación de la política estatal. Estos mínimos y oscilaciones actúan cual “termómetro” de la cuestión social y de la carestía de la vida, como diagnóstico reiterado sobre la insostenibilidad de las condiciones de vida obreras, horizonte de conflicto permanente (sobre todo a partir de la crisis de 1890 y luego en 1913-14). Fue el interés por el salario real y el poder de compra de la moneda, íntimamente relacionado con la posibilidad concreta del descontento y conflicto social, lo que había llevado a Buchanan a registrar a fines del siglo XIX los ingresos y gastos de los trabajadores, más tarde discutido por Patroni, tal como hemos visto al inicio del capítulo. Durante la Primera Guerra Mundial, la “carestía de la vida” expresaba toda su fuerza en el precio de los alquileres y alimentos. En el informe de 1946 se destaca la característica “pacífica” de los trabajadores que vienen soportando tantos años de salarios que no cubren sus necesidades⁴⁹.

Si bien dentro de los presupuestos obreros analizados siempre estuvo presente un ítem relacionado con la previsión, esta se define en términos de ahorro

personal, en la posibilidad de la vivienda propia⁵⁰ o la participación en organizaciones mutuales. Para el informe sobre las condiciones de vida de la familia obrera de 1946 lo relativo a la vivienda aparece como una de las leyes que actúan indirectamente sobre el salario nominal en un capítulo que detalla el modo en que cada una de las leyes regulatorias del trabajo y la legislación social promulgada hasta la fecha se vincula con el salario bajo la forma de salario indirecto. Este vínculo es explícito y marca una diferencia con los informes que lo preceden. En primer lugar, nos permite considerar el análisis del costo de vida como algo más amplio y complejo que la simple medición de ingresos y egresos y oscilaciones de mínimos salariales, inscribiéndolo en la trama de otras intervenciones. En segundo lugar, esta trama de intervenciones se define explícitamente en la regulación de la relación capital-trabajo en términos de un salario nominal que se ve reforzado indirectamente⁵¹. Por último, revela la importancia política de la construcción de la información estadística y su relación con la acción de gobierno. Estas mediciones permiten definir los modos en que las distintas leyes permitirán “elevar el nivel de vida” como objetivo de política social.

La medición de las condiciones de vida de la familia obrera construye al mismo tiempo una forma de agrupamiento y de estratificación de los trabajadores a partir de su condición de asalariados y por ende, de su capacidad de consumo. Al mismo tiempo, tanto la encuesta social como la encuesta económica van construyendo un diagnóstico social que refuerza, desplaza, reconfirma las clasificaciones. Tanto las encuestas sociales como aquellas realizadas para establecer el costo de vida delimitan el hogar para la mirada estatal. Lo objetivan, lo recortan. Sin embargo, esta configuración del hogar de la familia obrera y el hogar de la asistencia se construye en contraste con una domesticidad entendida como ideal (de clase) que instituye a la vez que refuerza la estratificación de las mediciones, y por ende, los sentidos de su reforma, es decir, de la intervención en el sentido de una adecuación al ideal.

5. Hogares cifrados

A lo largo de este capítulo hemos considerado algunas de las técnicas que permiten hacer inteligible el hogar desde la mirada estatal. En este sentido, encuestas y entrevistas constituyen una forma de construcción de conocimiento. A partir de las técnicas propuestas y aplicadas podemos observar que el hogar bajo la lupa es aquel de menores ingresos. Esta definición se sostiene durante el periodo aun cuando se haga más explícita la relación entre sectores sociales en los últimos informes considerados. El conocimiento sistematizado permite un desarrollo de la reflexividad y la acción estatal y es un despliegue de su acción “productiva”. Se entremezclan la sensibilidad y agudeza de las visitadoras y asistentes sociales y la matematización de aquello que sucede dentro de los límites del hogar.

El despliegue de esas herramientas permite dar cuenta del estrecho vínculo entre la formulación de diagnósticos y estudios realizados en países extranjeros y el debate por la especificidad de lo nacional. En la querrela por los modos de construcción de los indicadores para la interpretación de la cuestión social se valora la experiencia directa como base de la legitimidad de este conocimiento. Al mismo tiempo, las Ciencias Sociales y la Sociografía estatal van, desde líneas que poco se entrecruzan, delimitando la inteligibilidad estatal de los sectores urbanos, particularmente la familia obrera.

Así, consideramos los estudios realizados por la dirección de estadística del DNT. La delimitación del objeto de registro “la familia obrera” se complementa con una forma particular de medición: los presupuestos familiares. Podemos encontrar en esta forma de presentación de la información y construcción de conocimiento una técnica de administración racional que organiza y ordena la representación de los flujos económicos del hogar. El análisis puesto en el consumo (en términos cuantitativos, pero también cualitativos) nos remite a la relación con la Economía Doméstica, sus enunciados y prácticas tal como las desarrollamos en el capítulo anterior. El presupuesto es una tecnología de visibilización de los hogares. Como tal, se incorpora a distintos discursos y actúa como base para distintos cursos de acción (denuncia, administración, elevación del nivel de vida), y nos muestra además la creciente importancia de la microeconomía cotidiana y de los consumos obreros para la economía nacional.

El asalariado y su familia se instituyen como la unidad “familia obrera”. Se da en su configuración la superposición normativa y técnica, un conjunto de sentidos, prácticas, discursos categorías concentrados en esa noción. El hogar de la familia obrera se constituye en objeto de potencial reforma por medio de la política social: de adecuación de sus ingresos a un salario mínimo, de educación moral, económica, higiénica. Una serie de datos que, recogidos por las instancias estatales, permiten su inteligibilidad y evaluar su intervención. Se traducen en categorías los rasgos principales de una domesticidad en construcción: una distribución de las tareas que ubica al varón adulto como sostén de la familia, en lo posible único proveedor, cuyo salario debería poder cubrir las necesidades mínimas acorde a sus hábitos y el presupuesto vital. Si así sucediera, no sería necesario el trabajo de mujeres y niños, y tampoco la intervención de la política social, cuya meta, de acuerdo con los informes relevados, es hacer lo posible para alcanzar un “nivel de vida” adecuado.

Notas

¹ Tal es el modo en que son nombrados en las diferentes mediciones.

² Pueden mencionarse como antecedentes los trabajos de Ernest Engel en Bélgica (1886), Frede-

- ric Le Play en Francia (1855), Charles Booth (publicados entre 1892-1904), Seebohm Rowntree (1905) y Bowley (1915) en Inglaterra, Carroll Wright en EE.UU. (Jahoda, Lazarsfeld y Zeisel, 1971 [1933]). Según consigna el historiador de las estadísticas, Alain Desrosières, el énfasis puesto en la medición de las condiciones de vida tiene características específicas. Si en Inglaterra el objeto de estudio privilegiado fueron los pobres (a partir de las demandas producidas por las distintas reformas de las leyes de pobres vigentes desde el siglo XVII) en Francia el foco de análisis eran las condiciones de vida de los trabajadores. (Desrosières, 2003 Topalov, 1992).
- 3 Para un análisis del modo en que se conformó una “protopolítica” científica orientando la acción pública en el sentido de la medicalización, véase Murillo (2001).
 - 4 Y, como hemos visto en los capítulos II y III, de los “extraños”.
 - 5 Para un análisis de la relación entre los instrumentos de la política y el modo en que conforman sus objetos, véase el interesante análisis de Lascombes y Le Galès (2005), especialmente la noción de co-construcción.
 - 6 Para un detalle de las mediciones realizadas por parte de otras reparticiones estatales y oficinas estadísticas, véase Otero (2006); Gonzalez Bollo (1999a, 1999b, 2002, 2004a, 2004b, 2007); Daniel (2009a).
 - 7 Los límites entre la academia y la política son difusos. Para un estudio detallado del complejo vínculo entre expertise y función estatal, véanse los trabajos de Pereyra (1999, 2007, 2008a, 2008b), Zimmerman (1994), Plotkin (2007), Haidar (2005, 2008) y Grondona (2011).
 - 8 Adriana Marshall (1981), analiza los estudios de Costo de vida de la familia obrera como antecedentes de mediciones posteriores y sistematiza el valor de los datos, considerando sus dificultades de comparabilidad para el trabajo con series históricas de largo plazo. Aquí sólo se consideran aquellos datos que permiten delimitar categorías sociales, sin tener en cuenta las variaciones de los precios de los productos consignadas en los distintos informes.
 - 9 La historiadora Joan Scott desarrolla, para el caso francés, una dinámica similar en el debate por las condiciones de vida y trabajo de las poblaciones obreras. Sostiene que “los análisis de los problemas sociales y de los programas para la reforma (sobre todo los referidos a la situación de los trabajadores en las ciudades y en los nuevos centros industriales) se basaban en la preferida veracidad científica que exponían y categorizaban las tablas numéricas para alcanzar legitimidad en el debate entre “administradores burgueses y sus críticos aristocráticos y obreros” durante todo el siglo XIX (Scott, 2008: 148-149).
 - 10 De acuerdo con Claudia Daniel, “El interés cognoscitivo (por la cuestión obrera) quedaba reflejado en los repetidos informes requeridos por el poder ejecutivo a estudiosos del tema que, desde el reconocimiento oficial, terminaron por suturar este dominio como objeto válido de conocimiento, paso previo a sancionarlo como campo legítimo de acción” (Daniel, 2009: 3).
 - 11 Periódico semanal dirigido por Germán Ave Lallemand (1835-1894), científico alemán de destacada actuación como ingeniero de minas, geógrafo y agrimensor, especialmente en la zona de Cuyo. El periódico se publicó entre 1890-1893 y se considera antecesor inmediato del periódico Socialista La Vanguardia. En sus páginas se publicó la presentación al Congreso realizada por la Federación Obrera en 1890 conteniendo las primeras demandas por la protección del trabajo de mujeres y niños, extensión de la jornada laboral y las condiciones de higiene y salubridad de talleres. Contaba con un diálogo permanente con las organizaciones obreras miembros de la II Internacional (García Costa, 1985).
 - 12 El cuestionario sugerido es de unas 16 preguntas que versaban sobre la extensión de la jornada, las condiciones de higiene de los talleres, el tipo de trabajo y sus consecuencias para la salud, así como también la existencia de reglamento interno y sanciones en los lugares de trabajo. Otro grupo de preguntas daba cuenta de la continuidad de las tareas a lo largo del año. Las preguntas relativas a las condiciones de vida se detallan a continuación: “15. ¿Cuáles son las condiciones de su existencia de usted? ¿Cuánto alquiler paga? ¿De qué clase es la habitación? ¿A qué distancia se halla del taller? ¿Tiene agua suficiente? ¿Ventilación? ¿Cuáles son las condiciones de higiene? 16. ¿Qué precio es el actual de pan en el lugar donde vive usted? ¿Cuánto gasta un adulto allí para vivir por día en pan, carne, vegetales, leche, queso, fideos, pasta, etc.? ¿Cuánto

gasta al mes en lavado, calzado, ropas exteriores e interiores? ¿Para fumar? ¿Para diversiones? ¿Cuánto gasta una familia de 5 miembros?” (*El obrero*, enero de 1892, García Costa, 1985). Nótese la consideración de la familia de 5 miembros como pauta que más tarde se reitera en las mediciones realizadas por las agencias estatales.

- 13 Años más tarde, una de las primeras tareas asignadas al DNT sería justamente registrar la estadística de huelgas (Isuani, 1985; Zimmerman, 1994).
- 14 “La moneda y la vida en la República Argentina” primer informe sobre salarios y precios del período 1886-1896 realizado por el enviado y Ministro Plenipotenciario de EE.UU. para la República Argentina William I. Buchanan y traducido al español en 1898. Para un análisis detallado del informe y su contexto de producción y circulación, véase Panettieri (1998).
- 15 Patroni cita un análisis del Informe Buchanan publicado en la revista *La Agricultura* donde se afirma: “El Sr Buchanan nada acuerda al obrero para el lavado y demasado poco para ropa, calzado, alumbrado, medicinas, etc.” y continúa “Que el Sr Buchanan no acuerde nada al obrero para tabaco, diversiones, lectura, etc. en que el burgués gasta 150\$ no nos parece justo” (Patroni, 1898: 119).
- 16 Los informes de Carolina Muzilli fueron la inspiración de Manuel Gálvez para la escritura de su novela *Nacha Regules* (2010 [1919]) sobre el trabajo femenino, sus condiciones y moralidad.
- 17 Ley N° 5291 Mujeres y Niños. Proyecto de Gabriela Laperrière de Coni, presentado para el Código González, presentado nuevamente por Alfredo Palacios, tal como hemos descripto en el Capítulo II.
- 18 De acuerdo con el decreto oficial, el informe debía contemplar los siguientes rubros: “1. Forma del contrato del trabajo, salarios, accidentes, habitaciones, seguros 2. Higiene seguridad y régimen interno de las casas de trabajo 3. Papel que desempeñan entre ellos las agencias de colocaciones y otros intermediarios 4. Descanso hebdomadario y jornada de trabajo 5. Trabajo de mujeres y niños 6. Asociaciones obreras, sus diversas formas y estatutos.
- 19 Las carreras tradicionales, Medicina y Derecho concentraban las mayores consideraciones y matrícula. Entre 1890 y 1920 se crearon cinco cátedras en diferentes universidades. La primera en 1898 en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. En 1908 se creó una cátedra en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la misma Universidad. En 1906 se inicia una cátedra de Sociología en la Universidad de La Plata y en Córdoba en 1907. En 1914 una cátedra de esta disciplina es establecida en la Universidad del Litoral. (Devoto, 2002; Pereyra 2007, 2008) Para una descripción del campo intelectual reformista y sus vínculos con la Universidad, véase Zimmerman (1995).
- 20 Frederic Le Play fue activo participante en la política de su tiempo, fue senador, consejero de estado del Segundo Imperio en temas sociales y director de los pabellones franceses en las exposiciones universales de 1852, 1855 y 1867. Asimismo fue fundador de la Société d’économie sociale (S.E.S.) en 1856, de la Unions de la paix sociale (U.P.S) en funcionamiento partir de 1874 y de la publicación de la *Reforme Sociale*, creada en 1881 y que reflejaba bimestralmente la actividad de ambas formas de agrupación, heterogéneas en su composición y actividades desarrolladas (Savoye, 1989). Sobre su recepción en nuestro país (Bollo, 1999; Aguilar, 2009).
- 21 Además de la tesis de Garrigós Moeris (2001), la traducción de Juan Agustín García es la única versión de la grilla para el estudio de las familias que hemos podido rastrear en español. Según señala el autor de la tesis antes mencionada, debió enviar a microfilmear la obra completa para poder desarrollar su trabajo. Por nuestra parte, hemos consultado los originales facsimilares directamente en el sitio web www.gallica.fr; ya que en las principales bibliotecas consultadas las ediciones de Le Play disponibles son francesas.
- 22 Seguimos en este apartado los trabajos del historiador Hernán Otero (2006, 2008).
- 23 En su trabajo sobre la renta de la familia obrera, Alejandro Bunge ya lamentaba el criterio individual de los censos, que no permitían calcular la renta por familia o separar aquellos que no la tenían, del promedio de la renta general (Bunge, 1917). Agradezco a Clara Bressano, esta indicación.

- 24 De acuerdo con un informe del Departamento de Agricultura de EE.UU. de 1935 sobre las mediciones del costo de vida (*Studies of Family Living*) en distintos países existieron dos informes sobre la relación entre salarios y precios, por fuera de los confeccionados por el DNT: “La moneda y la vida en la República Argentina”, de William Buchanan publicado en 1898 (y con el que discutía Adrián Patroni en su informe de 1898) y “Estudio sobre la carestía de la vida en la República Argentina especialmente en la ciudad de Rosario”, publicado en 1914 por el *Boletín del Museo Social Argentino* (Zimmerman, 1935: 217). Esta referencia da cuenta además del fluido intercambio de información entre agencias estatales, especialmente entre las oficinas dedicadas al trabajo.
- 25 “Recoger, coordinar y publicar todos los datos relativos al trabajo de la República, especialmente en lo que concierne a las relaciones del trabajo y del capital y a las reformas legislativas y administrativas capaces de mejorar la situación material, social, intelectual y moral de los trabajadores”, así como adquirir conocimientos de la realidad laboral sobre la que se debía actuar a través de “estadísticas fieles y continuadas y por unas investigaciones metódicas e imparciales”. Para un detallado análisis del DNT como institución, véase Lobato (2007), Zimmerman (1995), Haidar (2008).
- 26 Seguimos en este punto el criterio expositivo y de periodización histórica propuesto por Gonzalez Bollo (1999).
- 27 “Recursos gastos y vivienda obrera”, son los estudios de 1913 y 1914 y en 1915 publica el primer informe sobre el paro forzoso, ambos (Bunge, 1917: 115).
- 28 Carne (vacuna, ovina y porcina), pan, aceite, arroz, azúcar, carbón, café, leña, te, tabaco y yerba, papas, vino, grasa, harina y leche. Vestido, luz eléctrica, y “otros gastos” (Bunge, 1919).
- 29 El cálculo de los primeros números indicadores del costo de la vida en el país fue realizados con la activa participación de los docentes y alumnos de la Facultad de Ciencias Económicas (UBA) Su divulgación fue posible gracias a la REA (Revista de Economía Argentina) como artículos en la prensa (Bollo, 1999). Para un análisis específico de la trayectoria de la REA, Véase Pantaleón (2004).
- 30 Oficina francesa en 1891 y EE.UU. en 1884.
- 31 A lo largo de la revisión documental y bibliográfica realizada hemos encontrado numerosas referencias a las reuniones internacionales, congresos y circulación de publicaciones que permitían intercambiar herramientas teóricas y prácticas para la investigación social. Reuniones periódicas de estadísticos (Otero, 2006), el Congreso Mundial sobre Desempleo realizado en 1910 (Topalov, 1994; Grondona, 2011); los informes preparados por el departamento de Agricultura de EE.UU. “Studies of family living”, los informes del Bureau of Labor y la Oficina del Censo de EE.UU. disponibles en la Biblioteca de la UNLP (Quesada, 1907), la participación de Unsain en 1926 en la reunión de la OIT. Tal como señala Gonzalez Bollo, “Los trabajos de cuantificación fueron posibles gracias al empleo de técnicas y metodologías avaladas por un uso ya extendido en las oficinas dedicadas a la misma problemática entre los países europeos, desde fines del siglo XIX” (Gonzalez Bollo, 1999: 1).
- 32 Para un exhaustivo recorrido de la figura de Figuerola por el arco institucional de las regulaciones laborales locales, véase Gonzalez Bollo (2008) y Grondona (2011).
- 33 “La Dirección de Estadística fue responsable de siete síntesis anuales contenidas en Investigaciones Sociales (1936-1942) –algunas de ellas varias veces reditadas–, nueve investigaciones oficiales sobre salarios, ramas industriales, precios, desocupación, huelgas, organización sindical y accidentes laborales; y otras tres investigaciones especiales” (González Bollo, 2008: 8).
- 34 En el texto de presentación de la metodología utilizada, se aclara que la validez del presupuesto básico es un dato fijo de referencia que puede llegar a servir por un periodo de unos 5 años ya que “no varían muy frecuentemente los hábitos de un país para influenciar en la estructura de su presupuesto en cuanto refiere a la alimentación” (DNT, 1935: 10).
- 35 Esta capacidad de consumo se fija de modo ponderado, considerando al obrero como 100, su esposa 80, una hija de 13 años 70, un hijo de 8 años 50 y uno de 5 años 35. El total de capacidad

- de consumo es de 335 para un matrimonio y tres hijos. El cálculo varía a partir de la edad de los hijos (DNT, 1935: 12).
- 36 Recordemos que la confección del presupuesto tipo con los datos de octubre de 1933 contempló tanto la categoría de “personal obrero” como la de “personal empleado”.
- 37 Los datos contenidos en la encuesta sobre vivienda obrera fueron contemplados en el capítulo III.
- 38 Este aspecto de la relación de los precios y la actualización de las remuneraciones aparece con mayor fuerza en 1946.
- 39 Nos preguntamos ¿y si el obrero comprara 120 pesos de ostras?, no sería una acción prudente o frugal, dos cualidades esperables de las clases trabajadoras.
- 40 Si bien la fecha de publicación del informe excede el periodo aquí estudiado consideramos que por su contenido, las categorías desplegadas y el análisis de la información que contiene su inclusión es fundamental para comprender el modo en que se configura el hogar para el registro estatal.
- 41 Es interesante poner en relación esta lectura de Germani, con el diagnóstico de Tomás Amadeo respecto de la necesidad de arraigo en el campo y formación del “hogar rural”.
- 42 En los textos de Bunge sobre la desnatalización se sugiere premiar a las familias con 8 hijos o más (Bunge, 1940).
- 43 Lamentablemente, no hemos logrado ubicar antecedentes o referencias a este punto de “indemnizaciones por vida cara”. Solo está nombrado al pasar en el informe.
- 44 Conferencias de San Vicente de Paul, entre otras (véase Coni y Oliva). Se calcula que esta sociedad en los primeros 25 años de existencia había realizado unas 2.009.127 visitas domiciliarias, siendo 120.351 el N° total de familias asistidas (Ciafardeo, 1990 citado en Oliva 2007: 41). Para un detalle de la acción católica, véase Auza (1984) y Recalde (1985). La conformación de estas primeras escuelas de Asistencia Social se vincula con una concepción paramédica o parajurídica, buscando ampliar el panorama de esas disciplinas desde una idea de personal auxiliar que interviene pero que media y trasmite su saber a las disciplinas de origen (Derecho y Medicina) Carballeda (1994).
- 45 En los programas de estudio de Visitadoras de Higiene Social, fechados en 1942, cada una de las formas de encuesta aquí descriptas posee sus propias unidades.
- 46 Tematización que ya vimos en el capítulo III.
- 47 El censo escolar de 1943 cobra una inusitada importancia ante la ausencia de Censo de Población entre 1914 y 1947.
- 48 Podríamos pensar que aún hoy, a pesar de todas las transformaciones sociales pasadas y presentes, la categoría de “familia tipo” es un modo de nombrar que remite automáticamente al matrimonio con dos hijos.
- 49 Y al mismo tiempo sugiriendo la necesidad de mecanismos de adecuación de los salarios a los precios reales.
- 50 Este lugar de la vivienda propia como modo de previsión es una tematización clave también en la Ciencia Doméstica. (Ver Capítulo V).
- 51 O dicho de otro modo, no es la pobreza lo que aparece como objeto de intervención sino la regulación del trabajo.



CAPÍTULO VI¹

Conclusiones

“Hay –y esto en toda sociedad– utopías que tienen un lugar preciso y real, un lugar que se puede situar en un mapa, utopías que tienen un tiempo determinado, un tiempo que se puede fijar y medir según el calendario de todos los días”
(Michel Foucault, *Heterotopías*, 2009 [1967]: 19).

A lo largo de este trabajo hemos estudiado la relación entre las formulaciones de política social y la domesticidad a través de los modos en que lo doméstico se problematiza en los discursos expertos y reformadores referidos a la cuestión social entre 1890 y 1940. Esto implicó abordar un conjunto disperso y heterogéneo de documentos que convergen en la identificación de problemas sociales, y las iniciativas ensayadas en respuesta. A partir del trabajo de archivo realizado, hemos conformado series documentales que nos llevaron a caracterizar a la domesticidad como un efecto de conjunto de múltiples prácticas y discursos; es decir, formas de problematización. De esta manera, la domesticidad emerge de la confluencia en la asignación explícita e implícita de atributos morales, espacios sociales y tareas específicas que delimitan lo que es propio de lo doméstico, o que, se entiende, debiera orientar en tanto “ideal” a alcanzar, los posibles sentidos de su reforma. Este proceso nos llevó a analizar detenidamente la puesta en cuestión de las condiciones de vida y trabajo de la población en los diagnósticos de expertos y reformadores. A través de esta tarea, fue posible identificar el *hogar* como un punto de convergencia de las múltiples inquietudes planteadas, como problema y como solución.

El devenir de la investigación permitió organizar, a través de cuatro operaciones analíticas, el heterogéneo conjunto de materiales discursivos que llevaron a delimitar el núcleo de preocupaciones que recibe el nombre de *hogar* y con mayor precisión aquel de las clases trabajadoras o la *familia obrera*. Esta noción no se corresponde con una definición estática, sino que fue emergiendo en su multiplicidad de contenidos a través del trabajo arqueológico, que le dio textura a un *objeto* complejo y diverso. En este trayecto también se fueron delineando las condiciones y rasgos formulados como deseables para forjar los *sujetos* que habitaban esos hogares, en la perspectiva de quienes, en el espacio público, podían tomar la palabra y manifestar posiciones diversas ante los problemas que en

cada momento suscitaba la cuestión social. Ello implicó a su vez la posibilidad de analizar los modos en los que ciertos *asuntos* (el trabajo, la maternidad, la higiene, el matrimonio, la virtud, el ahorro) se *tematizaban*, sin que los mismos tuviesen (siempre y necesariamente) sentidos idénticos. Así, conceptos, objetos, temas y sujetos se entretejieron paulatinamente en la delimitación del mundo doméstico, en correlato con las principales instituciones socio-laborales de nuestro país (la legislación laboral, la política de vivienda, las estadísticas sociales). Los enunciados que pueblan esta delimitación fueron recortados a partir de una perspectiva genealógica. Con esto queremos decir que en la mirada sobre el archivo no pretendemos ni haberlo agotado, ni haber descubierto “su verdad última”; el resultado aquí presentado es un constructo que emerge a través de una cierta problematización: la búsqueda de la relación entre la configuración de lo doméstico en y por las políticas sociales, en la trama de discursos expertos y reformadores que señalan ciertos problemas sociales como dignos de atención.

Es asimismo una indagación sobre el modo en que los sujetos eran o buscaban ser moldeados en y por los discursos de quienes poseían recursos y legitimidad para disputar por la imposición de sus posiciones específicas, (sobre el ama de casa, el trabajo, los niños, el espacio, el dinero, entre otras), aunque dispersas. Así, los enunciados considerados son parte de un discurso que, en su materialidad inscripta en las prácticas sociales concretas, no deja de tener efectos de subjetivación. Las diversas problematizaciones de lo doméstico definidas a partir del trabajo de archivo se apuntalan unas a otras y, al hacerlo, van construyendo un horizonte donde el *hogar* y los sujetos que configuran la familia trabajadora se van dibujando en trazos que no son definitivos ni estáticos ni necesariamente homogéneos, pero que componen un cierto modo de organización de la vida social.

Las operaciones analíticas efectuadas a partir de la lectura del corpus permitieron así identificar (que emergiese) un espacio de veridicción específico –la *domesticidad*–, cuyas características principales ha sido posible captar a través de las propuestas para la conformación del *hogar* (ideal) como tal. Así, el *hogar* en tanto objeto de reflexión y acción emerge a través de una serie de operaciones que lo delimitan y hacen inteligible.

1. Su escisión del mercado (de trabajo) y la tensión de sus fronteras
2. La definición de la vivienda adecuada para contenerlo
3. Una *expertise* específica para su constitución, reforma y gobierno
4. Un conjunto de saberes y prácticas de registro que permiten su inteligibilidad

A partir de estas cuatro operaciones analíticas es posible proponer una *analítica de la domesticidad*, o dicho de otro modo, del *gobierno* doméstico cuya especificidad para el período histórico estudiado desarrollamos a continuación:

1. La escisión hogar-taller y la dificultad de las fronteras

En primer lugar, se busca *escindir* el *hogar* del mercado de trabajo; con ello se traza la inestable frontera entre el mundo íntimo de lo doméstico y el espacio en el que se labora para sostener la vida que en el *hogar* transcurre. Es posible dar cuenta de este proceso a través del debate de la primera legislación laboral (especialmente aquella relacionada con malas condiciones de trabajo y el efecto sobre la salud de mujeres y niños) y, sobre todo, la insistencia sobre la escisión entre *hogar* y taller planteada en la discusión y regulación del trabajo a domicilio por cuenta ajena. Las iniciativas respecto del salario mínimo y más tarde aquellas propuestas que reivindican el salario familiar, tenían por uno de sus objetivos principales la distribución de los miembros de la familia obrera y sus responsabilidades de un lado y otro de la frontera. Mujeres y niños en el hogar, varón en el taller o la fábrica.

En el debate por el trabajo de las mujeres y los niños se visibiliza la delimitación del trabajo remunerado extradoméstico como exterior. Una exterioridad necesaria a la constitución de la noción de “hogar”. Una distinción igualmente necesaria pero más difícil de trazar y acordar se juega en la frontera entre el *hogar* y el taller (o fábrica, claro está). El extendido trabajo a domicilio por cuenta ajena emerge como núcleo del conflicto, en tanto muestra aquello que contradice el orden doméstico supuesto y deseado, superponiendo y confundiendo lo que se esperaba estuviese separado, por tratarse de esferas diferentes y de distinta cualidad. Instala además una contradicción práctica: si las tareas esperadas “del hogar” (cuidado, orden, limpieza) no se cumplen, es posible “abandonar” el hogar aun estando (físicamente) en él. La condena e intentos de regulación del trabajo a domicilio permiten captar aquello que sucede en el interior de los domicilios y que, según informes e inspecciones, obtura la construcción del *hogar* y constituye una amenaza para la existencia de la familia, base de la sociedad.

Pero la amenaza no está sólo en el interior del domicilio-taller, sino allí donde y desde donde se emplean mujeres y niños para abaratar los costos del trabajo (para hacer más redituables las industrias). La oposición a su regulación no viene de la vida dispendiosa de los trabajadores y trabajadoras, sino de los empleadores, aunque las estrategias domésticas para reproducir mínimamente la vida sean incompatibles con el ideal propuesto. En esta tensión entre cuidado del *hogar* y necesidades de la familia, entre *hogar* y taller, la mujer se enuncia, es interpelada y se constituye como ama de casa (sujeto doméstico) y no como trabajadora (fuerza de trabajo). Y la presencia femenina se construye como una condición de existencia de un *hogar* que merezca definirse como tal.

No obstante, la presencia de la mujer en el hogar, situación muchas veces idealizada en las manifestaciones de legisladores y reformadores, no siempre es garantía de aquellas cualidades que convierten el lugar de habitación en lo que

merece llamarse hogar, especialmente cuando las mujeres trabajan en él por cuenta ajena. Se contraponen entonces la idea de *hogar* como ideal, con la de los “lóbregos hogares”, las “moradas de la muerte” del trabajo a domicilio. Es en esta distancia y comparación que emerge la demanda de los “verdaderos” hogares, aquellos que efectivamente tengan efectos virtuosos sobre la modelación de las conductas de la familia obrera.

Esa distinción de un ámbito respecto del trabajo, analizado a través del debate por sus condiciones, desafía también la noción de lo privado y lo público. ¿Cuándo deja un espacio ser un *hogar* para convertirse en un taller? ¿Por qué es posible regular un taller y no un taller familiar? ¿Cuándo un taller es familiar? La determinación de los criterios operativos para establecer esas distinciones y delinear la legislación no encuentra fácil consenso: el domicilio privado se levanta como barrera a la inspección del trabajo. Sin embargo, para los poderes públicos, la posibilidad de cruzar la frontera del domicilio privado se da sin dudas a partir de la prevención del contagio de enfermedades². Este será un argumento inapelable de intervención y control. El peligro de contagio “amenazaba a la sociedad” (a las otras clases). Esa amenaza permitía la denuncia, la inspección, la prevención y la incorporación de cada hogar a una trama más amplia de consecuencias *sociales* de lo que allí sucedía³.

A través del debate de las condiciones de trabajo y las formas de intervención es posible dar cuenta de los contenidos de una domesticidad en construcción, pero también, de la estabilización del mercado de trabajo y de la disposición regular y permanente de fuerza de trabajo. La separación de las mujeres del mercado de trabajo, especialmente del trabajo extradoméstico industrial va conformando al mismo tiempo las características masculinas de tal mercado, sobre las cuales se erige la figura del “jefe de familia”. Los salarios femeninos (inferiores) son considerados y enunciados como “complemento” del ingreso familiar. Si bien el énfasis de nuestro análisis se centró en el trabajo extradoméstico y trabajo a domicilio por cuenta ajena, es importante destacar que las críticas, la puesta en cuestión de las condiciones de trabajo, operan también como una suerte de visibilización del trabajo doméstico no remunerado. Se presenta como denuncia de la extensión de la jornada, y del agravamiento de las malas condiciones del taller, que afectan la salud de las trabajadoras a partir de las tareas realizadas para el sustento de la familia.

Ahora bien, esa división de los espacios-funciones femeninos y masculinos se erige a partir de la denuncia de la explotación de las mujeres (y niños) y, también, de la crítica al trabajo doméstico y la extensión de la jornada de la labor de las mujeres. El eje principal de los argumentos para la protección de las trabajadoras se centra en su capacidad (actual o potencial) para la maternidad. Esto establece una constante a lo largo del período considerado, aunque se refuerza a partir de la década del 30. Esta consideración especial hacia la maternidad es el punto de convergencia de las múltiples formas de enunciación de la connotación

negativa del trabajo extradoméstico. Allí también pivotean las denuncias de su explotación y la proposición de leyes que regulen su trabajo. Sin embargo, por largo tiempo, unas y otras serán resistidas con el argumento de los riesgos para la industria.

Es que esa operación de escisión de un espacio separado del trabajo sustrae también a una parte de esa fuerza de trabajo (mujeres y niños) de la explotación directa, de las “garras” del capital, aunque se reconstruya su participación en el proceso en virtud del lugar que ocupan en la reproducción. En este sentido, es posible considerar que el trazado de una frontera que delimite lo doméstico como tal va contra el interés inmediato del capital, de la lógica del ámbito de la producción, para el que unas y otros constituían mano de obra de bajo salario. Como contracara de este recorte se va conformando un orden doméstico que es requisito de la reproducción de un trabajador disponible. Sólo si una región de la vida se excluye de la explotación directa es posible su continuidad. El límite de la fuerza de trabajo es el propio cuerpo de los y las trabajadoras. Separar una parte, una región de la vida a la valorización del capital es parte de lo que está en juego en la regulación de las condiciones de trabajo de las mujeres y del trazado de una frontera entre el *hogar* y el taller. Esto se refuerza con la noción del salario como familiar, que debía permitir, según sus promotores, el sustento del varón y su familia a cargo. Sin embargo, como veremos más adelante, esta posibilidad se basaba también en la disponibilidad de trabajo no remunerado y la administración doméstica que maximizara el poder adquisitivo de los salarios.

2. La vivienda: espacialidad del hogar

Escindido del mercado de trabajo, se definen las cualidades de aquel espacio que debiera contener el *hogar* en tanto íntimo y separado del “afuera”. En este sentido, el análisis de la problematización de lo doméstico a través de la puesta en cuestión de las condiciones de vida de la población trabajadora permitió identificar como su eje principal la delimitación de la vivienda obrera como problema social. A través del debate sobre la vivienda popular es posible dar cuenta de los modos en que el espacio físico (las distintas formas de habitación) promueve o restringe la consideración de aquello que sucede en sus límites como un “verdadero hogar” o como la “vida de hogar” y, en consecuencia, moldee los cuerpos que transitarán calles, plazas y fábricas.

Muy tempranamente el higienismo asocia lo urbano y las malas condiciones de vida de la vivienda popular con el desorden y la degeneración física y moral. Rápidamente, estos argumentos se trasladan a la inquietud por el orden social. El conventillo en las áreas urbanas (y podríamos decir el rancho “no tradicional” en las rurales) se ubican en el centro de las miradas reformadoras. El hacinamiento, la falta de higiene, los altos costos de los alquileres se presentan

como un problema social que requiere urgente atención. Los debates se suceden a lo largo del período buscando definir la forma ideal de intervención sobre este problema.

La controversia se desarrolla entre quienes sostienen la opción por la vivienda colectiva y aquellos que presentan como preferible la vivienda individual. La vivienda colectiva es asociada (como cualquier aglomeración) a la posibilidad del desorden, del encuentro en los patios y la organización política, de aquello que no debe mezclarse (edades y sexos). Aunque, según señalaban legisladores socialistas, era preciso considerar la vivienda colectiva como adecuada para los trabajadores sin familia, que además por la inestabilidad del mercado de trabajo precisaban una pieza para alquilar a costo accesible. Si bien esta discusión tipológica no se clausuró, hacia fin del período aquí considerado la preeminencia del discurso acerca de las ventajas de la casa individual era notoria. La vivienda popular se concebía en las políticas específicas del sector como la vivienda para una *familia obrera* cuyos criterios de merecimiento dan cuenta también de una abstracta interpelación a la “moral y buenas costumbres”. Sin embargo, la limitada oferta, el costo de las cuotas y la inestabilidad laboral deja fuera a los trabajadores de menores ingresos y quienes acceden efectivamente a las iniciativas son pequeños comerciantes, empleados públicos, incipientes sectores medios. Se destaca la participación católica en todas las oportunidades del debate. Su posición es fundamental para la construcción de la asociación entre familia-orden-vivienda y moral.

En las formas, el ideal de vivienda popular que se consolida es, entonces, la casa unifamiliar, con suficientes cuartos para alojar a la familia y separar padres de hijos (y hermanos por sexo) y evitando cuartos y espacios que pudieran ser subalquilados a extraños. Respecto del régimen de adquisición, se plantea como ideal la posibilidad de la vivienda en propiedad, que afianzaría el ahorro y la capitalización del trabajador; pero esta opción era muy difícil dadas las cualidades inestables del mercado de trabajo y los bajos salarios en relación con las cuotas. Una cuestión que se destaca en los diagnósticos es el importante impacto que el alquiler tiene en la economía familiar. En este sentido, la posibilidad de acceder a mejores condiciones de vida, a una habitación mejor, dependía de la obtención de una mejora en los niveles de salario.

Para sentar las bases de un *hogar* con las virtudes económicas y morales que a este se le atribuían, la vivienda debía ser sana, higiénica y no poner en riesgo la salud del trabajador o su familia. Si bien existía una cierta idealización de las casas individuales de los suburbios, donde las condiciones de “aire y sol” eran más adecuadas, algunos expertos advertían que no toda casa en las afueras era higiénica, ya que las obras de salubridad no llegaban hasta los barrios más alejados.

Hacia final del período se verifica una renovada inquietud por el *hogar* rural que se expresa en las afirmaciones sobre la situación de los ranchos y las condiciones de vida de los arrendatarios. Es posible pensar que esta preocupación por

el arraigo en los sectores rurales está asociada con la consolidación de la urbanización y la creciente migración desde el campo hacia la ciudad. Esta particular interpelación a la “vuelta al campo” es fruto también del avance importante del catolicismo y el conservadurismo durante los años 30, aunque también tiene expresiones desde sectores del socialismo. Hacia fines de esta década, el modelo de vivienda popular, en propiedad, para la familia obrera se asocia con la expansión y consolidación del “asalariado” como figura.

Aun cumpliendo las funciones de abrigo y guardado, propias de la casa, si algo deja claro el examen de los documentos analizados es que no cualquier espacio habilita la formación de un *hogar* con los efectos de higiene, moral y economía que de él se esperaban. El hogar excede la mera vivienda y su ausencia es origen de preocupación.

3. La ciencia doméstica: *expertise* y ritual cotidiano

En tercer lugar, recortado del mercado y dispuesto en un espacio, el *hogar* se sostiene, reforma o instituye a través de una *expertise* específica que combina saberes tradicionales y otros legitimados en la ciencia positiva, y la construcción del “ama de casa” como figura complementaria y contracara de la del trabajador. Si el *hogar* era considerado como natural de la vida misma, también podía ser objeto del dominio de la racionalidad científica. Una ciencia del *hogar* para la administración del tiempo y de los recursos (del salario). Y si, por un lado, las mujeres parecen naturalmente dotadas para las tareas que son de su ámbito, por otro, no escapan a la formación científica que racionaliza tanto el cuidado de sus familias o de aquellas que las emplearan, como la buena dirección del personal doméstico, en el caso de tenerlo.

En ciertas líneas del discurso reformador emerge la preocupación por la ausencia de esas cualidades, por las consecuencias, tanto morales como económicas que ello puede tener, no sólo para la propia familia, sino (o sobre todo) también para la sociedad y para la economía nacional. La Economía Doméstica despliega entonces las instrucciones precisas para la apropiada formación de su responsable y para su buen gobierno. Estas indican la correcta organización del tiempo (prescribe su utilización exhaustiva en una infinidad de quehaceres que se distribuyen en minutos, horas, días, semanas y meses) y la distribución del espacio, tareas, objetos y dinero, así como la manera de vigilar su cumplimiento por el ama de casa. Como saber específico, interpela a las mujeres (niñas, jóvenes y adultas) y circula por distintos ámbitos: se entrama con la escuela (primaria y normal) y con la formación profesional religiosa y de las instituciones de beneficencia. Es planteada como un conocimiento imprescindible para las mujeres de sectores populares, ya que es preciso que estén en condiciones de organizar su propio *hogar* (o uno ajeno, como servicio

doméstico). Y para aquellas de sectores altos, para que sean capaces de dar las instrucciones correctas al personal a su cargo.

Entre las dotaciones naturales de las mujeres y su formación por la ciencia doméstica hay una verdadera paradoja que converge en el surgimiento del “ama de casa” como figura. También el sentido de las tareas domésticas contiene una contradicción entre su calificación como conjunto de “nimiedades” en el que, sin embargo, se juega la suerte del *hogar* y sobre el que descansa una enorme responsabilidad: el sostenimiento del orden social. De acuerdo con el discurso de la “Ciencia del Hogar” los buenos hijos, ciudadanos y trabajadores surgen de los buenos hogares, y la responsable de su resultado es el ama de casa. Está en su “sentido económico” la administración del salario, la correcta selección de mercaderías y precios. En el contexto de conformación del mercado interno y la noción de una “economía nacional”, la orientación de las prácticas cotidianas de consumo cobra especial relevancia. Por ello, crece la inquietud por aquello que sucede al interior de los hogares (ingresos, egresos, gastos, tipo de consumos). Una de las formas en las que la reflexividad económica del *hogar* se plasma, es en la confección de presupuestos del hogar. Esta técnica permite hacer inteligible el flujo de fondos, ingresos y egresos del *hogar* en tanto unidad económica en tren de racionalizar sus conductas. Se configura así paulatinamente el *hogar* del consumo. Allí donde la legislación encuentra sus límites, la costumbre, la repetición cotidiana de las prácticas, el ejercicio de lo doméstico, hace lo suyo para construir los ciudadanos del mañana. El *hogar* se propone como un ritual cotidiano.

4. La composición del *hogar*: salario y condiciones de vida

Por último, una serie de prácticas y operaciones cognitivas permiten registrar, objetivar, medir las condiciones de vida de la familia obrera. Ciencia y Estado, a través de prácticas de medición, categorías legitimadas por la ciencia y ratificadas por el poder de nominación legítima del Estado, convergen en el registro y normalización de la “familia obrera”: una composición “tipo” de sus integrantes para el registro estadístico (cantidad, parentesco, edades y sexo), una definición teórica y operativa de sus límites que permite distinguirlos unos de otros, una serie de ingresos y egresos monetarios que los inscribe en las tramas de la economía, una jefatura asalariada que reconoce y refuerza jerarquías hacia su interior y una serie de condiciones que permiten considerarlo (o no) como “caso” propio del diagnóstico social y en virtud de ello devenir objeto de asistencia.

Las estadísticas y las encuestas (sus registros, argumentaciones y fundamentos) constituyen un saber experto sobre los hogares, devenidos unidades de observación en tanto unidad económica (de oferta de trabajo y de consumo de bienes y servicios) y también de intervención y mediación del gobierno. Así la familia obrera se conforma a partir de las distintas prácticas de registro en una

unidad de cuantificación introduciéndose en la trama del discurso económico a partir de la definición de sus necesidades (habitación, vestimenta, alimentación) y consumos. Hacia el final del periodo considerado, ya en 1943, forma parte de la medición de niveles de vida tenidos en cuenta en la negociación de salarios y el desempeño de la economía nacional.

Desde las primeras mediciones por las que la DNT se propuso captar los “problemas sociales”. En el mundo urbano, la familia obrera fue la unidad privilegiada de registro. Más aún, se trata de las condiciones de vida de los ocupados de menores salarios las que sirven de referencia para determinar el consumo de las clases trabajadoras. Allí se halla un punto de partida fundamental para la consideración de la relación entre condiciones de vida y condiciones de trabajo y las potenciales intervenciones. El registro estadístico, a su vez, no sólo se presenta como el modo de construir conocimiento sobre la situación social de estas clases, sino también como la manera de contrarrestar lo que se considera argumentos “sentimentales”. Serán “los números” los que, para unos y otros, servirán de demostración de aquello que se supone suficiente o, por el contrario, se lo que se denuncia y reclama. Esta contraposición entre racionalidad científico-técnica y denuncia sentimental o retórica, atraviesa el periodo estudiado.

El presupuesto de la familia obrera resulta, así, como otra forma de inteligibilidad del hogar. La disponibilidad de números sobre los consumos y su relación con el salario (fundamental para la definición de las condiciones de vida) pone a estos en el centro de la controversia. Desde el socialismo al Departamento Nacional de Trabajo y demás funcionarios estatales, se van a sostener argumentos y basar las propuestas legislativas en este tipo de información sobre los hogares. Ahora bien, el déficit en los presupuestos familiares (la relación negativa entre ingresos y gastos) da cuenta, también, de la insuficiencia del salario del jefe de hogar para el sostenimiento de todos sus miembros, lo que hace evidente, para la objetivación estatal, que un solo salario no satisface las necesidades básicas de la familia obrera, contraponiéndose, así, las situaciones reales al ideal del modelo reproductivo, basado en el salario del varón como único proveedor de la familia.

No obstante ese avance de la información estadística como garantía científica para el estudio e intervención en las condiciones de vida, la captación de los problemas sociales también se obtiene por la mirada atenta y sensible de las Visitadoras Sociales. Sus prácticas de registro también contribuyen a evaluar la distancia entre el ideal doméstico y su concreción y, fundamentalmente, a decidir las situaciones problemas (los “casos sociales”) que requerirán intervención. De este modo, la combinación entre la “encuesta económica” y la “encuesta social” propone explícitamente esta mixtura entre la racionalidad científica y la mirada sensible, que luego se plasmará en informes sobre ingresos, gastos y protecciones sociales.

La nueva metodología irá consolidando una definición de los consumos de cada familia obrera, distinguible por rango de salarios. Al mismo tiempo, se

define la integración de la unidad de referencia (la “familia tipo”, de 5 miembros primero, 4 en 1943) y se estudia la relación entre la cantidad y edad de los hijos y las condiciones de vida. Los informes de fines del periodo estudiado presentan una versión más compleja: la consideración del nivel de vida y su sostenimiento como una responsabilidad a ser asumida, al menos en parte, indirectamente por el Estado. Vira el criterio de determinación de las condiciones de vida, que ya no están referidas al consumo que permiten los ingresos mínimos, sino a la cobertura de las necesidades por medio del salario. También se toman en cuenta las protecciones establecidas por la legislación laboral como parte de la acción indirecta y se establecen mecanismos que permitan ir adecuando el salario real a las oscilaciones del costo de vida.

5. Hogar y modernización: los alcances del Estado

El análisis de la trama de discursos expertos y reformadores da cuenta de un Estado y un orden social en plena construcción y modernización, que incluye un modo de organización de la vida (de la reproducción) al que las mujeres quedan sujetas, que incluye, pero trasciende tal subordinación. Su conformación hace de las mujeres el sujeto por excelencia por la acción simultánea de dos movimientos: la lucha por regular el trabajo y los alcances de su protección. Esos discursos también dan cuenta de una mirada de clase que conduce a delimitar unos hogares (los de la familia obrera) de otros, aquellos que no precisarían reforma alguna. Allí estaría el higienismo presto para advertir que ambos estaban sujetos de igual forma a miasmas y peligros de contagio.

A lo largo de las décadas estudiadas, finalmente, y correlativo a la conformación de un orden doméstico, se irá entrelazando la trama de protecciones que intenta morigerar la explotación; una forma de “defensa de la sociedad” ante la expansión del mercado, dicho en los términos de Polanyi (1992 [1944]), garantizando, al mismo tiempo, su reproducción, tanto como la consolidación del mercado de trabajo. Las formas de la intervención en lo social de las primeras décadas del período estudiado se van tecnificando y sistematizando hacia fines de los años 30, cuando la consolidación de algunos mecanismos e instrumentos legales e institucionales y también la necesidad de actuar frente a las consecuencias sociales de la gran crisis del sistema económico capitalista conllevan la aceptación de una más extendida intervención estatal.

En síntesis, en el ideal reformador, el *hogar* ideal es aquel aislado del mercado de trabajo, ubicado en un espacio con ciertas características, administrado a través de una expertise específica y objetivado por medio de encuestas y mediciones que construyen su inteligibilidad para la configuración de intervenciones sociales. En suma, se trata de prácticas y discursos que habilitan paulatinamente lo doméstico como espacio de intervención estatal, aunque no solamente. A tra-

vés de cada una de estas operaciones vemos conformarse un ideal doméstico, un discurso de verdad sobre las virtudes del hogar con pretensión de conformación o reforma de la familia obrera, sus roles, responsabilidades y como efecto de conjunto, una domesticidad deseable. El *hogar* como figura no sólo es el espacio que alberga lo íntimo, sino el lugar donde se prepara a los sujetos para lo público, el eje de articulación entre lo subjetivo y lo colectivo; entre lo individual y lo social.

Esta investigación se inició a partir de la pregunta por la configuración de lo doméstico como ámbito de intervención estatal, en y por las políticas sociales. La necesidad de precisar los modos específicos en que esta relación se configura en el presente nos llevó a considerar su momento de emergencia a través de un análisis genealógico. Hemos logrado entonces captar las características principales de una domesticidad en plena conformación, en la que el *hogar* emerge como el horizonte utópico de gobierno, ideal a alcanzar tanto para el diagnóstico como para la resolución de los problemas sociales.

Creemos haber aportado a comprender de qué modo queda configurada una *domesticidad* que, en adelante, consolidada en sus formas y contenidos principales, orientará formas de intervención concretas en materia de políticas sociales. Al mismo tiempo, la perspectiva teórica y metodológica propuesta permite considerar la posibilidad de una analítica de la domesticidad contemporánea (sus espacios, saberes, sujetos) como grilla de inteligibilidad que habilite nuevas formas de análisis teórico y práctico de las políticas sociales, así como una consideración compleja e integral del acercamiento analítico a la reproducción; atenta a sus singularidades históricas y desafíos futuros.

Notas

- ¹ Una versión de este capítulo ha sido publicada como artículo en la revista *Debate Público. Reflexión de Trabajo Social*, año 2013 vol. 3, Buenos Aires, pp. 43-58.
- ² Aunque también, en un sentido metafórico, de ideologías, actitudes, prácticas, costumbres.
- ³ Es dable pensar cuán tempranos son en el capitalismo las discusiones por la hibridación de lo público y lo privado que habitualmente se tematizan como propias del neoliberalismo o asociadas a las nuevas tecnologías.



Bibliografía general

- AA.VV. (2009) “Dossier Historia intelectual y el problema de la recepción”. En *Políticas de la Memoria* N° 8/9, publicación anual del Cedinci. Buenos Aires: Centro de Documentación e investigación de la Cultura de Izquierdas en Argentina.
- AGUILAR, Paula Lucía (2009) “Inseguridad e imprevisibilidad: cuando no se puede parar de trabajar”. En Danani, Claudia y Grassi, Estela (coord.) *El mundo del trabajo y los caminos de la vida. Trabajar para vivir o vivir para trabajar*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- _____ (2009) “Ciencia Social, familias y condiciones de vida: lecturas de Frédéric Le Play en Buenos Aires”. Ponencia presentada en la mesa “Perspectivas sociohistóricas sobre la acción, la estructura y la sociabilidad grupal y comunitaria”. XXVII Congreso ALAS Latinoamérica Interrogada, 31 de Agosto al 4 de septiembre de 2009, Buenos Aires.
- _____ (2010) “Development discourse and Social Policies: challenges to theory and contemporary debates”. En *Journal of the Subaltern-Popular Faculty Multicampus research group*.
- _____ (2011) “Feminización de la pobreza: conceptualizaciones actuales y potencialidades analíticas”. En *Revista Katálisis*, Vol. 14, N° 1, enero-junio de 2011, pp. 126-133. Universidade Federal de Santa Catarina, Brasil.
- _____ (2012) “Gobernar el hogar: la domesticidad y su problematización en los debates de la cuestión social en la Argentina (1890-1940)”. En *Revista de Ciencias Sociales* N° 135-136 “Políticas socio-laborales y desigualdad en América Latina”. Universidad de Costa Rica.
- AGUIRRE, Patricia (2007) “Comida, cocina y consecuencias: la alimentación en Buenos Aires”. En Torrado, Susana (comp.) *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo centenario. Una historia del siglo XX. Tomo II*. Buenos Aires: Edhasa.

- ALAYÓN, Norberto (1992) (1978) *Historia del trabajo social en Argentina*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- ALLEMANDI, Cecilia (2009) “Una aproximación a las transformaciones económicas y ocupacionales en la Ciudad de Buenos Aires y las precariedades del torbellino modernizador, 1869-1914”. En Actas de las 5^o Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, 4, 5 y 6 de noviembre de 2009.
- ALTAMIRANO, Carlos (2004) “Entre el naturalismo y la psicología: el comienzo de la ciencia social en la Argentina”. En Neiburg, Federico y Plotkin, Mariano (comps.) *Intelectuales y expertos: la constitución del conocimiento social en la Argentina*. Buenos Aires: Paidós.
- ALTHUSSER, Louis (1967) *Sobre el trabajo teórico: dificultades y recursos*. Disponible en <http://es.scribd.com/doc/63762697/Althusser-Louis-Sobre-el-trabajo-teorico-Dificultades-y-recursos-1967>.
- ALVÁREZ, Adriana (2007) “De la higiene pública a la higiene social en Buenos Aires, una mirada a través de sus protagonistas, 1880-1914”. Disponible en [http://www.medigraphic.com/pdfs/bmhfm/hf-\(2007\)/hf071b.pdf](http://www.medigraphic.com/pdfs/bmhfm/hf-(2007)/hf071b.pdf).
- ALVAREZ LEGUIZAMÓN, Sonia (2005) “Los discursos minimistas sobre las necesidades básicas y los umbrales de ciudadanía como reproductores de la pobreza”. En Álvarez L., Sonia (coord.) *Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe: estructuras, discursos y actores*. CLACSO/CROP.
- _____ (2008) *Pobreza y desarrollo en América Latina*. Salta: Universidad Nacional de Salta.
- ANDER EGG, Enrique (1968) *Planificación del Bienestar social*. Buenos Aires: Humanitas.
- ANDRENACCI, Luciano (2005) *Problemas de política social en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: Prometeo.
- ARIÉS, Philippe (1991) (1985) “Para una historia de la vida privada”. En *Historia de la vida Privada Tomo 3*. Madrid: Taurus.
- ARMUS, Diego y HARDOY, Jorge Enrique (1990) “Conventillos, ranchos y casa propia en el mundo urbano del novecientos”. En Armus, Diego (comp.) *Mundo urbano y cultura popular: estudios de Historia Social Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.
- ARMUS, Diego (comp.) (1990) *Mundo urbano y cultura popular: estudios de Historia Social Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.
- _____ (2000) “El viaje al centro. Tísicas, costureritas y milonguitas en Buenos Aires, 1910-1940”. En *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*. Tercera serie N° 22 2do semestre de 2000.
- _____ (2007a) “Un médico higienista buscando ordenar el mundo urbano argentino de comienzos del siglo XX”. En *Salud Colectiva* enero-abril, Vol. 3, N° 1. Buenos Aires: Universidad Nacional de Lanús.
- _____ (2007b) *La ciudad impura. Salud, tuberculosis y cultura en Buenos Aires 1870-1950*. Buenos Aires: Edhasa.
- ARMSTRONG, Nancy (1991) *Deseo y ficción doméstica*. Madrid: Cátedra.
- ARNAIZ, María del Carmen y CHOMNALEZ, Patricia (1992) *Mujeres que trabajan (1930-1940)*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

- ARNAULT, France (1984) “Frédéric Le Play, de la métallurgie à la science sociale”. En *Revue française de sociologie*, Vol. 25, N° 3.
- AUZA, Néstor (1984) *Los católicos argentinos. Su experiencia política y social*. Buenos Aires: Editorial Claretiana.
- BALLENT, Anahí (1989) “Socialismo, vivienda y ciudad”. Parte I (1905-1911). Disponible en [http://www.elhogarobrero1905.org.ar/Eho\(1989\)201.htm](http://www.elhogarobrero1905.org.ar/Eho(1989)201.htm).
- _____ (1990) “La Iglesia y la vivienda popular: la ‘Gran Colecta Nacional’ de 1919”. En Liernur, J. F. y Aliata, F. (dirs.) *Diccionario histórico de arquitectura, hábitat y urbanismo en Argentina. Tomo I*. Buenos Aires: Clarín.
- _____ (1999) “La ‘casa para todos’: grandeza y miseria de la vivienda masiva”. En Devoto, Fernando y Madero, Marta (dirs.) *Historia de la vida privada en la Argentina. La Argentina entre multitudes y soledades, de los años 30 a la actualidad*. Buenos Aires: Taurus.
- _____ (2007) “Políticas de vivienda, arquitectura doméstica y cultura del habitar”. En Torrado, Susana (comp.) *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo centenario. Una historia del siglo XX. Tomo II*. Buenos Aires: Edhasa.
- _____ (2005) *Las huellas de la política: vivienda, ciudad, peronismo en Buenos Aires, 1943-1955*. Buenos Aires: UNQ- Prometeo.
- BALLENT, Anahí y GORELIK, Adrián (2002) “País urbano o país rural: la modernización territorial y su crisis”. En Cataruzza, Alejandro (dir.) *Nueva Historia Argentina, tomo VII, Los años treinta*. Buenos Aires: Sudamericana.
- BARRANCOS, Dora (comp.) (1993) *Historia y género*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- _____ (1996) “Problemas de la historia cultural. Triangulación y multimétodos”. En *Dialógica*, Vol. 1, N° 1.
- _____ (2000) “Moral sexual, sexualidad y mujeres trabajadoras en el período de entreguerras”. En Madero, Marta y Devoto, Fernando (dirs.) *Historia de la vida privada en Argentina. Tomo III*. Buenos Aires: Taurus.
- _____ (2005) “Historia, historiografía y género. Notas para la memoria de sus vínculos en Argentina”. En *Revista Aljaba*, Vol. 9, ene-dic de 2005.
- BARRON LOPEZ, Sara (2008) “Investigación empírica y teoría feminista en los estudios familiares: una síntesis extramuros”. En *Empíria*, Revista de Metodología de Ciencias Sociales, N° 15.
- BARRY, Carolina (2009) *Evita Capitana: el partido peronista femenino (1949-1955)*. Buenos Aires: Universidad de Tres de Febrero.
- _____ “Mujeres peronistas: centinelas de la austeridad. Responsabilidad y rol de las mujeres peronistas y las unidades básicas femeninas en la implementación del Plan Económico de Austeridad y Segundo plan Quinquenal”. En <http://historia-politica.com/datos/biblioteca/Barry1.pdf>.
- BARRY, Carolina; RAMACCIOTTI, Karina y VALOBRA, Adriana (eds.) (2008) *La Fundación Eva Perón y las mujeres: entre la provocación y la inclusión*. Buenos Aires: Biblos.
- BECERRA, Marina (2009) “Las luchas por los derechos femeninos”. En *Marxismo y feminismo en el primer socialismo argentino Enrique del Valle Iberlucea*. Buenos Aires: Prohistoria Ediciones.

- BERROTARÁN, Patricia; JÁUREGUI, Aníbal y ROUGIER, Marcelo (eds.) (2004) *Sueños de bienestar: Estado y políticas públicas durante el peronismo*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- BERTHELOT, Jean Michel (1991) "En las fuentes de un conocimiento incierto". En *La construcción de la sociología*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- BIERNAT, Carolina (2007) *¿Buenos o útiles?: La política inmigratoria del Peronismo*. Buenos Aires: Biblos.
- BIERNAT, Carolina y RAMACCIOTTI, Karina (2008) "La tutela estatal de la madre y el niño en la Argentina: estructuras administrativas, legislación y cuadros técnicos (1936-1955)". En *Historia, Ciencias, Saúde*. Vol. 15, N° 2, p.331-351, abr-jun. Rio de Janeiro: Manguinhos.
- BIERNAT, Carolina y RAMACCIOTTI, Karina (eds.) (2012) *Políticas sociales. Entre demandas y resistencias*. Argentina, 1930-1970. Buenos Aires: Biblos.
- BLANCO, Alejandro (2006) *Razón y Modernidad. Gino Germani y la Sociología en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- BOBBIO, Norberto (2001) (1985) *Estado Gobierno y Sociedad. Por una teoría general de la política*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- BOLTANSKI, Luc (1974) (1969) *Puericultura y moral de clase*. Barcelona: Iaia.
- BORDERIAS, Cristina y CARRASCO, Cristina (1994) "Las mujeres y el trabajo: aproximaciones históricas, sociológicas y económicas". En R., Cristina (et al) *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*. Madrid: Icaria.
- BORIS, E. (1994) *Home to work. Motherhood and the politics of industrial homework in the United States*. Cambridge: University Press.
- BOURDIEU, Pierre (1993) "À propos de la famille comme catégorie réalisée". En *Actes de la recherche en sciences sociales*, N° 100, diciembre.
- BOURKE, Joanna (1994) "Housewifery in Working-Class England 1860 -1914". En *Past & Present* N° 143, may (1994), pp. 167-197. Último acceso 24/05/2011. Disponible en www.jstor.org/stable/651165<http://www.jstor.org/stable/651165>.
- BURCHELL, Graham; GORDON, Colin y MILLER, Peter (eds.) (1991) *The Foucault Effect. Studies in Governmentality*. Chicago: University of Chicago Press.
- BUTLER, Judith (2006) "Al lado de uno mismo" y "La cuestión de la transformación social". En *Deshacer el género*. Buenos Aires: Paidós.
- BUTLER, Judith y SCOTT, Joan (1997) "Las feministas teorizan lo político". En *Feminaria*, Año 10 N° 20. Buenos Aires: Feminaria Editora.
- CALDO, Paula (2009) *Mujeres Cocineras. Hacia una historia sociocultural de la cocina Argentina a fines del siglo XIX y primera mitad del XX*. Rosario: Prohistoria.
- _____ (2009b) "Pequeñas cocineras para grandes amas de casa... La propuesta pedagógica de Angel Bassi para las escuelas Argentinas 1914-1920". En *Temas de Mujeres* Año 5 N° 5 Revista del Centro de Estudios Historicos e Interdisciplinarios sobre las mujeres. Tucumán: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán.
- CAPONI, Sandra (2002) "Entre miasmas y microbios: la vivienda popular higienizada". En *Cadernos de Saúde Pública*, Vol. 6, N° 18.

- CAFFERATA, Juan (1999) *Una vocación Transformadora. Selección de discursos parlamentarios y proyectos de ley*. Buenos Aires: Círculo de Legisladores.
- CAIMARI, Lila (1995) *Perón y la iglesia católica: religión, estado y sociedad en la Argentina (1943-1955)*. Buenos Aires: Ariel.
- _____ (2004) *Apenas un delincuente. Crimen, castigo y cultura en la Argentina. 1880-1955*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- CALVI, Gabriel y ZIBECCHI, Carla (2006) “¿El epitafio del Plan Jefes de Hogar o una nueva orientación de la política social? Evaluando algunos de los escenarios socio-laborales posibles ante la consolidación del Plan Familia”, *Revista Laboratorio*, Buenos Aires, Año VII, N° 19, Otoño/Inv 2006. Documento disponible en <http://laboratorio.fsoc.uba.ar/textos/lavbo19.pdf>.
- CARLI, Sandra (2002) *Niñez, pedagogía y política. Transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia de la educación argentina entre 1880 y 1955*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- CARRETERO, Andrés (2000) “Costo de vida durante la década de 1930”. En *Historias de la ciudad. Una revista de Buenos Aires*, agosto de 2000, 4902/4918.
- CASTEL, Robert (1997) (1995) *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós.
- _____ (2004) *La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?* Buenos Aires: Manantial.
- CASTRO, Edgardo (2004) *El Vocabulario de Michel Foucault*. Buenos Aires: Prometeo UNQUIL.
- CELS (2007) *Programa Familias por la Inclusión Social. Entre el discurso de derechos y la práctica asistencial*. Disponible en http://www.cels.org.ar/common/documentos/programa_familias_web.pdf.
- CHÁNETON, July (2007) *Género, poder y discursos sociales*. Colección Enciclopedia Semiológica. Buenos Aires: Eudeba.
- CHARTIER, Roger (2001) (1996) *Escribir las prácticas. Foucault, de Certeau, Marin*. Buenos Aires: Manantial.
- _____ (2006) “La historia de la vida privada, veinticinco años después. Algunas reflexiones historiográficas”. En *Interpretaciones. Revista de Historiografía Argentina*, N° 1.
- COFFIN, Judith (1991) “Social Science Meets Sweated Labor: Reinterpreting Women’s Work in Late Nineteenth-Century France”. En *The Journal of Modern History*, Vol. 63, June 1991.
- COLLIN, Françoise (1994) “Espacio doméstico, espacio público”. En *Ciudad y Mujer* Madrid: Seminario Permanente Ciudad y Mujer.
- _____ (2000) (1993) “Diferencia y diferendo: la cuestión de las mujeres en la filosofía”. En Perrot, Michelle y Duby, Georges, *Historia de las mujeres. El Siglo XX*. Madrid: Taurus.
- COLLINS, R. y COLTRANE, Scott (1991) *The Sociology of Marriage and the Family. Gender, Love and Property*. Chicago: Nelson-Hall Publishers.
- COLTRANE, Scott (1998) *Gender and Families*. Newbury Park, CA: Pine Forge Press.
- CORREA, Alejandra (1994) “El Hogar, dulce Hogar porteño y de clase media (1860-1950)”. En *Revista Todo es Historia* N° 320, Buenos Aires, año XXVII, marzo 1994, 4862/4876.

- COSENTINO, José (1984) *Carolina Muzzilli*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- COSSE, Isabella (2004) *El orden familiar en tiempos de cambio político. Familia y filiación ilegítima durante el primer peronismo (1946-1955)*. Buenos Aires: Proyecto Editorial.
- _____ (2010) *Pareja, sexualidad y familia en los años sesenta*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- CRAVINO, Ana (2009) “Política de las ciudades: una historia sobre la transformación de la habitación popular en Buenos Aires”. En *Café de las Ciudades* Año 8, N° 7, febrero.
- DALLA COSTA, Mariarosa (1973) “Women and the Subversion of the Community”. En Dalla Costa, Mariarosa y James, Selma, *The power of Women and the Subversion of the Community*. Bristol: Falling Wall Press.
- _____ (1994) “Capitalism and Reproduction”. En www.thecommoner.org
- DANANI, Claudia y LINDENBOIM, Javier (2003) “Trabajo, política y políticas sociales en los 90: ¿hay algo de particular en el caso argentino?”. En Danani, Claudia y Lindenboim, Javier (coords.) *Entre el trabajo y la política. Las reformas de las políticas sociales argentinas en perspectiva comparada*. Buenos Aires: Biblos.
- DANANI, Claudia (1999) “De la heterogeneidad de la pobreza, a la heterogeneidad de los pobres. Comentarios sobre la investigación social y las políticas sociales”. En *Revista Sociedad* N° 14. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales.
- _____ (2004) “El alfiler en la silla: sentidos, proyectos y alternativas en el debate de las políticas sociales y de la Economía Social”. En Danani, Claudia (org.) *Política social y economía social: debates fundamentales*. Buenos Aires: Altamira.
- _____ (2007) “La gestión de la política social: un intento de aportar a su problematización”. En Chiara, Magdalena y Di Virgilio, Mercedes (comp.) *Manual de gestión de política social*. Buenos Aires: Prometeo, UNGS.
- _____ (2008) “América Latina luego del mito del progreso neoliberal: las políticas sociales y el problema de la desigualdad”. En *Revista Ciencias Sociales Unisinos*, N° 44, enero-abril 2008, Universidade Do Vale do Rio dos Sinos.
- _____ (2009) “Pobreza, trabajo y desigualdad: el viejo problema de América Latina”. Jornada “Políticas públicas y pobreza” Panel “Teoría Social y Pobreza”.
- DANIEL, Claudia (2009a) “Un imaginario estadístico para la Argentina moderna 1869-1914”. En *Cuadernos del IDES* N° 17, agosto 2009.
- _____ (2009b) “Las estadísticas laborales del Estado argentino (1910-1930). Controversias sociales, políticas y técnicas”. En <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/daniel.pdf>. Último acceso 23/04/2012.
- DE BARBIERI, Teresita (1991) “Los ámbitos de acción de las mujeres”. En *Revista Mexicana de Sociología* Vol. 53, N° 1, Jan-Mar.
- DE CERTEAU, Michel (1996) (1980) *La invención de lo cotidiano I. Artes del hacer*. México: Universidad Iberoamericana.
- DE MARINIS, Pablo (1999) “Gobierno, gubernamentalidad, Foucault y los anglofoucaultianos (O un ensayo sobre la racionalidad política del neoliberalismo)”. En García Selgas, Fernando y Torre, Ramón (comps.) *Globalización, riesgo, reflexividad. Tres temas de la teoría social contemporánea*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- _____ (2005) “16 comentarios sobre la(s) sociología(s) y la(s) comunidad(es)”. En *Papeles del CEIC*, N° 15, marzo 2005.

- DE SOUZA SANTOS, Boaventura (2003) "La reinención solidaria del Estado". En *La caída del Angelus Novus. Ensayos para una nueva teoría social*. Bogotá: ILSA/ Universidad Nacional de Colombia.
- DE VUYST (1913) *Women place in rural Economy: a Study in Sociology*. Londres: Blackie. Disponible en <http://archive.org/details/womansplaceinrur00vuysooft>.
- DEAN, Mitchell (1991) *The constitution of poverty. Toward a genealogy of liberal governance*. London: Routledge.
- _____ (1994) *Critical and effective Histories. Foucault Methods and historical Sociology*. New York: Routledge.
- _____ (2006) (1999) *Governmentality. Power and Rule in modern society*. Londres: Sage Publications.
- DELEUZE, Gilles (1987) (1986) *Foucault*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- DELPHY, Christine (1982) (1970) "El Enemigo principal". En Delphy, Chistine (comp.) *Por un feminismo materialista*. Barcelona: Ed. La Sal."
- DESROSIERES, Alain (1985) "Histoires de formes: Statistiques et sciences sociales avant 1940". En *Revue Francaise de Sociologie*, 26-2.
- _____ (1989) "Comment faire des choses qui tiennent: histoire sociale et statistique". En *Histoire et Mesure*, 4, 225-242.
- _____ (1995) "Classer et mesurer: les deux faces de l'argument statistique". En *Reseaux*, (1995), Vol. 13, N° 71, pp. 11-29.
- _____ (1996) "Reflejar o instituir: la invención de los indicadores estadísticos". Comunicación presentada a las Jornadas de Estudio "Los indicadores políticos hoy", Asociación Francesa de Ciencia Política.
- _____ (1997) "A quoi sert une enquete: biais, sens et traduction". En *Genèses*, N° 29, pp.120-122.
- _____ (2000) "L'Histoire de la Statistique comme genre: style d'écriture est usages sociaux". En *Belin Genèses*, 2000/2, N° 39 p. 121-137.
- _____ (2005a) "Décrire l'État ou explorer la société: les deux sources de la statistique publique". En *Belin Genèses*, 2005/1, N° 58, p. 4-27.
- _____ (2005b) "Du travail à la consommation: l'évolution des usages des enquêtes sur le budget des familles". En *Journal de la société française de statistique*. Tome 144 (1-2) p. 75-111.
- _____ (2011) "Las palabras y los números. Para una sociología de la argumentación estadística". En *Apuntes de investigación del CECYP*, Año XIV, N° 19, enero-junio 2011.
- DEVOTO, Fernando (2002) "Las dos ciudades de Juan Agustín García. De 'La Ciudad Indiana' a la metrópolis del Centenario". En *Estudios Sociales*, N° 22-23.
- DI LISCIA, María Herminia (2000) *Mujeres, maternidad y peronismo*. La Pampa: Fondo Editorial Pampeano.
- _____ (2002) "Hijos sanos y legítimos: sobre el matrimonio y asistencia social en Argentina (1935-1948)". En *Historia, Ciencias, Saúde*. Manguinhos, Vol. 9.
- _____ (2005) "Dentro y fuera del hogar. Mujeres, familias y medicalización en Argentina 1870-1940". En *Signos Históricos*, N° 13, enero-junio.
- DION, Michel (1967) "Science sociale et religion chez Frédéric Le Play". En *Archives de Sciences Sociales des Religions*, Vol. 24, N° 1.

- DONZELOT, Jacques (1990) (1979) *La policía de las familias*. Valencia: Pre-textos.
- _____ (2007) (1984) *La invención de lo social. Ensayo sobre la declinación de las pasiones políticas*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- DONZELOT, Jacques y GORDON, Colin (2008) "Governing liberal Societies - The Foucault Effect in the English Speaking World". En *Foucault Studies*, N° 5, January 2008.
- DORLIN, Elsa (2009) (2008) *Sexo, género y sexualidades. Introducción a la teoría feminista*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- DREYFUS, Hubert y RABINOW, Paul (2001) (1982) *Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- ECRO-CELATS (1977) *Trabajo social de Comunidad. Análisis, enfoques, perspectivas*. Buenos Aires: Ecro.
- EHRENREICH, Barbara y ENGLISH, Deirdre (1978) *For her own good. 150 of experts advice to women*. New York: Anchor Books.
- EMERY, Beth y LLOYD, Sally (2001) "The Evolution of Family Studies Research". En *Family and Consumer Sciences Research Journal*, Vol. 3, N° 2, pp.197-222.
- ERIBON, Didier (1995) (1994) "El pasado es largo: Foucault y Althusser". En Michel *Foucault y sus contemporáneos*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- ESCUADERO, Antonio (2002) "Volviendo a un viejo debate: el nivel de vida de la clase obrera británica durante la revolución industrial". En *Revista de Historia Industrial*, N° 21, Año 2002.
- ESQUIVEL, Valeria (2011) *La economía del cuidado en América Latina: poniendo a los cuidados en el centro de la agenda*. Centro Regional de América Latina y el Caribe - Área práctica de Género PNUD.
- ESQUIVEL, Valeria; FAUR, Eleonor y JELIN, Elizabeth (eds.) (2012) *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el estado y el mercado*. Buenos Aires: IDES.
- FALCÓN, Ricardo (1984) *Los orígenes del movimiento obrero (1857-1899)*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- _____ (1986) *El mundo del trabajo urbano (1890-1914)*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- FEIJOÓ, María del Carmen (1984) *Buscando un techo. Familia y vivienda popular*. Buenos Aires: CEDES.
- _____ (1990) "Las trabajadoras porteñas a comienzos de siglo". En Armus, Diego (comp.) (1990) *Mundo Urbano y Cultura popular: estudios de Historia Social argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.
- FEMENIAS, María Luisa (2000) *Sobre sujeto y género. Lecturas feministas desde Beauvoir a Butler*. Buenos Aires: Catálogos.
- FERNANDEZ CORDERO, Laura (2010) "Subjetividad, sexualidad y emancipación. Anarquistas en Argentina (1895-1925)" Tesis de Doctorado (Inédita).
- FOLBRE, Nancy (1991) "The unproductivehousewife: Herevolution in Nineteenth-Century Economic Thought", *Signs* N° 16.
- FONSECA, Claudia (2007) "De família, reprodução e parentesco: algumas considerações". En *Cadernos pagu* 29, julho-dezembro de 2007, pp. 9-35.
- FORNI, Floreal; FREYTES RREY, Ada y QUARANTA, Germán (1998) "Frédéric Le Play: a forefather of social economics" *International Journal of Social Economics*, Vol. 25, N° 9.

- _____ (2003) “Frédéric Le Play: un precursor de las metodologías cualitativas en Ciencias Sociales”. Documento de Trabajo N° 7, IDICSO (Instituto de Investigación en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales Universidad del Salvador).
- FORNI, Floreal (2004) (1997) “Estrategias de vida en hogares rurales”. En Wainerman, Catalina y Sautu, Ruth (comps.) *La trastienda de la investigación*. Buenos Aires: Lumiere.
- FOUCAULT, Michel (1981) (1978) “La gubernamentalidad”. En Foucault, Michel y otros, *Espacios de poder*. Madrid: La Piqueta.
- _____ (1982) (1980) “El polvo y la nube”. En Leonard, Jacques (*et al.*) *La imposible prisión: debate con Michel Foucault*. Barcelona: Anagrama.
- _____ (1985) *Saber y verdad*. Madrid: Editorial La Piqueta.
- _____ (1988) “El sujeto y el poder”. En H. Dreyfus y P. Rabinow, *Michel Foucault, más allá del estructuralismo y la hermenéutica*. México: UNAM.
- _____ (1990) (1981) “Omnes et singulatim: hacia una crítica de la razón política”. En *Tecnologías del yo y otros textos*. Barcelona: Ed Paidós.
- _____ (1991a) “Nuevo orden interior y control social”. En *Saber y Verdad*. Madrid: La Piqueta.
- _____ (1991b) “Politics and the study of discourse”. En Burchell, Graham; Gordon, Colin and Miller, Peter (eds.), *The Foucault effect. Studies in governmentality*. Chicago: The University of Chicago Press.
- _____ (1991c) “¿Qué es la Ilustración?”. En Foucault, Michel, *Saber y Verdad*, Madrid: Editorial La Piqueta.
- _____ (1991d) “Seguridad social: un sistema finito frente a una demanda infinita”. En *Saber y Verdad*. Madrid: Editorial La Piqueta.
- _____ (1992) *Microfísica del poder*. Madrid: Editorial La Piqueta.
- _____ (1992) *El orden del discurso*. Lección inaugural en el Collège de France pronunciada el 2 de diciembre de 1970. Buenos Aires: Tusquets.
- _____ (1995) (1978) “¿Qué es la crítica?”. En *Revista de Filosofía* N° 11 Disponible en <http://es.scribd.com/doc/59548986/Foucault-Que-Es-La-Critica>.
- _____ (2000) (1997) *Defender la sociedad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- _____ (2001) (1975) *Vigilar y castigar*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- _____ (2001) (1978) *La verdad y las formas jurídicas*. Barcelona: Gedisa.
- _____ (2002) (1966) *Las palabras y las cosas*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- _____ (2002) (1969) *La arqueología del Saber*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- _____ (2005) (2003) *El poder psiquiátrico. Curso en el Collège de France (1973-1974)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- _____ (2006) (2004) *Seguridad, Territorio, Población*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- _____ (2007) (2004) *Nacimiento de la Biopolítica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- _____ (2008) (1976) *Historia de la sexualidad. La Voluntad de Saber*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- _____ (2008) (1984) “Introducción”. En *Historia de la sexualidad. El uso de los placeres*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

- FOUQUET, Annic (2004) "L'Invention de l'inactivité". En *La Découverte, Travail, genre et sociétés*. 2004/1 N° 11, p. 47-62.
- FRASER, Nancy (1991) "La lucha por las necesidades. Esbozo de una teoría crítica socialista-feminista de la cultura política del capitalismo tardío". En *Debate feminista*, Año 2, Vol. 3, Marzo 1991, México.
- _____ (1997) *Iustitia interrupta. Reflexiones críticas desde la posición "postsocialista"*. Santa-fé de Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Universidad de los Andes.
- FREDRICK, Christine (1929) *Selling Mrs. Consumer*. New York: Business Bourse.
- GAGGERO, Horacio y GARRO, Alicia (2009) *Mejor que decir es hacer, mejor que prometer es realizar. Estado, gobierno y políticas sociales durante el peronismo (1943-1955): proyectos y realidades*. Buenos Aires: Biblos.
- GALEANO, Diego (2007) "Mens sana in corpore sano: José M. Ramos Mejía y la medicalización de la sociedad argentina". En *Salud Colectiva* N° 3, mayo-agosto.
- _____ (2009) "Médicos y policías durante la epidemia de fiebre amarilla Buenos Aires, 1871". En *Salud Colectiva*, N° 5, enero-abril.
- GÁLVEZ, Manuel (2010) (1919) *Nacha Regules*. Buenos Aires: Eterna Cadencia Editora.
- GARAYO URRUELA, Jesús María (2001) "La recuperación de Frédéric Le Play". En *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas* N° 93. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- GARCIA COSTA, Víctor (1985) *El obrero: selección de textos*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina - Biblioteca Política.
- GARDINER, Jean (1975) "El trabajo doméstico de las mujeres". En *New Left Review* I/89 enero-febrero.
- GARRIGOS MONERIS, José Ignacio (2003) "Frédéric Le Play y su círculo de reforma social". En *Papers* N° 69. Disponible en línea <http://ddd.uab.cat/record/432>.
- _____ (2006) "Frédéric Le Play en el origen de la preocupación por la cuestión social". En *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, N° 115, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- GERMANI, Gino (1987) (1955) *La estructura social de la Argentina. Análisis estadístico* Buenos Aires: Ediciones Solar.
- _____ (1962) "La Familia en transición en la Argentina". En *Política y Sociedad en una época de transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas*. Buenos Aires: Paidós.
- GHIO, José María (2007) *La iglesia católica en la política argentina*. Buenos Aires: Prometeo.
- GITTINS, Diana (1985) *The family in question. Changing households & familiar ideologies*. London: Macmillan Publishers Ltd.
- GONZÁLEZ, Cristina (2003) "La relación Familia-Estado y la formación de ciudadanía". En Aquino, Nora (comp.) *Ensayos sobre ciudadanía. Reflexiones desde el trabajo social*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- GONZALEZ BOLLO, Hernán (1999a) "Ciencias sociales y sociografía estatal. Tras el estudio de la familia obrera porteña, 1899-1932". En *Estudios Sociales. Revista universitaria Semestral*, N° 16, 1° Semestre de 1999.
- _____ (1999b) *El nacimiento de la Sociología Empírica en la Argentina: el Instituto de Sociología, Facultad de Filosofía y Letras (UBA) 1940-1954*. Buenos Aires: Dunken.

- _____ (2002) “Estado, cuestión social e investigación social en Argentina: la indagación del mundo obrero por el aparato estadístico 1895-1945”. Ponencia presentada en el XIII congreso Mundial de la IEHA realizado en Buenos Aires el 22-26 de julio de 2002.
- _____ (2004a) “La cuestión obrera en números: la estadística socio-laboral argentina y su impacto en la política y la sociedad, 1895-1943”. En Otero, Hernán (dir.) *El Mosaico Argentino. Modelos y representaciones del espacio y la población, Siglos XIX y XX*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- _____ (2004b) “La formación intelectual del ingeniero Alejandro Ernesto Bunge (1880-1913)”. En Revista *Valores en la sociedad industrial*, Año XXII, N° 59, mayo de 2004.
- _____ (2007) “Paradojas de la capacidad estatal bajo el peronismo: la centralización estadística y el Cuarto Censo Nacional, entre el caos burocrático y la manipulación de datos, 1943-47”. Ponencia presentada en las XI° Jornadas Interescuelas Departamentos de Historia. Tucumán, 19 al 22 de septiembre.
- GORDON, Linda (1992) “Social Insurance and Public Assistance: The influence of Gender in Welfare Thought in the United States, 1890-1935”. En *The American Historical Review*, Vol. 97, N° 1, American Historical Association. Disponible en www.jstor.org/stable/2164538. Último acceso 02/08/2011.
- GORELIK, Adrián (1994) “La búsqueda del centro. Ideas y dimensiones del espacio público en la gestión urbana y en las polémicas sobre la ciudad: Buenos Aires, 1925-1936”. En *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, Tercera Serie, N° 9, 1er semestre de 1994.
- GRAHAM, Laurel (1999) “Efficacy: Lillian Gilberth’s Scientific Management for Homemakers”. En *Signs* Vol. 24, N° 3 (Spring 1999). Disponible en www.jstor.org/stable/31753521. Último acceso 02/08/2011).
- GRASSI, Estela (1990) “Nuevo discurso familiarista y viejas prácticas de discriminación en la redefinición de los contenidos de la legitimidad del orden social”. En Tarducci, Mónica (comp.) *La producción oculta. Mujer y antropología*. Buenos Aires: Contrapunto.
- GRASSI, Estela; HINTZE, Susana y NEUFELD, María Rosa (1994) *Políticas sociales, crisis y ajuste estructural*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- GRASSI, Estela (1998) “La familia, un objeto polémico. Cambios en la dinámica familiar y cambios de orden social”. En Neufeld, María Rosa y otros, *Antropología social y política: el mundo en movimiento*. Buenos Aires: EUDEBA.
- _____ (2000) “Procesos político-culturales en torno al trabajo. Acerca de la problematización de la cuestión social en la década de los 90 y el sentido de las ‘soluciones propuestas’: un repaso para pensar el futuro”. En *Revista Sociedad* N° 16. Facultad de Ciencias Sociales, UBA, Buenos Aires.
- _____ (2001) “Estado, cuestión Social y políticas sociales” y “Políticas de asistencia focalizadas en el desempleo y la pobreza”. En *Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal I*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- _____ (2004a) “Problemas de la teoría, problemas de la política, necesidades sociales y estrategias de política social”. En *Laboratorio. Revista de Estudios sobre Cambio Social*, Año IV, N° 16, verano 2004.

- _____ (2004b) *Política y cultura en la sociedad neoliberal. La otra década infame II*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- _____ (2007) “La política social, las necesidades sociales y el principio de la igualdad: reflexiones para un debate ‘post-neoliberal’”. Ponencia presentada en el Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales, FLACSO, Ecuador, octubre de 2007.
- GRONDONA, Ana (2009) “Pobres, indigentes y desempleados. Una reseña sobre las formas históricas de delimitación”. En *Papeles del CEIC*, Vol. 1, marzo, pp.1-33. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibersitate, España. Disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=76512777006>.
- _____ (2011) “‘Tradición’ y ‘traducción’: un estudio de las formas contemporáneas del gobierno de las poblaciones desempleadas en la Argentina”. Tesis de Doctorado. Mimeo.
- GRONDONA, Ana y HAIDAR, Victoria (2012) “Más allá de la razón liberal: desbordes, heterogeneidad y contradicción. Un estudio crítico de la perspectiva de los *governmentality studies*”. Disponible en <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/astrolabio/article/view/1970>.
- GUBIN, Eliane (1991) “‘Home, Sweet Home’ L’ image de la femme au foyer en Belgique et au Canada avant 1914”. En *BTNG-RBHC*, XXII, 3-4.
- _____ (2002) (1996) “Femmes rurales en Belgique. Aspects sociaux et discours idéologiques XIXE-XX siècles”. En *CLIO Histoire, Femmes et Sociétés*.
- GUTIERREZ, Talía (s/f) “Actuar sobre la mujer de campo, empleando a la mujer misma como educadora’. Una visión histórica del discurso ruralista, Argentina 1920-1945”. Disponible en http://www.culturaapicola.com.ar/apuntes/historia/448_Gutierrez.pdf.
- _____ (2007) “Actuar sobre la mujer de campo, empleando a la mujer misma como educadora’. Una visión histórica del discurso ruralista, Argentina 1920-1945”. En Girbal-Blacha, Noemí y Mendonça, Sonia Regina (coord.) *Cuestiones agrarias en Argentina y Brasil*. Buenos Aires: Prometeo libros.
- GUY, Donna (1981) “Women, Peonage and Industrialization: Argentina, 1810-1914”. En *Latin American Research Review*, Vol. 16, N° 3, 65-69.
- _____ (1994) *El sexo peligroso: la prostitución legal en Buenos Aires 1875-1955*. Buenos Aires: Sudamericana.
- _____ (2010) *Las mujeres y el Estado de Bienestar*. Buenos Aires: Prometeo.
- HAIDAR, Victoria (2005) “El descentramiento del Estado en el análisis del poder (político): un diálogo crítico entre la sociología histórica y el enfoque de la gubernamentalidad”. En *Espacio Abierto*, Vol. 14, N° 2, Maracaibo, Universidad de Zulia.
- _____ (2008) *Trabajadores en riesgo. Una sociología histórica de la biopolítica de la población asalariada en Argentina (1890-1915)*. Buenos Aires: Prometeo.
- HALPERIN, Paula y ACHA, Omar (comp.) (2000) *Cuerpos, géneros e identidades. Estudios de Historia de género en Argentina*. Buenos Aires: Del Signo Ediciones.
- HARAWAY, Donna (1995) “Género para un diccionario marxista: la política sexual de una palabra”. En *Ciencia Cyborgs y Mujeres*. Madrid: Ed. Cátedra..

- HARRIS, Olivia (1986) "La unidad doméstica como unidad natural". En *Revista Nueva Antropología*. Noviembre año/vol.VIII, N° 30, México, UNAM.
- HELLY, Dorothy y REVERBY, Susan (eds.) (1992) *Gendered domains. Rethinking public and private in Women's History*. New York: Cornell University Press.
- HENRY, Odile (2003) "Femmes & Taylorisme: la rationalisation du travail domestique". En *Revue Agone Histoire, Politique, Sociologie*, N° 28.
- HIMMELWEIT, Susan (1996) "El descubrimiento del trabajo no pagado: las consecuencias sociales de la expansión del trabajo". En *Feminist Economics*, Vol. 2(3).
- HOCHSCHILD, Arlie (1989) *Second Shift: Working Parents and the Revolution at home*. Viking: New York.
- INGENIEROS, José (1970) *Tratado sobre el amor*. Buenos Aires: Losada.
- ISUANI, Ernesto (1985) *Los orígenes conflictivos de la seguridad social argentina*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- JELIN, Elizabeth y FEIJOÓ, María del Carmen (1980) *Trabajo y familia en el ciclo de vida femenino: el caso de los sectores populares de Buenos Aires*. Buenos Aires: CEDES.
- JELIN, Elizabeth (1979) *Familia y unidad doméstica: mundo público y vida privada*. Buenos Aires: CEDES.
- _____ (1998) *Pan y afectos. La transformación de las familias*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- KABAT, Marina (2005) *Del taller a la fábrica. Industria y clase obrera en la rama del calzado. Buenos Aires 1870-1940*. Buenos Aires: Ediciones RyR.
- KAPLAN, Amy (1998) "Manifest Domesticity". En *American Literature*, Vol. 70, N° 3, "No more Separate Spheres!" Sep. 1998. Disponible en www.jstor.org/stable/2902710. Último acceso 02/08/2010.
- KERBER, Linda (1988) "Separate Spheres, Female Worlds, Woman's place: The Rethoric of Women's History". En *Journal of American History*, Vol. 75, N° 1 (Jun 1989). Organization of American Historian. Disponible en www.jstor.org/stable/1889653. Último acceso 02/08/2010.
- KRMPOTIC, Claudia (2001) "La performance de las mujeres en las primeras formas públicas de Protección Social". En *Scripta Ethnológica*, Vol. XXIII. Conicet, Centro Argentino de Etnología Americana.
- _____ (2002) "La conferencia nacional de asistencia social de 1933. Los debates en torno al progreso, la pobreza y la intervención estatal". En *Scripta Ethnológica*, Vol. XXIV, N° 024, Buenos Aires.
- KRMPOTIC, Claudia y DE IESO, Carla (2009) "Los cuidados familiares. Aspectos de la reproducción social a la luz de la desigualdad de género". En *Revista Katalysis*, Vol. 13, N° 1, ene/jun (2010).
- KRITZ, Ernesto (1985) "La formación de la fuerza de trabajo en la Argentina 1869-1914". *Cuaderno del CENEP* N° 30, Buenos Aires, Centro de Estudios de Población.
- LAGUADO DUCA, Arturo (2011) *La construcción de la "cuestión social". El desarrollismo post-peronista*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- LAMAS, Marta (1999) "Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género". En *Papeles de población*, N° 21, julio-septiembre, Universidad Autónoma del Estado de

- México, Toluca, México. Disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=11202105>. Último acceso 10/07/2009.
- LASCOURMES, Pierre et Le galès, Patrick (2005) "Introduction: L'action publique saisie par ses instruments". En *Gouverner par les instruments*. Presses de Sciences Po "Académique", 11-44.
- LASLETT, Barbara y BRENNER, Johanna (1989) "Gender and Social Reproduction: Historical Perspectives". En *Annual Review of Sociology*, Vol. 15.
- LASLETT, Barbara (1992) "Gender in/and Social Science History". En *Social Science History*, Vol. 16 N° 2 (Summer 1992), Duke University Press. Disponible en www.jstor.org/stable/1171287<http://www.jstor.org/stable/1171287>.
- LAVRIN, Asunción (1995) *Women feminism and Social Change in Argentina, Chile and Uruguay 1890-1940*. Nebraska: University of Nebraska Press.
- LE BLANC, Guillaume (2008) (2006) *El pensamiento de Foucault*. Buenos Aires: Amorrortu.
- LECUONA, Diego (2001) "Conceptos políticos y sociales sobre el problema de la vivienda en Argentina a mediados del siglo XX". En *Boletín del instituto de la vivienda*, N° 42, Vol. 16, Santiago de Chile, Universidad de Chile.
- _____ (2002) *Evolución de los planes de vivienda en la Argentina 1890-1950*. Buenos Aires: Dunken.
- LECUYER, Bernard-Pierre (1992) "Frédéric Le Play, fondateur de la Science Sociale". En *Communications*, Vol. 54, N° 1.
- LEMKE, Tomas (2001) "The birth of biopolitics: Michael Foucault's lecture at the College de France on neo-liberal governmentality". En *Economy and Society*, Vol. 30, N° 2, May 2001, pp. 190-207 Routledge, Londres.
- _____ (et al.) (2006) (2004) *Marx y Foucault*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- _____ (2007) "An indigestible meal? Foucault, governmentality and state theory". En *Distinktion: Skandinavian Journal of Social Theory* N° 15, 2007.
- LEON, M. y DEERE, C. (1986) *La mujer y la política agraria en América Latina*. Bogotá: Siglo XXI de Colombia Editores.
- LEVIN, Irene (1993) "Family as Mapped Realities". En *Journal of Family Issues*, vol. 14, pp.82-91.
- LIERNUR, Jorge y SIVESTRI, Graciela (1993) *El umbral de la metrópolis. Transformaciones técnicas y cultura en la modernización de Buenos Aires (1870-1930)*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- LIERNUR, Jorge (1984) "La estrategia de la casa autoconstruida". En Armus, Diego (et al.) *Sectores populares y vida urbana*. Buenos Aires: Clacso.
- _____ (1997) "El nido de la tempestad. La formación de la casa moderna en la Argentina a través de manuales y artículos sobre economía doméstica". En *Revista Entre pasados*, N° 13.
- _____ (1999) "Casas y jardines. La construcción del dispositivo doméstico moderno (1870-1930)". En Devoto, Fernando y Madero, Marta (dir.) *Historia de la vida privada en la Argentina. La Argentina plural: 1870-1930*. Buenos Aires: Taurus.
- LO VUOLO, Rubén (1993) "Las políticas sociales en la Argentina Contemporánea". En *La nueva oscuridad de la política social. Del Estado populista al neoconservador* Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.

- _____ (2009) "Asignación por hijo". En *Serie de análisis de coyuntura* N° 21, Buenos Aires, CIEPP.
- LOBATO, Mirta Zaida (1998) "El Estado en los años treinta y el avance desigual de los derechos y la ciudadanía". En *Estudios Sociales. Revista Universitaria Semestral*, Año VII, N° 12, Santa Fe.
- _____ (2000) "Lenguaje laboral y de género en el trabajo industrial". En Gil Lozano, Fernanda; Pita Valeria e Ini, María Gabriela, *Historia de las mujeres en Argentina. Siglo XX*. Buenos Aires: Taurus.
- _____ (2007) *Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960)*. Buenos Aires: Edhasa.
- _____ (2008) "Trabajo, cultura y poder: dilemas historiográficos y estudios de género en Argentina". En *Estudios de Filosofía práctica e Historia de las ideas*. Año 9 N° 10, Mendoza, INCIHUSA.
- LUZZI, Mariana (2001) "El viraje de la ola. Las primeras discusiones sobre la intervención del Estado en el socialismo argentino". En *Estudios Sociales* N° 20.
- LVOVICH, Daniel y SURIANO, Juan (eds.) (2006) *Las políticas sociales en perspectiva histórica. Argentina 1870-1952*. Buenos Aires: Prometeo.
- MAIDAGÁN de UGARTE, Valentina (1979) (1960) *Manual de Servicio Social*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello.
- MARSAL, Juan Francisco (1963) *La Sociología en la Argentina*. Buenos Aires: Libros del Mirasol.
- MARSHALL, Adriana (1981) "La composición del consumo de los obreros industriales de Buenos Aires, 1930-1980. En *Desarrollo Económico*. Vol. 21 N° 83, oct.-dic. 1981.
- MARSCHOFF, María (2007) *Gato por liebre: prácticas alimenticias en Floridablanca*. Buenos Aires: Teseo.
- MARTIN, Olivier (1999) "Raison statistique et raison sociologique chez Maurice Halbwachs". En *Revue d'Histoire des Sciences Humaines*, (1999) N° 1.
- MARTINEZ FRANZONI, Juliana (2008) *Arañando el bienestar. Trabajo remunerado, protección social y familias en América Central*. Buenos Aires: Clacso Crop.
- MAYNES, Mary Jo (2003) "Cultura de clase e imágenes de la vida familiar". En Barbagli, Mario y Kertzer, David, *Historia de la vida privada*, Vol. 2. Barcelona: Paidós.
- MCGEE DEUTSCH, Sandra (2005) "Contra el 'gran desorden sexual': Los nacionalistas y la sexualidad, 1919-1940". En *Cuadernos del CISH*. N° 17-18, pp. 127-150. Universidad Nacional de la Plata, Argentina. Disponible en http://biblioteca.universia.net/html_bura/ficha/params/id/55770827.html.
- _____ (1991) "The Catholic Church, Work, and Womanhood in Argentina, 1890-1930". En *Gender & History*, Vol. 3, N° 3, Autumn 1991.
- MCINTOSH, M. y Barrett, M. (1982) *The Anti-social Family*. London: Verso.
- MEDINA ECHAVARRÍA, José (1964) *Consideraciones sociológicas sobre el desarrollo económico*. Buenos Aires: Hachette.
- MEILLASSOUX, Claude (1998) (1977) *Mujeres, graneros y capitales*. México: Siglo XXI Editores.
- MENTZ, Raúl Pedro (1991) "Sobre la Historia de la Estadística Oficial Argentina" en *Estadística Española*, Vol. 33, N° 128, pp. 501 a 532.

- MERCADO, Matilde (1988) *La primera ley de trabajo femenino. La "mujer obrera" (1870-1910)*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- MERLLIE, Dominique (1985) "La France des familles". En *Actes de la Recherche en Sciences Sociales* Vol. 57, N° 1.
- _____ (2004) "L'enquête autour de 1900. La non-participation des sociologues durkheimiennes à une mode intellectuelle" Disponible en [http://www.cairn.info/revue-mil-neuf-cent-\(2004\)-1-page-133.htm](http://www.cairn.info/revue-mil-neuf-cent-(2004)-1-page-133.htm).
- MINUJÍN, Alberto (1996) *Desigualdad y Exclusión. Desafíos para la política social en la Argentina de fin de siglo*. Buenos Aires: Losada.
- _____ (1999) "¿La gran exclusión? Vulnerabilidad y exclusión en América Latina". En Filmus, Daniel (comp.), *Los noventa. Política, sociedad y cultura en la América Latina y Argentina de fin de siglo*. Buenos Aires: Planeta.
- MINUJIN, Alberto y KESSER, Gabriel (1995) *La nueva pobreza en la Argentina*. Buenos Aires: Planeta.
- MIRANDA, Marisa y VALLEJO, Gustavo (2004) "Los saberes del poder: eugenesia y biotipología en la Argentina del siglo XX". En *Revista de Indias*, Vol. LXIV, N° 231.
- _____ (comps.) (2005) *Darwinismo social y eugenesia en el mundo latino*. Buenos Aires: Siglo XXI de Argentina Editores.
- MIRANDA, Marisa (2005) "La Biotipología en el pronatalismo argentino 1930-1983". En *Asclepio*, Vol. LVII.
- _____ (2011) *Controlar lo incontrolable. Una historia de la sexualidad en la Argentina*. Buenos Aires: Biblos.
- MOKYR, Joel (2000) "Why 'More Work for Mother?' Knowledge and Household Behaviour 1870-1945". En *The Journal of Economic History*, Vol. 60, N°1. Cambridge University Press.
- MOLYNEUX, Maxine (1979) "Más allá del debate sobre el trabajo doméstico". En *New Left Review*, I/116, julio-agosto 1979.
- MORELL, Antonio (2002) "La previsión social tradicional". En *La deslegitimación social de la pobreza*. Madrid: Anthropos.
- MOTTIER, Veronique (et al.) (comps.) (2000) *Genre et politique. Débats et perspectives*. París: Ed. Gallimard.
- MURILLO, Soledad (1996) *El mito de la vida privada. De la entrega al tiempo propio*. Madrid: Ed. Siglo XXI.
- MURILLO, Susana (1997) (1996) *El discurso de Foucault: Estado, locura y anormalidad en la construcción del individuo moderno*. Buenos Aires: Oficina de Publicaciones del CBC.
- _____ (2001) *La ciencia aplicada a políticas sanitarias en Argentina y su relación con la escuela de Medicina de la Universidad de Buenos Aires (1869-1905)*. Tesis de Maestría en Gestión y Política de la Ciencia y la Tecnología CEA Buenos Aires: Mimeo.
- _____ (2003) "La cuestión social en Buenos Aires. La condición trágica de los sujetos". En *Sujetos a la incertidumbre. Transformaciones sociales y construcción de subjetividad en la Buenos Aires actual*. Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación.
- _____ (coord.) (2005) *Contratiempos. Espacios tiempos y proyectos en Buenos Aires hoy*. Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación.

- _____ (2008) *Colonizar el dolor: La interpelación ideológica del Banco Mundial en América Latina. El caso argentino, desde Blumberg a Cromañón*. Buenos Aires: Clacso.
- NARI, Marcela (1995) "Feminismo y diferencia sexual. Análisis de la 'encuesta feminista argentina de 1919'". En *Boletín del instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, Tercera serie, N° 12, II Semestre de 1995.
- _____ (2000) "Maternidad, política y feminismo". En Gil Lozano, Fernanda; Pita Valeria e Ini, María Gabriela (2000) *Historia de las mujeres en Argentina: Siglo XX*. Buenos Aires: Taurus.
- _____ (2002) "El trabajo a domicilio y las obreras (1890-1918)". En *Razón y Revolución* N° 10 Primavera 2002, Buenos Aires: RyR.
- _____ (2004) *Políticas de maternidad y maternalismo político*. Buenos Aires 1890-1940. Buenos Aires: Biblos.
- NISBET, Robert (1996) (1966) *La formación del pensamiento sociológico*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- _____ (2001) (1978) "Conservadorismo". En Nisbet, Robert y Bottomore, Tom (comps.) *Historia del análisis sociológico*. Buenos Aires: Amorrortu.
- NOVICK, Marta (1993) *Mujer, Estado y políticas sociales*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- NOVICK, Susana (1992) *Política y Población. Argentina (1870-1989)*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- NUÑEZ, Jorge (2010) "Alejandro Bunge y el problema de la vivienda obrera en la república Argentina". En *Revista Historia Actual Online* N° 21, Invierno 2010.
- O'CONNOR, Alice (2001) "Origin: Poverty and Social Science in The Era of Progressive Reform" in *Poverty Knowledge: Social Science, Social Policy and the Poor in 20th Century*, U.S. History. New Jersey: Princeton University Press.
- OAKLEY, Anne (1974) *Housewife*. Harmondsworth: Penguin.
- OFFE, Claus (1990) (1976) "La política social y la teoría del Estado". En *Contradicciones en el Estado de Bienestar*. Madrid: Alianza Editorial.
- OLIVA, Andrea (2007) *Trabajo social y lucha de clases. Análisis histórico de las modalidades de intervención en Argentina*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- ORLOFF, Ann Shola (1993) "Gender and the social rights of Citizenship: the comparative análisis of gender relations and welfare states". En *American Sociological Review*, Vol. 58 June.
- OSBORNE, Thomas y ROSE, Nikolas (1997) "In the name of Society, or three theses on the history of social thought". En *History of Human Sciences*, N°3, Vol. 10.
- OTERO, Hernán (1998) "Estadística censal y construcción de la Nación. El caso argentino, 1869-1914". En *Boletín 16-17 del Instituto de Historia Argentina y Americana, "Dr. Emilio Ravignani"*, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Fondo de Cultura Económica, 3° serie, 2° semestre de 1997 y 1° de 1998.
- _____ (2004) "Sueños Cifrados. Una arqueología de las proyecciones de población de la Argentina moderna". En *Revista de demografía Histórica*, N° XXII, I, Segunda época.
- _____ (2006) *Estadística y Nación. Una historia conceptual del pensamiento censal de la Argentina moderna 1869-1914*. Buenos Aires: Prometeo.

- _____ (2007) "Censos antiguos: 1869, 1895, 1914, 1947". En Susana Torrado (comp.), *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario. Una historia social del siglo XX*. Tomo II. Buenos Aires: Serie de Estudios del Bicentenario. Secretaría de Cultura de la Nación y Edhasa.
- _____ (2011) "El concepto de población en el sistema estadístico de Argentina, 1869-2001". En *Estatística e sociedade*, Vol. 1, pp. 7-25, Porto Alegre.
- PITE, Rebekah (2011) "The uprising of cooking". En *Creating a Common Table: Doña Petrona, Women, and Food in Twentieth-Century Argentina*. Mimeo.
- PAIVA, Verónica (s/f) "Medio ambiente urbano: Una mirada desde la historia de las ideas científicas y las profesiones de la ciudad. Buenos Aires 1850-1915". En *Revista de Urbanismo*, Universidad de Chile.
- PANETTIERI, José (comp.) (2000) *Argentina, trabajadores entre dos guerras*. Buenos Aires: Eudeba.
- _____ (1984) *Las primeras leyes obreras*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- _____ (1998) "El Informe Buchanan: Primer estudio sobre salarios y precios en la Argentina, 1886/1896" *Cuadernos del CISH*, 3(4), 235-238. Disponible en http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.2722/pr.2722.pdf.
- PANTALEON, Carlos (2004) "El surgimiento de la nueva economía argentina: el caso Bunge". En Neiburg, Federico y Plotkin, Mariano (comps.), *Intelectuales y expertos: la constitución del conocimiento social en la Argentina*. Buenos Aires: Paidós.
- PARRA, Gustavo (2001) (1999) *Antimodernidad y trabajo social. Orígenes y Expansión del Trabajo Social Argentino*. Buenos Aires: Espacio.
- PASCUCCI, Silvina (2007) *Costureras, monjas y anarquistas. Trabajo femenino, Iglesia y lucha de clases en la industria del vestido* (Bs. As. 1890-1940). Buenos Aires: Ediciones RyR.
- PASSANATE, María Inés (1987) *Pobreza y acción social en la Argentina. De la beneficencia a la Seguridad Social*. Buenos Aires: Humanitas.
- PATEMAN, Carole (1996) (1989) "Críticas feministas a la dicotomía público/privado". En Castells, Carme (Comp.), *Perspectivas feministas en teoría política*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- PAUGAM, Serge (2007) *Las formas elementales de la pobreza*. Madrid: Alianza Editorial.
- _____ (2008) *Le Lien Social*. Paris: Presses Universitaires de France.
- PAUTASSI, Laura (2007a) *Cuánto trabajo mujer. El género y las relaciones laborales*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- _____ (2007b) "El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos". En *CEPAL, Serie Mujer y Desarrollo* N° 187, Santiago de Chile.
- PELLETIER, Denis (1995) "Engagement intellectuel catholique et médiation du social, L'enquête monographique de Le Play à Leuret". En *Mil neuf cent* Vol. 13, N° 1.
- PEREYRA, Diego (1999) "Fantasmas, fanáticos e iluminados en la Universidad de Buenos Aires. Reformismo, socialismo y política en el debate sobre el marxismo en las clases de sociología durante la primera década del siglo". En *Estudios Sociales, Revista Universitaria Semestral*, Año IX, N° 16, Santa Fé, Argentina.
- _____ (2007) "Cincuenta años de la carrera de sociología de la UBA. Algunas notas contra-celebratorias para repensar la historia de la sociología en la Argentina". En *Revista Argentina de Sociología*, noviembre-diciembre Año/Vol. N° 009, Buenos Aires, Consejo de Profesionales de Sociología.

- _____ (2008a) “Sociología e investigación social en la obra de Ernesto Quesada. Algunas reflexiones sobre la repercusión internacional de sus ideas y el desarrollo de las ciencias sociales en Argentina”. En *Políticas de la Memoria* N° 8/9, Buenos Aires, Cedinci.
- _____ (2008b) “Distinguido Sr. Durkheim: Ud. está equivocado (pero pensamos lo mismo). El hecho social y la sociología en la Argentina del Centenario”. En *Estudios sociales*, Revista universitaria semestral, Año XVIII, N° 34, Santa Fe, Argentina, Universidad Nacional del Litoral, primer semestre.
- PEREZ, Inés (2010) “Corazón de hojalata, hogar de terciopelo. La cocina, epicentro del mundo doméstico. (Mar del Plata - Argentina 1950-1970)”. En *Asparkia*, N° 21, 2010, pp. 105-128.
- _____ (2011) “Un sistema luminoso para el ama de casa. Avatares del discurso de la racionalización del espacio y el trabajo doméstico en Argentina 1930-1960”. En *PÁGINAS* revista digital de la escuela de Historia. Universidad de Rosario. Disponible en <http://web.rosario-conicet.gov.ar/ojs/index.php/RevPaginas/article/viewFile/112/125>.
- PERROT, Michelle (1976) “L’ eloge de la ménagère dans le discours des ouvriers français au XIXe siècle”. En *Romantisme*, N° 13-14. Disponible en www.persee.fr.
- PICCIO, Antonella (2003) (1999) “Visibilidad analítica y política del trabajo de reproducción social”. En Carrasco, Cristina (Ed.) *Mujeres y Economía. Nuevas Perspectivas para viejos y nuevos problemas*. Barcelona: Icaria.
- PIETTE, Valérie y GUBIN, Eliane (2001) “Travail ou non travail? Essai sur le travail ménager dans l’entre-deux-guerres”. En *Revue belge de philologie et d’histoire*. Tome 79 fasc, 2, pp.645-678. Disponible en www.persee.fr.
- PITA, Valeria (2009) “Política, conflictos y consensos en torno al brazo asistencial del Estado Argentino. La Sociedad de Beneficencia de la Capital, 1880-1910”. En Erasa, Yolanda (comp.) *Mujeres y asistencia social en Latinoamérica, siglos XIX y XX. Argentina, Colombia, México, Perú y Uruguay*. Córdoba: Alción Editora.
- PLOTKIN, Mariano (2007) *Mañana es San Perón: propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista (1946-1955)*. Buenos Aires: Universidad de Tres de Febrero.
- PLOTKIN, Mariano y ZIMMERMAN, Eduardo (comps.) (2012) *Los saberes del Estado*. Buenos Aires: Edhasa.
- POTASH, Robert (1986) *El ejército y la política en la Argentina: 1945-1962: de Perón a Frondizi*. Buenos Aires: Hyspamérica.
- PROCACCI, Giovanna (1999) “Ciudadanos pobres, la ciudadanía social y la crisis de los estados de Bienestar”. En García, Soledad y Lukes, Steven, *Ciudadanía: Justicia Social identidad y participación*. Madrid: Siglo XXI.
- PUGEAULT-CICCHELLI, Catherine y CICCHELLI, Vincenzo (1999) (1998) “Estudiar la familia para transformarla”. En *Las teorías sociológicas de la familia*. Buenos Aires: Ed. Nueva Visión.
- QUEIROLO, Graciela (2004) “El trabajo femenino en la ciudad de Buenos Aires (1890-1940) Una revisión historiográfica”. En *Temas de mujeres*, Revista del CEHIM, Año 1, N° 1, San Miguel de Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán.

- _____ (2006) “A la búsqueda de la promoción social: entre el matrimonio y el empleo. Representaciones del trabajo femenino en las crónicas de Roberto Arlt”. En *Temas de historia argentina y americana*, N° 8, Instituto de Historia Argentina y Americana, Facultad de Filosofía y Letras, Pontificia Universidad Católica Argentina, enero-junio de 2006.
- _____ (2009) “Mujeres que venden: aproximaciones al trabajo femenino asalariado en el sector comercial Buenos Aires, 1910-1940”. En “Segundas jornadas Nacionales de Historia Social”, 13,14, y 15 de Mayo de 2009, La Falda, Córdoba.
- QUINTERO, Silvina (2004) “La interpretación del territorio argentino en los primeros censos Nacionales de Población (1869,1895, 1914)”. En Otero, Hernán (Dir) *El Mosaico Argentino. Modelos y representaciones del espacio y la población*, Siglos XIX y XX. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- RAMACCIOTTI, Karina Inés (comp.) (2005) *Generando el peronismo: estudios de cultura política y Género (1946-1955)*. Buenos Aires: Proyecto Editorial.
- _____ “Ideas e iniciativas sociales en el Primer Congreso de la población de 1940”. Disponible en http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr:385/pr:385.pdf.
- _____ (2004) (2005) “Las trabajadoras en la mira estatal: propuestas de reforma de la Caja de Maternidad (1934-1955)”. En *Trabajos y Comunicaciones 2da época*, UNLP. Disponible en http://biblioteca.universia.net/html_bura/ficha/params/title/trabajadoras-mira-estatal-propuestas-reforma-caja-maternidad-1934-1955/id/55252652.html.
- RAMOS, Silvina I. (1981) *Las relaciones de parentesco y de ayuda mutua en los sectores populares urbanos*. Estudios del CEDES, Vol. 4. Buenos Aires: CEDES.
- RAPOPORT, Mario (2007) *Historia Económica Política y Social de la Argentina 1880-(2003)*. Buenos Aires: Emecé.
- RAWSON, Guillermo (1891) *Escritos y discursos*. Buenos Aires: Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco. Disponible en <http://archive.org/stream/escritosydiscur00rawsgoog#page/n10/mode/2up>.
- RECALDE, Héctor (1985) *La Iglesia y la cuestión social (1874-1910)*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- _____ 1988a) *La higiene y el trabajo (1870-1930) 1 y 2*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- _____ (1988b) *Mujer, condiciones de vida, de trabajo y de salud*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- _____ (1991) *Beneficiencia, asistencialismo estatal y previsión social*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- _____ (1994) “La vivienda popular en Buenos Aires 1870-1930 a través de las fuentes médicas”. En *Todo es Historia*, N° 320, 4877/4896.
- RECCHINI DE LATTES, Zulma y WAINERMAN, Catalina (1979) “Empleo femenino y desarrollo económico: algunas evidencias”. En *Cuadernos del CENEP*, N° 6, Centro de Estudios de Población, Buenos Aires, 1977. Disponible en <http://www.cenep.org.ar/index2.html>.

- RESTREPO, Eduardo (2008) "Cuestiones de método: 'eventualización' y problematización en Foucault". En *Revista Tabula Rasa*, N° 8, enero-junio, Bogotá, Universidad Javeriana.
- REVEL, Judith (2005) *Expériences de la pensée: Michel Foucault*. París: Bordas.
- _____ (2008) (2002) *El vocabulario de Foucault*. Buenos Aires: Atuel.
- RICHARD, Nelly (2002) "Voz 'Género'". En Altamirano, Carlos (dir.), *Términos críticos de sociología de la cultura*. Buenos Aires: Paidós.
- RICHMOND, Mary (1962) *El caso social individual*. Buenos Aires: Instituto de Servicio Social.
- RIGOTTI, Ana María (1991) "El reformismo oligárquico y las casas para obreros". En *Estudios Sociales*, N° 1, Segundo Semestre de 1991.
- ROCCHI, Fernando (2000a) "Concentración de capital, concentración de mujeres: industria y trabajo femenino en Buenos Aires, 1890-1930". En Gil Lozano, Fernanda; Pita Valeria e Ini, María Gabriela, *Historia de las mujeres en Argentina: siglo XX*. Buenos Aires: Taurus.
- _____ (2000b) "Inventando la soberanía del consumidor: publicidad, privacidad y revolución en Argentina 1860-1940". En *Historia de la vida privada en la Argentina. Tomo II: la Argentina plural, 1870-1930*. Buenos Aires: Taurus.
- RODRIGUES BOTELHO, Tarcísio (2002) "A Família na Obra de Frédéric Le Play" em *DADOS – Revista de Ciências Sociais*, Rio de Janeiro, Vol. 45, N° 3.
- RODRIGUEZ ENRIQUEZ, Corina (2005) *La economía del cuidado: un aporte conceptual para el estudio de políticas públicas*, Documento de trabajo N° 44, Buenos Aires: CIEPP.
- RODRIGUEZ MOLAS, Ricardo (1984) *Divorcio y familia tradicional*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- RODRIGUEZ, Dinah y COOPER, Jennifer (2005) *El debate sobre el trabajo doméstico (Antología)*. México: UNAM.
- ROSALDO, M. Z. (1980) "The Use and abuse of Anthropology: Reflections on Feminism and Cross-Cultural Understanding". En *Signs*, Vol. 5, N° 3. Disponible en www.jstor.org/stable/3173582.
- ROSANVALLON, Pierre (1995) *La nueva cuestión social*. Buenos Aires: Ed. Manantial.
- _____ (2007) *El capitalismo utópico*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- ROSE, Nikolas (1991) (1989) *Governing the soul the shaping of the private self*. London: Routledge.
- _____ (1996) "The death of the Social? Refiguring the territory of government". En *Economy and society*, Vol. 25, Number 3, August, pp. 326-359, Routledge, Londres.
- _____ (1997) "El gobierno de las democracias liberales avanzadas: del liberalismo al neoliberalismo". En *Archipiélago*, Cuaderno de crítica de la cultura, N° 29.
- ROSE, Nikolas y MILLER, Peter (1992) "Political power beyond the state: problematics of government". En *British Journal of sociology*, 43 (2).
- ROSE, Nikolas, O'MALLEY, Pat y VALVERDE, Mariana (2006) "Governmentality". En *Annual Review Law and Society*, 83-104. Disponible en arjournals.annualreviews.org.
- ROSEN, George (1985) (1974) *De la policía médica a la medicina social*. México: Siglo XXI Editores.
- ROZAS PAGAZA, Margarita (2004) (2001) *La intervención profesional en relación con la cuestión social: el caso del trabajo social*. Buenos Aires: Espacio.

- SANCHEZ, Sandra (2007) *El espacio doméstico en Buenos Aires (1872-1935). Concepciones, modelos e imaginarios*. Buenos Aires: Librería Concentra.
- SARLO, Beatriz (2000) (1985) *El Imperio de los sentimientos*. Buenos Aires: Norma.
- SAVOYE, Antoine y KALAORA, Bernard (1985) “La mutation du mouvement le playsien” *Revue de sociologie française*, Vol. 26, N° 2.
- _____ (1989) *Les inventeurs oubliés. Le Play et ses continuateurs aux origines des sciences sociales*. Francia: Champ Vallon.
- SAVOYE, Antoine (1981) “Les continuateurs de Le Play au tournant du siècle”. En *Revue française de sociologie*, Vol. 22, N° 3.
- _____ (1989) “Studieuse bourgeoisie... Le Congrès de l'École de La Play (1882-1914)”. En *Mil neuf cen. Revue d'histoire intellectuelle*, Cahiers Georges Sorel, Vol. 7, N° 1.
- _____ (1992) “Les continuateurs de Le Play et l'enseignement de la ‘Science sociale’ “. En *Communications*, Vol. 54, N° 1.
- SCOBIE, James (1986) (1977) *Buenos Aires del centro a los barrios*. Buenos Aires: Ediciones del Solar.
- SCOTT, Joan (1993) “La mujer trabajadora en el siglo XIX”. En Duby, Georges y Perrot, Michelle (dirs.) *Historia de las mujeres. Tomo IV. El siglo XIX*. Madrid: Taurus.
- _____ (1995) (1986) “El género: una categoría útil para el análisis histórico”. En Cangiolo, M. Cecilia y Dubois, Lindsay (comps.), *De mujer a género. Teoría, interpretación y práctica feminista en las ciencias sociales*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- _____ (2008) *Género e historia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- SIEDE, María Virginia (2005) “Algunos trazos sobre la reconceptualización en Argentina. Reflexiones sobre su proyección en la contemporaneidad profesional”. Ponencia presentada en el II Encuentro: “Enseñar historia y hacer historia Universidad de San Juan”.
- SMITH, Dorothy (2004) “Women’s Perspective as Radical Critique of Sociology”. En Hesse-Biber, S. N. et al., *Feminist Perspectives on Social Research*. Oxford, Oxford University Press, pp.27-38.
- SOSA DE NEWTON, Lily (1986) *Diccionario biográfico de mujeres argentinas*. Buenos Aires: Editorial Plus Ultra.
- SPALDING, Hobart (1970) *La clase trabajadora Argentina. Documentos para su historia 1890-1912*. Buenos Aires: Galerna.
- STAGE, Sarah y VICENTI, Virginia (eds.) (1997) *Home Economics: Women and the history of a profession*. Ithaca: Cornell University Press.
- STASZAK, Jean François (2001) “L’espace domestique: pour une géographie de l’intérieur For an insider’s geography of domestic space”. En *Annales de Géographie* t. 110, N° 620 Disponible en www.persee.fr.
- STRASSER, Susan (2000) (1982) *Never Done. A history of American Housework*. Henry Holt and Company: New York.
- SURIANO, Juan (1984) “La huelga de inquilinos de 1907 en Buenos Aires”. En Armus, Diego (et al.) *Sectores populares y vida urbana*. Buenos Aires: Clacso.
- _____ (1994) “Vivir y sobrevivir en la gran ciudad. Habitat popular en la ciudad de Buenos Aires a comienzos de siglo”. En *Estudios Sociales*, Revista universitaria Semestral, Año IV N° 7 Santa Fe, 2° Semestre.

- _____ (2000) *La cuestión social en la Argentina 1870-1943*. Buenos Aires: La Colmena.
- _____ (2004) “Los historiadores y el proceso de construcción del Estado social”. En Bertranou, Julián; Palacio, Juan Manuel y Serrano, Gerardo (comps.), *En el país de no me acuerdo: (des)memoria institucional e historia de la política social en la Argentina*.
- TENTI FANFANI, Emilio (1989) *Estado y pobreza: estrategias típicas de intervención* Vol. 1 y 2. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- _____ (1991) “Pobreza y política social: más allá del neoasistencialismo”. En Miño y Dávila, *El Estado Benefactor. Un paradigma en crisis*. Buenos Aires: CIEP.
- TERÁN, Oscar (2008a) (2000) *Vida intelectual en el. Buenos Aires de Fin de Siglo (1880-1910). Derivas de la cultura científica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- _____ (2008b) *Historia de las ideas en la Argentina. Diez lecciones iniciales, 1810 -1980*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- TILLY, Charles (2003) “Why read the classics?” Session on the value of classical theory American Sociological Association annual meeting, Atlanta, Georgia, 18th August.
- TILLY, Louise (Sin datos) “Labor Markets, Women workers and the state: reflections on public and private in the nineteenth-twentieth century France”.
- TOLOSA, Lucía (1994) “El hogar y su economía”. En *Revista Todo es historia* 4896/4902.
- TOPALOV, Christian (1991) “La Ville, ‘Terre inconnue’ L’ enquête de Charles Booth et le peuple de Londres, 1886-1891” en *Genèses* 5, Septembre 1991, pp. 5-34.
- _____ (1992) “Réalistes, nominalistes et conventions statistiques”. En *Genèses* 9, Année 1992, Oct. pp. 114-119
- _____ (1994) *Naissance du chômeur 1880-1910*. Paris: Albin Michel.
- _____ (1997) “Maurice Halbwachs et les villes (1908-1912). Une enquête d’histoire sociale des sciences sociales”, *Annales*, Vol. 52, N° 5, pp. 1057-1083.
- _____ (2001) “A revolution in representations of work : the emergence over 19th century of the statistical category of ‘occupied population’ in France, Great Britain, and the United States” in *Revue française de sociologie*, pp. 79-106.
- _____ (2004) “De la ‘Cuestión Social’ a los ‘Problemas Urbanos’: los reformadores y la población de las metrópolis a principios del siglo XX”. En Danani, Claudia (comp.), *Política social y economía social. Debates fundamentales*. Buenos Aires: UNGS/ OSDE/Editorial Altamira.
- TORRADO, Susana (1983) *La familia como unidad de análisis de los censos y encuestas de hogares. Metodología actual y perspectiva en América Latina*. Buenos Aires: CEUR.
- _____ (1998) *Familia y diferenciación social. Cuestiones de método*. Buenos Aires: Eudeba.
- _____ (2003) *Historia de la Familia en la Argentina moderna (1870-2000)* Buenos Aires: Ediciones de la Flor.
- TORRE, Juan Carlos (2002) “La Democratización del Bienestar”. En Suriano, Juan (coord.) *Los años peronistas (1943-1955) Nueva Historia Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.
- TORREJON, Cipriano y AÍN, Lucía (1887) *Lectura de Economía Doméstica*. Buenos Aires: Imprenta Juan Alsina.
- TRAVERSA, Oscar (1997) *Cuerpos de papel. Figuraciones del cuerpo en la prensa 1918-1940*. Barcelona: Gedisa.

- TRAVI, Viviana (2006) "La dimensión técnico-instrumental en Mary Ellen Richmond". En *La dimensión técnico-instrumental en Trabajo Social. Reflexiones y propuestas acerca de la entrevista, la observación, el registro y el informe social*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- TREANTON, Jean René (1984) "Faut-il exhumer Le Play? Ou les héritiers abusifs". En *Revue française de sociologie* Vol. 25, N° 3.
- VARIKAS, Eleni (2004) "Féminisme, modernité, postmodernisme: pour un dialogue des deux cotés de l'océan" en *Multitudes Web* 18/02/04. Disponible en <http://multitudes.samizdat.net/Feminisme-modernite-postmodernisme><http://multitudes.samizdat.net/Feminisme-modernite-postmodernisme>.
- VICKERY, Amanda (1993) "Golden age to Separate Spheres? A Review of the Categories and Chronology of English Women's History". En *The Historical Journal*, Vol. 36, N° 2.
- VILLANUEVA, Javier (1972) "El origen de la industrialización argentina". En *Desarrollo Económico*, Vol. 12 N° 47, oct-dic 1972.
- WAINERMAN, Catalina y NAVARRO, Marysa (1979) "El trabajo de la mujer en la Argentina: un análisis preliminar de las ideas dominantes en las primeras décadas del siglo XX". En *Cuaderno del CENEP* N° 7, Buenos Aires, CENEP.
- WAINERMAN, Catalina (1981) "La Mujer y el trabajo en la Argentina desde la perspectiva de la iglesia Católica a mediados del siglo". En *Desarrollo Económico*. Vol. 32, N° 81, abr-jun.
- WAINERMAN, Catalina y DE RAIJMAN, Rebeca (1987) *El sexismo en los libros de lectura de la escuela primaria*. Buenos Aires: Ides.
- WAINERMAN, Catalina y GELDSTEIN, Rosa (1994) "Viviendo en familia: ayer y hoy". En *Vivir en Familia*, UNICEF/LOSADA, Buenos Aires.
- WAINERMAN, Catalina (2007a) "Conyugalidad y paternidad ¿Una revolución estancada?". En Gutiérrez, María Alicia (comp.), *Genero, familias y trabajo: rupturas y continuidades. Desafíos para la investigación política*. Buenos Aires: Clacso.
- _____ (2007b) "Mujeres que trabajan. Hechos e ideas". En Susana Torrado (comp.), *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario. Una historia social del siglo XX*. Tomo II. Buenos Aires: Serie de Estudios del Bicentenario. Secretaría de Cultura de la Nación y Edhasa.
- WAINERMAN, Catalina H. y NAVARRO, Marysa (1979) "El trabajo de la mujer en la Argentina: un análisis preliminar de las ideas dominantes en las primeras décadas del siglo". En *Cuaderno CENEP* N°7, Buenos Aires, CENEP.
- WALBY, Sylvia (2005) "Gender Mainstreaming: Productive tensions in Theory and Practice" Disponible en [http://www.helsinki.fi/rpol/naisoikeus/Tasarvo_linkit/\(2009\)/Walby%20Sylvia%20GM.pdf](http://www.helsinki.fi/rpol/naisoikeus/Tasarvo_linkit/(2009)/Walby%20Sylvia%20GM.pdf). Último acceso 15/07/09.
- WELTER, Barbara (1966) "The cult of True Womanhood 1820-1860". Disponible en <http://www.jstor.org/discover/10.2307/2711179?uid=3737512&uid=2129&uid=2&uid=70&uid=4&sid=21101339748851>.
- WEIGLEY, Emma Seifrit (1974) "It Might Have Been Euthenics: The Lake Placid Conferences and the Home Economics Movement". En *American Quarterly*, Vol. 26, N° 1, mar., 1974, pp. 79-96.

- WEINTRAUB, Jeff (1997) "The Theory and Politics of the Public/Private Distinction". En Weintraub, J. y Kumar, K. (ed.) *Public and Private in Thought and Practice: Perspectives on a grand Dichotomy*. Chicago: The University of Chicago Press.
- YUJNOVSKY, Oscar (1974) "Políticas de vivienda en la ciudad de Buenos Aires (1880-1914)". En *Desarrollo Económico*, Vol. 14, N° 54, jul-sept, Buenos Aires, IDES.
- ZANATTA, Loris (1996) *Del estado liberal a la nación Católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo 1930-1943*. Quilmes: Universidad Nacional de Quilmes.
- ZARINI, Pedro (2004) "La utopía Higienista en la Argentina (1900-1950)". En Otero, Hernán (dir.), *El mosaico argentino. Modelos y representaciones del espacio y la población, Siglos XIX y XX*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- ZELIZER, Viviana (2009) (2005) *La negociación de la intimidad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- ZIMMERMAN, Eduardo (1994) *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina (1890-1916)*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

Documentos

- AMADEO, Tomás (1947) (1928) *La Redención por la mujer*. Buenos Aires: Guillermo Kraft Ltda. 5041/5123.
- ANÓNIMO (1918) "El ahorro y el hogar". Conferencia leída en la Asociación Cristiana de Señoritas el 1 de Junio de 1918.
- APPLETON (1912) (1888) *Economía e Higiene Doméstica*. Arreglada para el uso de la familia en general y para texto en las escuelas y colegios de señoritas. New York: Appleton y Compañía.
- ARAOZ ALFARO, Gregorio (1932) "Los Modernos conceptos del servicio social". Discurso Inaugural en el Primer Congreso Nacional de Servicio Social de la Infancia.
- _____ (1936) "Por nuestros niños y por las madres. Protección, Higiene y Asistencia Social". Buenos Aires: CABAUT y Cía.
- _____ (1942) "El cuidado del Capital Humano". Disertación en el Instituto Popular de Conferencias el 16 de Octubre de 1942, Buenos Aires, El Ateneo.
- _____ (1947) "La Eugenesia y su importancia en Nuestro país". En *Revista de la Sociedad Argentina de Eugenesia*, Buenos Aires.
- _____ (1908) *El libro de las madres*. Buenos Aires: Librería de Las Ciencias de N. Maraná.
- ARLT, Roberto (1986) (1933) "La muchacha del atado". En Arlt, Roberto *Aguafuertes porteñas*. Buenos Aires: Hispamérica.
- BARRANTES MOLINA, Luis (1923) *Para mi hogar. Síntesis de Economía y sociabilidad domésticas*. Escrita expresamente para la Cía Sansinena de Carnes congeladas, Buenos Aires.
- BASCHOFEN, Elisa (1932) *Enseñanza técnica para la mujer. Su influencia en la conducción científica del hogar y en las diversas actividades*. Buenos Aires: Imprenta Baiocco y Cía.
- BASSI, Angel (1920) *Gobierno, administración e higiene del hogar. Curso de ciencia doméstica*. Buenos Aires: Librería del Colegio.

- BIALET MASSÉ (1986) (1904) *Informe sobre el estado de la clase obrera I*. Biblioteca Argentina de Historia y Política. Buenos Aires: Hyspamérica Ediciones.
- BOOTH, Charles (1892-1904) *Life and labour of the People of London*. Londres: Macmillan & Co.
- BUNGE, Augusto (1910) *Las conquistas de la Higiene Social*. Buenos Aires: Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional.
- BUNGE, Alejandro (1917) *Riqueza y Renta de la Argentina. Su distribución y capacidad contributiva*. Buenos Aires: Agencia General de librería y Publicaciones.
- _____ (1919) *Revista de Economía Argentina*.
- _____ (1920) *Los problemas económicos del presente*, Vol. I. Buenos Aires: [s. n.]
- _____ (1928^a) “Formación del sentido económico de la Mujer”. En *La economía Argentina Vol. I La conciencia Nacional y el problema económico*. Buenos Aires: Agencia General de Librerías y Publicaciones.
- _____ (1928b) *Costo de la vida, salarios y rendimiento - República Argentina*. Buenos Aires: Revista de Economía Argentina.
- _____ (1937) “¿Por qué esperar? Vivienda obrera digna. Hogar rural en propiedad. ¿Puede haber pan barato con trigo caro? Costo de la vida y salarios”. En *Revista de Economía Argentina*, Buenos Aires. Suplemento Especial
- _____ (1940) *Una nueva Argentina* Buenos Aires: Guillermo Kraft)
- BUNGE, Delfina y BUNGE, Julia (1933) *El hogar. Lecturas escolares para segundo grado*. Buenos Aires: Cabaut.
- COMISIÓN NACIONAL DE CASAS BARATAS - Ley 9677 (1940) “Antecedentes relativos de la construcción y venta de las “casas individuales” construidas por disposición de la Ley 9677”.
- CONGRESO AMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES, 1917. Buenos Aires: Imprenta Tragent.
- CONI, Emilio (1919) “La ciudad argentina ideal o del porvenir”. En *La semana médica* N° XXVI. Copia familiar reproducida en Armus, Diego (2007) “Un medico higienista buscando ordenar el mundo urbano argentino de comienzos del siglo XX. En *Salud Colectiva*, enero-abril, Buenos Aires, Universidad de Lanús.
- _____ (1927) *Triunfos de la higiene pública, asistencia pública y administración sanitaria, ingeniería sanitaria y asistencia social*. Buenos Aires: Museo Municipal de Higiene.
- CONI, Gabriela Laperriere de (1903) *A las Obreras. Consideraciones sobre nuestra labor*. Buenos Aires: Imp. Y Lig C. Gallarini 3546.
- CORTES de GONZALEZ, Clotilde (1943) (1935) *Gobierno del Hogar: Ciencia Doméstica*. (Tucumán).
- DE EMERY, Celia Lapalma de (1910) *Acción Pública y privada a favor de la mujer y el niño en la República Argentina*. Buenos Aires (s/d).
- _____ (1923) “En favor de los que trabajan”. Discurso de la Señora Celia Lapalma de Emery. Buenos Aires: Sebastián de Amorrortu.
- DE SANJUAN, Pilar (1878) *Guía de la Mujer o Lecciones de Economía Doméstica para las madres de familia*. Buenos Aires: Librería Americana de Halbach, 6021/6052.
- DEL CASTAÑO, Aurora (1903) *Vademécum del Hogar. Tratado práctico de la economía doméstica y labores*. Buenos Aires: Juan E. Barra, 3819/3853.

- ESTRADA, Adelina (1931) *La Economía Doméstica*. Barcelona: Seix Barral Hnos, 5985/6017.
- ESTRADA, José Manuel (1953) (1882) “Le Play y el Liberalismo - Conferencia dada a la Academia Literaria del Plata el 24 de Junio de 1882”. En Palcos, Alberto (comp.) *Discursos selectos, prólogo de Paul Groussac*. Colección Grandes Escritores Argentinos Vol. 23. Buenos Aires: Jackson.
- FONT, Miguel (1927) (1921) *La Mujer: Encuesta Feminista Argentina*. Buenos Aires: Imp. CostaHnos.
- GACHE, Samuel (1900) *Les Logements Ouvriers a Buenos Ayres*. Paris: Steinheil Editeur.
- GARCÍA, Juan Agustín (1955) (1899) “Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales Argentinas”. En *Obras Completas*. Buenos Aires: Ediciones Antonio Zamora.
- GONZÁLEZ, Joaquín (1935) “Proyecto de Ley Nacional del Trabajo de 1904”. En *Obras Completas*, Volumen VI.
- GRIERSON, Cecilia (1902) *Educación técnica de la mujer: informe presentado al Sr. Ministro de Instrucción Pública de la República Argentina*. Buenos Aires: Biblioteca Nacional / Tipografía de la Penitenciaría Nacional.
- GUTIERREZ, Ramón y GUTMAN, Margarita (1988) *Vivienda: ideas y contradicciones (1916-1956)*. Instituto argentino de investigación de historia de la arquitectura y del urbanismo, Subsecretaría de Urbanismo y Vivienda del M.O.P. de la Provincia de Buenos Aires.
- HALBWACHS, Maurice (1905) “Les besoins et les tendances dans l'économie sociales” *Revue Philosophique*, Paris.
- _____ (1913) “La Classe ouvrière et les niveaux de vie. Recherches sur la hiérarchie des besoins dans les sociétés industrielles contemporaines” Livre III. Disponible en http://classiques.uqac.ca/classiques/Halbwachs_maurice/classe_ouvriere/livre_3/classe_ouvriere_livre_3.pdf.
- _____ (1935) “La Statistique en Sociologie”. Disponible en http://classiques.uqac.ca/classiques/Halbwachs_maurice/classes_morphologie/parte_4/texte_4_3/statistique_en_socio.pdf.
- INGENIEROS, José (1903) *La simulación en la lucha por la vida*. Disponible en <http://es.scribd.com/doc/9415656/Jose-Ingenieros-La-simulacion-en-la-lucha-por-la-vida>.
- _____ (1906) “La Legislation du travail dans la République Argentine”. En *Sociología Argentina*. Buenos Aires: Elmer Editor.
- JAHODA, Marie; Lazarsfeld, Paul y Zeizel, Hans (1971) (1933) *Marienthal. The sociology of an unemployed community*. Chicago: Aldine Atherton Inc.
- JUNTA NACIONAL PARA COMBATIR LA DESOCUPACIÓN (1939) “Conferencia Nacional de Coordinación del trabajo”. Reunida en Mendoza en Marzo de 1939.
- LA VOZ DE LA MUJER Periódico comunista anárquico 1896-1897. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- LATZINA, Francisco (1887) *Estado de la Población de Buenos Aires en 1887*. Buenos Aires: Compañía Sud-Americana de billetes de banco, 3029.
- LE PLAY, Frédéric (1855) *Les ouvriers européens, études sur les travaux, la vie domestique et la condition morale des populations ouvrières de l'Europe, précédées d'un exposé de la méthode d'observation*. Paris: Imp. Impériale.

- LEBRON, Rafael (1913) *La carestía de la vida: Causas que la originan, solución única* Buenos Aires: [s. n.].
- LIDA, M. (2013) *Monseñor Miguel de Andrea. Obispo y hombre de mundo (1877-1960)*. Buenos Aires: Edhasa.
- LOPEZ, Elvira (1901) *El movimiento feminista: Primeros trazos del feminismo en Argentina*. Buenos Aires: Biblioteca Nacional.
- MARPONS, Josefina (1949) *La Mujer en el trabajo y en el hogar en la historia Argentina* Buenos Aires: Talleres gráficos Indoamérica.
- MARTÍNEZ, Alberto (1906) *Censo General de Población, Comercio, e industrias de la Ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Cía Sud-Americana de Billetes de Banco.
- MARX, Karl, *El capital*. Buenos Aires : Siglo XXI editores.
- MUSEO SOCIAL ARGENTINO (1920) “Primer Congreso Argentino de la Habitación”, celebrado en la Ciudad de Buenos Aires durante los días 5 al 13 de Septiembre de 1920.
- MUSEO SOCIAL ARGENTINO (1941) *Primer Congreso de la Población. Trabajos, sesiones, conclusiones*. Buenos Aires: Museo Social Argentino.
- MUZILLI, Carolina (1916) “El trabajo femenino” Monografía premiada con diploma y medalla de plata en la exposición de Gante, Bélgica, celebrada en 1913. Buenos Aires: Talleres Gráficos L. J. Rosso y Cía - Belgrano 475.
- _____ (1919) *Por la salud de la raza*. Buenos Aires: Virtus,.
- PALACIOS, Alfredo (1939) *La defensa del valor humano. Legislación social argentina*. Buenos Aires: Claridad.
- PALMA, Amelia (1903) *Palabras a mi hija*. [s. n.]
- PATRONI, Adrián (1898) “Los Trabajadores en la Argentina. Datos acerca de salarios, horarios, habitaciones obreras, costo de la vida, etc. etc.” Buenos Aires: [s. n.].
- PEREZ, Felipe (1913) “El sweating system”. Tesis presentada a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires para optar al doctorado.
- PREGONEROS SOCIAL CATÓLICOS. Proyecto de Ley de la Vivienda Popular presentado al Primer Congreso Panamericano de la vivienda popular de octubre de 1939.
- PRIMER CONGRESO FEMENINO INTERNACIONAL de la República Argentina 1910.
- QUESADA, Ernesto (1907) “El problema Nacional Obrero. La ciencia Económica”. La Plata: Archivo de Pedagogía y ciencias Afines.
- _____ (1907) “La cuestión obrera y su estudio universitario”. Buenos Aires: Librería de J. Menéndez.
- _____ (1908) *La teoría y la Práctica en la Cuestión Obrera. El Marxismo a la luz de la Estadística en los comienzos del siglo*. Buenos Aires: Arnoldo Moen y Hermano Editores.
- RAPALO, M. E. (2012) *Patrones y obreros. La ofensiva de la clase propietaria 1918-1930*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- REPÚBLICA ARGENTINA, Departamento Nacional del Trabajo, 1913. “Trabajo a domicilio, Industria de la ropería, salarios mínimos”. Buenos Aires: Gotelli y Cía.
- _____ Ministerio del Interior, 1915. “La Desocupación de los Obreros en la República Argentina”.

- _____ Congreso Nacional 1917. “El trabajo a domicilio”, Proyecto de ley e informe de la Comisión Interparlamentaria.
- _____ Ministerio de Justicia e Instrucción Pública Memoria presentada al Honorable Congreso de la Nación por el Ministro de Justicia e Instrucción Pública Dr. José S. Salinas, 1920.
- _____ Direccion General de Estadística de la Nación (1925) Recomendaciones de la Primera Conferencia Nacional de Estadística.
- _____ Ministerio de Justicia e Instrucción Pública “Plan de Estudios Programas y Reglamentos para las Escuelas profesionales de Artes y oficios de mujeres”, 1930. Buenos Aires: Talleres de la Penitenciaría Nacional.
- _____ Departamento Nacional del Trabajo, 1933. “Instrucciones para realizar la investigación del costo de la vida de la población obrera de la Capital Federal”.
- _____ Departamento Nacional del Trabajo, 1933. *La desocupación en la Argentina 1932- Informe del jefe del Censo Nacional de Desocupados Dr. Jose Figuerola*.
- _____ Ministerio del Interior Departamento Nacional del Trabajo, 1935, “Costo de la Vida, presupuestos familiares, precios de artículos de primera necesidad, índices del costo de la vida”.
- _____ Departamento Nacional del Trabajo – Division de Estadística (DES) (1937) “Condiciones de Vida de la Familia Obrera”.
- _____ Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto “Primer congreso Panamericano de la Vivienda Popular”, Tomo I, Actas y Trabajos, 1940, Talleres gráficos del Ministerio de Obras Públicas.
- _____ Departamento Nacional Del Trabajo, (1940) “Investigaciones sociales”. Buenos Aires, 1940.
- _____ (1946) “Investigaciones Sociales 1943-1945”.
- _____ (1946) “Condiciones de Vida de la Familia Obrera (1943-45)”.
- _____ Direccion Nacional del Servicio Estadístico “Censo Nacional de Población 1947”.
- _____ Ministerio de Educación de la Nación, “Planes y programas de Estudios para las Escuelas Profesionales de Mujeres”, Dirección General de Enseñanza Técnica, 1951.
- RODRÍGUEZ, Germinal (1929) “El pauperismo y la asistencia social (asistencia familiar)”. Buenos Aires: Talleres Gráficos Ferrari Hnos.
- _____ (1952) *Servicio Social. Principios generales de Asistencia social*. Buenos Aires: Editorial Universitaria.
- SALZÁ, Emilia (1909) *La Economía Doméstica al alcance de las niñas*. Buenos Aires: Cabaut y Cía.
- SÁNCHEZ, Florencio (1999) (1910) *La pobre gente*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Edición digital a partir de Teatro completo de Florencio Sánchez. Buenos Aires: Editorial Claridad.
- _____ (1999) (1910) *El desalojo*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Edición digital a partir de Teatro completo de Florencio Sánchez. Buenos Aires: Editorial Claridad.

- SEEBOHM ROWNTREE, B. (1901) *Poverty: A Study of Town Life*. Londres: Macmillan & Co.
- STORNI, Pablo (1909) “La industria y la situación de las clases obreras en la capital de la republica”. Tesis presentada para optar al grado de Doctor en Jurisprudencia y Ciencias Sociales. Mimeo,
- Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Médicas (1942) “Programa del Curso de Visitadoras de Higiene social – Primer año”,
- Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Médicas (1942) “Programa del Curso de Visitadoras de Higiene social – Segundo año”,
- Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Médicas (1942) “Programa del Curso de Visitadoras de Higiene social – Tercer año”,
- UNSAIN, Alejandro (1942) *Trabajo a domicilio. Exposición y comentario a la Ley N° 12713*. Buenos Aires: Valerio Abeledo Editor.
- _____ (1952) *Ordenamiento de las leyes obreras argentinas*. Buenos Aires: El Ateneo.
- VEDOYA, Manuel (1918) *El poema del hogar. Observaciones sociológicas*. Buenos Aires: José Tragant Editor.
- VERNIERES, André y DESCAYES, Lucien (1908) *Camille Frison: ouvriere de la couture*. Kessinger Pub.
- WILDE, Eduardo (1844-1913) (1917) *Obras completas* Disponible en <http://archive.org/details/obrascompletas03wilduoft>
- _____ (1885) *Curso de Higiene Pública*. Buenos Aires: Imprenta y Librería de Mayo.
- ZUBIAUR, Juan Bautista (1899) *La Educación Industrial*. Buenos Aires: Peuser,
- _____ (1900) *La Enseñanza práctica e industrial en la República Argentina*. Buenos Aires: Felix Lajouanic Editor,
- _____ (1904) *La Enseñanza en Norte América*. Buenos Aires: Juan Canter Editor,
- “Inauguración de la Escuela Profesional de mujeres”. En *Caras y Caretas* 1904.
- “La enseñanza del Hogar Agrícola”. En *Caras y Caretas* 1918.
- Encíclicas Papales: CastiConnubii 1931, QuadragesimoAnno 1931 y *RerumNovarum* 1891.

Debates Parlamentarios

- 1906** Congreso Nacional Cámara de Diputados: “Reglamentación del trabajo de las mujeres y los niños”, 11ª sesión extraordinaria.
- 1907** Congreso Nacional Cámara de Senadores: “Reglamentación del trabajo de las mujeres y los niños”.
- 1918** Congreso Nacional Cámara de Diputados: “Reglamentación del trabajo a domicilio”.
- 1918** Congreso Nacional Cámara de Senadores: “Reglamentación del trabajo a domicilio”.
- 1922** Congreso Nacional Cámara de Diputados: “Reglamentación del trabajo de mujeres y menores”.
- 1924** Congreso Nacional Cámara de Senadores: “Proyecto de ley sobre trabajo de las mujeres y menores”.





PAULA LUCÍA AGUILAR

El hogar como problema y como solución

Una mirada genealógica de la domesticidad
a través de las políticas sociales. Argentina 1980-1940

Historia del Presente

El libro rastrea, a través de un minucioso trabajo de archivo, la conformación de una domesticidad singular, moderna, en los diagnósticos y respuestas posibles a la cuestión social en disputa entre 1890-1940. La problematización de los límites entre el ámbito doméstico y el trabajo, las formas deseables de la vivienda popular, los saberes técnicos prescriptos para la administración doméstica y los registros estadísticos de las condiciones de vida de la familia obrera van delimitando lo doméstico como espacio de reflexión y acción fundamental para las políticas sociales. El hogar emerge así como núcleo –entre real y utópico– de las preocupaciones por las condiciones de vida y trabajo de la población. Desde una mirada que busca desestabilizar evidencias, se invita a revisar los arraigados sentidos acerca de lo doméstico, su organización y responsabilidades que aún resuenan en nuestros días y orientan el diseño e implementación de políticas concretas.

PAULA LUCÍA AGUILAR es Licenciada en Sociología y Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Es investigadora del CONICET/IIGG y del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini. Actualmente forma parte del Grupo de Estudios en Historia y Discurso (GEHD).

Ediciones del CCC

